Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

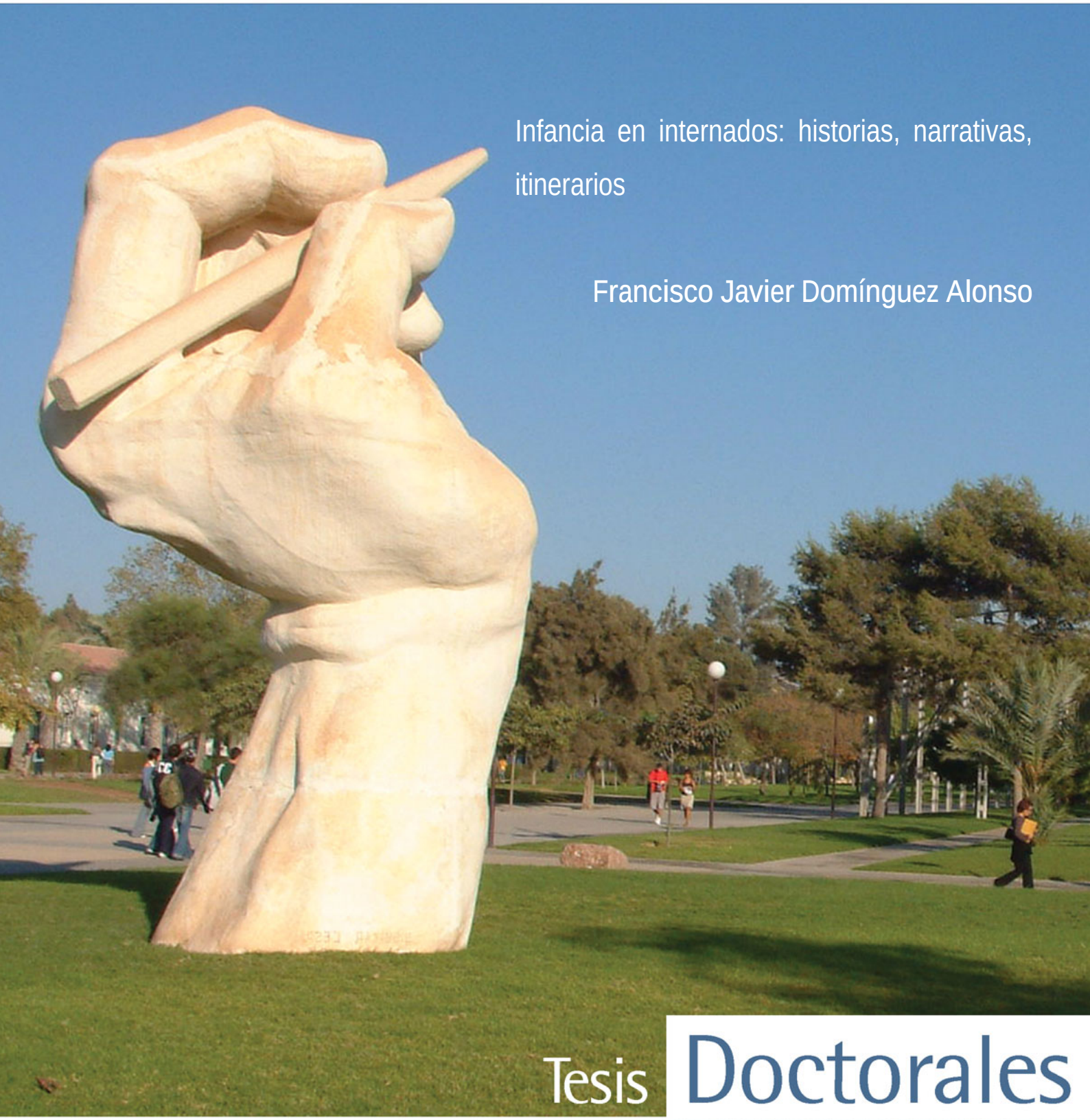

Infancia en internados: historias, narrativas, itinerarios

Francisco Javier Domínguez Alonso

Tesis Doctorales

www.eltallerdigital.com

UNIVERSIDAD de ALICANTE

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Departamento de Comunicación y Psicología
Social de la Universidad de Alicante

Tesis Doctoral

Infancia en internados: historias, narrativas, itinerarios.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Fco. Javier Domínguez Alonso

Director de Tesis:
Profesor D. Agustín Bueno Bueno

Alicante, 2009

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Agracedimientos

Muchos son los que, de un modo u otro, han participado en el desarrollo de esta tesis. A todos ellos y ellas quiero hacer un explícito reconocimiento.

De un modo más particular quiero testimoniar mi agradecimiento a mi director de tesis, el Dr. D. Agustín Bueno Bueno, que con su "presencia ligera" siempre ha estado presente, aún antes de compartir actividades y compromisos académicos.

Especial agradecimiento debo al centro Nazaret, a los profesionales con los que he compartido tantos momentos y que siempre han significado un incentivo para la comprensión y el trabajo con la infancia.

Muy especialmente a todos los chicos y chicas que se han asomado a estas páginas, y a otros muchos, a los que después de muchos años he vuelto a encontrarme y que, fruto de sus historias, me han devuelto ilusión, alegría y esperanza.

Y a otros muchos que con su cercanía y esfuerzo me han ayudado y animado para no cejar en el empeño de concluir esta tarea: Nines, Mari, Merce, Emma, Emilio, Jasone. . . , y tantos otros. Una mención especial para los compañeros y compañeras de mi universidad y departamento, de no haber estado ahí esta tesis no hubiera sido posible llevarla a término.

Gracias a todos.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

A mi familia, Mari, Nacho y Miriam, que tantas ausencias han tenido que soportar debido a mi trabajo.

A todos los chicos y chicas en situación de desprotección, protagonistas de esas historias que ojalá no hubiera tenido que relatar.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

“Este libro trata de mi infancia. Sobre la vida cruel y pavorosa y que, sin embargo, es mi infancia. Para conservar en el alma el amor al mundo, para crecer y hacerse mayor un niño necesita muy poco: un pedazo de pan, el cielo azul, un par de libros y el calor de una palabra humana. Con esto basta, con esto basta y sobra”.

”Escribo sobre el bien, sobre la victoria, la dicha y el amor. Escribo sobre la fuerza. Sobre la fuerza espiritual y la física. Sobre la fuerza que se encuentra en cada uno de nosotros. Sobre la fuerza que rompe todas las barreras, sobre la fuerza que vence. Cada uno de mis relatos es la narración de una victoria”.

Rubén Gallego (2003:11-12). *Blanco sobre negro.*
Alfaguara: Madrid.

Universitat d’Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Índice general

Presentación **1**

I Marco Teórico **5**

A) La larga marcha de la infancia en busca de su reconocimiento. **7**

1. El concepto y realidad de la infancia a través de la historia. **13**
1.1. Aparición del concepto de infancia. 13
1.2. Las prácticas de crianza y las actitudes de los adultos hacia los niños. 15
1.3. La infancia en la Inglaterra del s. XVII al XX. 17
1.4. El espacio social de la infancia. 18
1.5. Concepto y realidad de la infancia. 20
1.6. Los derechos de los niños desde la constitución del concepto moderno del menor. 21
1.7. El mal trato vs el buen trato a la infancia. El resurgir de la infancia como grupo social y los niños y niñas como sujetos de derechos. . . . 23

2. La pobreza como telón de fondo y "origen de todos los males" de la desprotección infantil. Un breve recorrido por los siglos XVI al XIX y en la actualidad. **31**
2.1. Aproximación clásica al fenómeno sociológico de la pobreza en las sociedades modernas. 31
2.2. Respuestas al reto de la pobreza. 33
2.3. La actualidad de la pobreza en su relación con la infancia. 36
2.3.1. Phogue de Eurostat (1997). 36
2.3.2. La Investigación de Cáritas y Fundación Foessa (1998). 37
2.3.3. La Investigación de las profesoras Olga Cantó y Magda Mercader sobre la pobreza infantil en España (UNICEF, "Pobreza Infantil en Países Ricos 2005"). 38
2.3.4. Informe de Euronet 2002 (Red Europea de Niños). 39
2.3.5. Comparación internacional sobre la pobreza infantil elaborada por Peter Adamson, John Micklewright y Anna Wright. 39
2.3.6. Innocenti Report Cars (2000 y 2005). 40
2.3.7. Cáritas Española y Fundación Foessa (2006). 41
2.3.8. Informe Sobre Inclusión Social en España (2008). 43

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2.4. Conclusiones a la luz de los resultados de estos estudios. 44

B) Una mirada comprensiva de la infancia desde los albores del siglo XXI. 51

3. Evolución histórica de la protección a la infancia en la España contemporánea. 55

3.1. Primera etapa (finales del siglo XIX hasta 1977). 55

3.1.1. Internamiento indiscriminado. 57

3.1.2. Mayoría de grandes centros autosuficientes. El movimiento de la desinstitucionalización. 58

3.1.3. Largos periodos de internamiento. 60

3.1.4. Falta de apoyo a la familia. 62

3.1.5. Incertidumbre ante la salida del centro. 62

3.1.6. Un ejemplo de un centro de protección: el centro Nazaret de Alicante. 63

3.2. Segunda etapa: los años ochenta, el gran cambio político en nuestro país. 74

3.2.1. El paradigma de la especialización. 75

3.2.2. El paradigma de la normalización. 76

3.2.3. El paradigma de los derechos. 78

3.3. Tercera etapa: presente y tendencias de futuro del acogimiento residencial. 78

3.4. El Sistema de Protección de Menores. Los derechos y deberes de los niños y niñas en el marco legislativo. 86

3.4.1. El Sistema de Protección de Menores. 86

3.4.2. Marco legislativo relativo a los menores en distintos ámbitos territoriales. 88

3.5. El acogimiento residencial, una medida de protección para la infancia en riesgo. Valoraciones actuales. 97

3.6. ¿Cuántos niños y niñas se encuentran actualmente en régimen de acogimiento residencial? 102

4. Evaluación de resultados en acogimiento residencial a medio-largo plazo: estudios e investigaciones de referencia. 109

4.1. Estudios e investigaciones de referencia en acogimiento residencial. . . 110

4.1.1. Estudio y seguimiento de casos que fueron acogidos en residencias de protección de menores en el Principado de Asturias. 110

4.1.2. Investigación de menores de 16 a 18 años en centros de protección en todo el territorio español. 117

4.1.3. Evaluación diferencial de los programas de acogimiento residencial para menores. 120

4.1.4. Menores protegidos: un análisis de la experiencia residencial desde su perspectiva de adultos. 122

4.1.5. Los hijos invisibles del Estado: consecuencias en la vida adulta de la tutela estatal. 127
4.1.6. Los menores Vulnerables. 132
4.1.7. Otras fuentes, otros autores. 133

II Estudio Empírico 141

5. Metodología. 143
5.1. Introducción: planteamiento general. 143
5.2. Objetivos e hipótesis de la investigación. 143
5.2.1. Objetivo general. 143
5.2.2. Objetivos específicos. 144
5.2.3. Hipótesis. 144
5.2.4. Proposiciones. 145
5.3. Contexto de la investigación. 145
5.3.1. Centro Nazaret de Alicante. 145
5.3.2. Población objeto de estudio y muestra. 145
5.4. Muestra. 146
5.5. Diseño de la investigación: métodos y procedimientos. 147
5.5.1. Tipo de investigación. 147
5.6. Sobre historias de vida: el valor del recuerdo. 148
5.6.1. La fase inicial: elección y contacto con los informantes. 150
5.6.2. Recolección de los datos y almacenamiento de los mismos. . . 150
5.6.3. El análisis de los datos. 151
5.6.4. Historias de vida y relatos de vida: una relación ambigua. . . . 151
5.7. Proceso de investigación: fases, técnicas e instrumentos de análisis. . . 153
5.7.1. Fases. 153
5.7.2. Secuencia temporal de la investigación. 154
5.8. Instrumentos. 156
5.8.1. Estudio de expedientes (AnexoA). 156
5.8.2. Cuestionario a Educadores (Anexo B). 157
5.8.3. Cuestionario a los jóvenes objeto de esta investigación (Anexo C).157
5.8.4. Entrevistas en profundidad y relatos de vida (Anexo D). . . . 158

6. Estudio de los expedientes depositados en el centro. 163
6.1. Datos referidos a los menores. 163
6.1.1. Fechas de nacimiento, año y edad de ingreso en el centro. . . . 163
6.1.2. Año y edad de salida. 165
6.1.3. Duración de la estancia en el centro. 166
6.1.4. Sexo. 169
6.1.5. Procedencia geográfica. 169
6.2. Datos referidos a los padres. 170
6.2.1. Caracterización del padre. 170
6.2.2. Caracterización de la madre. 172

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

6.2.3. Estructura de la pareja y relación con los hijos. 173
6.3. Problemática familiar. 177
6.4. Motivo del ingreso. 179
6.5. El proceso de la estancia en acogimiento residencial. 183
6.5.1. Residencias utilizadas. 183
6.5.2. Medidas complementarias al acogimiento residencial. 183
6.5.3. Medidas legales. 184
6.5.4. Responsabilidad legal de los menores. 185
6.5.5. Algunos rasgos personales y de salud de los niños y niñas en el proceso de acogimiento residencial. 186
6.6. Finalización del acogimiento residencial y motivo de la baja. 187

¿Qué ha cambiado en el acogimiento residencial? 189
6.7. Perfil de los niños y niñas. 190
6.7.1. Edad y sexo: 190
6.7.2. La duración de la estancia. 191
6.7.3. Edad de salida. 191
6.7.4. Motivo del ingreso. 192
6.7.5. Medida legal. 193
6.7.6. Motivo de la Baja. 193
6.8. Perfil y problemática familiar. 196
6.8.1. Número de hijos. 196
6.8.2. Edad de los padres. 196
6.8.3. Situación laboral y nivel de estudios. 196
6.8.4. Situación de la pareja. 197
6.8.5. Problemática familiar. 198

7. Valoración y pronóstico de los menores, por parte de sus educadores, a la salida del centro. 201
7.1. Introducción. 201
7.2. El recuerdo de los menores a su cargo. 201
7.3. Pronóstico global realizado por los/as educadores/as de los/as jóvenes que tuvieron a su cargo en el momento de la salida del piso educativo. 202
7.4. Valoración del pronóstico teniendo en cuenta los motivos de ingreso. . 203
7.5. Valoración de los logros obtenidos en distintas áreas educativas. . . . 207
7.6. Corolario sobre la valoración y el pronóstico realizado de los menores. 210

8. Análisis del cuestionario realizado "cara a cara". 213
8.1. "EL ANTES": El valor del recuerdo antes de la llegada al centro de acogida. 213
8.1.1. El espacio geográfico, referencia ecológica de su existir cotidiano. 213
8.1.2. La familia, núcleo ecológico-afectivo: experiencias y recuerdos. 214
8.1.3. ¿Cómo valoran su salida del hogar familiar? 216
8.1.4. Recuerdos de los padres. 217

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

8.2. "EL DURANTE": El valor del recuerdo durante su estancia en el centro de acogida. 219
8.2.1. ¿Conocía el motivo (problema) por el que había salido de su casa? 219
8.2.2. El ingreso en el centro y las primeras impresiones y vivencias. 220
8.2.3. Valoración del trato recibido al llegar al centro. 220
8.2.4. Contactos con su familia. 221
8.2.5. ¿Qué recuerdo guardan en su memoria de su paso por el centro de acogida? 223
8.2.6. Grupos por los que pasaron. 224
8.2.7. Sus compañeros. 224
8.2.8. Sus educadores. 225
8.2.9. Su paso por Nazaret. 226
8.3. "EL DESPUES": El valor del recuerdo, después de más de 15 años de la salida del centro. 228
8.3.1. El momento crucial de la salida del centro. 229
8.3.2. ¿Dónde fueron al salir del centro? 230
8.3.3. ¿Cuáles fueron las principales dificultades encontradas tras la salida? 232
8.3.4. ¿Cómo es la relación con la familia de origen: padres y hermanos? 233
8.3.5. ¿Cuál es tu estado civil? 234
8.3.6. ¿Cuál es su situación laboral? 235
8.3.7. Ayudas recibidas por organismos de apoyo social públicos y/o privados. 235
8.3.8. Estudios alcanzados, puestos de trabajo y nivel de ingresos. . . 236
8.3.9. Acceso a la vivienda. 237
8.3.10. Relaciones con la Justicia. 238
8.3.11. Red social. 239
8.3.12. Enfermedades importantes y consumo de drogas. 240
8.3.13. Lo que consideran mejor y lo peor de cara a su integración social. 241
8.3.14. El estado de resiliencia en estos jóvenes. 243
8.3.15. Número, cuidado y educación de los hijos. 246
8.3.16. Acciones solidaridarias. 251
8.3.17. Sugerencias para niños, niñas y educadores. 251

9. Entrevistas en profundidad, relatos de vida. 257
9.1. "EL ANTES": El valor del recuerdo, no cualquier tiempo pasado fue mejor. 257
9.1.1. El abandono en centros benéficos asistenciales. 258
9.1.2. El recuerdo de los malos tratos intrafamiliares: 260
9.1.3. Situaciones de pobreza y exclusión social. 262
9.2. "EL DURANTE": El valor del recuerdo, historias compartidas. . . . 269
9.2.1. Recuerdos en el momento del ingreso en el centro y motivos del mismo: 270

9.2.2. Valoración de su estancia en el centro y de los educadores responsables. 272
9.2.3. El paso a los hogares funcionales o pisos educativos: 278
9.2.4. El tiempo de estancia en el Acogimiento Residencial. 280
9.2.5. Acogimiento Residencial VS Acogimiento Familiar: la voz de los protagonistas. 284
9.3. "EL DESPUÉS": El valor del recuerdo, itinerarios vitales, caminos por recorrer. 289
9.3.1. La salida del centro. 289
9.3.2. Itinerarios seguidos y situación actual. 294
9.3.3. Éxitos y fracasos. 300

III Discusión, conclusiones y propuestas 313

10. Discusión de los resultados obtenidos en las diferentes muestras aplicadas. 315
10.1. Determinación y ponderación de los índices de referencia. 315
10.2. Nivel de integración social actual de los jóvenes que componen este estudio:(Índice 3). 317
10.3. Correlación entre el índice de integración social y el de valoración y pronóstico realizado por los educadores al final del periodo residencial: (Índice 2). 320
10.3.1. Tabla-síntesis los aciertos y los errores de los educadores. . . . 320
10.3.2. Valoración profesional del área personal y el índice de integración social. 321
10.3.3. Valoración profesional del área familiar y el índice de integración social. 322
10.3.4. Valoración profesional del área educativo-laboral, y el índice de integración social. 323
10.3.5. Valoración profesional del área social y el índice de integración social. 323
10.3.6. Pronóstico. 324
10.3.7. Pronóstico realizado e índice de integración social. 325
10.4. Relación entre los malos tratos recibidos antes del ingreso en el centro y el nivel de integración social actual: (Índice 1). 326
10.4.1. Correspondencias entre el grado de malos tratos recibidos y el nivel de integración social. 326

11. Discusión de los resultados en contraste con otras investigaciones. 333
11.1. Sobre los efectos del paso por centros de protección de menores. . . . 334
11.2. Motivos y edad del ingreso en centros de acogimiento residencial. . . . 343
11.3. El tiempo de internamiento. 345
11.4. La salida. 347
11.5. La preferencia del acogimiento familiar sobre el acogimiento residencial. 349

12. Conclusiones y Propuestas. **351**
12.1. Conclusiones finales. 351
12.2. Recomendaciones y Propuestas. 354

Bibliografía. **359**

Anexos **379**

A. Hoja de recogida de datos. **381**

B. Cuestionario a profesionales. **385**

C. Cuestionario a jóvenes. **389**

D. Esquema de la entrevista semi-estructurada: Relatos de vida. **401**

E. Cuadro presentación categorial de los relatos de vida. **403**

F. Nivel de integración social. **405**

G. Índice o nivel de integración social (NIS) en el momento actual. **407**

H. Criterios para valoración del índice de malos tratos. **409**

I. Evolución de la relación entre los malos tratos recibidos y el nivel de integración social. **413**

J. Correspondencias entre los tres índices. **415**

K. Tablas para la valoración de las áreas educativas y el pronóstico **417**

L. El discurrir de la vida: Dos historias, dos desenlaces... ¿por qué? **419**
L.1. Una historia singular con un triste desenlace, de momento...: FL31. 419
L.1.1. Presentacion: 419
L.1.2. Valoración y pronóstico por parte de los educadores en el momento de la salida del centro. 420
L.1.3. Entrevista semi-estructurada (Trascripción libre tras la conversación mantenida con FL31 en la cárcel) 421
L.2. Una historia sorprendente con desenlace feliz: PA27 "Piensa en verde" 429
L.2.1. Presentación: 429
L.2.2. Su experiencia vital: comparando las dos historias. 430

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Índice de figuras

3.1. Número total de acogimientos residenciales anuales. 105
3.2. Acogimientos residenciales. Totales y altas anuales. 106
3.3. Acogimientos familiares. Totales y altas anuales. 106
3.4. Comparativa de acogimientos residenciales y familiares anualizados. . 107
3.5. Acogimientos residenciales-acogimientos familiares. Totales anuales y altas anuales. 107
3.6. Guardas y Tutelas. 108

5.1. Triangulación metodológica 148

6.1. Año de Ingreso en el centro. 164
6.2. Edad de Ingreso. 164
6.3. Año de salida. 165
6.4. Edad de salida. 166
6.5. Tiempo de estancia. 167
6.6. Sexo. 169
6.7. Situación académica del padre. 171
6.8. Situación académica de la madre. 173
6.9. Situación de la Pareja. 174
6.10. Total de hijos por familia. 175
6.11. Problemática familiar. 178
6.12. Frecuencia de los Motivos de Ingreso. 180
6.13. Medidas legales aplicadas. 184
6.14. Responsable legal del menor. 186
6.15. Motivo de la baja. 187
6.16. Duración de la estancia ($\bar{\chi} = 3{,}6$). 191
6.17. Motivo de ingreso. 192
6.18. Motivo de la baja. 194
6.19. Situación de la pareja. 197
6.20. Problemática familiar. 198

7.1. Pronóstico de los educadores al finalizar la estancia en el centro. . . . 203
7.2. Valoración de las áreas educativas al final de la estancia. 209

10.1. Resumen de los datos obtenidos en los tres índices 317
10.2. Zonas y niveles de integración social 319

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Índice de tablas

2.1. Pobreza infantil y desescolarización 38
2.2. Tasas de pobreza infantil por paises según Euronet 39
2.3. Comparación internacional sobre la pobreza infantil. 40
2.4. Pobreza por grupos de edad, ECV (2004)[1] 42

3.1. La educación fuera de la familia en menores de 0 a 17 años en el Reino Unido. 103
3.2. La educación fuera de la familia en menores de 0 a 17 años en Finlandia. 103
3.3. La educación fuera de la familia en menores de 0 a 17 años en Alemania. 103
3.4. Menores en acogimiento residencial en países del centro y del este europeo. 104
3.5. Número total de expedientes abiertos por las Comunidades Autónomas, 2005. 104
3.6. Número total de acogimientos residenciales anuales. 105
3.7. Acogimientos residenciales. Totales y altas anuales. 106
3.8. Acogimientos familiares. Totales y altas anuales. 106
3.9. Comparativa de acogimientos residenciales y familiares anualizados. . 107
3.10. Acogimientos residenciales-acogimientos familiares. Totales anuales y altas anuales. 107
3.11. Guardas y Tutelas. 108

5.1. Descripción de las muestras obtenidas 146
5.2. Tipología de casos 161

6.1. Año de Ingreso en el centro. 163
6.2. Edad de Ingreso. 164
6.3. Año de salida. 165
6.4. Edad de salida. 166
6.5. Tiempo de estancia. 166
6.6. Distribución de la edad de ingreso por sexos. 167
6.7. Distribución de la edad de salida por sexos. 168
6.8. Relación entre Año de Ingreso y Tiempo de Estancia. 168
6.9. Procedencia geográfica. 170
6.10. Edad del padre al ingresar el/la menor en el centro. 170
6.11. Situación laboral del padre. 171
6.12. Situación académica del padre. 171
6.13. Edad de la madre al ingresar en el centro el menor. 172

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

6.14. Situación laboral de la madre. 172
6.15. Situación académica de la madre. 173
6.16. Situación de la Pareja. 174
6.17. Total de hijos por familia. 175
6.18. Número de hermanos en la misma residencia. 176
6.19. Número de hermanos en otros centros. 176
6.20. Número de orden entre los hermanos/as. 176
6.21. Problemática familiar. 177
6.22. Frecuencia de los Motivos de Ingreso. 180
6.23. Distribución de los motivos de ingreso según el sexo. 182
6.24. Medidas complementarias al internamiento. 184
6.25. Medidas legales aplicadas. 184
6.26. Responsable legal del menor. 185
6.27. Motivo de la baja. 187
6.28. Edad de ingreso. 191
6.29. Motivo del ingreso. 192
6.30. Medida legal. 193
6.31. Motivo de la baja. 194
6.32. Número de hijos. 196
6.33. Edad de los Padres en el momento del ingreso. 196
6.34. Situación de la pareja. 197
6.35. Problemática familiar. 198

7.1. ¿Te acuerdas del menor? 202
7.2. ¿Qué pronóstico hiciste en el momento de su salida del piso/centro? . 203
7.3. Relación entre Imposible Cumplimiento y Pronóstico A. 204
7.4. Relación entre Problemas Económicos y Pronóstico A. 204
7.5. Relación entre Negligencia Física y Pronóstico A. 205
7.6. Relación entre Negligencia Psíquica y Pronóstico A. 205
7.7. Relación entre Abandono o Renuncia y Pronóstico A. 206
7.8. Logro de objetivos alcanzados en: área personal, según. 207
7.9. Logro de objetivos alcanzados en: área familiar, según. 208
7.10. Logro de objetivos alcanzados en: área educativo-laboral, según. . . . 208
7.11. Logro de objetivos alcanzados en: área social-comunitaria, según. . . . 208
7.12. Valoración de las distintas áreas de intervención. 209
7.13. Correlaciones de Pearson entre Pronóstico Educador A y B, y el logro de objetivos en las distintas áreas. 210

8.1. Movilidad geográfica. 214
8.2. Recuerdos de su primera infancia en la familia. 215
8.3. Cariño recibido de sus padres. 215
8.4. Sentimientos en la casa familiar. 216
8.5. Sobre la decisión de ir a Nazaret ¿consideras que fue lo mejor para ti? 216
8.6. Si hubieras tomado tú la decisión ¿qué habrías hecho? 216
8.7. ¿Actuarías como tus padres? 217

8.8. Sentimientos a la llegada al centro y recuerdo del trato recibido: . . . 220
8.9. Cómo valoraban el trato que recibieron a su llegada al centro. 221
8.10. Cómo recuerdan y valoran la acogida dispensada por las distintas personas que les acogieron. 221
8.11. Frecuencia de contacto con la familia. 222
8.12. Recuerdo del centro de acogida. 223
8.13. Grupos por los que pasaron y valoración de los cambios: 224
8.14. Recuerdo de los compañeros y contacto posterior. 225
8.15. Recuerdo de los educadores y contacto posterior. 225
8.16. Valoración de distintos aspectos de su paso por el centro. 226
8.17. Dificultades y sentimientos ante la salida del centro. 229
8.18. ¿Con cuáles de estos sentimientos te identificarías? 230
8.19. Destino tras la salida del centro. 231
8.20. Principales dificultades encontradas tras la salida. 232
8.21. Relación con la familia de origen. 233
8.22. ¿Cuál es tu situación de convivencia actual? 234
8.23. ¿Te has vuelto a unir en pareja después de haber tenido una relación estable, y en caso de sí, cuántas veces? 234
8.24. Situación laboral. 235
8.25. ¿Han recibido ayudas de Servicios Sociales? 235
8.26. Ayudas recibidas por parte de ONGs, parroquias. 236
8.27. Estudios alcanzados. 236
8.28. Nivel de ingresos. 237
8.29. Tenencia de vivienda. 238
8.30. Problemas con la Justicia. 238
8.31. Redes sociales. 240
8.32. Enfermedades importantes. 240
8.33. Número de hijos 247
8.34. Sobre los malos tratos: 248
8.35. Supervisión educativa de los hijos. 249

10.1. Índices de referencia (Ver Anexo J) 316
10.2. Resumen de los datos obtenidos en los tres índices 317
10.3. Zonas y niveles de integración social 319
10.4. Aciertos y errores en la valoración de las Áreas de intervención y el Nivel de IS en la actualidad. 321
10.5. Valoración profesional del área personal, e índice de integración social. 324
10.6. Coincidencias y diferencias en el pronóstico y el nivel de integración social 324
10.7. Correspondencia entre pronóstico realizado, y el nivel de integración social. 325
10.8. Casos con alto grado de de maltrato y baja integración social. 327
10.9. Casos con alto grado de de maltrato superando expectativas. 327
10.10. Casos con alto grado de de maltrato y pronóstico bajo. 328
10.11. Casos de bajo nivel de maltrato y alto nivel de integración social. . . 329

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

10.12 Casos de bajo nivel medio de maltrato y alto nivel de integración social. 330
10.13 Casos de nivel medio de de maltrato y alto nivel aceptable de integración social. 330

11.1. Evolución global de resultados (Fernández, *et al.*, 1999:93; 2003:244) . 334
11.2. Zonas y niveles de integración Social (Domínguez, 2008) 335

K.1. Valoración profesional del área personal y el índice de integración social . . 417
K.2. Valoración profesional del área familiar y el índice de integración social . . 417
K.3. Valoración profesional del área educativo-laboral, y el índice de integración social 418
K.4. Valoración profesional del área social y el índice de integración social . . . 418
K.5. Pronóstico realizado e índice de integración social 418

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Lista de Cuadros

1. Momentos históricos que significan grandes avances en el reconocimiento de los derechos de niños y niñas (Casas, 1998:220) 23
2. Porcentajes de detección por tipología e incidencia estimada en estudios realizados en España (Mº de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006:18): 28
3. Renovación en la protección a la infancia en España en el siglo XX. 56
4. Modelo asistencial-benéfico. 56
5. Resumen de evolución de la atención de menores en NAZARET a partir de 1967. 73
6. Los cambios en la protección de la infancia en los años ochenta. 74
7. Historias y relatos de vida: diferencias y semejanzas. 152
8. Perfil de los padres. 179
9. Comparativa de dos poblaciones en dos periodos distintos: 190
10. Conclusión final sobre la valoración educativa y el pronóstico de los educadores. 211
11. Recuerdos de lo mejor y lo peor de sus padres. 217
12. Conclusiones a este punto 1, "el antes":El valor del recuerdo antes de la llegada al centro de acogida. 218
13. Grado de conocimiento del motivo de su salida de casa. 220
14. Conclusiones del punto 2, "el durante":El valor del recuerdo durante su estancia en el centro de acogida. 227
15. Lo mejor y lo peor después de la salida del centro. 242
16. Factores resilientes de estos jóvenes. 244
17. Sugerencias para los chicos y chicas internos. 252
18. Sugerencias para los educadores/as. 253
19. Conclusiones del punto 3: "El después":El valor del recuerdo después de 15 o más años de haber abandonado el centro de acogida. Su percepción actual. 254
20. Conclusiones al punto 1, "El antes": el valor del recuerdo, no cualquier tiempo pasado fue mejor. 268
21. Conclusiones al punto 2, "El durante": el valor del recuerdo, historias compartidas. 288
22. Conclusiones al punto 3, "El después": el valor del recuerdo, itinerarios vitales, caminos por recorrer. 309

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Presentación

"La verdadera patria del hombre es su infancia"

Rainer Maria Rilke (1875 -1926)

Esta tesis podría llevar el título: "El acogimiento residencial como medida de protección a la infancia, situación actual y perspectivas de futuro". Sin embargo hemos optado por otro título en el que el protagonismo de los sujetos que han vivido esta experiencia esté presente desde el inicio. Pretendemos conocer cómo están en la actualidad y que valoración hacen de lo que fue su experiencia vital durante unos cuantos años de su vida. Su testimonio puede sernos muy útil para valorar con justicia este recurso de protección a la infancia en situación de riesgo y desventaja social.

A lo largo de la historia de la humanidad la infancia ha sido poco valorada frecuentemente vilipendiada, utilizada, escasamente reconocida y maltratada, en ocasiones hasta la muerte. Quizá por este motivo, desde muy antiguo, han existido lugares para dar cobijo y protección a la infancia maltratada. Instituciones y Centros que han ido jalonando nuestra historia tratando de ofrecer mejores alternativas a muchos niños y niñas que no encontraban atención, cuidado y cariño en sus lugares de socialización más próximos y queridos, como su propia familia. Estos centros, tanto ayer como hoy, han cumplido con una labor de sustitución familiar, con resultados y valoración en ocasiones muy controvertidos, tanto sobre el trato recibido, como sobre la educación y la preparación recibida para afrontar el futuro fuera del centro de protección.

En la actualidad la representación del niño y la niña, así como su imagen social ha sufrido un progresivo y positivo reconocimiento, siendo éste más explícito a partir del siglo XVIII y XIX para llegar a su pleno reconocimiento en el siglo XX (1989). A pesar de ello es preciso reconocer que la mayoría de los niños y niñas del mundo no se benefician en la actualidad de este reconocimiento "oficial". Su situación y el trato que reciben de padres, sociedad y poderes públicos no distan mucho en algunos países y continentes de épocas antiguas, lo cual, con los medios disponibles actualmente, además de un anacronismo histórico es una brutal injusticia.

En el trabajo a favor de la infancia han participado, y continúan haciéndolo, distintas organizaciones, profesiones y profesionales. Desde la perspectiva del Trabajo Social, el trabajo con niños/as y sus familias, ha sido una opción preferencial desde

los inicios de su constitución como disciplina y práctica asentada en la sociedad y en el ámbito académico con dos de sus figuras principales: Mary Richmond, en Nueva York y James Adams en Chicago, en los finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, impulsando importantes medidas para la protección de la infancia, consiguiendo en 1912 una Agencia Nacional para la Infancia.

Durante la última década del siglo XIX se crearon más de 240 orfanatos para atender a niños abandonados. En 1920 se estimaba que más de 100.000 niños vivían en ese tipo de instituciones. A partir de 1921 se aprobaron una serie de medidas legislativas que garantizaban fines para la realización de programas dirigidos la mortalidad infantil maternal. Tanto La C.O.S (Charity Organization Society) como los Settlement Movement se implicaron en un movimiento de lucha contra el trabajo de los niños. En Nueva York (1916) se introdujo la figura del trabajador social en los colegios públicos (Miranda, M. 2004:182).

En la actualidad esta "opción por la infancia" desde la perspectiva del Trabajo Social sigue estando presente, tanto desde el interés académico, como profesional, siendo importante la inclusión y la participación en Políticas Sociales para la mejora de las condiciones de vida de los niños y niñas y la lucha por la defensa de sus derechos, tanto a nivel global como a nivel local; la presencia en los servicios públicos y privados de protección a la infancia, tanto estatales como autonómicos y locales, trabajando en equipos multiprofesionales dentro de los servicios de familia, infancia y juventud; e igualmente se está presente en los equipos técnicos de las administraciones de justicia, salud, educación, etc.

Quizá la diferencia con los orígenes del Trabajo Social está en la "atención directa" con niños y niñas en dificultad social, tanto en protección como en reforma. Aunque se continúa estando presente en esos ámbitos hay que reconocer que la emergencia de otras titulaciones y profesionales han ocupado espacios más cercanos a la atención directa con los niños y jóvenes, lo que hace posible y necesario una labor de coordinación, tanto entre los profesionales como con los servicios que los sustentan.

Con todo hemos de decir que el trabajo con la infancia en general, y con aquel sector de la infancia en riesgo social, es un tarea y un campo de especial dedicación profesional y de interés académico preferencial para una disciplina y una profesión involucrada desde sus orígenes en la lucha, defensa y promoción de la dignidad humana, de sus derechos tanto humanos como sociales y de su inclusión social como ciudadanos/as de pleno derecho. Tarea hermosa a la que espero que esta tesis pueda aportar su granito de arena para seguir mejorando nuestra aportación a la protección de la infancia y de la familia.

En el origen del interés por el tema del que trata esta tesis están unas declaraciones de la entonces Directora General de Servicios Sociales de la Generalitat Valenciana, nombrada hacía poco tiempo como Comisionada para la Protección del Menor, que causaron en muchos de los que estábamos dedicados al trabajo con menores un gran malestar, y no escaso asombro y estupor (Diario las Provincias, viernes 16 de febrero de 1996):

> "Estamos en contra del circuito centro de menor-reeducación-cárcel de adultos, ésta es la línea de un porcentaje elevadísimo de nuestros menores, y nosotros, todos juntos, tenemos la obligación de romper este circuito en apariencia cerrado".

Los que seguíamos de cerca, aunque de modo impreciso, el destino de los chicos y chicas que abandonaban nuestro centro en Alicante, teníamos constatado que eran pocos los que ingresaban en la cárcel una vez que abandonaban el centro, de ahí el desacuerdo con la Directora General. Por otra parte, como profesionales, siempre estaba presente la pregunta: y cuando se van del centro ¿qué ocurre? Esta interrogante está también presente en el origen de esta investigación.

Para poder dar respuesta a estas y otras muchas cuestiones hemos seguido un planteamiento metodológico amplio para la recogida de datos, flexible y abierto, dando voz a los propios protagonistas mediante el pase de un amplio cuestionario a todos los sujetos localizados de la muestra, así como la selección a través de un muestreo por conveniencia, de una serie de relatos de vida siguiendo un itinerario que tenga en cuenta el antes-durante-después del acogimiento residencial.

De sus respuestas al cuestionario y relatos de vida podemos apreciar varias cosas, quizá lo más relevante es la capacidad de resiliencia de la gran mayoría de estos chicos y chicas. Además de poder comprobar el buen trato residencial (favorecedor de resiliencia), encontramos la actitud resiliente en muchos de ellos como clave explicativa para superar momentos difíciles en su vida, aprendiendo de ellos y saliendo fortalecidos de los mismos hasta conseguir su actual situación de integración social. De sus respuestas puede extraerse interesantísimas conclusiones sobre la práctica del acogimiento residencial en algunos temas de capital importancia y debate actual en este campo, como podrá comprobarse en la discusión establecida con otras investigaciones de referencia.

Sin pretender aplicar los resultados de esta tesis al conjunto del acogimiento residencial (dada la característica de nuestra muestra), creemos que algunos de los contenidos y conclusiones pueden ser tenidos en cuenta para, por una parte, mejorar el reconocimiento y la estima de esta medida de protección y, por otra parte, favorecer un planteamiento en los casos de protección de la infancia en riesgo que tenga en cuenta el interés superior del niño actuando, eficaz y rápidamente, con medidas idóneas antes-durante-después de las situaciones de desprotección, desde el convencimiento de que la mejor medida de protección a la infancia es la protección a la familia con actuaciones preventivas eficientes que eviten la salida de los niños de su entorno inmediato y fortalezcan el medio familiar y social en el que se encuentran.

La infancia, como dice Rilke, es la patria más íntima y querida del ser humano. Somos nuestra infancia. Nada de lo que acontece en nuestra primera infancia es indiferente. La huella que dejan las distintas experiencias vividas en esa época (0-6 años) tienen una gran importancia para la vida adulta. Una sociedad que cuida y protege a su infancia es una sociedad plenamente democrática, en el que las personas, las familias y los grupos pueden vivir de acuerdo a su dignidad, con respeto y reconocimiento de sus peculiaridades. Los servicios de acompañamiento y apoyo a situaciones

de desprotección de la infancia deben de garantizar ese derecho y reconocimiento pleno, proporcionando la mejor respuesta a las situaciones planteadas.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Parte I

Marco Teórico

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

A) La larga marcha de la infancia en busca de su reconocimiento.

El siglo XX es considerado unánimemente como el siglo de la infancia. Después de la Primera Guerra Mundial se dio a la infancia la prioridad más alta, convirtiéndose en una máxima, siguiendo a Ellen Key, que el siglo XX era en verdad "el siglo de los niños".(Key, E. (1909:183). Se veía a la infancia como un antídoto contra la guerra (visión sentimental romántica), como los "capitales de la raza y portadores de la antorcha de la civilización del futuro", como eslabones de la cadena del esfuerzo humano. "Con esta visión ante la humanidad, el niño en nuestros días ha entrado en posesión de sus propios derechos. Por primera vez en la historia de la raza ha llegado a ser una entidad en sí mismo; sus necesidades físicas, sus exigencias mentales, su preparación moral como aspectos a estudiar completamente a parte de los adultos" (Simeral, I. (1916:7-8). En 1918 un psicólogo infantil estadounidense afirmaba que:

> *"Los ojos del mundo se han vuelto a los niños como nunca antes en toda la historia ... La rapidez con la que avance en el futuro la civilización y el humanitarismo será sin lugar a dudas muy positivamente condicionado por el grado en que reconozcamos, sacando provecho de los errores del pasado, la necesidad de asumir actitudes solícitas, respetuosas y correctas hacia el capital mayor de cualquier civilización: sus niños"* (Waddle, C. W. 1918:3)

La breve alusión que en esta cita se hace de "sacando provecho de los errores del pasado" nos permite adentrarnos en esa larga, y frecuentemente oscura, marcha de la infancia hacia su reconocimiento, donde los niños y niñas no fueron considerados como personas de pleno derecho, siendo ultrajados, explotados, ignorados, maltratados y utilizados de mil formas, aunque también amados y queridos ..., nos permite en fin, adentrarnos un poco en esa historia donde los niños y niñas compartían un espacio y un tiempo no siempre fácil de asumir, lleno de múltiples dificultades en el devenir histórico de la humanidad, en el que la preocupación primaria de los individuos y las familias ha sido siempre la supervivencia en un mundo con un altísimo índice de mortalidad, donde para sobrevivir era necesario un alto número de hijos que ayudaran lo antes posible a la economía, mantenimiento y existencia de la unidad familiar.

En este contexto, largo en el tiempo, no era fácil la protección de la infancia tal como hoy la consideramos, y cuando ésta se produjo únicamente estaba destinada

para "los más últimos" de su sociedad: los abandonados, los huérfanos, los marginados y los más pobres, en condiciones de segregación y humillación muchas veces lacerantes. Hay que esperar al surgimiento de los Estados de Bienestar, ya en el s. XX, para que aparezca la infancia como un fenómeno social emergente en un proceso de modernización que conlleva algunos rasgos que caracterizan la modernidad, como la individualización y el retorno al primer plano del individuo autónomo y actuante de su propio yo, al tiempo que presenta rasgos posmodernos como la tendencia al hedonismo y la adhesión a causas solidarias.

En España, es a partir de la Constitución Española cuando se sientan las bases del nuevo estatuto jurídico para los niños y niñas y el desarrollo de distintas medidas legales que les afectan según la edad, permitiéndoles o prohibiéndoles cosas como la entrada en el mundo del trabajo, la escolarización, la edad penal, etc. Con la promulgación de la Convención de los Derechos del niño y de la niña en 1989 por parte de Naciones Unidas, a la que se han adherido la gran mayoría de los países (excepto EE. UU. y Somalia), el estatuto de los niños llega a su punto álgido como sujetos de pleno derecho, llamados a participar en la sociedad en la que viven.

Sin embargo dado que, como dice Gaitán, L. (1999:295)[2] , "las opciones de la sociedad española respecto a los niños se han decantado claramente en dos sentidos: proporcionarles una educación útil, que los sitúe en un punto de arranque equivalente para iniciar su carrera profesional (vida laboral o estudios universitarios), y dejar en manos de la familia lo principal para la crianza y su sustento". Este hecho provoca que no todos los niños y niñas tengan, de facto, las mismas oportunidades, ya que como afirma la autora citada: "la desigual distribución de recursos en la sociedad, redunda en diferencias entre niños, que verán mejor o peor satisfechas sus necesidades en función de la clase social y de la posición en el mercado de trabajo de sus padres", haciendo que las desigualdades de origen, no consigan, en muchos casos, ser compensadas por una educación "igual para todos" pero que conlleva desigualdades dentro del grupo infantil, por lo que serían necesarias acciones efectivas para compensar dicha desigualdades en los grupos más desfavorecidos.

Si esta situación es innegable en un país como España, con un Estado de Bienestar de desarrollo medio, ¿qué decir de los países en desarrollo?, en los que este tipo de reformas no ha llegado ni por asomo, en los que la niñez está en unas condiciones como hace siglos, ultrajada, violentada, utilizada y hambrienta[3], en tal proporción

[2]En esta obra, que es su tesis doctoral, sitúa a la infancia en el lugar que le corresponde dentro del Estado de Bienestar. Los niños y niñas como grupo generacional dentro de la estructura social de un país, requieren de un mayor "reconocimiento" social y efectivo, por lo que deberían gozar de un mayor protagonismo en la vida social y ser beneficiarios, en mayor medida, de las políticas sociales y del gusto social en correspondencia a su importancia como grupo.

El espacio social de la infancia, para la autora, debe trascender el ámbito de la familia para incorporarse y visibilizarse en mayor medida en las prácticas cotidianas de la sociedad. La autora aboga por una sociología de la infancia, superando viejos moldes presentes sobre la infancia en la sociología y otras ciencias sociales.

[3]Millones de niños y de niñas en todo el mundo carecen del derecho fundamental a crecer en un entorno protector que les resguarde contra el maltrato:

- Alrededor de 40 millones de menores de 15 años sufren maltrato y abandono.

numérica que es todo un desafío para el equilibrio emocional y moral de los bien nacidos de los países ricos. La desigualdad que provoca tales errores es de tal importancia, que es necesario hacer efectiva la Declaración de 1989, eliminando las causas que provocan que en esos países haya niños en condiciones excepcionalmente difíciles, necesitados, con urgencia, de especial consideración, reconocimiento y respeto de sus derechos[4].

Vivimos en un mundo interconectado globalmente, lo que ocurre en cualquier parte del mundo nos es conocido de forma casi inmediata. Las tecnologías de la información han hecho posible el sueño de la "aldea global", y a su vez han posibilitado un importante mercado en torno a tales tecnologías que han dado lugar a una "nueva economía". Esta es quizá la faceta más conocida y popular de la globalización.

Podría decirse que con la globalización unos ganan y otros pierden[5], que se produce una cierta dejación o pérdida de poder y protagonismo de los Estados, y que se deja el campo abierto y sin control eficaz a los aprovechados de turno que sacan provecho de la explotación, de las facilidades y posibilidades de las redes globales para sus fines delictivos.

Una de las caras más desagradables de la globalización se centra en la infancia, en la situación en que ésta se encuentra al inicio de un nuevo milenio en el contexto de un mundo globalizado. La disparidad de contextos geográficos, sociales y culturales;

- Todos los años, alrededor de 1,2 millón de niños y niñas son víctimas de la trata de menores.
- Aproximadamente 246 millones de niños y niñas trabajan, y 180 millones sufren las peores formas de trabajo infantil.
- En cualquier momento dado, más de 300.000 niños y niñas combatientes, algunos de solamente ocho años, son víctimas de la explotación en los conflictos armados en más de 30 países.
- Se calcula que más de 2 millones han muerto como resultado directo de los conflictos armados durante los años 1990.
- Y se calcula que 2 millones de niños y niñas son víctimas de la explotación como resultado de la prostitución y la pornografía (`http://www.unicef.org/spanish/media/media_20451.html`).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

[4]Jessica Lange, Embajadora del UNICEF, presentó un Informe (Abril de 2004) conjunto del UNICEF y la Unión Interparlamentaria titulado "Manual para parlamentarios sobre Protección infantil" en el que se dice: "Los niños y las niñas tienen el derecho fundamental a crecer en un entorno protector que les resguarde contra el maltrato. En este entorno protector, las comunidades y las familias deben comprometerse a preservar los derechos de la infancia; las leyes deben aplicarse de manera uniforme; el gobierno debe dedicar recursos a la eliminación de la explotación de la infancia; los medios de comunicación deben hacer hincapié en los temas importantes y poner en tela de juicio las actitudes discriminatorias; y los adultos que pasan tiempo con los niños y las niñas -los progenitores, los maestros, las autoridades religiosas, y otras personas- deben tener la capacidad de reconocer las señales de maltrato y responder en consecuencia".

[5]Los informes del PNUD son determinantes. El de 1999 afirma: "La desigualdad se ha agravado, tanto a escala mundial como dentro de los países". Y esta tendencia va aumentando constantemente. Si "la diferencia entre el país más rico y el más pobre era en 1950 de 35 a 1, en 1973 de 44 a 1, en 1992 de 72 a 1, y en 1997 de 74 a 1". El abismo entre los países enriquecidos y empobrecidos se agranda, "el 20 % más enriquecido del globo consume el 86 % de lo que se produce, mientras que el resto de la población, un 80 %, consume apenas el 14 %". En los primeros se concentra el 81 % del PIB mundial, el 82 % de los mercados de exportación, el 74 % de las líneas telefónicas. Estos datos afectan a todas las facetas del desarrollo humano: esperanza de vida, salud, educación, etc.

así como las enormes carencias de todo tipo que muchos países y regiones del mundo sufren, hace que este sector amplio de la población mundial se encuentre en una situación de enorme vulnerabilidad, marginación y explotación manifiesta.

Contemplar la *globalización desde la perspectiva de los niños y niñas*, lo mismo que de los países y regiones más pobres del globo, permite concluir lo lejos que estamos de extender a todos los beneficios del pretendido globalismo. Es evidente, y está probado, que las diferencias entre países y regiones ricas y pobres aumenta, que la desigualdad, en vez de aminorarse se ensancha, y que el desánimo se incrementa.

En estas sociedades los que más sufren son los niños y niñas, seres vulnerables y dóciles por necesidad, que ven como se pisotean sus derechos inalienables y "reconocidos" y firmados por la gran mayoría de los países que luego no los respetan. En los países más ricos aumenta la violencia contra los niños y las niñas, muchos millones viven en la pobreza formando parte de eso que se ha dado en llamar el cuarto mundo.

Una mirada a la globalización desde la infancia nos hace ver lo lejos que todavía estamos de una "aldea global" donde los derechos de personas y la naturaleza se respetan, la riqueza se redistribuye equitativamente[6] y haya trabajo para todos; las familias tengan tiempo para dedicar y atender a sus hijos, y los niños juegan y se desarrollan abriéndose a un futuro que les pertenece. Es por ello, como señala el Informe de UNICEF[7], que la mejor inversión son los niños, su cuidado y su educación.

De todas las situaciones de injusticia que se siguen produciendo en la actualidad, aquellas que tienen como protagonistas a niños y niñas resultan particularmente crueles y despiadadas. Si bien este tipo de situaciones han sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad[8], en la actualidad revisten una significación especial, dado el cambio que desde el siglo XIX (Cfr. Reformas sociales en las sociedades industriales) comenzó a tener la infancia desde el punto de vista sociológico, así como el reconocimiento de las conquistas sociales y el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas en el ámbito de las legislaciones, tanto nacionales como internacionales.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

[6]El Banco Mundial, Informe sobre el Desarrollo Mundial, Washington, D. C., dedicado a la Lucha contra la Pobreza, afirma: "Nuestro mundo se caracteriza por una gran pobreza en medio de la abundancia. De un total de 6000 millones de habitantes, 2800 millones -casi la mitad- viven con menos de US$2 diarios, y 1200 millones – una quinta parte- con menos de US$1 al día; el 44 % de este grupo se encuentra es Asia meridional. En los países ricos, los niños que no llegan a cumplir los cinco años son menos de uno de cada cien, mientras que en los países más pobres una quinta parte de los niños no alcanza esa edad. Asimismo, mientras que en los países ricos menos del 5 % de todos los niños menores de cinco años sufre de malnutrición, en las naciones pobres la proporción es de hasta el 50 % ". (pág. 3).

[7]UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2001.

[8]. Es cierto que los niños han sido víctimas durante toda la historia, a menudo de sus propias familias; que han sido sometidos a abusos físicos, psicológicos y sexuales por los distintos poderes que ha habido en todos los procesos históricos; y que el ascenso de la era industrial también presenció el empleo masivo de trabajo infantil en minas y fábricas, con frecuencia en condiciones cercanas al cautiverio"(Castells, M., 1997:185).

¿Por qué se destruye a los niños? ¿Y qué tiene que ver el capitalismo informacional con este horror?. A esta pregunta responde Manuel Castells del siguiente modo: "Hay algo nuevo en estos albores de la era de la información: existe un vínculo sistémico entre las características actuales, incontroladas, del capitalismo informacional y la destrucción de las vidas de un gran segmento de los niños del mundo". Lo nuevo, siguiendo a Castells (1997), que estamos presenciando es:

- Una inversión dramática de las conquistas sociales y de los derechos de los niños y niñas.
- La desintegración de las sociedades tradicionales en todo el mundo.
- El trabajo de los niños para la exportación mundial a través de las redes de proveedores de los grandes almacenes de los mercados opulentos.
- El turismo global masivo organizado en torno a la pedofilia.
- La pornografía electrónica en la red a escala mundial.
- La desintegración del patriarcado sin que sea reemplazado por un sistema de protección infantil, así como el debilitamiento de las instituciones de apoyo a los derechos de los niños.

En un contexto como el actual de "realismo virtual", con un capitalismo informacional con su estructura social específica, con sus reglas y su dinámica, no es de extrañar que los niños y niñas sufran más que otros de sobreexplotación y abuso en un mundo interconectado que se aprovecha de los más débiles e indefensos para obtener el mayor beneficio egoísta y criminal. La explotación infantil tiene sus raíces en los mecanismos generadores de pobreza y de exclusión social en todo el mundo. Existen unos rostros, una geografía, unas manifestaciones de esta explotación, con datos estremecedores como reflejan todos los Organismos Internacionales en relación con la infancia (OIT, UNICEF. PNUD, Banco Mundial, etc)[9].

[9]El poder cambiar esta situación depende de todos nosotros, especialmente de la postura que adopten los distintos Gobiernos que en el año 2000 se comprometieron con ocho objetivos claves: Los Objetivos de Desarrollo del Mileno (ODM) que fueron adoptados en la Cumbre Mundial del Milenio de Naciones Unidas, celebrada del 6 al 8 de Septiembre de 2000. Incluyen 8 objetivos a ser alcanzados para el año 2015, así como 18 metas y más de 50 indicadores que permiten evaluar los avances. Siete de los 8 ODM están fuertemente centrados en la infancia y en la realización de sus derechos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
   Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar/día.
   Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
   Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
   Eliminar las desigualdades entre los géneros en todos los niveles de la enseñanza (y "preferiblemente para 2005" en la enseñanza primaria y secundaria).
4. Reducir la mortalidad infantil.
   Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.

A lo largo de todo esta Primera Parte, el objetivo será mostrar algunos hitos importantes en el discurrir de la historia que tienen que ver con la consideración social de la infancia y las respuestas que la sociedad ha ido dando a la misma, así como indagar en las causas profundas de su situación como grupo social diferenciado.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

5. Mejorar la salud materna.

   Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

   Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

   Incorporar el desarrollo sostenible en las políticas nacionales; revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

   Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable.

   Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

   (Las metas incluyen): Conceder una asistencia oficial para el desarrollo más generosa para los Países Menos Adelantados (PMA) comprometidos con la reducción de la pobreza.

   Ampliar el acceso al mercado para las exportaciones de los PMA.

   Encarar de manera general los problemas de endeudamiento de los países en desarrollo.

Capítulo 1

El concepto y realidad de la infancia a través de la historia.

Dado que nada, o muy poco, en la sociedad humana es natural, y todo, o casi todo, es histórico (Beltrán, 1991:21), podemos afirmar que la infancia es una realidad socialmente construida a lo largo de los múltiples vaivenes por los que ha pasado la humanidad a lo largo de su historia hasta la actualidad.

Desde, por citar sólo algunos ejemplos, los aspectos sombríos de la cultura latina fueron la crueldad, la exposición e infanticidio de los niños recién nacidos, los abortos indiscriminados y sobre todo la autoridad ómnimoda del *paterfamilias* respecto a los hijos, las nueras y los esclavos (Buenaventura, 1998:43), y todo ello a pesar de otros principios que estaban vigentes en esa misma cultura como "el niño merece el máximo respeto", o aquel otro: "el hombre para el hombre es algo sagrado". A los niños, y menos aún a las niñas, no se les consideraba como verdaderas personas, y por tanto se les podía "usar y tirar" a criterio de la autoridad reconocida, tanto dentro como fuera de la familia. No tenían derechos plenos reconocidos porque eran los "aún-no" y dependían de la autoritas del paterfamilias.

Todas las culturas han participado de similares contradicciones, en las que los niños y niñas no tenían un reconocimiento explícito de sus derechos como seres humanos de pleno derecho, necesitados a su vez de especial protección y cuidado atendiendo a su desarrollo evolutivo.

La historia de la infancia experimenta una situación de gran cambio en la primera y segunda mitad del siglo XX, impulsado por hechos anteriores y por una mayor dedicación al estudio y reconocimiento de la infancia. Dos autores y sus obras, en la década de los 60 y 70 del siglo XX, destacan sobre los demás y cuyas tesis son claramente opuestas:

1.1. Aparición del concepto de infancia.

Por una parte Philippe Ariès (1987), historiador francés, se interesa por rastrear la aparición del concepto de infancia, ya que en su opinión, tal concepto no existía en absoluto en la Edad Media (sociedades tradicionales), no apareciendo como tal hasta el siglo XVII.

Su primera proposición se sustenta en que dicha sociedad no podía representar

bien al niño, y menos todavía al adolescente. La duración de la infancia se reducía al periodo de su mayor fragilidad, cuando la cría del hombre no podía valerse por sí misma. El niño se convertía enseguida en un hombre joven sin pasar por la etapa de juventud (parecido a lo que ocurre con muchos niños y niñas de países empobrecidos en la actualidad). La educación durante muchos siglos, fue obra del aprendizaje, gracias a la convivencia del niño o del joven con los adultos, con quienes aprendían lo necesario ayudando a los mayores a hacerlo[1].

La familia no tenía una función afectiva, lo que no significa que el amor faltara siempre. Las relaciones afectivas y las comunicaciones sociales se consolidaban fuera de la familia, en un círculo denso e intenso de amigos, amos y criados. La antigua familia tenía como misión profunda la conservación de bienes, la práctica de un oficio común, la mutua ayuda cotidiana en un mundo donde un hombre y aún más una mujer aislados, no podían sobrevivir" (Ariès, P., 1987:10-11).

Su segunda proposición se centra en el espacio ocupado por el niño y la familia en nuestras sociedades industriales. Es a finales del siglo XVII de forma definitiva cuando se produce una transformación considerable en la situación de las costumbres y la escuela sustituyó el aprendizaje como medio de educación. Lo que significa que cesó la cohabitación del niño con los adultos y por ello finalizó el aprendizaje de la vida por contacto directo con ellos. El niño fue separado de los adultos y mantenido aparte, "en una especie de cuarentena, antes de dejarle suelto en el mundo. Esta cuarentena es la escuela, el colegio".

Este hecho, en el discurso de Ariès, debe interpretarse como un aspecto más de la gran moralización de los hombres realizada por los reformadores católicos o protestantes, de la Iglesia, de la Magistratura, o del Estado. Pero ello no hubiera sido posible en la práctica sin la complicidad sentimental de las familias. La familia se ha convertido en un lugar de afecto necesario entre esposos y entre padres e hijos, lo que antes no era. Este afecto se manifiesta principalmente a través de la importancia que se da, en adelante a la educación.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

> "La familia comienza entonces a organizarse en torno al niño, el cual sale de su antiguo anonimato y adquiere tal importancia que ya no es posible, sin una gran aflicción, perderle, reemplazarle o reproducirle muchas veces y conviene limitar su número para ocuparse de él" (Ariès P, 1987:12).

[1]Esta tesis no es compartida, entre otros muchos, por Danièle Alexandre-Bidon y Didier Lett (1997), los cuales, después de hacer un pormenorizado estudio de distintos momentos de la infancia en esta época, manifiestan que (aunque es difícil elaborar una historia de la infancia de la Edad Media dado los pocos datos concretos sobre la vida cotidiana y que la percepción se modifica sensiblemente en función del tipo de documento utilizado, del medio social observado, el área geográfica estudiada, la edad, el sexo, etc.) es preciso abandonar la idea de una ausencia de sentimiento hacia los niños en esta época, ya que: "las condiciones de vida difíciles de la gran mayoría de los niños en su familia, escuela, monasterio, con el patrón, a cargo de un señor, en la calle, en los campos, etc., está rodeada de afecto y recibe una educación. Los niños a menudo dejan a su familia para depender de otros adultos que les aceptan y asumen sus roles. Las familias de acogida se suceden para amar, educar e instruir a los niños; la sociedad medieval en conjunto se siente responsable de la vida de los niños" (*o.c.*, pág. 249).

En consecuencia, el niño y la niña no existían como tal en la sociedad de la Edad Media, en cuanto se destetaban de la madre o de la nodriza pasaban a mezclarse con los adultos. El sentimiento de la infancia surge más tarde, en el medio familiar, cuando el niño se convierte en fuente de diversión y esparcimiento para los adultos, es lo que Ariès denomina "mimoseo", que tiene su origen en las clases altas, y que pronto se hace común -y perdura durante más tiempo- en las clases populares, permaneciendo hasta el siglo XVIII (Varela, J., 1997:193)[2].

El segundo sentimiento de la infancia surge fuera de la familia, en el ámbito de los moralistas y los educadores. Se trata de un sentimiento más racional, más serio y auténtico, ya que no busca "malcriar" a los niños por el afecto, sino convertirlos en hombres razonables y cristianos mediante la educación. El mimoseo se limitaba a la edad temprana de los niños desde la concepción de una infancia corta. Por su parte este segundo sentimiento, tomando conciencia de la inocencia y fragilidad de la infancia, asumen el deber de protegerla y dotarla, mediante la educación necesaria, para hacer de los niños y jóvenes seres adultos y responsables. Esta visión de la infancia perdurará en los siglos siguientes mediante la ampliación de los sistemas educativos a sectores cada vez más amplios de la población.

1.2. Las prácticas de crianza y las actitudes de los adultos hacia los niños.

Lloyd de Mause en la década de 1970 propone una tesis totalmente opuesta a la de P. Ariès. Mientras que éste sostiene que el niño tradicional era feliz y que en la época moderna se "inventó" un estado especial llamado infancia, De Mause considera que sólo deformando o suavizando los hechos históricos se puede defender esta visión ya que, por el contrario, la historia de la infancia es una pesadilla plagada de abusos cometidos con los niños desde tiempos remotos hasta casi nuestros días.

> "La historia de la infancia es una pesadilla de la que hemos empezado a despertar hace muy poco. Cuanto más se retrocede en el pasado, más bajo es el nivel de la puericultura y más expuestos están los niños a la muerte violenta, al abandono, los golpes, el terror y los abusos sexuales", y ofrece una recopilación amplia de casos a lo largo de la historia para demostrar su afirmación (*o.c.*, p. 23-92).

Del mismo modo rechaza sus dos argumentos principales: primero, que en la alta Edad Media no existía el concepto de infancia; y segundo: que la familia moderna limita la libertad del niño y aumenta la severidad de los castigos. La postura de De Mause se centra en el esbozo de una teoría general del cambio histórico en las relaciones paternofamiliares, siendo su postulado que "la fuerza central del cambio

[2] La autora comenta que: "Los humanistas no sólo introdujeron el amor idealizado en el matrimonio, sino que además legitimaron de forma nueva la relación amorosa trocándola en una relación de sumisión. Una de las cualidades que confirieron a la esposa, para que pudiese convertirse en agradable compañera del esposo y en educadora de los hijos pequeños, fue la de ser instruida". Se estaba fraguando la constitución de "la perfecta casada".

histórico no es la tecnología ni la economía, sino los cambios "psicogénicos" de la personalidad resultantes de interacciones de padres e hijos en sucesivas generaciones" (*o.c.*, p. 17).

Establece seis etapas en las que los padres, generación tras generación, superaban sus ansiedades y eran capaces de conocer y satisfacer las necesidades de sus hijos (*o.c.*, p. 88-90):

1ª Etapa: Se refiere al *infanticidio*; periodo histórico que llega hasta el siglo IV de nuestra era y su forma simbólica está representada por el mito de Medea. Los padres resuelven sus conflictos y ansiedades sobre los hijos matándolos, en especial a las niñas, con la justificación de fondo de mitos religiosos o de precariedad económica.

2ª Etapa: Sería la del *abandono*, se extiende desde los siglos IV al XIII. Se parte de la idea de que "el niño tiene alma, es humano", pero ante las dificultades se recurre al abandono. Se deja a los niños en monasterios, con amas de cría, etc. Son comportamientos recogidos en la literatura picaresca; como en la figura del Lazarillo en nuestra literatura.

3ª Etapa: De la *ambivalencia*, entre los siglos XIV y XVII. Se caracteriza esta etapa porque el niño entra en la vida afectiva de los padres, pero es moldeado física y moralmente según las preferencias de los adultos. Se los fajaba, se les vendaba los pies y se les instruía para su desempeño futuro. Había una relación afectiva aunque "por su bien" asignaban los padres la forma de su vida futura.

4ª Etapa: De la *intrusión*, en la que lo que importa es la protección del niño, considerado éste como un objeto que supone una responsabilidad, más que la relación de afecto y estímulo que como persona desearía. Este periodo coincide con el desarrollo de las instituciones educativas y de protección a la infancia.

5ª Etapa: De *socialización*; abarca todo el siglo XIX y finaliza con el inicio de la década de los cincuenta del presente siglo. Existe cierto afán de llevar al niño por el buen camino, celo que explica la aparición de la noción y la necesidad del Estado Protector. El método de la socialización consiste no tanto en dominar la voluntad del niño sino en formarle, guiarle por el buen camino, instruirle en su adaptación.

6ª Etapa: De *ayuda*, comprendida desde mediados de siglo hasta la actualidad. En esta etapa aparece la investigación sistemática desde la psicología y la pedagogía; considerando al niño más como objeto de estudio que como sujeto de una historia y de una forma de ser y de estar en el mundo. Más adelante (siglo XX) se propugnará la consideración y el reconocimiento de los menores como sujetos con plenos derechos personales y no como seres dependientes sujetos a los deseos de los padres y en general de las decisiones de los adultos.

A pesar de las críticas que han recibido ambos autores, parece indiscutible que la idea de lo que significa "la infancia" está sujeta al cambio en las distintas situaciones que se producen en los diversos contextos y épocas históricas. La idea de

infancia, pues, ha ido evolucionando en las distintas sociedades como se demuestra en los distintos estudios de época a través de los cuales se pueden extrapolar los conceptos de infancia subyacentes. La infancia es pues, desde este punto de vista, una realidad socialmente construida y ha sido precisamente su consideración como fenómeno histórico lo que ha sacado a la infancia de su oscuridad y le ha dado realce tanto en la teoría como en las prácticas sociales.

Parece aceptado (De Paúl, 1995) que, al margen de interpretaciones más o menos exageradas, la consideración de la infancia como un periodo de vida diferente no se produjo hasta el siglo XVII-XVIII, y hasta el XIX no se consolidó como un periodo de indulgencia y libertad. Será en el siglo XX donde la infancia adquiere un estatus autónomo reconociendo a los niños, tanto por las Declaraciones y Leyes nacionales como internacionales, como sujetos de derecho (Convención de 1989).

1.3. La infancia en la Inglaterra del s. XVII al XX.

H. Cunningham (1994) en un exhaustivo estudio sobre la infancia en la Inglaterra de los siglos XVII-XX, dentro de esta historia de progreso, destaca cómo "la confianza del siglo XVII (en este siglo todavía la sociedad inglesa se basaba en la conciencia de la precisa situación de cada cual, dentro de una escala con un inmenso número de gradaciones), todavía se mantenía que "los pobres tenían una existencia concreta, constituían la inmensa mayoría de la población y se contraponía a "los ricos" o "bien nacidos". La cita siguiente ilustra bien esta percepción de la época:

> "Así como los hijos de los ricos deben, por lo general, disfrutar de una educación que les haga aptos para las mejores ocupaciones de la vida, los hijos de los pobres serán educados de tal modo que no puedan acceder más que a las servidumbres de la más baja condición" (Watts, I:1728:13, citado en Cunningham, *o.c.*, p. 13).

La confianza del s. XVIII en que los pobres y sus hijos eran un grupo social inidentificable y homogéneo, empezó a desvanecerse a principios del siglo XIX. A lo largo de la mayor parte del siglo XIX, el discurso sobre los hijos de los pobres fue un discurso sobre los niños en el trabajo, trepando por chimeneas y recluidos en fábricas, minas y factorías. En él se suscitaron cuestiones fundamentales sobre la naturaleza de la infancia y se empezó a afirmar que todos los niños tenían ciertos derechos (Cunningham, *o.c.*, p. 17-18).

A mediados de siglo llamó la atención otro sector de los hijos de los pobres, "los hijos de la calle". Al principio fueron considerados como un peligro, como salvajes, pero también se empezó a comprenderles como "niños desamparados" y "golfillos", necesitados de rescate para una infancia auténtica, a la vez que se les consideraba como poseedores de una belleza, fragilidad y libertad que hacía de ellos una figura pintoresca del panorama urbano.

El Estado abrigaba la esperanza de mejora y rescate de la infancia. Al principio los "hijos del Estado" eran los que se criaban al amparo de la Ley de Pobres, e

incluso de todos aquellos que vivían bajo alguna forma de control estatal. A finales del s. XIX y principios del XX, cuando la reforma social y el futuro de la nación y del imperio estaban intrincadamente relacionados, los hijos de los pobres eran un inevitable foco de atención. La insistencia del Estado en la importancia de la infancia ayudó a acortar la distancia entre los hijos de los pobres y los demás niños (p. 18):

> "Gracias a la nueva moda del pelo a lo garçon y a las nuevas tiendas baratas con trajes de buen corte y zapatos, el niño pobre se ha hecho absolutamente indistinguible del niño rico, salvo en el habla."

Esta evolución y recuperación de la infancia entre los s. XVII y XX, según Cunningham, se ha configurado en Inglaterra como una leyenda, como un cuento, en el que Lord Shaftesbury, "el Moisés que condujo a la infancia desde el cautiverio a su Tierra Prometida". Así, infancia y nación avanzaron hacia un nuevo nivel civilizatorio. Más allá de las exageraciones que cuenta la leyenda, es indudable el enorme e irreversible cambio acontecido en la representación de la infancia desde finales del s. XVII a mediados del s. XX, hasta el punto de que a todos los niños, en cualquier parte del mundo, se les considera con derecho a ciertos rasgos y derechos comunes a toda la infancia. Este cambio no sólo se operó en Inglaterra, pero indudablemente su contribución en estos años fue decisiva. Todos estos discursos sobre la infancia, reflejan el modo de vida, las relaciones de poder existentes en la sociedad inglesa de estos siglos, así como explican las políticas que se adoptaron con ellos.

1.4. El espacio social de la infancia.

Lourdes Gaitán (1999), desde un punto de vista más sociológico, distingue entre infancia, niños y niño. Al hablar de niño nos estamos refiriendo a un ser individual que se define por su naturaleza tanto física como psíquica. Cuando hablamos de niños nos referimos a un grupo de seres humanos que comparten una serie de características; el término infancia equivale a una abstracción que expresa una condición común al conjunto de individuos que se hayan englobados bajo su manto.

Así, la infancia puede ser entendida como[3]:

- Un *grupo de edad*: entidad social diferente de generación y clase, caracterizada por la continua reposición de sus miembros (Frones, 1994).
- Un *grupo minoritario*: caracterizado por encontrarse todos los miembros por debajo de esa edad (Saporiti y Sgritta, 1990). Con frecuencia es la minoría de edad lo que se erige como justificación para hacer de la infancia una minoría social.

[3] "Los paradigmas dominantes en el estudio de la infancia han sido psicológicos y pedagógicos, pero tanto la psicología como la pedagogía, como también la pediatría, no estudian la infancia sino el niño individual, por eso su estudio queda limitado a un marco primariamente individualista y a una perspectiva ahistórica o suprahistórica, en la que el "universal niño" parece ajeno a los cambios que suceden en su entorno (Gaitán, *o.c.*, p. 27).

- Una *categoría social*[4]: como un componente estructural e integrado en la organización de la vida social (Saporiti y Sgritta, 1990); o como la estructura permanente en cualquier sociedad, aunque los miembros de esa estructura se renueven constantemente (Wintersberguer, 1994).

Este enfoque teórico permite dotar a la infancia de contenido y liberarla de su posición subordinada, o de la concepción de sus miembros como proyectos de persona, para abrir el paso a su reconocimiento como fuerza social actuante. Desde un punto de vista estrictamente sociológico, mantiene esta autora, "es preciso olvidarse de la niñez como condición del niño individual y pensar en el conjunto de niños como componentes de un grupo social específico y en la infancia como el espacio social de los niños" (*o.c.*, p. 31).

Según esta autora es preciso cambiar la concepción, la posición y el papel que los niños y niñas deben jugar en nuestras sociedades modernas. De mismo modo, debe de replantearse la atención dispensada por parte del Estado a este sector de población diferenciado y con entidad propia:

> "La situación de los niños en las sociedades del bienestar resulta injusta desde el punto de vista de la distribución de los recursos, injustificada por la importancia real del grupo social que representan, y no provechosa para la sociedad en su conjunto. Pero los cambios demográficos, las modificaciones en las estructuras familiares, la emancipación y el trabajo femenino, los rápidos y accesibles avances tecnológicos, están dando lugar a un tipo diferente de infancia, en la que los niños y las niñas tienen la posibilidad de combinar experiencias e interactuar en muy diferentes ámbitos, de manejar y gestionar su vida de un modo más autónomo, y de reclamar un espacio diferente del que se les viene atribuyendo en la vida social" (*o.c.*, p. 19).

En cualquier caso hay que recordar y tener muy en cuenta que las normas y las metas por las que se rigen los niños, y las oportunidades de que disponen, varían ampliamente. El término "infancia" no es universal, sino que el significado y la experiencia de la infancia se establecen de formas diferentes en culturas diferentes. Existen tantas infancias como culturas y contextos en las que los niños y niñas viven y se desarrollan.

[4]La consideración de los niños como un grupo minoritario presenta ventajas como instrumento analítico. "Por un lado nos obliga a fijar la atención en las características comunes que distinguen a sus miembros, más que en sus características individuales. De otra parte el uso de este concepto nos fuerza a considerar la relación entre infancia y otros grupos sociales y a evaluar más cuidadosamente las posibles formas de desigualdad que caracterizan a nivel de posición legal, poder, distribución de recursos y oportunidades económicas y sociales" (Saporiti y Sgritta, 1990:3).

1.5. Concepto y realidad de la infancia.

Para Ferrán Casas (1998), la infancia como concepto y realidad, admite al menos cuatro acepciones en la actualidad, y puede entenderse como:

- *Un periodo determinado de la vida de un niño o una niña, medible por un intervalo de edad.* Los parámetros elegidos son convencionales, por lo que no todos pueden estar de acuerdo con ellos. Esos intervalos de edad se corresponden con fases del proceso evolutivo, e indican las pautas, normas y hábitos socioculturales y educativos con los que se relaciona un concepto y dicho intervalo. De acuerdo con este criterio, y tomando como referencia el periodo entre 0 y 18 años que considera la Convención sobre los derechos del Niño de la ONU para definir la edad de un niño/a, consideramos que los siguientes intervalos deberían de tener una consideración especial de acuerdo a sus características evolutivas: 0-2; 3-5; 6-11; 12-15 y 16-18.

- *Desde una perspectiva demográfica, como un conjunto de población de un territorio dado.* La distribución global de la población de menores de 18 años tomando como referencia a UNICEF (Estado Mundial de la Infancia, 1997) es la siguiente: El número total de niños en el mundo supera los 2.100 millones, lo que supone casi el 37 % de la población total. De éstos, casi 9 de cada 10 (el 85,6 %) se encuentran en países en desarrollo, (el 89,6 %) si se incluyen el grupo de los países del Este. En los países industrializados el porcentaje alcanza ese año el 24,2 %, bastante por encima de los datos actuales. En España, en el año 2006, se considera que en la actualidad el porcentaje de menores de 18 años respecto del total de la población española se mantiene igual que en 2005 (el 17,3 %). En este mismo año el índice de dependencia juvenil es del 20,7 % (en el 2005 era del 20,5 %) (Observatorio de la infancia y el CIIMU, 2007).

- También puede entenderse como *un conjunto de características psicosociobiológicas de unos sujetos en estado de desarrollo*, hasta que no alcanzan las características consideradas propias de otra etapa posterior de desarrollo. En este caso la edad cronológica será únicamente un referente en el desarrollo del sujeto.

- Por último, la infancia también resulta ser *aquello que la gente dice o considera que es la infancia*, una imagen colectiva compartida que va evolucionando históricamente. Cada sociedad, cada cultura define explícita o implícitamente qué es infancia, cuáles son sus características y qué periodos de la vida incluye. Las representaciones sociales que acerca de la infancia tiene una comunidad constituyen un conjunto de saberes implícitos, verdaderos o falsos, que se imponen socialmente y que condicionan la vida de los niños y niñas. Así pues, más que hablar de infancia, deberíamos decir infancias (Casas, 1998:24-41).

1.6. Los derechos de los niños desde la constitución del concepto moderno del menor.

Para Göran Therborn (1993:87) el concepto moderno del "menor" (periodo particular del ciclo vital humano) viene configurado, por el derecho comparado y las políticas públicas referidas a los menores:

> "El derecho y las distintas formas de intervención del estado jugaron un papel crucial en la constitución del concepto moderno del menor. Las dos fuentes fundamentales determinantes en el establecimiento del concepto de minoría de edad han sido las relativas a la educación obligatoria y las que regulan las condiciones del trabajo".

Siguiendo a este autor (*o.c.* p. 86-100), podemos considerar algunos de los hitos más importantes en la moderna consideración de los niños y niñas como sujetos de derechos:

a) "Si consideramos que la *liberalización* de las cargas laborales y la *obligatoriedad de la enseñanza* son los *dos elementos principales* en la *concepción moderna del menor*, éstas sólo se convirtieron en características de las vidas de los jóvenes al final del siglo XIX. En torno a este periodo histórico emergieron otros factores significativos relativos al moderno estatus del menor, la protección en situaciones de acoso sexual ilegítimo y el derecho de ser protegidos en caso de violencia física o maltrato, incluido el ejercido por miembros de la familia.

b) La concepción moderna del menor está íntimamente relacionada con el *desarrollo del estado moderno* y del *mercado*. El desarrollo del estado dependía del aumento de la población como recurso esencial en la lucha por el poder interestatal, así como del esfuerzo por adquirir una óptima capacidad administrativa y financiera que asegurase una educación universalista y un control laboral global. Ello hizo que las clases populares comenzaran a considerar el estado como fuente o motor del cambio social.

   El desarrollo del mercado obligó a la industria a ser cada vez menos dependiente de la mano de obra barata y no cualificada y exigir mayores niveles de cualificación profesional. Se generaron, asimismo, beneficios fiscales para el estado y se propició una separación entre una producción familiar y la renta de sus miembros. La constitución de la concepción moderna del menor debe ser considerada como parte de un amplio movimiento cultural, el nacimiento de la modernidad, y las nuevas relaciones entre individuos y colectividades extra-familiares y extra-locales" (p. 94).

c) El proceso de consolidación de los derechos de los menores se fue consolidando lentamente. La legislación protectora de los menores de finales del siglo XIX creó, a su vez, ciertas obligaciones por parte de sus padres y tutores respecto a aquellos. La educación pública de carácter universal situó a los menores como individuos en una relación directa con el estado. Pero a pesar de estas

matizaciones, aquellos que todavía eran considerados como miembros subordinados en un colectivo que se organizaba jerárquicamente y a la cabeza del cual debían obediencia y respeto, bien fuese el padre de familia, el maestro en la escuela o el responsable de otras instituciones públicas que, a todos los efectos, ejercía como sustituto del padre.

d) El proceso histórico moderno ha procurado, en términos generales, una *ampliación del concepto de individualismo igualitario*. Comenzó en la igualdad de derechos frente a la ley y en el ámbito social con la libre elección del empleo, profesión y pareja. Continuó, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, en la consecución por parte de las mujeres de la igualdad de los derechos frente a la desigualdad de obligaciones que soportaban como esposas, hijas y por su condición de mujeres en sí. Es en este contexto de desarrollo desigual y multilineal del individualismo igualitario, en el que la emancipación de los menores debe ser examinada. Ello significa el reconocimiento de que los menores también tienen derechos y no sólo a la vida, sino a la libertad y a perseguir su felicidad.

La emancipación significó su liberación del sistema gerontocrático y del feudalismo, de la esclavitud, y de otros despotismos de carácter socio-económico. La de las mujeres y los menores fue sobre todo, y en ambos casos, un proceso de liberación de las estructuras sociales patriarcales. Los dos procesos han estado estrechamente ligados pero no son ciertamente idénticos y han competido e incluso entrado en conflicto entre sí. Aproximadamente medio siglo después de que se produjeran los primeros avances significativos en los derechos de las mujeres, los de los menores, que se regulan históricamente en último lugar, resquebrajaron la torre del poder paternal que restringía su espacio de acción legítimo".

Casas, F. (1998) sugiere que el lento desarrollo de este reconocimiento se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las creencias y prácticas mayoritariamente implantadas en las sociedades occidentales, en contra de esta situación, en las que sólo unos pocos creían, más que por una reflexión sobre el niño o niña como persona, lo ha sido por el reconocimiento de que esa situación resultaba molesta y planteaba un problema social, lo que explicaría el distinto trato dispensado a los niños y niñas a lo largo de la historia:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Cuadro 1. Momentos históricos que significan grandes avances en el reconocimiento de los derechos de niños y niñas (Casas, 1998:220)

Antiguas Grecia y Roma	Primeros asilos para niños y niñas abandonados. (El 1º conocido es el del Monte Eldo, en Roma, donde se les entrenaba como guerreros para engrosar las filas de la legión)
319	Edicto del Emperador Constantino contra el infanticidio.
1198	Inocencio III implanta el Torno: prevención del infanticidio y del abandono en la calle.
1830/1840	Legislación británica que regulaba las condiciones de trabajo de los menores de 19 años.
1871	Gran impacto internacional del caso de Mary Ellen, tras dictar sentencia un tribunal de Nueva York contra el padre, al que se le aplicó la Ley contra la crueldad con los animales. Primera sociedad para la prevención de la crueldad con los niños.
1924	Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño.
1959	Declaración de los Derechos del Niño de la ONU.
1989	Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU.
1990	Cumbre mundial de jefes de Estado y de Gobierno, Nueva York
2000	Plan del Milenium

1.7. El mal trato vs el buen trato a la infancia. El resurgir de la infancia como grupo social y los niños y niñas como sujetos de derechos.

¿A qué ha sido debido este cambio "copernicano" en la concepción y consideración de la infancia, el reconocimiento de sus derechos y de que la sociedad debe protegerles más allá de la voluntad de quienes detentan la patria potestad sobre los mismos?

Históricamente la mayoría de las culturas han dado poco valor a la vida de los niños y, si cabe menos aún al de las niñas, siendo el infanticidio una práctica muy extendida (De Mause, 1982; Casas 1988:142), y los hijos se consideraban propiedad de los padres, por lo que cualquier cosa podía hacerse con ellos, todo dentro del espacio íntimo y casi sagrado de la familia, reducto inviolable de interacción entre distintas generaciones ligadas por lazos de consanguinidad.

Todos estos hechos favorecían la baja o nula consideración que la sociedad ha dispensado al abuso y malos tratos ejercidos sobre la infancia en la mayor parte de las sociedades, incluso en el ámbito escolar se permitía -hasta hace muy poco

tiempo en algunos países y en otros todavía se permite- el uso de la fuerza y el castigo para aplacar las conductas de los niños díscolos y para favorecer el esfuerzo y el aprendizaje ya que "la letra con sangre entra".

Hay dos hechos, que tienen que ver con el descubrimiento de los *malos tratos* infantiles y que van a jugar un papel importante en la consideración social de la infancia en general, y en la repulsa ante los abusos ejercidos contra los niños y niñas en un momento dado de la historia, que coincide con el final del siglo XIX y principios del siglo XX.

a) El descubrimiento y la repulsa de los malos tratos físicos.

   Cuando en 1961, Henry Kempe organizó un simposio interdisciplinario en la Reunión Anual de la Academia Americana de Pediatría sobre el *síndrome del niño golpeado* (Kempe, Ch., 1961:17-24), y al año siguiente publica la descripción completa del síndrome desde el punto de vista pediátrico, psiquiátrico, radiológico y legal, así como las primeras cifras de incidencia correspondientes a EE. UU., provoca tal revuelo social y académico a partir de lo cual se comienzan a publicar millares de artículos y un buen número de libros que han contribuido en gran medida al conocimiento de esta "lacra social" y a que así sea valorada por el mundo de los adultos, reconociéndose, de facto, el derecho de los niños y niñas a ser respetados, a no ser golpeados, a su propia e inviolable intimidad. En realidad no es que los malos tratos a niños y niñas no fueran conocidos con anterioridad. La lista de distintos pensadores y profesionales es larga y antigua (Gracia y Musitu, 1993), sin embargo no consiguieron tener el eco social suficiente para poner fin a una práctica social largamente consentida.

   Con anterioridad, desde el punto de vista del derecho, los malos tratos infantiles tuvieron otro descubrimiento a finales del siglo pasado en 1873, en Nueva York. Se trata de los vergonzantes malos tratos a una niña de ocho años llamada Mary Ellen, a la que habían encadenado y que sólo pudo ser rescatada de las personas que le habían contratado como aprendiz alegando que, como persona humana era un animal y por tanto estaba protegida por las leyes condenatorias de trato cruel de los animales. (Therborn, G., *o.c.*, p. 92), (Casas, 1998:142).

   A partir de aquí se creó la Sociedad para la Prevención Cruel de Menores en Nueva York y en otras ciudades y países (Inglaterra, Francia, etc.). La legislación que protegía a los menores se hacía más amplia posibilitando que los padres perdieran los derechos sobre los hijos si cometían actos delictivos en su contra. Hay que tener presente que hasta finales del siglo XIX la protección de los menores incluía básicamente la sanción legal en los casos de asesinato, mutilación e incesto.

b) La toma de conciencia y la eliminación del trabajo como forma de explotación infantil.

   Como señala (Casas, 1998:142) un sagrado tipo de derecho que movilizó la opinión pública fue *el no ser explotado a través del trabajo.* (Therborn, G.,

o.c., pág. 88), también apunta que: "A medida que el siglo XIX avanzaba, uno de los cambios más sorprendentes en la actitud de los menores fue la aparición de una nueva perspectiva en virtud de la cual comenzó a considerarse inmoral emplear a menores, opinión que era con frecuencia reforzada por cada vez más escasa viabilidad económica de este tipo de mano de obra[5].

En esta misma línea, Cunningham (*o.c.*, p. 196 y ss.) comenta que en las décadas de 1830 y 1840 concurrieron en la sociedad inglesa un clamor popular contra la llamada esclavitud blanca, dada la situación del gran número de niños explotados en la industria y en las minas. Las normas de esas décadas establecían que sería ilegal el trabajo de cualquier niño menor de nueve años, pero avanzado la mitad de siglo no había ninguna intención de progresar en esa línea, justificándose lo adecuado del trabajo para los niños de edad temprana. Es por ello, que desde principios de 1890 el trabajo infantil se convirtió otra vez en un problema público. La solución de la media jornada (Ley Fabril de 1883 completada con la ley de 1884) que había parecido tan ideal, estuvo sometida a crítica creciente.

Entre las razones en las que muchos se apoyaban para justificar la continuidad de los niños en el potencial de la mano de obra, en la última parte del s. XIX en Inglaterra, eran las siguientes:

- Había una continua conciencia de la importancia de los ingresos infantiles en la economía familiar.
- La segunda razón por la que remitió el clamor sobre la explotación del trabajo infantil fue debido a que pronto se llegó a un amplio acuerdo sobre el sistema de la media jornada, que se justificaba como medio de educación, con lo que se encontró una solución al dilema planteado a principios del s. XIX.

  En este sentido resulta sorprendente el beneplácito dado por Marx (1969:42-43) al sistema de media jornada:

  "La prohibición general del trabajo infantil es incompatible con la existencia de una industria a gran escala (...). Su realización -si fuera posible- sería reaccionaria, puesto que, con una estricta regulación del puesto de trabajo de acuerdo con los diferentes grupos de edad y otras medidas de seguridad para la protección de los niños, una temprana combinación de trabajo productivo y educación es uno de los medios más importantes para la transformación de la sociedad actual".

Las distintas leyes de infancia de principios del s. XX conocidas como "Cartas de los Niños" reconocían el derecho de los niños y el papel del Estado en la protección, se reconocía y se escribía que los niños no pertenecían sólo a los padres, sino también al Estado; los niños necesitaban protección no sólo por su propio bien sino también

[5]Sin embargo, como señala (Walvin, 1826:61, citado en Cunnigham, o. c., p. 88), en 1914 había todavía millones de niños empleados en Gran Bretaña, tanto en jornada completa como, más frecuentemente, en trabajos de media jornada".

por el bien del Estado que los necesitaba para las fábricas, el ejército, etc., y para aumentar el número de sus súbditos (visión utilitarista de la infancia). En este contexto se avanzaba en la consideración de los derechos de los niños, pero todavía lejos del perfil que en 1989 fijará la declaración de la ONU. En el último tercio del siglo XX el trabajo infantil será prohibido. Con todo, los avances son significativos pero la historia necesita su tiempo para asumirlos y la sociedad para hacerlos suyos.

El trabajo de Kempe y otros (1961) es considerado como un punto y aparte en la historia de la infancia maltratada, contribuyendo dada la repercusión social del tema no exento de un cierto sensacionalismo ante los terribles efectos del maltrato físico a los niños y niñas, al estudio científico de esta problemática que hasta entonces no tenía -no por desconocida- una relevancia en la investigación, poco después vendrían los estudios sobre abusos sexuales, línea que quedó reforzada en 1996 con la celebración del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual y Comercial de los Niños, celebrado en Estocolmo. En Barcelona, en 1997, tuvo lugar el VI Congreso Europeo sobre infancia maltratada, con el tema"¿Dónde queda el bienestar infantil en la Europa del mañana?" que supuso un momento importante en nuestro país en la toma de conciencia profesional sobre el mismo tema.

En la actualidad el tema de los malos tratos sigue ocupando un lugar privilegiado tanto en la investigación como en la docencia y difusión de los temas relacionados con la infancia. El concepto de maltrato se ha convertido en un concepto-eje desde el cual explicar numerosos temas relacionados con el mundo infantil y la defensa y promoción de sus derechos y calidad de vida. Todo aquello que retrasa e impide el normal y óptimo desarrollo de los niños y niñas puede -en distinto grado- ser considerado como maltrato infantil.

La otra tendencia, más positiva, que desde hace ya unos años se utiliza en relación con este tema es la del buen trato a la infancia, aplicable en todos aquellos ámbitos o contextos en los cuales se desarrolla la vida de los niños y niñas: familia, escuela, ciudades, medios de comunicación, etc. Hablar de buen trato es transmitir un mensaje positivo a la sociedad en cualquiera de sus dimensiones. Un ejemplo de ello es la campaña de "ciudades amigas para la infancia".

Desde Kempe, los tipos de maltrato han ido perfilándose más pormenorizada y científicamente (Casas, 1998:144-150, Gracia y Musitu, 1993; Martínez Roig y De Paúl, 1993; De Paúl, 1996; López 1994; etc.). Un intento para consensuar y coordinar el tema de los malos tratos a la infancia en España, en cuanto a su tipología y sistema de registro, es el realizado por parte del Observatorio de la Infancia[6] que, en una publicación sobre el maltrato infantil, propone una clarificación de los tipos de maltrato, de su incidencia y de los criterios para unificar la recogida y posterior investigación en este campo. Aunque han participado la mayoría de las Comunidades Autónomas en este intento da la impresión de que su desarrollo esta siendo más lento de lo esperado[7].

[6]Organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales de España.

[7]En fechas recientes se ha publicado desde el Observatorio de la Infancia (2008). Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, un documento

La investigación y profundización en las distintas tipologías de maltrato[8] sigue siendo un tema que -además de su perenne actualidad por los hechos que acontecen- requiere de ulteriores profundizaciones y actualizaciones. Los tipos "más claros" del maltrato (físico, negligencia-abandono, abuso sexual, explotación, etc.), aquellos que pueden ser más "fácilmente" comprobables están más visibilizados y por tanto, pueden tener más fácil acceso. Otros, como es el caso de los malos tratos psíquicos o psicológicos, que por otra parte parecen ser los que con mayor frecuencia se producen en los países desarrollados (Garbarino, 1993) son más difíciles de descubrir y sus efectos perniciosos para el futuro de los niños es mucho mayor.

Caso aparte merece el maltrato institucional, del que cuesta hablar aunque su presencia parece incuestionable, no sólo en países en desarrollo donde los medios materiales y humanos son más escasos, también en los países desarrollados aparecen casos que estremecen la opinión pública, a la sociedad, por el dramatismo de los hechos. Un ejemplo es el caso reciente de la Obra Pía, institución de renombre y tradición en el campo educativo y residencial en Portugal, en el que se han visto implicados personajes famosos de la sociedad lusa, y que han sido condenados por los Tribunales de Justicia por la comisión de abusos sexuales a niños pertenecientes a un centro de internamiento de menores[9].

Los malos tratos siempre tienen un cultivo previo que hacen que emerjan en momentos dados debido a situaciones coadyuvantes de estrés o malestar personal. Las causas que originan los malos tratos en cualquiera de sus tipos está muy estudiada por diversos autores anteriormente citados. Merece especial mención el interés de algunos de ellos (Garbarino, *et al.*, 1993; Belsky; 1993; Gracia y Musitu, 1993) por situar las causas o los factores de riesgo como caldo de cultivo de los malos tratos, más que las características individuales de los niños, los padres o las personas maltratadoras, en los contextos en que esas personas se encuentran y en la interacción que se produce entre los individuos y el ambiente en el que viven. Estos autores presentan toda una serie de indicadores de riesgo individuales, familiares y socio-culturales, siguiendo la clasificación del *modelo ecológico*.

Pasar de individuos en riesgo a contextos en riesgo es una excelente aportación de las teorías sistémica y ecológica que llega a las Ciencias Sociales bien superada la mitad del s. XX. El trabajo "en y con la comunidad" para prevenir los malos tratos y potenciar el buen trato a la infancia se considera actualmente prioritario. Se trata,

con la intención de estandarizarlo haciéndolo efectivo en todo el territorio del Estado.

[8]Existen muchas tipologías de malos tratos a la infancia que responden a distintos criterios de clasificación. Una de ellas, muy conocida y aceptada, es la de Arruabarrena y De Paúl (1994), que diferencian dos ejes según la clase de maltrato: activo y pasivo; y el daño que ocasiona: emocional o físico; otra clasificación más actual, es la de Bringiotti (2000), que diferencia entre malos tratos prenatales, postnatales e institucionales.

[9]En Febrero de 2003, la principal institución portuguesa de atención a niños huérfanos, la Casa Pía, ocultó durante dos décadas, con la complicidad del Estado, una red de explotación sexual infantil para satisfacción de diplomáticos, políticos, deportistas y periodistas. La Casa Pía de Lisboa, fundada el 3 de julio de 1780, es una institución de acción social dedicada a la acogida, educación e integración social de niños y jóvenes en peligro o en riesgo de exclusión social que atiende a 3.500 niños huérfanos e indigentes en hogares y escuelas de varias ciudades.

pues, de incidir más en la prevención y promoción del bienestar de la infancia en los contextos en los que se desarrolla su vivir cotidiano.

Una de las últimas investigaciones[10] realizadas, primero en la Comunidad Valenciana y posteriormente en toda España sobre la "epidemiología del maltrato infantil", es la llevada a cabo por el Centro Reina Sofía de Valencia. Otra de las más recientes investigaciones sobre malos tratos en España y los datos más sobresalientes nos la proporciona el Observatorio de la Infancia (2006:18).

Cuadro 2. Porcentajes de detección por tipología e incidencia estimada en estudios realizados en España (Mº de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006:18):

	Cataluña		Andalucía	España	Guipúzcoa	Madrid León[3]	Castilla	Valencia	Abuso Sexual
	1991	2000	1995	1995[1]	1995	1995[2]	1993	2000[5]	1994[6]
Negligencia	78,5 %	50,4 %	72,2 %	79,1 %	49,4 %	47,5 %	92 %	89,4 %	—
Maltrato Emocional	43,6 %	26,5 %	45,4 %	42,5 %	17,4 %	9,1 %	82,65 %	12,8 %	—
Maltrato Físico	27 %	10,5 %	22 %	30,1 %	8,1 %	18,5 %	31 %	19,6 %	—
Explotación Laboral	9,3 %	1,7 %	9,4 %	4,2 %	0,5 %	1,3 %	4,0 %	—	—
Mendicidad	—	—	14,3 %	9,3 %	1,2 %	—	—	—	—
Corrupción	—	1,2 %	16 %	4,2 %	1,5 %	—	—	—	—
Abuso Sexual	2,8 %	6,6 %	3,6 %	4,2 %	1,8 %	0,5 %	—	4,9 %	20 %
Maltrato Prenatal	3,1 %	2,8 %	—	5,0 %	—	1,6 %	—	—	—
Tasa de incidencia	5 ‰	5,6 ‰	15 ‰	0,44 ‰	15 ‰	3,5 ‰	11,5 %[4]	0,86 ‰	—
Número de casos	7.590	6.524	4.714	8.575	189	3.888	848	1.379	2.100
Número de Expedientes	—	—	—	32.483	—	4.916	—	3.565	—

[1] Expedientes de protección al menor.
[2] Demanda potencial calculada a través de diferentes profesionales.
[3] Se investigan aquí menores minusválidos a partir de los archivos de protección de menores. Se distinguen dentro de esta tipología una modalidad activa (abuso emocional, 65 por cien) y una modalidad pasiva (abandono emocional, 82 por cien)
[4] El once por cien representa la prevalencia del maltrato infantil en la población minusválida tutelada en Castilla y León.
[5] Expedientes de protección al menor incoados en la Comunidad Valenciana los años 1997-98 (Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, 2000)
[6] Encuesta realizada a 1200 personas mayores de edad de ambos sexos sobre experiencias de abusos sexuales en su infancia.

En lo que respecta a nuestra investigación, hemos podido comprobar como el maltrato, en sus distintas tipologías, está presente en el motivo de ingreso de la

[10]Estudio sobre Maltrato Infantil en la Familia. Comunidad Valenciana (1997-1998), publicado en Noviembre de 2000, sobre un total de 3.565 expedientes analizados de niños y niñas residentes en centros de protección, se confirmaron 1.011 casos de maltrato como causa de ingreso en el centro, siendo el número de casos de maltrato de 1748 y el número de agresores 1.876, con un total de agresiones de 2.296. Los autores del Informe reconocen el sesgo del mismo, dado que los datos se basan únicamente a partir de los expedientes de Servicios Sociales, pero dicho Informe corrobora una vez más que son factores sociales (desempleo, formación inadecuada, vivienda precaria, consumo de substancias tóxicas, algunas formas familiares como la monoparentalidad, etc.) los que correlacionan con el maltrato en la inmensa mayoría de los casos.

gran mayoría de los niños y niñas que llegaron al centro de acogimiento residencial. Los efectos de este hecho permanecen a lo largo del tiempo, superándose en muchos casos con el paso del mismo y las circunstancias que han acompañado su devenir, y en algunos otros casos -los menos- este hecho ha condicionando su futuro de forma importante[11].

> "Lo que viví antes de ir a Nazaret eran problemas en casa, problemas de mi madre con el alcohol, palizas de mi padre hacia mi madre, peleas con mis abuelos y mi madre, con un tío; a mi madre la ingresaban con una ambulancia en el manicomio...; y nos llevaron al recurso que había entonces y optaron seguramente por lo mejor, en aquellos años no había otra cosa".

Para la gran mayoría de ellos, según cuentan en sus relatos de vida, el centro de acogimiento residencial y el trabajo educativo allí realizado, les supuso un nuevo ambiente, un nuevo modelo, alternativo al familiar de procedencia, en el que pudieron adquirir nuevas formas y maneras de desarrollarse y afrontar las distintas situaciones típicas de su edad evolutiva, aprendiendo -de este modo- *nuevos estilos de vida* (Bueno, A., 1990 y 1991) para poder afrontar su propio desarrollo personal y social, adquiriendo las destrezas y habilidades básicas y necesaria para poder conformar un proceso de socialización capaz de permitirles su integración social futura, hecho que en el 83,3 % de los casos ha resultado exitoso como puede apreciarse con los datos que la investigación nos ha proporcionado.

> "Siempre he pensado que el ejemplo que recibí por parte de Nazaret yo siempre lo he tenido presente. Cuando tenía que hablar, me he sentido muy orgulloso de haber estado allí y cuando hablas de un colegio interno, siempre hablas de represión y para mí ha sido un ejemplo constante, la educación que yo he recibido y que luego la he podido aplicar, y la fuerza...; lo que hicieron conmigo en su día lo puse en práctica una vez y resultó bien, tal vez haya tenido los mejores tutores de Nazaret...".

Este aspecto del efecto facilitador del acogimiento residencial como transmisor de valores, pautas y estilos de vida para niños y niñas en situación de riesgo y/o desventaja social, es bajo nuestra percepción, la principal aportación de este recurso de protección a la infancia. Llegados de situaciones y circunstancias adversas y graves, el nuevo ambiente debe de poder garantizarles un entorno seguro, sano y feliz que les permita "recomponer" sus historias y curar sus heridas, ofreciéndoles experiencias positivas de aceptación incondicional, y aprendizajes de habilidades y competencias personales y relacionales que les permita afrontar su futuro con éxito.

[11] Ver motivos de ingreso en "Análisis de Expedientes" en la segunda parte de esta investigación.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Capítulo 2

La pobreza como telón de fondo y "origen de todos los males" de la desprotección infantil. Un breve recorrido por los siglos XVI al XIX y en la actualidad.

> "Pero al fin el único misterio era el de la pobreza, que hace de los hombres seres sin nombre y sin pasado, que los devuelve al inmenso tropel de los muertos anónimos que han construido el mundo, desapareciendo para siempre."
>
> Albert Camus (1994:167): El primer hombre. Barcelona, Tusquets.

La evolución en el reconocimiento y el trato que recibe la infancia a lo largo de los siglos, corre pareja a la propia evolución social-económica-cultural de los distintos países y regiones. En este devenir histórico, condicionado principalmente por los procesos de depauperación, van cambiando, lenta pero progresivamente, los estilos de vida familiar, gracias al conocimiento e influencia de las prácticas de crianza (moderna puericultura) y de la progresiva incorporación de los niños/as a la escuela.

Felix Santolaria (1997), en consonancia con diferentes estudios de historia económica y demográfica para los siglos modernos, señala la existencia de algunos mecanismos o procesos colectivos de depauperación generadores de un aumento en el número de pobres, y los clasifica en tres tipos de factores: los coyunturales, los estructurales, y los accidentales.

2.1. Aproximación clásica al fenómeno sociológico de la pobreza en las sociedades modernas.

Factores coyunturales: En el siglo XVI se vivió la llamada "revolución de los precios", donde se llegaron a cuadruplicarse, hundiendo en la miseria a todos aquellos que no disponiendo de bienes se vieron privados de sus ingresos al escasear el trabajo, fruto de las fluctuaciones económicas. Esto, unido a las cíclicas crisis de subsistencias, presentes en toda Europa, producidas por las crisis agrícolas (malas cosechas) que conducían a las grandes hambrunas de la época.

Estas crisis de subsistencia, especialmente las más severas, suponía tales mani-

festaciones de pauperismo y de sus consecuencias de vagabundeo, mendicidad, aumento de marginación y discriminación social que desborda la capacidad de las instituciones sociales existentes y de sus recursos, revelando la ineficacia de numerosas medidas de control social establecidas, lo que generaba la necesidad de las reformas políticas sociales a nivel institucional y legal. En este sentido hay una correlación, casi perfecta entre las graves crisis y el surgimiento de nuevos planes de intervención (Cfr. Plan General de Pérez Herrera, 1975)

Factores estructurales: En este contexto, las circunstancias y etapas de la vida familiar[1] más vulnerables a la pobreza, permanecían inalterables, como un "factor estructural"presente en los ciclos de vida que definía las constantes condiciones tradicionales que había asumido la imagen de la pobreza. Si no ganaban lo suficiente no podían subsistir, siendo la infancia, adolescencia y la vejez, las más afectadas al no poder la familia satisfacer sus necesidades, así como de la mujer, debido a sus dificultades de acceso al mundo laboral y salarios más bajos, lo que será denominado más tarde como feminización de la pobreza.

En el caso de la infancia, debido a su fragilidad ante la pobreza y a la carga que suponía su atención por parte de la familia, todos los datos confirman la existencia de niños indigentes y su presencia en las listas oficiales de mendigos y pobres asistidos. Todas las políticas sociales de los siglos modernos, les prestarán oficialmente una atención especial para evitar la marginación y la desviación social, estando definidos como una de las categorías tradicionales de pobreza legítima que les daba derecho a recibir asistencia.

Factores accidentales: Otros elementos causantes de la pobreza, eran la enfermedad (mayor incidencia de la enfermedad en las clases humildes) máxime si ésta, además de los gastos que conllevaba su tratamiento, originaba la muerte del cabeza de familia, lo que llevaba a la familia a la indigencia más absoluta. Además de la enfermedad, la incapacidad laboral por accidente o deficiencias físicas (ciegos, tullidos, etc.); las frecuentes guerras y campañas militares, eran también causa de aumento de la pobreza, provocando la devastación de las zonas rurales con enormes pérdidas de cosechas y bienes materiales, así como los éxodos migratorios, la mendicidad, el vagabundeo y la marginación.

En cuando al número de pobres, teniendo en cuenta las distintas fuentes (Santolaria, 1997, *o.c.*, p. 21) tanto las ciudades españolas como europeas, "hay una coincidencia importante en los porcentajes que ofrece la pobreza estructural, que varían alrededor de un 4 a un 8 por ciento de la población, mientras que los porcentajes de la pobreza coyuntural se mueven en torno al 20 por ciento". Hay que tener en cuenta que en estos porcentajes no se contabiliza a los no censados, pero presentes en las ciudades como mendigos y vagabundos, y que los datos presentan cifras de pobreza urbana y

[1]El ciclo de la vida de las familias y la posibilidad de escapar de esos umbrales de la pobreza dependía de la aportación de los ingresos de los hijos a la familia, y su caída en la pobreza se producía cuando éstos se emancipaban y abandonaban el hogar.

nada dicen de la pobreza rural, en unas sociedades en las que entre el 70 y 80 por ciento de la población vivía en el campo.

El siglo XVI va a suponer el despertar político e intelectual respecto a la pobreza. Es a comienzos de este siglo cuando se produce un cambio en la concepción del pobre, donde éste pierde su carácter familiar y consentido, especialmente el urbano, para convertirse en un ser anónimo y peligroso, generador potencial de epidemias, de revueltas y virus, que nada tiene que ver con el valor evangélico de la pobreza, considerándosele una pesada carga improductiva y baldía, que vive de modo parasitario a costa de toda la comunidad. Esta nueva imagen (negativa) del pobre, predispone y parece exigir la intervención de los poderes públicos que será ya una constante en los siglos sucesivos hasta la actualidad, con distintos tipos de políticas sociales y planes de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

2.2. Respuestas al reto de la pobreza.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII el problema de la pobreza se abordó desde distintas ópticas, en un intento de ordenar la caridad a base de sistemas de recogida que acabaran con el desorden de la limosna. Se pretendía distinguir a los verdaderos y falsos pobres y convertir en productivos y recuperables estos sectores sociales.

Aunque triunfan las tesis de Domingo de Soto en su controversia con Fray Juan de Robles o Medina, a favor de los pobres para pedir limosna, aparecen otros como Vives, que pretenden organizar un sistema de beneficencia pública. Las soluciones que propone, significan una auténtica subversión de los valores vigentes por sus implicaciones religiosas (secularización de la sociedad) y socioeconómicas.

Otros modelos de organizar la caridad fueron las Casas de Misericordia de Giginta y Pérez de Herrera, más en la línea de Luis Vives, de reformar la mendicidad en una ordenación global de la política de Estado. Creó los Albergues de pobres, a los que tendrían acceso los reconocidos como "pobres legítimos" (ancianos, niños, lisiados y demás personas sin fuerzas par ganar el sustento). Los pobres vivían de sus limosnas por ellos recolectadas y los Albergues no eran centros cerrados como los de Giginta y otros, sino "parroquias o dormitorios", no exigiendo grandes desembolsos.

El siglo XVII contempla cómo la mendicidad se incrementa y parece que crece el interés por primar las causas del problema. Entre los pensadores, destaca la figura de Pedro José Ordóñez que propone, como Giginta, la extinción de la mendicidad mediante las Casas de Misericordia. En la línea de Vives y Medina, estiman lícito prohibir la mendicidad siempre que la sociedad y los poderes públicos ofrezcan una respuesta satisfactoria y les provean de vestido y alimento.

El siglo XVIII, será el de los hombres de la Ilustración y el papel importante de los Hospicios como Casas de Trabajo en donde los pobres, bien controlados y recogidos, desempeñen una actividad útil para la sociedad. Ya no se habla de caridad, sino de beneficencia, concebida como un servicio público que afecta al bien común y cuya responsabilidad recae en el rey y en los ejecutores de sus designios. Para tales

objetivos se consideran idóneas las Casas de Misericordia en sentido amplio.

El largo devenir histórico que llega hasta el siglo XIX con la revolución industrial, marca un largísimo periodo de tiempo en el que una población mayoritariamente rural vivía sumida en condiciones muy precarias y siempre al socaire de los cambios climáticos, las enfermedades y la escasez o ausencia de buenas cosechas.

En este contexto social, sin trabajo y sin hacienda, muchas personas acababan en la calle, más en la ciudades que en las zonas rurales, en un éxodo en el que coincidían los marginados de la sociedad, llevados a esa situación por la vaivenes propios de la vida. En esas épocas no existían seguros, sanidad pública ni garantías personales.

Cualquier situación negativa, condenaba a familias enteras al obstracismo y más todavía a ese conjunto de población vulnerable, enferma o en desventaja social. Los niños y niñas, no eran una excepción, más bien era la norma el "buscarse la vida" fuera de una familia que le vio nacer pero que no le puede mantener. Época pues, de rupturas, de calamidades, de pobreza severa donde la caridad y la filantropía va dando pasos hacia modelos imperfectos de responsabilidad pública. Pero la hacienda de los reyes y gobernantes, además de los abusos, no es muy boyante, y deben hacer frente a gastos militares y de otro tipo, que retrasan frecuentemente los planes proyectados.

Los intentos para luchar contra la pobreza instalada en la sociedad, son varios, así como los instrumentos e instituciones para acoger a los "ejércitos de pobres" de toda edad y condición. Frecuentemente, estas instituciones que nacen como alternativa para dar respuesta a los pobres, fracasan por falta de medios económicos que los hacen inviables. Sostenidos frecuentemente por donaciones y ayudas, además del presupuesto del estado, caen en un letargo y deterioro que pone en peligro a las personas que atienden, convirtiéndose en ocasiones, en lugares de horror, en "mataderos" y establecimientos de maltrato y de control.

Un gran número de niños y niñas se ven obligados a pasar por estos establecimientos: inclusas, casas cuna, hospicios, casas de misericordia..., expuestos y abandonados en la calle, en la inclusa o en el hospicio, son recibidos y alimentados muchas veces por personas sin escrúpulos, que por unas monedas amamantaban a los infantes. Con posterioridad aprendían un oficio -dentro o fuera del establecimiento- para desempeñar una tarea socialmente útil aunque mal retribuida, y ser hombre y mujeres de bien para la sociedad.

La pobreza, en definitiva, transita en todo este largo periodo de la historia de la humanidad, dejando heridos de muerte a los más débiles y necesitados de la misma, a los sin techo de entonces. La pobreza, raíz y causa principal de tanta angustia y dolor de una sociedad injusta y desigual en la que ser pobre -como hoy- significa estar condenado al olvido, al riesgo y la exclusión social.

Este sabor amargo de la vivencia de la pobreza y todo lo que ella conlleva, es lo que experimentó -y que relata en un emocionante texto autobriográfico- el premio novel de literatura A. Camus que, recordando al padre que no conoció, rememora su triste vida (durante la colonización francesa de Argelia), para acabar muriendo

en esa tierra, en una tierra que no era la suya, en una guerra que tampoco lo era:

> "Después de una vida enteramente involuntaria, desde el orfanato hasta el hospital, pasando por el casamiento inevitable, una vida que se había construido a su alrededor, a pesar suyo, hasta que la guerra lo mató y lo enterró, en adelante y para siempre desconocido para su familia y para su hijo, devuelto él también al vasto olvido que era la patria definitiva de los hombres de su raza (...). Aquí todos eran niños abandonados y perdidos que edificaban ciudades fugaces para morir definitivamente en sí mismos y en los demás". (*o.c.*, p. 166)

El hecho de saber que nunca conocería a su padre, le producía un sabor amargo. Quería saber de él, encontrar sus raíces, conocer al que le dio la vida, pero del que todo desconocía. En él, en su padre había, para Camus, un misterio que siempre había querido penetrar...,

> "Pero al fin, el único misterio era el de la pobreza, que hace de los hombres seres sin nombre y sin pasado, que los devuelve al inmenso tropel de los muertos anónimos que han construido el mundo, desapareciendo para siempre" (*o.c.*, p. 167).

Esta vivencia de la pobreza, "que hace a los hombres seres sin nombre ni pasado", tiene la fuerza de explicar tantos hechos del pasado y del presente. Si en el pasado hemos visto que había multitud de factores que hacían con frecuencia poco previsibles proyectos y promesas, en el mundo actual, en la era de la globalización, este hecho es todavía más lacerante y humillante. Hoy todo está programado y se cuenta con suficientes recursos para evitar la multitud de calamidades en las que viven millones de seres humanos, muchos de ellos niños y niñas.

La actual desigualdad que marca las diferencias entre el Norte y el Sur; entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, es insostenible, un "misterio" que no es otro que la situación de pobreza en la que viven millones de seres humanos debido a la injusta distribución de los bienes. En la actualidad, los factores que ocasionan y mantienen esta situación tan desigual, son mayoritariamente de carácter estructural. La capacidad actual de producción y distribución, son enormes; del mismo modo, los gastos pueden reorientarse priorizando la vida y el desarrollo humano de los pueblos.

Hoy en nuestro mundo globalizado, hablamos de que, aún en los países industrializados, la pobreza se ha infantilizado y feminizado. Niños, mujeres y ancianos, son los colectivos especialmente vulnerables en nuestras sociedades como puede comprobarse a partir de los datos que nos proporcionan los estudios que a continuación comentaremos.

2.3. La actualidad de la pobreza en su relación con la infancia.

¿Es inevitable la pobreza? Parece comprobado que, aunque con ciertos matices y grados, está presente en todas las sociedades y en todo tiempo. Es como una lacra que atenta contra la humanidad, sostenida y frecuentemente promovida por intereses particulares y de grupo, así como por las ineficiencias de los sistemas sociales, políticos y administrativos.

En la actualidad existen numerosos estudios sobre el tema, tanto a nivel local como global. A continuación se presentarán algunos de ellos referentes a España y Europa[2], preferentemente relacionados con la pobreza infantil.

El Informe sobre la "Situación Social de la Infancia en España 2001", cuyo autor, Fernando Vidal, nos presenta en el capítulo IV, una visión bastante completa del estado de la cuestión. Partiendo del hecho de la dificultad de medir y cuantificar la pobreza, dificultad que ha sido objeto de vivo debate técnico en la última década del s. XX, se coincide en que "la pobreza es la condición que afecta a aquellas personas que viven en hogares, cuyos ingresos totales no superan el 50 % de los ingresos medios disponibles netos del conjunto de un país". Otros estudios tomando como estadístico no la media, sino la mediana, consideran pobre a "aquellas cuyos ingresos no superan el 60 % de los ingresos medianos de un país".

Datos de la pobreza infantil según distintos estudios:

2.3.1. Phogue de Eurostat (1997).

Según este estudio -aplicando la medida de la mediana-, son los más jóvenes, incluyendo a los niños, quienes se encuentran en la situación de mayor pobreza. Especialmente destaca la pobreza infantil comparada con el resto de cohortes de edad en España[3]. Entre los jóvenes (16 y 29 años) los pobres eran 1.489.000, siendo el colectivo de niños de un total de 3.147.000 personas:

- Los españoles pobres menores de 16 años, eran 1.658.000, lo que significa que un 25 % de 15 y menos años son pobres, seis puntos más que la media nacional, que es de 19 %.
- En las niñas, dentro del mismo rango de edad, el índice es mayor: el 27 % se encontraban en situación de pobreza.

[2]Me ceñiré a Estudios referentes a España y Europa, dejando -no por menos importantes- los estudios y la realidad en Países en desarrollo o empobrecidos, cuya situación es absolutamente frustrante y, generalmente, mucho peor que la que aquí comentaremos.

[3]Las razones de la pobreza infanto-juvenil son varias, destacándose el hecho de que está influyendo su extensa dependencia familiar y la precariedad del sistema de medidas efectivas de ayuda social y económica a la infancia. Este hecho se agudiza al estar sometidas estas familias a mayores niveles de pobreza, debido al mayor tamaño medio del hogar, y por la creciente aportación demográfica de emigrantes ubicados en la capas más populares del país (p. 109)

2.3.2. La Investigación de Cáritas y Fundación Foessa (1998).

Sobre las condiciones en que viven los pobres en España, utilizando como medida el 50 % de los ingresos medios para medir el umbral de la pobreza. Examina, en el caso de la infancia, dos tramos de edad: de 0 a 5 años y de 6 a los 14 años, siendo los ingresos medios de carácter general a mediados de los años 90 de 30.190 pesetas:

- los niños de 0 a 5 años disponen de una media de 26.685 pesetas.
- los niños de 6 a 14 años disponen de 26.801 pesetas.
- Los de 15 a 19 años de 27.727 pesetas.

Conclusión: los niños son el grupo de edad que recibe menos ingresos. La infantilización de la pobreza en España, se acentúa especialmente si atendemos a sus rasgos más severos.

El 23,7 % de la Población Española, son niños y niñas de hasta 15 años. El 23,7 % del total de los que están en pobreza extrema, son niños.

La pobreza en familias y en la población, según este Informe, es superior a la media en Europa. Se estima que hay aproximadamente 2.192.000 hogares. La pobreza predominante es la llamada "relativa" alrededor del 85 % de total de los hogares considerados pobres, y aunque la "pobreza severa" es minoritaria, afecta a 316.000 hogares y a 1.739.800 personas. Entre ellos hay un pequeño sector de 86.000 hogares y 528.000 personas que viven en pobreza extrema.

Un hecho llamativo, es el aumento acelerado del número de jóvenes que viven en la pobreza. El 44,1 % del total de los pobres en España, tiene menos de 25 años. Son niños y jóvenes. En la pobreza extrema, por ejemplo, más del 65 % del colectivo, tienen menos de 25 años. En el conjunto de los pobres severos, el 53,2 %, son jóvenes o niños. ¿Qué es lo que está pasando con los jóvenes y España, y qué futuro les aguarda, así como qué tipo de actuaciones caben arbitrar?, son preguntas que requieren de respuestas rápidas y eficaces. Las conclusiones de este estudio indican que:

- La pobreza es más intensa cuánto más baja es la edad; del total de niños pobres de hasta 15 años, casi una tercera parte, vive en niveles de pobreza severa, mientras que entre los pobres mayores de 24 años, la sufren en 14,7 %.
- Los niños sin escolarizar según el nivel de pobreza en edad escolar, es especialmente significativo: En pobreza extrema, el 9,7 %; grave, el 6,7 %; moderada, el 3,6 % y en precariedad social, el 1,9 %. Según estos datos:
    - Unos 75.000 niños pobres en edad escolar (4-16 años), están desescolarizados en España.
    - La tasa de juventud (pobres menores de 15 años) según la etnia y la nacionalidad también es relevante. Si se es pobre, gitano o emigrante, la pobreza es más acusada.

Tabla 2.1: Pobreza infantil y desescolarización

	% de total niños pobres en los distintos niveles de pobreza	Desescolarización según nivel de pobreza
Del total de niños pobres de menos de cinco años	11 % Extrema	9,7 %
	20,5 % Grave	6,7 %
	43,5 % Moderada	3,6 %
	24,9 % Precariedad	1,9 %
6 – 14 años	Los porcentajes son prácticamente iguales	

2.3.3. La Investigación de las profesoras Olga Cantó y Magda Mercader sobre la pobreza infantil en España (UNICEF, "Pobreza Infantil en Países Ricos 2005").

Esta investigación intenta poder responder a la cuestión de qué se puede decir sobre la extensión, persistencia y tendencias de la pobreza relativa entre los niños españoles desde 1970 al momento de la investigación. En las décadas de los años 70 y 80, España vivió una profunda transformación política y económica (época de mayor crecimiento), pero paralelamente no ocurrieron cambios significativos en relación a la disminución de la pobreza infantil, incluso aumentaron según la situación en la que se encontraban.

Puede decirse, con los datos aportados en esta investigación, que:

- en los 20 años cruciales para el país, la pobreza infantil apenas varió y los datos disponibles de 1.996 nos muestran de forma patente, su incremento. (Lo que hace concluir que progreso económico y reducción de la pobreza no siempre van de la mano, ni debe suponerse 'a priori'.
- A principios de la década de los noventa, en España había 1.013.288 niños y niñas 0 a 15 años en situación de pobreza relativa, y en 1.996, los pobres entre 0 y 15 años, son 1.658.000 (datos de Eurostar aplicando el criterio de la mediana, el 60 %).

La pregunta que surge es evidente: ¿no pudo hacerse nada entonces para sacar a nuestros niños de un nivel de vida por encima de la pobreza? ¿Cómo es posible que diez años después tengamos más de millón y medio de niños pobres en España? ¿Qué consecuencia tiene hoy para la sociedad ese hecho? Parece indudable y es lógico pensar, además de que investigaciones recientes arrojan luz sobre esta cuestión, de las consecuencias de no trabajar más con la prevención y promoción, teniendo que gastar grandes cantidades en la eliminación de riesgos y conductas para miembros de nuestra sociedad que no tuvieron la oportunidad de gozar de un conjunto de bienes y servicios más acordes a su edad y situación.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2.3.4. Informe de Euronet 2002 (Red Europea de Niños).

La Comisión Europea encarga y financia un Informe a dos investigadores, Sandy Ruxtton y Fran Bennet, para que lleven a cabo una comparación de los países europeos sobre la pobreza. La conclusión a la que llegan es que existen diferencias sustanciales entre las tasas de pobreza de la infancia en la Unión Europea. Estas diferencias ponen de manifiesto el riesgo de muchos niños y niñas en muchos Estados.

Por otra parte, parece que la Unión Europea, en sus publicaciones más importantes, no da mucha importancia a la pobreza de la infancia (si esto es así, ¿qué importancia concederían a la pobreza infantil en el mundo?).

En 1.996 el porcentaje de niños con menos de 18 años en familias con sueldos de pobreza cubría un espectro de tasas que iban del 25 % británico al 4 ó 5 % danés. El porcentaje para España es del 23,5 % de media (23 % niños y 24 % niñas). Sabemos que si viéramos la infancia en corte de edad más bajos, superaríamos ese porcentaje.

Hay tres grupos de países, según este estudio, con tasas de pobreza infantil:

Tabla 2.2: Tasas de pobreza infantil por paises según Euronet

PRIMER GRUPO 23 % - 25 %	- Reino Unido (25 %) - Irlanda (24 %) - España (23.5 %) - Italia y Portugal (23 %)
SEGUNDO GRUPO Países próximos a la media que es 21 %. (La Europa de los 13 Estados miembros)	- Bélgica y Alemania (20 %) - Francia (18,5 %) - Luxemburgo (18 %)
TERCER GRUPO 15 %	- Austria (15 %) - Holanda (15 %)
Mención a parte merece Dinamarca con 4,5 %	

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2.3.5. Comparación internacional sobre la pobreza infantil elaborada por Peter Adamson, John Micklewright y Anna Wright.

Este estudio depara para España en 1990, una tasa de pobreza infantil del 12,3 %, mientras que la tasa de Euronet para España en 1996 es del 23,5 %. El estudio elabora una tabla (Tabla 2.4) con distintos umbrales de pobreza infantil relativa ("la condición de disponer de un nivel de ingresos que sea la mitad de la media nacional").

En la estimación del año 2000 que hace el INE sobre el porcentaje de personas por debajo del umbral de pobreza (teniendo en cuenta que este umbral se estima aquí a partir del 60 % de la mediana de los ingresos de 1999 por unidad de consumo) por sexo y edad, el comprendido entre 0 -16 años contiene el 24 % aprox. de los niños y niñas de ese rango en situación de pobreza, datos muy similares a los datos que ofrece Euronet en el estudio anteriormente citado.

Tabla 2.3: Comparación internacional sobre la pobreza infantil.

Tasa pobreza infantil	Países				
> 20 %	México	(1994: 26,2 %)		Francia	(1994: 7,9 %)
	EE.UU.	(1997: 22,4 %)		Países Bajos	(1994: 7,7 %)
	Italia	(1995: 20,5 %)		Rep.Checa ..	(1996: 5,9 %)
15 -20 %	Reino Unido	(1995: 19,8 %)		Dinamarca ..	(1992: 5,1 %)
	Turquía	(1994: 19,4 %)	5 % y 10 %	Suecia	(1995: 2,6 %)
	Irlanda	(1997: 16,8 %)		Noruega	(1995: 3,4 %)
	Canadá	(1994: 15,5 %)		Finlandia ...	(1995: 4,3 %)
	Polonia	(1995: 15,4 %)		Bélgica	(1992: 4,4 %)
				Luxemburgo	(1994: 4,5 %)
10 -15 %	Australia	(1997: 12,6 %)	España, en el grupo intermedio con una tasa de 12,3 %, supera en un 27 % la media de pobreza infantil de los países europeos estudiados, que es del 9,67 %		
	Grecia	(1994: 12,3 %)			
	España	(1990: 12,3 %)			
	Japón	(1994: 10,7 %)			

La falta de autonomía de este grupo de edad, su dependencia de la unidad familiar, la regulación legal del acceso de los menores al trabajo y la mayor natalidad de los grupos de mayor dificultad social, pueden estar influyendo en esta situación.

2.3.6. Innocenti Report Cars (2000 y 2005).

El primer número de esta colección, editado en Junio de 2000, se dedicó a la pobreza infantil en las Naciones Ricas ("Tabla clasificatoria de la situación de los Niños Pobres en la Naciones Ricas"). Posteriormente, en el 2005, el Report Card, nº 6, está dedicado al mismo tema y a él vamos a hacer referencia a continuación.

En esta investigación se hace una primera afirmación: "La proporción de niños que viven en situación de pobreza, ha aumentado en la mayoría de las economías desarrolladas, en 17 de las 24 naciones de la OCDE que disponen de datos). Independientemente del instrumento aplicado, -se afirma- para medir la pobreza, la situación de los niños ha experimentado un deterioro en la última década. En esta investigación se utiliza para la medición el concepto de pobreza relativa (en la que se considera que los ingresos del hogar, están por debajo del 50 % del promedio nacional).

Los niveles de pobreza, se afirma en el último informe, "son el resultado de una relación compleja y en ocasiones difícil de predecir, entre la política gubernamental, los esfuerzos familiares, la condiciones del mercado laboral y la fuerzas más generales del cambio social" (p. 5)

En lo referente a España con datos de 1995, el porcentaje de niños que viven en

situación de pobreza relativa es del 13,3 %, en la zona baja de países intermedios, entre el 2,4 % de Dinamarca y el 16,6 % de Italia. EE. UU. con un 21,9 %. (Este país todavía mide la pobreza "absoluta", definida como la posibilidad de comprar una cantidad definida de bienes y servicios, y ampliamente criticada por expertos en el tema), y México con un 27,7 %.

En cuanto al aumento o descenso de las tasas de pobreza infantil durante los años 90, España aumentó en un 2,7 % dicha tasa, encontrándose en la zona media de los 17 países que la aumentaron también.

Uno de los factores que colaboran de forma importante a la bajada de las tasas de pobreza infantil, son las transferencias sociales que incluyen subvenciones a las familias, pensiones por invalidez, provisión de guarderías y seguros de desempleo. No incluye gastos públicos en salud o educación. Pues bien, en este capítulo España se encuentra por debajo del 7 % del PIB, muy inferior al 10 % que se estima necesario para no tener una población infantil pobre por encima del 10 %. Es indudable que cuanto mayor sea la proporción del PIB estimada a este objetivo, menor será el riesgo de crecer en pobreza. Se considera que las intervenciones gubernamentales reducen un 40 % las tasas de pobreza infantil que teóricamente resultarían si se dejase a la fuerzas del mercado actuar solas. España en concreto, se encuentra entre los seis países que ha incrementado levemente el PIB destinado a gastos sociales en 0,4 décimas. (de 19,5 en 1990 a 19,9 en el 2000). Aunque hay un grupo de 7 países que lo han reducido, una mayoría de los países lo han incrementado notablemente. El incremento ha ido a parar principalmente a pensiones de sanidad.

El informe concluye que la mayoría de los países de la OCDE están perdiendo terreno en la lucha contra la pobreza infantil en relación con los ingresos medios actualizados anualmente.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2.3.7. Cáritas Española y Fundación Foessa (2006).

Recientemente salía a la luz la publicación de un estudio realizado por tres profesores universitarios sobre las situaciones de pobreza en la infancia, en sintonía con otros estudios europeos anteriores con los que establece distintas comparaciones, concluyendo que en España tenemos la mayor tasa de pobreza infantil de la UE-15.

El informe pone de manifiesto el truncamiento de la tendencia a la reducción de la pobreza en España, persistiendo la pobreza severa en un 2-3 % de la población, y esto sucede incluso en un contexto de crecimiento del empleo en el que crece el riesgo de pobreza de las personas mayores y los hogares con niños, aumentando su incidencia en los asalariados y manteniéndose la concentración territorial. En el contexto europeo las tasas de pobreza también son elevadas.

A la pregunta de si ¿la pobreza monetaria en nuestro país la sufren más los niños?, con los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2004 (ECV), los investigadores concluyen claramente que sí, como puede observarse en la Tabla 2.4.

[4]El Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009, en su punto III, referido

Tabla 2.4: Pobreza por grupos de edad, ECV (2004)[4]

		Umbral 60		Umbral 25	
	% POBLACIÓN	TASA	I R	TASA	I R
NIÑOS	16,7	23,4	121	3,5	149
ADULTOS	65,5	15,7	80	2,4	101
MAYORES	17,8	29,9	153	1,1	49
TOTAL	100,0	19,6	100	2.4	100

En referencia a cuáles son los factores más determinantes, el informe se centra en los siguientes:

- La estructura demográfica: son más pobres aquellos que viven en hogares monoparentales y en familias numerosas.
- El mercado de trabajo con especial importancia a:
  - Las rentas salariales y la estabilidad laboral.
  - Si hay dos perceptores la pobreza es menor.
  - Y la influencia negativa del desempleo: nueve de cada 10 niños pobres tienen progenitores en paro.
- Las prestaciones monetarias que son claramente insuficientes en nuestro país, con características específicas:
  - Menor protección relativa a los niños.
  - Menor tiempo de prestación.
  - Mínima contribución de las prestaciones familiares.

De acuerdo con todo lo anterior y con datos del Informe, podemos concluir que:

- La infancia en España tiene un mayor riesgo de pobreza y privación y una duración de ambas situaciones mayor que en el conjunto de la población.
- Se trata de la mayor tasa de pobreza infantil de la UE-15
- El crecimiento de la economía y del empleo no ha beneficiado especialmente a los niños.
- Especial riesgo de determinados grupos (hogares monoparentales y familias numerosas).

al análisis de la situación actual aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de junio de 2006, recoge lo siguiente:

"Los datos más actualizados sobre pobreza infantil los ofrece la Encuesta de condiciones de vida 2004 (INE 2005), tomando como umbral de la pobreza el 60 % de la mediana de los ingresos por unidad de consumo. Según esta estadística, si el porcentaje de población española por debajo del umbral de la pobreza era del 19,9 %, para los menores de 16 años este porcentaje llegaba al 24,3 % (25,7 % en varones y 22,7 % en mujeres)."

2.3.8. Informe Sobre Inclusión Social en España (2008).

El más reciente estudio de la pobreza infantil en España es el realizado por el observatorio de la inclusión social, que ha realizado un Informe sobre inclusión social en España (2008), realizado por el CIIMU (Instituto de infancia y mundo urbano) y patrocinado por la Fundación "Un sólo mundo", de la Caixa de Cataluña. Mediante una metodología cuantitativa y cualitativa, llega a los siguientes resultados en el tema de la pobreza en España, más concretamente en su referencia a la pobreza infantil, muy en sintonía con otros informes anteriores (Foessa-Cáritas, 2006; etc.):

- El ciclo vital es un aspecto vertebrador para explicar la pobreza. Utiliza distintas aproximaciones de pobreza.
    - Pobreza moderada: 60 % de la mediana de los ingresos equivalentes (entre 6.860 y 4.231 euros anuales).
    - Pobreza alta: 40 % de la mediana de los ingresos equivalentes (entre 4.231 y 3.037 euros anuales)
    - Pobreza severa: 25 % de la mediana de los ingresos equivalentes (menos de 3.037 euros anuales).
- Las tasas de pobreza moderada en España se sitúan en un 19,9 % (similar al estudio de Cáritas de 2006).
- Las tasas de pobreza moderada se concentran a los dos extremos el ciclo vital: los menores de 16 años y los mayores de 65, padeciéndola un 24 % y un 31 % respectivamente.
- Los menores son los más proclives a sufrir pobreza alta y severa.
- En general, las políticas sociales protegen a las personas mayores de la pobreza severa, pero no de la pobreza moderada.
- La pobreza infantil, al contrario de lo que ocurre en otros países del entorno europeo, no se considera todavía una prioridad política en España.

  "España es el único país en el que empeora la capacidad de reducir la pobreza infantil y de las personas mayores" (Pau Marí-Klose, director científico del Informe).

En cuanto al perfil de pobreza que el Informe estudia, nos interesa el de los menores de 6 a 15 años. El Informe concluye que:

- Un 24 % de los menores de 6 a 15 años son pobres. La vinculación de los progenitores al mercado laboral tiene una relación directa con la pobreza de los hijos.
- La pobreza alta afecta aún al 12 % de los menores de 6 a 15 años. Las tasas más elevadas se producen entre los menores que viven en ambientes en los que los progenitores no trabajan.

En conclusión, las tasas de pobreza en España se sitúan en torno a un 20 %, afectando mayormente a los menores de entre 6 y 15 años, en que el porcentaje de pobreza alcanza al 24 %. Datos nada esperanzadores, y muy en sintonía con otros estudios vistos anteriormente, que no hacen sino confirmar la persistencia de esta variable como causa directa de situaciones de desprotección infantil. Muchos de estos niños y niñas requieren de la protección del Estado y se convierten en destinatarios de los programas de acogimiento residencial, como se hace patente en los casos presentados en esta investigación.

Finalmente, la *Comisión de las Comunidades Europeas* mediante una comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones en la que hace una *"Propuesta de informe conjunto sobre la protección social e inclusión social 2008"* en la que se hace referencia expresa al riesgo que supone la pobreza infantil en la UE. Un resumen de su propuesta, muy en sintonía con los estudios presentados anteriormente es el siguiente:

- El riesgo de pobreza infantil en la UE, situado en un 19 %, supera el de la población en general. Este índice se acerca al 30 % en los países más afectados. Aproximadamente un 10 % de todos los niños viven en hogares en los que no trabaja ningún miembro y un 60 % de ellos corren riesgo de pobreza. A pesar de la mejora general que ha experimentado el mercado laboral, esta cifra no ha variado desde el año 2000. Cuando trabajan ambos padres, sólo un 7 % de los niños corren riesgo de pobreza, pero la proporción alcanza un 25 % cuando sólo trabaja uno de ellos.
- Entre otros factores, además de una baja intensidad laboral, cabe destacar el hecho de vivir con un solo padre o en una familia muy numerosa. Por término medio, las transferencias sociales reducen en un 44 % el riesgo de pobreza de los niños.
- La pobreza infantil resulta de una compleja interacción entre estos factores. Los países que tratan el problema desde todos los frentes y logran un buen equilibrio entre las medidas dirigidas a la familia y las dirigidas al propio niño tienden a obtener mejores resultados. Ello implica una combinación de estrategias destinadas a aumentar el acceso y el apego de los padres al empleo mediante servicios de capacitación y ayudas pecuniarias que reduzcan al mínimo el riesgo de generar efectos trampa. El éxito dependerá de que estas medidas formen una combinación de políticas equilibradas, centradas en una intervención temprana, con recursos adecuados, objetivos y destinatarios bien definidos.

2.4. Conclusiones a la luz de los resultados de estos estudios.

El panorama que queda después de haber analizado los estudios sobre pobreza infantil más representativos de los últimos años, no es muy halagüeño. Independiente-

mente de los criterios de medición de la pobreza, todos los estudios son concluyentes y coincidentes en los datos más significativos:

1. La pobreza en vez de disminuir, está en aumento.

2. Este incremento de la pobreza, afecta más a los jóvenes, y más aún a los más jóvenes (0-5 años) de éstos.

3. La gran mayoría de las poblaciones pobres de todos los países, lo están en lo que se denomina pobreza "relativa" (renta disponible media neta por debajo del 50 %, o del 60 %) de la media del país correspondiente. Sin embargo está aumentando la pobreza severa (grave y extrema) y ésta afecta más a los más jóvenes.

4. La pobreza tiene un efecto "acumulativo". Si se es pobre, hay más posibilidades de estar desescolarizado, y sin formación es más difícil entrar en el mercado de trabajo. La calidad de vida y la salud, sufren grandes deterioros; y si además de ser pobre, perteneces a un colectivo de carácter étnico (por ejemplo gitanos), o inmigrantes, eres más pobre entre los pobres (círculo vicioso).

5. Esta situación exige de políticas sociales eficaces y eficientes. Está demostrada la reducción de la pobreza de un país, cuando éste dedica más medios y transferencias por la eliminación de la pobreza. A mayor porcentaje del PIB en gasto social, menor número de pobres. Los estilos de vida y las prácticas sociales de un país, así como la situación del mercado de trabajo, son otros elementos integrantes en la lucha contra la pobreza. Ésta necesita de políticas sociales que den respuesta a las necesidades cambiantes y diversas de cada país.

6. La pobreza en la infancia es una vergüenza social y pone al descubierto las carencias y miserias de los países. Invertir en la infancia, no sólo es una obligación, es una apuesta inteligente de cara el futuro.

7. En el caso de España, las distintas investigaciones, ponen de manifiesto que no está resuelta la cuestión de pobreza, ni en la población general (hogares), ni mucho menos en la población joven y la más joven de 0 a 5 años. En los últimos 25 años, que han significado una etapa de despegue y transformación político-económica para nuestro país, no se ha visto reflejado en la situación de la pobreza. El incremento del número de éstos desde los inicios a la conclusión de la década de los 90, como han demostrado O. Cantó y M. Mercader, y lo confirma de forma dramática los Informes de Cáritas-Fundación Foessa, que muestra cómo 2.192.000 hogares y 8.509.000 personas, están bajo el umbral de la pobreza al disponer de menos del 50 % de la renta media disponible neta (rdn).

8. Los Informes de Euronet y de Adamson *et al.*, están en la misma línea confirmatoria. España se encuentra entre los países de la OCDE bastante por

debajo de la media del conjunto del resto de países. (España pasa de una tasa de 12,3 % en 1990 (Adanson *et al.*) a otra del 23,5 % en 1996 (Euronet).

9. La reciente investigación del Innocenti Repor Card del 2005, confirma de forma bastante definitiva los datos y tendencias de Informes anteriores. La situación de los niños, referente a la pobreza, ha empeorado en la última década. De las 24 naciones de la OCDE, en 17 de ellas ha aumentado la proporción de niños que viven en situación de pobreza.

   En lo referente a España, el porcentaje de niños que viven en situación de pobreza relativa, es del 13,3 %, quedándose en la zona baja del nivel intermedio del conjunto de los países.

   En la última década, en nuestro país se ha invertido 0,4 décimas más, pero la tasa de pobreza infantil aumentó el 2,7 %. El porcentaje del PIB que nuestro país dedica a gasto social, está por debajo del 7 %, bastante lejos del 10 % que se considera necesario para no superar la tasa del 10 % de pobreza infantil.

10. Los últimos Informes elaborados en España (Foessa-Cáritas, 2006; sobre Exclusión Social en España, 2008), la infancia en España tiene un mayor riesgo de pobreza y privación y una duración de ambas situaciones mayor que en el conjunto de la población. Se trata de la mayor tasa de pobreza infantil de la UE-15. Las tasas de pobreza en España se sitúan en torno a un 20 %, afectando mayormente a los menores de entre 6 y 15 años en que el porcentaje de pobreza alcanza al 24 %.

¿Qué se puede y se debe hacer? ¿Cómo correlacionan estos datos de pobreza infantil con otros que tienen que ver con el objeto de este estudio que es la (des)protección de la infancia, y más concretamente: cómo influye la pobreza infantil en el acogimiento residencial?

Ya se ha dicho más arriba, algo referente al "efecto acumulativo" que tiene la situación de pobreza de las poblaciones y grupos que las padecen y que con frecuencia les conduce a una situación de exclusión social, máxime si además de pobre se pertenece a un grupo étnico o procedente de inmigración.

Existen estudios de cómo la población pobre es más propensa a enfermar. La falta de nutrición adecuada y los cuidados básicos de un ser humano, más si es niño, requiere, así como las condiciones de vida a las que se encuentra expuesto, son circunstancias que afectan indudablemente a la calidad de la vida y la salud es un factor importantísimo de ella.

Los numerosos estudios y evidencias que ponen de manifiesto la relación entre la pobreza y el absentismo y/o el rechazo escolar. El informe de Cáritas-Fundación Foessa (1998) se afirma, según los datos aportados, que unos 75.000 niños pobres en edad escolar (4-16) están desescolarizados en España. En este mismo informe, se dice que la población pobre acapara en España la inmensa mayoría de los males, carencias y problemas sociales existentes en nuestro país, como el paro, el analfabetismo, las

toxicomanías, la delincuencia y la marginalidad en general. Los pobres "cargan" con la mayor parte de los males'.

Respecto a la relación entre pobreza infantil y utilización del recurso de acogimiento residencial, los niños y niñas menores de 18 años, hay que decir que existe una alta correlación entre ambas variables como lo muestran los estudios que se han realizado sobre acogimiento residencial (Casas, 1998; Fernández, 1999, etc.). En el desarrollo de esta tesis, se presentan también algunos datos concluyentes: hasta los años 80 en España, el primer motivo de ingreso en un centro de acogimiento residencial, era por motivo de carencia económica, unido a otra serie de circunstancias de carácter socio-familiar, predominantemente vinculadas con los padres.

Con posterioridad a esa fecha, ya en la década de los 90, se decía que ningún niño o niña por sólo motivos económicos debía ingresar en un centro de acogimiento residencial; para resolver esas situaciones, estaban los servicios sociales comunitarios. En efecto, la implantación de esos servicios, contribuyó a rebajar el número de niños y niñas en centros, no sólo por las ayudas económicas que podían aportar a las familias, sino por el trabajo preventivo y comunitario con el que nacían y desarrollaban su cometido social.

Sin embargo, después de una fase inicial que llega casi hasta el final de los años ochenta y principios de los 90, en ésta última década ¡oh sorpresa!, supone la aparición de un repunte en el número de acogidos en centros residenciales. El trabajo llevado a cabo planteaba un nuevo diseño en la política del menor; un esfuerzo por la desintitucionalización de los menores; una apuesta por la prevención y modelos más normalizadores con los que nace el acogimiento familiar y la adopción (Ley de 1987), y tantas otras acciones a favor de la infancia, "chocan" con el dato de que los acogimientos residenciales no sólo no disminuyen como cabía (y sería deseable) esperar, sino que aumentan si tenemos en cuenta los índices de natalidad. Y, en cualquier caso, lo que aumentan son las tutelas respecto a las guardas, lo que hace suponer la mayor dificultad en la que se encuentra un niño o niña después de haber tenido que abandonar su familia y su contexto de origen.

El dato es pues evidente: hay más niños y niñas fuera del entorno familiar de origen, y en concreto hay más en acogimiento residencial actualmente que en la década desinstitucionalizadora y normalizadora de los años 80. Y lo que parece deducirse con toda claridad es que la situación de los hogares y familias españolas, ha sufrido un retroceso importante, tal y como muestran los datos de los distintos estudios sobre pobreza infantil en nuestro país y en nuestro entorno.

Esta situación de pobreza de tantas familias y de tantos niños y niñas, hace del entorno familiar un lugar inseguro y descuidado, y con frecuencia amenazador para muchos niños y niñas en situación de pobreza. En estas condiciones, no es de extrañar que los servicios sociales comunitarios, no puedan dar una respuesta totalmente satisfactoria y deban derivar a un buen número de niños y niñas a los servicios especializados, uno de los cuales, es el acogimiento residencial. Así pues, la pobreza infantil y el incremento en acogimiento residencial, sí parecen estar relacionados. A lo largo de este trabajo esperamos aportar más datos sobre este tema.

Finalmente, ¿existen similitudes significativas entre los pobres y su consideración social y de trato, entre lo visto en los siglos anteriores y la situación actual?:

- Una de ellas, se refiere a la relación entre pobreza, nivel de estudios y situación laboral. En la actualidad el paro afecta más a colectivos con bajos niveles de estudios. El paro de larga duración hace que el empobrecimiento de familias y personas se incremente. En los siglos XVI y siguientes, el no tener trabajo, suponía entrar en una espiral de pobreza, que provocaba la mendicidad y el "desprenderse" de los hijos.
- Algo parecido puede decirse de las similitudes de entonces y las de ahora, cuando se dice que "la población pobre 'acapara' la inmensa mayoría de los males". Pareciera que el pobre es sospechoso por principio de los peligros y desviaciones sociales. Ser pobre, además de estar "etiquetado" en la mayoría de las ocasiones, conlleva "aterrizar" en los márgenes de la sociedad, cerca del riesgo y la exclusión social en la que hay que sobrevivir como se pueda. La distinción entre los "verdaderos" y "falsos" pobres, todavía está implícita en el imaginario colectivo. Afirmaciones como "no trabajan porque no quieren", "no trabajan porque son vagos", es una muestra de ello.
- En cuanto a la afectación de la pobreza en los niños y niñas, también revisten similitudes. El niño por edad y evolución, es un ser vulnerable, frágil, endeble, que necesita de apoyo, cuidado y seguridad. En situaciones de grave carencia económica, son los primeros y los mayores sufridores, tanto ayer como hoy, y son los primeros en sufrir las graves carencias de las crisis económicas y del aumento de la pobreza. En muchas ocasiones, estos niños "de la calle", niños de "la cola", viviendo en alcantarillas y vagando por las ciudades... sin alimento, sin cuidado y sin cariño. Los datos que proporcionan UNICEF y otros Organismos Internacionales son escalofriantes y vergonzantes para sociedades del s. XXI que no se diferencian tanto de siglos anteriores, aunque sea en menor número, de los efectos de la pobreza en los niños y niñas.

  A veces, como refleja Cunninghan (1994) los niños de los pobres del s. XIX en Inglaterra, se convierten -y así son representados socialmente- como los niños "salvajes", que viven como tales, sin escuela, oficio ni beneficio, niños abandonados a su suerte y cuyo único objetivo instintivo es la supervivencia, ¡Triste historia que se repite con el paso del tiempo!

  En nuestro mundo actual, la explotación laboral y sexual de niños y niñas; su utilización para fines bélicos; el tráfico y venta de niños y niñas, a veces por los propios padres; el incremento de la violencia contra niños en los países más desarrollados; la falta de respeto a su dignidad y derechos reconocidos; etc., ofrecen un panorama desolador en un mundo interconectado y globalizado que no es capaz de poner coto a tanto desastre humano.

  ¿Dónde están las raíces de tanta explotación infantil y de la incapacidad para erradicarla? Parece que existe un elevado consenso en que éstas se encuentran en los mecanismos generadores de pobreza y exclusión social en todo el mundo. Como afirma Castells (1999:168): "con los niños en la pobreza y con países,

regiones y barrios enteros excluidos de los circuitos importantes de riqueza, poder e información, el desmoronamiento de las estructuras familiares rompe la última barrera de defensa de los niños".

- En esta situación ¿son los centros de acogimiento residencial lugares de contención, centros de encierro de los niños pobres? En la actualidad se trata de centros (viviendas la mayoría de las veces) de muy reducido tamaño, con personal cualificado y desde donde los niños y niñas (en un espacio de tiempo de entre 1 y 3 años como máximo en el diseño inicial), viven una vida normal, disponiendo de todos los bienes y servicios que la sociedad ofrece a los de su edad, y todo ello en un ambiente cálido y de responsabilidades compartidas según edad y capacidad.

  En este sentido, sin duda alguna, nada tienen que ver hoy estos centros -al menos en los países desarrollados- con los de épocas anteriores. Sin embargo hay que reconocer que sí lo han sido en épocas pasadas en nuestros países (hasta mitad s. XX en muchos lugares) y que tienen vigencia en muchos países en vías de desarrollo donde todavía se califica a estos centros como "lugares de horror donde se practica el maltrato". En otros muchos países, desgraciadamente, no existen siquiera tales centros debido a su extrema pobreza, en los que el hambre, las enfermedades y las guerras suelen llevar a la muerte a muchos niños y niñas[5].

  De lo que se trata es de facilitar lugares de acogida para favorecer el desarrollo y las potencialidades de los niños y niñas. Los centros de acogimiento residencial, son lugares abiertos, en los que se pueden entrar y salir, en los que no está permitido (sería motivo de denuncia) encerrar a nadie ni impedir su libertad de movimientos, dentro de los límites de la prudencia y responsabilidad educativa de los profesionales y del superior interés del niño y niña. A pesar de todo ello, los centros de acogimiento residencial, tienen "mala prensa", son considerados como el último recurso de protección (en el sentido de último = peor) y siguen estando bajo sospecha por la "negatividad" que arrastran del pasado.

  Aunque "internamiento" no sea sinónimo de "encerramiento", la imagen social no es valorada positivamente, y en el concepto de "acogimiento residencial" todavía no ha sido aceptado plenamente. De la bondad o no de esta medida de protección a disposición de niños y niñas en dificultad y riesgo social, trataremos de responder a lo largo de estas páginas mediante el testimonio de los mismos jóvenes que pasaron por este tipo de centros en épocas pasadas.

[5]Caso singular, aunque no el único, es el de Margarita Barankitse, llamada "Maggie la loca" que en 2004 recibe el premio de los niños del mundo, llamado también el "Nobel" de los niños. En 1993 recogía 25 niños en condiciones dramáticas y creó la "Casa Shalom", un hogar de acogida y reinserción para huérfanos. Poco a poco su iniciativa a dado lugar a verdaderos "pueblos" donde conviven adolescentes, niños y bebés sin distinción de origen étnico o de religión. En diez años se calcula que ha salvado a más de 10.000 huérfanos de la región de los grandes lagos (Forum Barcelona 2004: `http://www.barcelona2004.org`).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

B) Una mirada comprensiva de la infancia desde los albores del siglo XXI: distintas respuestas a la infancia desvalida.

No es objeto de esta tesis hacer una revisión exhaustiva de la historia de la infancia, tarea tal vez imposible, ya que, a pesar de los numerosos estudios, raramente se encuentra en ella el testimonio directo de los propios protagonistas que vivieron esa historia (los niños). Mi interés, pues, se centrará a partir del s. XX en España, haciendo hincapié en el momento actual en el que vive la infancia necesitada de protección en nuestro país.

A lo largo de los siglos precedentes diversas instituciones para la atención de niños y adultos, sanos y enfermos, solos en la mayoría de las ocasiones que requerían de amparo ante la precaria situación en la que se encontraban. Muchas familias no podían satisfacer las necesidades de sus hijos y necesitaban colocarlos en algún lugar, o con alguna persona que pudiera sacarles adelante en la vida. Ante la dificultad de la empresa con frecuencia terminaban en la calle, mendigando para poder malvivir. La cita que sigue es suficientemente elocuente de esta realidad en el París del siglo XIX y en la mayoría de los países europeos:

> "El indigente no permanece un momento sin socorro desde su nacimiento hasta su tumba. Seguid al infortunado: lo veréis nacer en medio de los expósitos; de ahí pasa al hospicio y de ahí a las salas del asilo, de donde sale a los seis años para entrar en la escuela primaria y más tarde en las escuelas de adultos. Si no puede trabajar, se le inscribe en las oficinas de beneficencia de su distrito, y si cae enfermo puede elegir entre 12 hospitales ... En fin, cuando el pobre de París llega al fin de su carrera, 7 hospicios aguardan su vejez y a menudo su régimen sano prolonga sus días inútiles bastante más allá del término a que llega el rico". (*Moreau de Jonnes, 1846, en Foucault, M., 1990*)

Son siglos de grandes carencias, hambrunas importantes por la pérdida de cosechas y bienes, épocas de enfermedades y muertes por contagio, falta de salud y de conocimiento. Siglos de carencias del saber, de separación de sexos, de lucha por

la supervivencia, en la que el oficio se aprendía por contacto con el maestro en su taller, y donde la escuela era un lujo reservado a unos pocos. Es el largo caminar de la humanidad hacia el reconocimiento efectivo de todo ser humano por el hecho de serlo, sin diferencia alguna por razón de sexo, raza o religión.

Para ese conjunto numeroso de "pobres e indigentes" en su más amplio sentido, se crearon distintos dispositivos y equipamientos para darles cobijo, alimento, formación, cama y comida. Casas de acogida y reposo, "desde la cuna a la tumba", hospicios, hospitales, reformatorios, inclusas y asilos, etc., pasando por un conjunto de empleados mal formados y mal pagados, frecuentemente incompetentes, y habitualmente perversos y dañinos para los internos de esos centros.

Aunque existen experiencias dedicadas a la infancia en siglos anteriores, es a partir del siglo XVI cuando se produce el apogeo de la institucionalización de los pobres, incluyéndose en este vocablo todo tipo de pobre, condición y edad que llegaba a las Casas de Misericordia, que se extenderán pronto a muchas ciudades, aunque serán los Hospicios el verdadero paradigma de la institucionalización, donde se recogían todo tipo de personas de distintas edades y condición. Desde el punto de vista de establecimientos más específicos para la infancia, debido al enorme problema del abandono infantil, a partir del siglo XVI aparecen las casas de expósitos o inclusas en las que se recogía a los niños abandonados hasta una edad en la que pudieran valerse por sí mismos. Estas instituciones van a llegar hasta bien entrado el siglo XX, dando paso a otro tipo de equipamientos, políticas y normativas que llegan hasta nuestros días.

Hasta el siglo XVIII estos centros estaban patrocinados y regidos, en la mayoría de las ocasiones, por personas vinculadas a la Iglesia, el clero y personas bondadosas y filantrópicas que se "apiadaban" de tanto mal y trataban de ponerle alguna solución. El Estado ayudaba cuando y como podía, controlaba siempre, y poco a poco según avanza la historia va tomando la determinación, al ser su obligación, de satisfacer el bienestar de las personas que conviven en su territorio. Es indudable que con los ilustrados este proceso parece ir a más en los siglos XVIII y XIX, llegando a cotas muy aceptables en el siglo XX en el llamado mundo occidental.

En este largo peregrinar por los caminos de la historia, la infancia ha tardado en encontrarse a sí misma desde el justo reconocimiento de los demás. Se trataba de un ser en potencia, que podía o no llegar a ser en acto. Por otra parte, como ser que se está haciendo, necesita de cuidados especiales desde su mismo nacimiento que muchas madres y familias no podían proporcionar, convirtiéndose en ocasiones en moneda de cambio, en inversión de futuro o, las más de las veces, en obstáculo y carga para la propia familia.

Por estos y tantos otros motivos la infancia, muchos de los niños y las niñas de nuestro mundo y nuestra historia, se han visto abocados a vivir en unas condiciones impropias de su edad y condición, desprovistos de derechos efectivos en un mundo carente de casi todo, y todos carentes de demasiadas cosas. A veces más que vivir, la existencia de muchas personas era un sin vivir.

La protección a la infancia ha tenido un discurso histórico similar en la mayoría de los países occidentales, aunque con ritmos distintos en la aplicación de las medidas a adoptar.

Las primeras instituciones que aparecen en España (Mato, J.C, Morales J.M. y Costa, M., 1999:48 y 55) están destinadas a recoger a los niños huérfanos o expósitos. Las casas de expósitos y los hospicios comenzaron a funcionar en algunas ciudades españolas ya desde el siglo XIII, multiplicándose por toda la geografía española con muy diversos nombres, como casa cuna, inclusa, casa de misericordia, beateríos (para las niñas), etc. En muchos casos las instituciones acogían conjuntamente a niños expósitos, vagabundos, trastornados y otros necesitados.

A principios del siglo XX (1904) se crea la legislación reguladora de la Obra de Protección de Menores para afrontar los problemas de los menores abandonados o desatendidos y de aquellos que presentan conductas socialmente conflictivas. (La Ley de 12 de agosto de 1904 se perpetúa a través de textos refundidos de Protección de Menores y Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 1948).

Otros organismos que desarrollaron competencias sobre la protección a la infancia fueron: Auxilio Social (1936); Instituto Nacional de Asistencia Social (1974); Patronato de Protección a la mujer (1902); Diputaciones (1812). A nadie debe extrañar que aún hoy la gestión y programación de las medidas residenciales supongan importantes problemas de toda índole (Fernández del Valle, J. y Fuertes Zurita, J., 2000:35-47).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Capítulo 3

Evolución histórica de la protección a la infancia en la España contemporánea.

Los niños de los otros.

> "Los otros no nos gustan. Los niños de los otros no nos gustan. No son niños, no saben poner su mano en los cristales sin dejar huellas como el caracol. Son niños sin cara, sin orejas, sin labios. Tienen las manos llenas de piedras dañinas, y entre los dientes palabras que escupen, que caen comisuras abajo, como saliva. No nos gustan los niños de los otros, porque no son niños: niños como los nuestros. No nos gusta oírles, porque sus voces no son como las nuestras. No nos gusta mirarles, porque no queremos verles los ojos".
>
> Ana María Matute (1975:413): *Obra completa. Tomo III (El libro de juegos para los niños de los otros).* Barcelona, Destino.

En España, donde la protección a la infancia en las últimas décadas ha sufrido un avance muy importante, se suelen considerar dos etapas claramente diferenciadas en las que coinciden la mayoría de autores (Mato, J. C. y otros, 1999; Fernández, J., 1995 y 2000; Casas, 1998; Panchón, C., 1998): Por una parte, la construcción del dispositivo tutelar (de finales del siglo XIX hasta la década de los 70); y una segunda etapa en la que se produce el gran avance y modernización de la protección a la infancia, con la promulgación de la Constitución, la construcción del Estado de Bienestar y su influencia decisiva en la protección a la infancia hasta la actualidad.

3.1. Primera etapa (finales del siglo XIX hasta 1977).

Llamada por algunos como Restauración (Mato, *o.c.*, pág. 49), en la que se instaura el dispositivo tutelar, llega a España con cierto retraso en relación a otros países europeos que ya desde finales del XIX habían adoptado iniciativas de tipo legislativo semejantes. A principios del siglo XX, siguiendo la corriente proteccionista y de beneficencia, se promulga la Ley de Protección a la Infancia (inspirada en la Ley francesa Roussell, ley de 1874), denominada Ley Tolosa Latour, de 12 de Agosto de 1904, dirigida principalmente a los niños menores de 10 años que se encontraban en condiciones de trabajo nada adecuados para su salud física y moral. Un reglamento de 1908 completa dicha ley y habrá que esperar hasta 1911 para que pueda aplicarse debido a la falta de presupuesto en todo este periodo. La lenta renovación en la

protección a la infancia se produce en España en el siglo XX y se manifiesta también en otros espacios.

Cuadro 3. Renovación en la protección a la infancia en España en el siglo XX.

Ley de 13 de Marzo de 1900 (Prohibición del trabajo infantil)	Sobre el trabajo de las mujeres y de los niños.
Ley de 23 de Julio de 1903 (Control social sobre la mendicidad)	Sobre la represión de la mendicidad
Ley 12 de Agosto de 1904 (Protección a la Infancia)	Sobre la Protección a la Infancia, por la que se crean el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, y las Juntas Provinciales de Protección a la Infancia.
Ley de 25 de Noviembre de 1918 (de Tribunales para niños) En 1948 se aprueban los Decretos de 1948 con los textos Refundidos de Protección de menores y de la legislación sobre Tribunales Tutelares de menores (texto muy importante ya que permitió recoger en un único texto legal la dispersa legislación de menores)	Creación de una jurisdicción para menores (denominada Ley de Bases, promovida por Avelino Montero Ríos, estaba inspirada en la Ley Belga de 1912 sobre protección a la infancia, en la que se protege a los niños y niñas de malos tratos por parte de sus padres; el juez puede privar a sus padres de los derechos parentales. Se crea un tribunal especial para los casos de delincuencia, incorregibilidad y de los mendigos. Se suprimen las penas judiciales y se sustituyen por el tratamiento y las medidas educativas)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El modelo de atención a la infancia en dificultad social era esencialmente asistencial-benéfico-asilar, atendiendo al paradigma de especialización (Casas, 1998), consistente en atención diferenciada en servicios especializados, separando al niño de su medio social. Este modelo se caracterizaba según distintos autores por:

Cuadro 4. Modelo asistencial-benéfico.

Mato, J.C., y otros (1999)	Fernández, J., y Fuertes, J.(2000)
- Internamiento como único dispositivo de atención. - Atención masificada e indiferenciada. - Atención aislada del contexto social y familiar. - Escasez de sensores sociales e institucionales de maltrato infantil. - Dispersión competencial.	- Acogimiento poco discriminado. - Institución cerrada. - Educación como instrucción. - Falta de profesionales.

Durante los años en que se centra nuestra investigación (1984-89), y como resultado de la misma, los menores internos en centros de protección presentaban todavía los rasgos típicos de una mentalidad benéfico-asistencialista, tanto por parte de las políticas al uso -ya en transformación en esa época-, como por parte de los centros y del personal que atendía a los menores.

Los rasgos más típicos de esta forma de afrontar la protección de los menores, que han podido evidenciarse en la población-muestra que hemos estudiado a través de los expedientes de la época, los podemos resumir en:

- Internamiento indiscriminado.
- Mayoría de grandes centros autosuficientes.
- Largos periodos de internamiento.
- Falta de apoyo a la familia.
- Incertidumbre ante la salida del centro.

3.1.1. Internamiento indiscriminado.

Los motivos de ingreso en un centro de protección obedecían a distintas situaciones, prevaleciendo aquellas que tenían un componente de carencia económica familiar; la falta de alguno, o ambos, de los padres; o la situación del niño/a debido a la negligencia o incapacidad de los padres para su cuidado (en la actualidad estas situaciones no han variado sustancialmente, aunque sí han desaparecido aquellos casos que revisten menor gravedad por estos motivos).

En estas situaciones, y en otras, con criterios poco fundamentados, en el que el Estado protector "aliviaba" la situación de la familia ofreciendo cobijo, alimentación, instrucción y vestido a un alto número de niños y niñas pertenecientes, en su gran mayoría, a las clases sociales más bajas de la época.

El objetivo no era prevenir, normalizar ni integrar, sino asistir, paliar, suplir a quien -por distinto motivos- no podía ofrecer ni garantizar el cuidado de los hijos. No se pretendía ir al origen y causa de los problemas y disfuncionalidades, sino paliar sus efectos, garantizar unos mínimos existenciales, aunque ello conllevara consecuencias no deseables en la socialización de los menores separados de su familia de origen (esto sí que ha cambiado algo debido, principalmente, a la existencia de programas de intervención con las familias desde los servicios sociales comunitarios, al ser ahí donde se concentra la principal dificultad como causa del problema).

Como es lógico en un modelo de este tipo, cabía la picaresca en muchas familias que preferían tener a su/s hijo/s en un "colegio", con todos los gastos pagados y necesidades cubiertas, que enfrentarse a la responsabilidad y obligaciones que conlleva el hecho de ser padres. De este modo el "Estado protector" ejercía su papel de "forma sustitutiva", en vez de crear las condiciones necesarias para facilitar y posibilitar la permanencia de los hijos en sus familias de origen mediante políticas de empleo, educación, vivienda, etc.

3.1.2. Mayoría de grandes centros autosuficientes. El movimiento de la desinstitucionalización.

Lo normal en esta época, era la presencia de grandes centros "para niños pobres" y/o huérfanos como todavía se denominaban en el imaginario social. Estos centros con capacidad para 300 niños o más, tenían un régimen de funcionamiento autónomo y autosuficiente para cubrir las necesidades mínimas de los menores, no necesitando salir de dichos centros durante el tiempo que durara su estancia[1].

Estos establecimientos, herederos de los grandes internados dedicados al cuidado de enfermos, desvalidos, huérfanos, etc., disponían de cocina, grandes comedores, dormitorios amplísimos y sin intimidad alguna, colegio, grandes patios para el juego y el ocio, salón de cine, capilla, etc. Eran como una ciudad dentro de la ciudad, con poco o nulo contacto con el exterior. Además, en ellos se mezclaban distintos tipos de menores con diversas problemáticas, desde el niño abandonado, al joven con problemas de inadaptación[2].

Este modelo de atención a la infancia ya había entrado en crisis en la década de los 60 y 70 en Estados Unidos, generalizándose en los años 80 en Europa con el llamado movimiento de desinstitucionalización que se inicia en el campo de la salud mental (los manicomios), y que en la década de los ochenta va cogiendo fuerza en los establecimientos dedicados a la infancia, preocupados por las importantes carencias que para la socialización del niño ejercían.

Este movimiento, como su nombre indica, defendía a ultranza la desinstitucionalización, remarcando que se debería utilizar el internamiento exclusivamente cuando fuera estrictamente necesario (señalando las dificultades que tienen estos individuos que pasan por estas instituciones para llevar una vida normalizada) y conveniente para atender las necesidades de los niños y niñas, apostando por medidas lo más normalizadoras posibles, principalmente las dirigidas al apoyo de las familias y de suplencia familiar. En la década de los ochenta, en Europa, se desarrollaban alternativas para la permanencia de los chicos y chicas con sus familias proporcionándoles un soporte a todo el grupo familiar.

Por esa época se empleaba frecuentemente la metáfora del río y la pecera para

[1]Se atribuye tradicionalmente a Irving Goffman el mérito de haber iniciado el análisis de este tipo de instituciones totales, a las que definía como "un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un apreciable espacio de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente" (Goffman, I, 1970)

[2]Estos establecimientos, como señala Hurtado, J. en su escrito "Aspectos histórico sociales de las políticas de institucionalización y de desistitucionalización", en Bueno, A. (1996:58-70): "los allí recluidos no pueden disponer de su propio tiempo; las citas y rutinas están prefijadas; no existe esfera privada; los alojamientos están siempre aislados; pero nunca solos; son comunes las humillaciones rituales; la pérdida de realidad, condicionada por el sistema, aumentaron la duración de la estancia, etc.". Es indudable que en la actualidad, principalmente en los países desarrollados, esta crítica no se sustenta en modo alguno con la realidad de los centros (pisos) de acogimiento residencial, aunque, críticas semejantes se mantiene actualmente al referirse a este tipo de establecimientos para la infancia en países en desarrollo.

hacer una crítica a las instituciones totales (pecera), apostando por intervenciones en medio abierto (río), no separando a los menores de la corriente social y de las situaciones de normalización e integración social de cara a la búsqueda de la igualdad de oportunidades. Teniendo en cuenta las características y el origen de la población que acude a los centros de acogimiento residencial, hay que tener muy claro que el camino de intervención más adecuado ha de ser el de abordar la problemática del contexto social y familiar antes que la individual. Esto supone que un niño no sale de su medio sociofamiliar si antes no se han agotado todos los cauces de intervención en ese medio.

En el ingreso de un menor en un centro de acogimiento residencial debe primar una "lógica" de intervención más preventiva y ecológica que reparadora y/o reeducativa, incidiendo más en los servicios primarios que en los especializados. La premisa es clara (Domínguez, F. J., en Bueno *o.c.*, 1996): el niño no es el problema originario ni el central. Otra cosa es cuando no existen o han resultado ineficaces las medidas de intervención sociofamiliar, lo cual suele ser muy frecuente. También podemos encontrar casos en los que el ingreso del menor en uno de estos recursos protectores es una medida complementaria y/o paralela de otras intervenciones que simultáneamente se estén operando en el medio sociofamiliar.

En cualquier caso, conviene tener presente, como recuerda F. Casas (1998:99-100), que en el ámbito de la infancia la idea de la desinstitucionalización "no siempre se ha utilizado en el sentido de un medio para alcanzar un fin, sino que ha sido utilizado por algunos políticos como fin en sí mismo, dando de baja a muchos niños y niñas de las grandes instituciones y restringiendo nuevos ingresos, pero sin crear servicios alternativos. Ha sido una lamentable forma de encontrar excusas para reducir presupuestos en el sistema de bienestar para la infancia". Otra de las ideas que nos traslada este autor al hablar del principio de normalización es la de pensar, como hacen muchos, que este movimiento llevaría al cierre de las instituciones o centros de menores. Sin embargo, "la práctica demuestra claramente que ni es pensable que dejen de hacerse internamientos, ni tan sólo que las actuales cifras de internos se reduzca drásticamente en breve tiempo" (p. 97). Parece que el paso del tiempo no ha desmentido su afirmación.

Sin embargo este movimiento a favor de la normalización y mejora de las condiciones de vida y estancia de niños y jóvenes en centros residenciales tuvo una gran aceptación en todo el territorio nacional. Sirva como ejemplos el trabajo en esta dirección realizado por Agustín Bueno y otros (1987), en el macro internado que tenía la Diputación de Alicante; o el proceso de desmantelamiento de los grandes internados a principios de los años 80, del que nos habla Bernardo Ortín (2005), donde con las primeras corporaciones democráticas se comenzó un abordaje más globalizador de las políticas sociales, especialmente de la inadaptación social infantil y juvenil, que se concretó en políticas de desasilamiento y apertura de nuevas modalidades de atención alternativas al internamiento para situarlo en el último escalón de la jerarquía de medidas.

En esta época destaca, por su impulso a este nuevo modelo de atención a la

infancia, la importancia que tuvieron de los llamados "colectivos infantiles" con su apuesta por el trabajo con menores en pisos; las asociaciones de defensa del menor; la apuesta por el trabajo comunitario y la cercanía al propio domicilio del chaval, los nuevos equipamientos, mucho más reducidos y funcionales; el impulso dado para la formación y preparación a través de las escuelas de educadores; las asociaciones de educadores, etc.

El cambio social y político que se estaba operando en España, empujaba fuertemente en esta línea. Además las necesidades de los menores no eran las mismas, pobreza y orfandad iban dejando paso a la consideración de otras realidades más acuciantes en la protección de la infancia como los comportamientos asociales, las carencias afectivas, las situaciones de abandono parcial y negligencias de los padres, así como situaciones de malos tratos en sus diversas modalidades que comienzan a manifestarse, notificarse y conceptualizarse.

Parecía evidente que por todos estos motivos, los establecimientos dedicados a la infancia y su modo de funcionamiento se revelaban inadecuados para satisfacer las nuevas necesidades. Debían de hacerse más funcionales, tanto en dimensiones arquitectónicas como en su ubicación. Deberían facilitar la integración de los menores en un contexto normalizado (escuela, amigos, barrio, etc.). Asimismo la atención debería ir orientada no tanto a la alimentación, vestido y cama, cuanto al desarrollo afectivo, cognitivo, de salud, y de habilidades sociales de cara a su integración socio-familiar. Todo ello requería cambios en el personal de atención a los menores, así como la reconsideración de los motivos de ingreso y el necesario apoyo a la familia desde otros ámbitos y contextos de intervención.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3.1.3. Largos periodos de internamiento.

Este modelo heredado permitía largos periodos de internamiento de los menores sin tener suficientemente en cuenta los posibles efectos perniciosos que una larga estancia de los menores en el centro podía acarrear: desvinculación afectiva hacia la familia de origen y de ésta respecto a los hijos, hábitos adquiridos en disonancia con el contexto social, carencia de habilidades sociales, temor ante la salida del centro residencial, etc.

Especial importancia adquieren estos largos periodos, si tenemos en cuenta las edades de ingreso y de salida del centro, que generalmente se producían en edades tempranas los ingresos y las salidas coincidían con la entrada en la edad laboral o la mayoría de edad, lo que hacía que la socialización de estos niños y niñas se realizara en un contexto distinto al considerado idóneo para tal fin como es la propia familia.

Sin embargo y a pesar de que las largas estancias parezcan predecir peores efectos en el desarrollo de los menores ingresados en centros de protección, tanto la cultura de la época en este tema, como la gran dedicación de muchos y muchas profesionales (sin excesiva formación, pero con alta motivación), dedicaban a los niños y niñas internos, suplían en gran medida los efectos indeseados que cabría esperar como

parecen reflejar los datos obtenidos en la parte empírica de esta investigación[3].

La población objeto de este estudio, tiene un promedio de estancia de prácticamente ocho años. ¿Es mucho o es poco? Hoy nos parece excesivo a todas luces ya que partimos de otros parámetros a la hora de planificar la intervención con menores en situación de desprotección. Así pues, el tiempo que un menor debe permanecer en un centro debe de valorarse en virtud de las circunstancias familiares, la necesidades del niño/a y de la posibilidad de recursos a utilizar, todo ello guiado por los objetivos pretendidos y supervisado por un equipo de profesionales actuando como guías y garantes del proceso con la mira puesta en el "superior interés del niño[4]".

El tiempo de estancia, considerando como una variable influyente en el desarrollo integral de un niño o niña que requiere protección, deberá valorarse más por los efectos que se manifiesten a posteriori que por otras consideraciones de tipo apriorístico, y siempre dentro de una planificación que tenga en cuenta el conjunto de factores que intervengan en cada caso-situación concreta, así como su evolución en el tiempo.

En la segunda parte de este estudio, se tendrá en cuenta este aspecto para valorarlo desde la opinión-valoración de los sujetos, así como desde la comprobación de los efectos producidos.

[3]Distintos estudios relativizan la valoración negativa que para los menores tiene el tiempo de permanencia en centros de protección (Fernández del Valle, J.; Álvarez, E. y Bravo, A., 2003; Martín y Otros, 2007; García Barriocanal, C. y Otros, 2007. Sin embargo el criterio más comúnmente aceptado insiste en la conveniencia del menor tiempo posible de los niños y niñas en centros, fuera de su núcleo familiar. En los países en vía de desarrollo, esta insistencia es aún mayor al ser conscientes de los perjuicios objetivos que para los niños y niñas tienen los centros que los acogen. En el año 2006 vio la luz el Informe del experto independiente Paulo Sérgio Pinheiro para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas. En él se pone de manifiesto "el hacinamiento y las condiciones miserables, la estigmatización social, la discriminación, así como la deficiente capacitación del personal aumentan el riesgo de violencia" (Resolución 60/231 de la Asamblea General de Naciones Unidas, agosto de 2006).

[4]El artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de noviembre 1989 (ratificada por España el 31 de diciembre de 1990: BOE Nº 313) refiere que *"En todas las medidas concernientes a los niños (...) una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño"*.

En España, el primero de los principios rectores de la acción administrativa que enumera el artículo 11 de la Ley 1/1996, de 15 de Enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hace referencia a "La supremacía del interés del menor". En esta misma línea se manifiestan todas las Leyes de Infancia de las distintas Comunidades Autónomas. El proyecto de ley de la próxima "Ley de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia de la Comunidad Valenciana (que sustituirá a la Ley de la Infancia, del 23 de noviembre de 1984, todavía vigente), en el Título I, entre los principios rectores que se enumeran en el artículo 3, el primero de ellos señala la: *"Primacía del interés del menor sobre cualquier otro interés legítimo concurrente. Para la determinación del interés supremo del menor se tendrá en cuenta la condición del menor como sujeto de derechos y responsabilidades, su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales y socioeconómicas en que se desenvuelve, buscando siempre la confluencia entre el interés del menor y el interés social"*.

3.1.4. Falta de apoyo a la familia.

Los años 70, que es cuando nacen la mayoría de los niños y niñas objeto de esta tesis, eran años donde todavía en España existían notables desigualdades sociales. Por otra parte no existía un sistema público que tratara de compensar tales carencias desde una perspectiva social y de derechos atribuibles únicamente por el hecho de ser persona y ciudadano. El Estado de Bienestar era todavía un proyecto, un modelo deseado aquí y efectivo ya en otros países de nuestro entorno más desarrollado.

En este contexto, el apoyo a las familias de estos niños era escaso, ineficiente y discrecional y, por otra parte, tampoco se les trataba de implicar en el proceso educativo del centro. Las características de la mayoría de las familias, como puede apreciarse en el apartado de "problemática familiar", así como las situaciones familiares en las que se encontraban los niños y niñas sujetos a protección por parte del Estado, eran muy preocupantes, llenas de dificultades y con un alto número de hijos, lo que propiciaba que los establecimientos dedicados a proteger a los niños tuvieran gran demanda y un alto número de residentes, convirtiéndose frecuentemente en "hogares" sustitutos de la familia natural y muchos de los profesionales que en ellos trabajaban en "papás" y "mamás" por un periodo de tiempo determinado por la estancia de los niños y niñas en el centro.

Esta falta de apoyo efectivo a la familia, de ayudas personales, económicas, de vivienda, empleo, etc., hacía posible que aquellas familias más deterioradas tuvieran varios hijos en residencias al no poder, no saber, o no querer hacer frente a las responsabilidades que conlleva el ejercicio de la paternidad/maternidad.

En la actualidad, aunque todavía con graves lagunas, la mejor medida de la protección a la infancia, pasa por la protección a la familia para hacer posible su funcionamiento autónomo, facilitándole el acceso a los bienes y servicios de la sociedad (trabajo, educación, salud, vivienda, cultura, etc.), desde la responsabilidad y el apoyo de las distintas redes sociales en su hábitat y contexto más próximo.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3.1.5. Incertidumbre ante la salida del centro.

Una de las consecuencias negativas de los largos periodos de estancia en los centros era, como ya se ha dicho, el miedo y la inseguridad, y con frecuencia la resistencia a abandonar el centro de protección. El "mundo exterior" producía en muchos menores el miedo a lo desconocido, efecto de un sistema asilar con pocos contactos con el exterior.

La época que estudiamos era algo más favorable en este aspecto, aunque en bastantes casos esta sensación estaba todavía muy presente[5]. El hecho de finalizar su estancia con edades que posibilitara el acceso al mundo laboral (16 años), o de mayoría de edad (18 años), y con vinculaciones frágiles con su familia de origen, fruto de los largos años de internamiento, y con frecuencia el mayor deterioro de

[5]Ver más adelante testimonios de algunos de estos jóvenes a través de sus relatos de vida.

ésta, hacía poco viable una reintegración familiar exitosa y, por tanto, planteaba la necesidad de iniciar una nueva etapa con pocos apoyos externos. El futuro, de este modo, se presentaba incierto.

Esta incertidumbre también era sentida por los profesionales de los propios centros que, con frecuencia, seguían apoyando a estos menores una vez finalizada su estancia de modo voluntario y altruista. Los apoyos públicos y sociales una vez finalizada esta medida, eran y siguen siendo bastante escasos.

Por otra parte, el pronóstico de estos niños y niñas también dependía, en gran medida, de sus capacidades y habilidades personales. Su capacidad de integración en la sociedad ponía a prueba el trabajo desarrollado en el propio centro. La preparación de la salida se convertía así en un elemento educativo de especial importancia que no podía dejarse llevar por la inercia de haber llegado a la edad máxima permitida. Sin embargo, las posibilidades reales una vez finalizada la estancia eran pocas y con no demasiadas garantías. Además, muchos de ellos se dispersaban por la provincia, comunidad u otras provincias españolas.

Esa sensación de muchos maestros y educadores de "dejar libre al discípulo con poco equipaje para el camino" suscita, con el paso del tiempo, distintas preguntas que provocan un deseo de indagar, con curiosidad científica, la durabilidad y los efectos de la intervención realizada, hechos que redundarían en una mejor comprensión del proceso realizado, de la pertinencia de los objetivos pretendidos, así como de los métodos y de las distintas respuestas ofrecidas.

Como señalan algunos autores, antes de la década de los ochenta, el sector de infancia en España se caracterizaba por la ausencia de una legislación homogénea, se desconocían las necesidades reales por lo que no existía una planificación adecuada y, por tanto, los recursos -además de escasos- eran irracionales e ineficaces. Existía una gran centralización y burocratización, a la vez que la coordinación entre las instituciones que tenían competencia en el sector era prácticamente inexistente. La red de asistencia social, separada de la seguridad social segregaba a los usuarios impidiendo una integración social plena. Los servicios dependían de múltiples organismos públicos, muy centralizados en la administración estatal, con escasa existencia en los ámbitos municipales (García Llorente, Mª.A. y Martinez-Mora, L., 2002).

3.1.6. Un ejemplo de un centro de protección: el centro Nazaret de Alicante.

Breve historia del Centro Nazaret.

Los inicios:

El centro Nazaret (Royo, J., 1996) debe su fundación a un Jesuita, el P. Francisco Javier Fontova, que en 1957, siendo director de la Congregación Mariana de Alicante, se siente impactado por el modo de vida y carencias básicas de un grupo de niños que pasan el día en la calle, sin escuela, sin alimentos, sin cuidado ni supervisión parental. Eran los difíciles años de la post-guerra española. El 17 de septiembre

de 1957 admite a 32 niños en los bajos (salas de juego y patio de recreo) de la Congregación. Sólo dos hermanos duermen allí, el resto son externos.

Dos son sus objetivos: garantizar su alimentación y darles instrucción. Ante la dificultad de garantizar su manutención acude a la sección de "Madres Católicas" de la Congregación Mariana. Desde allí publica una hoja impresa cuyo título era: "NAZARET", Publicación mensual de la "Cruzada Infantil de la Caridad". Paralelamente moviliza a todos sus congregantes para recoger trapos, vidrio y papel, para después revenderlo y poder así dar de comer a sus muchachos. En este lugar permanecerán un año, hasta que pudo encontrar otro lugar para atender a los chicos cuyo número iba en aumento.

Inspirado en estos inicios por el Abbé Pierre, fundador de la Asociación "Los Traperos de Emaús" en Francia, que dedicó su vida a los más marginados de la sociedad. Fontova llamará a su obra en estos inicios "Mis Traperos de Nazaret", que más tarde sustituye por el de "Ciudad de los Muchachos", influido en esta ocasión por el jesuita americano P. Flanaghan que levantó varias de estas instalaciones en América. La idea era rehabilitar a chicos privados de clima familiar, para que ellos fueran agentes de su propio crecimiento personal, con una fuerte impronta del elemento comunitario, del bien común del grupo que se organiza como una Ciudad de los Muchachos, con sus órganos de colaboración y gobierno, a través de los cuales se educan en un clima de convivencia responsable. Esta misma idea inspiró a muchas otras "ciudades de los Muchachos" que surgieron en esa época. Estas dos denominaciones corren parejas a la evolución de la propia obra y a la de su fundador, que recoge e incorpora lo "más nuevo" de la época que le toca vivir.

En esta época, en lo referente a la protección de los 'menores marginados', niños y niñas carecían de las necesidades más básicas: alimento, instrucción y apoyo familiar, necesidades que no eran cubiertas por el Estado y para lo que no recibían ayudas oficiales, por lo que debían buscarse el sustento mediante ayudas de particulares, reciclado de materiales desechables, rifas, concursos, etc., viviendo al día la mayoría de las veces, confiando en la providencia, la caridad, y desarrollando la imaginación y los recursos que tenían a su alcance.

Segundo emplazamiento:

De este modo, y ante la demanda constante de nuevas peticiones de ingreso de niños que necesitaban estar internos para poder comer y tener la atención necesaria, pasan de la Congregación a una antigua fábrica de pastas de sopa que la alquilaron por 5.000 pesetas al mes. A este local se trasladaron el 1 de Mayo de 1958, con un grupo de alrededor de 100 muchachos y la colaboración de algunos voluntarios incondicionales. Otros muchos colaboradores se fueron incorporando a la obra, algunos de ellos muy significativos de la sociedad alicantina de entonces, garantizando de alguna manera su continuidad y sustento. En este local permanecerán diez años.

Fontova estaba pretendiendo desde hacía un tiempo dos cosas: dar estabilidad jurídica y física a su obra. La primera le viene dada mediante un Decreto en el que se reconoce al "Colegio Menor masculino del Centro Residencial San Francisco Javier

de la Compañía de Jesús de Alicante" (BOE, de 13 de diciembre de 1965), siendo éste el primer documento oficial que reconoce la existencia de Nazaret.

El nuevo Nazaret:

La segunda pretensión era la de construir un nuevo colegio dadas las precarias condiciones que reunían las actuales instalaciones, y las necesidades de los chavales que se iban haciendo mayores. El 17 de Noviembre de 1964 tiene lugar la aceptación de una herencia de unos terrenos en los cuales poder construir el nuevo Nazaret, para lo cual se necesitan "¡Veinte millones!". Se pone manos a la obra que culmina con la construcción y el traslado al nuevo centro el 16 de septiembre de 1968. En la madrugada del 9 de Enero de 1977, a los 69 años fallece el P. Fontova, siendo nombrado en 1978 hijo adoptivo de Alicante.

El nuevo colegio es concebido al estilo de la época, pero con algunas novedades muy propias de Fontova por dotar con visión de futuro a todo aquello que proyectaba. El conjunto de edificaciones cambiaron el paisaje urbano de la zona, situada ésta en el extrarradio de la ciudad. Se disponía de:

- Un internado, al estilo de la época, muy numeroso y masificado (llegando a albergar a más de 200 niños y jóvenes en dos dormitorios corridos). Con un sistema de funcionamiento básicamente disciplinar.
- La "Aldea infantil": con diez casitas (chalets) individuales separadas del edificio principal que no se ocuparon durante varios años por falta de presupuesto para contratar educadores, pero que evidencian la visión de futuro del P. Fontova como se demostraría más tarde.
- Un colegio, con todas sus instalaciones necesarias para garantizar una enseñanza de calidad. Fue Instituto filial nº 2 del Instituto público Jorge Juan.
- Unos talleres, con buena dotación, para que los chicos pudieran aprender un oficio y que durante años impartieron formación profesional y sirvieron de Centro concertado del INEM, para chicos de fuera y de dentro de Nazaret, así como para alumnos de una empresa de aluminio alicantina.

La transformación del internado y la apertura de unidades pequeñas de funcionamiento (hogares funcionales) y pisos educativos en barrios de la ciudad.

En los años 1977-1979, tanto la sociedad como la situación de las familias y los niños habían cambiado notablemente. Después de la muerte del General Franco corrían aires nuevos de libertad y de cambio en todos los campos de la vida social. La nueva Constitución definía al Estado como Democrático, Social y de Derecho. Los Servicios Sociales como Sistema Público comenzaban a consolidarse a pesar de la ambigüedad de las referencias al mismo en el texto constitucional.

Nazaret continuaba siendo un internado, centro benéfico, para menores marginados, fundación privada, con un colegio de EGB, unos talleres (resto de una escuela de iniciación profesional), amplias zonas deportivas, y diez chalets, denominados

"Aldea Infantil", de los cuales apenas se utilizaban cuatro (con unos 20 niños en total). Vivían en régimen de internado unos 200 chicos. Las edades de los internos abarcaban desde los 5 a los 17 años aproximadamente, con notables excepciones tanto antes, como más allá de esa edad. Al cuidado de esos chicos había cuatro educadores, lo que daba una relación de 45-50 chicos por educador.

Los estudios sobre causas de admisión al internado (Bueno y otros 1981 y 1996), durante esos años arrojaban unos datos del siguiente cariz: un 75-80 % de los niños venían a Nazaret por carencia familiar (falta de padre, de madre o de ambos, por muerte, abandono, separación) con algún agravante que hacía difícil o imposible ser atenido habitualmente en su medio natural, y esto acompañado de la carencia económica. El resto respondía a otras situaciones sociales: enfermedad parental, feriantes, o pobreza exclusivamente.

Era bastante claro que el denominador común de la población atendida estaba en la problemática afectiva, con todas las matizaciones que ésta pueda tener. La respuesta que ofrecía la institución ¿qué tenía de afectivo?, ¿cómo puede darse una relación personal, afectiva, en una masa de doscientas personas?

El análisis de las bajas también proporcionaba datos de reflexión. Era frecuente, entre los mayores, que la salida de la institución se produjese por motivos disciplinares. El chico que entraba en un proceso sistemático de incumplimiento de la norma, y la norma era algo fundamental para el funcionamiento de la institución, tenía que marcharse. No se podía sistematizar la excepción, so pena de consagrar el caos.

Estábamos ante otro síntoma de inadecuación: a problemas afectivos se les estaban dando respuestas normalizadoras/disciplinares. Cuando el chico expresa su personalidad y tiene ya fuerzas para hacerlo, la institución, que precisamente quiere personalizarlo, que quiere enfrentarlo a su realidad y que tome posturas propias, consecuentes y responsables, es precisamente quien reprime esas expresiones porque chocan con el mismo hacer institucional; aunque fuesen cosas tan simples como llegar a cenar diez minutos tarde, oír música a media tarde, o ir a ver a la novia el jueves en vez del miércoles (día del paseo).

Junto a estos datos encontrábamos casos frecuentes de cronicidad del internamiento, con las secuelas típicas del "hospitalismo": falta de iniciativa, de motivación, inestabilidad emocional y afectiva, incapacidad para desenvolverse con normalidad en la sociedad abierta, etc. A este conjunto de datos y situaciones hay una respuesta positiva por parte de educadores y dirección. Se inicia expresamente el proceso de transformación del internado en el año 1979.

"Buscando caminos" de trasformación de la Institución Las ideas generales que guían todo el proceso de transformación aparecieron durante el año 1979 en un documento interno del centro denominado "Buscando Caminos"[6] y que básicamente son:

[6]En todo este proceso tuvo un protagonismo relevante Agustín Bueno Bueno. Ver en: VV. AA. (1992:13-28).

- A los problemas efectivos hay que darles una respuesta de relación personal. No se trataba de dar al niño una nueva familia, no son chicos en situación de adopción. Tampoco es la familia el único cauce de expresión afectiva. Había que ofrecer un marco en el que se pudiera dar una relación personal niño/educador, un conocimiento mutuo, una comunicación de sentimientos, una aceptación, valoración, respeto a la persona. Y esto en relación a hombres y mujeres.
- El niño es víctima (receptor de los efectos) del problema social que ha motivado el internamiento. En muchos casos resulta completamente inútil tratar sólo los efectos producidos en el niño si no se actúa paralelamente sobre la familia.
- El niño que llega a Nazaret con fuertes carencias afectivas y económicas, lleva en su cuerpo y en su mente una acumulación de secuelas. No basta ofrecerle una normalidad de vida (planteamiento de muchos centros). Es necesario compensar, y contrarrestar las deficiencias acumuladas.
- Hay que clarificar el rol del educador. Hay que profesionalizarse, formarse. No se puede perpetuar el pluriempleo interno. Y esto por el bien del chico.
- Junto a la clarificación del rol, hay que clarificar la situación laboral.
- Es imprescindible la apertura a la sociedad real. No se puede pensar en integrar en la sociedad, hacer participe de la misma, superar los efectos de la marginación en un medio apartado de esa sociedad.
- La transformación hay que hacerla con el mínimo gasto posible y con el máximo aprovechamiento posible del personal existente, acomodando con realismo puesto a capacidades.

El primer paso: La desmasificación del internado y ampliación progresiva de la aldea (1979). Las decisiones concretas que se toman son:

- Ampliación del número total de educadores de internado, se pasa de 4 a 6.
- Admisión cada año de unos 20 casos menos que las bajas producidas en ese mismo año. En el verano del 81 hay un total de 120-125 chicos/as internos.
- Dentro de la dinámica del gran grupo que decíamos antes, se fomentan las actividades de los subgrupos.
- Se intenta, se sugiere, que se produzcan contactos de cada chico con su educador. Conversaciones, cuando menos, en momentos importantes: al llegar, a la vuelta de vacaciones, a propósito de las notas, etc.
- Apertura cada curso de un nuevo chalet en la aldea, suprimiendo la condición de que fuesen huérfanos los residentes. Se da preferencia a los más pequeños, tanto de nueva admisión como de los ya residentes en el internado. Además a cada chalet se incorpora la ayuda de un varón (alguien del mismo Nazaret) que sirviera de complemento y contrapunto a la actuación de la educadora.
- Se establece el análisis de la situación sociofamiliar de todos los chicos cada año, tarea encomendada a Trabajo Social y contrastada en reuniones sucesivas de todos los educadores. Esto cuestiona la continuidad, o no, de cada niño en el centro para el curso siguiente.

Consecuencias de este primer paso

- Se constata que el número total de chicos que se atiende en una institución incrementa la dificultad de la respuesta.
- Tampoco basta disminuir la ratio niños/educador para facilitar la relación personal entre ambos. Hay que redefinir el contexto. Hay que sacarlo del gran grupo, hay que personalizarlo también.
- Se ha conseguido un mayor y mejor conocimiento de cada chico.
- Se da un mayor nivel de angustia en el educador. Ahora conoce mejor el trasfondo del problema, pero se encuentra impotente para actuar. El educador se plantea su necesidad de formación.
- Al sentirse cada educador más responsable de su subgrupo, surgen conflictos entre educadores por actuaciones o competencias.
- Se ha ido creando cierta conciencia de que la alimentación y los cuidados sanitarios son muy importantes para la superación de los efectos de la marginación.
- Se cuida ya mucho más las admisiones, incorporando sólo casos en los que la situación realmente lo requiere y no hay otra vía de solución.
- Van desapareciendo los casos de internos antiguos no claramente necesitados de vivir apartados de la familia.
- Siguen produciéndose casos de bajas por motivos disciplinares.
- Ha ahondado en la institución una inquietud que ya es imparable: Si Nazaret no cumple su función, no tiene sentido continuar.

El gran paso: grupos pequeños independientes (1981)

- La dinámica y evolución anterior, unido a la presencia de chalets todavía cerrados en la aldea, nos cuestiona que si el régimen de los chalets es válido para los pequeños ¿por qué no ha de serlo para los mayores?
- Es necesario incrementar un poco el número de educadores para rebajar la relación de 15 niños por educador.
- El internado contaba con unas personas en lavadero, cocina, limpieza. Este personal se distribuye a razón de uno por grupo (tutoría) y asume todas las funciones domésticas.

De esta manera se constituyen trece grupos (divididos en pequeños, medianos y mayores). Cada grupo cuenta con un educador, un colaborador (3 horas de lunes a viernes y fines de semana alternos) y una señora que atiende la cocina y ropa del grupo. Cada tutoría tiene unos 9-11 chicos.

Se realiza una obra mínima en los dormitorios del internado para convertir cada uno de ellos en dos amplios pisos, dotando a cada piso de cocina y sala de estar, comedor, etc.

La dinámica de cada grupo es totalmente independiente: comidas, horarios (excepto las clases), formas de esparcimiento, organización del trabajo y del estudio. Se toman también otras medidas que complementan sustancialmente el modo de institución que han funcionado durante estos años más recientes:

- Se eleva el nivel de alimentación siguiendo criterios facilitados por el médico: 100 grs. de carne, huevos o pescado por persona en comida y cena. El frigorífico de cada grupo está siempre abierto.
- Se inicia una sistematización de revisiones médicas periódicas y tratamientos especializados en los casos en los que se detectan necesidades.
- Se incrementa hasta jornada y media de trabajo social para hacer efectivo el seguimiento y asesoramiento de la familia, movilización de recursos, alternativas al internamiento, disminución del tiempo de internado, frecuencia de salidas a casa en fines de semana, etc.
- Algunos alumnos de 2ª etapa de EGB salen a estudiar fuera.
- Se prevé el riesgo de que tantos grupos funcionando independientes acaben siendo reinos de taifas. Se crea el cargo de coordinador de hogares que sustituye al de Director del Colegio Menor (Internado), con distintos niveles de reuniones de coordinación:
  - Reuniones semanales de todos los educadores sobre criterios generales de funcionamiento, formación permanente, compartir experiencias, etc.
  - Revisiones de grupo, bimensuales aproximadamente. A estas reuniones acude también la trabajadora social de ese grupo junto con el coordinador y el educador y colaborador correspondiente.
  - Análisis de caso. Reunión especifica para momentos críticos, a las que asisten todos los adultos implicados en el caso.

Evaluación de los grupos pequeños independientes:

La evaluación realizada al cabo de un año, una vez iniciada la vida en grupos independientes, nos revela que:

- Nadie quería volver a la situación anterior de internado.
- Las bajas por motivos disciplinares han desaparecido. La situación más frecuente de las bajas es que sean consensuadas con el chico (si era mayor) y con la familia.
- Han disminuido notoriamente las conductas agresivas y han desaparecido totalmente las fugas.
- Los chicos siguen poco abiertos al exterior, encontrando dificultades al reincorporarse a la familia.

Estas constataciones y el grave temor a crear un contexto de integración falso, nos plantean la necesidad de iniciar la experiencia de trabajar con un esquema similar

al conseguido, pero en un piso ordinario de un barrio de la ciudad. Sobre todo para los casos de previsible larga institucionalización se piensa que es la única alternativa válida.

El Proyecto de Salida a Barrios .

Durante el curso 1982/83 se elabora el Proyecto de Salida a Barrios. La motivación de esta nueva iniciativa se fundamentaba en:

- Dar respuesta a los casos de marginación en un medio similar a aquél en que se generan.
- De esta forma no tendremos que hablar de reinserción, ni de crisis de readaptación, porque no habrá salida del contacto directo con la sociedad.
- El ambiente en que se tratarán los problemas será un ambiente "normalizado". La adquisición de hábitos de convivencia será más adecuada a los de la sociedad general. No se dará la adaptación a una sociedad (centro) dentro de la sociedad, sino que la adaptación será directamente a la sociedad real.
- Vivir desde pequeños la problemática de la ciudad, pueblo, barrio, sin tener que hacer luego un salto de acomodación, y vivir a cada edad las circunstancias propias de ella.
- Abrir los horizontes del educador, para poder situar los problemas educativos de los niños atendidos en relación o contraste con los de otros niños, evitando así obsesiones o desenfoques de los problemas.

Para garantizar el éxito de esta nueva experiencia el equipo estudia y propone las características del barrio y requisitos que debe cumplir, así como del propio piso; las características de los niños y niñas que deben incorporarse a cada grupo, que deberán de ser mixtos y respetando la vinculación de los hermanos; el nexo de unión con la Institución, así como la independencia entre ambos; los procesos de admisión, relación con las familias, coordinación entre educadores, sistema de evaluación , etc.

Los niños que sigan estudios de EGB en un nivel ordinario, lo harán en colegios públicos o privados próximos al piso. Aquellos que tuvieran que seguir educación especial lo harán en un centro adecuado a sus capacidades, si fuese necesario como mediopensionistas. Los niños de difícil escolarización ordinaria, por razones de retraso escolar o dificultades de comportamiento, asistirán como alumnos externos o mediopensionistas a las aulas especializadas de Nazaret.

La inserción en el barrio de los pisos debe tratar de evitar dos escollos: Por una parte convertirse en un "mini centro" con lo que esto significaría de hongo extraño dentro del barrio. Y por otra parte, convertirse en el eje del barrio, o asumir el educador un liderazgo vecinal. Desearíamos que nuestros pisos lograsen en los barrios una situación de igualdad, en trato, en responsabilidad ciudadana y en participación; como miembros conscientes de las necesidades colectivas y abiertas al dar y al recibir.

Organización y funcionamiento de los pisos .

En el curso 1983/84 comienza la andadura de dos grupos de ocho componentes cada uno fuera del ámbito geográfico de Nazaret. En la actualidad aún siguen funcionando y cubriendo satisfactoriamente sus objetivos. Ha sido necesario hacer ajustes en el planteamiento. Ajustes de adaptación a tiempos, espacios y personas, pero no distanciadores de la idea motivadora de la experiencia.

El criterio para la formación primera de los grupos fue tomar, como núcleo-base de los mismos, dos tutorías ya existentes con su respectivo tutor: un grupo de mayores (adolescentes) y otro de pequeños. En realidad las dos tutorías que se encontraban más conjuntadas, con educadores más preparados y animados a la experiencia. No eran chicos seleccionados, ni poco conflictivos en cuanto a su expediente y trayectoria, pero eran chicos ya muy trabajados en los grupos internos de Nazaret por esos mismos educadores.

Con ligeras excepciones los dos pisos han seguido con la misma distribución de edades. El de pequeños ha sido siempre mixto, de niños y niñas en proporción cada vez más paritaria; y el de mayores, de solo varones. Se ha mantenido que, a ser posible, ningún niño entre directamente al piso, sino que todos pasen antes una temporada en algún grupo de la institución. Ambos grupos comienzan con dos educadores, hombre y mujer, que cubren las 24 horas del día y todos los quehaceres de la casa, apoyados por un colaborador becario y una persona de ayuda doméstica. Además se dispone de personas voluntarias para el apoyo escolar de los menores.

La inserción social viene propiciada básicamente por: la escolarización de la inmensa mayoría de los chicos/as en los centros públicos de la zona, la convivencia de igual a igual en parques, escaleras, cumpleaños, etc., con los restantes niños de la urbanización, la participación, según edades, en las necesidades del piso: compras, encargos, administración del presupuesto, etc., el uso de servicios públicos, etc.

En todo el planteamiento se respira que el piso es un recurso engarzado en un marco de intervención más amplio. El piso nace dentro de un proceso madurativo de la institución. Adquiere consistencia y un margen amplio de independencia, pero al mismo tiempo conserva el vinculo laboral y educativo con la institución, lo cual reporta, de hecho, muchos más beneficios que limitaciones.

Así parecía desprenderse de una publicación, después de las transferencias de menores en 1986, que supuso un giro importante en el sistema de protección de menores en la Comunidad Valenciana, y que Nazaret llevaba ya un tiempo aplicando. Nos referimos al Libro Blanco del Menor de la Comunidad Valenciana (1987:14), en el se dice textualmente:

> "La política de protección al menor está sometida en los últimos años a profundos cambios socio-culturales, que han modificado los métodos de intervención, el ámbito de actuación e incluso la propia definición de Protección y Defensa del Menor".

Entre los principios pedagógicos de la Política que el citado libro subraya, entresacamos (*o.c.*, pp. 15-24) los siguientes: Atención a los mundos vitales y al contexto

social; prevención, defensa y reinserción; autonomía personal; integración y normalización. Y a continuación, también se afirma:

> "El desarrollo del niño necesita de una relación afectiva estable en el interior de una situación de seguridad, para construir sus referencias, establecer la percepción de la realidad y elaborar los mecanismos cognoscitivos, intelectuales y efectivos que constituyen su personalidad básica" (Ibid. p. 22).

En cuanto a los métodos de intervención en la Comunidad Valenciana, éstos parecen concentrarse con preferencia en "alternativas residenciales" (*o.c.*, pp. 166-172). Efectivamente se ha superado la fase de institucionalismo mediante la apertura de otras alternativas desinstitucionalizadoras, consiguiéndose reducir el número de menores ingresados y mejorar otros aspectos educativos y relacionales. Sin embargo, creemos que no se han trabajado suficientemente otros métodos de intervención facilitadores de un desarrollo más integral de los menores en ámbitos de actuación más apropiados. Los pisos suponen una respuesta más adecuada y operativa a los principios pedagógicos arriba señalados que las alternativas de tipo residencial más amplias en número de residentes.

La presente investigación propone contrastar estas apreciaciones, centrando nuestro objeto de investigación en los niños y jóvenes que vivieron esta experiencia en los cinco primeros años del inicio de este recurso de acogimiento residencial, bastante novedoso para aquella época, y en buena medida en la actualidad. Los datos que puedan extraerse pueden suponer un nuevo estímulo para mejorar la calidad del acogimiento residencial, tema central hoy en día en los servicios personales y residenciales (VV.AA., 1992:31-64)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Cuadro 5. Resumen de evolución de la atención de menores en NAZARET a partir de 1967.

Años/Curso	Nº de Internos	Características de la Población	Ubicación en Centro	Ubicación Nº de Pisos	Tipo de Atención	Fechas/Datos
1967	230	Pobreza y orfandad y resto de indicadores (menos visibilizados).	Nuevo centro. Dos grandes dormitorios.	0 Previsión de la Aldea.	Internado clásico de la época. Colegio menor.	Muere el P.Fontova en 1977.
1979–1980	180	Permanecen las características de pobreza y orfandad	Dos dormitorios. Nuevos espacios.	1 Apertura del piso de Juan XXIII (1978)	Inicio desmasificación del internado	Transición española. Inicio primeros convenios.
1983–1990	120	Va desapareciendo la orfandad. Aparece inadaptación y distorsiones familiares.	Atención en grupos de 10/12 niños/niñas por grupo.	3 Apertura de dos nuevos pisos en la ciudad. Se cierra Juan XXIII (1987/88)	Se mantienen dos grupos en el antiguo internado. Se abren los chalets. Apertura de tres pisos con 8 niños/niñas cada uno.	Consolidación de los SS.SS. de base. Profesionalización de los servicios.
1990–1997	60	Emergencia de desprotección por motivos de abandono, maltrato, abuso sexual, etc. Graves distorsiones familiares. Tutelas. Disminuye la edad.	Atención en grupos de 8 niños/niñas por grupo.	3 Apertura de un nuevo piso es Sept. 97.	Hogares (4) funcionales y tres pisos en la ciudad.	Consolidación de normativas sobre menores. Ampliación de programas de Medio abierto. Crisis del Estado de Bienestar.
1997–2007	37	Aumenta las situaciones de desamparo y Tutela. Aumenta la edad, repuntes chicos/as adolescentes.	Composición de 6/7 niños-as por cada grupo. Cuatro educadores/piso	6 Apertura de 3 nuevos pisos. Cierre antiguos hogares	Todos los menores residiendo en pisos situados en distintos barrios de la ciudad.	Cierre del centro grande y apertura del nuevo (curso 2000-01). Nuevos programas de interv. en medio abierto

3.2. Segunda etapa: los años ochenta, el gran cambio político en nuestro país.

A finales de los 70, se produce la modernización de España en muchos campos, y también en el de protección a la infancia[7] . En Europa, después de la segunda Guerra Mundial, se inicia la construcción del Estado de Bienestar que tiene consecuencias en la transformación de la protección a la infancia: profesionalización de la atención, cambios en los servicios residenciales y el desarrollo a partir de los años 60 de los servicios comunitarios. Este recorrido se hace en España a partir de la década de los 80, cuyas transformaciones más importantes, siguiendo a los autores anteriores son:

Cuadro 6. Los cambios en la protección de la infancia en los años ochenta.

Mato, J.C., y otros (1999): Modernización de la protección a la infancia.	Fernández, J., y Fuertes, J.(2000): El modelo de minirresidencias y hogares.
- Cambios normativos. - Descentralización y territorialización de los servicios. - Diversificación de los dispositivos de atención. -Transformación progresiva de los recursos residenciales. -Inserción de la protección a la infancia en el sistema público de servicios sociales. - Profesionalización de los servicios.	- Cierre o reconversión de las grandes instituciones. - Del concepto de "menores" a los servicios sociales de familia e infancia - Profesionalización. - Normalización. - Centrado en los derechos del niño.

En España a partir de la Constitución de 1978 se inició un proceso de cambio que incluye a los sistemas de protección, dando lugar a un modelo inspirado en un sistema de derechos y de mayor igualdad social. A medida que se fue consolidando el Estado de las Autonomías, cada Comunidad fue asumiendo competencias en distintos campos, incluido el de los Servicios Sociales. La renovación político-ideológica se fue plasmando en las distintas Leyes de Servicios Sociales, en las que la protección a la infancia ocupaba, como no podía ser menos, un lugar destacado, unido a la protección y apoyo a la familia (art. 39 de la Constitución Española).

Este cambio tuvo correspondencia, y también influyó, en la evolución de los distintos modelos de atención a los problemas sociales de la infancia. Casas (1998:93-104) nos habla de cambios importantes y sus correspondientes *paradigmas en el sistema de protección a la infancia*:

[7]La competencia en protección de menores fue transferida a partir de 1984 íntegramente a las Comunidades Autónomas, incluyendo los servicios de protección de menores y los centros de internamiento y acogida. Las Juntas de Protección de Menores fueron disueltas como tales, adscribiéndose sus funciones a los servicios provinciales de las Conserjerías competentes en el área. Con la entrada en vigor de la Ley 21/87 que modificó el Art. 172 del Código Civil, se completó el paso de competencias.

3.2.1. El paradigma de la especialización.

El paradigma de la especialización, resultado de un largo proceso histórico, era el paradigma dominante hasta ese momento. "Su esquema de funcionamiento era bien simple: los niños con problemas especiales necesitan atención en centros especiales diferenciados. Había que identificar los casos realmente graves, y sobre la base de esa situación de anormalidad, se los separaba de su medio natural para situarlos en un medio especializado". Los servicios para el bienestar de la infancia estaban claramente diferenciados, unos servicios estaban pensados para la infancia general normal y otros para la infancia con problemas, entre los que había tres categorías: infancia bajo protección, menores infractores y disminuidos. Buena parte de la población infantil tutelada vivía en macroinstituciones, al estilo de las denominadas por Goffman como totales, por lo que toda su vida se podía desenvolver dentro de ellas sin necesidad de salir fuera.

La pervivencia de este modelo en el imaginario colectivo respecto a la atención de niños y niñas en centros de protección es por lo que ha recibido, y continúa recibiendo, numerosas críticas este tipo de recurso de protección a la infancia. Desde mediados del s. XX se escuchan voces y abundantes estudios atribuyendo a la colocación de niños y niñas en centros, separados de sus familias, el síndrome de hospitalismo que remarca sobre todo la incapacidad del niño para establecer vínculos afectivos con los adultos que han estado con él, y las consiguientes reacciones de angustia que estas carencias pueden suponer (Spitz, 1945 y 1946); y de la privación maternal (Bowlby, 1951), que remarca la importancia de la vinculación afectiva entre la madre y el hijo, y que la privación prolongada de esa atención materna puede producir graves e irreversibles efectos en el carácter del niño o de la niña.

La mayoría de los estudiosos de la vinculación afectiva coinciden en que el niño, para su desarrollo, necesita establecer vínculos emocionales y que la familia es el lugar que permite la creación de los lazos emocionales más intensos. Algunos autores, definen la vinculación (attachament) como un lazo afectivo entre un ser humano y otro de su misma especie, que les impulsa a estar juntos en el espacio y permanecer juntos en el tiempo (Panchón, C., 1998:178). Mary Ainsworth (1978), una de las seguidoras de Bowlby aplicó un programa experimental que le permitió distinguir tres tipos de vínculos entre una madre y su hijo:

- Pauta de apego seguro: existe confianza por parte del niño hacia sus padres (o figuras parentales), lo que le permitirá explorar el mundo con seguridad y confianza.
- Pauta de apego ansioso resistente: el niño no tiene la seguridad de encontrar a sus progenitores y de ser ayudado por ellos en caso de encontrarse en una situación amenazante, esto le produce inseguridad e incertidumbre.
- Pauta de apego ansioso elusivo: el niño desconfía de que sus padres le proporcionarán la ayuda que necesita o demanda. El niño tratará de ser autosuficiente, no buscando amor ni apoyo en otras personas.

Son varios los autores, citados por Panchón, que aportan argumentaciones sobre

las problemáticas y los retrasos que presentan los menores institucionalizados; según estos autores se hace evidente que los niños criados o que han crecido en instituciones residenciales muestran retrasos en el lenguaje, tienen tendencias a la neurosis y a los trastornos antisociales, así como una menor capacidad cognitiva. Según F. Casas, "todos estos estudios aportan la posibilidad de que aparezcan problemáticas psicológicas al cabo de los años, a pesar de que no haya acuerdo entre los autores sobre qué privaciones y en qué momentos de la vida pueden originar cada tipo de perturbación" (Citado en Panchón, C., 1998:179).

Las críticas[8] recibidas por Spitz han sido muy serias, especialmente en los aspectos metodológicos, y que sus resultados se deben al hecho de haber realizado sus estudios en instituciones muy deficitarias, en las que los niños sufrían malnutrición y enfermedades crónicas. Bowlby, por su parte, matiza su propuesta y dice que la privación se puede dar tanto en el propio hogar, cuando la madre con la que convive es incapaz de proporcionarle el cuidado que requiere, como en una institución, donde no exista alguien que se encargue directamente del niño. De este modo, el concepto de privación materna podría incluir distintas situaciones, y no todas ellas en el contexto residencial. Además, conviene no olvidar que los posibles efectos que conlleven tales experiencias pueden ser muy diferentes, no existiendo consenso unánime entre los estudiosos del tema.

A pesar de lo dicho, para muchos profesionales de los servicios sociales permanece la idea de que este recurso es poco eficaz, cuando no perjudicial, para los niños y niñas, apostando por otro tipo de recursos más vinculados al acogimiento familiar o de tipo adoptivo (el "modelo único" del que hablaba F. Casas más arriba) en detrimento -por desprestigio- del acogimiento residencial, a pesar de la gran transformación producida en este recurso, y del hecho de seguir siendo el más utilizado todavía en la actualidad. Por otra parte, de acuerdo con los resultados bastante satisfactorios de nuestra investigación, cabría preguntarse: ¿se ha exagerado por parte de algunos autores los efectos perniciosos y dañinos de los niños y niñas en centros de acogimiento residencial?

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3.2.2. El paradigma de la normalización.

El paradigma de la normalización, plantea prácticamente lo opuesto al anterior. Se entendía que la mejor manera de superar los problemas particulares de un niño o niña es mantenerlo en un medio igual al que viven la mayoría de los demás niños y niñas, con el apoyo necesario. Como señala el mismo F. Casas, este paradigma incorpora tres aspectos principales en su implantación:

a) La mejora y adecuación del entorno ambiental, tanto físico como socioambiental, en el que vive el niño, que sea lo más parecido al que vive el resto de los

[8] Bronfenbrenner ofrece una buena selección de las críticas recibidas por Spitz, pero también su reconocimiento, ya que considera que Spitz representa un "prototipo temprano de un modelo ecológico" (pp. 155-169).

niños y niñas. (Esta misma línea es puesta de manifiesto por otros autores, principalmente por Fernández del Valle, J., 1993).

b) Las dinámicas de la *vida cotidiana*, consistentes en la participación activa y habitual en el uso y disfrute de los bienes y servicios de la sociedad, así como de los medios habituales que utilizan el resto de los niños en su cotidianidad para relacionarse, educarse, ocio y tiempo libre, uso del dinero y participación en actividades diversas, etc. "La vida cotidiana se utiliza como una herramienta educativa (Panchón, C., 1998:192) y sus momentos son instrumentos intermediarios para la relación, la aproximación, el intercambio y la elaboración de las situaciones y conflictos que surgen diariamente".

   Este era el principal paradigma utilizado en la dinámica del centro en el que se ubica esta investigación, y que hacía que utilizando todos los recursos, tareas y medios cotidianos en los distintos momentos del día, desde el levantarse al acostarse, el niño y la niña fueran creciendo en un ambiente favorecedor de su autonomía, responsabilidad y desarrollo personal; en un clima de respeto, aceptación y cariño, abierto al contexto social normalizado en el que vivían.

   Este aprendizaje desde la variada riqueza de la cotidianidad de la vida diaria, compartiendo un espacio normalizado (un piso en una comunidad de vecinos en uno de los barrios de la ciudad) y reducido en número de residentes, y en un clima ambiental sano y respetuoso con lo individual (llamado terapia institucional), era el que nos permitía vivir la normalización y recuperar el tiempo perdido de los niños y niñas a nuestro cargo, favoreciendo procesos de bienestar personal e integración social futura como objetivo último de nuestra tarea educativa, y todo ello en un modelo de convivencia de tipo "familiar", con educadores y educadoras como referentes adultos significativos (Es lo que en otro lugar denominé como "modelo nazaret"(Domínguez F.J, y Segura M.A, en Bueno, A. (Coord), 1996, p. 259 y ss).

c) Los procesos de cambio en las redes de servicios sociales, superando el aislamiento histórico de las instituciones de menores para entrar a formar parte de una red básica de servicios sociales dentro de un contexto más amplio del sistema de protección social general. Así, los cambios de los sistemas de protección a la infancia se han mostrado inseparables de los cambios en el sistema general de servicios sociales, particularmente de los servicios sociales de atención primaria.

   Finalmente, como los autores anteriores, F. Casas (1998), plantea que este proceso de normalización de los centros residenciales para niños y niñas ha discurrido paralelo a otros tipos de planteamientos, mensajes y propuestas, asumidos por los propios centros y por los sistemas de protección de origen, y que han llevado distintos ritmos de adaptación:

   - Planteamientos de ruptura (cierre de edificios macro).
   - Planteamientos de transformación relativa (vaciado de edificios macro y apertura de centros más reducidos, manteniendo toda la infraestructura educativo/administrativa).

- Planteamiento de remodelación física (adaptación de edificios macro a espacios más funcionales).
- El mensaje de la desinstitucionalización (facilitó la creación de centros diurnos).
- El mensaje del voluntarismo (existencia de equipos sólo de profesionales en la tarea educativa, con escasa presencia de la sociedad civil).
- Priorización de un modelo único (el acogimiento familiar y la adopción como única alternativa válida a que un niño o niña esté fuera de su familia).

3.2.3. El paradigma de los derechos.

El paradigma de los derechos está basado en los nuevos elementos paradigmáticos que aporta la Convención de la ONU sobre los derechos del niño y de la niña de 1989. A partir de esta Declaración, asumida por la inmensa mayoría de países, el niño (aquel cuya edad está comprendida entre 0 y 18 años), goza no únicamente de la protección por parte del Estado como objeto, sino que se convierte en sujeto de derechos y deberes de acuerdo a su condición y edad, por lo que será obligado plantearse la promoción de sus derechos y libertades como ciudadano responsable y participativo. La Convención ha significado un cambio copernicano en relación con el tratamiento dispensado a la infancia, tanto en su concepción como en su participación y relevancia social.

Este nuevo paradigma va más allá del todavía no conseguido en muchos lugares del de normalización, haciendo en todo momento presente la obligación del respeto a sus derechos (artículos 12 al 16 de la Convención), y a buscar nuevas y mejores formas de participación y presencia activa de los niños y niñas en todos los espacios donde estén presentes facilitándoles, de este modo, su responsabilidad e implicación personal en todo aquello que les interese. Este paradigma de derechos, plantea a adultos y niños, a instituciones, organismos y entidades de cualquier tipo, notables desafíos para el presente y el futuro. De este modo, los niños y niñas ya no son los "aun-no", sino que son sujetos de derechos en proceso de formación.

3.3. Tercera etapa: presente y tendencias de futuro del acogimiento residencial.

Los autores que estamos siguiendo en esta particular visión de la evolución de la protección a la infancia en España, comparten muchas ideas, valoraciones y retos de la misma, lo que nos permite extrapolar, a modo de conclusiones, una cierta visión comparativa de las mismas, mostrando los principales elementos en la evolución del acojimiento residencial:

a) Mato, J.C. y otros (1999:56 y ss.), al hablar de las limitaciones y retos de la protección a la infancia en España, ponen de manifiesto los cambios que

se están produciendo de carácter sociodemográfico, afectando claramente a la estructura familiar y a la necesaria red de apoyo a la familia derivada de las necesidades que, por este motivo, debe de hacer frente.

b) El segundo aspecto que ponen de manifiesto tiene que ver con la tendencia (presente igualmente en toda Europa y puesta de relieve por Colton y Hellinckx, 1993) del incremento de adolescentes en el sistema de protección infantil. Por ello, sostienen que es necesario desarrollar políticas de infancia en las siguientes direcciones:
   - Sociodemográficos que afectan a la estructura familiar y a la red de apoyo.
   - En relación a los niños y adolescentes: progresivamente los niños entran en el sistema de protección con más edad, por ello es más necesario desarrollar políticas de infancia en las siguientes direcciones:
     - Desarrollar políticas integrales de infancia articuladas en planes de acción.
     - Mejorar el conocimiento y las actitudes de la población sobre la situación de la infancia y adolescencia y las situaciones que se están desarrollando.
     - Incrementar los servicios de prevención que se han demostrado eficaces. La visita a domicilio.
     - Diversificar los servicios de protección infantil.
     - Reducir la incertidumbre en la toma de decisiones, de ahí que sea preciso establecer mecanismos de coordinación que hagan más eficaces las decisiones y que aseguren la atención integrada de los diferentes ámbitos que se ocupan de la infancia.
     - Mejorar la capacidad profesional y la investigación.
     - Por último, pero no menos importante, la colaboración entre los servicios y la universidad.

   F. Casas (1998:105 y ss.) al hablar de la situación actual de la atención residencial a la infancia en países de la Unión Europea, hace referencia al trabajo recopilatorio que sobre la atención residencial y el acogimiento familiar hacen Colton y Hellinckx (1993) en el que recogen algunas tendencias mayoritarias, entre las que destacan:
   - Aumento del número de niños en acogimiento familiar y disminución de las plazas en atención residencial.
   - Cambios en las características de la población atendida.
   - Tendencia exclusiva a los equipamientos pequeños.
   - Desarrollo de perspectivas ecológicas.
   - Desarrollo de otros tipos de atención alternativa.
   - Profesionalización.

   Un tema que algunos países han investigado en profundidad, ha sido el retorno a casa de los niños y niñas después de un tiempo de acogimiento, sea residencial o familiar (Bullock, Little y Millán, 1993). Ello, comenta F. Casas, "constituye quizá uno de los mayores retos que restan pendientes en los distintos países".

Nuestra investigación trata de explorar y dar respuesta precisamente a este tema.

Los cambios importantes que se han producido en España, tanto en el sistema básico de servicios sociales, como en el sistema de protección, presentan todavía enormes desigualdades territoriales en su ritmo de realización que para consolidarse[9], opina este autor, por lo que se hace necesario la consolidación de estos cambios en seis conjuntos de desarrollo paralelos:

- completar y asentar una red básica de servicios sociales municipales;
- dar entidad definitiva al reconocimiento profesional (formación y titulación) de los educadores sociales que trabajan con niñas y niños, complementándolo con una amplia y adecuada oferta de formación permanente;
- completar y concretar los desarrollos legislativos necesarios para garantizar la permanente sensibilidad de todas las instancias al contenido de distintos acuerdos internacionales, especialmente de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, apelando al superior interés del niño;
- continuar e intensificar la teorización, debate y divulgación de una serie de principios básicos de actuación en beneficio del niño en situación de dificultad o conflicto social, cuya coherencia se encuentra en los nuevos paradigmas de la normalización y de los derechos del niño;
- desarrollar una mayor articulación de los equipos y servicios específicamente dedicados a niños y niñas con problemas sociofamiliares o psicosociales y sus familias;
- implantar equipos interdisciplinares especializados de forma territorialmente sectorizada y ampliarlos en las zonas de mayor conflictividad. Dichos equipos no sólo deberían estar capacitados para velar por la coherencia del proceso global evaluación-atención-retorno a casa, sino también para promover actuaciones preventivas en cada territorio.

c) Fernández del Valle, J. y Fuertes Zurita, J. (2000:41 y ss.), después de estudiar la reforma del acogimiento residencial en el contexto internacional se detienen en datos comparativos (p. 41-46) de distintos países como EE.UU. (1961 y 1981); Escocia (1975 y 1991); Reino Unido (varios Informes de 1991 y 1992 de distintos autores, entre los que destaca el de Skinner, 1992: Another Of Home), concluyendo con un acertado elenco de nuevas tendencias en el acogimiento residencial en España:

- Disminución del número de niños acogidos en residencias. Esto se debe al desarrollo de los programas de acogimiento familiar y de los servicios comunitarios.

[9]Desde que Casas escribió esto, han pasado 10 años en los que estas desigualdades territoriales están prácticamente superadas, si no en todos los puntos que pone de manifiesto, sí en la mayoría de los mismos, permaneciendo no obstante, distintos niveles en su implantación operativa.

- Disminución del tiempo de estancia en la residencia. Se hace un gran esfuerzo para que los niños tengan una separación de su familia lo más breve posible. No se concibe el acogimiento residencial como una alternativa permanente a la familia.
- Aumento de la edad promedio de lo niños en residencias, siendo el mayor volumen entre 12 y 16 años. Es más difícil que un adolescente pueda incorporarse a un sistema familiar y adaptarse a él.
- Cambio en los aspectos arquitectónicos y ubicación de las instituciones. Esto ha llevado a que los establecimientos se ubiquen preferentemente dentro de los edificios vecinales normales.
- Reducción del tamaño. Cuando se trata de residencias, el tamaño de éstas suele ser inferior a 25-30 plazas, organizándose internamente.
- Cambios en materia de personal. Se tiende a una mayor profesionalización de los técnicos que atienden directamente a los niños.
- Cambio de modelo. Se ha evolucionado de un modelo básicamente asistencial a otro más educativo.
- Diversificación de recursos residenciales, en función de las necesidades de la población a atender y los objetivos a conseguir.
- Elaboración de condiciones mínimas. La actividad educativa se basa en el respeto a los derechos del niño, suprimiéndose las medidas que atentan contra ellos.
- Importancia de la familia. Cada vez se da más importancia a la familia, tratando de trabajar desde las propias residencias para procurar el regreso del niño cuanto antes.

d) Panchón, C. (2001:12 y ss.), comenta que la mayoría de las investigaciones que se podrían incluir en el llamado movimiento desinstitucionalizador, aportan una serie de temas para la mejora de los recursos de acogimiento residencial que la misma autora había comentado con anterioridad (Panchón, C., 1998:252-255) y que resume en los siguientes:
   - La importancia de la capacidad. El número de plazas adecuado para poder trabajar más individualmente las diferentes problemáticas (entre ocho y diez)
   - La ubicación. Lo más cerca posible del entorno de procedencia de los/las residentes.
   - La red de servicios comunitarios. Los centros han de formar parte y se han de utilizar dentro de un conjunto de servicios comunitarios que atiendan a la máxima normalización de la infancia.
   - La propia situación de residir en un recurso residencial, viviendo una realidad diferente y alejada del ambiente familiar, proporciona a los/las menores una distancia psicológica de su familia.
   - Se acentúa la estructura y el programa de la institución en cuanto a la aportación de normas, responsabilidades, una cierta rutina y control.

- La importancia del trabajo individual a partir de la incorporación de un/a menor o joven en un grupo de iguales, o lo que se entiende también como el currículo individualizado.
- La reconversión de los problemas de disciplina que surgen por parte de la población infantil y juvenil, a partir de su internamiento en un centro.
- La finalidad educativa de los centros de protección.
- Conseguir una óptima utilización de los centros a partir de unas buenas condiciones de trabajo, de una buena preparación de los/las profesionales, un reconocimiento social de estas tareas.

A continuación se detiene a considerar algunos aspectos positivos de las situaciones de internamiento. La tendencia actual, comenta C. Panchón, es que los centros residenciales se reserven a aquellos casos con más dificultades y con menos posibilidades de utilizar otras alternativas, y ello considerando el acogimiento residencial como un recurso provisional, de suplencia familiar y no como aparcamiento, sino formando parte de una red de recursos.

Como propuestas de futuro, fruto de distintas investigaciones, propone las siguientes:

- Finalidad educativa de los centros de protección para la adquisición de conocimiento y habilidades y responsabilidades de los residentes de cara a la integración social plena y vida independiente.
- Conseguir una óptima utilización de los centros a partir de las buenas condiciones de trabajo, de una preparación de los profesionales, así como el reconocimiento a su tarea.
- La importancia de desarrollar la investigación y la evaluación en acogimiento residencial, superando definitivamente las discusiones centradas en el mundo intrapsíquico de los niños y niñas y centrándose en otros aspectos más importantes y objetivos, como: el tamaño de los centros, el tipo de ambiente, la cualificación del personal, las nuevas necesidades de atención a la infancia, etc., "cuanto más controvertido es un programa mayor esfuerzo evaluativo se requiere".

No se puede obviar que la mejor medida de protección a la infancia es la protección efectiva a la familia a través de distintos programas y ayudas que permitan el desarrollo y bienestar de todo el grupo familiar. En esta línea están la mayoría de los países de la U. E., incluida España, aunque con resultados desiguales y con distintos modelos de intervención familiar. (Programas de ayuda social y educativa a las familias) para evitar el desmembramiento de las misma (ver en Panchón, C., 1998:256-260). En este sentido:

- Se considera muy importante, por parte de los menores y familias, la voluntariedad, o no, para el éxito de las medidas aplicadas a menores y jóvenes, potenciando y facilitando la participación del menor en las decisiones que le afectan, creando las condiciones necesarias para que se sienta protagonista de su propio proceso y no solamente receptor.

- Existe cada vez una mayor preocupación por los derechos de la infancia y las políticas de infancia que afecta a todos los países de la U. E.
- Potenciar las competencias de los servicios sociales municipales, por ser los más próximos al ciudadano.
- Utilizar como primera alternativa el acogimiento familiar, en el caso de que los niños o niñas hayan de abandonar el hogar familiar.
- Utilizar los pequeños recursos residenciales junto con otras alternativas o programas (p.e. el acogimiento familiar, la preparación para la vida independiente, etc.)
- Intentar encontrar soluciones rápidas y definitivas cuando el retorno a casa no sea viable para los niños y niñas.

e) En el noviembre de 2005, Jorge Fernández del Valle, en unas jornadas profesionales celebradas en Alicante, en una ponencia titulada: "Acogimiento residencial y alternativas", hablaba de los cambios que se están produciendo en la población atendida en centros (pisos) de acogimiento residencial, y los concretaba en los siguientes:

- Niños mayores y adolescentes (ingresan cada vez más mayores).
- Menores inmigrantes no acompañados (aspectos culturales nuevos y cambio de objetivo en relación con el retorno familiar).
- Menores con problemas de conducta (tanto horizontal: hacia sus iguales como vertical, hacia sus padres o referentes educativos).
- Menores fuera de control parental (no saber qué hacer con los hijos que rompen límites y normas de convivencia familiar).
- Menores con problemas de salud mental, adicciones, etc.

Parece indudable que este cambio en la población beneficiaria, aceptado por la mayoría de los especialistas en el tema, supone un cambio en el modelo y en la práctica de acogimiento residencial, que implica múltiples facetas, desde el tipo de equipamiento, la preparación de los educadores y otros profesionales, etc. Este autor habla de la evolución producida desde un modelo institucional, a otro familiar, se pasaría a un tercero que él domina "Modelo especializado[10]". Este modelo, según el autor, tendría unas características que permitirían:

- Dar respuesta a la necesidad de procesos de intervención, con una finalidad clara y diferenciada con casos muy distintos y respondiendo así a la variada casuística de desprotección.

[10]Obsérvese la distinta terminología a la referida por Casas y que hemos reflejado más arriba: el modelo institucional haría referencia, por sus elementos comunes, al "especializado" de Casas; el familiar equivaldría al de "normalización"; pero la discrepancia vendría en el tercer modelo, el de "Derechos" que este autor señala como especializado, pensando -creemos- más en las características de la nueva población atendida" que en el sistema en su conjunto. En principio esta denominación que Jorge Fernández hace del tercer modelo, tiene -cuando menos- reminiscencias terminológicas poco afortunadas y conlleva el peligro de estigmatización y psicologismo propios de otras épocas y que tan poco han favorecido a la buena imagen y aceptación de este recurso de protección a la infancia.

- No es una alternativa a la vida en familia, aunque en otros casos el acogimiento residencial sí puede ser un instrumento útil para alcanzar objetivos familiares: sea de retorno a la propia familia o como preparación para el acogimiento o adopción.
- Dar cobertura de necesidades integrales y específicas.
- Implantación de programas de intervención intensa de carácter educativo, integradora y terapéutica con: adolescentes para la independencia; menores inmigrantes no acompañados; y casos con problemas de desarrollo, psicológicos y conductuales, y conformar de este modo un modelo socioeducativo especializado que de respuesta a los nuevos usuarios que llegan a los centros de acogimiento residencial[11].

En consecuencia con todo lo anterior, el autor establece distintos criterios para acceder al acogimiento residencial, teniendo en cuenta la edad de los usuarios y el tipo de centros. Así, considera que:

- Niños y niñas hasta los 12 años, partiendo de la premisa que para los niños y niñas menores de seis años el acogimiento residencial debería ser excepcional (preferencia clara hacia un acogimiento familiar), los criterios para su ingreso vendrían determinados por:
  - Conveniencia de vivir con sus hermanos.
  - Problemas derivados de nuevas figuras de apego.
  - Experiencias previas de separaciones o acogimientos conflictivos.
  - Graves privaciones y rechazos.
  - Problemas severos.
  - Conflictividad con la familia de origen.
- Para los ingresos de niños y niñas mayores de 12 años, los criterios de admisión vendrían determinados por:
  - Rechazo de acogimiento familiar.
  - Problemas para ser acogidos en familias.
  - Necesidad de emancipación (mayores de 16 años)
  - Problemas graves de conducta.
  - Minusvalías graves y patológicas.
  - Problemas de inserción.

Respecto al tipo de centros[12], distingue entre:

- Centros de primera acogida: para niños de 0 a 3 años y otros para inmigrantes, con la finalidad de establecer un planteamiento evaluativo de la situación (diagnóstico); protección y seguridad como objetivo inicial; tiempo de estancia mínimo; comienzo de trabajo educativo; compatibilidad con hogares de conveniencia.

[11] En Febrero de 2008 hemos conocido un Informe bastante crítico del defensor del Pueblo Español referente a algunos centros de estas características.

[12] En la actualidad, en la mayoría de las Comunidades Autónomas han modificado su tipología de centros de acogimiento con denominaciones diversas.

- Hogares de convivencia familiar: este tipo de recursos deben proporcionar estabilidad a los niños y niñas; en un modelo de normalización en todas la facetas de sus vidas; trabajo educativo con previsión de retorno familiar o colocación en nueva familia (educadora, de acogida o adoptiva); y facilitación de acciones terapéuticas para dar respuesta en necesidades personales.
- Hogares de adolescentes para la emancipación: su objetivo principal está dirigido preferentemente a la preparación de los jóvenes para la autonomía e independencia; debe de permitírseles la máxima participación en la vida del centro (piso), facilitándoles entrenamiento, programas y objetivos claros, para la adquisición de habilidades sociales, formación de valores, competencias, apoyo personal, etc.
- Hogares de socialización: este tipo de centros o pisos deben facilitar un enfoque alternativo limitado y seguro, con una acción educativa y terapéutica intensiva; con ofertas de actividades atractivas y útiles de manera inmediata. Además deben de proporcionar, dadas las características de los jóvenes residentes, sistemas de contención ambiental, social y personal, tratando de evitar el llamado "efecto tobogán".

Muchos de los cambios producidos en el acogimiento residencial, tanto en la tipología de centros, como en las características de los nuevos usuarios de los mismos, -con los que básicamente estamos de acuerdo-, suponen algunos de los retos que tiene ante si el acogimiento residencial en la actualidad.

f) Según Joaquín de Paúl, en el VI Congreso de Infancia Maltratada celebrada en Madrid en (2005), al hablar de los "Retos para la mejora del sistema de protección infantil en España", refiriéndose concretamente al acogimiento residencial, los retos que proponía están en la línea de lo comentado con anterioridad:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- Adecuación de recursos a necesidades.
- Tema de los menores de tres años.
- Menores con comportamientos graves.
- Menores con alteraciones psiquiátricas severas.
- Imprescindible evitar el efecto "iatrogénico" del recurso.

En general se sigue pensando que los dispositivos de acogimiento residencial siguen siendo necesarios dentro del sistema de protección social moderno, pero la prioridad debe estar en proveer del apoyo necesario, técnico y material, a las familias para evitar por todos los medios posibles la separación de los niños y niñas de sus hogares; cuando esto no sea posible se debería favorecer, más clara y decididamente, el acogimiento familiar y la preparación de familias idóneas que garanticen su bienestar y puedan hacerlo efectivo; y para los casos que lo anterior no es posible debido, no a la falta de recursos, sino a la situación concreta de muchos niños y niñas en la actualidad, entonces se les debe ofrecer

una red de servicios de acogimiento residencial que garantice sus derechos y su pleno desarrollo en entornos favorecedores y con profesionales competentes.

En este continuo de posibles medidas a aplicar en el caso de desprotección de los niños y las niñas, antes de tomar la medida y el recurso correspondiente conviene preguntarse: ¿qué niños y niñas se benefician de esa medida?, sea de acogimiento familiar o residencial, y ¿para quiénes es el recurso adecuado? En el caso del acogimiento residencial conviene ser más exigente y valorar todas las posibilidades para que sea el mejor recurso, y no únicamente porque no existan otros. Es necesario adecuar el recurso a la necesidad, teniendo en cuenta distintos factores como la edad de los niños (antes de los tres años ningún niño debería ir a acogimiento residencial; de 3 a 6 incluso hasta los 10 años debería de ser bastante excepcional; y a partir de esa edad para quien sea la medida adecuada).

El acogimiento residencial es una buena medida de protección a la infancia, pero en la actualidad la mayoría de los autores consideran que tiene que estar dirigida a aquellos casos que se consideren idóneos, creando los recursos necesarios para hacer de él una opción adecuada de protección dentro de un abanico más amplio de medidas. De este modo se podrá superar la sospecha permanente de la falta de idoneidad y de recurso trasnochado del que el acogimiento residencial parece no librase, habiéndose quedado muchas veces como lo que se conoce como "la red del trapecista", para aquellos casos para los que no hay otro recurso disponible[13].

Otro reto más general y necesario para la mejora del recurso sería el establecimiento de principios o estándares de calidad, y la necesidad de investigación y evaluaciones rigurosas y frecuentes.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3.4. El Sistema de Protección de Menores. Los derechos y deberes de los niños y niñas en el marco legislativo.

3.4.1. El Sistema de Protección de Menores.

El Sistema de Protección de Menores integra un conjunto de medidas y actuaciones cuyo propósito no es otro que el de prevenir y garantizar las situaciones de desprotección social en las que se puede encontrar cualquier menor de edad. Este Sistema exige una gran pluralidad y flexibilidad de respuestas adaptadas a las distintas situaciones y necesidades que cada caso pueda requerir.

[13]Con todo no convendría olvidar lo que comenta Casas, F. (1998:105): "El acogimiento familiar, incluso en aquellos países que han desarrollado mayores esfuerzos para potenciarlo, se ha evidenciado que tiene unos límites de posibilidades, complejos de superar... Los resultados disponibles apuntan hacia unas tasas muy altas de fracaso: entre un 30 y un 40 % de los acogimientos familiares, y cerca de un 50 % de las adopciones... El índice de fracaso en niños y niñas pertenecientes a grupos minoritarios se muestra especialmente alto".

El marco jurídico del Sistema de Protección de Menores en España viene determinado por el Código Civil español: artículos 172 y siguientes del mismo, cuya redacción es fruto de algunas de las Leyes abajo mencionadas, tanto del ámbito nacional como autonómico en lo que corresponda, dado que el marco competencial en materia de protección de menores en España es ejercido por las distintas Comunidades Autónomas. Estas competencias son de organización de las diferentes estructuras e instituciones de funcionamiento para la protección y defensa de los derechos de los menores. La Administración del Estado se reserva la regulación básica.

El ámbito de aplicación del Sistema de Protección de Menores comprende a cualquier menor de 18 años, nacional o extranjero, que se encuentre en una situación de desprotección social, esté residiendo o esté ocasional y transitoriamente en España (la Ley Orgánica 1/1996, prevé que los menores extranjeros, aunque no residan legalmente en España, pueden estar bajo la tutela o guarda de la Administración Pública competente con sus correspondientes derechos añadidos).

Las Leyes contemplan básicamente para todos los menores residentes en España dos situaciones de desprotección social: las situaciones de riesgo (que es de competencia municipal, y para las cuáles los Ayuntamientos cuentan con equipos, medios y programas -de carácter técnico y de apoyo financiero- para trabajar con menores y familias en su ámbito territorial); y las situaciones de desamparo (que es de mayor gravedad y es competencia de las Entidades Autonómicas, las cuáles mediante la declaración de la situación de desamparo pueden asumir la tutela -denominada "automática" o "ex-lege"-, para diferenciarla de la tutela ordinaria en la que interviene el juez).

El Sistema de Protección de Menores de la Comunidad Valenciana se basa en dos líneas de actuación que se corresponden con dos principios de intervención: Prevención y Especialización. El primero, como quedó dicho, es de competencia municipal, y los especializados son gestionados por el propio Ente autonómico o por entidades colaboradoras debidamente registradas y acreditadas, que mediante contrato, convenio o subvención llevan a cabo distintas redes de atención a la infancia y a la familia necesitada de protección.

Las formas de guarda de un menor -sea ésta solicitada por los padres voluntariamente, o bien cuando se declara el desamparo y se asume automáticamente la tutela del menor; o cuando así lo acuerde el Juez en los casos que legalmente proceda- se concreta, buscando siempre el interés del menor, a través de las instituciones de: acogimiento residencial (en la persona del director del centro); acogimiento familiar, sea éste simple, permanente o preadoptivo (por quienes determine la entidad pública); o mediante la adopción del menor en los casos que sea inviable el retorno a su núcleo de origen.

3.4.2. Marco legislativo relativo a los menores en distintos ámbitos territoriales.

En cuanto al acogimiento residencial, que aquí nos interesa especialmente, existe una normativa explícita y pormenorizada, tanto a nivel internacional (La Convención Internacional de los Derechos del Niño, de 1989; la Recomendación Rec (2005) 5 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre los Derechos de los menores que viven en instituciones); como nacional (Ley Orgánica 1/1996), y autonómica que regula pormenorizadamente los principios generales de actuación, la organización y funcionamiento de los centros, el tiempo de internamiento, etc.

Dentro de los diferentes instrumentos internacionales del ámbito europeo, cabe subrayar por su importancia la *Recomendación Rec (2005) 5* del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre los derechos de los menores que viven en instituciones residenciales del 16 de marzo de 2005. En este documento se recomienda a los Estados miembros que adopten las medidas legislativas y de otra naturaleza que sean necesarias, incluyendo directrices o planes nacionales para garantizar que los principios y estándares de calidad dispuestos en su apéndice sean cumplidos y para asegurar que, a través de acciones y mecanismos apropiados, se produzca una amplia distribución de la Recomendación entre todos los instituciones con relevancia en esta materia.

El apéndice de la Recomendación distingue tres partes:

a) *Principios básicos:*

- La familia es el entorno natural para el crecimiento y bienestar del menor y los padres tienen la responsabilidad primaria para la educación y desarrollo del niño.
- Deben proporcionarse, en la mayor extensión posible, medidas preventivas de soporte para los niños y las familias de acuerdo a sus necesidades.
- El ingreso de un menor debe constituir la excepción y tener como objetivo primario el interés del niño y su mejor integración social o reintegración tan pronto como sea posible; el ingreso debe garantizar el completo disfrute de los derechos fundamentales.
- El internamiento no debe durar más allá de lo necesario y debe estar sujeto a revisión periódica, considerando el mejor interés del niño que debe ser la consideración primaria; debe considerarse el apoyo a los padres en lo posible con vistas a la reintegración adecuada del niño en la familia y en la sociedad.
- El cuidado de un menor, conforme al propósito de asegurar su reintegración en la familia y en la sociedad, debe fundarse en una evaluación de sus necesidades y en el soporte posterior apropiado.
- La decisión de ingreso acordada y el ingreso en sí mismo no puede estar sujeto a discriminación por razón de género u origen racial, social, étnico o nacional,

opiniones, lenguaje, propiedad, religión, discapacidad, nacimiento o cualquier otra circunstancia del menor o sus padres.

- El procedimiento, organización y plan de cuidado individual, incluida la revisión periódica del ingreso, debe garantizar los derechos del menor, particularmente su derecho a ser oído; debiendo ponderarse la edad y el grado de madurez.
- Cualquier medida de control y disciplina que pueda utilizarse en instituciones residenciales, incluidas aquellas que tengan el propósito de prevenir el daño a sí mismos o a terceros, debe fundarse en reglamentaciones públicas y estándares aprobados.
- La familia del menor debe, si es posible, tener participación en la planificación y organización del ingreso del menor. Cuando el regreso del menor a su familia no sea posible, deben preverse otros mecanismos de cuidado o de continuación del ingreso que tengan en cuenta los deseos del menor y la continuidad de su modo de vida y la satisfacción de sus necesidades.

b) *Derechos específicos de los menores que viven en instituciones residenciales.* Para asegurar el respeto a estos principios básicos y derechos fundamentales del menor, los siguientes derechos específicos deben ser reconocidos:

- El derecho a ser ingresado sólo cuando se cumplan estándares que han sido consolidados como necesarios sobre las bases de una evaluación multidisciplinar y la revisión periódica del internamiento; en tales revisiones, deben valorarse las posibles alternativas y la opinión del menor.
- El derecho a mantener contacto regular con la familia del menor y allegados; tal contacto debe ser restringido o excluido sólo cuando sea necesario con miras a proteger el principio básico del interés del menor.
- El derecho de los hermanos, cuando sea posible, de permanecer juntos o mantener contacto regular.
- El derecho a una identidad.
- El derecho al respeto del origen étnico, religioso, cultural, social y lingüístico del menor.
- El derecho a la privacidad, incluyendo el acceso a las personas de su confianza y a un organismo competente para el consejo legal.
- El derecho a cuidados sanitarios de calidad adaptados a las necesidades y bienestar individual del menor.
- El derecho al respeto de su dignidad e integridad física; en particular el derecho a ser tratado de forma humana y no degradante y a una educación no violenta, incluyendo la protección contra el castigo corporal y todas las formas de abuso.
- El derecho a la igualdad de oportunidades.
- El derecho al acceso a todas las formas de educación, orientación y formación profesional, bajo las mismas condiciones que los restantes menores.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- El derecho a ser preparados para una ciudadanía activa y responsable a través del juego, deporte, actividad cultural, educación informal y responsabilidades crecientes.
- El derecho a participar en los procesos de elaboración de decisiones concernientes a ellos mismos y a las condiciones de vida de la institución.
- El derecho a ser informado acerca de sus derechos y de las normas de funcionamiento de la institución residencial de una forma adaptada a sus circunstancias.
- El derecho a formular quejas a una institución identificable, independiente e imparcial con el fin de afirmar sus derechos fundamentales.

c) *Directrices y estándares de calidad.* Para asegurar la implantación de estos derechos y principios, las siguientes directrices y estándares deben ser tomados en consideración:

- Cuando las circunstancias lo permitan, el ingreso debe realizarse tan próximo al entorno del menor como sea posible y organizarse para permitir a los padres ejercer sus responsabilidades y mantener regularmente el contacto.
- Deben proporcionarse pequeñas unidades de convivencia próximas al modelo familiar.
- Debe otorgarse prioridad a la salud física y mental del menor y a su completo y armonioso desarrollo como condiciones esenciales para el éxito del plan de cuidado.
- Debe diseñarse un plan de cuidado individual fundado tanto en el desarrollo de las capacidades, habilidad del menor y respeto de su autonomía como en el contacto regular con el mundo y la preparación para la vida futura fuera de la Institución.
- Serán preferidas las condiciones que permitan la continuidad de las relaciones educativas y emocionales entre el personal del centro y los menores, particularmente mediante la estabilidad del personal (con presencia continua y evitando movimientos de personal).
- Debe preverse una organización interna de la institución fundada en:
    - La calidad y estabilidad de las unidades de convivencia.
    - Unidades mixtas, cuando sea en el mejor interés del menor.
    - Profesional adecuadamente formado y con altos niveles de cualificación profesional.
    - Remuneración adecuada del personal.
    - Estabilidad y número suficiente de integrantes del personal.
    - Personal suficientemente diversificado, particularmente en términos de género.
    - Equipo multidisciplinar y otros mecanismos de soporte, incluyendo supervisión.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- Utilización eficiente de los recursos centrados en el menor disponibles en el centro.
- Medios y preparación específica para desarrollar una cooperación adecuada con los padres del menor.
- Códigos de ética que describan los estándares de práctica que deben adecuarse a la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

- Todas las instituciones residenciales deben estar acreditadas y registradas por autoridad pública competente conforme a reglamentaciones y estándares mínimos de cuidados establecidos a nivel nacional.
- Conforme a tales estándares, debe asegurarse un sistema eficiente de seguimiento y control externo de las instituciones residenciales.
- Debe proporcionarse un sistema adecuado de recogida de datos, análisis e investigación estadística para la eficacia del seguimiento. Cualquier infracción de los derechos de los menores que viven en instituciones residenciales debe ser sancionada conforme a procedimientos efectivos y apropiados.
- Debe reconocerse que, además de las instituciones públicas, las organizaciones no gubernamentales, organizaciones religiosas y otras instituciones privadas pueden jugar un importante papel en lo concerniente a los menores que viven en instituciones residenciales; este papel debe ser definido por los gobiernos de los Estados miembros. El permitir la participación de los organismos no gubernamentales no puede dar lugar a la dejación de las obligaciones de los Estados miembros hacia los menores ingresados en instituciones residenciales salvaguardadas en esta Recomendación, en particular en lo concerniente al establecimiento de estándares apropiados, sistemas de acreditación y la inspección por organismos competentes.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En la Comunidad Valenciana, haremos referencia expresamente a:

El Decreto 91/2002, de 30 de mayo, del Gobierno Valenciano, sobre Registro de los Titulares de Actividades de Acción Social y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social en la Comunidad Valenciana.

En el artículo 43 del Decreto se definen, sin carácter exhaustivo, una serie de derechos básicos de los usuarios/as:

- Derecho de participación en la programación y desarrollo de actividades y en la organización del centro, por sí mismos o a través de sus representantes legales.
- Derecho a un trato digno por parte del personal del centro y demás usuarios.
- Derecho a mantener relaciones interpersonales, incluido el derecho a recibir visitas.
- Derecho a tener libertad de movimientos y poder comunicarse libremente con el exterior, salvo resolución judicial.

- Derecho a acceder a la atención, tanto social, como sanitaria, educacional, cultural y, en general, a cuantas actuaciones sean necesarias para conseguir un desarrollo integral.
- Derecho a cesar en la utilización de los servicios o en la permanencia en el centro por voluntad propia, salvo resolución judicial.
- Derecho a la preservación de la intimidad personal y la confidencialidad de los datos contenidos en el expediente personal.
- Derecho a constituir asociaciones al objeto de favorecer su participación en la programación y desarrollo de actividades y en la organización del centro.
- Derecho a no ser sometido a ningún tipo de inmovilización o restricción física o farmacológica sin prescripción médica y supervisión.

La Orden de 19 de junio de 2003, de la Consellería de Bienestar Social, que desarrolla el Decreto 91/2002, por la que se regula la tipología y condiciones materiales y de funcionamiento de los Centros de Protección de Menores en la Comunidad Valenciana que deroga la anterior regulación contenida básicamente en la Orden de 9 de abril de 1990, de la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales de desarrollo del Decreto 40/1990, de 26 de febrero del Gobierno Valenciano sobre registro, autorización y acreditación de los servicios sociales de la Comunidad Valenciana.

El artículo 8 de la Orden define los centros de protección de menores como "aquellos destinados a acoger, atender y educar, con carácter temporal, a los niños y adolescentes que necesiten una atención especializada por encontrarse en una situación de desprotección social en los términos establecidos en la legislación vigente".

El artículo 5 de la Orden establece, sin carácter exhaustivo, los principios generales de actuación en los centros de protección. Distingue los siguientes apartados:

a) Principios de actuación relacionados con la organización:

- Normalización. La cultura organizacional del centro atenderá al principio de normalización de la vida cotidiana del menor.
- Coordinación. El centro promoverá la acción coordinada con los equipamientos de la zona donde esté ubicado.
- Subsidiariedad. El centro utilizará preferentemente los recursos públicos en las áreas sanitaria, escolar, sociocultural y de promoción laboral.
- Integración. El centro procurará la integración de los menores que tengan algún tipo de discapacidad, o procedan de otros países.
- Interculturalidad. El centro atenderá los problemas de integración derivados de las diferencias socioculturales de menores extranjeros.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

b) Principios de actuación relacionados con la intervención profesional:

- No discriminación por razón de la raza, religión, cultura, ideología o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Coeducación, sin discriminación de trato, actividad o valores.
- Educación activa y emancipadora.
- Modelo de planificación mixto, que desarrolle una metodología y una organización adecuada a las características del entorno en el que esté ubicado el centro y a las necesidades específicas atendidas.
- Prevalencia de la función social y psicopedagógica.
- Interdisciplinariedad.
- Intervención individualizada y enfoque globalizador e integrador.
- Atención desmasificada.

Tipología de los centros en la Comunidad Valenciana. La Orden de 19 de junio de 2003 distingue las siguientes clases de centros:

a) *Centros de Atención Residencial* (centros abiertos destinados a acoger a menores de edad en situación de guarda y/o tutela, prestando servicios de alojamiento, manutención, apoyo educativo y atención integral). Los centros de atención residencial se clasifican, a su vez, en:

* *Centros de Recepción* (también llamados de primera acogida de menores). Son establecimientos abiertos de atención inmediata y transitoria, de carácter integral, de acogida a niños y adolescentes en el momento de producirse la necesidad por razones de desprotección, con el objeto de proceder al estudio de su situación personal, social y familiar, y de su entorno, para elaborar la correspondiente propuesta de medida de protección. La estancia no puede superar el plazo máximo de 45 días. El ingreso vendrá motivado por resolución administrativa o en virtud de diligencia policial, judicial o del Ministerio Fiscal.

  Tiene que existir, al menos, un centro de recepción en cada provincia de titularidad pública. No pueden asumir la guarda o custodia de menores en calidad de detenidos por la comisión de un delito o falta. La edad de los menores puede oscilar entre 0 y 18 años pero se procurará diferenciar los centros (o, por lo menos, los grupos educativos de un mismo centro) en función de grupos de edad, preferentemente de 0-6, 7-12 y 13-18 años, flexibilizando la franja de edad en los casos de grupos de hermanos u otras circunstancias extraordinarias. La norma específica que se procurará que los centros de atención a bebés y menores de 3 años sean específicos. La capacidad de los centros no superará, preferentemente, las 30 plazas. Los usuarios se integran en grupos educativos preferentemente de 6 menores (ó 4 si son menores de 3 años).

* *Centros de Acogida.* Son establecimientos abiertos de atención integral y carácter educativo para niños y adolescentes en situación de guarda y/o tutela, que se

encuentren privados de un ambiente familiar idóneo, cuyo período de estancia será el que determine la resolución administrativa que derive su ingreso. Dentro de este concepto se agrupan todos los establecimientos que ubicados en residencias, pisos, viviendas u hogares acojan, con el carácter descrito, a menores de edad (residencias infantiles, residencias comarcales, residencias juveniles, pisos para menores, adolescentes o jóvenes y centros de atención especializada, de formación especial o terapéutica). La estancia máxima (salvo superior interés del menor) no podrá ser superior a dos años, procediendo la revisión de la medida cada seis meses. La capacidad de los centros no superará, preferentemente, las 30 plazas, procurándose el trabajo a través de grupos educativos.

* *Hogares Funcionales.* Se definen como núcleos de convivencia para niños y adolescentes de carácter similar al familiar, en cuanto requiere la presencia de un responsable que resida de forma permanente en el hogar asistido por el personal educativo adecuado al número y edades de los menores. El ingreso se realiza por resolución administrativa. Están destinados preferentemente a la atención de situaciones familiares de carácter irreversible con la finalidad de agrupar hermanos y favorecer la unidad familiar. El número de plazas oscila entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, salvo que excepcionalmente se acoja a un grupo de hermanos más numeroso.

b) *Centros de Emancipación.* Ofrecen un servicio de carácter asistencial y educativo a menores de edades comprendidas, preferentemente, entre los 16 y 17 años y a jóvenes entre 18 y 23 años que hayan salido de instituciones de acogimiento, con el objeto de iniciar un proceso de desinternamiento gradual para obtener su autonomía e integración social o de favorecer su plena autonomía personal, social y laboral. El ingreso se realiza por resolución administrativa. El número de plazas oscila entre un mínimo de 3 y un máximo de 7.

c) *Centros de Atención Diurna.* Se distinguen, a su vez, en dos categorías:

* *Centros de Día de Apoyo Convivencial y Educativo.* Realizan una labor preventiva, proporcionando a niños y adolescentes una serie de servicios de apoyo socioeducativo y familiar a través de actividades de ocio, cultura, ocupacionales y rehabilitadoras, potenciando su desarrollo personal e integración social con el objeto de favorecer su proceso de normalización y autonomía personal. Pueden funcionar como centros específicos o como unidades integradas en centros de acogida de menores. El ingreso se produce por resolución administrativa. Su horario comprende, al menos, durante el curso escolar, desde las 17 horas hasta las 20 horas de lunes a viernes, sin perjuicio de su extensión a toda la jornada, fines de semana y periodos vacacionales. No se fija un número de plazas determinado pero sí que los grupos educativos no deben superar las 12 plazas. Está orientado hacia menores en situación de riesgo o desamparo cuyo conflicto personal, familiar, ocupacional y de inserción social requiere de un apoyo social y educativo.

* *Centros de Día de Inserción Sociolaboral.* Realizan una labor preventiva de inserción sociolaboral y educativa para adolescentes en situación de riesgo,

proporcionando una serie de servicios de apoyo social, educativo y familiar a través de actividades formativas, ocupacionales, rehabilitadoras, de ocio y cultura, potenciando su desarrollo personal e integración social, así como la adquisición de las habilidades sociolaborales necesarias para su inserción social y laboral. Funcionan, preferentemente, en centros específicos. El ingreso se produce por resolución administrativa. No se fija un número de plazas determinado pero sí que los grupos educativos no deben superar las 12 plazas. Está orientado hacia menores en situación de riesgo o desamparo cuyo conflicto personal, familiar, ocupacional y de inserción social requiere de un apoyo psicosocial, educativo y de adquisición de aprendizajes y conocimientos básicos de oficios manuales.

Condiciones materiales de los centros

El Capítulo VI del Decreto 91/2002 regula las condiciones generales de los centros. El artículo 43 recoge una serie de principios generales, teniendo en cuenta que los mismos deberán adecuarse a las necesidades y características de los usuarios y usuarias, de acuerdo con su tipología. *El Título III de la Orden de 19 de junio de 2003*, por su parte, regula las condiciones materiales de los centros distinguiendo entre los de 8 plazas o más y los de menos de este número.

Los centros de primera acogida y los centros de acogida de ocho plazas o más se distribuyen, preferentemente, en cinco zonas (de administración, de servicios generales, de atención residencial, de atención especializada, de recreo). Los centros de atención diurna, preferentemente, estarán distribuidos en zona de administración y zona de atención directa.

Criterios básicos referentes al personal y a los medios materiales:

- Personal cualificado y suficiente.
- Medios materiales adecuados.
- Documentación mínima disponible:
    - Proyecto global educativo del centro: Está estructurado en tres partes: Identidad del Centro, Proyecto Técnico de Actuación y Normas de Funcionamiento y Convivencia.
    - Informe médico de cada usuario que tendrá que contener como mínimo los datos personales, enfermedades activas, alergias, etc.
    - Reglamento de régimen interior del centro que regulará los siguientes mínimos: Derechos de los residentes; Obligaciones de los residentes; Régimen de funcionamiento; Régimen de participación.
    - Expediente personal de cada usuario. La Orden especifica que el dossier personal e individual deberá contener la documentación administrativa y jurídica del menor
    - Libro de registro de usuarios. La Orden especifica que constarán el nombre y apellidos de cada menor, sexo, fecha de nacimiento, fecha de ingreso y fecha de baja y situación administrativa

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- Póliza de seguros actualizada que cubra la responsabilidad civil en que pueda incurrir el titular del centro por los daños causados a terceros

Además de estos documentos, exigidos por el Decreto 91/2002, la Orden exige también que se incorpore la programación anual del centro (que recoja los objetivos, metodología, calendarios de las actividades que se planifiquen, previsión de recursos y sistema de evaluación previsto; en el Reglamento de Medidas de Protección Jurídica del Menor se le denomina "programa de intervención del centro") y la memoria anual del centro (referida al período de enero a diciembre de ese año y que recoja el nivel de ocupación habido en el centro, así como una evaluación de los aspectos previstos en la programación anual)

En el caso de hogares funcionales y centros de menos de ocho plazas, el artículo 62 de la Orden permite, a la entidad titular que asume las funciones de coordinación-dirección, presentar un único proyecto global, una programación anual y una memoria anual para el conjunto de los que dirija a nivel provincial, pudiendo además disponer de unas normas de funcionamiento y convivencia de general aplicación, si bien llevará un libro de registro de usuarios por hogar o centro junto a los expedientes de los menores y programas de intervención individualizados.

La Orden del 17 de enero de 2008 de la Consellería de Bienestar Social, que regula la organización y funcionamiento de los centros de protección y el acogimiento residencial y de estancia de día de menores en la Comunidad Valenciana (viene a completar y desarrollar el Título VI del Decreto de 93/2001 y la Orden de 19 de junio de 2003, por la que se regula la tipología y funcionamiento de los centros de protección.

El Título II se dedica íntegramente a la medida de acogimiento residencial, exponiendo en el art. 9.1., que al aplicar esta medida "se adoptará preferentemente siempre que no exista posibilidad de un acogimiento familiar adecuado, o cuando concurran alguna o algunas de las siguientes situaciones:

- Exista un claro pronóstico de retorno del menor con sus progenitores, en un tiempo breve.
- No exista familia extensa adecuada.
- No sea conveniente introducir otras figuras de apego que puedan confundir o dificultar el desarrollo del menor y la reincorporación a su familia de origen.
- Problemas de socialización o de conducta que requieran de algún recurso residencial con medios especializados.
- Adolescentes con un objetivo claro de preparación para la emancipación.

Creemos que es una de las pocas ocasiones en la que, en un texto de carácter normativo, se expone con claridad las distintas posibilidades que una medida de protección puede tener según las características y necesidades de los menores.

La Ley 12/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana (sustituye a la anterior Ley 7/1994 de 5 de Diciembre, de la Generalitat Valenciana, de la infancia). Esta nueva Ley tiene por objeto el reconocimiento y la protección de los derechos básicos de los menores, concibiendo a éstos como sujetos activos de derechos; establece un conjunto de medidas, estructura, recursos y procedimientos para hacer efectiva la protección social y jurídica del menor en situación de riesgo o de desamparo; y crea el Observatorio Permanente de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana y el Comisionado del Menor de la Comunidad Valenciana, con la denominación de "Comisionado del Menor-Pare d'Òrfens".

En la sección IV, del acogimiento residencial se describe en qué consiste esta medida de protección (art. 109); el contenido de la medida (art. 110); los tipos de centros para la realización de la mediada de acogimiento residencial (art.111 al 114). En todos estos artículos existe una gran correspondencia con la normativa anteriormente comentada. Tal vez la mayor clarificación respecto a esta medida se produce en la exposición de motivos (VI) cuando se dice:

> "El acogimiento residencial se concibe como una medida de aplicación subsidiaria, salvo mayor interés del menor, procurando que la duración de esta medida sea lo más corta posible, así como una intervención individualizada y personalizada de contenido socioeducativo y terapéutico".
>
> "Y el acogimiento familiar, como la otra forma de guarda, se concibe como la medida por excelencia a aplicar cuando sea necesario separar al niño de su familia".

La preferencia del acogimiento familiar respecto del residencial parece clara a priori, dado el derecho y la necesidad de los niños y niñas de disponer de un entorno familiar, salvo circunstancias que aconsejen otras formas de atención y cuidado de acuerdo con el bien superior del menor, o de su decisión libre, según el caso. Como hemos visto anteriormente, la Orden del 17 de enero de 2008 de la Consellería de Bienestar Social hacía una propuesta muy acertada respecto a la elección de la medida a adoptar según las circunstancias y necesidades de los niños y niñas.

3.5. El acogimiento residencial, una medida de protección para la infancia en riesgo. Valoraciones actuales.

En la actualidad la medida[14] de internamiento en acogimiento residencial se la considera como aquella medida de protección de un menor que debe tomarse en

[14]Con carácter general, se consideran medidas de protección de menores aquellas actuaciones encaminadas a prevenir o erradicar situaciones de riesgo y desamparo y a garantizar el desarrollo integral del menor. De forma específica, son medidas de protección de menores las siguientes: 1.- La ayuda o el apoyo familiar en situaciones de riesgo. 2.- La asunción de la tutela por ministerio de la ley, previa declaración de la situación de desamparo del menor. 3.- La guarda. 4.- El acogimiento familiar. 5.- El acogimiento residencial. 6.- La adopción. 7.-Cualesquiera otras que redunden en interés del menor, atendidas sus circunstancias personales, familiares y sociales. (Reglamento de

último lugar, cuando se hayan agotado todas las posibles medidas y actuaciones más próximas al contexto natural de los niños y niñas. Sin embargo es frecuente, en la población, y en muchos profesionales, considerar el "último lugar" como algo no deseable, incluso malo, aunque por diversos motivos deba adoptarse tal decisión.

Personalmente considero que cuando, de modo ponderado, se llega a la conclusión de que un niño se está deteriorando sin remedio en su medio sociofamiliar de origen, es cuando tiene sentido plantearse una alternativa de acogimiento familiar prolongado o el ingreso en un centro de acogimiento residencial, según las circunstancias y la valoración profesional. Lo verdaderamente importante y lo que hay que tener en cuenta al tomar esta decisión es tener conocimiento de cómo se afronta esta tarea; los planteamientos educativos de fondo que tenga el centro; que el modelo educativo existente sea coherente con la etiología del problema; los plazos y tiempos necesarios; las personas y profesionales que lo lleven a cabo, así como la reflexión y evaluación del proceso y de los resultados como tarea continua para prever mejor el futuro.

Para los que, aún admitiendo las carencias y riesgos de estos dispositivos, estimamos que el acogimiento residencial es una opción válida dentro de las posibles medidas a adoptar en la protección a la infancia, nos preocupa la falta de estima que muchos profesionales, políticos e investigadores adoptan respecto a este recurso para la protección, cuidado y desarrollo de niños y jóvenes en situación de desprotección y desventaja social grave. Mi postura está en la línea de Skinner cuando afirma que:

> "El internamiento debe considerarse como una opción positiva por sus particulares beneficios en circunstancias adecuadas. No debe considerarse como el último recurso, y la opción del internamiento debe considerarse en un continuo y no en una jerarquía" (Skinner, 1992, citado por Fernández del Valle, J. y Fuertes Zurita, J., 2000).

Este autor, también indica que el acogimiento familiar debe ser la medida preferida para la atención a largo plazo de los menores con edad inferior a los doce años[15], propuesta con la que también me identifico, concretándola en un doble sentido: por una parte haciéndola obligatoria por ley[16] en el caso de niños y niñas de 0-5 años, y ampliándola más allá de esa edad hasta los 12 años que propone Skinner, haciendo uso del acogimiento familiar permanente en todos aquellos casos en que sea posible su aplicación[17] hasta la mayoría de edad.

Medidas de Protección Jurídica del Menor en la Comunidad Valenciana, aprobado por Decreto 93/2001, de 22 de mayo, del Gobierno Valenciano).

[15]En la actualidad el acogimiento residencial ocupa aproximadamente el 50 % de las medidas de protección en cuanto a número total contabilizado a fecha de 31 de diciembre, pero en número de altas a lo largo del año sigue siendo el acogimiento residencial la medida más comúnmente adoptada por los profesionales para dar respuesta a las situaciones graves de desprotección a la infancia, variando el porcentaje según las distintas Comunidades Autónomas. Ver: Estadística básica de protección a la infancia. Año 2005, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección General de Acción Social, del Menor y la Familia.

[16]Obligación ya presente en algunas Comunidades Autónomas, habiendo sido pionera en esta propuesta la Comunidad de las Islas Baleares.

[17]Es indudable que todavía no disponemos en España de un conjunto de familias preparadas

Por otra parte, todavía es manifiesta la llamada "invisibilidad estadística de la infancia" (F. Casas), que en nada favorece a que la opinión pública tenga conocimiento de las necesidades y problemas de la población infantil en su territorio; siendo mucho mayor aún el desconocimiento de cuántos niños y niñas están en la actualidad en centros de acogimiento residencial, cuáles son sus características y necesidades y cuál es el papel que estos centros desempeñan en la actualidad.

La consideración, con connotación negativa, como "último recurso" del acogimiento residencial como medida de protección a la infancia en nada ha ayudado a considerarla como una opción válida y respetada. Muchas personas, y no pocos profesionales, consideran que ésta posibilidad debe tenerse en cuenta "cuando no hay más remedio", sea por falta de recursos o por las características especiales del niño o la niña por lo que, al fin y a la postre, persiste la consideración de que se trata de un mal recurso que debería desaparecer. Esta apreciación que ya tuvo sus adeptos en los años 70 con el llamado movimiento desinstitucionalizador y sigue manteniendo actualidad en algunos informes e investigaciones de indudable repercusión e influencia, aunque la mayoría de ellos estén refiriéndose a contextos y países distintos a los nuestros.

Así, recientemente algunos informes parecen seguir abogando por esa valoración negativa de "ese último recurso" (Save the Children, 2004); en el que "el costo de la internación fue y es muy alto, y se inscribe en lo que Goffman denomina "mutilación del yo" (Ponce, P., 2001: Los hijos invisibles del Estado). Otros autores manifiestan que no dejan de ser estas residencias "entornos hostiles o donde se practica el maltrato" (Bartlett, S. *et al.*, 2001). En esta misma línea expositiva destaca el trabajo de Ana María Dubaniewicz (2006)[18]. En octubre de 2002 publicaba UNICEF un informe titulado "Internación de Niños: ¿el comienzo del fin?"(UNICEF 2002), y en el año 2006 vio la luz el Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas, Paulo Sérgio Pinheiro en el que se hace eco de numerosos estudios e informes anteriores. En él se pone de manifiesto "el hacinamiento y las condiciones miserables, la estigmatización social, la discriminación, así como la deficiente capacitación del personal aumentan el riesgo de violencia" (párrafo 54, pág. 17). En este mismo Informe, citando a D. Tolfree

convenientemente y con disponibilidad real para acoger al número de niños y niñas que podrían beneficiarse de esta medida de protección

[18]Esta Psicóloga que estuvo hasta los 18 años en centros de internamiento investigó entre los años 2002 y 2004 la problemática de los bebés, niños y adolescentes internados en institutos bonaerenses. Estos son algunos de sus comentarios: "Alojados en institutos o en hogares subsidiados, los chicos que llegan a la pubertad con algún resto de salud mental se fugan en busca de un hogar. Entonces entran en situación de calle, y muchas veces caen en la droga o cometen robos menores. Así pasan al circuito penal".

"Los que no se fugan sienten con más fuerza el maltrato institucional: los guardias que deberían cuidarlos suelen estar agotados porque hacen horas extras, y la tensión torna frecuentes los maltratos". "Hay adultos sin escrupulos que viven de la privación de la libertad infantil y adulta, haciendo del sistema de Menores un semillero de delincuentes, de púberes y adolescentes sin afecto que se verán empujados a la pornografía y la prostitución, a las drogas y a la explotación. Entre el 70 y el 80 por ciento de los chicos que pasaron por instituciones de menores terminan en las cárceles o en los neuropsiquiátricos".

(1995), se dice que "nada menos que 8 millones de niños en el mundo viven en centros de acogida" (párrafo 55, pág. 17).

Estudios recientes en nuestro país, desde la perspectiva de la evaluación de resultados, matizan muchas de las afirmaciones anteriores, así como la visión tan negativa y de "cierta uniformidad"que trasmiten. Estos estudios muestran una cara más amable de los centros de acogida y del acogimiento residencial valorado por los mismos sujetos después de haber estado en ellos durante un tiempo determinado (Fernández del Valle, J.; Álvarez, E. y Fernánz, A. (1999); Carme Panchón, (2001); Martín y Otros (2007); García Barriocanal, C. y Otros (2007), etc. Sin embargo hay que reconocer que todavía no son pocos los que, en nuestros contextos próximos, y desde distintas profesiones, valoran negativamente esta medida de protección a la infancia a pesar de los cambios operados en este tipo de dispositivos residenciales[19].

Para valorar objetivamente la bondad o perjuicios de este recurso histórico para la protección de la infancia, es necesario investigar sobre los distintos elementos que la conforman y, más en concreto, sobre los efectos que ha producido en los niños y niñas que han pasado largos periodos de sus vidas por estos establecimientos, o dispositivos residenciales. Existen otros tipos de evaluación de programas, como los que miden el cumplimiento de los objetivos, del proceso seguido, de la organización, etc. La evaluación de impacto mide los cambios producidos en el bienestar de los individuos que pueden ser atribuidos a un programa o a una política específica, ayudando a tomar decisiones sobre la necesidad de ampliar, modificar o eliminar ciertas prácticas, programas y políticas. En esta línea de trabajo se inscribe nuestra investigación cuyos resultados se mostrarán en la segunda parte de esta tesis, para su posterior discusión.

Al final de su Informe, llevado a cabo en 20 países, en el que se revelan los numerosos problemas que presenta la atención institucional para los niños y niñas (ver más abajo), David Tolfree, (en Bartlett, S. *et al.*, 2001:90-96) comenta que cuando la atención en instituciones es necesaria y es la mejor alternativa, o la única, se debe garantizar, por parte de todas las personas y administraciones competentes, que se respeten ciertas prácticas y principios básicos:

- Evaluación permanente y planificación a largo plazo.
- Contacto constante con la familia, facilitando espacios y encuentros frecuentes.
- Atención familiar en las instituciones, garantizando continuidad y afecto en los adultos responsables de su cuidado, los cuales deberían tener una adecuada

[19]Hay que tener presente que el acogimiento residencial de menores es una medida de protección que adopta la entidad pública competente como forma de ejercicio de guarda de un menor. Esta medida se acuerda mediante resolución administrativa de la Entidad Pública competente correspondiente en razón del lugar de residencia del menor, cuando para el interés del mismo ésta sea la medida más adecuada. En cualquier caso la Administración Pública procurará que el menor permanezca en un centro residencial el mínimo tiempo posible, ya que la finalidad de estos establecimientos es la de acoger temporalmente a un menor mientras se restablecen las condiciones básicas de idoneidad en su entorno, o se derive hacia un recurso de carácter más permanente, preferentemente de carácter familiar.

formación.

- Reconocer las necesidades del niño en materia de desarrollo, estando por encima de los requerimientos de control y rutina de la institución.
- Protección contra todo tipo de maltrato, evitando cualquier forma de violencia contra los niños.
- Participación activa del niño, tanto en la gestión y organización del centro, como en la toma de decisiones sobre sus propias vidas.
- Verificación y evaluación de la calidad por parte de grupos objetivos e independientes. Así mismo es deseable las tareas de auto-evaluación con el personal en las que podrían incorporarse los propios jóvenes.
- Integración en la comunidad, facilitándoles el acceso a los medios y recursos comunitarios durante toda su estancia que les permita tomar decisiones y poder llevar una vida independiente al dejar el centro (empleo, vivienda, apoyo social, etc.)

Los niños tienen una serie de necesidades básicas, físicas y sociales, que deben ser satisfechas para su pleno desarrollo. Del análisis de estas necesidades se deriva el poder orientar la intervención hacia la prevención y el apoyo a la familia y la comunidad. Para la consecución de estas líneas de intervención, García Llorente, Mª. A. y Martínez-Mora, L. (*o.c.*, pág. 70-71) proponen algunos puntos de interés que deben de conducir a:

- Diversificación de servicios para los niños que requieren la intervención del sistema de protección, paralela a una reducción de los centros residenciales y a la ampliación de una red de apoyo externo.
- Reformulación del acogimiento familiar, mejorando la selección de familias acogedoras y el seguimiento de las mismas; favoreciendo el acogimiento con familias profesionales remuneradas y controlando y apoyando más los acogimientos con la familia extensa.
- Mejorar los procesos de adopción internacional, mejora de los procesos de selección.
- Intensificar la coordinación: mejorando la toma de decisiones entre servicios primarios y especializados; la coordinación con la red normalizada de servicios y recursos comunitarios; la mejora de protocolos compartidos por profesionales; y facilitar a los niños que han permanecido en centro hasta los 18 años, programas de apoyo y seguimiento para su integración social y laboral.

En general, creo que es justo afirmar que hay que ser cautos con los Informes referidos a otros contextos y realidades distintos y lejanos a los nuestros como los anteriormente expuestos, en los que -en muchos de ellos- no se hace diferencia entre centros de internamiento por motivos de protección y centros de reforma en los que conviven juntos unos y otros, y que en poco o en nada se corresponden con la realidad actual del acogimiento residencial en nuestro entorno europeo. Sin embargo,

sus aportaciones son muy sugerentes permitiéndonos estar siempre alerta para poder impedir los efectos negativos que el internamiento puede conllevar, eliminando los riesgos, siempre presentes de la posibilidad del maltrato institucional, y mejorando la atención residencial en todos los aspectos.

3.6. ¿Cuántos niños y niñas se encuentran actualmente en régimen de acogimiento residencial?

En 2004, Save the Children publicaba un Informe que titulaba: "Un último recurso. La creciente preocupación por los niños que viven en acogimiento residencial" en el que esta organización pone de manifiesto sus preocupaciones sobre el creciente recurso a dicho acogimiento, y aunque las razones de tal incremento son múltiples y complejas, el Informe señala, en términos generales, que los problemas socio-económicos, la globalización, la pobreza, las migraciones, el VIH/SIDA y los conflictos armados están minando la capacidad de las familias para atender y cuidar a sus hijos, y que los sistemas de protección social para el apoyo a las familias afectadas por dichos problemas está fracasando.

En el Informe se señalan los siguientes datos de niños en acogimiento residencial:

- Haciendo referencia al dato proporcionado por Tolfree (1995), se estima que en el mundo hay unos 8 millones de niños en esta situación.
- De las pocas estadísticas disponibles y basadas en observaciones directas podemos constatar que en muchos países el ingreso en centros de acogida sigue siendo la principal estrategia para asumir la asistencia a niños separados de sus padres (caso de Europa central y oriental y de la antigua Unión Soviética).
- Actualmente hay más de 1 millón de niños en régimen de acogimiento público en los 18 países de Europa central y oriental, supervisados en este sentido por UNICEF.
- China, en cambio, tiene menos niños en régimen de acogimiento residencial. En 1993 tan sólo contaba con 63 orfanatos, aunque todavía es posible encontrar niños ingresados en otras instituciones destinadas a mayores, enfermos mentales o discapacitados.
- En África, hay alrededor de 34 millones de huérfanos menores de 15 años en los países de África subsahariana (el 12 % de la población infantil de esa región).
- Liberia, en 2001 contó con 117 orfanatos y 8.168 niños.
- Oriente Medio, donde indican una extendida utilización del acogimiento residencial, entre 1999 y 2000 había 25.170 niños, sin contar otros 5.708 atendidos en centros de día y noche.
- En Marruecos, durante el 2000-2001 había 31.600.

En Europa, Gianluca Barbanotti (1999), a partir de distintas fuentes, nos acerca a una serie de datos de diferentes países referidos al acogimiento residencial:

Tabla 3.1: La educación fuera de la familia en menores de 0 a 17 años en el Reino Unido.

	1985		1990		1995	
	Total	‰	Total	‰	Total	‰
En acogimiento familiar	35.010	2,93	34.548	2,99	31.000	2,64
En acogimiento residencial	20.090	1,68	14.403	1,25	8.790	0,75
Otras formas	14.450	1,21	11.581	1,00	9.000	0,76
TOTAL	69.550	5,82	60.532	5,24	48.790	4,15
Fuente: Trede, 1998						

Tabla 3.2: La educación fuera de la familia en menores de 0 a 17 años en Finlandia.

	1980		1991		1995	
	Total	‰	Total	‰	Total	‰
En acogimiento familiar	4.917	4,3	4.346	3,5	5.318	4,4
En acogimiento residencial	4.260	3,7	3.669	2,9	3.880	3,2
Otras formas	-	-	709	0,6	1.600	1,4
TOTAL	9.177	8,0	8.724	7,0	10.798	9,0
Fuente: Trede, 1998						

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 3.3: La educación fuera de la familia en menores de 0 a 17 años en Alemania.

	1985		1990		1995	
	Total	‰	Total	‰	Total	‰
En acogimiento familiar	45.530	3,84	43.943	2,86	48.021	3,02
En acogimiento residencial	50.508	4,27	64.332	4,19	69.969	4,40
Otras formas	-	-	4.788	0,31	10.863	0,68
TOTAL	96.038	8,11		7,36	128.853	8,1
Fuente: Trede, 1998						

Como puede observarse en las Tablas 3.1 - 3.3, en el Reino Unido y Finlandia predomina el acogimiento familiar sobre el residencial, hecho que se invierte en Alemania. El otro dato relevante es el cierto incremento de ambos recursos de protección en Finlandia y Alemania, coincidiendo este repunte en la mayoría de países.

En los países europeos pertenecientes al llamado socialismo real, el número de menores alcanza cotas mucho más amplias de ocupación de plazas de internamiento:

Tabla 3.4: Menores en acogimiento residencial en países del centro y del este europeo.

	1994 (‰) 0-17 años	Diferencias respecto a 1989	Ocupación 0-3 años en 1995 (‰)
República Checa	10,27	18,45	4,66
Eslovaquia	9,08	7,71	2,38
Hungría	7,72	-13,16	3,82
Polonia	10,21	10,49	1,93
Bulgaria	10,98	6,91	11,50
Rumania	18,80	23,84	10,31
Estonia	10,89	-	5,12
Lituania	12,03	10,36	2,64
Bielorrusia	4,82	-26,16	2,14
Moldavia	4,22	-33,02	1,51
Rusia	14,21	4,52	2,95
Ucrania	6,41	30,28	1,95
Azerbaiján	3,21	-	0,20

En Italia, con datos del año 2000 (UNICEF, 2002:33-34), el rostro de la infancia y adolescencia en dificultad ha cambiado radicalmente:

- En los años setenta había más de 200.000 menores de edad en grandes internados. En las mediciones concluidas a finales de 1998 se contabilizaron 14.945 niños presentes en los internados.
- En 1958 había más de 3.000 centros de internamiento, cuarenta años después se han reducido a 1.802.
- Los niños que todavía permanecen en internados es del 1,5 por mil, en su mayoría (el 63,3 %) son adolescentes; 1.800 niños de un total de 15.000 son extranjeros (el 12 %).
- La mayoría de los centros en la actualidad no tiene más de 10 plazas; incluso el 15 % no tiene más de cinco plazas de capacidad.

En España, con los datos que nos proporciona el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en su estadística básica de protección del año 2005, ha seguido una evolución similar a la de los países de nuestro entorno:

Tabla 3.5: Número total de expedientes abiertos por las Comunidades Autónomas, 2005.

Expedientes abiertos		Tutelas		Guardas	
Número	Tasa por 100.000	Número	%	Número	%
57.592	753,7	27.230	47,3	8.321	14,4

* Todas las Comunidades Autónomas tienen más expedientes abiertos de los que incluyen las medidas de Guarda y Tutela.
* Hay 57.592 expedientes abiertos a menores en España (2005) como consecuencia de alguna medida de protección, lo que supone que 754 niños de cada cien mil (7'5 de cada mil) se encuentran bajo una medida de protección, en observación o en estudio. Las Tasa varían sensiblemente según las Comunidades Autónomas.
* Existe un claro predominio de las Tutelas respecto de las Guardas.

Número de acogimientos residenciales. Totales anuales.

En 1989 el número de menores atendidos en centros de protección de menores ascendía a 24.406, de los cuales 15.411 menores estaban en residencias, 3.057 en hogares funcionales y 5.938 en régimen de externado (Informe del Defensor del Pueblo 1991).

En 1996 el número de menores[20] en situación de acogimiento residencial ha disminuido hasta 13.568; esta cifra se incrementa en los años sucesivos: 15.397 menores en 1997 y 15.542 en 1998. A partir de 1999 (15.503 menores) la cantidad comienza a disminuir progresivamente, pasando de 15.207 (2000) a 14.742 (2001) y de ahí a 14.556 (2002). En los años 2003 y 2004 desciende algo el número, para empezar a remontar en el 2005, tal como puede observarse en la Tabla 3.6.

Tabla 3.6: Número total de acogimientos residenciales anuales.

Años	1989	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Acogimientos residenciales. Totales anuales	18.468[21]	13.568	15.397	15.542	15.503	15.207	14.742	14.556	14.072	14.159	14.617

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

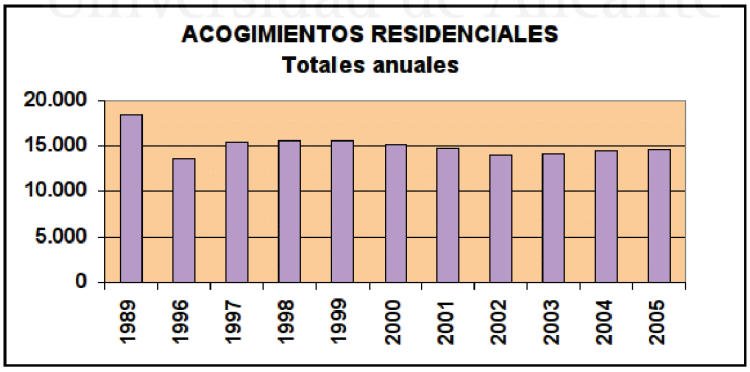

Figura 3.1: Número total de acogimientos residenciales anuales.

[20] Año en el que comienzan ha recogerse sistemáticamente datos de las distintas CC. AA.

[21] Esta cifra se incrementaría a 24.406 si se incluye en Acogimiento Residencial a los menores en régimen de externado.

Tabla 3.7: Acogimientos residenciales. Totales y altas anuales.

Años	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Acogimientos residenciales. Totales/anuales	13.568	15.397	15.542	15.503	15.207	14.742	14.556	14.072	14.159	14.617
Acogimientos residenciales. Altas anuales	6.219	5.568	5.605	6.914	6.037	7.695	7.020	8.703	8.958	9.285

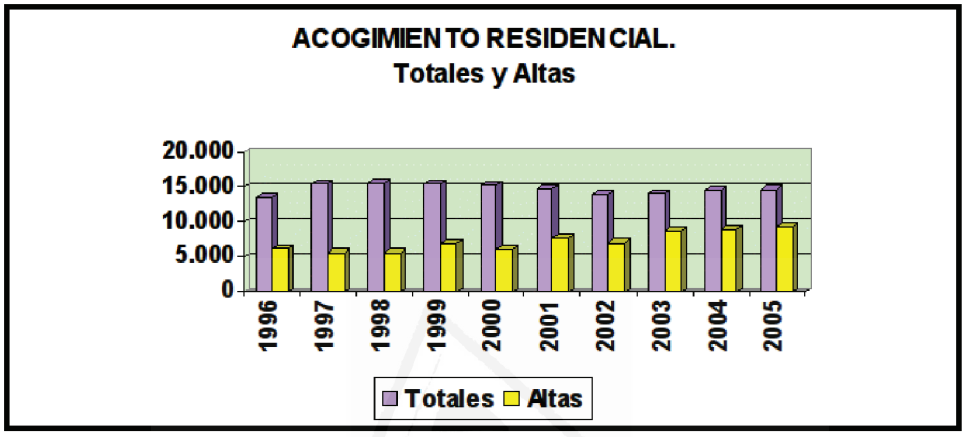

Figura 3.2: Acogimientos residenciales. Totales y altas anuales.

Tabla 3.8: Acogimientos familiares. Totales y altas anuales.

Años	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Acogimientos familiares Totales/anuales	12.512	14.308	16.280	17.714	19.426	20.710	23.157	23.137	23.949	18.715
Acogimientos familiares Altas anuales	3.194	2.978	2.890	3.168	3.286	3.629	4.161	4.137	4.347	4.383

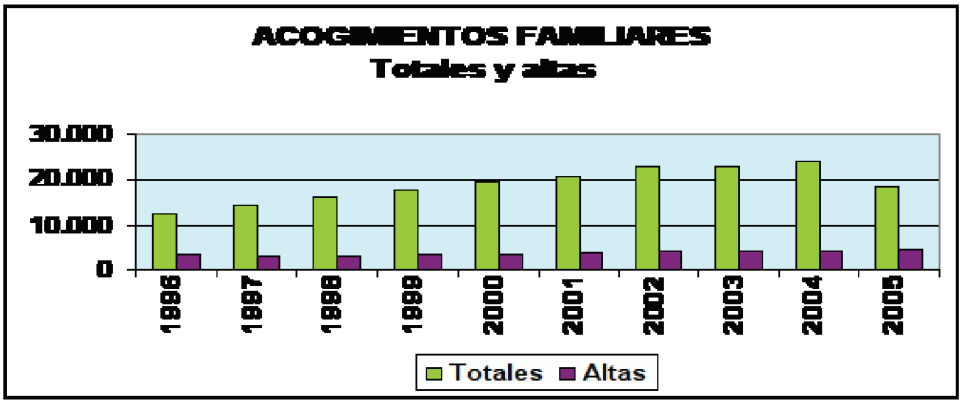

Figura 3.3: Acogimientos familiares. Totales y altas anuales.

Tabla 3.9: Comparativa de acogimientos residenciales y familiares anualizados.

Años	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Acogimientos residenciales	13.568	15.397	15.542	15.503	15.207	14.742	14.556	14.072	14.159	14.617
Acogimientos familiares	12.512	14.308	16.280	17.714	19.426	20.710	23.157	23.137	18.022	18.715

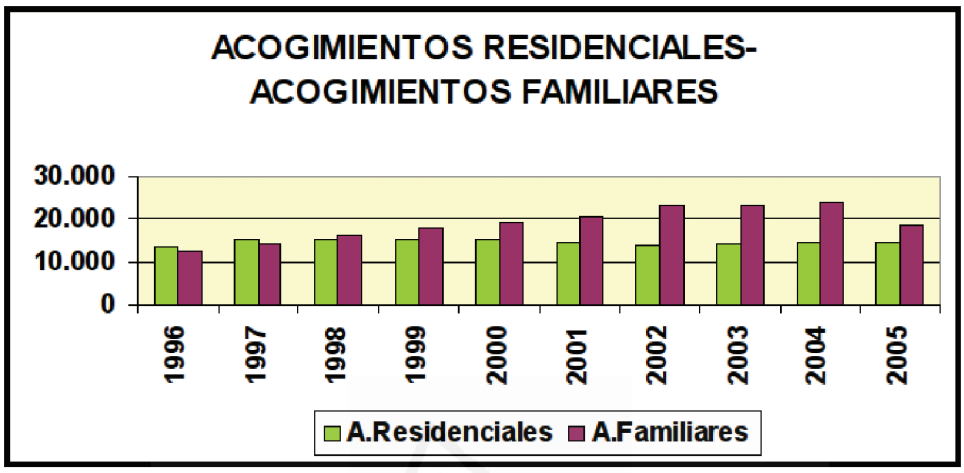

Figura 3.4: Comparativa de acogimientos residenciales y familiares anualizados.

Tabla 3.10: Acogimientos residenciales-acogimientos familiares. Totales anuales y altas anuales.

Años	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Acogimientos residenciales	13.568	15.397	15.542	15.503	15.207	14.742	14.556	14.072	14.159	14.617
Acogimientos familiares	12.512	14.308	16.280	17.714	19.426	20.710	23.157	23.137	18.022	18.715
Acogimientos residenciales. Altas anuales	6.219	5.568	5.605	6.914	6.037	7.695	7.020	8.703	8.958	9.285
Acogimientos familiares Altas anuales	3.194	2.978	2.890	3.168	3.286	3.629	4.161	4.137	4.347	4.383

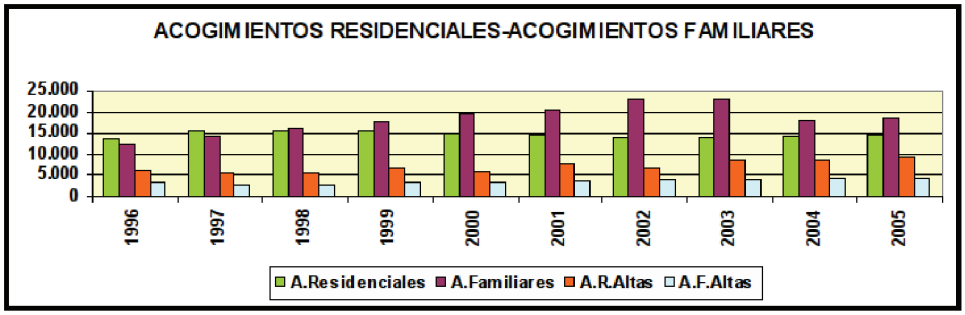

Figura 3.5: Acogimientos residenciales-acogimientos familiares. Totales anuales y altas anuales.

Tutelas. Totales anuales.

En cuanto a las tutelas, en 1989 en número de menores tutelados por las respectivas Comunidades Autónomas ascendía a 7.019. La cifra en 1996 se ha incrementado en más del doble (18.705) y aumenta progresivamente durante los años siguientes hasta 2004 cuando alcanza la cifra de 26.878 (25.540 según otro cuadro), habiendo sufrido únicamente en 2002 un ligero retroceso en este incremento continuo. Simplificamos los datos en la Tabla 3.11:

Tabla 3.11: Guardas y Tutelas.

Años	1989	2004	2005
Tutelas	7.019	26.878	27.230
Guardas	13.081	7.208	8.321

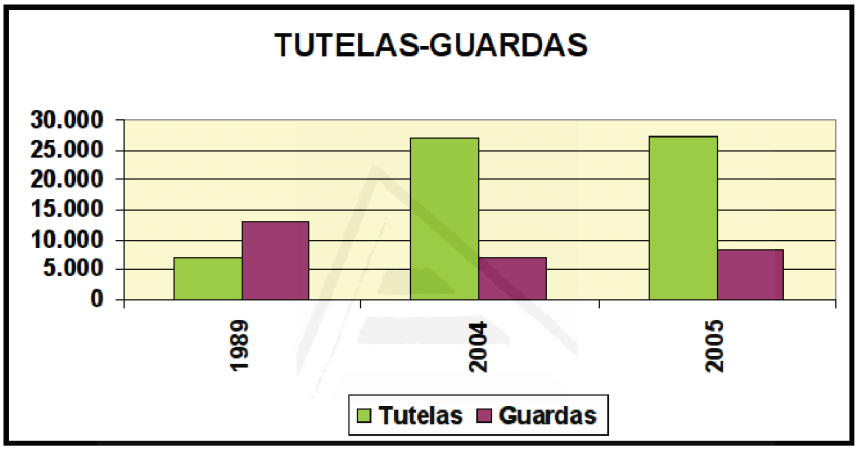

Figura 3.6: Guardas y Tutelas.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Como conclusión a los datos expuestos cabe destacar lo ya expuesto por algunos autores (Fernández del Valle, J., 2003:377) respecto a que:

"El acogimiento residencial es una medida que no ha perdido fuerza apenas con el paso de los años y esto es una mala noticia para la protección en general y para los propios hogares que deberían hacer un trabajo mucho más específico y limitado. Como último dato de la evolución del acogimiento residencial, diremos que si comparamos la población que permanece en acogimiento residencial atendida en el año 2000 y la que estaba en 1989 nos encontraríamos que en 1989 se encontraban en residencias 18.648 casos, mientras que en el 2000 tendríamos 15.326. La buena noticia es que en once años hemos reducido la población atendida en unos tres mil casos, lo cual dada la importante revolución habida en el sistema de protección tampoco parece un gran logro. La mala noticia es que si tenemos en cuenta el factor del enorme descenso demográfico infantil y lo corregimos estimando la tasa de incidencia por cada cien mil menores en cada año resulta que el número de niños en residencias no solo no ha disminuido sino que ha aumentado ligeramente (tasa de 1989=195 por cien mil; tasa de 2000=208 por cien mil)".

Capítulo 4

Evaluación de resultados en acogimiento residencial a medio-largo plazo: estudios e investigaciones de referencia.

La evaluación de programas de acogimiento residencial para menores tanto dentro como fuera de España, es un tema pendiente del cual no existen suficientes trabajos relevantes, y menos aún de aquellos que tengan por objeto el estudio de los efectos que la experiencia de varios años viviendo en este contexto residencial haya tenido, bastante tiempo después, en la vida de los menores en cuanto a su integración social, laboral, familiar, etc. (Fernández J. *et al.* 1999; Casas, 1998; Panchón, 2001).

La gran mayoría de los estudios en el campo del desarrollo humano, dice Bronfenbrenner (1987), de hecho no investigan los cambios en una persona durante un tiempo considerable[1]. Panchón, C. (2001), al referirse a este mismo tema, comenta que los trabajos de investigación en el conjunto del Estado Español son escasísimos, y las evaluaciones de estos programas más raras aún (p. 13). Más recientemente, Martín, E. *et al.* (2007), refiriéndose a los estudios de los efectos a medio y largo plazo, comentan, igualmente, que los trabajos de seguimiento del acogimiento residencial son mas bien escasos.

Uno de los primeros trabajos en nuestro país de la investigación de programas en su vertiente de evaluación de resultados, es el de Jorge Fernández del Valle, que en un estudio de menores que fueron acogidos en residencias de protección de menores en el Principado de Asturias, llegó a una serie de conclusiones esperanzadoras sobre los resultados de los programas residenciales y de la favorable integración social de una mayoría de la muestra estudiada (Fernández del Valle, J. *et al.*, 1999).

En esta misma línea de investigación se enmarca nuestro trabajo, que surge desde la inquietud personal y profesional por saber qué sucede años después de haber abandonado el centro de acogimiento residencial. Las coincidencias y diferencias con otras investigaciones se hará con posterioridad, ciñéndonos ahora a reflejar algunos de los trabajos más significativos a los que hemos tenido la oportunidad de acercarnos en el desarrollo de esta tesis, referidos al campo de la investigación de impacto, o de resultados, atribuidos a un programa de acogimiento residencial.

[1]Este autor manifiesta que "Además del hogar familiar, el único entorno que sirve como un contexto amplio para el desarrollo humano, a partir de los primeros años, es la institución infantil" (p. 155).

4.1. Estudios e investigaciones de referencia en acogimiento residencial.

4.1.1. Estudio y seguimiento de casos que fueron acogidos en residencias de protección de menores en el Principado de Asturias.

En este estudio, publicado inicialmente en 1999, con datos de investigación de 1998, y posteriormente comentado en otros trabajos (Fernández, J; Álvarez, E. y Bravo, A. 2003; Fernández, J. y Fuertes, J., 2000). Jorge Fernández, ha tenido el privilegio de ser considerado el primero en nuestro país dentro del campo de la investigación de resultados producidos tras el paso de jóvenes por centros de acogimiento residencial, cuyos efectos se venían considerando -y aún hoy perdura esta idea- como nefasta en el desarrollo posterior de los chicos y chicas que habían pasado por estos dispositivos de protección a la infancia.

La muestra del estudio la componían 184 chicos y chicas, que estuvieron una media de 6,5 años en acogimiento residencial, del que salieron entre los años 1990 y 1996. De éstos, se diferenciaron dos grupos: el escolar (31 casos) y el grupo que más interesa, en edad laboral (153 casos), del cual el 70 % llevaba fuera de la residencia como mínimo tres años, lo que permiten valorar su integración al nuevo ambiente.

El primer paso consistió en la revisión de expedientes, recogiéndose una serie de datos, considerados básicos en una hoja confeccionada para tal fin.

Posteriormente se realizó una búsqueda de las familias y jóvenes con el objeto de realizar una entrevista semi-estructurada, con el resultado de 27 entrevistas en profundidad que se centraban especialmente ente reconstruir y valorar su experiencia residencial.

Los objetivos concretos de esta investigación fueron:

- Evaluación de los motivos y factores socio-familiares y personales que desencadenaron el ingreso en una residencia de protección.
- Evaluación del proceso de prestación del servicio residencial (permanencia, tipo de residencias, cambios, incidentes, bajas, etc.)
- Evaluación de la situación actual tras la salida de la residencia (grado de integración social, estabilidad de la convivencia, trabajo, vivienda, etc.)

En el momento del ingreso, algo más de la cuarta parte tenían entre 0 y 3 años; algo menos de la cuarta parte, entre 4 y 7 años; y, aproximadamente, un 50 % tenía más de 8 años.

Entre los motivos de ingreso[2] predominan claramente las problemáticas familiares entre las que destacan la negligencia, tanto física (60,3 % de los casos), como

[2]Pueden consultarse los tres estudios que recoge Casas (1998) procedentes de la Comunidad Valenciana (Escartí y Musitu, 1987); del País Vasco (López y Bergasetxe, 1987) y Cataluña (Casas, 1984) en los que se puede comprobar cómo existen una serie de situaciones socio familiares que favorecen ostensiblemente que el niño o niña se encuentre en situaciones de dificultad psicosocial, en situación de riesgo que trunque su desarrollo integral. Los tres estudios son coincidentes en las

la psíquica (59,2 %); los modelos inadecuados (59,6 %); el abandono (51,1 %); las dificultades económicas (41,9 %), el maltrato psíquico (41,2 %) y físico (40,1 %); así como el imposible cumplimiento (37,1 %).

En el momento de llevar a cabo el estudio, el 12 % tenía entre 12 y 18 años; un 47 % entre 19 y 21 años; y un 41 % entre 22 y 29 años. Su nivel de integración social (situación de vivienda y trabajo, conflictividad social, dependencia de servicios sociales, etc.), es analizado en cinco niveles, representando el primero de ellos el de mayor marginalidad y el quinto el de mayor integración, correspondiendo aproximadamente un 40 % para los dos extremos (marginales y con problemas, y los de nivel bien y excelente), quedando el restante 20 % para los de nivel intermedio considerados como de aceptable integración o ajuste social.

En el momento de su salida del centro, el 60 % regresaron al domicilio familiar, aunque en el momento del estudio, permanece el 43,8 % con la familia de origen (padre, madre, abuelos, tíos, etc.). Se han independizado el 36 % (15 % en pareja sin hijos; el 13,7 % con pareja e hijos, y otras situaciones).

En cuanto a la actividad desarrollada en el momento del estudio: el 40,5 % trabaja; el 19 % busca empleo; el 13,1 % sin actividad alguna; el 7,8 % estudia; el 5,9 % se dedica a la prostitución; el 5,9 % es ama da casa; trabajos marginales el 2,6 %, y el 2 % está en prisión.

Respecto a la correlación de variables, son muy pocas las que guardan una relación estadísticamente significativa con el resultado final de integración, y la mayoría de ellas son de signo negativo. Entre éstas destaca el número de cambios de centro, lo que parece indicar la dificultad para la socialización de los niños.

Variables que tienen que ver con los motivos de ingreso y el perfil sociofamiliar en ese momento, destacan: la negligencia física (principalmente) y psíquica, así como los malos tratos por este orden. Igualmente se relacionaría negativamente la problemática familiar de carácter socioeconómico, la explotación laboral y la presencia de toxicomanías y conductas antisociales (delictivas o violentas) de los padres.

Variables relacionadas con el proceso de estancia, además de la ya citada de cambios de centros, cabe señalar con significatividad negativa, la aparición de conductas de robo (principalmente), agresión, fugas y problemas de conducta en general durante su estancia en la residencia. El tiempo de estancia no alcanza significación estadística.

Entre las variables que lograron una asociación positiva, destacan la edad en el momento del ingreso, de la baja y del momento del seguimiento, así como la presencia de discapacidad en los padres.

Algunas conclusiones que aportan los propios autores sobre la investigación realizada hacen referencia a:

---

problemáticas detectadas, están realizados sobre niños y niñas que están en acogimiento residencial, pero no son del todo comparables, ya que se han utilizado criterios de codificación diferentes, además de ser investigaciones puntuales que no han tenido continuidad.

- La enorme duración del acogimiento residencial (6,5 años), pero a pesar de eso y de las críticas que durante años se han hecho sobre los efectos negativos de este recurso de protección, no se ha contado con datos concretos que lo corroboren. Los resultados muestran que el desenvolvimiento de la mayoría de estos chicos y chicas al hacerse adultos, es bastante bueno (los problemas de desviación y marginación social, afectan a un 15 %; algo más preocupante es el 33 % aproximadamente de los casos que aún dependen de los servicios sociales). Este resultado apunta, según los autores, a la necesidad de reforzar los programas de apoyo de continuidad y transición para estos chicos y chicas al finalizar su estancia de acogimiento residencial. El resto de variables que guardan relación con un mal resultado final, ya han sido reflejadas anteriormente, entre las que destaca la negligencia física y emocional, la precariedad económica, el desempleo, etc.; así como las relativas toxicomanías y conducta antisocial de los padres.
- La variable tiempo de permanencia, a pesar de la opinión generalizada de que largas estancias conllevan graves consecuencias, no resulta relevante en absoluto en relación a la integración final, y, comentan los autores, que "no se trata de defender la larga institucionalización, evidentemente, pero quizá sí plantear el debate acerca de que lo importante no es cuanto tiempo se permanece, sino para qué, con qué objetivos y con qué programas. Quizá debería prestarse más atención, no a los peligros de los largos internamientos, sino al fenómeno de los que "no se dejan ayudar" por la medida residencial, a los "casos perdidos por el sistema" de los que habla Kendrick (1997), y de los que se sabe poco.

En síntesis, la investigación revela que el ajuste social de los niños y niñas que pasaron una buena parte de su desarrollo en residencias de protección, ofrece un panorama que en modo alguno refleja los pesimistas augurios que se han escuchado durante años[3].

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Excursus: ¿Acogimiento residencial, o acogimiento familiar?

A los resultados de la anterior investigación, y más en concreto al debate entre acogimiento residencial o acogimiento familiar, respondió Jesús Palacios y replicó el autor principal de la misma, Jorge Fernández. Por el interés de los argumentos planteados hemos considerado necesario incorporar sus ideas, y nuestro parecer, en este tema de capital importancia en la protección de la infancia y de sus derechos, así como para poder reflexionar sobre la idoneidad de las medidas a aplicar según las necesidades de los niños y niñas (ver más adelante, en los relatos de vida, las opiniones y valoraciones que sobre este tema hacen los jóvenes de nuestra investigación).

En Mayo de 2003, la revista Infancia y Aprendizaje, planteaba un sugerente debate sobre el acogimiento residencial entre dos conocidos autores, uno más espe-

[3] Al poco tiempo de publicarse los resultados de la investigación de Fernández, J. *et al.*, en el 2003, se produjo un sugerente debate sobre el acogimiento residencial y los resultados "optimistas" que esta investigación proponía. De dicho debate entre Palacios, J. y el mismo Fernández, J., hacemos una cumplida referencia en el excursus que sigue a continuación.

cializado en el acogimiento familiar (Jesús Palacios, 2003) y el otro en el acogimiento residencial (Jorge Fernández, 2003b). El motivo de su trabajo -muy en la línea de esta investigación- (en la que Jorge Fernández y otros, 2003a) presentaban los datos y conclusiones de su estudio realizado en el Principado de Asturias.

En el trasfondo del debate, a nuestro juicio, está el rechazo implícito al acogimiento residencial por parte de Palacios, dado que debería -piensa este autor- estar ya superado por las distintas modalidades del acogimiento familiar, más acordes con su planteamiento actual a favor -casi exclusivamente- de esta modalidad de acogimiento como alternativa a los casos de desprotección infantil. Pero más allá de apreciaciones personales, comentemos algunos de los argumentos que esgrimen los autores, sin entrar en detalle de los mismos, dado que se encuentran en los textos referenciados a continuación.

Palacios insiste, para el tema que aquí nos interesa, en aspectos tales como los efectos de la institucionalización (Amorós, P. y Palacios, J. 2004). El término ya indica negatividad, al ser trasnochado y anticuado. En su exposición nos muestra un estudio comparativo con otros niños en acogimiento familiar y residencial y viene a concluir que los niños y niñas de instituciones presentan peores resultados:

> "Los niños y niñas de instituciones presentan mayor acumulación total de problemas, más dificultades en problemas de conducta, de hiperactividad, emocionales y en conductas prosociales (las diferencias son siempre significativas con los compañeros de los adoptados y en la mayor parte de las variables lo son también con éstos); su autoestima es significativamente peor que la de los otros dos grupos de comparación, su motivación y rendimiento escolar son también peores. Pero no sólo tienen más problemas, sino que además utilizan estrategias de afrontamiento que pueden considerarse menos eficaces y saludables. Así, mientras que los adoptados y sus compañeros, cuando se les pregunta, hacen más frecuentemente uso de estrategias tales como pedir ayuda o tratar de resolver por sí mismos los problemas, los chicos y chicas de instituciones presentan una frecuencia mayor de estrategias de evitación. (Palacios, 2003:357)

Y continúa:

> "Toda la información hasta aquí revisada muestra que la influencia de la institucionalización tiende a valorarse negativamente en las investigaciones. La gravedad y persistencia de las influencias parece depender de un conjunto de factores entre los que cabe mencionar la calidad de vida antes de entrar en la institución, la calidad de las experiencias institucionales, la edad de ingreso y de salida, y la duración de la institucionalización. Cuanta mayor adversidad reúnan en cada uno de estos criterios (cuanto peores hayan sido las experiencias antes de la institucionalización, cuanto más inadecuadas sean las instituciones, cuanto antes y cuanto más tiempo se esté en ellas), tanto más negativa será la influencia a largo plazo sobre la vida de los institucionalizados.

> Desde luego, pasar por una institución de protección no parece condenar inevitablemente e irreversiblemente a la desgracia psicológica y vital. Pero parece también claro que, de entre las opciones que se plantean para niños y niñas que tienen que ser separados de sus familias de origen, la de la institucionalización es la que parece generar más nivel de riesgo de problemas" (Palacios, 2003:358-359)

A pesar de lo dicho anteriormente, hace una pequeña concesión a la situación actual de las instituciones actuales.

> "Con toda probabilidad, las instituciones actuales son mejores (más pequeñas, más estimulantes, más normalizadas, con mejores profesionales) que aquellas por las que pasaron los niños y niñas de la investigación de Fernández y sus colegas. Pero también con toda probabilidad, la problemática que lleva actualmente a ella es mucho más grave que la que se dio en el caso de su muestra. Además los niños que permanecen largos años institucionalizados son típicamente aquellos para los que no es posible encontrar una familia alternativa, bien porque el chico o la chica ya se han hecho muy mayores y/o por la acumulación de problemas que presentan. (Palacios, 2003:360)

Al final de su artículo reconoce que:

> "Puede que haya casos en los que la institución sea una fórmula transitoria adecuada, y en esos casos la duración de la estancia debe reducirse al mínimo, siendo lo más deseable que no sea superior a 6 meses, y en todo caso, que sea inferior a un año" (Palacios 2003:362)

Este autor, que juzga de optimista los resultados de Fernández, después de la experiencia del programa llamado genéricamente "Familias Canguro" (Amorós, P. y Palacios, J. y otros, 2004), comenta que "nuestra sociedad estaría en condiciones de prohibir las instituciones para niños y niñas menores de 6 años".

El último párrafo de su artículo, después de reconocer que las aportaciones de Fernández pueden ser muy valiosas para chicos y chicas que, queramos o no, pasarán por estas instituciones, concluye en la línea de fondo presente en todo el texto:

> "Cuántos menos niños y niñas se beneficien de esas aportaciones porque se logren para ellos alternativas familiares adecuadas, mucho mejor, porque sigue siendo una medida de protección, la institucionalización está ella misma, cargada de riesgos". (Palacios 2003:363)

Para quienes consideramos que el acogimiento residencial, tal y como actualmente se concibe en nuestro entorno con centros (pisos) que dispongan de un modelo educativo validado y contrastado, es positivo y que puede acarrear muchos beneficios a medio y largo plazo para todos aquellos niños/as y jóvenes para los que se considere la medida adecuada, debidamente ponderada, y la mejor de las posibles en una situación dada. Por tanto, nuestra postura de fondo es discrepante a la de Palacios y mucho más coincidente con la de Fernández.

En el punto en que todos estamos en total acuerdo, sin discusión, es el de considerar el mejor recurso de los posibles el acogimiento familiar para niños y niñas de 0 a 6 años. En esto estamos de acuerdo con Palacios, aunque quizá se trate de una propuesta optimista a la luz de los datos del conjunto de las Comunidades Autónomas. La existencia de recursos distintos y adaptados a situaciones diversas parece una propuesta realista y viable, además de rentable educativamente hablando.

El acogimiento residencial en sus distintos modos y formas actuales, así como de su capacidad para adaptarse a las nuevas y distintas situaciones, está dando muestras de una gran capacidad de innovación y versatilidad (Instituti degli Innocenti, 1999). Un poco más adelante, daremos la palabra a nuestros jóvenes para saber qué es lo que piensan, desde su propia experiencia, sobre este tema, tal y como han manifestado en sus relatos de vida.

Antes de eso, algunas consideraciones sobre la respuesta de Fernández, al artículo de Palacios, que comparto plenamente:

Sobre la investigación de resultados a largo plazo comenta:

> "No se debe olvidar que el contexto de este tipo de intervenciones es el de los servicios sociales, donde las variables pertinentes guardan enorme relación con objetivos de integración familiar, escolar, social, laboral, etc., y no sólo con variables muy concretas de carácter psicológico. Por decirlo con un ejemplo: el trabajo en acogimiento residencial con un adolescente que no puede regresar a su hogar, ni tiene posible familia acogedora, se deberá valorar fundamentalmente por el éxito en lograr su incorporación laboral, o su continuidad formativa, y el que tenga una forma de vida independiente, capaz de enfrentar los retos de la vida".
>
> "En cuanto a las variables elegidas para la evaluación de resultados, al no disponer de grupos de comparación, creíamos que lo más conveniente era elegir medidas en las que pudiera existir un amplio consenso sobre su valor como indicadores del grado en que la muestra se había podido integrar socialmente, estableciendo tanto una recolección de datos sobre indicadores de riesgo como de un positivo desenvolvimiento". (Fernández, 2003b:367)

Respecto de la metodología y la investigación en niños/as acogidos en Residencias...

> "Un diseño alternativo es tratar de utilizar medidas antes-después, que si bien tampoco permiten realizar conclusiones sobre causas-efectos, al menos permiten averiguar en qué situación llegan los niños al acogimiento residencial y en qué situación salen, lo cual aportaría elementos indispensables para empezar a realizar hipótesis sobre lo que los niños ganan o pierden en ese tiempo de acogida en hogares". (Fernández, 2003b:369-70).

Actualmente la residencias cumplen, según este autor, cuatro funciones básicas (Fernández, 2003b:373)

- Función de primera acogida y emergencia. (Con ciertas dificultades para niños muy pequeños y/o muy mayores).

- Función de soporte e impulso para la reunificación familiar.

- Función de preparación para la transición a otra familia.

- Función de preparación para la independencia.

Excepto en la primera función, en el caso de niños entre 0-6 años en los que estaría más adecuado el acogimiento familiar, el resto, las residencias lo han hecho (ver datos de esta investigación y la propia de Fernández) y lo seguirán haciendo con garantías en la mayoría de los casos, siempre, claro está, que se cumplan los criterios de calidad requeridos (Redondo, E.; Muñoz, R. y Torres, B. 1998).

Respecto al tiempo de estancia, Fernández dice:

> "Vistas las cosas desde el trabajo de la residencia, con las funciones enumeradas, queda claro que el tiempo no se define en abstracto sino en la consecución de esas finalidades. Se puede hacer un buen trabajo con un adolescente durante dos años para acompañar su independencia y se puede hacer un mal trabajo en una acogida de cinco meses donde no había objetivos ni claridad y se precipita una solución.
>
> Esta realidad tan obvia merece ser subrayada porque ya se han dado ejemplos en los que se fuerzan las cosas para que los niños no permanezcan en acogimiento residencial más allá de un tiempo determinado, realizando regresos al hogar precipitados o medidas de acogimiento insuficientemente preparadas y que ocasionan nuevos fracasos.
>
> Insistiríamos en que el tiempo lo marca, como en cualquier intervención, el alcance de unos objetivos. Como se puede desprender de las funciones del acogimiento residencial, ninguna de ellas prevé estancias prolongadas, ya que los hogares se convierten en contextos de apoyo y trabajo intenso para lograr transiciones (de vuelta a su hogar, a otra familia o a la vida independiente)". (Fernández, 2003:375)

En relación a la evolución y futuro del acogimiento residencial al que Palacios le augura poco tiempo y escaso éxito, dado que "ha dejado de ser la respuesta predominante en la protección de la infancia", compartimos con Fernández la apreciación de que ¡ojalá fuera así!, pero ni los datos estadísticos recogidos año tras año, ni el hecho de que una mayoría (del 85 % en el año 2002) de los acogimiento familiares, se lleven a cabo en familia extensa, con una duración muy larga y, en la mayoría de los casos, con escasa selección y seguimiento (Fernández, J. y Bravo, A., *o.c.*, 2003a).

Y para finalizar, compartimos una de sus conclusiones:

> "Los niños no están más tiempo en acogida residencial porque los educadores o el director lo acuerdan, sino porque en el sistema de protección no se ha decidido la apuesta radical por crear medidas alternativas, para las que hoy día el marco legal ofrece innumerables oportunidades. Donde no hay una buena red de programas de intervención familiar, los niños

estarán condenados a salir de su casa por razones de seguridad en mayor proporción, además de que tardarán más tiempo en volver si lo que se requiere es un cambio del contexto familiar". (Fernández, 2003b:377-78)

Este debate ha supuesto una oportunidad "refrescante" en los últimos tiempos para todos los que estamos comprometidos con el bienestar infantil. Las distintas alternativas a las complicadas y difíciles situaciones en las que se ven envueltos los niños/as y jóvenes, requieren de imaginación, creatividad, flexibilidad y calidad en los servicios y recursos disponibles. Tanto el acogimiento residencial como el acogimiento familiar, son y pueden ser una alternativa válida a situaciones difíciles. Habrá que buscar la idoneidad del recurso más apropiado a cada situación, y a todos nos parece que la alternativa familiar es más deseable en condiciones y supuestos similares, principalmente en la franja de los 0-6 años, y en la que deberían implicarse más a fondo los políticos y gestores de los Servicios de Protección Infantil.

Así mismo, trabajar de modo eficiente para que puedan existir más recursos de familias ajenas y/o extensas debidamente preparadas y declaradas idóneas, sería una muy buena noticia para la infancia en general y desde el acogimiento residencial se vería de muy buen grado. Experiencias como las que se pretenden llevar a cabo en Italia, dándose un plazo para el cierre total de 'grandes' centros, hacia unidades o "comunidades" pequeñas de acogimiento residencial, nos parecen actuaciones positivas[4] (Instituti degli Innocentii, 1999).

4.1.2. Investigación de menores de 16 a 18 años en centros de protección en todo el territorio español.

Esta investigación[5] , dirigida por Carme Panchón (2001), recoge datos cuantitativos, y algunos cualitativos, referidos a la población de 16 a 18 años y a las condiciones en que abandonan el sistema de protección social al cumplir la mayoría de edad, y a sus características y expectativas (en la investigación han participado, de alguna manera, 16 Comunidades Autónomas de España, y más concretamente, 100 centros de protección de 9 Comunidades).

El total de la población atendida en las 16 Comunidades era de 2.693 jóvenes. La población atendida en los 100 centros participantes, era de 1.893, habiendo 527

[4]Otras situaciones que se dieron en nuestro entorno, allá por los años ochenta, con el llamado movimiento desinstitucionalizador en el que las cosas no se hicieron nada bien; si bien se asumió que la mayoría de las instituciones no podían seguir como estaban, "la falta de consensos (y de presión de la opinión pública) en la acción práctica fue lo que, a mi entender, hizo emerger diferentes oportunismos que condujeron a la desinstitucionalización como medio para conseguirque una mejora de la infancia en situación de dificultad social (sociofamiliar o psicosocial) empezara a ser tergiversada por algunos políticos y responsables institucionales para presentarla como un objetivo en sí mismo, a costa de lo que fuere (...). Sólo a unos ingenuos les costó percatarse de que (...) detrás estaba un afán de reducir presupuestos" (Casas, F., en el Prólogo al libro de Fernández, J. y Fuertes, J. (2000).

[5]Aunque no se trate estrictamente de una investigación de resultados a medio-largo plazo, hemos considerado incluirla, ya que refleja la actualidad de la población joven en España en centros de acogimiento residencial en una franja de edad próxima a su salida del centro e integración social.

personas que en 1998 tenían entre 16 y 18 años[6]. De esta población han contestado 354 cuestionarios con respuestas personales y voluntarias de 261 jóvenes residentes (144 chicas y 117 chicos).

Los objetivos específicos de la investigación son:

- Obtener datos cuantitativos sobre los chicos y chicas atendidos en el sistema de protección social.
- Obtener datos acerca de las condiciones precisas en que los menores tutelados cuando cumplen los 18 años, abandonan el sistema de protección.
- Identificar las características específicas y las expectativas de dicha población.

Características de la población:

- Un número elevado provienen de un sistema familiar desfavorecido, con una desestructuración y desorganización familiar: problemáticas de negligencia, malos tratos de todo tipo, explotación laboral, situaciones de marginalidad, etc., en definitiva, provienen de un entorno muy poco socializador.
- En cuanto a la medida legal en la que se encuentran estos jóvenes: 1881 tienen guarda con tutela (984 chicos y 897 chicas) y 812 tienen guarda sin tutela (360 chicos y 452 chicas).

En cuanto a los resultados obtenidos:

a) De los relativos a los datos (expedientes) de cada menor:

- De los 354 cuestionarios (198 son de chicos y 156 de chicas), se deduce que la mayoría han nacido en 1981 ó 1982.
- Más de la mitad provienen de familias numerosas.
- Ingresaron en el centro entre los años 1994 y 1997.
- La previsión de salida, entre los años 1998 y el 2000.
- El principal motivo de ingreso fue la imposibilidad de cumplimiento de las funciones parentales debido a: desorganización doméstica, dificultades económicas, toxicomanías, desempleo, discapacidad, etc. De los resultados obtenidos se desprende que muchos de éstos jóvenes han sufrido malos tratos, han sido abandonados y han sufrido problemáticas diversas.
- La previsión de permanencia en el centro: para un 50 % no existía; en un 32 %, sí se había realizado, y para algunos casos se preveía un "largo internamiento".
- En relación a si durante la estancia del menor en el centro se han producido modificaciones en su entorno familiar: en un 35 %, sí se han producido, lo que

[6]En 1998 el total de chicos y chicas en centros de protección según la estadística básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, era de 15.542, con lo que en la franja de 16-18 años, estos niños se encontraban en ese año el 17,3 % de los menores.

permite una mejor relación con la familia; para un 16 % los cambios permiten el retorno del menor; en un 16 % no se han producido cambios; un 11 % requiere mayor alejamiento y un 8 % ruptura definitiva. En conclusión, para un 67 % las perspectivas son positivas y para un 33 % son negativas, no habiéndose producido en éstos cambio alguno en el entorno familiar del menor.

- En cuanto a los cambios producidos en el desarrollo personal de los menores en un 78 %, han sido positivos; en un 87 % ha mejorado el nivel formativo, y en el aspecto laboral para la mayoría no ha habido cambios, únicamente el 9 % tiene expectativas de trabajo por concretar.
- En cuanto a la previsión de salida: para un 40 % se prevé el retorno a la familia; un 18 % irá a un piso compartido, un 7 % a otro centro y un 10 % se está valorando.
- Respecto al seguimiento post-institucional, en un 56 % de los casos se tiene previsto (lo realizará el mismo centro y los servicios sociales de base u otros de la Comunidad Autónoma más o menos a partes iguales)

b) Resultados relativos a los preguntas formuladas a cada menor

- Del conjunto de 261 jóvenes que han participado voluntariamente, para la mayoría, el centro actual es el segundo, para otros el tercero, cuarto o quinto. Una cuarta parte lleva entre 3 y 4 años, uno de ellos lleva 16 años en centros.
- Un 41 % responde que ingresó por problemas familiares; un 19 % por problemas económicos; un 9 % por mala conducta. . . ; y respecto a cómo se sintieron al ingresar: un 58 % se sintió mal o muy mal; un 30 % bien o muy bien.
- Para la mayoría (224) su estancia en el centro les ha ayudado a entender mejor su situación personal y a sentirse mejor.
- Al salir de la residencia, unas 143 personas (más del 50 %) tiene previsto trabajar y además: tener familia, comprar un piso, amigos, etc ... Hay 46 que dice seguirán estudiando.
- Los tres aspectos que más les gusta del centro son: los educadores y educadoras a un 25 %; compañeros y compañeras a un 15 % y las salidas (13 %). A un 15 %, les gusta todo, por lo que les es difícil especificar. Lo que menos les gusta al 41 % es la normativa y la disciplina.

La investigación que estamos comentando de Panchón, C. (Dir.) (2001) muestra datos de interés de una franja de edad próxima a abandonar los centros de acogimiento residencial, de su situación al ingreso, su valoración de distintos aspectos de su estancia y algunas expectativas de cara a su futura salida. Se trata de un buen ejemplo de cómo se trabaja actualmente en los centros de acogimiento residencial en España, de sus luces y sombras. Hay datos para el optimismo (cambios en su sistema familiar de origen, mejora en su desarrollo personal, sensación de estar bien tratados, etc.);

Otros datos mantienen algunas dudas, lo que suscita la pregunta subyacente a muchos de estos casos ¿Se hubiera podido evitar esta situación?, para un alto número de ellos quizás seria razonable pensar que sí se podría haber evitado. Para ello,

según algunas recomendaciones que hacen los autores del estudio: habría que potenciar las acciones preventivas a nivel personal, familiar y comunitario; cubrir más adecuadamente los déficits estructurales mejorando los presupuestos y la coordinación transversal de los distintos estamentos; y favoreciendo iniciativas legislativas que mejoren la atención de este colectivo.

Faltaría por saber qué pasa después de la salida de estos chicos y chicas de sus respectivos centros. No era este su objetivo, pero sí lo es el nuestro y el de otros estudios que a continuación mostraremos.

4.1.3. Evaluación diferencial de los programas de acogimiento residencial para menores.

Desde la perspectiva de la evaluación de resultados en función de la consecución de objetivos, Martín, E., *et al.* (2007), llevan a cabo una investigación tomando dos medidas, separadas nueve meses en el tiempo, a un total de 175 menos seleccionados a partir del acceso a los 576 expedientes de menores acogidos en los dispositivos de acogimiento residencial de la Isla de Tenerife. Eliminados aquellos que no cumplían con los requisitos del estudio quedaron un total de 335, de los cuales se seleccionó la muestra final (175 menores) en función del criterio de que en esta fecha estuviera entregado el PEI (Proyecto Educativo Individualizado).

Parten los autores de dos interrogantes suscitados a partir de los resultados de otros estudios:

- En primer lugar, dicen, no queda claro en qué medida el grado de consecución de objetos se ve mediatizado por los problemas acarreados por la situación de riesgo previa a la declaración de desamparo que supone para los menores un contexto inadecuado de desarrollo, por lo que se hace necesario partir de esta situación para conocer realmente los efectos de los programas de acogimiento residencial.
- En segundo lugar, la experiencia de vivir en hogares de protección o residencias, no parece afectar a todos los menores por igual, por lo que se hace necesario indagar a qué menores les puede favorecer esa experiencia y a cuáles no.

Los objetivos específicos que se plantean son:

1. Analizar la evolución de los menores que viven en los dispositivos de acogimiento residencial respecto de los objetivos trabajados, utilizando medidas repetidas de la escala de observación de objetivos del PEI.
2. Analizar de manera diferencial dichos efectos para conocer el perfil de los menores que se benefician de su paso por el acogimiento residencial.

Participantes:

- De los 175 menores, 78 son chicas (44,6 %) y 97 (55,4 %) chicos.
- La medida administrativa es la de guarda en 17 menores (9,7 %) y 158 de tutela (el 90,3 %).
- En lo que se refiere al motivo de ingreso (siguiendo la clasificación propuesta por De Paúl, 1996), 34 menores (22,5 %) habían ingresado por imposible cumplimiento de las funciones parentales, mientras que 117 (77,5 %) lo habían hecho por un inadecuado cumplimiento de dichas funciones.
- Respecto a la edad, 64 menores (36,6 %) tienen entre 7 y 11 años; 73 (41,7 %) entre 12 y 15; y 38 (21,7 %) entre 16 y 18.
- En cuanto al tiempo de estancia, 13 menores (7,5 %) llevan menos de un año; 52 (29,7 %) entre 2 y 3 años; 44 (25,1 %) entre 4 y 5 años; y 66 (37,7 %) llevan en hogares de protección más de 6 años.

Resultados de la investigación:

- En cuanto a la mejora experimentada se comprueba que aproximadamente el 40 % de los menores mejora en las dimensiones de autonomía personal y de adaptación al contexto residencial, bajando dicho porcentaje en las dimensiones de adaptación al contexto escolar, situándose por debajo del 30 % en la dimensión de comportamiento social en la escuela.
- Respecto a los menores que sufren una involución, el porcentaje se sitúa alrededor del 15 %, salvo en las dimensiones de autonomía en las obligaciones (22,65 %), e integración social en la residencia (23,1 %) en la que el número de menores que empeoran es considerable.
- En relación a los que se mantienen, el porcentaje ronda el 40 %, siendo mayor en las dimensiones de autonomía en el manejo de recursos e independencia (48,7 %), relaciones sociales externas (50 %), comportamiento social en la escuela (55,8 %) e interés por aprender en la escuela (55,3).

Análisis diferencial de la evolución de los menores:

- No se encontraron diferencias significativas en función de la edad ni del sexo en ninguna de las dimensiones.
- Con respecto al tipo de medida, tan solo aparecen diferencias en la dimensión de autonomía en las obligaciones, observándose mejor evolución en los menores con medida de tutela.
- En relación con el motivo de ingreso, se observan diferencias significativas en las dimensiones de autonomía en las obligaciones; integración social en la residencia y relaciones sociales externas. En los tres casos se constata un porcentaje mayor de mejora en aquellos que ingresaron por el inadecuado cumplimiento de las funciones parentales con respecto a los que lo tienen por imposible cumplimiento.

- En cuanto si existe o no una relación lineal entre el tiempo de estancia y el cambio en las dimensiones observadas, realizada la correlación de Pearson, se ha podido comprobar que existe una tendencia a obtener mejoras cuanto más tiempo el menor lleve viviendo en dispositivos de acogimiento residencial.

Conclusiones:

- Con respecto al primer objetivo: los resultados muestran que se producen mejoras en la mayoría de las dimensiones evaluadas, salvo en la de integración social, tanto en la propia residencia como en la escuela.
- En relación al segundo objetivo, destacan la mejora experimentada por inadecuado cumplimiento (estos resultados, dicen los autores, son coherentes con la idea de que cuando una situación previa ha estado marcada por una historia de maltrato, el acogimiento residencial, les proporciona a la menores un contexto más seguro...).
- El último resultado destacable es la influencia del tiempo de estancia, en el que los datos apuntan a que a mayor tiempo, mejores resultados en la mayoría de las dimensiones. Estos resultados (quizá porque se necesita tiempo para adaptarse y asumir las nuevas situaciones), cuestionan o al menos matizan la idea de que el internamiento debe de ser lo mas breve posible. Lo importante no es el tiempo de estancia, sino que esté en función de lo que se trabaje y de los objetivos que se persigan (Cfr. Fernández, J. y Bravo, A., 2003a)

Tres conclusiones finales:

1. Los programas de acogimiento residencial, tienen efectos positivos en un alto porcentaje de los menores, desmintiendo así la idea de que son negativos para todos.
2. Son los menores declarados en desamparo por el inadecuado cumplimiento de las funciones parentales los que parecen obtener mayores beneficios.
3. Las estancias demasiado cortas, pueden tener efectos negativos, al igual que las demasiado largas (estancias entre 1 a 3 años podrían ser adecuadas).

Esta investigación, aunque no trata de los efectos a medio-largo plazo de los programas de acogimiento residencial, sino de objetivos conseguidos en el plazo de un año, proporciona -sin embargo- algunos elementos de interés para cuando llegue la discusión de nuestra investigación.

4.1.4. Menores protegidos: un análisis de la experiencia residencial desde su perspectiva de adultos.

Esta investigación de reciente aparición (año 2007), llevada a cabo en la Comunidad de Madrid por García Barriocanal, C. *et al.*, pretende conocer la situación

en la que se encuentran actualmente el grupo de jóvenes que estuvo en residencias de protección entre los años 1994 al 1998, así como conocer su opinión y la de sus familiares.

Población objeto de estudio (requisitos):

- Jóvenes con medida de guarda y tutela ingresados en centros de protección de la Comunidad de Madrid.
- Con un periodo continuado de 2 ó más años en régimen de internado.
- Que fueran dados de baja con 16 años o más, entre los años 1994 al 1998, ambos incluidos[7].
- Que llevarán como mínimo, tres años fuera de la institución.
- La experiencia residencial de estos jóvenes se extiende de 1979 hasta 1998.
- Entre los años 1994 al 1998, se dieron de baja 2.515 expedientes, de ellos 692 cumplían los requisitos previstos para la muestra. De ellos se seleccionaron 350 casos, se descartaron 6, quedando 344. De éstos se obtuvo alguna información real de 130 casos[8]. De este modo, la información obtenida proviene de 130 cuestionarios aplicados y 94 entrevistas (mediante contacto personal o telefónico), 49 a ex residentes y 45 familiares.

Características de los ex residentes de la muestra:

- El mayor porcentaje de ingresos se produce entre los 12 y 15 años.
- La duración media de la estancia ha sido de 5,18 años. Más de la mitad ha superado los 4 años.
- Por sexos, ligera mayoría de varones que de mujeres, tendencia que se invierte a partir de los 16 años.
- En enero de 2004 (durante la investigación) contaban con una edad comprendida entre los 20 y 34 años (24,81 años de media).
- Al ser ingresados, el 82 % tenía medida de tutela y el 17,4 % de guarda.
- Las causas o motivos de ingresos varían según el tipo de medida: en los casos de guarda destacan los conflictos familiares (35 %), la carencia de recursos (16,7 %) y la conflictividad del menor. En los casos de tutela destacan la imposibilidad para ejercer la función parental (3,5 %); las situaciones de orfandad, enfermedad de los padres, el abandono, la prisión de los padres y la carencia de recursos.

[7]Los autores comentan que la delimitación temporal 1994 al 1998 se debe a que hasta 1994 no había un archivo informatizado de registro de expedientes. Este dato ha sido bastante común en las diferentes Comunidades Autónomas, lo que ha dificultado o entorpecido muchas investigaciones en este campo.

[8]La localización de estos jóvenes pasados unos años, es sumamente compleja, lo que hace necesario una serie de contactos y pesquisas para dar con ellos

Situación actual de los jóvenes:

Señalan los autores que la información obtenida es dispar, tanto cuantitativamente como cualitativamente, de unos se tiene información pormenorizada, de otros, poca. Para valorar el grado de integración social, se contemplan varias variables: situación laboral, tipo de trabajo y sueldo; tipo de régimen de vivienda actual, persona o personas con las que convive, existencia de hijos, estancia en centro penitenciario y otras versiones. Cuando ha sido posible los datos se han cotejado con los de la población joven general, habiéndose comprobado que es bastante parecida[9].

- Respecto a la situación laboral, destaca de manera especial la precariedad de los trabajos, más en mujeres que en hombres (34 % respecto al 37 % en mujeres). En trabajo fijo, 32 % en hombres frente al 11 % de mujeres; en paro 14 % hombres y 21 % mujeres.
- En el caso de la vivienda, los ex residentes viven, en proporción superior a los jóvenes en general, en viviendas independientes del núcleo familiar (55 % frente al 25 %); mientras que vivir en casa de la familia la proporción se invierte: el 60 % de los jóvenes en general vive en casa de los padres, mientras que la ex residentes lo hacen sólo en el 21 % de los casos aproximadamente.
- Igualmente se observa una mayor proporción de ex residentes que conviven en pareja y/o tienen hijos, que los jóvenes en general.
- Aunque del total de la muestra de 344 menores, el 11,4 % (39 casos) habían pasado en algún momento por la cárcel, en el momento de la investigación sólo permanecían en prisión 15 casos (el 4,4 %), siendo mayor el número de hombres que el de mujeres. Este porcentaje es superior al de la población joven en general que en 2004 era de 0,25 %.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La opinión de la ex residentes entrevistados (mediante entrevista personal o telefónica):

- Respecto al momento del ingreso:
  - En general manifiestan no conocer el motivo (otros sí lo sabían), y en ningún caso manifiestan que fueran informados desde el ámbito residencial.
  - En cuanto a si se podía haber hecho otra cosa: la mayoría opina que no se hubiera podido encontrar otra alternativa; sin embargo un grupo importante, considera que hubiera podido permanecer en la familia bien natural o extensa con diversos tipos de apoyos.
  - En cuanto a los sentimientos experimentados al ingreso:
    - Una gran parte manifiesta que se sintió mal, debido a la separación de la familia, la soledad, tristeza, etc.

[9]Los porcentajes que figuran en su mayoría son aproximados ya que no se utilizan pormenorizadamente en el trabajo que estamos manejando. Así mismo, no disponemos de datos precisos de otras variables contemplados en el estudio.

    - Para algunos, el ingreso en el centro supuso una experiencia traumática, y este sentimiento se agudiza en el caso de separación de hermanos.
    - Otros hablan de haberse sentido bien, hablan del alivio que les supuso salir de una situación conflictiva.

- Valoración de la estancia.

  - Es valorada positivamente por la mayoría. Esta valoración tiene que ver con el apoyo y el buen trato recibido por los educadores; la permanencia de hermanos y la educación recibida. El clima de convivencia y la valoración de los distintos profesionales, también es valorado positivamente.
  - Los aspectos negativos se encuentran en la falta de autonomía, la conflictividad entre compañeros, la soledad y la falta de atención personalizada.
  - Sobre la convivencia se consideran aspectos muy positivos, la buena relación con compañeros y educadores, así como la buena organización y la semejanza entre el clima de la residencia y un ambiente familiar idealizado. También se valora la existencia de un ambiente estructurado, con pautas claras y espacios personalizados.
  - Los que consideran que el clima no fue bueno, lo atribuyen especialmente a la existencia de tensión, miedo por la hostilidad de los compañeros y problemas de convivencia en general. También la soledad y la falta de atención de los educadores, así como el trato discriminatorio.

- Valoración de la salida

  - Las salidas tuvieron lugar especialmente al domicilio familiar, bien de uno o de ambos progenitores, o con familiares: abuelos, tíos u otros parientes. Sólo un pequeño porcentaje pasó a algún recurso tutelado.
  - La mayoría considera que desde la residencia se les ayudó a organizar su vida con vista a la salida. Este apoyo continuó por parte de educadores con los que siguieron teniendo relación después de salir de la residencia.
  - Un grupo importante, considera que el trabajo para la preparación de la salida, podría haberse hecho mejor. Se quejan de no haber tenido escucha y apoyo suficiente y echan en falta un apoyo global general.
  - En cuanto a los recursos recibidos en la salida, un grupo importante dice, no haber recibido ayuda de la Administración, ni de otras Entidades, de información, recursos económicos para ellos o sus familias, recursos para la autonomía personal...; la mayoría tuvo que salir adelante con sus propios recursos (en contraste con lo que recibían en la residencia o piso).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Por su parte las 45 familias (padres, abuelos, tíos y hermanos), mayoritariamente del género femenino, ofrecen otras perspectiva en la valoración:

- Valoración del ingreso.
  - Una mayoría opina que sí se contó con ellas para ingresar a sus hijos en el centro, pensaban que era bueno para sus hijos. El resto de familias, piensan que la Administración "les quitó" a sus hijos sin tenerles en cuenta a ellos.
  - Más de la mitad, piensa que podría haberse buscado otras alternativas distintas a las del internamiento: ayuda a la familia, apoyos, ir con algún familiar, etc.
  - Algo más de la mitad considera, a pesar de todo, que el internamiento fue una buena medida. Los que piensan que no lo fue, es debido a que pensaban que no era necesario sacarlos de la familia, o que fue perjudicial debido al ambiente negativo y la malas influencias.
- Valoración de la estancia.
  - Para más de la mitad, es positiva (educación recibida, control de los menores, estudios, trato recibido, aspectos materiales...).
  - Para un grupo muy importante, considera que fue negativa o variable, principalmente por no haber conseguido un trabajo y apoyo después de la salida y no haber cubierto expectativas.
- Valoración de la salida.
  - La mayoría de las familias no se sintieron participantes en el proceso de salida y, en general, no contaron con apoyo de los servicios sociales cuando los ex residentes volvieron con ellos, aunque sí consideran que salieron suficientemente preparados para afrontar la vida fuera de la residencia.
  - Respecto a los profesionales del centro, valoran especialmente sus cualidades, actitudes y el buen trato e interés mostrado hacia ellos y hacia sus hijos. Hacen todo un elenco de sugerencias sobre las cualidades que deben tener los que trabajan con estos jóvenes: comprensión, paciencia, interés e implicación en la tarea, etc., y les sugieren que impliquen a la familia en un trabajo conjunto y que cuenten con su opinión. Y respecto a los niños y niñas, que les den cariño, atención y apoyo de forma que puedan confiar en ellos.

Respecto a las malas y buenas prácticas en la intervención con menores, los autores hacen una selección de aquellas percepciones más importantes y que han tenido una mayor repercusión (positiva o negativa) del trabajo de los profesionales cuando estaban en el centro.

- Malas prácticas identificadas:
  - El procedimiento de separación familiar.

- Inestabilidad por cambios de residencia.
- Separación de hermanos.
- Desinformación sobre los cambios de situación.
- Inestabilidad de la plantillas.
- Castigos en la institución.
- Actitudes negativas de los educadores.
- Falta de preparación y seguimiento en la salida de la residencia.

- Buenas prácticas identificadas:

  - Grupos y espacios reducidos.
  - Estabilidad de los educadores.
  - Disponibilidad y apoyo de los educadores.
  - Comprensión, afecto empatía hacia los niños y familias.
  - Respetar y mantener el vínculo niño-familia.
  - Control y estructuración del tiempo.
  - Exigencia en el estudio y preparación académica.
  - Buena preparación de la salida y seguimiento de la misma.

En conclusión, esta investigación pone de relieve mayoritariamente, el grado de integración social satisfactorio; la valoración positiva de todo el proceso de la estancia, así como distintos aspectos, tanto positivos como negativos del trabajo en residencias de menores.

4.1.5. Los hijos invisibles del Estado: consecuencias en la vida adulta de la tutela estatal.

Este estudio nos presenta una realidad distinta a la española, la de la Argentina actual, en la que el sistema de protección infantil está en entredicho, o con palabras del mismo autor, "actualmente, la intervención de niños y adolescentes en instituciones minoriles, es una práctica tan cuestionada como frecuente[10]". En otras partes de nuestro trabajo, hemos hechos referencia a otros autores y otras situaciones sobre esta situación de tránsito en la que se encuentra la protección a la infancia en Argentina.

El presente estudio tiene una particularidad, en la línea de nuestra investigación, y es la de dar voz a los propios sujetos para que, a partir de la estructura diseñada por el autor a través de tres grandes capítulos: caracterización de la vida familiar previa a la internación, la vida en las instituciones minoriles y el último, sobre la situación actual de los sujetos, podamos llegar a conocer cuáles son los efectos de la internación en institutos de menores en la vida adulta, intentando detectar los

[10]Mantendré el léxico utilizado por el autor dada su fácil conversión a nuestro lenguaje y terminología actual en este materia.

factores que durante dicho pasaje pudieran haber contribuido tanto a una integración exitosa, como aquellos que incidieron grave y negativamente.

Conocer la experiencia de la internación desde las voces de aquellos que fueron internados, y sus consecuencias en la vida adulta, debería iluminar, piensa el autor, aspectos poco explorados de las funciones tutelares del Estado, y contribuir al debate de la transformación de los institutos minoriles en instituciones democráticas, acorde a las necesidades de los niños y adolescentes, todo ello, desde los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual sostiene que le internación de un niño es la última medida a tomar.

Algunas consideraciones metodológicas:

- Se utilizó una metodología cualitativa dentro de un estudio de carácter exploratorio. El principal instrumento utilizado para la recolección de los datos fue la entrevista semidirigida.
- La muestra es sobre 28 casos, 16 hombres y 12 mujeres, con un promedio de edad de 28 años, con experiencia de internación en instituciones tutelares (a partes iguales, debido a causas penales y/o asistenciales, entre los años 1970 y 1990). La muestra fue no probabilística, sino intencional. Todas las entrevistas fueron grabadas y desgrabadas (reproducidas). A 17 casos, seleccionados de la muestra, se les pasó una segunda entrevista.
- El tipo de instituciones en las que fueron internados, fueron de lo más diverso: hogares mixtos y convivenciales, hogares religiosos, macro instituciones asistenciales, institutos de seguridad, colonias agrícolas penales. El criterio adoptado fue considerar a las instituciones que internan niños por causas asistenciales y a las que lo hacen por causas penales, como un continuo y, si bien ambos tipos de instituciones poseen fines divergentes, contienen muchos elementos comunes: "dichas instituciones tratan de manera similar a víctimas de delitos (causas asistenciales) y a victimarios (causas penales)[11]".

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La vida familiar previa a la internación:

En el primer capítulo, el autor nos presenta una caracterización de la vida familiar que dista bastante de nuestras familias de niños vulnerables dentro del sistema de protección de España. Sin embargo, teniendo en cuenta las diferencias del contexto, nos encontramos con unos relatos en los que se nos muestran una serie de rasgos de una infancia desprotegida en el contexto de familias muy inestables y de gran precariedad social.

Ante la amenaza de internación tutelar de sus hijos, establecen distintas estrategias: los padres buscaban apoyo en el entorno de su mundo familiar (familia extensa) y en el entorno comunitario (vecinos, amigos, etc.), o en el interior de sus familias: los hijos mayores sustituyen el rol de padres. De este modo, la mayoría de los niños y

[11] Como puede observarse las diferencias con nuestro sistema de protección de menores es claramente distinto, donde protección y reforma están perfectamente delimitados (aunque no siempre fue así).

niñas en hogares infantiles, vivieron su infancia en familias sumamente vulnerables y desestructuradas, pasando sus primeros y los siguientes años:

- A cargo de abuelos, tíos, madrinas, etc., que fueron su sostén en esos años, o bien,
- A cargo de los hermanos mayores, o ejerciendo ellos de tales, que se veían obligados a ejercer el rol de padre y proveer de recursos a la casa. Niños que tomaron decisiones y responsabilidades de adultos; asumiendo decisiones cruciales para sus vidas,
- Desconociendo quién es su padre y/o madre biológica, con baches en su historia de filiación, historias vedadas, secretos familiares, etc ... La crianza fue asumida por abuelas, tías o madrinas a los que consideraban "su papá y su mamá real".
- La calle y la pérdida de escolaridad, era a lo que estaban abocados la mayoría de las veces estos chicos y chicas. Un factor que aparece en sus relatos, es la violencia doméstica, que precipitó la salida de la casa donde vivía y su permanencia en la calle. De este modo, la calle se convirtió en un espacio de convivencia, en la que se tornaron visibles para el contexto del barrio y vecinos.

  En la calle permanecían 8, 12 y 14 horas. Pero la calle presentaba peligros, se daban -cuentan ellos- como dos espacios: uno malo (drogas, robos, etc.), y otro que conllevaba una acción colectiva de cooperación. En ésta se agrupaban con un fin común en beneficio de todos; en la mala, la agrupación era en bandas o pandillas bajo las órdenes de un jefe. Muchos andaban solos, sin confiar en nadie. Dormían en los trenes o donde podían. La calle les proporcionaba también cosas novedosas y divertidas.

Esta situación en la que vivieron la mayoría de los niños internados en institutos minoriles como consecuencia de las dificultadas en su crianza, derivó en el abandono progresivo de la escuela al faltarles el necesario estímulo y control para su asistencia continuada. En ese contexto narran los jóvenes cómo fue su vida familiar previa a la internación.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La vida en las instituciones minoriles.

La diferencia existente entre el número, la edad y el sexo de los internados en Argentina con relación a España varía sustancialmente. Durante 1999, del total de jóvenes internados por causas penales, el 93 % eran varones y el 7 % mujeres. Esta proporción varía sustancialmente en las causas asistenciales del mismo periodo: 52 % varones, 48 % mujeres. Respecto a las edades, si se trata de causas asistenciales, la franja de edad predominante es de 7 a 9 años; y para las causas penales a partir de los 11 años hasta los 18. A medida que se avanza en edad, es más fácil ser acusados de cometer delitos (no olvidar la idea que subyace en este trabajo, y es que el tratamiento institucional de los niños y adolescentes víctimas de delitos y de aquellos que los cometieron, son similares) (García Méndez, E., 1993).

Los resultados del trabajo de campo apuntan a distintos momentos y vivencias experimentados por estos chicos y chicas:

- Respecto a cómo ingresaron, sus respuestas indican tres patrones: engañados por un adulto en el que confiaban; como búsqueda de protección por parte de los mismos adolescentes y niños (encontraron un lugar de protección en el que más tarde fueron tratados como victimarios); y en tercer lugar "capturados" por la policía a la fuerza, estuvieron presos en calabozos y comisarías en contacto con adultos.
- La intervención tutelar se presenta en la vida de los niños como un acto complejo, burocrático, rutinario, complicado y amenazante. La mayoría de ellos tuvieron dos ingresos, en pocos casos más de seis.
- El sentimiento al ingreso: "comer o ser comido", "guapo o maricón" y ésta es la disyuntiva a la que se enfrentaron.
- Los institutos penales se acercan al imaginario carcelario: vigilantes, informes, muros, pabellones, rejas..., y en la mayoría de ellos, existía un lugar de "confinamiento solitario". En los hogares asistenciales la institución se organiza como una familia. Los asistentes de minoridad se hacían llamar papá y mamá.
- En ambos modelos institucionales se encuentra el "régimen de vida", hecho de rutinas diarias, horarios, actividades (el ocio es el enemigo) que tanto desmontaba a los internos y les recordaba la organización militar.
- En los procesos de construcción de identidad, las instituciones conformaban la identidad del adolescente. El objetivo era evitar que se fuguen (son un peligro para la sociedad), las conductas esperadas eran el acatamiento y la adhesión. Se vigila la autonomía personal.

La satisfacción de la institución.

Lo que recuerdan como algo positivo era la comida, abundante y de buena calidad, donde podían hablar de "su historia". Tener la comida garantizada y no tener que salir a buscarla, era otra de las satisfacciones, así como algún capricho, dulces, etc. En otros casos tener juguetes resultó una novedad para los niños. La vida cotidiana en las instituciones, transcurrió en espacios comunes y bajo la vigilancia de un "celador", maestro o asistente. Desde la visión de los entrevistados, la mayoría percibió al celador como una persona de la cual debía protegerse (protegerse de quienes les cuidaban).

Respecto a la situación actual de los sujetos:

- Pertenecientes a familias pobres, continúan en la actualidad perteneciendo a sectores de bajos ingresos.
- Los empleos actuales son de baja cualificación.
- En muchos casos conformaron parejas con personas que también estuvieron internados en instituciones de menores.
- En el caso de tener hijos, su preocupación es que no repitan su historia de internación en "colegios de menores".

- "Son adultos pero juegan como niños", cierta infantilidad e inmadurez.
- Desconfianza básica, tendencia al repliegue, al ensimismamiento, a confiar en un número muy limitado de gente ("mi casa es mi mundo"; "no confío en nadie, no tengo amigos").
- Parece como si al salir de las instituciones recuperaran la "movilidad" pero no su libertad, dice el autor del estudio.
- Inestabilidad emocional, frente a nuevas situaciones pierden el control ("me pongo como loco").
- Bajo umbral a la frustración, no toleran una decepción más.
- En unos pocos casos terminaron los estudios, en la mayoría no fue así.

Los principales resultados del estudio según el autor:

- La intervención del Estado fue tardía, no aparecieron cuando debían haber brindando apoyo en el crianza (cuando se hizo algo de esto, es valorado positivamente).
- Se destaca sobre todo un factor negativo: la vida actual de los entrevistados está signada por la desconfianza en el otro. Este hecho, aunque no es debido en exclusiva a la internación que actuó como catalizador de un complejo proceso influido desde: la falta de crianza por parte de sus padres; la violencia intrafamiliar; las situaciones de engaño por parte de adultos de su confianza; el tipo de relación que establecieron en la vida en la calle que potenció la desconfianza; la institución no aumentó las capacidades para insertarse en el mundo laboral, lo que potenció aún más la desconfianza.

En conclusión:

- De los 28 casos entrevistados, la valoración que hacen de su paso por la institución es negativa en 26 casos y sólo 2 personas lo rescatan como algo positivo.
- Los sujetos ven disminuidas sus capacidades de vincularse con otros, ya no pueden volver a confiar en alguien.
- Estos resultados confirman, según el autor, el descrédito actual de la internación como respuesta del Estado frente a niños que no pueden vivir en sus familias.
- Es importante que el Estado, o la sociedad civil estén antes de que la trama familiar se deteriore.
- Hoy la meta de la desinstitucionalización es más importante que nunca.

Finalmente, deberíamos imaginarnos y preguntarnos: ¿un Estado sin instituciones o un Estado con instituciones acorde a las medidas de los niños? Si pensamos en esta última posibilidad, dice el autor, pensemos sobre cuáles y cómo debería ser un conjunto de instituciones democráticas que reemplacen a las existentes.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Creemos que esta investigación representa un contrapunto importante respecto de nuestro sistema de protección y a la tipología de centros de acogimiento residencial, así como del trabajo desempeñado en los mismos por los profesionales y el modo de vida de los chicos y chicas que viven en ellos.

El Sistema Tutelar presente actualmente en Argentina, en fase de transición, así como en distintos países latinoamericanos y de otros continentes en vías de desarrollo, ofrece perspectivas clarificadoras para entender muchos Informes que sobre acogimiento residencial llegan a nuestras manos de esas latitudes. Por otra parte, nos presenta algunos puntos de interés, los cuales discutiremos más adelante.

4.1.6. Los menores Vulnerables.

Aunque sea brevemente, me interesa incluir un interesante trabajo de tesis doctoral de mediados de los noventa, titulado "Menores vulnerables. Aproximación sociológica a los orígenes de la desigualdad social" (Morente, Mejias, F. 1997). En él, el autor nos acerca a la realidad de los menores en centros de internamiento de Andalucía, más concretamente de la provincia de Jaén. En la tercera parte de su trabajo, mediante las técnicas de observación participante y entrevistas en profundidad, nos habla de la opinión de los vulnerables, tema muy relacionado con nuestro objetivo de estudio.

El autor centra su observación en dos centros, una residencia juvenil que en esos momentos había pasado la gestión de religiosos a un equipo laico y que contaba con 133 residentes (68 hombre y 65 mujeres) de edades comprendidas entre 14 y 22 años y algunos sobrepasaba esa edad (en 1982 albergaba a 209 niños); y el Hogar Infantil gestionado por las Hijas de la Caridad, que albergaba 122 niños y niñas de edades comprendidas entre los 0 y los 18 años.

El análisis de los textos, de las 70 entrevistas realizadas, da lugar a una enorme variedad de trayectorias biográficas que aparecen en los relatos y que la polaridad de las opiniones dejan traslucir una cierta problemática institucional (la experiencia institucional de los entrevistados ha tenido lugar en un momento de crisis del marco de referencia, el modelo llamado religioso asentado en valores paternalistas, y el modelo laico, cuyas propuestas aspiraban a ser más racionales y democráticas). Los que han valorado más el modelo religioso suelen considerar más el mundo de los afectos y mantienen continuidad con el pasado; los que defienden el modelo laico, valoran más el principio de igualdad y el reparto equitativo de roles.

En muchos relatos se quejan de los horarios y rutinas establecidas, de que el centro no preparaba para la salida, que al volver a casa, los cosas no habían cambiado o lo habían hecho muy poco, que no se cuidaron las formas y se echó gente a la calle sin contemplaciones, la falta de estudios y preparación para el trabajo, etc.; también valoran el tiempo pasado en la residencia, el buen trato, cercano y cariñoso recibido por los educadores (más los del modelo religioso que los del laico que "pasaban" más), o la seguridad y la formación recibida que les sirve para su vida futura, el trato con los compañeros, etc.

La procedencia de estos chicos y chicas es mitad rural mitad urbana aproximadamente, procedentes de familias empobrecidas, en las que la pareja no está presente en un alto porcentaje (aprox. 50 %), siendo comunes sus situaciones a muchos de otros chicos y chicas en centros y residencias de protección de la época. El tiempo de internamiento, también es alto, variando de 1 a 20 años, con una media aproximada de 8 años, saliendo del centro a lo largo de los años ochenta. Todo ello no hace sino mostrar la vulnerabilidad que acompaña a los menores que tienen que recurrir a instituciones de acogida.

La edad de la población entrevistada varía entre los 15 y los 24 años: 20 casos de entre 15 a 17 años; 29 casos de entre 18 a 20 años; 17 casos de entre 21 a 23 años y 4 casos de 24 años y más. En cuanto a los estudios realizados: 42 no terminaron la EGB; 12 tienen la educación primaria terminada o el Graduado Escolar; 11 casos iniciaron pero no terminaron BUB/FP; 2 Diplomados universitarios y 16 jóvenes hicieron FP no reglada. Respecto al trabajo: 7 son autónomos; 20 trabajan por cuenta ajena; 24 casos su trabajo es eventual; 11 no trabajan; 8 están estudiando. Actualmente su estado civil es el siguiente: 63 solteros; 2 casados; 3 separados; 2 otros.

A pesar de todo lo vivido por los jóvenes en estos centros, Morente Mejías, insiste en que para los menores vulnerables, las instituciones de acogida no sólo son espacios de formación, sino que se constituyen en la matriz central desde la que los jóvenes construyen su propia identidad. Y más adelante comenta:

> "podemos concluir que la institución social de atención a los menores vulnerables es un recurso necesario y viable (...), desde él se puede técnicamente cumplir la función de sustitución de otras agencias socializadoras, sobre todo de la familia[12]" (Morente Mejías, F., 1997:329)

Y como corolario a los resultados de su investigación, concluye lo siguiente:

1. La infancia es una etapa decisiva pero no determinante en la construcción de la identidad social.

2. La familia ha cumplido y cumple un papel fundamental en la incorporación social de los hijos, pero no es imprescindible.

3. La emancipación no es sólo un fin, sino un proceso que debe fomentar cualquier instancia socializadora con la participación directa del socializando. La marginación, a pesar de sus causas estructurales, puede superarse.

4.1.7. Otras fuentes, otros autores.

En la revisión que hacen Fernández, J. y Fuertes, J. (2000:195-198), sobre algunos de los trabajos evaluativos en acogimiento residencial se pueden comprobar que éstos

[12]La primera nota que destaca Morente en su análisis sociológico del mundo institucional en el que viven los menores, el de los centros de menores vistos como espacio físico y escenario de interacciones, es que es poco coincidente con la idea de institución total, cerrada, de Goffman.

no han sido muy numerosos. Los autores dividen su selección hasta 1975 y después de esta fecha, siguiendo la división que hacen Bullock, Little y Milham (1993), en una de las mejores revisiones de investigación en el ámbito de las residencias de menores.

Hasta 1975 las investigaciones se centraban en los efectos de las residencias desde una perspectiva de tratamiento, centrando su estudio en centros con sujetos con discapacidades o jóvenes infractores. Estos estudios no tomaban en consideración el contexto residencial, centrándose en el niño, prescindiendo del entorno.

Algunas de las conclusiones de estos trabajos, pueden resumirse, según los autores anteriormente referenciados, en:

- La bipolaridad de si las residencias se centraban en el niño o en las propias necesidades de la residencia (patrones de funcionamiento, reglas, orden de la organización, necesidades burocráticas, las del personal, etc., todo por delante de los niños). En cambio, las residencias centradas en el niño, mantienen como criterio prioritario su bienestar. En las residencias que existía éste criterio, gozaban de un mejor clima de trabajo y mejor atención a los niños.
- La diferencias existentes entre lo programado y lo que realmente se hacía, uno de los resultados fue descubrir que las relaciones establecidas entre los niños y personal explicaban mejor la calidad de la atención que los proyectos, programas, reglamentos, etc.
- A pesar de que estos estudios permitían considerar a las residencias como entornos favorables para el desarrollo de los niños y niñas, sus peligros solían provenir de las restricciones al desarrollo emocional del niño, las limitaciones del personal y el rol periférico o marginal que jugaban las familias en todo el proceso.

Desde 1975 en adelante, se realizan muchos trabajos de investigación en residencias con resultados muy diversos. Entre las conclusiones más importantes de los mismos, merecen destacarse:

- La población de residentes se desliza hacia los adolescentes con especiales dificultades y problemas.
- Mayor utilización de las residencias de distintas formas, produciéndose un mayor número de entradas y salidas, situándose como "red de trapecista" para el caso que otras medidas fallen. Se utilizan mucho para casos de emergencia y primera acogida.
- Mantienen una serie de efectos negativos como la estigmatización, la restricción de relaciones y el aislamiento general del mundo exterior.
- Comienzan a poner énfasis en los problemas de salida de la residencia: preparación para el empleo, conexión con programas puente de inversión laboral y el seguimiento por encima de los 18 años son temas prioritarios.
- Se resaltan también los efectos positivos de las residencias cuando realizan adecuadamente su cometido: la estabilidad en un ambiente de desarrollo, la

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

estimulación, los aprendizajes derivados de vivir en grupo y el modelado adulto, son algunos de los aspectos analizados.

- Sin embargo, aquí cabría decir, muchas de estas ganancias son difíciles de valorar mientras el niño esté en la residencia y se requieren estudios de seguimiento que apenas han sido realizados.

De las investigaciones analizadas, se extraen cuestiones relevantes y muchas lagunas, mereciendo destacarse el hecho de que nunca se evaluaban las residencias como un tipo de programa o recurso social. Una de las grandes excepciones, según estos autores, es el estudio publicado por la inspección escocesa (Skinner, 1992), que tras la inspección de un gran número de residencias, sus conclusiones recogen algunos de los aspectos ya comentados y otros nuevos, entre los que destacan:

- La existencia de muchos edificios y construcciones inapropiadas, hay que pasar de los grandes establecimientos a pequeñas unidades más rápidamente.
- La importancia de la toma de decisiones con respecto a cada caso, tanto en el proceso de admisión como en la revisión del caso.
- Hay que mejorar las programaciones, objetivos y funciones de los diversos tipos de residencias.
- Tendencia a disminuir el número de niños alojados en residencias, teniendo en cuenta como varía su papel (más adolescentes).
- Se echan en falta estudios de evaluación de residencias, especialmente en lo que se refiere a valoración de resultados.

Por tanto, un aspecto clave que se pone de manifiesto y que aun hoy perdura, es la escasez de evaluaciones de los programas de acogimiento residencial, tanto de objetivos, de proceso y muy especialmente de resultados a medio y largo plazo.

Apenas dos o tres trabajos, según Fernández, J. *et al.* (1999:16-17), han adoptado una metodología de seguimiento a medio y largo plazo de los menores que finalizan su estancia en centros de acogimiento residencial: los trabajos de Quinton y Rutter (1988), y el de Triseliotis y Russell (1984) serían los más representativos. El primero realiza un seguimiento de 94 chicas tras su baja en la residencia y el segundo compara el desarrollo posterior de menores que estuvieron acogidos bien en familia o en residencias.

De los 61 trabajos de investigación revisados por los autores arriba mencionados, todos ellos sobre residencias, sólo éstos dos se parecerían al que ellos plantean, no conociendo en nuestros contextos, publicaciones que se asemejen[13]. Con todo, uno de los trabajos más valorado, es el de "volviendo a casa" en el que Bullock, Little y Millaham, 1993 se centran en los procesos familiares de reencuentro tras el periodo de separación de las familias, no en la integración sociolaboral.

Esta escasez en la evaluación de resultados, es manifestada por otros muchos autores como muestra Panchón, C. (1998: 250-260). Esta autora comenta que ya

[13]Con posterioridad, como hemos reflejado en este capítulo, se han publicado algunos otros trabajos. Nuestra investigación está muy en la línea de la presentada por ellos.

Berridge (1985) intentaba, a partir de una investigación desarrollada con 20 hogares infantiles de Inglaterra y Gales, comprobar si realmente estos centros respondían a las necesidades de los niños y niñas que albergaban. Para comprobar la situación, en su momento y en su contexto, fue necesario que se explorase la dimensión histórica para llegar a entender por qué existían tales hogares mediante instrumentos históricos, auto-biográficos, fotográficos, etc., y comentaba lo poco frecuente que era la evaluación de resultados en el ámbito de la protección de menores en comparación con la delincuencia. Por otra parte, Lason (1980) llevó a cabo una investigación sobre los menores "olvidados en internados de larga duración", aportando datos interesantes sobre la vinculación afectiva con su familia después de haber sido separados de ella, cuestionándose si conocían los motivos (ingreso en el centro) y si contaban con la información necesaria respecto de la misma.

Rutter *et al.* (1983) después de afirmar que los estudios de seguimiento, una vez que la población ha salido de los centros, son poco habituales, concluyen que las personas adultas que en su infancia tuvieron estancias prolongadas en instituciones de protección, tienen serios problemas sociales y, permanentemente se convierten en padres con dificultades para ejercer su funciones (esta proposición nos llevaría a preguntarnos por las necesidades del seguimiento postinstitucional de estos jóvenes, comenta Panchón).

La mayoría de las investigaciones sobre centros residenciales contemplan un conjunto de tipologias de población, tal como aparece en Young *et al.* (1989): malos tratos, abandonos, indigentes, madres adolescentes, etc. Según el estudio de Kahn y Kamerman (1987), las instituciones infantiles, desde una perspectiva internacional de los servicios sociales, aparecen como unos servicios utilizados preferentemente por menores maltratados y por menores abandonados.

En la revisión que hemos efectuado de U. Bronfenbrenner (1987) y de David Tolfree (1995), del trabajo del primero queremos detenernos en el capitulo 7 de su libro dedicado a este tema de las instituciones infantiles como contexto de desarrollo humano desde el modelo ecológico, en el que la interacción del individuo con el medio permite ofrecer una perspectiva de análisis y comprensión de la realidad novedosa e interesante. Se supera de este modo, una perspectiva centrada en el propio individuo y en sus características personales, para situarlo en contextos o ambientes más amplios que puedan explicar y dar luz a las situaciones individuales por los que pasa, o ha pasado, un individuo.

Una concepción teórica del ambiente como algo que va más allá de la conducta de los individuos, ambiente ecológico como algo que se extiende mucho más allá de la situación inmediata que afecta directamente a la persona en desarrollo. Bronfenbrenner habla de las oportunidades del ambiente y de las transiciones ecológicas (cambios de rol o de entorno) que nos proporcionan nuevas experiencias y permiten la evolución continua.

Este autor distingue entre el denominado entorno inmediato que llama microsistema, y que en virtud del principio de interconexión se relaciona y establece vínculos con el mesosistema (vínculos entre entornos micro sistémicos en los que la perso-

na está presente y participa); también está el exosistema (aquellos en los que el individuo no está presente pero le influyen sus decisiones). Finalmente habla del macrosistema, para referirse a una serie de patrones generalizados de tipo cultural, social, institucional, etc.

En el capitulo que dedica a las instituciones infantiles, aporta distintas investigaciones, de autores reconocidos, de sumo interés y que él sintetiza en lo que llama hipótesis, que vienen a ser como propuestas teóricas derivadas de la investigación empírica, tanto de la propia del autor, como de otros investigadores y que trataré de resumir brevemente:

- "Un ambiente institucional, será perjudicial para el desarrollo de un niño si se combinan una serie de circunstancias: si ofrece pocas posibilidades para la interacción (con su cuidado), y su entorno físico no posibilita oportunidades de locomoción ni dispone de objetos de uso espontáneo para el niño (juguetes, etc.)
- Un ambiente institucional es negativo para el niño si es separado de la madre durante el segundo medio año de vida, cuando el apego y la independencia del bebé es mayor. Antes o después de ese periodo las reacciones inmediatas suelen ser menos intensas.
- Los efectos del retraso del desarrollo que produce la institucionalización, puede prevenirse o revertirse, dotando al ambiente de elementos favorecedores de su desarrollo: entorno físico adecuado, disponibilidad de objetos, cuidadores que interactúen con variedad de actitudes y una figura parental con la que el niño puede desarrollar un fuerte apego".

Parece evidente que cuánto más y mejor se cumplan estos "requisitos" de desarrollo, mejor será el pronóstico y la evolución del niño o niña, de ahí que, según el autor, el potencial evolutivo del niño o niña, aumenta en la medida que el ambiente físico y social en el que se encuentra, permita y motive a la participación en múltiples actividades, la interacción recíproca y las relaciones interpersonales (diádicas) con las demás personas del mismo entorno, y de ahí a la interacción con los restantes entornos que tienen o pueden tener influencia en su desarrollo.

La perspectiva ecológica se ha ampliado más recientemente con la teoría y práctica de las redes sociales y del apoyo social, formando un conjunto teórico de enorme interés para el trabajo con distintos entornos y con sujetos en desarrollo. Esta perspectiva tiene un amplio desarrollo en distintas disciplinas en las que el punto de vista comunitario se presenta como una opción clara para favorecer la interacción y participación de todos los agentes implicados en el desarrollo social y en la mejora de los sistemas en los cuales personas, familias y grupos están inmersos.

Mención especial merece el estudio-investigación de David Tolfree (1995)[14] llevado a cabo en 20 países, en el que se revelan los numerosos problemas que presenta la atención institucional para los niños y niñas que a continuación se detallan:

[14]Citado en el capítulo dedicado a la atención infantil en instituciones, en Bartlett, S. *et al.* (2001:90-96).

a) Repercusiones negativas de la vida de los niños en las Instituciones. Condiciones físicas deficientes de muchas instituciones, en las que suelen detectarse graves carencias:

- Las repercusiones psicosociales sobre los niños pueden ser muy graves, debido a la naturaleza disciplinaria de la vida de las instituciones que impiden experimentar los necesarios vínculos emocionales, o donde las autoridades son excesivamente firmes y no se delega por lo que el interés será mantener el orden y no se facilitará la necesaria comunicación con los niños y niñas, lo que será especialmente problemático cuanto menor sea su edad.

- Es conocida la depresión, el retraimiento y la incapacidad general para desarrollarse que padecen los niños de corta edad residentes en instituciones. También se reconoce que otros niños han recibido este importante apoyo emocional derivado de la estrecha amistad que han establecido con otros niños.

- En los centros institucionales muy estructurados, la rivalidad, el acoso y el maltrato suelen ser más comunes.

- La vida en instituciones puede dejar a los niños sin un sentimiento de autoestima o de pertenencia al grupo.

- Los regímenes institucionales se caracterizan a menudo por un alto grado de control y una mínima capacidad de elegir. En estas circunstancias los niños pueden perder el sentido de identidad personal, pueden carecer también de estímulos para el desarrollo pleno de sus aptitudes cognitivas, de lenguaje y de crecimiento social.

- El aburrimiento y la falta de actividad observada conducen, a menudo, a la pasividad y a la depresión entre los jóvenes residentes, sobre todo en los países del hemisferio sur. Se ha descubierto que la hostilidad y agresión son respuestas más frecuentes en el hemisferio norte, según el informe de Tolfree.

- El trato suele ser muy duro en muchas instituciones. El control de los niños puede ejercerse en forma de castigos corporales, restricciones físicas, aislamiento y crueldad mental. En los últimos años hay cada vez más pruebas de que también se produce una gran proporción de abuso sexual.

- A veces los niños son brutales unos con otros, y quienes tienen menor capacidad para defenderse o para solicitar el apoyo de otros, pueden sufrir maltrato real.

- Los niños que residen durante mucho tiempo en instituciones suelen crecer aislados de la experiencia doméstica o comunitaria habitual, por lo que pueden tener dificultades para integrarse en la sociedad.

- Suelen carecer de motivación propia y a menudo les resulta difícil comportarse adecuadamente cuando se encuentran lejos de la vida institucional.

- Pocos establecimientos ofrecen apoyo a los jóvenes cuando han abandonado el régimen institucional.
- En los 20 países estudiados por Tolfree, la mayoría de niños residentes en instituciones tienen progenitores u otros miembros de la familia que podrían prestarles atención si recibieran los recursos adecuados.
- Las instituciones admiten muchas veces a los niños sin realizar una evaluación adecuada para establecer sus necesidades reales.
- Con demasiada frecuencia, lo que en un principio se consideró una situación temporal, se convierte en una situación a largo plazo.
- Pocas instituciones realizan las actividades necesarias para mantener vínculos familiares. En muchos casos la entrada en una institución significa una ruptura permanente con la familia, lo que en ciertas culturas puede resultar especialmente problemático (negociación del matrimonio, etc.).
- Muchas admisiones, dice Tolfree, se realizan sobre la disponibilidad de atención en las instituciones, en lugar de una auténtica necesidad.
- Al fin de asegurar su propia supervivencia, las instituciones deben prestar un cierto grado de asistencia y demostrar que sus servicios son indispensables.
- En muchos casos, la atención en el marco de sus propias familias suele ser mejor, y menos onerosa que las soluciones institucionales.
- Independientemente de las desventajas generales que ofrece la atención en instituciones, la perpetuación de tales lugares puede obstaculizar la búsqueda de soluciones más apropiadas.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Ante el cúmulo de desventajas de las instituciones descrito en este Informe, parecería que la única postura posible sería el cierre definitivo de toda institución para la acogida de niños y niñas, y se hace una apuesta clara por otro tipo de soluciones que no sea la institucionalización de los niños y niñas en lugares donde no les reportará algún beneficio y sí enormes riesgos para su bienestar futuro.

b) Por otra parte, el propio Informe aboga, y en esto creo que su aportación es importantísima para todos, pero principalmente para aquellos países que con escasos recursos económicos favorezcan este tipo de recursos de protección como responsabilidad exclusiva del Estado y se cumplan estos cuatro puntos, que siempre deberían tenerse en cuenta en cualquier lugar del mundo:

- Exigir una evaluación de las necesidades de los niños y una investigación de todas las soluciones posibles para evitar una colocación inadecuada en las instituciones de atención.
- Encontrar fuentes de apoyo para las familias, como una alternativa a la inversión en la atención residencial.

- Apoyar los hogares de guarda familiar.
- Supervisar la solución de los hogares de guarda, ya sean estructurados o no estructurados, para asegurar que satisfagan las necesidades de los niños.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Parte II

Estudio Empírico

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Capítulo 5

Metodología.

5.1. Introducción: planteamiento general.

Las residencias de menores han arrastrado un lastre histórico que ha llevado a un debate sobre su utilidad como recurso apropiado para dar respuestas a las necesidades de niños y jóvenes en situación de riesgo y/o desamparo, y por tanto necesitados de protección para garantizar sus derechos, su pleno desarrollo y su calidad de vida.

Esta imagen negativa con la que han contado y todavía cuentan las residencias de menores, es debida a la confluencia de múltiples factores, tanto internos como externos a las propias residencias, así como a los discursos y prácticas políticas sociales y técnico-educativas.

Para valorar objetivamente la bondad o perjuicios de este recurso histórico para la protección de la infancia maltratada, es necesario investigar sobre los distintos elementos que la confirman, y más en concreto sobre los efectos que ha producido en los niños y niñas que han pasado largos periodos de sus vidas por estos establecimientos, o dispositivos residenciales.

Este interés por conocer qué ha pasado una vez que estos jóvenes abandonaron el centro residencial, está motivado por distintas razones, tanto personales como, y principalmente, científicas y de utilidad social. Conocer los efectos que ha tenido en los niños y jóvenes por estos dispositivos residenciales, además de la posible satisfacción personal para alguien que participó en ese proceso, puede tener una relevancia aplicada, ya que conocer los efectos a medio-largo plazo puede ayudar para la toma de decisiones futuras en este campo; y al mismo tiempo interesa, y mucho, la relevancia científica, ya que esta investigación se inscribe en un ámbito poco estudiado y, a la vez, muy demandado por distintos sectores y autores interesados y preocupados por el tema (Fernández del Valle, J. y Fuertes Zurita, J., 2000:195-209).

5.2. Objetivos e hipótesis de la investigación.

5.2.1. Objetivo general.

El objetivo general de la investigación es el siguiente:

- Conocer la situación actual en la que se encuentra un determinado grupo de

chicos y chicas que pasaron largos años en un centro de acogimiento residencial, participando todos ellos en una experiencia piloto de traslado de dicho centro a pisos educativos en la ciudad.

5.2.2. Objetivos específicos.

Los objetivos concretos de la investigación son los siguientes:

- Explorar los motivos que desencadenaron y produjeron el ingreso en el centro: factores personales y sociofamiliares.
- Recoger la valoración de la atención residencial dispensada durante el periodo de tiempo que pasaron en el centro de protección: tiempo de permanencia, trato con los educadores y compañeros, relación con la familia, salidas, bajas, etc.
- Comparar la valoración educativa y el pronóstico que, de ellos y ellas, hicieron sus educadores/as a la salida del centro, una vez finalizada su estancia, con su situación actual.
- Comprobar la situación actual tras la salida de la residencia: itinerario seguido, grado de integración social, estabilidad de la convivencia, estudios, trabajo, vivienda, salud, etc., así como cuáles han sido las principales facilidades y dificultades con las que se han encontrado: problemas con la justicia, con las drogas, etc.
- Documentar y relatar una serie de "casos tipo" que nos permita una mayor profundización y conocimiento del por qué unos casos obtienen buenos resultados y otros no, a la hora de su incorporación social.
- Establecer unos "índices" de referencia que nos permitan correlacionar la situación actual en la que se encuentran (índice de integración social), con el grado de maltrato recibido previo a su ingreso en el centro (índice de malos tratos) y con la valoración y prospectiva que de ellos hacen sus educadores (índice de valoración y pronóstico).
- Formular una serie de conclusiones y propuestas operativas para la mejora de la práctica del acogimiento residencial.

5.2.3. Hipótesis.

- No existe, en la mayoría de los casos, una relación directa ni causal entre el haber pasado un tiempo en un centro de protección de menores y terminar, al finalizar su estancia en el mismo, en centros de reforma o en la cárcel.
- El mayor tiempo de internamiento no perjudica la evolución posterior del niño o niña.

- El pronóstico de los educadores es más favorable en las áreas trabajadas de forma directa en el centro que en las otras que dependen de su evolución posterior.

5.2.4. Proposiciones.

- La medida protectora de acogimiento residencial de chicos y chicas podrá ser favorecedora siempre que sea coincidente con las necesidades de los menores.
- La ubicación espacial normalizada de los dispositivos residenciales contribuye a favorecer una mayor normalización de los menores.
- Si el trabajo con la familia mientras dura el internamiento de los menores en el centro es escaso y poco relevante perjudica la evolución del menor.
- A mayor gravedad de los malos tratos sufridos en la infancia, así como las situaciones de pobreza material y relacional vividas en la familia de origen, condicionan gravemente el futuro de algunos de estos chicos y chicas y colocándolos en situaciones de exclusión social.

5.3. Contexto de la investigación.

5.3.1. Centro Nazaret de Alicante.

La presente investigación se centra en dos pisos, en un barrio de la ciudad de Alicante que el centro NAZARET, Fundación del P. Fontova, S.J. recibe, cedidos por parte del Exclmo. Ayuntamiento de Alicante, en el año 1983, para acoger a niños y niñas en situación de riesgo y desventaja social. Todos ellos procedían de las instalaciones que el propio centro tenía en otra zona de la ciudad. Durante el curso 1983/84 inician su andadura estos pisos educativos permaneciendo hasta la actualidad.

Los datos y valoraciones que a continuación se muestren hacen referencia, como premisa fundamental, al modelo educativo propuesto por el centro Nazaret, en el que destacan tres ejes fundamentales: la terapia institucional como marco global de intervención; el hogar funcional y el grupo pequeño como unidad de funcionamiento; y la vida cotidiana como pedagogía básica de aprendizaje (ver Primera Parte, cap. 3).

5.3.2. Población objeto de estudio y muestra.

El estudio comprende la población de 40 niños y niñas que vivieron en los pisos que el centro Nazaret abrió en un barrio de la ciudad de Alicante en el periodo de tiempo determinado, que abarca los años 1984-1989. A su vez, esa población es una muestra de la población total del centro que en esos años rondaba los 130 niños. No se persigue generalizar los resultados de esta muestra al conjunto de la población

del centro, aunque una cierta similitud o aproximación cabe pensar que no estaría muy desenfocada.

Las características de la población, de entre 3 y 17 años, vienen referidas más adelante, a través del estudio de los expedientes, y tiene como denominador común la pertenencia a una familia desfavorecida y con dificultades parentales importantes para la educación y socialización de los hijos; carencias económicas graves y desorganización familiar; déficts de salud, hábitos y comportamientos nocivos, como el abuso de alcohol y otras toxicomanías en los padres; malos tratos a la pareja y a los hijos; nivel académico bajo y empleos precarios y faltos de cualificación laboral; alto número de hijos con nutrida presencia de muchos de ellos en el sistema de protección.

5.4. Muestra.

El conjunto de las muestras aplicadas a lo largo de esta investigación, y de las que se irán mostrando los resultados en los capítulos siguientes, han sido las siguientes:

Tabla 5.1: Descripción de las muestras obtenidas

Muestras obtenidas	Estudio de Expedientes	Cuestionario a educadores	Cuestionario a jóvenes	Relatos de Vida
Número	40	40x2=80	30 (+1)	15

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Todos los menores objeto de esta investigación, como se verá más adelante, llevaban un tiempo en acogimiento residencial antes de llegar al piso (VV. AA., 1992) y algunos de ellos continuaron con la misma medida más allá del año 1989, produciéndose su baja algún tiempo después. Se ha seguido a cada uno de los menores hasta que finalizaron su estancia en el centro, a través del estudio de los expedientes y el cuestionario a los educadores, antes de proceder al seguimiento y la realización de las entrevistas con el objetivo de conocer cómo están en la actualidad.

Del total de los 40 menores que son objeto de esta investigación, dos de ellos fallecieron con posterioridad a su baja, por lo que para la evaluación actual, en principio, será de 38, distribuidos en la actualidad por distintas Comunidades Autónomas, lo que ha exigido una exhaustiva labor de búsqueda y localización de su residencia habitual, máxime dado el número de años que hace, algunos más de 20 años, que abandonaron el centro. Sin embargo, pensamos que esta "distancia" puede ayudar a objetivar el efecto causado de su paso por el piso, así como su evolución una vez abandonado el mismo.

5.5. Diseño de la investigación: métodos y procedimientos.

5.5.1. Tipo de investigación.

Para el desarrollo de esta investigación, de carácter preferentemente descriptivo, se seguirá una metodología cuantitativa-cualitativa. En la parte cuantitativa recogeremos aquellos datos que sean más relevantes para el objeto de esta tesis, a partir del análisis de los expedientes depositados en el centro y de los cuestionarios confeccionados al efecto, tanto el dirigido a los educadores, como el reservado a los sujetos de la investigación.

El análisis cualitativo se llevará a cabo mediante la elección de casos-tipo elegidos mediante muestreo por conveniencia, permitiendo a los sujetos la capacidad de interpretar y valorar su propia experiencia[1], extrayendo conclusiones y haciendo aportaciones para la mejora de la práctica actual del acogimiento residencial de menores. Con esta metodología, objeto y sujeto, conforman una unidad metodológica, adquiriendo un protagonismo complementario y enriquecedor, contando con un observador cualificado, el investigador, que tratará de analizar el conjunto de la información, guiará el proceso y producción de esa información, y garantizará la objetividad y rigor científico esperado.

En consecuencia, hemos optado por una estrategia metodológica denominada "triangulación". Esta estrategia combina diferentes métodos permitiendo distintos equilibrios y comprobaciones dentro del diseño de investigación mediante diferentes estrategias en la recopilación de datos. Esto permite, no sólo obtener distintos niveles de información, sino de que ésta sea al mismo tiempo, válida y fiable, mostrando cierta independencia respecto a cada método en sí mismo considerado. Como comenta M. J. González Río (1997): "Esta vía de pluralidad metodológica, no sólo actúa favorablemente en lo que se refiere a la solución de los problemas técnicos que pudieran aparecer, sino que potencia la integración de los métodos de investigación, aportando una coherencia al proceso mismo de la investigación".

Partiendo de un conocimiento previo por parte del investigador[2] del objeto de estudio, se han utilizado los siguientes instrumentos: el registro y el análisis de cada uno de los expedientes de los chicos y chicas que componen esta muestra; los cuestionarios (a los educadores y a los sujetos de la investigación) y los relatos de vida mediante entrevista semi-estructurada.

Para el análisis de los datos, así como para poder valorar estadísticamente la asociación entre algunas variables de nuestro estudio utilizaremos estadísticos de tendencia central, así como la prueba de Chi-cuadrado y los índices de correlación de Pearson y de Spearman, aunque hemos de decir que dada la característica de

[1] "Hacer un relato de la propia vida no consiste sólo en una relación de los acontecimientos, hay un esfuerzo por dar sentido al pasado , una coherencia a las propias decisiones, lo vivido, de manera que el presente aparezca también dotado de sentido"(M. J. Izquierdo, a. c., pág 86).

[2] El investigador trabajó durante doce años en un centro de protección, seis como educador en pisos, y otros seis años como coordinador-director del centro

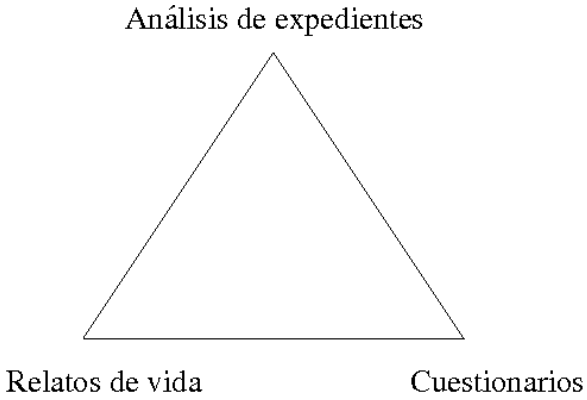

Figura 5.1: Triangulación metodológica

nuestra muestra (escaso número de sujetos) es muy posible que no encontremos comprobación estadísticamente significativa en los análisis realizados. Insistiremos, pues en nuestra investigación, en el análisis descriptivo del conjunto de pruebas realizadas, apoyado por el estadístico cuando éste sea pertinente.

5.6. Sobre historias de vida: el valor del recuerdo.

Hasta hace poco, las vivencias, los actos, los deseos o las emociones de las personas no tenían importancia para los que pretenden estudiar el enigma de la realidad social. La subjetividad era menospreciada en aras de la objetividad, a la institución del número como canon de rigor científico. En los últimos años es perceptible un cambio en el talante empírico, positivismo, que va unido a un nuevo horizonte teórico y epistemológico a un nuevo orden científico que discurre en paralelo a un nuevo orden social y cultural que se refleja en un progresivo interés por las prácticas cualitativas y entre ellos, de modo particular, las historias de vida[3].

El principio de definición de la situación enunciado por Thomas recobra actualidad y fuerza. Lo que los individuos piensan puede que no coincida con lo real pero va a condicionar su comportamiento. La interpretación de los actores tiene consecuencias en la realidad, la modifica. La existencia de dos dimensiones en la realidad social, una objetiva y otra subjetiva, es un presupuesto central de la sociología actual[4]. El conocimiento ha dejado de ser neutro y supuestamente objetivo, el paradigma reflexivo afecta intensamente a la ciencia social, a la vuelta al sujeto (Ibáñez, 1994) le corresponde un tiempo de subjetividad.

En las últimas décadas, la ciencia social "redescubre" el interés por los procesos sociales básicos de la interacción cotidiana, retorna la tradición macrohistórica

[3]Tomo como referencia para esta introducción el esmerado artículo de Criado, Mª. J., 1997.

[4]Convencidos de esta realidad hemos optado en esta investigación por aunar ambas metodologías, cuantitativa y cualitativa (ver más abajo), con la intención de ofrecer datos y vida a una experiencia vivida y recordada de varios años en un centro de acogimiento residencial.

comparativa marxista y weberiana, recuperando el proyecto de C. W. Mills (1987): "la ciencia social trata de problemas de biografía; de historia y de sus intersecciones dentro de las estructuras sociales". Reconocer la complejidad y multidimensionalidad de lo social impone el pluralismo y complementariedad de métodos, rasgo que caracteriza a la sociología actual. Como dice Ferraroti (1993): "Es necesario que lo cotidiano se convierta en historia para que la historia sea historia de todos", ya que -como pone de relieve McAdams (1996) -: "Una persona es, entre otras cosas, una historia y es, precisamente, esta historia la que le define como persona"

Esta perspectiva insiste en el valor de la "propia historia" y pone el acento en las interpretaciones de los individuos como base para explicar la conducta, "para comprender por qué alguien se comporta de una manera determinada hay que saber cómo vio las cosas con qué pensó que tenía que luchar, que alternativas creyó tener ante sí; sólo es posible comprender los efectos de las estructuras de la oportunidad, las sub culturas de la delincuencia, las normas sociales y otras explicaciones del comportamiento que comúnmente suelen invocarse, considerándolas desde el punto de vista del actor"(Becker,1974,28).

El investigador no se mantiene al margen, externo a la investigación, sino que participa activamente, es el catalizador que impulsa la recuperación de la memoria de lo vivido y hace surgir las historias de vida; el relato que surge es así producto de ambos. La interacción que se produce aquí, entre investigador e interlocutor, es más profunda e intensa de la que se produce en otras prácticas. En el desarrollo del proceso de investigación, los individuos devienen conscientes del discurrir de su propia vida. Las historias son una reflexión sobre lo vivido, un acto de autoconciencia, resultado del desarrollo de la conciencia reflexiva.

Hacer el relato de la propia vida no consiste sólo en una relación de los acontecimientos; hay un esfuerzo por dar sentido al pasado, una coherencia a las propias decisiones, lo vivido, de manera que el presente aparezca también dotado de sentido. Por eso las autobiografías no son estáticas. Los acontecimientos del pasado se reestructuran continuamente para adecuarlos a las contingencias que enmarcan el presente. La memoria altera los significados del pasado en función del desarrollo posterior de la vida. Los modifica para que éste tenga sentido, para que esté justificado en la situación en que se encuentra. Esta coherencia de la propia vida se enuncia teniendo en cuenta las normas y valores de la sociedad en que se vive y está determinada por los del grupo social con el que el sujeto se identifica.

Una vez elegido el problema, decidida la orientación teórica de partida y resuelta la fase previa que precede a toda investigación (necesidad y pertinencia, justificación del enfoque empírico y diseño metodológico: marco social, muestra y guión orientativo), es el momento en que nos planteamos cómo abordarlo y los diversos aspectos que suponen la realización, todo un conjunto variado de estrategias que si bien corresponden a procesos diferentes, van a realizarse, en gran medida, de forma paralela.

Al contrario de lo que ocurre en la encuesta estadística, al trabajar con historias y relatos de vida, el trabajo de campo, el análisis e interpretación del material y la

elaboración de las historias de vida, una parte de la presentación de resultados, no constituyen fases independientes entre sí, sino que están profundamente relacionadas, imbricadas, y se desarrollan conjuntamente en un proceso dialéctico mientras se realiza la investigación (Criado, Mª. J., a.c., págs. 90-102):

5.6.1. La fase inicial: elección y contacto con los informantes.

Entre las primeras cuestiones que uno se plantea al abordar un estudio de este tipo están aquellas que se refieren al contacto e interacción con nuestros informantes, es decir: ¿A quién entrevistar? ¿Cómo llegar a ellos?, ¿Qué debemos explicar desde el principio?

La selección de los individuos a entrevistar no es una cuestión baladí. Recoger historias de vida, colaborar en su producción, es un trabajo lento que requiere de fuerte dosis de paciencia y dedicación y en el que la empatía juega un papel trascendente.

5.6.2. Recolección de los datos y almacenamiento de los mismos.

De los tres métodos tradicionalmente utilizados: la autobiografía, entrevistas abiertas y grabadas, y una combinación entre observación participante y conversaciones informales en las que se recogen algunas anotaciones, el más utilizado en la actualidad es el segundo. Que la entrevista sea más o menos directiva va a depender del tipo de objeto de estudio y de las circunstancias del momento.

La forma concreta de la pregunta no es fundamental en las entrevistas y permite, además, añadir nuevas preguntas o modificar su enfoque en función del propio desarrollo de la entrevista y de los datos que van apareciendo a lo largo del estudio. En este procedimiento el papel del investigador y su actitud, son fundamentales. Debe dominar las técnicas y tácticas de la entrevista abierta. Estar atento a las palabras, a los gestos y a los silencios; a lo que se dice y se calla.

El espacio en el que se desarrollan los encuentros también es importante, así como la forma de hablar, e incluso el aspecto que presentamos.

Las transcripciones, conviene hacerlas de modo paralelo a la realización de las entrevistas. En el caso de una historia de vida íntegra (estudio de caso) conviene repasar las transcripciones con la persona a quien entrevistamos para que pueda añadir o rectificar las partes anteriores del relato[5].

[5]En nuestro caso se han recolectado una serie de relatos, mediante muestreo por conveniencia, en los que se recogen distintos temas de capital importancia referidos al acogimiento residencial por parte de los entrevistados (ver más abajo el capítulo 9).

5.6.3. El análisis de los datos.

El análisis de los datos y la interpretación de los mismos son los principales obstáculos de este método. Al contrario de lo que ocurre en la encuesta estadística[6], en esta perspectiva no está estructurado cómo abordar esta tarea.

Entre las cuestiones que se van a plantear en esa fase, como ya señaló Plummer (1989) se encuentran, por un lado, aquellas que hacen referencia a la calidad de los datos obtenidos, es decir a los tres problemas clásicos de estos materiales: la *fiabilidad*, la *validez* y la *representatividad*; y, por otro lado, los relativos a la conceptualización de los datos y teorización a partir de los mismos.

5.6.4. Historias de vida y relatos de vida: una relación ambigua. (Criado, Mª. J., 1997:87-90)

Se trata de dos vocablos muy similares a nivel semántico, pero que hacen referencia a dos enfoques de trabajo, y procedimientos distintos. La delimitación que estableció K. Denzin (1983) hace dos décadas entre *life history* y *life story* es la base de la que parte Bertaux (1993), y en la que también insiste Pujadas (1992), para diferenciar entre ambos procedimientos. El primero, "historia de vida", comienza a usarse a partir de la aparición del último volumen de la obra de Thomas de Znaniecki y designa el estudio de caso de un individuo dado. Es un trabajo en profundidad que comprende, además de su propio relato, cualquier información o documentación adicional que contribuya a la construcción de la forma más exhaustiva posible.

Con el segundo, *life story, se hace referencia a la historia de una vida tal como lo cuenta su propio protagonista*, incorpora por tanto solo la narración que éste hace sobre su propia experiencia. Bertaux, propuso el nombre de relato de vida para este último procedimiento, opción, además, por la que se decanta al considerar que existen otros medios de comprobar la veracidad de las informaciones generales que aportan los individuos y, por otro lado, los testimonios que revelan aspectos particulares de los entrevistados, que son las que requieren de otras fuentes de contraste, no las considera relevantes para el estudio de las relaciones socioestructurales, perspectiva desde la que contempla esta metodología.

El siguiente cuadro nos muestra algunas diferencias y semejanzas entre ambos conceptos:

[6]En el cuestionario pasado a la población diana, se han calculado frecuencias, porcentajes, medias, etc., con preguntas referidas a los tres momentos del ciclo vital de estos jóvenes: el antes, el durante y el después del acogimiento residencial (ver más abajo el capítulo 8).

Cuadro 7. Historias y relatos de vida: diferencias y semejanzas.

	HISTORIA DE VIDA Life History	RELATOS DE VIDA Life Story
Objetivo	Recoge en su totalidad la vida de una persona a la que se considera informante clave	Recoge un determinado número de relatos que se consideran representativos
Información	A través de entrevistas abiertas sucesivas	A través de entrevista biográfica más o menos estructurada
Características	Busca ser exhaustiva y se completa con otros documentos o testimonios	La acumulación de relatos permite categorizar la información y hacer comparaciones
Carácter	Objetivo	Subjetivo
Interpretación	Empática, subjetiva	Análisis cualitativo/ cuantitativo

En la práctica actual lo que más predomina[7] son los relatos de vida que se suelen tratar, además, de forma fragmentada, Se trata más bien de informaciones varias que proporcionan los entrevistados en función de su experiencia y que sirven de base a todo trabajo que se realiza con procedimientos cualitativos más que de relatos de vida propiamente dichos y no es adecuado identificarlos con las historias de vida, con las que coinciden en que también se sirven de entrevistas retrospectivas. La historia de vida es el relato detallado de la experiencia vital de una o varias personas, con sus propias palabras. Pueden estar centradas en una vida, un problema, una institución o una profesión. Pueden ser totales (el caso más raro) o parciales. Sin olvidar que:

> "Uno de los aspectos más fascinantes del trabajo de investigación mediante los métodos cualitativos consiste en el hecho de que no existe ninguna metodología probada, ninguna fórmula aplicable según las instrucciones para el uso de todos los casos examinados. El investigador que emplee las historias de vida está obligado a seguir el ejemplo de los clásicos y a construirse los instrumentos de investigación en la práctica misma de la investigación, en el contacto directo de los problemas de los que ha decidido ocuparse". (Ferrarotti. 1991:142).

[7]Esta ha sido también nuestra apuesta para esta investigación, y cuyos relatos se podrán encontrar en la segunda parte de este trabajo.

5.7. Proceso de investigación: fases, técnicas e instrumentos de análisis.

5.7.1. Fases.

La investigación se estructura en tres fases, que se corresponden con los tiempos y contenidos principales de la investigación, siguiendo los objetivos marcados de los que consta la tesis:

La *primera fase* se centra en explorar:

- Los motivos y factores que incidieron en el ingreso del menor en centro, así como su situación y circunstancias de su estancia en el piso educativo, se hará a partir del estudio de expedientes.

- Valoración y pronóstico de los educadores que estuvieron en contacto con los menores al finalizar su estancia en el centro. Esta valoración se realizará mediante cuestionario autoadministrado, entregado en mano y/o a través del correo ordinario.

La *Segunda fase* está destinada al trabajo de campo, y en ella se trata de indagar sobre:

- La situación actual, tras la salida del piso, de los menores sujetos a medida de protección y que son objeto de esta investigación. Esta segunda fase de la investigación consistirá en:

    - Confección y pase del cuestionario a todos los menores que puedan ser localizados, a ser posible cara a cara.
    - Selección de una muestra no aleatoria de casos-tipo para la realización de los relatos de vida mediante entrevistas en profundidad, semi-estructuradas, grabadas y reproducidas textualmente.

- Codificación de los principales temas surgidos de los relatos de vida y elaboración estructurada de los temas emergentes siguiendo, al igual que con la sistematización del contenido de los cuestionarios, la estructura del "Antes", "Durante", "Después" de su estancia en el piso de acogimiento residencial.

La *tercera fase* tiene como objetivo la sistematización de todo el trabajo realizado:

- En fase, ya muy avanzado el trabajo de campo, se procede a plasmar toda la información secundaria trabajada a lo largo del periodo investigador, referida al marco teórico y metodológico, así como la bibliografía nacional e internacional consultada durante todo el proceso de la investigación.

- Finalmente se ha procedido a la redacción final de la investigación, a los resultados de la investigación, la discusión sobre los mismos y las conclusiones y aportaciones derivadas del estudio para la mejora de las prácticas residenciales actuales y de futuro.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

5.7.2. Secuencia temporal de la investigación.

En este apartado se muestran los pasos que se han ido dando en el proceso de investigación:

- Determinar los menores que pasaron por los pisos en el periodo determinado (1984-1989) mediante la exploración de los listados de menores, con altas y bajas, adscritos a los pisos esos años (Fondo documental del centro Nazaret).

- Localización de los *expedientes* referidos a cada menor en el archivo del centro. Los expedientes fueron examinados uno a uno recogiendo los datos básicos referidos al ingreso, estancia y baja, así como los referidos a la problemática familiar, etc. (Fondo documental del centro Nazaret).

  Para ello, precisamente se confeccionó una ficha de recogida de datos[8] (AnexoA) con el objeto de recoger la información necesaria para el objeto de estudio: datos referidos al menor, motivo de ingreso y de baja en el centro, tipos de centros y tiempo de estancia, tipo de medidas, régimen de visitas, etc.; información referida a los padres: edad, situación laboral y académica, situación de pareja, problemática familiar, lugar de residencia, etc.

  Una vez cumplimentadas las fichas individuales de casos se procedió a la sistematización de la información mediante el paquete estadístico SPSS, la obtención de medidas estadísticas fundamentales (media, mediana, desviación típica), y a la depuración y análisis de la información obtenida.

- Paralelamente se confeccionó un breve *cuestionario para profesionales* (Anexo B) que tuvieron contacto directo con los menores (dos educadores por cada menor) objeto de esta investigación, con el fin de obtener una información sobre la valoración del logro en las distintas áreas educativas trabajadas, y el pronóstico que de cada niño/a pensaban se iba a producir de cara a su integración social.

  Se localizó y envió el cuestionario, a doce profesionales que tuvieron trato directo con los menores. Se habló directamente con cada uno explicándoles el motivo y en la confidencialidad de las respuestas. A la mayoría se les entregó en mano y a otros mediante correo convencional y/o electrónico, previa conversación telefónica.

  Se generó una base de datos que fue analizada mediante el software SSPS. De ésta se han obtenido algunos estadísticos de tendencia central y se han calculado la chi-cuadrado para establecer el grado de asociación entre los principales motivos de ingreso y el pronóstico de los profesionales.

- Así mismo, se elaboró un *cuestionario* (Anexo C), dirigido a todos nuestros *jóvenes*, que consta de 60 preguntas, mayoritariamente cerradas y algunas abiertas, organizadas en tres momentos claves de sus vidas: *antes* del ingreso

[8] Esta ficha es deudora de la empleada por Fernández del Valle, J.; Álvarez, E. y Ferránz, A., (1999).

en el centro, un segundo momento trata de la valoración de su experiencia *durante* su estancia en el centro y, una tercera parte que indaga sobre qué es lo que pasó *después* de su salida y cómo están en la actualidad. Todos los cuestionarios fueron realizados "cara a cara" por parte del investigador, acudiendo -mayoritariamente- al lugar de residencia de los jóvenes para mantener las entrevistas y realizar en cuestionario.

Posteriormente se procedió a la introducción y tratamiento estadístico de los datos presentes en cada cuestionario a través del software SPSS, extrayendo para nuestro análisis, las frecuencias y porcentajes con las comparaciones de las respuestas obtenidas, así como los comentarios concluyentes y sistematizados de todo el material recogido, llevándose a cabo la obtención de algunos estadísticos de tendencia central y se ha calculado la chi-cuadrado para comprobar la asociación entre algunas variables de especial interés.

- Los *relatos de vida*, como técnica cualitativa empleada para esta investigación, los sujetos fueron elegidos por el investigador de forma no aleatoria, sino más bien como relatos-tipo elegidos de acuerdo al interés y representatividad de la población objeto de estudio. Con la finalidad práctica de economizar esfuerzos, en los casos elegidos, una vez finalizada la contestación del cuestionario, se le solicitaba si estaban dispuestos a mantener una conversación y contestar algunas preguntas mediante una *entrevista semi-estructurada* (Anexo D) que serían grabadas y posteriormente transcritas respetando la máxima confidencialidad.

  De este modo, en distintos ambientes y con la flexibilidad que los casos y el tema requería, obtuvimos unos relatos, siguiendo la misma estructura del cuestionario: antes-durante-después de su estancia en el centro, sugerentes, sinceros y esclarecedores en relación con muchos temas del presente y futuro del acogimiento residencial, narrado por los propios sujetos que han vivido esa experiencia.

  Una vez transcritos todos los relatos se procedió a la sistematización de los temas (Anexo E), más coincidentes presentes en cada uno de ellos, seleccionado parte de textos más significativos, con las valoraciones, comentarios y referencias a otras partes de la investigación, principalmente de las respuestas acumuladas en el cuestionario y en la correlación de índices (ver tratamiento y obtención de datos de los relatos y el cuestionario más abajo).

- Con todo este material acumulado, como resultados de todo lo anterior, se procedió a la *elaboración de tres índices* y la tabla de "correspondencia entre los tres índices", que nos permitirá comparar y correlacionar la interdependencia y/o la influencia de los malos tratos recibidos en la familia (Índice de malos tratos: Anexo H y I); la valoración de su progreso educativo en el piso por parte de sus educadores, así como el pronóstico que éstos hacían a la salida del piso (Índice de valoración y pronóstico: Anexo K); con la situación actual en la que se encuentran (Índice de integración social: Anexo H).

  De lo que se trata es de determinar, en primer lugar, el nivel de integración social a partir de una serie de indicadores extraídos de los resultados de sus

respuestas al cuestionario (Anexo F), lo que sitúa a cada uno en lo que hemos llamado "zona de integración"; a partir de aquí, establecer la relación con los otros dos índices

En segundo lugar ver la relación existente entre este índice con el de valoración de cada una de las áreas y el pronóstico de los educadores (Anexo K), además de mostrarnos el grado de aciertos y errores entre el momento de la salida y el momento actual, no va a permitir obtener una serie de conclusiones importantes

En tercer lugar, se tratará de comprobar las correspondencias que existen entre el grado de malos tratos recibidos (índice de malos tratos) y el índice de integración social, y se hará teniendo en cuenta los tres grados de malos tratos recibidos antes de la llegada al centro de acogida: alto-medio-bajo, con relación a lo que es su situación actual de integración social.

En esta parte de nuestro trabajo utilizaremos, además de frecuencias y porcentajes, el índice de correlación de Spearman para ver la relación entre el pronóstico de los educadores y el nivel de integración social de los jóvenes, así como la relación que puede existir entre los malos tratos recibidos con la valoración de las áreas educativas y el pronóstico realizado por los educadores. Los coeficientes de correlación indican una asociación lineal (bivariada), por tanto se debe evitar conclusiones de causa-efecto a partir de una correlación significativa. También es importante considerar que el tamaño de la muestra influye a la hora de comprobar dichas relaciones.

5.8. Instrumentos.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

5.8.1. Estudio de expedientes (AnexoA).

Se inició la investigación a partir de los expedientes depositados en el centro de Nazaret, en una época donde la mayoría de menores iniciaban su tramitación en la Obra de Protección de Menores, y mismo centro era el que admitía a los niños y niñas, formalizando posteriormente su expediente reglamentario. Extraeremos de los expedientes todos los datos considerados relevantes para cada uno de los tres momentos: ingreso, estancia y salida, haciendo notar que, debido a la falta de sistematización y mecanización de los expedientes de aquella época, algunos datos han sido costosos de rescatar y algunos otros de interpretar, constituyendo -sin embargo-, un material muy útil y necesario para la elaboración del trabajo de investigación.

Para ello, precisamente se confeccionó una ficha de recogida de datos[9] con el objeto de recoger la información necesaria para el objeto de estudio: datos referidos al menor, motivo de ingreso y de baja en el centro, tipos de centros y tiempo de estancia, tipo de medidas, régimen de visitas, etc.; información referida a los padres:

[9]Esta ficha es deudora de la empleada por Fernández del Valle, J.; Álvarez, E. y Ferránz, A., (1999)

edad, situación laboral y académica, situación de pareja, problemática familiar, lugar de residencia, etc.

5.8.2. Cuestionario a Educadores (Anexo B).

Una vez finalizado el estudio de los expedientes, y antes de encontrarnos directamente con los chicos y chicas para conocer su situación actual y sus historias, les formulamos una serie de preguntas entre las que se encuentran las dos por las que estábamos especialmente interesados en conocer su opinión:

- La primera: ¿Cuál fue tu valoración personal, en el momento de la baja, teniendo en cuenta el logro de objetivos alcanzados en el área personal; área familiar; área educativo-laboral; y en el área social-comunitaria? (para cada área se consideraban cuatro niveles: Muy; Bastante; Poco y Nada favorable).

- La segunda: ¿Qué pronóstico hiciste (del/a menor) en el momento de su salida del piso educativo? (Con cuatro gradaciones: Excelente; Bueno; Incierto y Malo)

De acuerdo con sus respuestas, realizamos un análisis descriptivo de ambos temas para cada niño/a visto por dos educadores, y tratamos de ver si existe asociación estadísticamente significativa entre algunas variables. De este modo podíamos obtener una valoración más ponderada y precisa, máxime teniendo en cuenta que esta valoración y pronóstico se hace muchos años después de que los jóvenes hayan abandonado el recurso de protección, y desconociendo la mayoría de ellos su paradero y situación personal. Además, esta perspectiva nos permitía posteriormente contrastarla con la valoración que los mismos sujetos hacen de su paso por el centro residencial, así como con la comprobación de su presente de integración social actual, pudiendo verse de este modo si las expectativas se cumplieron, en qué grado y a qué es atribuible el "éxito o el fracaso".

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

5.8.3. Cuestionario a los jóvenes objeto de esta investigación (Anexo C).

El cuestionario, que fue administrado únicamente por parte del investigador "cara a cara", consta de 60 preguntas cerradas (mayoritariamente) y abiertas, y tiene tres partes claramente diferenciadas.

a) Una primera parte que consta de 10 preguntas, se refiere a los recuerdos que tienen los jóvenes EL ANTES de su ingreso en el centro[10] de Nazaret.

b) Una segunda parte con 14 preguntas destinadas a valorar la estancia, EL DURANTE, en el centro: recuerdos, personas, sentimientos...

[10] Hay que tener en cuenta la edad de ingreso de estos niños; muchos eran muy pequeños, por lo que sus recuerdos, en algunos casos, son escasos. Por otra parte, los datos que nos proporcionan pueden ser contrastados con los extraídos del estudio de expedientes ya hemos contando anteriormente.

c) Finalmente, EL DESPUÉS, la parte más interesante, con 35 preguntas referidas a la salida del centro, el itinerario seguido, las experiencias vividas y la situación actual en la que se encuentran estos jóvenes.

El pase del cuestionario se ha aplicado a 31 sujetos de 38 posibles (ya que dos han fallecido), pero los datos se refieren a 30. Un último caso, que se acompaña de un relato de vida, fue realizado en la cárcel en fecha ya avanzada de la investigación, por lo que decidí no incorporarlo, pero queda reflejado en el capítulo de los relatos de vida como una historia singularL. De los siete restantes, dispongo de noticias contrastadas de cuatro casos por parte de distintos profesionales, y cuya valoración parece ser bastante favorable, pero no se ha podido realizar el contacto. Únicamente de tres casos no se ha podido obtener información alguna.

Es importante hacer notar un hecho significativo que surgió en la cumplimentación del cuestionario: dado que algunos casos estaban residiendo fuera de la provincia de Alicante, pensé en algún momento en enviarles el cuestionario por correo. Sin embargo, y de acuerdo con la experiencia aportada por los dos primeros cuestionarios realizados al estilo de un pretest que pasé en un domicilio particular, estando yo presente pero no "atento" mientras contestaban a las preguntas, al analizarlos posteriormente comprobé que ciertas informaciones eran "escasas", por lo que a partir de ese momento decidimos que la cumplimentación de todos los cuestionarios, como así ha sido, fuera "cara a cara". La motivación presencial y la posibilidad de aclarar ciertas dudas que pueden surgir en la comprensión de algunas preguntas en el mismo momento en el que se está respondiendo ayuda mucho a que la información sea más rica y más precisa la respuesta ofrecida. El entrevistador no influye, únicamente está allí para aclarar cualquier duda o dificultad en la comprensión de las preguntas formuladas.

5.8.4. Entrevistas en profundidad y relatos de vida (Anexo D).

Con anterioridad a la fijación de las entrevistas se seleccionaron aquellos casos en que -tras completar el cuestionario, o en otro momento- se procedería a una entrevista más estructurada y en profundidad sobre distintos aspectos relacionados con el tema objeto de estudio, y que básicamente seguía el esquema de las tres partes del cuestionario: el antes-el durante-el después de su estancia en el centro, pero fijándonos en algunos aspectos y temas considerados de mayor interés y con mayor profundidad.

Esta parte de nuestro trabajo es abiertamente cualitativo, tratando de explorar las vivencias, recuerdos, actitudes y concepciones de tres etapas de sus vidas: antes de la llegada al centro de acogimiento residencial, el largo periodo de su estancia en el centro, y todo el itinerario seguido desde la salida del centro a lo que es su situación personal. Conocer, desde su propio relato, desde su punto de vista, el camino recorrido, las facilidades o dificultades encontradas en el mismo, la situación de llegada y -lo que es más importante, las atribuciones que hacen los mismos sujetos- a partir de su propia historia, del por qué llegaron a la situación que actualmente se encuentran.

Con la *selección de los relatos*, las personas entrevistadas, fueron seleccionadas por parte del investigador teniendo en cuenta el "valor típico" que podrían representar. Interesaba en un principio el interés de la historia personal, su significatividad, y el desenlace de la misma; es decir, tratar de indagar los casos de éxito y/o fracaso en historias similares. No se trataba únicamente de preguntarse ¿qué pasa después de que estos niños abandonan el centro de protección de menores?, sino tratar de averiguar el ¿por qué motivos ante situaciones parecidas, unos casos evolucionan positivamente, otros no tanto y algunos mal? (Anexo L).

Y desde la atalaya de lo que es su situación actual, poder reflexionar sobre su pasado, haciendo especial hincapié en dos momentos/aspectos fundamentales en sus vidas: su familia de origen y su experiencia en el centro que les acogió. Estos relatos nos permitirán abrirnos a una comprensión en profundidad de muchos aspectos de la socialización de nuestros niños y niñas, especialmente de aquellos situados en una franja amplia de desigualdad y desventaja social, habiendo sido objeto de importantes malos tratos a lo largo de ciertos periodos de sus vidas.

Pero lo que pretendemos, y esto es quizá lo más importante, es extraer aprendizajes para poder hacer propuestas maduras e innovadoras para la mejora de la calidad de vida en la atención a niños y niñas en acogimiento residencial.

El *trabajo de campo* de estos relatos se comenzó el año 2004, siendo contrastado y ampliado durante los años siguentes, siguiendo el mismo modelo de tesis concebido más como un guión abierto, aunque previamente delimitado y concebido en su estructura original, en el que se puedan ir vertiendo las distintas aportaciones y búsquedas, así como aquellas novedades que van surgiendo durante la elaboración de la tesis[11].

El *entrevistador* único de todos los relatos ha sido el propio autor, aunque en ocasiones se ha servido de distintos "intermediarios" conocidos de los entrevistados en su mayoría, tanto para la primera citación como, en algunos casos, para estar presentes en la propia entrevista cuando así lo consideraba oportuno para que la misma se produjera con mayor espontaneidad, naturalidad y empatía, permitiendo de este modo dejar aflorar más fácilmente los recuerdos, sentimientos y emociones.

También hay que tener en cuenta el conocimiento previo que el entrevistador tenía de los chicos y chicas debido a su época pasada como educador[12] del centro en el que estuvieron acogidos; del estudio de sus expedientes que había realizado recientemente con objeto de esta tesis; y de la información resultante de múltiples profesionales en el proceso de búsqueda de su lugar de residencia actual y de la situación en la que se encontraban, etc.; así como de "compañeros enlace" de su época de internado. Con todo este amplio conocimiento previo[13], después de hacer las presentaciones, fijar la fecha de la entrevista (principalmente por teléfono y exponiéndole

[11]Babero, M., Tesis doctoral, pág. 46

[12]De la mayoría de ellos no tenía noticia alguna desde hacía más de 10 años este investigador.

[13]A pesar de tanto "conocimiento previo" de estos jóvenes y de tantos"contactos cercanos" la búsqueda no resultó nada fácil ya que muchos de ellos decían no saber nada, dado el tiempo transcurrido. Finalmente con unos y otros contactos se llegó a entrevistar a 31 de los 40 jóvenes.

brevemente el objeto interés de la entrevista), con los sujetos se procedió a una sesión amplia de entrevista: en unos casos para cumplimentar solo el cuestionario, aunque antes y después manteníamos una amplia conversación distendida y abierta de su situación actual, recuerdos y vivencias del pasado. En otros casos, ya seleccionados previamente, se procedía a mantener una entrevista semi-estructurada, siguiendo el mismo guión del cuestionario en la mayoría de los casos, pero permitiendo la mayor libertad y espontaneidad en las respuestas. Estas conversaciones, previa autorización de los/as interesados, fueron grabadas y fielmente transcritas.

Las distintas *situaciones en las que se produjeron las entrevistas*, es un dato de cierta relevancia para la investigación. Dada la sensibilidad del tema a tratar y la aceptación del entrevistador, que podía influir en la "teatralidad" de la entrevista[14] y en su transmisión veraz y significativa en los temas y respuestas que pudieran ofrecernos. En su gran mayoría las entrevistas fueron agradables, distendidas y sinceras, siguiendo el guión establecido y situando las narrativas en tiempo, lugar y personas de referencia para así controlar la calidad de los datos ofrecidos.

Las entrevistas se realizaron en lugares diversos: reservados de bares, domicilios particulares, despacho en centros sociales, parques, plazas, despacho del investigador, etc. El lugar es importante para que el entrevistado se encuentre a gusto, seguro y confiado. Debe de elegirlo él, o debe poder dar su conformidad o proponer alternativas. Otro aspecto a tener en cuenta es si desea estar "acompañado" por alguien de su confianza (novia, compañera, conocidos. . .), este hecho con frecuencia permite ampliar la conversación, así como matizar y precisar recuerdos que han podido ser olvidados o recortados. Este hecho, si el entrevistado lo prefiere o no pone obstáculo, puede ser de ayuda siempre que el entrevistador controle la situación y haya preparado tanto la entrevista como a los presentes convenientemente, y sepa manejar los tiempos, ritmos y los contenidos de la misma.

El tratamiento de los relatos:

Aunque, como ya se ha dicho, las entrevistas siguen un guión previamente diseñado (antes-durante-después del acogimiento residencial), una vez transcritas éstas se procede a una codificación y categorización (Anexo E) de contenidos de los relatos, con el objetivo de poder unificar categorías y disponer de elementos útiles para poder teorizar sobre distintos aspectos relevantes de la práctica del acogimiento residencial, tal y como lo han vivido y lo expresan los propios jóvenes que han tenido esa experiencia.

En un segundo momento se procede a la selección de datos esenciales (temas) y citas textuales de los distintos relatos que nos permitan identificar una serie de contenidos (categorías) singulares y significativas que nos permitan una conceptualización más precisa a partir de las narrativas de los propios sujetos. Un instrumento técnico que nos permitirá la relación y "visión conjunta" de los contenidos se hará mediante la construcción de una tabla de doble entrada. Esta *matriz de datos*, en nuestro caso de categorías referidas a temas de interés en el ámbito de acogimiento residencial,

[14]Pere Negre, o. c., pág. 20.

la haremos del siguiente modo:

- En cada columna irá una historia perteneciente a un sujeto. Historia y sujeto fueron elegidos por su singularidad, tanto personal como de la historia vivida, y que por ese motivo se convierte en un caso significativo y representativo de muchos otros. Se puede decir que se trata de casos o situaciones tipo de niños/as y jóvenes con historias singulares representativas de otras muchas. En la Tabla 5.2 se hace referencia al motivo principal de las mismas y al número de relatos de niños/as entrevistados.

Tabla 5.2: Tipología de casos

Tipo de casos	Relatos de vida	Número niños/as
Abandono	(LA21, A22 y PA27)	3
Orfandad	(LO18 y SE34)	2
Malos tratos	(MI10, JO12 y AG13)	3
Imposible cumplimiento	(GE5, KI6 y JG24)	3
Pobreza e identidad	(TE17 y SI17)	2
Madre sola inmigrante	(AN15)	1
Una historia singular	(FL31)	1
TOTAL	15	15

- En las filas, con la subsiguiente subdivisión en tres bloques (antes-durante-después) se irán señalando los principales temas que cada uno trata según la importancia dada a los mismos. Nos detendremos y señalaremos únicamente aquellos en los que insisten de forma evidente y ponderada. Este "conjunto categorial" de visión transversal, será el que nos interesa para valorar con equidad aquellos temas que le son más comúnmente reiterados y que consideran más importantes los propios jóvenes. Este tratamiento por filas es el que nos permitirá categorizar y dar contenido a ciertos temas y/o variables de especial relevancia para un trato de calidad en el ámbito de la protección de menores en acogimiento residencial.

Finalmente, a partir de este conjunto de relatos basados en una muestra "representativa" amplia del total de la población estudiada[15], se procederá a su análisis y desarrollo temático, seleccionando los principales temas tratados por los jóvenes con un posterior desarrollo teórico de los mismos que nos permita situarlos en temas de interés académico –profesional en la actualidad. Además de esto, extraeremos de estas historias algunas propuestas concretas para la mejora de la práctica de acogimiento residencial hechas por los mismos sujetos a partir de su experiencia en centros y de su itinerario vital hasta la actualidad.

[15]Como es sabido, el problema de la muestra en una investigación cualitativa no busca tanto que la representatividad numérica de sus hallazgos se hagan extensibles al conjunto de los niños y niñas, en nuestro caso, de aquellos que hayan pasado por acogimiento residencial, sino que lo que pretende es que estos casos sean exponentes claros de cualidades de ámbito o contexto, casos ejemplarizantes y, hasta cierto punto comunes, del entorno en el que se realiza la investigación.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Capítulo 6

Estudio de los expedientes depositados en el centro.

Condiciones de los casos en el momento del ingreso en el centro. Perfil sociofamiliar y de los menores.

En primer lugar vamos a analizar los datos obtenidos a partir del estudio de los expedientes depositados en el propio centro, y que corresponden a un total de 40 niños y niñas, pertenecientes a 31 familias, que durante los años (1984-1989) vivieron, como experiencia piloto, el traslado del "gran centro" de acogimiento residencial a los pisos educativos en un barrio de Alicante. Mediante el estudio de sus expedientes fueron exploradas algunas variables referidas a circunstancias personales, familiares y sociodemográficas, así como aquellas otras que motivaron el ingreso de los menores en el centro. El resultado de estos datos es lo que se muestra a continuación.

6.1. Datos referidos a los menores.

6.1.1. Fechas de nacimiento, año y edad de ingreso en el centro.

Todos los menores que se incorporaron al piso procedían del internado de Nazaret, por lo que tenían una historia anterior conocida, y un mayor o menor tiempo de permanencia en este recurso de protección. En concreto, habían nacido la mayoría de ellos en la década de los 70, incorporándose al centro con edades diversas. Después de un tiempo de permanencia, que comentaremos más adelante, fueron dados de baja, de forma paulatina, durante las décadas de los años 80, el 70 %; y en la del 90, el 30 %, ver Tablas 6.1 a 6.4).

Tabla 6.1: Año de Ingreso en el centro.

Año	69	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	87	Total
Frecuencia	1	1	2	2	2	2	2	2	2	5	4	3	2	9	1	40
%	2,5	2,5	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	12,5	10,0	7,5	5,0	22,5	2,5	100,00

Los 40 casos, de los que trata este estudio, ingresaron en el centro entre el año 1969 y el año 1987 con una dispersión muy grande en esos 15 años. Se acumulan la mayoría de ellos en la segunda parte de la quincena. El "año medio", o año en el que se encuentra la mediana, es el año 1981. Esto significa que la mitad de los

Figura 6.1: Año de Ingreso en el centro.

chicos/chicas que son objetos del estudio conocieron el internado masivo anterior a 1981; y que algo más de la mitad de los casos, están en el centro antes de 1983, año en el que comienza el acogimiento residencial en pisos. En concreto, un niño ingresa en 1969 (2'5 %); entre el año 1973 y el 1979 ingresan 13 (32'5 %); y entre 1980 y 1987 ingresan 26 (65 %).

Tabla 6.2: Edad de Ingreso.

Años	0	2	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Total
Frecuencia	1	1	1	6	3	4	5	10	1	1	6	1	40
%	2,5	2,5	2,5	15,0	7,5	10,0	12,5	25,0	2,5	2,5	15,0	2,5	100,00

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

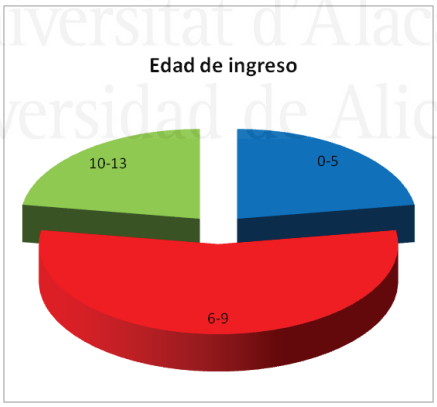

Figura 6.2: Edad de Ingreso.

La edad de ingreso abarca algunos casos excepcionales que, no eran frecuentes hasta entonces en el centro, ni lo han sido posteriormente, ingresaron con menos de seis años, y 1 de ellos aún con meses. En el polo opuesto encontramos 6 casos cuyo ingreso fue a los 12 años y otro a los 13. Esta circunstancia era más frecuente, y solía responder a preadolescentes ya con cierto nivel de problemas de conducta. Los

porcentajes por intervalos de edad son los siguientes: entre 0-5 años: 22'5 %; entre 6-9 años: 55 %; y entre 10 y 13 años: 22'5 %.La edad media de ingreso se sitúa en los 9 años y medio, estando la mediana entre los 8 y los 9 años.

Es importante, para el objeto de esta investigación, la diferenciación de las edades de ingreso agrupadas por etapas evolutivas. La edad de ingreso y el tiempo de permanencia tienen gran importancia para el futuro de la socialización de niños y niñas, ya que al encontrarse fuera de su entorno natural, de su familia, se deja esta tarea en manos del entorno residencial. Las vivencias y efectos de esta "suplencia familiar" podrán ser valorados por los propios jóvenes a lo largo de esta investigación.

6.1.2. Año y edad de salida.

Tabla 6.3: Año de salida.

Años	84	85	86	87	88	89	92	93	94	Total
Frecuencia	5	2	7	7	6	2	5	5	1	40
%	12,5	5	17,5	17,5	15,0	5,0	12,5	12,5	2,5	100,0

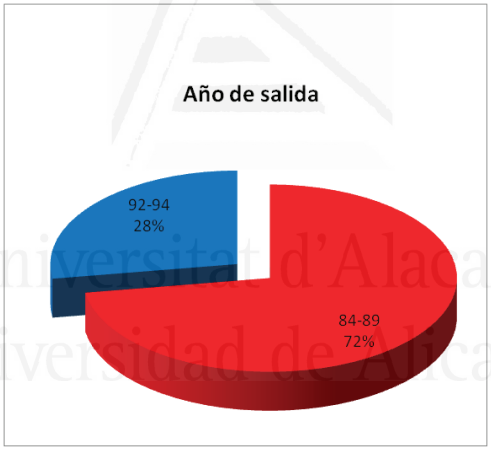

Figura 6.3: Año de salida.

La salida del centro (piso) de estos menores comienza en el año 1984. Es decir, cinco casos estuvieron en el piso solamente un año, aunque su estancia en el centro, sin duda, fue de más tiempo. Es en el año 1987 cuando la mitad de los casos estudiados ya han salido del centro. Podemos considerar que es una época en la que los servicios alternativos al acogimiento residencial están todavía muy incipientes. Mientras que las bajas producidas ya en los años 90, que son un 27,5 % de los estudiados, ya pudieron contar con ciertos recursos complementarios al internamiento.

La edad media de salida está por encima de los 16 años. Era la edad laboral de entonces, aunque no la edad de escolarización máxima obligatoria. Hay que considerar que los casos que continuaron en el centro hasta los 17, 18 ó 20 años, lo hicieron

Tabla 6.4: Edad de salida.

Años	9	10	12	14	15	16	17	18	19	20	Total
Frecuencia	1	3	1	5	2	10	7	5	4	2	40
Porcentaje	2,5	7,5	2,5	12,5	5,0	25,0	17,5	12,5	10,0	5,0	100,0

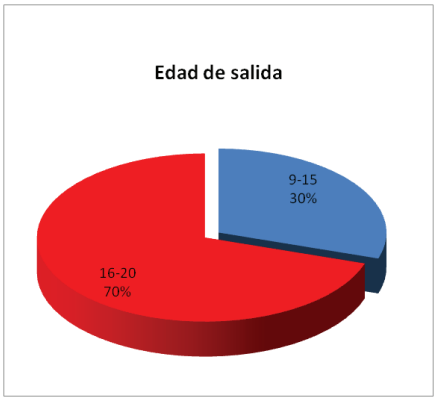

Figura 6.4: Edad de salida.

en un piso (Domínguez, F. J. y Catalá, A., en VV. AA, 1992) que hoy consideraríamos de emancipación, con características y funcionamiento muy en la línea del centro Nazaret tratando de ofrecer nuevas alternativas adaptadas a las necesidades de los jóvenes. El 30 % de los casos salieron del centro antes de cumplir los 16 años; el 70 % lo hizo habiendo superado esa edad.

6.1.3. Duración de la estancia en el centro.

Esta variable describe el tiempo total que cada niño ha estado en acogimiento residencial, calculando desde la fecha de ingreso hasta la fecha de baja en años completos.

En la Tabla 6.5 y Figura 6.5 puede observarse la frecuencia y los años que los 40 menores objeto de este estudio han permanecido en la residencia.

Tabla 6.5: Tiempo de estancia.

Años	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	17	Total
Frecuencia	2	2	10	3	5	5	2	2	4	3	1	1	40
Porcentaje	5,0	5,0	25,0	7,5	12,5	12,5	5,0	5,0	10,0	7,5	2,5	2,5	100,0
(X=7,63; Sx= 3,13)													

El rango de permanencia varía entre 3 y 17 años. El mayor porcentaje de menores (el 42,5 %), ha permanecido entre 6 y 10 años en el centro, seguido de un 35 % que lo ha hecho entre 3 y 5 años; entre 11 y 17 años se encuentra un (22,5 %). En la actualidad se considera que una estancia en centro superior a dos ó tres años no es

Figura 6.5: Tiempo de estancia.

recomendable ni deseable, necesitándose justificar cada año de estancia los motivos por los que el menor debe continuar en este recurso.

Durante los años en los que se centra esta investigación, y debido a la confusión y falta de criterio respecto a los motivos de ingreso, la carencia de recursos alternativos y la inercia político-administrativa y profesional, influenciada por un sistema de corte asistencial y de ciertos rasgos paternalistas, favorecía esos largos periodos de separación de los menores de sus familias de origen.

Como se dijo anteriormente, el total de menores que accedieron a los pisos, llevaban varios años internos en el centro de origen. La salida a los pisos como lugar de residencia habitual, permitió, y ese era uno de los objetivos que se pretendían, una mayor autonomía personal e integración social de los menores, convirtiéndose el piso en una plataforma de salida de los menores del centro con mejores garantías de éxito. Así se constataba en un estudio realizado durante los primeros años donde la estancia media en pisos rondaba los dos años, con tasas de renovación de una tercera parte del total de niños (VV. AA., 1992).

Tabla 6.6: Distribución de la edad de ingreso por sexos.

		NIÑOS		NIÑAS	
Edad	Total de población afectada	Total de hombres	% del total de la población	Total de Mujeres	% del total de la población
0 – 3	2 (5 %)	-	-	2	28,6 %
4 -7	14 (35 %)	10	30,3 %	4	57,1 %
8 -11	17 (42,5 %)	16	48,5 %	1	14,3 %
12 – 15	7 (17,5 %)	7	21,2 %	-	-
TOTALES	40 (100 %)	33	100	7	100

El conjunto de menores que son objeto de este estudio, ha permanecido un largo periodo de su vida en centros residenciales (una media de 7,63 años), ingresando

muchos de ellos en edades tempranas (7,95 años de media) y abandonando el centro mayoritariamente cumplida la edad laboral (media edad de salida: 15,9 años).

Estas "tres edades" cabe pensar que marcan, por su importancia, unas etapas trascendentales en la vida de estos niños y niñas en pleno desarrollo evolutivo y cuya influencia puede condicionar el proyecto de vida iniciado con posterioridad a su salida del centro residencial.

Tabla 6.7: Distribución de la edad de salida por sexos.

		NIÑOS		NIÑAS	
Edad	Total de población afectada	Total de hombres	% del total de la población	Total de Mujeres	% del total % de la población
9-12	5 (12,5 %)	3	9,1	2	28'6
13-17	24 (60 %)	20	60,6	4	57'1
18-20	11 (27,5 %)	10	30,3	1	14'3
TOTALES	40	33	100	7	

Como comentario relevante a las Tablas 6.6 y 6.7, puede afirmarse que: las niñas ingresan en el sistema de protección antes (siendo la franja de edad de mayor afluencia entre los 8 y los 11 años); permanecen menos tiempo y, consecuentemente, salen antes que los niños (el 60 % del total salen del centro entre los 13 y los 17 años).

Tabla 6.8: Relación entre Año de Ingreso y Tiempo de Estancia.

		Tiempo de Estancia												Total
		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	17	
	69												1	1
	73											1		1
	74									1	1			2
	75								1	1				2
Año	76										2			2
	77							1		1				2
	78				1			1						2
de	79			2										2
	80			1			1							2
	81	1		2	1	1								5
Ingreso	82			4										4
	83				1				1	1				3
	84	1	1											2
	85		1			4	4							9
	87			1										1
Total		2	2	10	3	5	5	2	2	4	3	1	1	40

La relación entre tiempo de estancia y año de ingreso parece bastante fundada

(χ^2:p=-0.688), siendo los casos ingresados en años más antiguos los que se perpetúan más tiempo en el centro, disminuyendo paulatinamente el tiempo de permanencia conforme avanzan los años, seguramente debidos a que hay planteamientos de intervención más eficientes y más recursos disponibles.

6.1.4. Sexo.

Como puede apreciarse en la Figura 6.6, el predominio de varones (83 %) respecto al de mujeres (17 %) es llamativo. Para tener una correcta interpretación de este dato hay que tener en cuenta que mayoritariamente pertenecen a un único centro desde su ingreso en el sistema de protección, y que éste fue únicamente de hombres desde sus inicios hasta los años 80, en que comienza a admitirse a niñas.

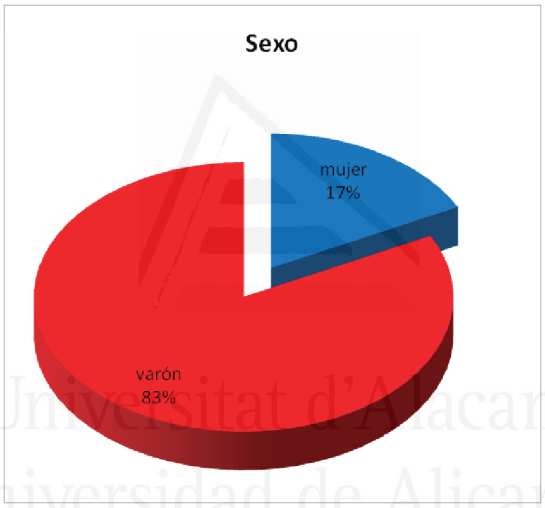

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Figura 6.6: Sexo.

6.1.5. Procedencia geográfica.

En la Tabla 6.9 se presenta la distribución de los casos según el lugar de procedencia. Destaca claramente el número de casos de Alicante capital. Dentro de la provincia, Elche y Denia presentan un mayor número de casos. Es de destacar, fuera del ámbito de la Comunidad Valenciana, el número de casos procedentes de Asturias, número significativo en aquellas fechas en el conjunto de menores residentes en el centro, fruto de un acuerdo entre la Junta de Protección de Menores de Asturias y el centro Nazaret.

Tabla 6.9: Procedencia geográfica.

Lugar	Frecuencia	Porcentaje
Benidorm	1	2,5
Orihuela	1	2,5
Denia	4	10,0
Crevillente	2	5,0
Elche	5	12,5
Sax	2	5,0
Alicante	13	32,5
Asturias	2	5,0
Altea	2	5,0
Gandia	1	2,5
Villena	1	2,5
Pego	1	2,5
Barcelona	1	2,5
Alcoy	2	5,0
Valencia	2	5,0
Total	40	100,0

Durante los años en que se centra esta investigación, se estaba diseñando un Plan de Comarcalización de los Centros de Protección de Menores en el ámbito de la Comunidad Valenciana, con el objetivo de permitir una mayor cercanía de los menores a sus lugares de residencia. Los datos de la muestra reflejan una significativa dispersión de los menores de sus lugares de origen.

6.2. Datos referidos a los padres.

6.2.1. Caracterización del padre.

La edad.

En primer lugar hemos de hacer notar que prácticamente sólo hay datos referidos a la edad de la mitad de los padres de los chicos y chicas que forman el grupo. De los 19 sujetos de los que disponemos datos, podemos afirmar que se trata de unos padres muy jóvenes. La media de edad está en los 31 años y medio, que si la combinamos con la edad media de ingreso de los hijos/as en el centro (9 años) nos refleja que estamos antes hijos de parejas bastante jóvenes, nacidos cuando sus padres tenían aproximadamente 22 años.

Tabla 6.10: Edad del padre al ingresar el/la menor en el centro.

Años	19	32	33	34	37	40	46	47	53	Suma	No Consta	Total
Frecuencia	5	1	1	3	2	3	1	1	2	19	21	40
Porcentaje	12,5	2,5	2,5	7,5	5,0	7,5	2,5	2,5	5,0	47,5	52,5	100,0

La situación laboral.

Los datos sobre la situación laboral del padre reflejan, por una parte, la falta de datos fiables. Conocemos el 65 % frente al 35 % de los casos de los que no tenemos noticia; y por otra, los datos reflejan la precariedad laboral, los bajos ingresos, así como la baja cualificación de los casos conocidos.

Tabla 6.11: Situación laboral del padre.

Distintas situaciones en las que se encuentran los que sí consta su situación laboral:	Frecuencia	Porcentaje
Cuenta propia	1	2,5
Cuanta ajena fijo	4	10,0
Eventual temporero	6	15,0
Perceptor pensión no contributiva	2	5,0
Eventual temporero y retirado/invalido sin subsidio	6	15,0
Cuenta propia, paro sin subsidio	3	7,5
Otros	4	10,0
Total casos conocidos	26	65
No constan	14	35
Total	40	100 %

Situación académica.

La inmensa mayoría de los 26 casos de los que constan datos son hijos de padre sin ningún tipo de estudios. Lo cual es un indicador bastante claro del nivel sociocultural del grupo, aunque si lo contextualizamos con la situación social y legislativa de aquella época no era una situación tan llamativa como lo es ahora. La Ley General de Educación que impuso la enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 14-16 es de 1969, cuando la mayoría de esos padres tenían ya unos 10 años.

Tabla 6.12: Situación académica del padre.

Nivel de Estudios	Frecuencia	Porcentaje
Analfabeto	22	55,0
Estudios primarios	4	10,0
Total con Datos	26	65,0
No Consta	14	35,0
Total	40	100,0

Figura 6.7: Situación académica del padre.

6.2.2. Caracterización de la madre.

La edad.

Como cabía esperar hay más datos de la edad de las madres que de los padres, pero sin llegar a los dos tercios de los casos. Y también encontramos que la edad media es algo superior. Se sitúa la de las madres en 33 años. Diferencia que es despreciable en comparación con la de los padres. Nos sigue reflejando una edad joven. Chicas que tuvieron al hijo o la hija que nos ocupa hacia los 22 años, y que como no siempre serán los primogénitos podemos pensar en madres que empezaron a serlo casi como adolescentes.

Tabla 6.13: Edad de la madre al ingresar en el centro el menor.

Años	19	27	29	31	32	33	34	43	50	51	53	Suma	N/C	Total
Frecuencia	2	1	3	1	5	4	3	2	1	1	1	24	16	40
Porcentaje	5,0	2,5	7,5	2,5	12,5	10,0	7,5	5,0	2,5	2,5	2,5	60,0	40,0	100,0

Situación laboral.

La situación laboral más frecuente es la de "ama de casa", situación que aparece en 16 de los 33 casos (48,5 %) de los que se tienen datos. De ellos casi la mitad recibía una prestación social no contributiva o bien cobraba el subsidio de desempleo. Es el dato más consistente respecto al empleo de la madre.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 6.14: Situación laboral de la madre.

Situación Laboral	Frecuencia	Porcentaje
Cuenta ajena fija	2	5,0
Cuenta ajena y otros	1	2,5
Eventual temporera	3	7,5
Pensionista jubilada	1	2,5
Ama de casa	7	17,5
Ama de casa y perceptora de PER	6	15,0
Ama de casa y otros	1	2,5
Eventual temporera, ama de casa	2	5,0
Paro/subsidio y ama de casa	1	2,5
Eventual temporera, PER	2	5,0
Perceptora de PER	2	5,0
Otros	5	12,5
Total	33	82,5
No Consta	7	17,5
Total	40	100,0

Situación académica.

El nivel de estudios de las madres es muy similar al de los padres, y tiene la misma contextualización. Aún, si cabe, está más justificado el abundante analfabetismo de las madres por la menor consideración que entonces se daba a los estudios de las niñas. Por eso, quizás, aún llama más la atención los dos casos de madres con estudios de bachiller y otro con algunos años de universidad.

Tabla 6.15: Situación académica de la madre.

Nivel de Estudios	Frecuencia	Porcentaje
analfabeto	28	70,0
estudios primarios	3	7,5
bachiller	2	5.0
universidad (sin terminar)	1	2,5
total con Datos	26	85,0
No Consta	14	15,0
Total	40	100,0

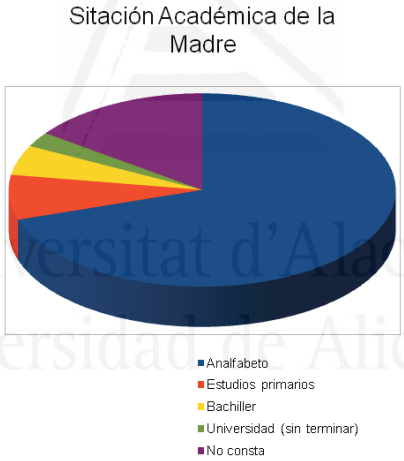

Figura 6.8: Situación académica de la madre.

6.2.3. Estructura de la pareja y relación con los hijos.

Situación de la pareja.

Consta información de todos los casos, de los cuales sólo la cuarta parte (10/40) continúan conviviendo los progenitores conjuntamente. En 17, casi la mitad, ha habido separación; en cuatro casos ha fallecido alguno de ellos; y en nueve casos, casi otra cuarta parte, la madre no tuvo vínculo especial con el otro progenitor.

Podemos aportar como dato complementario que entre los 30 casos en los que no hay convivencia matrimonial, hay 10 en los cuales se ha producido la sustitución de la figura paterna o materna por una nueva pareja.

Este tipo de configuración familiar nos lleva al punto de la tutela de los menores. Eran unos años en los que la ley del divorcio estaba muy reciente y muy poco activada entre las familias de los menores acogidos en la residencia. Hay que pensar que la gran mayoría de los 17 casos de parejas separadas lo eran con separaciones de hecho. El tener uno u otro de los progenitores la patria potestad era más bien por decisión del juez de menores en ejercicio de la función protectora, o bien por la simple desaparición del otro cónyuge.

Tabla 6.16: Situación de la Pareja.

Situación	Frecuencia	Porcentaje
matrimonio	10	25,0
separación	17	42,5
viudedad	4	10,0
madre soltera	9	22,5
Total	40	100,0

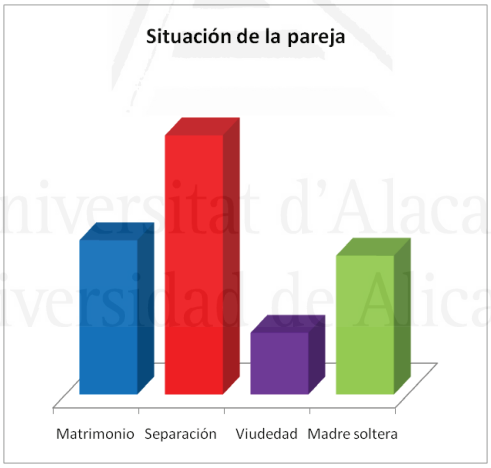

Figura 6.9: Situación de la Pareja.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Número de hijos (Tamaño familiar).

De los 40 casos de chicos y chicas que son objeto de este estudio, existen numerosas situaciones de hermanos en la residencia, que pertenecen a 31 familias, las cuales tienen un total de 150 hijos, lo que proporciona una media de 4,7 hijos por familia, con una desviación típica de 2,89, y con un rango que oscila entre un mínimo de 1 y un máximo de 14. El 40 % de estos niños y niñas pertenecen a familias que tienen

entre 1 y 3 hijos; el 37,5 % tienen entre 4 y 7 hijos; y -lo que es más significativo- el 22,5 % de estos chicos y chicas pertenecen a familias que tienen entre 8 y 14 hijos.

Tabla 6.17: Total de hijos por familia.

Nº de hijos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	14	Total
Frecuencia	2	6	8	9	4	1	1	4	3	1	1	40
Porcentaje	5,0	15,0	20,0	22,5	10,0	2,5	2,5	10,0	7,5	2,5	2,5	100,0

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Figura 6.10: Total de hijos por familia.

El promedio de hijos por familia está muy por encima del promedio de hijos por mujer en el total de España en esta época[1].

Hijos en residencias.

Hermanos en la misma residencia. .

Sólo 12 menores están en esta residencia sin tener hermanos o hermanas en ella, fuese en el mismo piso o en otro de los grupos existentes. Los restantes 28 menores han ingresado en la residencia en compañía de uno o dos hermanos o hermanas, sea al mismo tiempo o en años sucesivos. Lo que se constata es que estaban simultáneamente en la residencia.

[1]En España el índice de fecundidad -número de hijos por mujer- en 1976 era de 2,8 y desde entonces este índice lleva bajando hasta llegar al 1,15, el más bajo del mundo.

Tabla 6.18: Número de hermanos en la misma residencia.

Nº de Hermanos/as	Frecuencia	Porcentaje
0	12	30,0
1	18	45,0
2	10	25,0
Total	40	100,0

Hermanos en otras residencias. De alguna manera los datos de esta tabla completan los de la anterior. Hay ocho casos en los que hay más hermanos ingresados en centros residenciales, aunque sean centros diferentes al que nos ocupa. Esta dispersión de los hermanos/as en centros solía darse, o bien porque los hermanos/as eran menores de 5 años, o bien porque en el momento de solicitar la admisión no había plazas suficientes para todos los hermanos/as en el mismo centro.

Tabla 6.19: Número de hermanos en otros centros.

Hermanos/as en otros centros	Frecuencia	Porcentaje
0	32	80,0
1	5	12,5
2	3	7,5
Total	40	100,0

Número de orden entre los hermanos.

Considerando el tamaño familiar, tal y como puede apreciarse en la Tabla 6.20, parece que son los hijos más mayores los que configuran preferentemente nuestro grupo de estudio.

Tabla 6.20: Número de orden entre los hermanos/as.

Posición entre los hermanos	Frecuencia	Porcentaje
1º	9	22,5
2º	8	20,0
3º	9	22,5
4º	8	20,0
6º	1	2,5
Total	35	87,5
No Consta	5	12,5
Total	40	100,0

6.3. Problemática familiar.

Tanto el perfil de los padres como, en gran medida, la situación de los menores, están relacionadas íntimamente con el conjunto de factores o aspectos que se recogen bajo este epígrafe de "problemática familiar". Este conjunto de circunstancias, presentes en los expedientes en el momento del ingreso de los menores en el centro, se han instrumentalizado a partir de definiciones operativas[2] para hacer más fácil y manejable el uso e interpretación de las mismas.

Como en el resto del estudio, hay que tener en cuenta que esta variable se realiza sobre 31 familias y 40 menores. Tanto las familias como los menores pueden presentar distintas situaciones, por lo cual los porcentajes no se acumulan sobre 100, y por tanto la tabla que sigue debe de ser leída como "el porcentaje de casos en el que aparece un determinado problema". La Tabla 6.21 y Figura 6.11nos muestra los datos de 30 familias al existir un expediente sin información relevante en este punto.

Tabla 6.21: Problemática familiar.

Problemática familiar	Frecuencia	Porcentaje
Dificultades gestión económica	14	45,2
Dificultades organización doméstica	12	38,7
Horarios incompatibles con cuidados hijos	5	16,1
Desempleo	11	33,5
Temporero	4	12,9
Mendicidad	3	9,7
Prostitución	12	38,7
Conducta antisocial	6	19,4
Prisión	4	12,9
Orfandad	4	12,9
Deficiencia mental	5	16,1
Oposición intervención social	0	0
Toxicomanías	11	33,5
Discapacidad física	2	6,5

Agrupando los distintos factores de un modo lógico, tal como puede observarse en la tabla anterior, y con una finalidad explicativa, el problema que acumula mayor porcentaje es el relacionado con las dificultades para la gestión económica (45,2 %) y para la organización domésticas (38,7 %), que juntos alcanza el 83,9 % de los casos, motivado en gran medida por la situación de desempleo (35,5 %) y temporero (12,7 %) que juntas alcanzan un 48,1 % de los casos.

Estos factores parecen estar determinando y predisponiendo a otras situaciones familiares problemáticas, como son la mendicidad (9,7 %), la prostitución (38,7 %) y la conducta antisocial (19,4 %), utilizadas quizá como medios para obtener recursos,

[2]Estas definiciones han sido tomadas del Manual de intervención en situaciones de desamparo, Junta de Castilla y León, 1995.

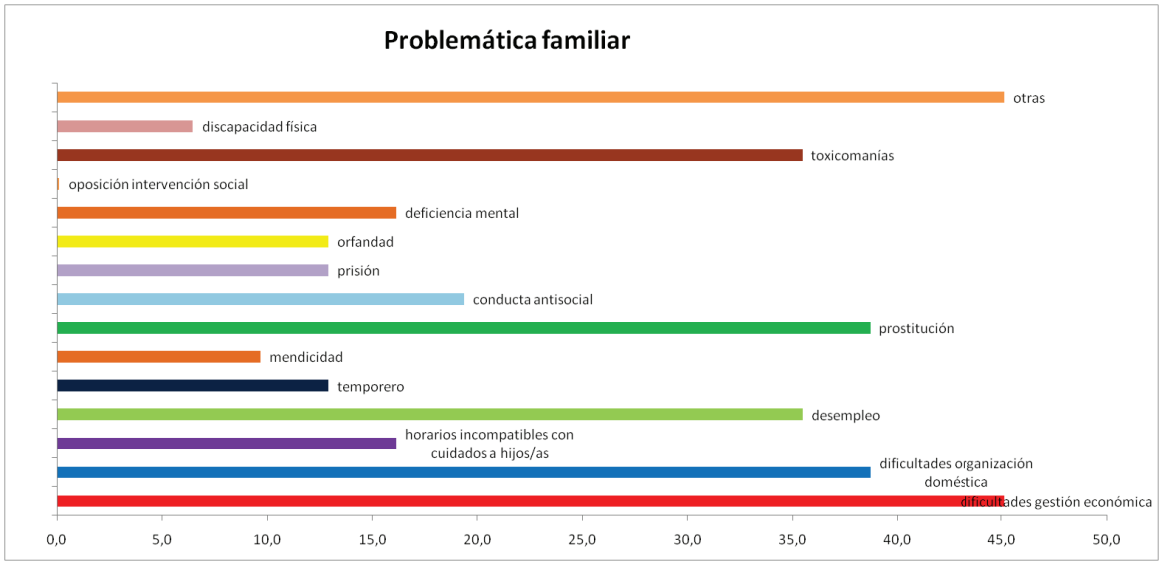

Figura 6.11: Problemática familiar.

dificultando la atención necesaria a los hijos (16,1 %), y que en ocasiones puede ser la causa de situaciones de prisión de uno o ambos padres (12,9 %).

Es igualmente relevante el porcentaje de casos que se encuentran con una importante disminución de sus capacidades, debido a deficiencia mental (16,1 %) y discapacidad física (6,5 %), que juntas alcanzan cerca de una cuarta parte de los casos. Unidos éstos con el 35,5 % de casos con problemas de toxicomanías, principalmente debido al alcohol, nos muestra un conjunto muy desolador para poder cumplir con los requerimientos que los hijos demandan y necesitan.

Las situaciones de orfandad en los hijos, no alcanzan en esta muestra un alto valor (9,7 %). Sin embargo este dato unido al anteriormente registrado de número de madres solteras (22,6 %) y a la situación de separación de los padres (45,2 %), ofrece un aspecto revelador de la dificultad de un gran número de estos hogares, con un solo progenitor al frente de los mismos, y en consecuencia de la dificultad, unido a los demás factores estudiados, de poder cumplir con sus deberes de cuidado y protección de los hijos a su cargo, convirtiéndose en un factor determinante para el ingreso de los menores en centros de protección.

Finalmente, y sin ánimo de etiquetar a estos padres y madres, con los datos aportados del estudio de los casos mediante los expedientes cumplimentados en el momento del ingreso de los menores en el centro, nos permite ofrecer un perfil de los padres que, debido a circunstancias diversas, presentan los siguientes rasgos:

Cuadro 8. Perfil de los padres.

- Poseen una mediana edad (unos 35 años) y una media muy alta en cuanto a número de hijos.(4,7 de media)
- Muy baja cualificación académica y gran precariedad laboral.
- La situación de pareja es muy inestable, con altos índices de separación y soltería que unido a los casos de viudedad, ofrece un alto porcentaje de monoparentalidad, siendo relativamente frecuente la presencia del compañero/ padre sustituto.
- Dedicación a trabajos marginales, destacando la prostitución en más de un tercio de las madres.
- Con dificultades graves de tipo económico y de organización doméstica.
- Con una conducta antisocial y periodos de estancia en cárcel en un número de casos no despreciable, así como el consumo abusivo de alcohol en más de un tercio de la población estudiada.
- Casi un tercio de la población presenta dificultades objetivas e invalidantes para el ejercicio de su rol, derivadas de deficiencias mentales y físicas.
- Circunstancias todas que dificultan la atención y cuidado de los hijos.
- Actitud complaciente y de cierta docilidad ya que en ningún caso se hace constar que se hayan opuesto a la intervención social de los profesionales.

6.4. Motivo del ingreso.

A partir del estudio de los expedientes y tratando de clarificar en dichos motivos[3] un sistema de categorías actual basado en las definiciones de maltrato infantil que no eran exactamente las que entonces se manejaban como requisito para que un menor fuera ingresado en un centro de protección, ha dado como resultado los siguientes motivos, que generalmente no son excluyentes entre sí, correspondiendo normalmente más de uno a cada caso[4].

[3]Para definir los motivos del ingreso de los menores en centros de protección, hemos utilizado una clasificación de Paul Ochotorena, J. y Arruabarrena Madariaga, M.I. (1996), Manual de Protección Infantil, Barcelona, Mason, pp.14-23.

[4]En 1984, en un artículo referido al internamiento de menores en un centro residencial, Casas y Vendrell remarcaban que "... el ingreso de una criatura en un colectivo lo determinaba la situación familiar. Ya sea porque sus padres son alcoholicos, porque el niño se encuentre en peligro de agresiones dentro de la familia, porque no haya las condiciones higiénicas y alimenticias básicas, o bien porque la profesión del padre o de la madre (prostitutas, delincuentes, traficantes de drogas, etc.) repercute psíquicamente en el menor. Son casos en los que la familia tan solo es un espectro. Hay un padre y una madre, pero no tienen la oportunidad de hacer sus funciones". (Citado por Panchón i Iglesias, C. (Dir.), 2001:10).

Tabla 6.22: Frecuencia de los Motivos de Ingreso.

Motivo	Frecuencia	Porcentaje
Maltrato Físico	4	10 %
Maltrato Psíquico (emocional)	4	10 %
Negligencia Física (abandono físico)	21	52'4 %
Negligencia Psíquica (abandono emocional)	21	52'4 %
Abuso Sexual	2	5 %
Incitación al delito	2	5 %
Modelos Inadecuados	6	15 %
Imposible Cumplimiento	26	65 %
Abandono o Renuncia	16	40 %
Situación Económica	24	60 %

Hemos de hacer la salvedad de que los aspectos que aquí aparecen como motivadores del ingreso de los 40 niños/as en el centro responden a los datos que figuraban en los expedientes de aquellos años. Lo cual cabe interpretar que lo que figura existía, aunque puede ser que hubiese más circunstancias motivadoras de las cuales no se dispusiese información.

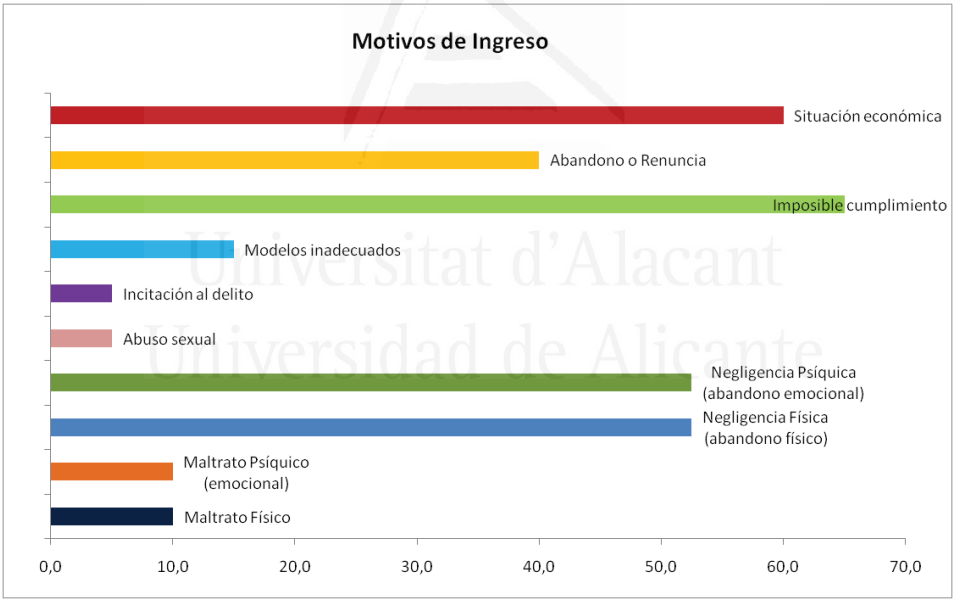

Figura 6.12: Frecuencia de los Motivos de Ingreso.

En el artículo 172 del Código Civil, modificado a partir de la promulgación de la Ley Orgánica 1/96, de 25 de enero, de Protección Jurídica del Menor (BOE, núm. 15 de 17 de enero de 1.996), se dice:

> "Se considera como situación de desamparo la que se produce de hecho a causa del incumplimiento o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecido por la Leyes para la guarda de los

menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material".

En los motivos de ingreso, como puede observarse en la tabla, la mayor frecuencia viene determinada por:

En *primer lugar el imposible cumplimiento*[5] de los padres o tutores de sus deberes de protección del menor, sea éste debido al fallecimiento, encarcelamiento o enfermedad incapacitante física o mental de uno o de ambos progenitores, así como la concurrencia de otros motivos.

En *segundo lugar* y vinculado con el menor, aparece *la falta de recursos económicos*[6] como causa de ingreso de los menores en centros de protección. Este dato causa extrañeza en la actualidad, ya que de ningún modo este motivo por sí sólo justificaría la separación de un niño de su familia de origen, pero creo que sí es coherente con la filosofía de la época (más de tipo asistencialista[7]).

En *tercer lugar* aparece *la negligencia física y psíquica* con porcentajes idénticos (el 52,5 % de los casos en cada una de ellas). Como queda recogido en las definiciones conceptuales anteriormente propuestas, ambos términos no son equivalentes, ni tienen por qué darse ambos simultáneamente. Sin embargo del estudio de los expedientes se deduce claramente esta frecuencia, debido tal vez a una falta de discernimiento de ambos conceptos en la época estudiada, así como, quizá, por la proximidad de los mismos en la correlación que de hecho se produce. Por este motivo he preferido vincularlos ambos.

Estos conceptos están incluidos en el inadecuado cumplimiento que padres y/o tutores tienen con sus hijos, no siendo en la actualidad, por sí mismos, de tanta gravedad como para justificar por sí solos la separación del menor de sus padres y el ingreso en un centro de protección.

Es significativa la escasa frecuencia con la que los expedientes nos muestran la incidencia del maltrato físico y psíquico, tan presentes en la realidad actual, en lo que se refiere a la infancia. Pensamos que esto puede ser debido:

- A que el maltrato no estaba conceptualizado como tal en esa época.

[5]En la práctica profesional, el concepto "imposible cumplimiento" es muy confuso y con frecuencia se aplica de forma bastante aleatoria, no quedando claro si se trata de un motivo de carácter "antecedente" o "consecuente" de otros motivos además de los expresados anteriormente. Debidos a ello, es posible tomar decisiones de desamparo de menores por causas diversas y poco objetivas.

[6]Por motivos de sólo pobreza no solía admitirse menores al internado. Pero lo cierto es que esta variable estaba casi siempre presente de forma importante como causa de admisión. Como se verá más adelante, en la comparativa que hemos hecho con datos actuales, la pobreza sigue estando presente como uno de los elementos constitutivos del ingreso de menores en centros de protección. Por otra parte, en los casos que éste era el único o principal motivo de ingreso, el pronóstico -al tratarse de una problemática menos grave- era mucho más favorable.

[7]Hay que tener en cuenta que, aunque el centro Nazaret hacía los ingresos de los menores directamente, una vez que eran admitidos se proponía el caso a la Junta de Protección de Menores para su aceptación en el sistema de protección. Con todo, algunos de estos niños y niñas iniciaron su expediente de protección a través de la Obra de Protección de Menores, cuya filosofía, métodos y tipos de centros son sobradamente conocidos. (Ver: Ministerio de Justicia, 1984).

- No se considera socialmente grave el maltrato (castigo) físico y psíquico a los hijos, ya que a éstos se les consideraba como "propiedad" de los padres.

- Por otra parte, la consideración de que "los trapos sucios se lavan en casa", hacía posible que las situaciones de maltrato quedaran reservadas a la intimidad familiar, reducto íntimo e inviolable, por lo que se mantenía en la práctica como una realidad "invisible"y, por lo tanto, difícil de actuar contra ella.

Menos significativos son los datos que aparecen respecto al abuso sexual, la explotación sexual y laboral, tan de actualidad hoy en día y con datos realmente alarmantes y preocupantes.

Como expresión del incumplimiento por parte de los padres y/o tutores, aparece en nuestro estudio el abandono o renuncia de los padres respecto de sus hijos, constituyendo éste el cuarto motivo y causa del internamiento de los menores en centros de protección. Este es uno de los motivos principales que, por diversas causas, ha dado origen a los distintos dispositivos residenciales para el acogimiento de menores que tienen lugar a partir del siglo XVI.

El hecho de que aparezca en el 40 % de los casos de la muestra de este estudio es bastante significativo y coherente con la lenta transformación que en el campo de menores se opera en España, donde bien entrada la década de los ochenta, comienzan a producirse cambios significativos en lo referente a la protección a la infancia y a los centros de acogimiento residencial. En sí mismo considerado este motivo, es causa suficiente de desamparo y asunción de la tutela por parte de la Entidad responsable de la protección de menores también en la actualidad.

Finalmente, si relacionamos los motivos de ingreso por sexo y edad, obtenemos resultados muy similares, con pequeñas variaciones según el sexo:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 6.23: Distribución de los motivos de ingreso según el sexo.

		NIÑOS (N=33)		NIÑAS (N=7)	
Motivo de ingreso	Total de población afectada	% del total de la población	% total de niños	% del total de la población	% total de niñas
Maltrato físico	10 %	100	12'1	0	0
Maltrato psíquico	10 %	100	12'1	0	0
Negligencia física	52'5 %	85'7	(18) 54'5	14'3	(3) 42'9
Negligencia psíquica	52'5 %	81	(17) 51'5	19	(4) 57'1
Abuso sexual	5 %	100	18'2	0	0
Incitación al delito	5 %	100	6'1	0	0
Modelos inadecuados	15 %	100	18'2	0	0
Imposible incumplimiento	65 %	76'9	(20) 60'6	23'1	(6) 85'7
Abandono o renuncia	40 %	87'5	(3) 42'4	12'5	(2) 28'6
Motivos económicos	60 %	79'2	(19) 57'6	20'8	(5) 71'4

Como puede observarse con los datos que nos ofrece la Tabla 6.23, el primer motivo, ya conocido, que influye como causa del internamiento es el imposible cumplimiento de los padres de sus deberes con los hijos, afectando más a las niñas que

a los niños. En un segundo lugar están los motivos debidos a carencia económica, afectando igualmente que el anterior, más a las niñas que a los niños. Ambos motivos parecen estar íntimamente relacionados. La negligencia física y psíquica aparecen en tercer lugar, con mayor incidencia en los niños la primera, y en las niñas la segunda. En cuarto lugar está el abandono y/o renuncia, produciéndose el internamiento por este motivo más en los niños que en las niñas.

6.5. El proceso de la estancia en acogimiento residencial.

6.5.1. Residencias utilizadas.

Del conjunto de los menores, el 87,5 % ha utilizado únicamente una residencia, y el 12,5 %, dos. Este factor favorece la estabilidad del menor al evitarse cambios tanto geográficos como de personal y del modelo educativo que con frecuencia suponen una inseguridad para estos niños.

El tipo de centro por el que han pasado en su totalidad es infanto-juvenil y hogar funcional (pisos), correspondiendo la titularidad del mismo a una entidad privada con conciertos y subvenciones, y posteriormente mediante convenios, con la Administración Pública responsable de la protección del menor[8].

6.5.2. Medidas complementarias al acogimiento residencial.

Hoy en día parece claro, que el acogimiento residencial no es una solución, sino un instrumento más (debiéndose valorar su necesidad, oportunidad y tiempo previsto) al servicio de la intervención en un caso de problemática familiar. Desde esta perspectiva es de esperar que la intervención residencial se vea acompañada de otras medidas de intervención con la familia.

Esto que parece claro, no es la práctica habitual de funcionamiento. Con frecuencia una vez ingresado el menor en un centro la familia se despreocupa del hijo, los servicios sociales comunitarios no diseñan una intervención en profundidad con la familia y los centros -que no tienen competencia en este sentido- no hacen lo necesario para que los padres se impliquen en la educación de sus hijos mientras dura su estancia en el mismo, lo cual repercute negativamente para los hijos, que

[8]Es conveniente hacer notar que en los años en los que se centra esta investigación, los centros privados comenzaban a recibir ayudas económicas, más o menos garantizadas por parte de la Entidad Pública competente en materia de menores. Nazaret, desde hacía varios años, tenía acordadas 30 plazas con la Junta de Protección Menores de Asturias y 100 plazas más con la de Alicante, como modo de garantía de ingresos. El resto de menores eran admitidos directamente por la dirección del centro y las familias, si podían, aportaban una pequeña cantidad para el mantenimiento del hijo. El resto se cubría con la ayuda de personas caritativas y con los recursos propios de la Titularidad del centro, lo que no era óbice para que se produjeran situaciones precariedad económica por falta de recursos en el centro. Durante los años en los que se centra el estudio, esto comenzó a cambiar debido, en gran medida, a la asunción de las competencias de menores por parte de la Comunidades Autónomas.

ven alargado su tiempo de permanencia en el centro; así como para la familia, que no resuelve los problemas que dieron origen a esa situación.

En la época en la que se refiere este estudio, este tipo de medidas complementarias era muy escaso, como puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 6.24: Medidas complementarias al internamiento.

Tipo de Medida	Frecuencia	Porcentaje
Trabajo con la familia	2	5 %
Ayuda económica	15	37,5 %
Acogimiento familiar	3	7,5 %
Adopción	1	2,5 %
Otras	1	2,5 %
No Consta	18	40 %
TOTAL	40	100 %

6.5.3. Medidas legales.

No ha sido fácil determinar el tipo de medida legal con la que el menor ingresaba en el centro. Del análisis de los expedientes y valorando la mayor o menor gravedad del caso, hemos tratado de situar dichas medidas con una nomenclatura actual, tal como puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 6.25: Medidas legales aplicadas.

Medida legal	Frecuencia	%
Tutela Administrativa	10	25,0
Tutela judicial	2	5,0
Guarda sin riesgo	4	10,0
Guarda con riesgo	24	60,0
TOTAL	40	100

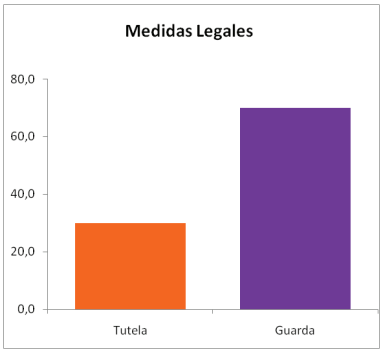

Figura 6.13: Medidas legales aplicadas.

El total de tutelas alcanza un 30 % de los casos frente a un 70 % de las guardas. En el caso de las tutelas se incluyen los casos de abandono y las situaciones más graves como orfandad, etc. Hay que tener en cuenta que en esa época por una parte, no estaban claramente definidas las medidas (se hará a partir de la Ley 21/87), y por otra la interdependencia del Tribunal Tutelar de menores y la Obra de protección de menores hacía que tampoco existiera una clarificación de las mismas según los casos. Por otra parte la guarda facilitaba a los padres, y a la Administración, la mayor complejidad que exige la tutela.

6.5.4. Responsabilidad legal de los menores.

La mayoría de los menores tenían establecido un régimen de salida de modo regular para visitar a sus familias, aunque la frecuencia fuera distinta: semanal, quincenal o mensual. El 80 % de los menores gozaban de esta posibilidad que permitía un cierto contacto con la familia de origen, fueran los propios padres, tíos, abuelos, etc. Por el contrario un 20 % tenía muy pocas salidas, y únicamente disponían de ciertas visitas de modo esporádico, o simplemente no las tenían, como el caso de los asturianos o menores abandonados por padres principalmente. Estas visitas dependían principalmente del centro, que valoraba la situación de la familia y el interés del menor, informando a la Entidad competente cuando el caso lo requería. En cualquier caso se fomentaba el trato y el contacto familiar frecuente en la medida de lo posible.

Las personas que figuraban como responsables de los menores, variaban según los casos, tal como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla 6.26: Responsable legal del menor.

Parentesco	Frecuencia	Porcentaje
Padre	3	7,5
Madre	16	40,0
Ambos	10	25,0
Abuelos	4	10,0
Otros	3	7,5
Madre y tíos	2	5,0
Madre y abuelos	2	5,0
Total	40	100,0

Es muy llamativa la escasa frecuencia con la que la responsabilidad legal del menor recae sobre el padre en exclusiva. Solamente en tres casos. La comparten ambos progenitores en los diez casos en los que parece ser que había convivencia matrimonial, y es la madre quién asume la responsabilidad legal en mayor número de ocasiones. Además de los diez casos en que la comparte con el padre, hay 16 casos en los que la asume ella sola, y cuatro casos en los que la comparte con abuelos o tíos del menor.

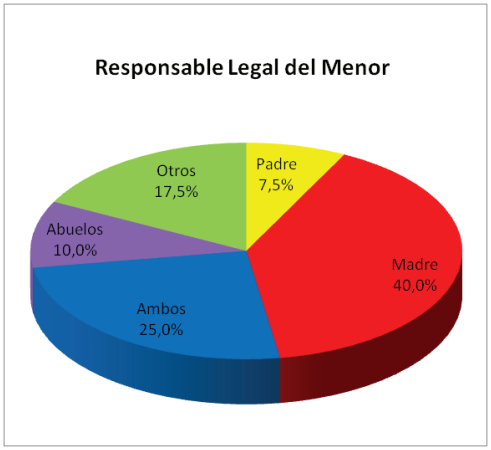

Figura 6.14: Responsable legal del menor.

6.5.5. Algunos rasgos personales y de salud de los niños y niñas en el proceso de acogimiento residencial.

En este apartado he incluido algunas situaciones que eran más frecuentes en el trabajo con los menores y que esporádicamente se recogen en los expedientes[9]. No existía un registro exhaustivo del comportamiento y evolución del menor durante su estancia. En muchos expedientes no había informe psicológico ni médico, por lo que se trata de anotaciones relevantes en algunos de los casos. Por orden de frecuencia registrada, aparecen como principales situaciones del menor:

- Retraso intelectual, que se manifiesta principalmente en los aspectos verbales más que en los manipulativos. Algún caso de dislexia.
- Inmadurez afectiva y conflictos emocionales con manifestaciones de aislamiento y dificultades de adaptación al grupo. Casos de enuresis y niños con tics nerviosos.
- Impulsividad, agresividad e inestabilidad nerviosa, con manifestaciones conflictivas en las normas, compañeros y profesionales.
- Problemas de salud y falta de higiene. Este es un dato que es muy frecuente en muchos niños, con manifestaciones como: raquitismo, asma y bronquitis; hernias, problemas en la piel y boca, así como retraso en el desarrollo.

Estos cuatro apartados reflejan lo contenido en los expedientes y, en buena medida, son manifestaciones de la problemática familiar descrita con anterioridad, y también lo que, en ocasiones, el propio sistema de protección mantenía y/o fomentaba (Bueno, A., Frau, Mª. J., Alonso, R., 1998).

[9] A pesar de la escasez de datos que ofrecen los informes en este punto, nos ha parecido conveniente incorporarlos a la descripción de la población atendida en los centros de protección de aquella época.

6.6. Finalización del acogimiento residencial y motivo de la baja.

En este apartado vamos a ver cuál fue el camino que siguió cada chico y chica al final de su período de estancia en la residencia. De alguna manera indica el motivo de la baja, o las circunstancias personales y familiares que permitieron considerar adecuado el final del acogimiento residencial.

Tabla 6.27: Motivo de la baja.

Situación tras la baja	Frecuencia	%
Reintegración familiar	15	37,5
Reintegración familiar y mayoría de edad	6	15,0
Reintegración familia extensa	3	7,5
Acogimiento familiar	2	5,0
Emancipación y mayoría de edad	9	22,5
Traslado a otro centro de protección	5	12,5
Total	40	100,

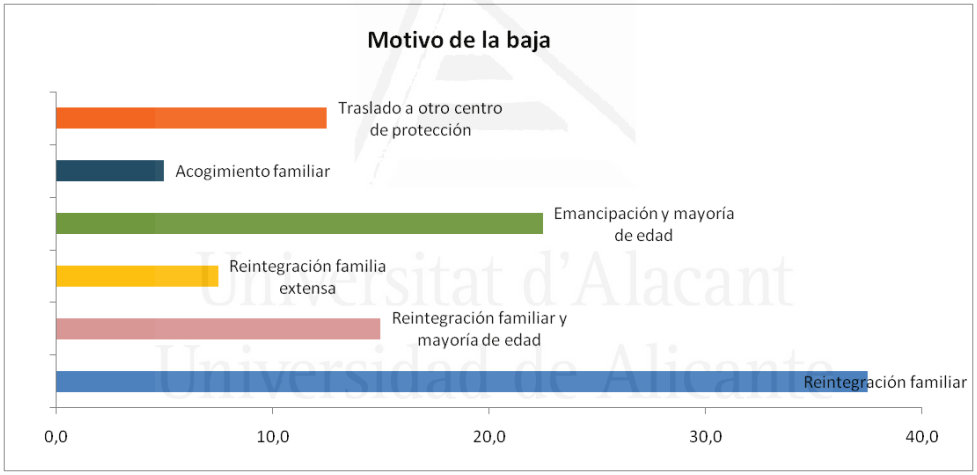

Figura 6.15: Motivo de la baja.

En 21 casos (52,5 %) la salida del centro se produce reincorporándose el chico o la chica al núcleo familiar de origen. En seis de esos casos esta reintegración se produce una vez alcanzada la mayoría de edad. Lo cual nos deja en la duda de si la vuelta a casa es por obligación administrativa simplemente, pero se podría haber producido algún tiempo antes; o bien la problemática familiar ha evolucionado y el menor ya con más edad es capaz de afrontarla; o bien porque el trabajo con la familia ha hecho coincidir la evolución positiva de la familia con la mayoría de edad del chico/a.

En ocasiones ocurría que se prolongaba algún año más de lo estrictamente necesario para que el menor saliese del centro con algún nivel de enseñanza completado.

En cambio en 15 de los casos la reintegración en el núcleo familiar de origen se ha producido antes de la mayoría de edad, lo cual supone evidentemente evolución positiva de la problemática. En 3 de los casos la reintegración ha sido a un núcleo familiar de la familia extensa; y en otros dos ha sido a núcleo familiar de familia ajena.

Nueve casos se han emancipado al salir de la residencia. Hemos de suponer que todos ellos con mayoría de edad ya alcanzada. En el análisis cualitativo veremos si salieron algunos en situaciones familiares y de domicilio suficientemente satisfactorias.

Finalmente encontramos que cinco de los menores que forman nuestro grupo salieron de la residencia para ir a otro centro de protección. Este dato podemos interpretarlo como fracaso educativo si tomamos esa medida como un signo de incapacidad para continuar con ese chico o chica en el centro; o bien, puede entenderse como una decisión de acercamiento al domicilio familiar para una mejor intervención y regreso paulatino del menor.

¿Y ahora qué? ¿Qué sucede después de haber abandonado el centro? ¿Con qué dificultades o facilidades se han encontrado en su nuevo proyecto de vida?. ¿Qué valoración hacen del tiempo pasado en la residencia?. ¿Cómo es su vida actual: familia, trabajo, redes sociales ...?.

Se trata, en suma, de tratar de responder a la eterna pregunta que se hace a los centros residenciales sobre ¿qué pasa después?, así como poder dar respuestaa a la preocupación profesional y personal respecto a ¿qué habrá sido de ellos? ¿Cómo les habrá ido en la vida?, ¿qué itinerario siguieron cada uno?, ¿cómo recuerdan sus años en el centro: su educación, formación, amigos, educadores, etc.?, ¿cómo valoran la situación actual de los centros de protección, qué aportaciones harían a los educadores y otros profesionales que siguen trabajando al cuidado de niños y niñas en situación de desprotección y desventaja social?.

A todas estas preguntas trataremos de dar respuesta más adelante, dejando hablar a los propios sujetos de la investigación mediante la realización de un cuestionario, así como la recopilación de una serie de relatos de vida. Antes de eso, mediante otro cuestionario, en este caso a los que fueron sus educadores durante el periodo residencial, indagaremos sobre la valoración educativa y el pronóstico que los propios educadores hacen de los menores en el momento de la salida de éstos del centro residencial.

A continuación, y a modo de contraste de los datos proporcionados por del estudio de expedientes, vamos a acercarnos a la realidad actual del acogimiento residencial en el mismo centro de referencia, con el objetivo de comprobar ¿qué ha cambiado en el acogimiento residencial?, tratando de ver las coincidencias y diferencias que se han producido en el periodo de tiempo transcurrido desde los años ochenta a la década del 2000.

¿Qué ha cambiado en el acogimiento residencial?

(Estudio comparativo de la población objeto de este estudio con la que en la actualidad reside en el centro de Nazaret[10]).

Con la finalidad de establecer una comparación entre la población de estudio de los años ochenta y la que en los primeros años del 2000, tomando como referencia para esta comparativa el periodo comprendido entre 1999-2003, reside en pisos en el actual Nazaret[11]. De este modo pretendo valorar las coincidencias y las diferencias

[10]En la actualidad, con datos del año 2007, se mantienen básicamente los mismos criterios para este estudio comparativo, si bien es cierto que el acogimiento residencial está en continuo cambio, así como al número de jóvenes a los que acoge. Uno de los cambios que se ha producido en el curso 2006-2007 ha sido el traslado de los pisos de Garbinet, referencia espacial-habitacional de este estudio, a la zona del barrio de la Florida, al considerarse como un lugar más adecuado para continuar la práctica educativa en pisos.

[11]La composición básica del centro de Vida en el curso 2006-2007 está configurada por:

- Máximo de 37 menores
- 18 educadores y 6 cuidadores de noche, en la atención directa a los niños
- Departamentos técnicos de: Trabajo Social y Psicología
- 1 Coordinador/director.
- Personal de administración, Formación y Servicios Generales. Además, 1 persona por piso para tareas de cocina y limpieza.

Los menores, conforme se integran al recurso, son asignados a grupos educativos. Actualmente son 6 grupos, con una capacidad de 6-7 chavales cada uno, ubicados los siguientes barrios de la ciudad de Alicante: dos en San Agustín, dos en La Florida y dos en el barrio de San Blas. Al inicio del curso los grupos quedan configurados de la forma siguiente:

- Un piso de pequeños: 6 niños
- Un piso de adolescentes: 6 chicos
- Un piso de adolescentes: 6 chicas
- Tres pisos mixtos: dos de ellos de medianos y el otro es un grupo vertical de edades comprendidas entre los 10 y los 17 años.

Esta fórmula de grupos educativos estables sigue considerándose la más adecuada, habiendo sido evaluada a lo largo de años, por permitir una atención personalizada y funcional. Cada equipo educativo elabora para su grupo, al comienzo del curso escolar, la programación en la que se plantea su caracterización, su dinámica, funcionamiento y objetivos de la intervención grupal. A su vez se procura que los equipos educativos estén constituidos por personas de distinto sexo para ofrecerles a los menores ambos modelos de referentes adultos. El equipo multiprofesional está compuesto por

que se hayan podido producir en el acogimiento residencial, en diferentes épocas, a lo largo de estos años.

Por otra parte, hay que hacer notar que en la actualidad todos los niños y niñas que residen en el centro Nazaret se encuentran viviendo en pisos educativos en la ciudad, como los que surgieron como proyecto piloto y que son objeto de esta investigación, configurando en la actualidad el único modelo de atención a niños y niñas en acogimiento residencial en este centro y en otros muchos en distintas provincias y países. Con ánimo sintético vamos a preguntarnos: ¿qué es lo que ha cambiado y dónde estamos en el acogimiento residencial a lo largo de estos años?.

Cuadro 9. Comparativa de dos poblaciones en dos periodos distintos:

1984/85 – 1988/89 (N=40)	1998/99 – 2002/03 (N=45)
Experiencia piloto de dos grupos en pisos ubicados en un barrio.	Normalización de todos en pisos o unidades reducidas de convivencia

6.7. Perfil de los niños y niñas.

6.7.1. Edad y sexo:

De los datos comparados, se observa claramente un *aumento en la edad en el momento del ingreso*. En el primer periodo la media era de 7,95 años, aunque es significativo el ingreso de un 40 % por debajo de esa edad, con nueve niños entre 0 y 5 años (un 22‘5 %) de la muestra. En el segundo periodo esto no sucede, situándose el ingreso en el centro una vez superados los seis años de edad, tal como se establece en la normativa vigente según el tipo de establecimientos de protección a la infancia. La mayor frecuencia en este segundo periodo, como puede observarse, está entre los 8 y los 9 años, siendo significativa, respecto a la época anterior, el incremento de la edad al momento del ingreso: entonces únicamente el 22,5 % superaban los 10 años; en la actualidad el 57,7 % de los casos que llegan superan esa edad, siendo significativo el número de casos que llegan entre los 14 y 15 años, siguiendo la tendencia actual del aumento de edad al momento del ingreso, reservándose las edades más tempranas para otro tipo de acogimientos u otro tipo de medidas.

En cuanto al sexo, aún siendo predominantemente masculino existen notables *diferencias en ambos periodos*. Así, en el primero se da en una proporción a favor del sexo masculino con respecto al femenino de 82‘5 % a 17’5 %; frente al 62’2 % y

el coordinador, educadores, trabajadores sociales y psicólogos. La función del equipo es unificar criterios y objetivos de trabajo, desde cada una de las áreas, para cada niño y niña.

Según la Memoria del curso 2006/2007 fueron atendidos un total de 46 menores, de los cuáles 36 se encontraban en situación legal de Desamparo y 5 con medida de Guarda. Su procedencia geográfica era en 16 casos de Alicante capital y en 27 de la Provincia u otras procedencias. La media del tiempo de internamiento era de 2,9 años, y como dato destacable se menciona “el aumento progresivo de casos de menores, chicos y chicas, con problemas de salud mental y discapacidades psíquicas”.

Tabla 6.28: Edad de ingreso.

Años	6-7	8-9	10-11	12-13	14-15	16-17	Total
Total	6	13	9	9	7	1	45

37'8 % del segundo. Hay que tener en cuenta que pertenecían a un centro en el que, como era el estilo de la época, fue únicamente de hombres desde sus inicios hasta los años 80, en que comienza a admitirse a niños de ambos sexos.

6.7.2. La duración de la estancia.

La duración es sensiblemente menor, bajando a la mitad el tiempo de permanencia en el segundo periodo. En ambos periodos existen casos que con una duración aparentemente excesiva, incluso para las distintas épocas en que se ubica este estudio. La media de permanencia en el primer periodo es de 7'63 años, frente a 3'6 en el segundo.

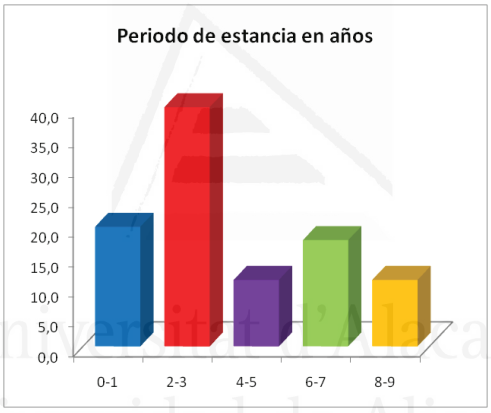

Figura 6.16: Duración de la estancia ($\bar{\chi} = 3{,}6$).

6.7.3. Edad de salida.

Aunque es algo menor la edad en el momento de la salida durante el primer periodo, no hay grandes diferencias. Mayoritariamente lo hacen entre los 13 y los 17 años en ambas épocas, o coincidiendo con la mayoría de edad. Cabe resaltar que, el 27´5 %, durante el primer periodo, salen con una edad comprendida entre los 18 y los 20 años, cosa que no se produce en el momento actual en el que los 18 años marcan el final del acogimiento al terminarse la subvención o el convenio regulador con la Administración competente [12].

[12] Hay que tener en cuenta que antes la salida dependía del centro, y ahora a los 18 años se acaba la subvención. En la actualidad se está pensando establecer una franja de protección para chicos y chicas entre 18 a 21 años que requieran de mayor tiempo de protección de cara a su emancipación

6.7.4. Motivo del ingreso.

Siempre hay más de un motivo para que se produzca el ingreso de un niño o niña en un centro de protección. Aquí se señalan los que aparecen como más importantes y frecuentes en ambos periodos. En ellos podemos apreciar:

- Un incremento importante en los casos de maltrato físico, que pasa de un 10 % en el primer periodo, a un 31 % en el segundo; y el maltrato psicológico evoluciona de un 10 a un 18 % respectivamente.
- La negligencia física o psicológica baja considerablemente (de un 52 % a un 33 %; y de un 52 % a 11 %).
- Abuso sexual y explotación sexual es prácticamente inexistente en ambos periodos.
- Los modelos inadecuados se disparan en la actualidad (de un 15 % se pasa a un 31 %).
- El imposible cumplimiento baja, pasa de un 65 % a un 44‘5 %
- El Abandono y los motivos económicos también bajan, y lo hacen desde un 40 % al 15 %; y de un 60 % al 31 % respectivamente.

Tabla 6.29: Motivo del ingreso.

1985-1989		Motivo de ingreso	1999-2003		
Puesto	%		% Puesto	Variación	
1	65 %	Imposible cumplimiento	45 %	1	baja
3	52 %	Negligencia física	33 %	2	baja
5	10 %	Maltrato físico	31 %	3	sube
2	60 %	Motivos económicos	31 %	3	baja
4	15 %	Modelos inadecuados	31 %	3	sube

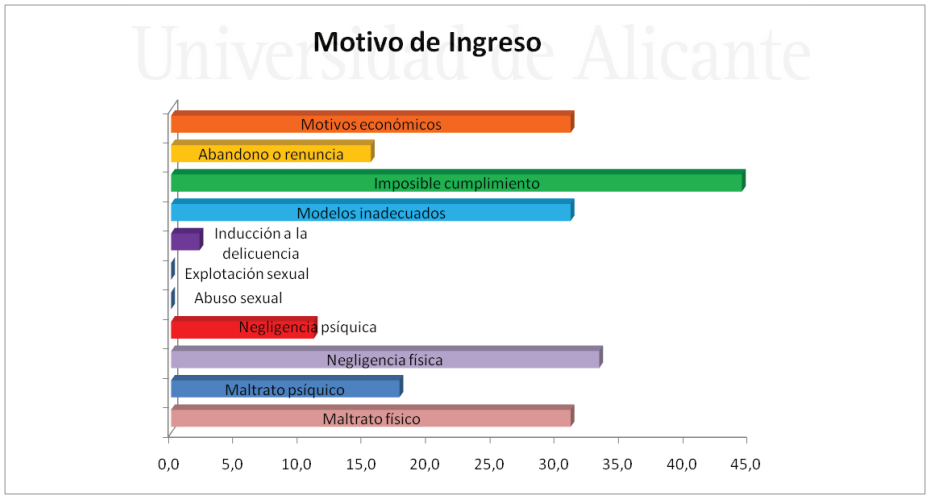

Figura 6.17: Motivo de ingreso.

e integración social. El propio centro Nazaret ha establecido por su cuenta una experiencia piloto en esta línea.

Así pues, en ambas épocas el *imposible cumplimiento* ocupa el primer lugar y mantiene su preeminencia en ambos periodos, ocupando el segundo lugar la *negligencia física*, y a continuación el *maltrato físico* como tercer motivo de ingreso en la actualidad (muy cerca del segundo). Descienden, respecto al pasado, los *motivos económicos* como causa de ingreso, aunque todavía es la tercera causa de ingreso junto con el maltrato físico y los *modelos inadecuados*.

6.7.5. Medida legal.

En la primera época correspondiente a este estudio, la medida mayoritaria era la de la Guarda respecto a la Tutela en un porcentaje de 70/30; en la segunda época, el porcentaje se invierte considerablemente situándose en un 56/44 a favor de las Tutelas y con tendencia a consolidarse en esta línea.

Tabla 6.30: Medida legal.

	1999	2000	2001	2002	2003	TOTAL
Tutela	3	4	5	8	5	25
Guarda	1	7	3	5	4	20
TOTAL	3	11	8	13	9	45

En relación a las personas que están autorizadas para visitar o recibir a los niños y niñas, en ambas épocas es mayoritariamente las madres (40 %); los padres suben considerablemente en la segunda época (pasan de un 7'5 % a un 24 %); ambos padres están autorizados en un 25 % y un 15 % respectivamente; y "otros" (abuelos principalmente, tíos, hermanos, en un 27'5 % en los ochenta, llegando a un 38 % a principios de 2000).

6.7.6. Motivo de la Baja.

El regreso a casa ocupa el primer lugar en ambas épocas como motivo de la baja (el 50 % y 40 % respectivamente); el segundo motivo en la década de los 80 era la mayoría de edad que baja drásticamente en la actualidad (de un 38 % se pasa a un 7 %); se aumentan actualmente los traslados a otros centros de protección (del 13 % se pasa al (18 %) y de reforma (de 0 al 7 %), siendo este indicador novedad del periodo actual con respecto al anterior, al igual que el abandono voluntario del programa (en un 11 %).

Tabla 6.31: Motivo de la baja.

1985 – 1989		Motivo de baja	1999 - 2003		
Puesto	%		%	Puesto	Variación
1	50 %	Reintegración familiar	40 %	1	Baja
5	6 %	Reintegración con familia extensa	9 %	4	Sube
4	18 %	Acogimiento familiar	9 %	4	Baja
3	13 %	Traslado a centro de protección	18 %	2	Sube
-	0 %	Traslado a centro de reforma	7 %	5	Sube
2	38 %	Mayoría edad: independencia	7 %	5	Baja
-	0 %	Abandono voluntario	11 %	3	Sube

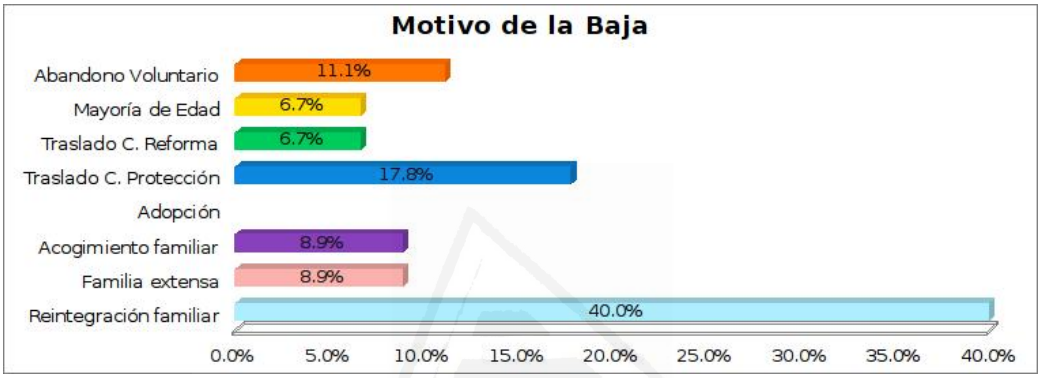

Figura 6.18: Motivo de la baja.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Resumen: perfil del menor en acogimiento residencial

De acuerdo con los datos obtenidos de las dos muestras comparadas podría afirmarse que los niños y niñas que ingresan actualmente en residencias de acogimiento residencial lo hacen con notables diferencias de quienes lo hacían hace dos décadas:

En *primer lugar*, el sistema de acogida ha cambiado profundamente, no existen ya macrocentros en los que convivían un gran número de niños y niñas de distintas edades y por motivos distintos, atendidos por personal poco cualificado y mal pagado, aunque con alta motivación en muchos casos. Hoy hablamos, en general de todo lo contrario: residencias (pisos) pequeños, ubicados en las ciudades, en comunidades de vecinos, utilizando los medios y servicios normalizados del conjunto social y con un grupo de educadores/as preparados profesionalmente.

En *segundo lugar*, hay que tener en cuenta que este cambio que se produce en la década de los ochenta, viene impulsado por el viento reformista que se estaba produciendo en la mayoría de los países europeos y que cuajó en la Convención de la ONU de 1989, sobre los Derechos del Niño y la Niña. Este texto, aprobado por la mayoría de los países del mundo ha supuesto el espaldarazo definitivo para el reconocimiento de los derechos de los menores de edad en todo el mundo.

A partir de esas fechas, y a lo largo de toda la década de los noventa, se fue desarrollando un movimiento a favor de la infancia, impulsándose políticas y marcos legislativos donde el reconocimiento de los derechos de los niños y niñas fueron haciéndose efectivos.

Al acogimiento residencial, casi la única alternativa para muchos niños y niñas en la década de los 70-80, le sale la "competencia" del acogimiento familiar; se le exige una mayor evaluación previa al ingreso, favoreciendo en la medida de lo posible el mantenimiento de los niños y niñas en el núcleo familiar de origen; se busca limitar el tiempo de permanencia, se reducen los espacios físicos, la ubicación y el tamaño de los centros, haciéndoles lo más "familiares" posibles.

Al Estado, o la Comunidad Autónoma, le corresponde registrar, autorizar, y garantizar su adecuación, así como la idoneidad del propio centro, de su proyecto educativo y del personal a cargo de los niños y niñas. Al mismo tiempo, supervisará todo el proceso desde el ingreso a la salida.

Todo este proceso de transformación importante es el que se trata de consolidar en la década de los 90 y a lo que hacen referencia las dos muestras que hemos comparado y cuyos resultados, en síntesis, podemos considerar que han seguido esta trayectoria de renovación en el campo del acogimiento residencial.

De los datos comparados merecen destacarse los siguientes:

- Los niños y niñas que son derivados a este recurso de protección ingresan más tarde y salen antes, permaneciendo -por tanto- menos tiempo en este tipo de recurso. Estos datos parecen indicar que efectivamente se ha apoyado más adecuadamente a los núcleos familiares, o bien que se han utilizado otros recursos idóneos para los primeros años de niños y niñas que hayan necesitado abandonar su núcleo familiar, así como parecería que se han dispuesto alternativas para su reincorporación sociofamiliar.
- En cuanto al motivo del ingreso también hay diferencias, aunque la primera causa de ingreso en ambas épocas sea la misma: el imposible cumplimento de los padres para desempeñar su rol y tarea adecuadamente, lo que produce negligencia física (abandono) y malos tratos físicos, además de reflejar modelos parentales inadecuados para los hijos.
- Sin embargo, los motivos económicos, que en la época anterior estaban en los primeros lugares, en la actualidad ha descendido, si bien es todavía un factor muy importante para el ingreso de los niños y niñas en acogimiento residencial. Podría decirse que en la actualidad sigue siendo un factor que, junto con otros, determina el ingreso en protección.
- La medida legal prácticamente se ha invertido: ha pasado de ser mayoritariamente de Guarda en el pasado, a Tutela en la actualidad.
- En el momento de la salida del centro, mayoritariamente regresan con su familia, tanto en la década de los 80 como en la actualidad (este regreso a la familia necesitaría una mayor profundización para poder valorar adecuadamente muchos aspectos que se manifiestan en este momento).

Como salen antes del centro, los que finalizan por haber alcanzado la mayoría de edad son muchos menos, aunque llama la atención en la actualidad, como causa de baja, los traslados a otros centros, sea de protección o de reforma, así como los abandonos voluntarios que se producen. Todos estos aspectos requerirán igualmente de una profundización mayor par valorar la calidad de la atención dispensada y el pronóstico post-medida.

6.8. Perfil y problemática familiar.

6.8.1. Número de hijos.

Tabla 6.32: Número de hijos.

1985 – 1989	1999 – 2003
150 hijos pertenecientes a 31 familias	210 hijos de 45 familias

Así, tenemos que la media del número de hijos por unidad familiar es similar en ambas épocas: 4,7 en los ochenta, y 4,6 en los inicios del 2000. La media nacional está aproximadamente en 1,2 hijos por mujer en la actualidad.

6.8.2. Edad de los padres.

Tabla 6.33: Edad de los Padres en el momento del ingreso.

1985 – 1989	1999 – 2003
Entre 20 y 35 años está el 39 %	Con menos de 30 años está el 30 %
Entre 36 y 45 años, el 50'6 %	Entre 30 y 40 años, el 42 %
La edad media del padre es de 34 $\bar{a}$.	La edad media del padre es de 42 $\bar{a}$.
La edad media de la madre de 36 $\bar{a}$.	La edad media de la madre de 36 $\bar{a}$.

Como puede observarse la edad de los padres es similar en ambos periodos, si bien en el primer periodo existe cuatro casos (13 %) cuya edad estaba por debajo de los veinte años cuando ya tenían hijos en centros de protección (edad de ingreso).

6.8.3. Situación laboral y nivel de estudios.

La precariedad laboral, la escasa cualificación, la situación de marginalidad en muchos de los casos, hace que los salarios que perciben, aquellos que tienen una cierta estabilidad en el empleo, que son los menos, no sean muy altos y las jornadas laborales con "horarios flexibles", normalmente largos y en horas inapropiadas para poder compatibilizarlo con la atención a los hijos.

Esto repercute en la economía y en la dinámica familiar, ya que las remuneraciones económicas que reciben por estos trabajos normalmente no les alcanza para sufragar los gastos familiares y, por la cantidad de horas que pasan fuera de casa debido al horario extenso, no pueden atender adecuadamente a su hijos.

Unido a las dificultades para acceder al mundo laboral, el nivel de estudios, en su gran mayoría, es de educación primaria, sin obtención de títulos acreditativos, y con una presencia nada desdeñable de analfabetos funcionales. Todo ello hace que estas familias ofrezcan una excesiva vulnerabilidad al estrés que conlleva la vida actual, haciendo que no puedan llevarse a cabo proyectos vitales y familiares que garanticen el bienestar de los hijos a cargo.

6.8.4. Situación de la pareja.

Tabla 6.34: Situación de la pareja.

1985 – 1989		Situación de la pareja	1999 - 2003		
Puesto	%		%	Puesto	Variación
2	20 %	Matrimonio	13 %	2	Baja
1	45 %	Separación	62 %	1	Sube
4	13 %	Viudedad	9 %	3	Baja
3	23 %	Madre soltera	2 %	6	Baja
		Unión de hecho	7 %	4	-
		Otros	7 %	4	-

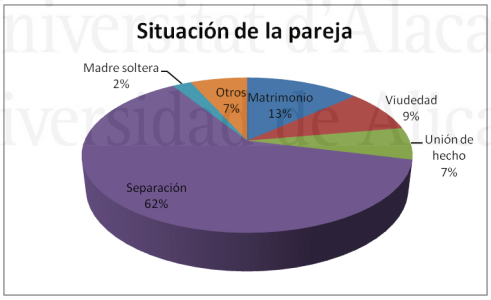

Figura 6.19: Situación de la pareja.

El dato más significativo es el incremento en el número de separaciones de casi un 20 % entre la primera y la segunda época, ocupando en ambos periodos el primer puesto en la situación de la pareja; en segundo lugar se encuentra el matrimonio que baja en la actualidad un 7 % respecto de la primera. En este tipo de familias la separación conlleva una pérdida de ingresos (Mateo, M.A., 2002) y por ende, un mayor empobrecimiento y aumento de estrés familiar. La viudedad se mantiene en un porcentaje digno de tenerse en cuenta (10 %), bajando en la actualidad el número de madres solteras (familias monoparentales).

6.8.5. Problemática familiar.

A pesar de la dificultad que entraña el extraer datos fiables de los expedientes, incluso en la actualidad, la problemática familiar queda claramente definida. En ambas épocas persisten las mismas dificultades: dificultad económica (pobreza, falta de empleo, cualificación, etc.); dificultad en la gestión de la vida familiar debido a múltiples carencias y limitaciones, donde las adicciones y carencias, tanto mentales como funcionales, dificultan el ejercicio del rol paterno-materno-filial.

Tabla 6.35: Problemática familiar.

1985 – 1989		Problemática familiar[13]	1999 - 2003		
Puesto	%		%	Puesto	Variación
1	45 %	Dificultad gestión económica	42 %	2	Baja
2	39 %	Dificultad organización doméstica	45 %	1	Sube
3	34 %	Toxicomanías	40 %	3	Sube
2	39 %	Prostitución	16 %	6	Baja
3	36 %	Desempleo	13 %	4	Baja
4	13 %	Prisión	13 %	4	Igual
5	10 %	Mendicidad	9 %	5	igual

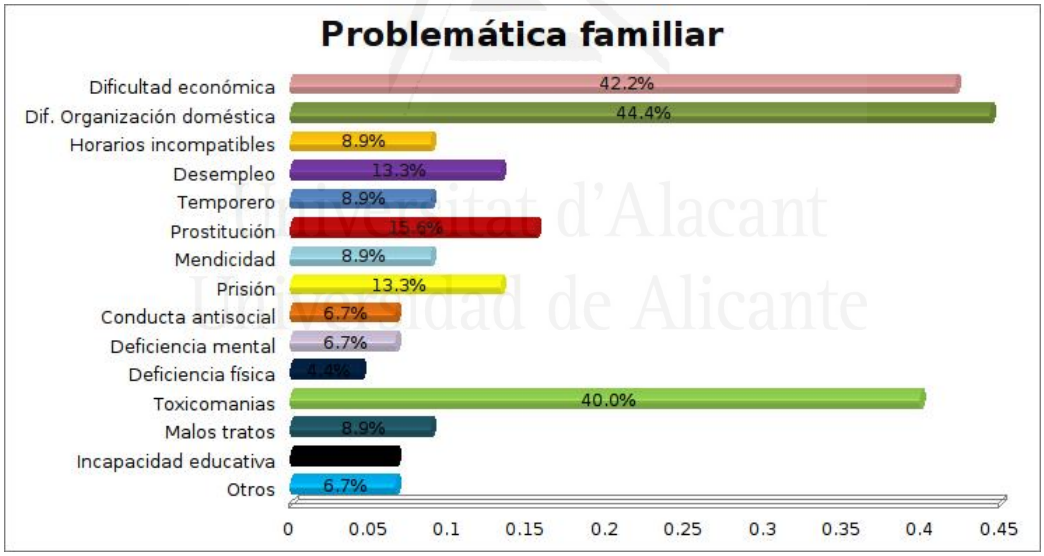

Figura 6.20: Problemática familiar.

Si esto es así, y todos los datos lo indican, tenemos que el principal motivo que "justifica" el ingreso de niños en acogimiento residencial ha variado poco con los años, manteniéndose los motivos económicos y un alto grado de "incapacidad" parental lo que conduce a la necesidad, por parte de los servicios de protección

[13]La prostitución, por sí misma, hoy no sería en absoluto considerada como motivo de ingreso de los hijos en centros de protección.

infantil, de arbitrar ambientes más adecuados para el buen desarrollo de estos niños y niñas, bien sea en acogimiento residencial o en acogimiento familiar.

Queda pendiente el desarrollo de acciones, de distinto tipo e intensidad, que tengan como objeto la educación, promoción y mejora de las situaciones personales, materiales y educativas de los padres o responsables educativos de estos niños y niñas privados, muchas veces sin quererlo, de un ambiente familiar propicio para su desarrollo integral.

Resumen del perfil de los padres y problemática familiar.

Las características de los padres, así como las situaciones y circunstancias en las que están inmersos constituyen, quizá,el principal motivo de atención y "protección" para evitar el ingreso de los hijos en cualquier recurso que suponga su salida del núcleo familiar.

Como se observa de los datos extraídos en las dos muestras se trata de parejas relativamente jóvenes, donde el número de hijos (4,7 por familia) es muy elevado; su situación laboral es inestable, de baja cualificación y con frecuencia de tipo marginal; su nivel de estudios es bajo, y en la pareja se produce una alta inestabilidad, con altos porcentajes de separación (62 % actualmente, frente al 45 % también alto, de la época anterior), dejando habitualmente a la mujer sola con los hijos en una situación de mayor empobrecimiento.

Como consecuencia, la problemática familiar en la que se desenvuelven estas familias y que, a la postre, determina la necesidad de sacar a los hijos de ese ambiente con la finalidad de protegerlos y garantizar sus derechos, viene identificado por tres indicadores principales.

1. La dificultad de organización doméstica.

2. La dificultad para la gestión económica.

   No cabe duda que los indicadores tienen su "guasa" terminológica, dado lo poco que frecuentemente tienen para poder gestionar y organizar. Lo que quieren indicar, y esto es lo que identifican los servicios sociales de atención primaria, es que esa familia es un caos, en cuya casa todo está revuelto y sin orden ni coherencia, tanto lo material como la atención y organización en el cuidado de los hijos. Por otra parte, aunque se les haya facilitado frecuentemente todo tipo de ayudas, tanto económicas como de apoyo material y técnico, los resultados son habitualmente muy escasos, por lo que se debe proceder a la protección de los hijos en un contexto extra-familiar. Curiosamente estos dos motivos no han variado en las dos épocas estudiadas.

3. En tercer lugar aparece claramente el consumo de sustancias tóxicas, seguido de otras circunstancias marginales e invalidantes para el desarrollo adecuado del rol de padres.

Este conjunto de la denominada "problemática familiar" es el que proporciona los principales motivos de ingreso de los hijos, debido, como hemos visto, al imposible

cumplimiento de su tarea de padres (en su mayoría de madres), abandono, malos tratos y ser referentes inadecuados para el desarrollo integral de los hijos.

Lo que resulta curioso es que a estos núcleos familiares es donde retornan mayoritariamente los hijos una vez que concluyen su tiempo en acogimiento residencial. El temor ante la vuelta a casa, sabiendo que poco o nada ha cambiado de cuando salieron, es uno de los testimonios más frecuente de muchos jóvenes cuando recuerdan su época de estancia en centros de acogida.

Uno de los aspectos que considero más importantes en la actualidad es el de la necesidad de una mejor coordinación, colaboración y eficiencia entre los servicios de atención a las familias en el propio territorio por parte de los servicios sociales de atención primaria, y los servicios sociales especializados. Lo mismo debiera ocurrir, pasando del nivel técnico al nivel político, haciendo efectiva una mejora en la coordinación y eficiencia entre la administración local y la autonómica.

Esta distinción entre las competencias municipales y autonómicas, reconocidas por la mayoría de la leyes de servicios sociales de las distintas autonomías, no ha dado, a mi entender, la frescura, flexibilidad y eficacia para la solución de este subconjunto de población que requiere especial atención, tanto los padres como los hijos a su cargo. Los padres no son los únicos responsables de sus hijos, también lo son la administración pública, el Estado, y a esa responsabilidad, estimamos, debería dedicarse mayor atención y eficacia, no únicamente protectora, sino preferentemente preventiva y promocional, educativa y capacitadora.

También en este punto, en el que creo que existe un "alto consenso pero una baja intensidad" en cuanto a su aplicación efectiva (Casas, F., 1998:33-34). Debemos y tenemos mucho que mejorar para así poder garantizar mejor los derechos de la infancia y su bienestar. La primera y principal medida de protección a la infancia consiste en hacer posible que puedan permanecer en su ambiente familiar, que éste sea garantía de buen trato, de amor y seguridad para con los hijos a su cargo, y esta responsabilidad es de todos, no sólo de los padres[14].

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

[14]La Convención de la ONU de 1989, en su art. 20, señala que es obligación del Estado proporcionar protección especial a los niños privados de su entorno familiar, respetando todos sus derechos. Por otra parte, tal y como señala Garbarino (1990), existe también una responsabilidad comunitaria hacia la infancia, afirmando que "debe generalizarse un debate sobre cuáles son las responsabilidades comunitarias ante problemas colectivos" (citado por Casas, F., 1998:157).

Capítulo 7

Valoración y pronóstico de los menores, por parte de sus educadores, a la salida del centro.

7.1. Introducción.

En el trabajo con niños y niñas en acogimiento residencial los educadores y educadoras constituyen las figuras referenciales más importantes del proceso educativo. Ellos y ellas, desde la cotidianidad del día a día, hacen posible que se vayan cumpliendo los proyectos, objetivos y expectativas, tanto profesionales como de desarrollo personal de los menores a su cargo.

Debido a la proximidad y continuidad de su labor profesional, considero su punto de vista sobre la evolución de los menores a su cargo, sobre la valoración de sus progresos, así como del pronóstico que puedan hacer sobre su futuro, de una gran importancia para el objetivo de esta investigación. Con esta intención confeccionamos un cuestionario[1] que se hizo llegar a los educadores y educadoras que en su día tuvieron trato educativo con la población objeto de este estudio, para que respondieran esas preguntas referidas al momento en el que los jóvenes abandonaban el piso educativo.

Por tanto, este capítulo corresponde a la imagen que los respectivos educadores (dos por cada niño o niña) guardaban de los menores y de su paso por el centro, y de su futuro, a la hora de realizar este estudio. Conviene hacer notar que el "Educador A" y el "Educador B" no siempre coinciden en los respectivos cuestionarios relativos a los diferentes menores, por ese motivo incluimos las tablas de discrepancia entre respuestas de un educador y el otro.

7.2. El recuerdo de los menores a su cargo.

Comencemos, a modo de introducción, por conocer si recuerdan o no, y en qué grado, a los niños y niñas que tuvieron a su cargo. Este dato no tiene excesiva importancia dado que a continuación se les pedirá datos más concretos sobre los menores que en su momento estuvieron a su cargo y responsabilidad, pero sugiere

[1] El cuestionario, que figura en el Anexo B, consta de 16 preguntas, de las cuáles nos interesan principalmente dos para el objeto de esta tesis.

cierta relación de apego importante en la tarea educativa. Además, permitirá responder a las siguientes con mayor precisión (Nótese que las preguntas se hacen del conjunto de los 40 sujetos que componen la población total de estudio, si bien posteriormente trabajaremos con el número de entrevistados que asciende a un total de 30):

Tabla 7.1: ¿Te acuerdas del menor?

Educador A			Educador B		
	Frecuencia	%		Frecuencia	%
Mucho	22	55,0	Mucho	16	40,0
Bastante	15	37,5	Bastante	18	45,0
Vagamente	1	2,5	Vagamente	6	5,0
Total	38	95,0			
No Consta	2	5,0			
Total	40	100,0	Total	40	100,0

El grado de recuerdo, a pesar de haber pasado más de 15 años en la mayoría de los casos, es notable. Sólo hay dos casos que no figuran en la memoria de uno de los educadores. El recuerdo de cada caso lógicamente depende de diversas circunstancias, pero la más consistente es el hecho de haber coincidido con ese chico o chica mucho o poco tiempo, además de haber casos que por sus características dejan una huella mayor. Como se observa en la tabla, un educador recuerda con bastante o mucha claridad a 37 (el 92,5 %) de los casos, y el otro igualmente a 34 (el 85 %).

7.3. Pronóstico global realizado por los/as educadores/as de los/as jóvenes que tuvieron a su cargo en el momento de la salida del piso educativo.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Es indudable que atreverse a realizar un pronóstico de lo que será en un futuro la vida de estos jóvenes es un riesgo y un atrevimiento hasta cierto punto inadecuado. Pero queríamos conocer, más allá de la opinión, el prejuicio o el esteriotipo circundante, cuál era el parecer de aquellos profesionales que habían acompañado a estos jóvenes durante varios años y conocían a fondo su situación, tanto personal como familiar, así como su capacidad, contrastada en sus años de trabajo, de poder ofrecer una respuesta adaptada a contextos normalizados.

Les pedíamos, pues, no una adivinanza, sino una previsión fundada y contrastada de los chicos y chicas respecto a su futuro, a su posibilidad de incorporación, exitosa o no, a la sociedad en la que nos encontramos y en la que tienen que incorporarse. Los resultados que siguen tratan de indagar también en los aspectos en los que fundamentan su previsión. Como es evidente, la realización de un pronóstico puede depender de distintos factores, muy difíciles de poder controlar en su totalidad, sin embargo veamos el parecer de estos expertos, conocedores privilegiados de la

biografía, capacidad y trayectoria personal de estos chicos y chicas a lo largo de varios años.

Tabla 7.2: ¿Qué pronóstico hiciste en el momento de su salida del piso/centro?

Educador A			Educador B		
	Frecuencia	%		Frecuencia	%
Excelente	2	5.0	Excelente	2	5,0
Bueno	17	42,5	Bueno	17	42,5
Incierto	18	45,0	Incierto	17	42,5
Malo	3	7.5	Malo	3	7,5
			NC.	1	2,5
Total	40	100,0	Total	40	100,0

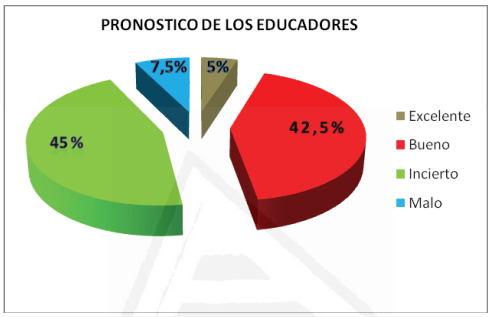

Figura 7.1: Pronóstico de los educadores al finalizar la estancia en el centro.

Respecto de la diferencia de las respuestas ofrecidas por los dos educadores (A y B) sobre el pronóstico del conjunto de menores, existe coincidencia en 24 ocasiones que corresponde al 60 % de los casos; y en 15 ocasiones las respuestas son ligeramente distintas (el 37,5 %), por lo que podemos concluir un altísimo consenso en la valoración del futuro de estos chicos y chicas. Únicamente en 1 caso la diferencia entre las respuestas de ambos educadores es muy diferente.

Casi la mitad de los casos (19/40) tienen un pronóstico de futuro bueno o muy bueno para cada uno de los educadores que lo han apreciado. Tres casos son considerados por ambos educadores con un pronóstico negativo, y resultan con pronóstico dudoso 18 casos para un educador y 17 para otro[2].

7.4. Valoración del pronóstico teniendo en cuenta los motivos de ingreso.

Tratando de matizar y profundizar en los motivos que llevan a los/as educadores/as a hacer esta apreciación, podemos preguntarnos si la valoración de los

[2]Más adelante, con el Índice de integración social, veremos cómo estas previsiones coinciden bastante con la situación actual de estos jóvenes, mejorando notablemente estas previsiones.

educadores estaba de alguna manera relacionada con los motivos de ingreso de los menores vistos uno a uno (por lo menos respecto de los motivos de ingreso de mayor frecuencia); o más bien su valoración está fundamentada en el conocimiento directo que tienen de los menores como fruto de su trabajo cotidiano (es más plausible esperar que su juicio esté formado por la evolución que pudieron apreciar durante los años de estancia en el piso)[3] (Anexo J).

Tabla 7.3: Relación entre Imposible Cumplimiento y Pronóstico A.

		¿Qué pronóstico hiciste en el momento de su salida del piso/centro?				Total
		Excelente	Bueno	Incierto	Malo	
IMPOSIBLE CUMPLIMIENTO	NO	-	5	8	1	14 (35 %)
	SI	2	12	10	2	26 (65 %)
Total		2 (5 %)	17 (42,5 %	18 (45 %)	3 (7,5 %)	40 (100 %)

Como puede observarse en la Tabla 7.3, de los 40 casos, el 35 % no tienen este problema; mientras que el 65 % sí lo tienen. Respecto al pronóstico realizado, casi la mitad de los casos tienen un pronóstico "Bueno" (el 42,5 %) o "Incierto" (el 45 %), siendo claramente favorable el pronóstico para los casos que sí mostraban este problema en el momento del ingreso. Estos resultados parecen mostrar que no existe relación entre el pronóstico realizado por los educadores y este motivo de ingreso. (Realizada la prueba de χ^2, los resultados (p=0.568) indican que no existe asociación entre ambas variables).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 7.4: Relación entre Problemas Económicos y Pronóstico A.

		¿Qué pronóstico hiciste en el momento de su salida del piso/centro?				Total
		Excelente	Bueno	Incierto	Malo	
PROBLEMAS ECONÓMICOS	NO	-	5	10	1	16 (40 %)
	SI	2	12	8	2	24 (60 %)
Total		2 (5 %)	17 (42,5 %	18 (45 %)	3 (7,5 %)	40 (100 %)

En esta Tabla 7.4, de los 40 casos, el 40 % no tienen este problema; mientras que el 60 % sí lo tienen. Respecto al pronóstico realizado, al igual que en la Tabla 7.3, casi la mitad de los casos tienen un pronóstico "Bueno" (el 42,5 %) o "Incierto" (el

[3]Para ello utilizaremos las tablas de contingencia con el estadístico χ^2, aún a sabiendas del bajo número de sujetos considerados que hace que los datos puedan resultar poco representativos.

45 %), siendo claramente favorable el pronóstico para los casos que sí mostraban este problema en el momento del ingreso. Estos resultados parecen mostrar que no existe relación entre el pronóstico realizado por los educadores y este motivo de ingreso. (Realizada la prueba de χ^2, los resultados (p=0.262) indican que no existe asociación entre ambas variables).

Tabla 7.5: Relación entre Negligencia Física y Pronóstico A.

		¿Qué pronóstico hiciste en el momento de su salida del piso/centro?				Total
		Excelente	Bueno	Incierto	Malo	
NEGLIGENCIA FISICA	NO	-	5	10	1	19 (47,5 %)
	SI	1	7	12	1	21 (52,5 %)
Total		2 (5 %)	17 (42,5 %	18 (45 %)	3 (7,5 %)	40 (100 %)

En esta ocasión, de los 40 casos que vemos en la Tabla 7.5, el 47,5 % no tienen este problema; mientras que el 52,5 % sí lo tienen. Respecto al pronóstico realizado, casi la mitad de los casos tienen un pronóstico "Bueno" (el 42,5 %) o "Incierto" (el 45 %), siendo favorable el pronóstico para los casos que no mostraban este problema en el momento del ingreso. Estos resultados tampoco parecen mostrar que pudiera existir una ligera relación entre el pronóstico realizado por los educadores y este motivo de ingreso. (Realizada la prueba de χ^2, los resultados (p=0.429) indican que no existe asociación entre ambas variables).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 7.6: Relación entre Negligencia Psíquica y Pronóstico A.

		¿Qué pronóstico hiciste en el momento de su salida del piso/centro?				Total
		Excelente	Bueno	Incierto	Malo	
NEGLIGENCIA PSÍQUICA	NO	2	9	6	2	19 (47,5 %)
	SI		8	12	1	21 (52,5 %)
Total		2 (5 %)	17 (42,5 %	18 (45 %)	3 (7,5 %)	40 (100 %)

Al igual que en la Tabla7.5, de los 40 casos que vemos en la Tabla 7.6, el 47,5 % no tienen este problema; mientras que el 52,5 % sí lo tienen. Respecto al pronóstico realizado, casi la mitad de los casos tienen un pronóstico "Bueno" (el 42,5 %) o "Incierto" (el 45 %), siendo favorable el pronóstico para los casos que no mostraban este problema en el momento del ingreso. Estos resultados tampoco parecen mostrar que pudiera existir una ligera relación entre el pronóstico realizado por los educadores

y este motivo de ingreso. (Realizada la prueba de χ^2, los resultados (p=0.231) indican que no existe asociación entre ambas variables).

Tabla 7.7: Relación entre Abandono o Renuncia y Pronóstico A.

		¿Qué pronóstico hiciste en el momento de su salida del piso/centro?				Total
		Excelente	Bueno	Incierto	Malo	
ABANDONO o RENUNCIA	NO	1	10	11	2	24 (60,0 %)
	SI	1	7	7	1	16 (40,0 %)
Total		2 (5 %)	17 (42,5 %	18 (45 %)	3 (7,5 %)	40 (100 %)

De los 40 casos que vemos en esta Tabla 7.7, el 60 % no tienen este problema; mientras que el 40 % sí lo tienen. Respecto al pronóstico realizado, casi la mitad de los casos tienen un pronóstico "Bueno" (el 42,5 %) o "Incierto" (el 45 %), siendo favorable el pronóstico para los casos que no mostraban este problema en el momento del ingreso. Estos resultados tampoco parecen mostrar que pudiera existir una ligera relación entre el pronóstico realizado por los educadores y este motivo de ingreso. (Realizada la prueba de χ^2, los resultados (p=0.984) indican que no existe asociación entre ambas variables).

Como puede observarse, en las Tablas 7.3 a 7.7, la valoración del pronóstico por parte de los educadores se concentran, casi al 50 %, en las categorías centrales ("Bueno e Incierto") con una ligera ventaja (42,5 % y 45 %) para los casos considerados con pronóstico "Incierto"; quedando un pequeño porcentaje para los extremos ("Excelente y Malo"), con un 5 % y 7,5 % respectivamente. Será interesante comprobar como se han cumplido estas expectativas viendo la situación real en la que se encuentran estos jóvenes en la actualidad, mediante la obtención de lo que hemos llamado "Índice de Integración Social".

Anotaciones y comentarios finales a este punto:

- Al ser la correspondencia entre el pronóstico del Educador A y el B tan coincidente, no tiene sentido repetir la contingencia entre el pronóstico del segundo educador y los motivos principales de ingreso.

- Los resultados obtenidos no manifiestan que exista relación entre el pronóstico realizado por los educadores y los distintos motivos de ingreso, cosa que también hemos comprobado al realizar la prueba χ^2, no existiendo asociación entre las variables consideradas.

- En cualquier caso, y como conclusión provisional, parece que el pronóstico de los educadores no estaría fundamentado en los motivos de ingreso, sino, principalmente, en sus años de convivencia con los chicos y chicas en el centro y la constatación de su progreso en las distintas áreas observadas y trabajadas

como material específico de lo que es su tarea educativa en el piso. Veamos cómo profundizan en este aspecto a continuación.

7.5. Valoración de los logros obtenidos en distintas áreas educativas.

En el Proyecto de Intervención Individualizado (PII) (Generalitat Valenciana, 2001) que de cada niño/a realizan los educadores/as, figuran cuatro áreas principales de intervención: personal; familiar; educativo-laboral y social- comunitario. Estas áreas incorporan cada una de ellas un buen número de indicadores que conforman los objetivos diferenciales de trabajo de todo el equipo profesional que trabaja con los menores (educadores/as; trabajadores/as sociales; psicólogos/as; médicos, etc.). Para el interés de esta investigación, se les ha pedido a los/as educadores/as una valoración global de cada una de las áreas de trabajo referidas para cado niño/a, y los resultados obtenidos son los siguientes:

Tabla 7.8: Logro de objetivos alcanzados en: área personal, según.

Educador A			Educador B		
	Frecuencia	%		Frecuencia	%
Muy favorable	11	27,5	Muy favorable	6	15,0
Bastante favorable	19	47,5	Bastante favorable	26	65,0
Poco favorable	9	22,5	Poco favorable	7	17,5
Nada favorable	1	2,5	No Consta	1	2,5
Total	40	100,0	Total	40	100,0

Las diferencias entre las respuestas del educador A y B respecto al logro de objetivos alcanzados en el área personal son poco significativas: Respuestas iguales 24 (el 60 %); respuestas ligeramente diferentes 13 (el 32,5 %); y únicamente en 3 casos (el 7,5 %) se trata de respuestas muy diferentes.

Por otra parte, como puede apreciarse en la Tabla 7.8, 30/32 casos (el 75/80 %) habían evolucionado, bastante o mucho, en el área personal, a juicio de los dos educadores.

En esta área existe menor coincidencia entre las respuestas del educador A y B respecto al logro de objetivos alcanzados en el área familiar (ver Tabla 7.9), y éstos han retrocedido en cuanto a su valoración respecto del área anterior. De este modo tenemos: respuestas iguales 13 (el 32,5 %); respuestas ligeramente diferentes 23 (el 57,5 %); respuestas muy diferentes 2 (el 5 %); No Constan 2 (el 5 %).

En la valoración de la evolución de la problemática familiar la relación de casos favorables y desfavorables, como se ha dicho, es inversa a la que veíamos en el área personal. Sólo aproximadamente un tercio (el 30 %) de los casos (11/12) consideran los educadores que han tenido una evolución familiar positiva durante la estancia de los hijos en el centro.

Tabla 7.9: Logro de objetivos alcanzados en: área familiar, según.

Educador A			Educador B		
	Frecuencia	%		Frecuencia	%
Muy favorable	1	2,5	Muy favorable	1	2,5
Bastante favorable	10	25,0	Bastante favorable	11	27,5
Poco favorable	19	47,5	Poco favorable	17	42,5
Nada favorable	9	22,5	No Consta	10	25,0
No Consta	1	2,5	Total	1	2,5
Total	40	100,0		40	100,0

Existen diferencias, aunque no sean muy significativas, entre respuestas de los educadores A y B respecto al logro de objetivos alcanzados en esta área educativo/laboral (Tabla 7.10): Por una parte tenemos 17 (el 42,5 %) respuestas iguales; ligeramente diferentes encontramos 22 (el 55 %); mientras que muy diferentes únicamente encontramos una respuesta (el 2,5 %).

Tabla 7.10: Logro de objetivos alcanzados en: área educativo-laboral, según.

Educador A			Educador B		
	Frecuencia	%		Frecuencia	%
Muy favorable	7	17,5	Muy favorable	3	7,5
Bastante favorable	19	47,5	Bastante favorable	23	57,5
Poco favorable	10	25,0	Poco favorable	13	32,5
Nada favorable	2	5,0	No Consta	1	2,5
No Consta	2	5,0			
Total	40	100,0	Total	40	100,0

Respecto de los objetivos educativos y/o laborales se obtienen unos logros de "bastante o muy" satisfactorios en 26 de los 40 casos (65 %). Muy cercano a lo que veíamos como positivo en los logros del área personal, de la cual no está tan ajena. Es significativo también esa cuarta parte de nuestros jóvenes (el 25/32,5 %) de valoración poco favorable en este ámbito de aprovechamiento escolar, algo por encima del porcentaje recogido en el área personal.

Tabla 7.11: Logro de objetivos alcanzados en: área social-comunitaria, según.

Educador A			Educador B		
	Frecuencia	%		Frecuencia	%
Muy favorable	7	17,5	Muy favorable	8	20,0
Bastante favorable	18	45,0	Bastante favorable	14	35,0
Poco favorable	12	30,0	Poco favorable	17	42,5
Nada favorable	3	7,5	No Consta	1	2,5
Total	40	100,0	Total	40	100,0

En cuanto a las diferencias entre respuestas de los educadores A y B respecto al logro de objetivos alcanzados en área social-comunitaria (Tabla 7.11) encontramos: 20 respuestas iguales (el 50 %); 16 ligeramente diferentes (el 40 %); 1 muy diferente (2,5 %) y 3 respuestas No Constan (el 7,5 %). La coincidencia de respuestas entre los educadores en esta área es similar a la que encontrábamos en otras áreas.

La visión de futuro que tienen los educadores respecto a las facetas de convivencia, participación e integración social de estos jóvenes es muy/bastante favorable en 22/25 de los 40 casos (55/62,5 %) y, aunque finalmente resulta ser la menos satisfactoria después de la valoración obtenida por el área familiar, podemos considerarla positiva ya que responde a más de la mitad de los casos.

En resumen, el resultado de la valoración que hacen de los logros conseguidos en las distintas áreas de intervención queda del siguiente modo:

Tabla 7.12: Valoración de las distintas áreas de intervención.

Área	Valoración	Orden
Personal	75/80 %	1º
Familiar	30 %	4º
Educativo/laboral	65 %	2º
Social-comunitaria	55/62,5 %	3º

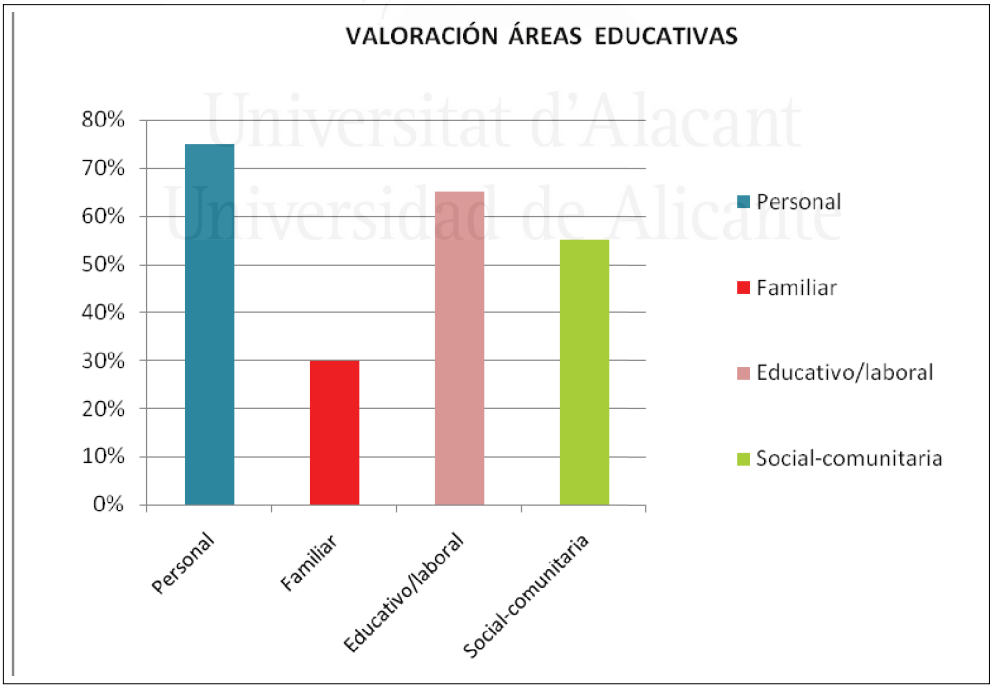

Figura 7.2: Valoración de las áreas educativas al final de la estancia.

7.6. Corolario sobre la valoración y el pronóstico realizado de los menores.

Finalmente debemos preguntarnos: si, como hemos visto anteriormente, el pronóstico de los educadores no estaba fundamentado en los motivos principales de ingreso, ¿con qué aspectos de la evolución de los menores durante su estancia en el centro está implícitamente relacionado ese pronóstico? Más en concreto, ¿existe asociación entre el pronóstico realizado por los educadores y el logro de los objetivos obtenidos en las distintas áreas educativas trabajadas durante su estancia en el centro/piso? Parece que la respuesta es que sí, como observamos al aplicar el índice de correlación de Pearson.

Tabla 7.13: Correlaciones de Pearson entre Pronóstico Educador A y B, y el logro de objetivos en las distintas áreas.

	Valoración de A y B, y logros en			
	Área Personal	Área Familiar	Área Educativo/Laboral	Área Social
Pronóstico Educador A	.320(*)	.459(**)	.109	.634(**)
Pronóstico Educador B	.372(*)	.378(*)	.363(*)	.414(**)

(*) La correlación es significante al nivel 0,05 (bilteral)
(**)La correlación es significante al nivel 0,01 (bilteral)

Comentario final a este punto:

- El pronóstico de los educadores, tanto de A como de B, parece estar fundamentado principalmente en la evolución positiva de las áreas familiar y social. No siendo precisamente esas dos áreas en las que los educadores veían más objetivos conseguidos.
- Igualmente, parece desprenderse de los datos obtenidos, que cuando el educador/a observa progresos importantes en la convivencia familiar y en la capacidad de integración social, considera un pronóstico más favorable para el futuro de los chicos y chicas.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Cuadro 10. Conclusión final sobre la valoración educativa y el pronóstico de los educadores.

---

* La valoración de todas las áreas educativas, excepto la familiar, es valorada por encima del 50 %.
* El pronóstico: en 19 casos (el 47,5 %) es valorado en el momento de la salida del centro, como positivo; en 18 casos (el 45 %) es valorado como incierto; y en 3 casos (el 7,5 %) se valora con pronóstico negativo (veremos como se corresponde con la situación actual con el nivel de integración real en el que se encuentran).
* En cuanto a la valoración de las áreas educativas, es interesante comprobar como los educadores no las valoran teniendo en cuenta los motivos de ingreso, sino que tienen en cuenta, principalmente, los progresos experimentados por los menores durante su estancia en el centro (piso).
* Del mismo modo, la evolución positiva de las áreas familiar y social, peor valoradas en cuanto a los logros u objetivos conseguidos durante su estancia en el centro, se convierten en los principales indicadores de cara al pronóstico sobre el futuro de estos jóvenes.
    - En consecuencia, parece que la evolución positiva de la familia durante el periodo de estancia de los menores en el centro, constituye la base valorativa para entrever y valorar el futuro de estos chicos y chicas.
    - Este tema pone de manifiesto la importancia del trabajo con la familia desde el momento en que los hijos entran en el sistema de protección, mientras el niño o niña están en el centro de acogida, así como la dedicación de los profesionales en el trabajo educativo, con especial dedicación al desarrollo de habilidades sociales y competencia social que les permita una mejor integración futura, familiar y social (Ferrándis, A., 1998a).

Finalmente, nos queda poder comprobar en que medida se cumplen o no estas expectativas. Lo haremos dando voz a los propios sujetos de la investigación, a través del cuestionario realizado cara a cara y de los relatos de vida, con los que trataremos de comprobar en qué situación se encuentran y cómo y en qué proporción se han cumplido o no, o se han superado, las expectativas de los educadores y del trabajo educativo llevado a cabo en este centro de acogimiento residencial.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Capítulo 8

Análisis del cuestionario realizado "cara a cara".

8.1. "EL ANTES": El valor del recuerdo antes de la llegada al centro de acogida.

El objetivo de este punto es complementar los datos de los expedientes y comprobar si retienen algún recuerdo imborrable de aquella época. Se trata de sondear "el valor del recuerdo" de su primera infancia en casa de sus padres.

8.1.1. El espacio geográfico, referencia ecológica de su existir cotidiano.

La Tabla 8.1, que figura más abajo, nos muestra tres momentos:

- Residencia familiar en el momento del ingreso (Ver estudio expedientes), en donde podemos observar que la procedencia mayoritaria es de Alicante capital (32,5 %) y provincia, en la que sobresale Elche con un 12,5 % de los casos. El resto está diseminado de norte a sur. Llama la atención los casos de Asturias[1], así como los referidos a Valencia y Barcelona.

- Al preguntarles a través del cuestionario su lugar de procedencia, varían algunas poblaciones anteriores y desaparecen otras, aunque la mayoría sigue concentrándose en Alicante y su provincia, siguiendo un criterio de cercanía al domicilio familiar que posteriormente, con la política de comarcalización, se tratará de generalizar, tema éste importante para tratar de mantener las redes naturales de los menores ingresados en centros de protección.

- Respecto del lugar de residencia actual, es de especial relevancia la movilidad geográfica que se produce con la salida del centro después de pasados ya un buen número de años y estando ya emancipados de sus familias de origen. Como puede observarse en la Tabla 8.1, un gran número (casi del 40 %) ha inmigrado a otros puntos de la península, incluida alguna isla, y han variado también las localidades dentro de la propia provincia de Alicante. Se trata sin duda, de un principio de normalización, dada la movilidad geográfica durante

[1] Fruto del acuerdo con la Junta de Protección del Menor de Asturias, a través del cual llegaron varios chicos a Nazaret.

Tabla 8.1: Movilidad geográfica.

Lugar residencia familiar al ingreso (s/expedientes)		Lugar de residencia durante estancia en el centro (s/cuestionario)		Lugar actual de residencia	
N=40		N=30 (28)		N=30 (28)	
Alicante	32,5 %1(3)	Alicante	20 % (8)	Alicante	22,5 %(8)
Alcoy	5 % (2)	Alcoy	5 % (2)	Alcoy	5 % (2)
Asturias	5 % (2)	Asturias	5 % (2)	Banyeres	2,5 % (1)
Benidorm	2,5 % (1)	Benidorm	2,5 % (1)	Busot	2,5 % (1)
Crevillente	5 % (2)	Crevillente	5 % (2)	Crevillente	5 % (2)
Denia	10 % (4)	Denia	5 % (2)	Denia	2,5 % (1)
Elche	12,5 % (5)	Elche	10 % (4)	Elche	10 % (4)
Gandía	2,5 % (1)	Gandía	2,5 % (1)	Eibar	2,5 % (1)
		Jijona	5 % (2)	Elgoibar	2,5 % (1)
Orihuela	2,5 % (1)	Orihuela	2,5 % (1)	Orihuela	2,5 % (1)
		S.Vicente	2,5 % (1)	Elda	2,5 % (1)
Sax	5 % (2)	Sax	5 % (2)	Huesca	2,5 % (1)
Villena	2,5 % (1)	Villena	2,5 % (1)	P. de Mallorca	2,5 % (1)
Pego	2,5 % (1)			Zaragoza	5 % (2)
Barcelona	2,5 % (1)			Valencia	2,5 % (1)
Altea	5 % (2)	Altea	2,5 % (1)		
Valencia	5 % (2)				

estos años del conjunto de los españoles hacia lugares distintos de su lugar de nacimiento, buscando mejores oportunidades de trabajo y bienestar.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

8.1.2. La familia, núcleo ecológico-afectivo: experiencias y recuerdos.

En relación el número de hermanos.

En relación el número de hermanos, ya se reflejó anteriormente (ver estudio de expedientes), el alto número de hijos por mujer (4,71), y la frecuencia de otros hijos de la misma familia en centros de protección. En la pregunta que se les hace en el cuestionario a este respecto, en el intervalo de 4-9 hijos se encuentra el 70 % de las familias, correspondiendo aproximadamente el 50 % a hijos del mismo padre/madre y el otro 50 % a distintos progenitores.

En definitiva, los datos dan muestra del elevado numero de hijos por mujer y la alta variabilidad en la estabilidad de los progenitores, lo cual podría hacer pensar en una marcada fragilidad de la estructura familiar, máxime en unos años en los que todavía no era frecuente ni estaba bien vista la separación y divorcio. (La Ley del divorcio es de 1981).

El recuerdo que tienen de su familia.

Más importante, por significativo, es la percepción y el recuerdo que tienen de su familia de lo que fueron los primeros años de la infancia que les tocó vivir en su núcleo familiar. La importancia de esta impronta en la vida de las personas hace que permanezca por largo tiempo en nuestra conciencia, conformando de alguna manera nuestro ser personal en la época adulta. Algunas de las respuestas más significativas que nos muestran el perfil familiar que tuvieron estos jóvenes estaría caracterizada por:

Tabla 8.2: Recuerdos de su primera infancia en la familia.

La existencia de nula relación entre los padres	43,3 %
La ausencia del padre	36,7 %
La ausencia de la madre	13,3 %
El poco dinero disponible (pobreza económica)	77,8 %
Poco trabajo (paro)	28,6 %
Mucha bebida (alcoholismo)	38,1 %

Parece razonable que estas parejas dejaran de convivir juntos a la vista de lo que los propios hijos recuerdan de su relación conyugal o de pareja. En esa mala relación juega un papel determinante el alcoholismo, el desempleo y, como consecuencia, la falta de medios económicos para el cuidado de los hijos y el bienestar familiar. Consecuencia de todo ello, cual circulo vicioso, está la mala relación entre la pareja y respecto a los hijos.

En cuanto al sentimiento de cariño recibido en su familia por parte de sus padres, como base de un apego seguro (Bowlby, J., 1998) imprescindible para el desarrollo armónico de su personalidad futura, responden que recibieron:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 8.3: Cariño recibido de sus padres.

Mucho	6,7 %	
Bastante	36,7 %	43,4 %
Poco	33,3 %	
Nada	16,7 %	50 %
N. C.	6,6 %	6,6 %
TOTAL	100 %	100 %

La carencia afectiva grave, que aparece en 50 % de los casos, nos indica la pobreza relacional en un número alto de niños y niñas. Si, como decía el P. Fontova, S. J., fundador del centro Nazaret, "lo que fundamentalmente necesita todo niño y niña es Amor y Seguridad", no se cumple en la experiencia vivida de estos jóvenes que fueron víctimas de lo que hoy llamamos maltrato emocional, efectuado de modo activo o pasivo, privándoles de un desarrollo armónico y de una necesidad humana esencial.

¿Cómo dirías que eran los *sentimientos* que tenías en casa respecto a la situación vivida con tus padres?:

Tabla 8.4: Sentimientos en la casa familiar.

Tristeza	32,1 %
Alegría	25,0 %
Miedo/inseguridad	28,6 %
Otros	3,6 %
NS/NC	10,7 %
Total	100 %

Como expresan muchos de ellos, "estos sentimientos no eran entonces, ni ahora, dignos de recordarse favorablemente ni con agrado". Con esta frase recogen la situación de frustración, abandono y maltrato vivido en sus familias de origen, aunque por otra parte supone también un acicate para mejorar sus actuales relaciones, tanto de pareja como en la relación con sus hijos, tratando de no repetir lo que ellos vivieron en casa de sus padres (ver relatos).

8.1.3. ¿Cómo valoran su salida del hogar familiar?

Ante esta situación familiar, vivida y sentida, dado que en gran medida por esos motivos tuvieron que abandonar su familia durante un tiempo, se les pregunta sobre cómo valoran este hecho:

Tabla 8.5: Sobre la decisión de ir a Nazaret ¿consideras que fue lo mejor para ti?

Si	83,3 %
No	6,7 %
NS/NC	10 %
Total	100 %

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 8.6: Si hubieras tomado tú la decisión ¿qué habrías hecho?

Quedarme en casa	3,3 %
Irme con algún familiar	10 %
Irme a Nazaret	73,3 %
NS	13,3 %
Total	100 %

Esta respuesta parece indicarnos tres cosas importantes: una: el alto aprecio y valoración positiva por el tiempo pasado en el centro (que más tarde se corroborará en muchos relatos de vida); dos: el deseo de salir de su casa (¿tan horrenda era?); y tres: el hecho de la falta de vínculos familiares.

Es curioso que al preguntarles si *¿en el caso de encontrarse en una situación similar a la de sus padres con ellos actuaría de igual modo?*, responden:

Tabla 8.7: ¿Actuarías como tus padres?

SI	58,6 %
No	10,3 %
Buscaría otra solución	31 %
Total	100 %

La primera referencia sigue en la línea de aprecio al centro, pero aparecen otras opiniones, fruto de los cambios operados en el sistema de protección, y en la que el acogimiento residencial no es la única alternativa como lo era entonces, incluso para algunos de ellos no sería la solución deseable. Parece indicar que, a pesar de la buena experiencia personal pasada en el centro, que de encontrarse en la misma situación que sus padres desearían, algo más del 40 % otro tipo de medidas más cercanas al acogimiento familiar y/o adoptivo. Es significativo que los porcentajes son muy cercanos a la realidad actual en España en cuanto a medidas aplicadas por desprotección a la infancia (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005).

8.1.4. Recuerdos de los padres.

Finalmente se les preguntó, en modo abierto, ¿qué es lo mejor y lo peor que recuerdan de sus padres? Algunos de sus recuerdos parecen estar todavía muy vivos en su memoria tal como se infiere de algunas de sus respuestas:

Cuadro 11. Recuerdos de lo mejor y lo peor de sus padres.

LO MEJOR	LO PEOR
	- "Debido a la bebida, mi madre me pegaba sin motivo"
- "La alegría y felicidad de mi madre	- Se iba mi padre y nos quedábamos solos
- La preocupación por sus hijos	- La agresividad de mi padre
- Siempre presente y cariñosa	- La separación de mis padres
- Que nos quería mucho a todos".	- Las palizas de mi padre a mi madre
	- Los malos tratos físicos y psicológicos tanto a nosotros como a mi madre
- Cuando comíamos todos juntos.	- Me pegaban, se peleaban demasiado
- Cuando mi madre hacía tartas de cumpleaños.	- Me decían "o a trabajar o a la calle"
- El cariño que recibí	- Cuando mi padre cogía la correa para pegarme
- Era una niño muy valorado	- Incapacidad de mi padre para tomar decisiones
(Idealización de la madre y de la vida familiar)	- No tengo recuerdos".

Llama la atención los aspectos que consideran negativos, tanto por la contundencia de las expresiones, como por el impacto personal que les marcó de algún modo para el futuro. Este efecto se ve contrarrestado en parte por los buenos recuerdos, idealizados, de la figura de la madre (del amor materno) y de la vida en familia. Es indudable que la figura materna juega un rol principal en los primeros años de la vida del niño/a, pero es necesario el contrapeso positivo de la figura paterna para la búsqueda de un cierto equilibrio emocional y para el logro de un apego seguro[2]

Por otra parte, la vivencia de los malos tratos, de la agresividad, principalmente del padre hacia los propios hijos, les ha quedado marcado como un sello, por ese motivo su insistencia en el tema no es casual como veremos en algunos relatos. En menor medida, pero también significativamente, está todo aquello que tiene que ver con la separación/abandono de los padres y la situación de la madre sola, desvalida, enferma o sin capacidad de tomar decisiones. Todos estos motivos y algunos otros, serán los que determinarán finalmente la separación de los niños y niñas de su núcleo familiar y su ingreso en el sistema de protección infantil (ver motivos de ingreso en el estudio de expedientes).

Cuadro 12. Conclusiones a este punto 1, "el antes":El valor del recuerdo antes de la llegada al centro de acogida.

Tres conclusiones parecen desprenderse del análisis realizado:

1. Lo primero que cabe anotar es la movilidad geográfica de estos jóvenes, muy similar a la del conjunto de sus pares en la sociedad actual española. La búsqueda de trabajo y de lugares más propicios para asegurar el futuro parece marcar una pauta de normalidades de la población estudiada.
2. El recuerdo de lo vivido en sus familias de origen se mantiene vivo en su memoria y en sus vidas, coincidiendo plenamente con los motivos de ingreso que descubrimos en el estudio de los expedientes, pero ampliándolos considerablemente. Ese cúmulo de circunstancias y situaciones de malos tratos en sus diversas modalidades, marcan la vivencia y el reflejo de lo que se vivía en estas familias. El grado de malos tratos, la desprotección de estos niños y niñas era tan alto que, desde su recuerdo en la actualidad, refuerzan y justifican las motivaciones de su separación, más allá de las carencias económicas que pudieran existir.

[2]Hay que tener en cuenta también el hecho cultural y, quizá más en este tipo de población, del valor de la madre biológica, o de "la sangre tira", como elemento idealizado pero culturalmente muy arraigado. Por otra parte llama poderosamente la atención la frecuencia de casos con ausencia de padre, casos de padres periféricos e hipofuncionantes, así como la presencia de no pocos casos de padres agresivos y maltratadores y, por ende, muy poco significativos como figuras relevantes y positivas en el proceso de socialización de los hijos.

Sus sentimientos, sus deseos y sus recuerdos, así como su toma de postura en el caso de encontrarse en una situación parecida, ponen de manifiesto que los hechos acontecidos en la infancia se pueden superar y perdonar, pero difícilmente se pueden olvidar, quizá porque para ellos están relativamente recientes en el tiempo. Por otra parte es muy significativo el hecho de que más del 40 % de estos jóvenes pensarían en una salida distinta a la que se tomó con ellos, más cercana al acogimiento familiar, y ello a pesar de la valoración positiva que hacen del centro de acogida.

3. La salida de la familia y la estancia en el centro de acogida es narrado por ellos como momentos importantes, y son recordados en la actualidad con agrado y satisfacción, manteniendo un buen recuerdo de aquella época (¡que no es poco!).

8.2. "EL DURANTE": El valor del recuerdo durante su estancia en el centro de acogida.

En esta segunda parte del cuestionario tratamos de indagar sobre la experiencia vivida en el centro durante los años de estancia en el mismo: cómo fue el trato recibido por parte de los profesionales del centro, por sus compañeros, y otros muchos temas de interés que tienen que ver con lo que hoy llamamos el buen trato a la infancia en los distintos contextos en los que se encuentre.

Dado que en la actualidad la valoración que se hace de la bondad del acogimiento residencial, tanto por gestores, políticos y profesionales, es frecuentemente puesta en duda y entredicho, cuando no claramente rechazada, adquiere una relevancia significativa poder escuchar las valoraciones de los propios jóvenes que vivieron durante algunos años esta experiencia. De sus valoraciones y opiniones podremos entresacar algunos criterios valiosos para poner en su justo lugar este recurso de protección a la infancia, así como obtener indicadores para un mejor trato residencial en la actualidad.

Las catorce preguntas de las que consta esta parte hacen referencia a distintos aspectos de la práctica residencial y responden, y esto hay que tenerlo muy en cuenta, a un modelo de funcionamiento de centro muy concreto (ver más arriba). Comenzamos preguntándoles desde la misma llegada al centro:

8.2.1. ¿Conocía el motivo (problema) por el que había salido de su casa?

Algunas de sus respuestas, en pregunta abierta, son como sigue:

Cuadro 13. Grado de conocimiento del motivo de su salida de casa.	
SÍ conocían el motivo (40 %)	NO conocian el motivo (60 %)
-"por no poder, imposibilidad de ser atendido por madre o abuela. - por los malos tratos por parte del padre. - por los problemas económicos. - por los problemas familiares. - por los problemas en casa".	- Conocer los motivos de su ingreso es un derecho de los menores, pero se ha de tener en cuenta también, la edad y la oportunidad, así como la capacidad y facilidad de la persona para recibir según qué tipo de información.

Independientemente de su propio conocimiento, *¿qué postura adoptó el centro, sus responsables y educadores sobre este tema, les explicaron algo de esto?*. Su respuesta es que a una minoría si se lo explicaron (27,7 %); mientras que la mayoría no recuerda que lo hicieran en ese momento (73,3 %). Sin duda, además de una cierta inercia en la recepción de los casos, primaba también la baja edad de los niños y niñas y, por tanto la oportunidad, o no, de transmitirles una información a la que todo niño y niña tiene derecho a conocer.

8.2.2. El ingreso en el centro y las primeras impresiones y vivencias.

La separación de la familia, máxime si se ha tratado de un entorno "poco acogedor", suele dejar sensaciones y recuerdos desagradables que, en ocasiones pueden dejar una huella negativa que exige de calidad y cuidado en el "protocolo" de acogida a la llegada de niños al centro. Esta primera acogida es un momento muy importante en el proceso de acoplamiento al centro, convirtiéndose en un indicador de buen trato y calidad residencial. Veamos algunas sensaciones y sentimientos que expresaban parte de nuestra población estudiada.

Univ. d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 8.8: Sentimientos a la llegada al centro y recuerdo del trato recibido:

"Me sentía sólo y triste"	40,0 %
"Echaba en falta a mi madre"	40,0 %
"Me sentí a gusto desde el primer momento"	13,3 %
Otros	6,7 %
Total	100 %

8.2.3. Valoración del trato recibido al llegar al centro.

Algunos querían irse a su casa, otros aguantaban mejor, en parte debido al *trato recibido al llegar*. Al preguntarles cómo valoraban el trato que recibieron a su llegada al centro, sus respuestas (Tabla 8.9) confirman que fue muy bueno.

Es importante señalar, para valorar la importancia de este momento, que únicamente una persona de los encuestados no recuerda ese primer momento, el resto

Tabla 8.9: Cómo valoraban el trato que recibieron a su llegada al centro.

"Muy bueno"	73,3 %
"Bueno"	23,3 %
"Sin recuerdos de ese momento"	3,3 %
Total	100 %

lo tiene muy presente, pasados más de quince años que abandonaron el centro, y lo recuerdan muy gratamente, signo claro de buena acogida por los responsables y profesionales del centro, como recoge la Tabla 8.10, en la que se refleja cómo recuerdan y valoran la acogida dispensada por las distintas personas, incluidos sus propios compañeros:

Tabla 8.10: Cómo recuerdan y valoran la acogida dispensada por las distintas personas que les acogieron.

Director/Coordinador		Educadores/as		Compañeros	
Muy bien	52,2 %	Muy bien	82,8 %	Muy bien	34,5 %
Bien	43,5 %	Bien	13,8 %	Bien	55,2 %
				Mal	6,9 %
Sin recuerdos	4,3 %	Sin recuerdos	3,4 %	Sin recuerdos	3,4 %
Total	100 %	Total	100 %	Total	100 %

Destaca claramente el buen trato recibido por parte de los educadores/as, como profesionales más próximos y directos por los que los menores fueron recibidos. En el otro extremo recuerdan con menor agrado, algunos incluso con malos recuerdos, a los propios compañeros, quizá por la tradición de bromas y novatadas al uso. En cualquier caso, de los recuerdos que retienen, cabe deducir que este centro tenía un plan o un protocolo explícito de acogida, cálido y adaptado a niños y niñas que llegaban en un momento especialmente crucial y delicado en sus vidas. Esto, como se ha dicho, constituye un indicador claro de buen trato de acogimiento residencial.

8.2.4. Contactos con su familia.

Ya en el centro, uno de los objetivos -siempre que sea recomendable para el niño o niña-, es que continúen los *contactos habituales con su familia de origen*[3]. Esta práctica habitual en el centro tiene como objetivo facilitar las relaciones familiares en los dos sentidos: padres-hijos e hijos-padres, favoreciendo el contacto con la familia de origen y el entorno, siempre que tales contactos no vayan en detrimento del interés superior del niño. Los datos que los sujetos nos aportan en sus respuestas parecen

[3]Este aspecto será puesto en cuestionamiento por algunos de nuestros jóvenes en sus relatos de vida (MI10 y FL31). Más adelante abordaremos esta cuestión de gran importancia por el desarrollo del niño/a

confirmar esta consideración de frecuencia y prudencia en las relaciones familiares teniendo en cuenta cada situación en particular:

Tabla 8.11: Frecuencia de contacto con la familia.

Muy frecuente(semanalmente)	46,6 %	
Bastante (mensualmente)	20 %	66,6 %
Poco (trimestralmente)	16,7 %	
Nada	16,7 %	33,4 %
Total	100 %	100 %

La frecuencia o ausencia de la relación con la familia de origen, puede significar varias cosas y, sin duda, tiene relación con los motivos de ingreso. Así, los casos considerados más leves, (motivos económicos, enfermedad madre, etc.), permitirían mayor frecuencia; sin embargo, los ingresados por motivos más graves (malos tratos, abandono, etc.), aconsejarían la separación y la no frecuencia del trato de los hijos con los padres. Sin embargo, esto puede no ser siempre así por distintos motivos coyunturales y por aquello de que "toda regla tiene su excepción".

Por otra parte, también podría significar que los niños y niñas de frecuente relación familiar son casos que podrían ser inadecuados para este tipo de recurso, excesivamente drástico dada la aparente conveniencia de relación, o bien pasado un tiempo breve podrían estar preparados para el esperado retorno al núcleo familiar. La existencia de apoyo efectivo a la familia, podría haber evitado, y esto sirve para la actualidad, la separación de los niños de su entorno familiar.

En definitiva, este 46,7 % que podríamos denominarlo como de *internamiento funcional*[4], en el sentido de que dicho internamiento responde a causas menos graves, a situaciones de riesgo, diríamos hoy, a circunstancias de carencias graves para el cumplimiento de los deberes de manutención y cuidado necesarios a los hijos por parte de sus progenitores o responsables educativos. Se trata mayoritariamente de casos en que los padres han solicitado amparo a la administración y que ésta, no exenta de cierto paternalismo, en muchos casos frecuente en ese tiempo, aceptaba la guarda y el cuidado de esos menores, pero no la tutela de los mismos ya que ésta exigiría motivos más graves y la asunción temporal de la patria potestad por parte

[4]Esto que llamamos *internamiento funcional* reduce sin duda el efecto negativo para muchos casos de niños y niñas que consideraban, tanto ellos como sus padres, que se encontraban en "un colegio" durante la semana y regresaban a casa el viernes por la tarde. Esta situación era común a muchos de estos centros de menores en la época estudiada. Por otra parte, no hay que desdeñar el carácter preventivo de esta medida para muchos de los casos que de ella se beneficiaban. Más adelante con la constitución del Sistema Público de Servicios Sociales, y la implantación de los niveles de intervención Generales y Especializados, dotándose los primeros (de ámbito municipal) de competencias y presupuesto para la atención de las necesidades a nivel primario, este tipo de recurso se fue decantando y tecnificándose para atender a situaciones de mayor complejidad y necesidad, reconocida mediante diagnósticos más precisos y fundamentados, pasando a depender todo el proceso de acogida de los Servicios Especializados de la Entidad Pública (Autonómica) competente en la materia.

de la administración[5]. Estas apreciaciones se corresponden muy bien con los motivos de ingreso de estos chicos y chicas[6].

Los casos más graves, requerirían sin duda, mayor atención especializada con diagnostico y "tratamiento" claro, preciso y por tiempo determinado. La buena práctica del plan de caso, así como la necesaria y efectiva coordinación profesional e interinstitucional, ayudará a solventar muchas de las dificultades que aconsejaron la separación de su medio familiar.

8.2.5. ¿Qué recuerdo guardan en su memoria de su paso por el centro de acogida?

Al preguntarles cómo recuerdan los años pasados en el centro de acogida, responden con expresiones que no parecen dejar dudas de como lo vivieron y, aunque quizá este recuerdo esté idealizado por el paso del tiempo, su experiencia parece ser que les marcó positivamente. La Tabla 8.12 manifiesta como sintieron su estancia en el mismo.

Tabla 8.12: Recuerdo del centro de acogida.

Muy feliz	60 %	
Bastante feliz	37,7 %	96,7 %
Poco feliz	3,3 %	
Nada feliz	0 %	3,3 %
Total	100 %	100 %

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¿Qué se les daba allí para que tengan este recuerdo tras más de 15 años de su salida del mismo? ¿Estamos ante una réplica de Alicia en el país de las maravillas? ¿Olvidaron los malos momentos y sólo recuerdan los buenos? ¿El ambiente del centro favorecía la experiencia de felicidad o aprecio por ese modo de vida[7]? En cualquier caso, dado que son personas responsables, adultas y libres, cabe pensar que este ambiente era, y puede seguir siéndolo, un buen indicador de calidad y de buen trato a la infancia en dificultad y/o desventaja social grave.

[5]Recordar que los conceptos de guarda y desamparo (sustitutivo del de abandono) pasan a ser de uso común con la Ley de 21/1987, de 11 de Noviembre, aunque su generalización y aplicación efectiva se produzca más tarde con la Ley 1/1996 de Protección Jurídica del Menor.

[6]Entre los motivos principales, no el único, de ingreso en un centro de protección en la década de los ochenta (y hoy sigue estando presente aunque de modo menos relevante, en el 31 %, como hemos podido comprobar al comparar los años ochenta son los actuales) estaba las condiciones de pobreza, precariedad económica y falta de ingresos familiares, que esa época alcanzaba al 60 % de los casos, aunque sea difícil determinar el grado y tipo de pobreza de cada unidad familiar tal y como hoy consideramos. (Ver más arriba: "motivos de ingreso")

[7]Ver más arriba el modelo de centro y la concepción del mismo como "terapia institucional".

8.2.6. Grupos por los que pasaron.

Cuando se les pregunta *por cuántos grupos pasaron y cómo les afectaba este hecho*[8], lo que opinan mayoritariamente es:

Tabla 8.13: Grupos por los que pasaron y valoración de los cambios:

a)		b)	
Por uno o dos grupos	53,3 %	"Me gustaba"	38,5 %
Por tres grupos	36,6 %	"Me daba igual"	26,9 %
Más de tres	10 %	"No me gustaba	15,4 %
		"A veces lo prefería"	15,4 %
		NC	3,8 %
Total	100 %	Total	100 %

Por una parte parece estar claro que desde el centro se buscaba favorecer la estabilidad de los menores en grupos referenciales. La estabilidad afectiva y ecológica del niño favorece el desarrollo de su sentimiento de seguridad y permite la creación de lazos afectivos firmes, máxime cuando previamente han sufrido la ruptura de sus vínculos familiares. Este aspecto forma parte de una necesidad de referencia para los niños y niñas, y constituye igualmente un indicador de buen trato residencial. Sin embargo, como muestran los datos arriba reflejados (sólo el 15,4 % manifiesta claramente que no les gustaban los cambios), la capacidad de adaptación y acomodación a situaciones nuevas constituye un elemento transformador y resiliente en estos chicos que los hace capaces de transformar situaciones adversas en oportunidades vitales.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

8.2.7. Sus compañeros.

Respecto al *recuerdo que tienen de los que fueron sus compañeros* en la época de estancia en el internado, así como si mantienen algún contacto con algunos de ellos en la actualidad, manifiestan lo siguiente:

Los datos no admiten discusión en relación al sentimiento que guardan de los compañeros y compañeras del piso. Este dato nos muestra también el "buen rollo" que se vivía en la convivencia diaria de aquellos años. Sin duda había desavenencias y discusiones, pero cuando recuerdan aquella época, rememoran momentos felices y de buena convivencia, elemento favorecedor de armonía y de buen trato residencial.

Sin embargo, más de las tres cuartas partes, no han mantenido las relaciones personales tras la salida del centro, debido a la dispersión geográfica y diferentes

[8]Con frecuencia se asocia el cambio de grupo a ruptura de lazos afectivos, tanto con educadores/as, como compañeros/as. Sin embargo también puede significar ascender en el status del centro, "pasar al grupo de mayores", o mejorar en cualquier otro sentido: cambios en la ubicación, de tutores y compañeros, etc. También conviene tener en cuenta, que la media de estancia en el centro de la población estudiada es de 7,63 años.

Tabla 8.14: Recuerdo de los compañeros y contacto posterior.

a) Recuerdos de compañeros			b) Contacto con compañeros		
"Muy buenos"	80 %		"Mucho"	2,4 %	
"Buenos"	16,7 %	96,7 %	"Bastante"	20 %	22,4 %
"Regulares"	3,3 %	3,3 %	"Poco"	23,3 %	
"Malos"	-	-	"Nada"	53,3 %	76,6 %
Total	100 %		Total	100 %	

caminos que tomaron (ver más arriba). Este hecho explica también la dificultad de localización de estos jóvenes y el desconocimiento que de su residencia y situación personal tienen unos de otros, alegrándose e interesándose cuando, a través de las entrevistas con ellos, les comunicaba noticias y situación actual de sus compañeros y amigos.

8.2.8. Sus educadores.

Las mismas preguntas respecto al *recuerdo que tienen de los que fueron sus educadores*[9] en la época de estancia en el internado, así como si mantienen algún contacto con algunos de ellos en la actualidad, nos proporcionan las siguientes respuestas:

Tabla 8.15: Recuerdo de los educadores y contacto posterior.

a) Recuerdos de los/as educadores/as			b) Contacto con los/as educadores/as		
"Muy buenos"	90 %		"Mucho"	13,3 %	
"Buenos"	10 %	100 %	"Bastante"	16,7 %	30 %
"Regulares"	-	-	"Poco"	43,3 %	
"Malos"	-	-	"Nada"	26,7 %	70 %
Total	100 %		Total	100 %	

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Estas tablas (Tablas 8.12 a 8.15) nos muestran un grado de satisfacción altísimo, quizá idealizado por el paso del tiempo, de lo que fueron aquellos años, pero, que sin duda, es una manifestación clara del buen clima reinante en el centro y de la convivencia entre los grupos de chavales y con los adultos profesionales con los que se relacionaron. De modo parecido a lo que sucedía con los compañeros, el mantenimiento de contactos personales, aunque con alguna mayor frecuencia que con sus iguales, es escaso y por las mismas razones expresadas con anterioridad. Esta valoración, como reflejan algunos relatos, se mantiene aún en el caso de ciertas malas prácticas de algún/a profesional al ejercer cierta violencia física en algunas ocasiones (Ver Relatos 21 y 22)

Educar es una tarea a medio-largo plazo, dando tiempo a que las "semillas" se

[9]En los relatos de vida, existen bastantes referencias a la importancia de los vínculos establecidos con estos educadores/as que se "cruzaron" en el camino.

sedimenten y den su fruto. Lo que manifiestan estos chicos y chicas, parece poner claramente este hecho en el primer plano del trabajo educativo con niños y niñas en acogimiento residencial. Este rol vicario que juegan los profesionales en la tarea educativa mediante la interacción cotidiana con los jóvenes acogidos, pone de manifiesto una realidad muchas veces manifestada en reuniones y sesiones formativas: el educador/a es el principal, y el más importante, de los recursos para el desempeño de la tarea educativa con niños y niñas en acogimiento residencial. Dicho esto, hay que decir con claridad que son imprescindibles muchos otros medios y recursos educativos, tanto para los menores como para los profesionales, para llevar a buen puerto proyectos grupales e itinerarios individuales. Esta alta valoración del personal educativo por parte de estos jóvenes en la actualidad es otro signo inequívoco de buen trato residencial. Además, a pesar de la dispersión geográfica, un buen número de chicos y chicas (30 %), mantienen contactos cercanos con los que fueron sus educadores.

8.2.9. Su paso por Nazaret.

Finalizando esta segunda parte, y en pregunta abierta, se les pidió que expresasen qué es *lo mejor y lo peor que recuerdan de su paso por Nazaret*. Estas son algunas de sus respuestas[10] agrupadas temáticamente.

Tabla 8.16: Valoración de distintos aspectos de su paso por el centro.

LO MEJOR (N=28)		LO PEOR (N=25)	
Lo aprendido para ser lo que hoy soy	12,5 %	Nada	20 %
La amistad, conocer gente	12,5 %	La separación de la familia	16 %
Todo	10 %	La salida y la falta de apoyo al salir	12 %
El cariño recibido, el sentirme querido	7,5 %	Los castigos	12 %
Éramos como una familia	7,5 %	El trato (malo) del personal	12 %
El trato recibido	7,5 %	Los primeros momentos	8 %
El cambio a los pisos	7,5 %	La situación en general	8 %
El apoyo y la seguridad”	5 %	NS/NC	8 %
		Los cambios y traslados	4 %

Es indudable que esta pregunta matiza algunas anteriores, aunque sigue dejando claro el buen trato recibido, el sentirse seguro y protegido y, lo que es más importante, el cariño recibido y el saberse querido. Todos estos datos indican de nuevo y confirman la experiencia mayoritariamente positiva del trato recibido en el centro.

Pese a esta valoración tan positiva, al responder a lo “peor” que recuerdan de su estancia, siguen estando presentes algunos episodios citados anteriormente, como son todos los sentimientos negativos que conlleva la separación de la familia. Y respecto a su relación en el centro, no olvidan fácilmente el concepto negativo de algunos

[10]Se trata de una pregunta abierta en la que las respuestas se agrupan por afinidad temática. Se trata, pues, de porcentajes relativos a respuestas afines.

castigos, así como el mal trato de alguno/a educador/a. Se trata de una prueba más del efecto negativo de lo que constituye una mala práctica educativa y profesional y, por otra parte, de la huella tan negativa que deja en los menores a lo largo del tiempo, a pesar de que valoren, ya como adultos, muy positivamente el trato recibido por los/as educadores/as. En cualquier caso, hay que insistir en que estas prácticas son inadmisibles, tanto entonces (que había mayor permisividad) como ahora, y que según la frecuencia y la gravedad de los hechos pueden ser constitutivas de delito penal, debiendo ser denunciadas y erradicadas definitivamente de la práctica profesional.

Otros aspectos vividos negativamente, fueron, el momento de la salida y la falta de apoyo posterior[11] a la misma. Algunos manifestaron la dificultad de los primeros momentos pasados en el centro tras la separación familiar y algún cambio o traslado. Es digno de reseñarse que, el 20 % manifiesta que no considera "nada" como lo peor, así como el 8 %, diga que no sabe/no contesta, respuestas que van a favor de la impronta positiva que este tiempo les dejó impreso en sus vidas.

Con todo lo anterior parece que podamos concluir que la organización del centro, la selección y formación de los educadores/as, el clima institucional, la ubicación de los niños y niños en grupos adecuados a sus características, el respeto, el cariño y dedicación a ellos, son elementos indispensables para un buen trato a la infancia en acogimiento residencial y, que a buen seguro, ayudará a que estos chicos y chicas puedan "revivir" una dura etapa de sus vidas de forma positiva, asumiendo las dificultades y contratiempos desde su vivencia actual como personas adultas e independientes. La "huella" de su paso por un internado, no tiene que ser -y para este grupo parece que no lo es, sino más bien lo contrario- un hándicap, dificultad o estigma posterior que les dificulte su integración social.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Cuadro 14. Conclusiones del punto 2, "el durante":El valor del recuerdo durante su estancia en el centro de acogida.

1. La edad de ingreso condiciona, en buena medida, poder conocer el motivo por el cual unos niños tienen que salir de la casa familiar para ir a un centro de acogida. A pesar de ello, un buen grupo de ellos (el 40 %), responden que sí lo conocían, y lo identifican mayoritariamente con situaciones familiares y de pareja graves.
2. A pesar del buen trato recibido al llegar al centro (el 73,3 % así lo manifiestan), no por ello el sentimiento que tenían en esos primeros momentos era de soledad y tristeza (40 %) y de echar en falta a su madre (40 %). Dato éste que revela la dureza de la separación y la importancia de una buena acogida.

[11]Tema este, y otros de este apartado, que serán referidos más adelante en distintos relatos de vida.

3. Desde el centro de acogida se facilitaba la frecuencia de contacto con la familia, como lo demuestra que casi dos tercios (66,7 %) de los ingresados visitaran a sus familiares después de un tiempo de adaptación al centro, semanal o quincenalmente. Para algo más de 1/3, las visitas eran escasas.

4. La pregunta nº 17, 20 y 23 del cuestionario hace referencia al recuerdo que guardan de:

   - Su estancia en el centro de acogida y el resultado no puede ser más satisfactorio para el mismo, ya que el (96,7 %) afirma que su recuerdo es muy feliz y feliz. Algo similar sucede con:
   - Los compañeros, a los que recuerdan bien o muy bien (96,7 %) y finalmente con:
   - Los educadores, de los que tienen un gratísimo recuerdo que corroboran el 100 % de estos jóvenes.

5. El recuerdo de su etapa en el centro de acogida, pone de manifiesto la calidad del acogimiento realizado, expresado mediante cinco indicadores que los propios jóvenes valoran en la actualidad.

   - La buena acogida inicial.
   - Favorecer el contacto frecuente con la familia de una gran mayoría.
   - El buen trato residencial en su conjunto.
   - La buena relación entre compañeros.
   - El papel positivo y determinante de los educadores, valorado por el 100 % de los chicos y chicas en sus respuestas.

Aunque en su recuerdo permanezca lo positivo por encima de otras consideraciones (algunos matices importantes, y algunos más encontraremos en los relatos), una valoración tan contundente indica con claridad el buen trato dispensado a estos niños y niñas en un recurso de acogimiento residencial.

8.3. "EL DESPUES": El valor del recuerdo, después de más de 15 años de la salida del centro.

Este tercer capítulo dedicado al "Análisis del Cuestionario" es el que más directamente nos interesa para el objetivo de nuestra investigación, que no es otro que tratar de responder a la pregunta ¿qué pasa después? Nos interesa profundizar en el itinerario seguido por estos jóvenes después de la salida del centro, la situaciones vividas y, sobre todo, cómo se encuentran en este momento; cuál es su situación actual, tanto personal, familiar, laboral, etc., y cuáles son sus perspectivas de futuro. Se trata, en definitiva, de aportar elementos de su propia historia, señalados y narrados por ellos mismos al investigador, y poder, de este modo, llegar a valorar el "impacto" que tuvo el hecho de haber pasado unos años de su vida por el centro

(piso) de acogimiento residencial.

8.3.1. El momento crucial de la salida del centro.

Comenzaremos con un tema de suma importancia en la trayectoria de estos niños y niñas que vivieron un tiempo en un centro: el de la salida del mismo e iniciar un camino hacia su autodeterminación y autorrealización. Tanto en la cumplimentación del cuestionario, como en algunos relatos, este momento es recordado como crucial y de especial dificultad en su itinerario personal, razón de más para tenerlo en cuenta en la práctica habitual del acogimiento residencial.

La salida del centro.

Lo primero es conocer si les costó salir de Nazaret y por qué motivo:

Tabla 8.17: Dificultades y sentimientos ante la salida del centro.

¿Te costó salir?	NO	40 %
	SI	60 %
Total		100 %

Como puede observarse, de los treinta sujetos que responden a esta pregunta, el 60 % de los mismos experimentaron dificultades en esa etapa final de su estancia en el centro. Los motivos de esta desazón son diversos como muchos de ellos manifiestan a continuación en pregunta abierta:

- "Al salir iba a encontrar muchos problemas"
- "Allí encontré la familia que no tuve. Es mi infancia"
- "Allí tenia la familia"
- "Era cuando empezaba a disfrutar"
- "Miedo e inseguridad por lo desconocido"
- "No quería volver a casa"
- "No tenía ningún arraigo familiar"
- "Por el buen trato recibido y la inseguridad de la salida"
- "Por el miedo a volver a vivir lo mismo"
- "Por las relaciones entabladas en el interior del centro"
- "Porque se echa de menos esa época"

La dificultad de la salida para la mayoría de ellos la atribuyen a la pérdida de la situación agradable de seguridad y de bienestar en la que se encontraban en el centro después de años de internamiento. Salir les suponía perder esa seguridad y el apoyo que tenían dentro, al tiempo que se enfrentaban a la incertidumbre de su

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

futuro lo que les producía una sensación de miedo a lo desconocido, máxime en los casos de aquellos que no tenían otro arraigo familiar más que el vivido en el centro. Al preguntarles, en pregunta cerrada, cuáles eran los sentimientos con los que se identificarían de cara a la salida, las respuestas, sobre un total de 30 cuestionarios, nos ofrecen los siguientes porcentajes:

Tabla 8.18: ¿Con cuáles de estos sentimientos te identificarías?

Sentimientos	Frecuencia	Porcentaje
Alegría (lo estaba deseando)	5	16,6
Tristeza	15	50,0
Miedo	2	6,6
Incertidumbre	3	10,0
Deseo de emprender un nuevo camino	4	13,3
NS/NC	1	3,3
Total	30	100,0

Hay que recordar que para la mayoría de ellos, esta salida era casi "forzada", es decir, se producía como final de un tiempo en el que se consideraba desde los equipos educativos que se habían cumplido los objetivos y los plazos aconsejables y previstos de su situación de protección en acogimiento residencial, y que debían iniciar un nuevo camino. A pesar de llevar un tiempo de preparación para su salida, ésta se les presentaba como un desafío arriesgado que les producía cierto miedo e inseguridad[12]. Por ese motivo no es de extrañar el cúmulo de sentimientos experimentados en esos momentos y que todavía mantienen frescos en su memoria en el momento actual

8.3.2. ¿Dónde fueron al salir del centro?

Después de años de trabajo con los niños y niñas en el centro este momento, que debe de estar preparado concienzudamente en tiempo y forma, se convierte en clave interpretativa para valorar el trabajo realizado más allá del ámbito residencial, mediante la mejora y los contactos habidos con otros sistemas, tanto familiares como sociales. La imprescindible "red ecológica" que debe de desarrollarse mientras el niño /a se encuentra en el centro, se pone a prueba en este momento clave para el futuro de estos chicos. Cualquier recaída o fracaso previsible conllevaría riesgos difíciles de superar en el futuro, así como dificultades que tal vez pudieron ser evitadas. Trabajar el cuándo es el momento adecuado de salida y, paralelamente, el dónde es

[12]Es el efecto que algunos llaman del "efecto pecera", en la que mientras dura la situación de la protección en el centro (pecera) se está bien, pero al salir al río o mar abierto, aparecen los trastornos del miedo e inseguridad. Algo similar al efecto llamado del "útero materno", ambiente en el que se está a gusto y del que no desea salir por miedo a lo desconocido y al dejar de percibir lo que se tiene. Otra explicación plausible en la comprensión de este fenómeno sería la denominada como el síndrome llamado de Peter Pan, en la que se pone de manifiesto una cierta negativa a crecer, deseando seguir siendo niño. En cualquier caso, más adelante, en los relatos de vida, algunos de estos jóvenes, expresarán cómo vivieron esta pérdida y, sobre todo, manifestarán la falta de apoyo del centro después de su salida.

su destino son dos decisiones sumamente delicadas de tomar y que no siempre se adoptan pensando en "el superior interés del niño". Veamos en nuestro caso a dónde se dirigen estos jóvenes al terminar su estancia en el centro:

Tabla 8.19: Destino tras la salida del centro.

Destino	Frecuencia	Porcentaje
Con su familia biológica directa (padre...)	18	60,0
Con algún familiar (tíos...)	2	6,6
Con amigos	2	6,6
Me fui solo	2	6,6
Acogimiento familiar	1	3,3
Otros (traslados a otros centros...)	5	16,6
Total	30	100,0

En el estudio de expedientes (ver más arriba) al detenernos en el "motivo de la baja", ya se señalaba la reintegración familiar como el motivo principal (50 %), seguido del de la mayoría de edad (37,5 %); el traslado a otro centro (12,5 %); la emancipación (10 %) y el acogimiento familiar (10 %), y la reintegración en familia extensa en un (7,5 %); así como fecha de baja y edad de salida, en la que se muestra que hasta los 14 años salieron el 12,5 %, de 14 a 16 años el 17,5 %; de 16 a 18 años, el 42,5 % y más de 18, el 27,5 %.

Los datos actuales de los jovenes que responden al cuestionario, indican una situación muy similar, llamando la atención la reintegración de los jóvenes al núcleo familiar de referencia (60 % + 6,7 %), propio o ampliado; la emancipación, (6,7 % + 6,7 % = 13,4 %) sólo o con amigos; el traslado a otros centros (16,7 %), y un caso (3,3 %), en el que la salida es a un acogimiento familiar preadoptivo que culminaría con éxito (ver relato de vida).

En conclusión, estos cuatro itinerarios, como destino, seguidos por muchos jóvenes al finalizar su estancia en el centro, ponen de relieve el papel de puente que cumple también (además del primordial del bienestar y cuidado del menor, y el desarrollo de sus potencialidades y derechos) el acogimiento residencial:

- *Retorno a la familia* (de ahí la importancia que cobra y que no siempre se hace, el trabajo simultáneo con la familia de origen para los casos de retorno, que -como se ve en nuestro caso, y en otros estudios similares (Fernández del Valle, 1999 y 2003; Panchón, 1999; Ferrándis, 1998) suelen ser mayoritarios. Este trabajo con la familia, "en paralelo" al tiempo de estancia del niño/a en el centro, debería estar pautado y con un proyecto de intervención preciso por parte de los servicios y profesionales implicados en el caso.

- *La emancipación del/a joven* (hay que tener en cuenta que al acogimiento residencial, lo era ya entonces y lo es en la actualidad, es donde ingresan un buen número de chicos y chicas adolescentes, o bien se encuentran al final del recorrido con edades altas después de años en este recurso (Panchón, 1999).

- Servir de *puente hacia un acogimiento familiar*, permanente o preadoptivo, después de un tiempo pasado en acogimiento residencial. Esta es una tarea bastante idónea de este recurso, dada la complejidad y la dificultad para cierto tipo de acogimientos, que requieren de tiempo y profesionales preparados debido a las trabas y situaciones diversas que pueden provenir tanto de la familia como del propio niño/a.
- Finalmente, aunque no sea el menor en número (16,7 %), se dan otro tipo de motivos, principalmente el *traslado a otros centros*. Bajo este epígrafe suelen esconderse situaciones en las que el menor no se ha integrado a la vida del centro, o a la inversa, en la que el centro "tira la toalla", porque no sabe qué hacer con esos niños/as. Se trata de casos fallidos, en los que con frecuencia se producen acumulación de fracasos que en nada bueno hacen presagiar un futuro prometedor para estos jóvenes. Otro tipo de traslados por motivo de cercanía a su domicilio no contarían con este juicio más negativo de fracaso en el proyecto individual de estos chicos/as. La estabilidad en el centro, con adultos referenciales adecuados y con un proyecto compartido, debe de considerarse un derecho del niño en acogimiento residencial, un bien para el menor y una responsabilidad del propio centro. Las excepciones deberían de ser las mínimas.

8.3.3. ¿Cuáles fueron las principales dificultades encontradas tras la salida?

Después de la salida del centro, las principales dificultades encontradas en nuestros jóvenes, según señalaron en sus respuestas, se muestran, por orden de importancia, en la Tabla 8.20.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 8.20: Principales dificultades encontradas tras la salida.

Principales dificultades	Frecuencia	Porcentaje
Encontrar trabajo	12	40,0
Me encontré solo, sin apoyo de nadie	7	23,3
Tener dinero suficiente	4	13,3
Vivienda	3	10,5
Otras	2	6,6
NS/NC	2	6,6
Total	30	100,0

De las cuatro principales dificultades encontradas por nuestros jóvenes, tres de ellas son bastante comunes al resto de los jóvenes españoles (trabajo, dinero, vivienda) (Informe Juventud, 2006.)

La cuarta dificultad, "me encontré solo, sin apoyo de nadie", agrava enormemente las anteriores y sí que es más específica de este colectivo al no contar generalmente con una red de apoyo que les facilite la integración social a través de los cauces

normalizados: trabajo, vivienda, etc.[13]. Principalmente durante los dos primeros años, estos jóvenes tienen que sortear mayor número de dificultades que el resto de sus iguales para conseguir una cierta igualdad de oportunidades. Parece justificada su respuesta al sentirse desprotegidos por el propio centro durante esta transición a la vida activa normalizada. La tarea educativa de los centros de acogida residencial, no debería terminar con la salida del joven del centro, requeriría –dentro de su proyecto individualizado-, ofrecer un seguimiento posterior durante los dos primeros años tras la salida. Los datos y testimonios que nos ofrecen algunos relatos parecen ahondar en la justificación de esta demanda.

Sin embargo, estas dificultades iniciales con el paso del tiempo, en unos antes, en otros un poco más tarde, se suavizan y el proceso de integración social se va produciendo gradualmente. El potencial humano, la capacidad de adaptación, las oportunidades encontradas, previstas y/o fortuitas, y tantos otros elementos que surgen en el camino, van marcando una trayectoria vital que más adelante concretaremos.

8.3.4. ¿Cómo es la relación con la familia de origen: padres y hermanos?

Situados en el momento actual, se les pegunta por las relaciones que mantienen con su familia de origen, con sus padres y hermanos, como fuente de apoyo primario. La Tabla 8.21 muestra los resultados.

Tabla 8.21: Relación con la familia de origen.

Relación con padres			Relación con hermanos		
Mucha	26,7 %		Mucha	37,9 %	
Bastante	23,3 %	50, %	Bastante	37,9 %	75,8 %
Poca	13,3 %		Poca	17,3 %	
Nada	13.3 %	50 %	Nada	6,9 %	24,2 %
(Padres fallecidos)	23.3 %				
Total	100 %	100 %	Total	100 %	100 %

Llama la atención el gran número de padres fallecidos, que sumados con los que no mantienen contacto, eleva al 50 % de los casos en los que los padres en modo alguno son proveedores de apoyo para sus hijos. Un 50 % de jóvenes sin referencias paternas a una edad joven, en la que muchos inician su vida en familia, parece una carencia importante. Por el contrario, conocemos casos en los que estos hijos son el apoyo más importante para sus padres con los que mantienen frecuente relación. Se trata, sin duda, de un salto cualitativo y con frecuencia desigual, en el que los hijos se responsabilizan de sus padres a pesar de experiencias negativas en su infancia, elemento positivo que habla de su madurez y de su compromiso familiar y social.

[13]Durante los años de crisis económica, y en la actualidad, se ha comprobado que disponer de una red de amigos, familiares etc., favorece enormemente el acceso al mundo laboral y a la integración social. Esta Red se convierte en "punto privilegiado de información", imprescindible para el uso y disfrute de los bienes y servicios que la sociedad posee y ofrece al conjunto de sus ciudadanos.

La relación con los hermanos es alta, y parece querer mostrar el interés por mantener el vínculo familiar, los lazos de sangre y los lazos afectivos; el deseo de tener y cuidar la familia de referencia, tratando de evitar lo que a ellos les pasó en otro tiempo.

8.3.5. ¿Cuál es tu estado civil?

Tabla 8.22: ¿Cuál es tu situación de convivencia actual?

Situación	Frecuencia	Porcentaje	
Soltero	7	23,3 %	23,3 %
Casado	8	26,7 %	
En pareja	12	40 %	66,7 %
Separado	1	3,3 %	
Divorciado	2	6,7 %	10,0 %
Total	30	100,0	100,0

Como puede apreciarse en la Tabla 8.22, una mayoría amplia se encuentra en situación de pareja, predominando las parejas de hecho frente a las formalmente constituidas al modo tradicional. El porcentaje de separaciones + divorcios, en el momento del pase del cuestionario, alcanza un 10 %. El que un 23,3 %, permanezca todavía soltero, muestra también un dato bastante común en la actualidad para el conjunto de la población.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 8.23: ¿Te has vuelto a unir en pareja después de haber tenido una relación estable, y en caso de sí, cuántas veces?

Nuevas uniones	Frecuencia	Porcentaje
Sí	11	37,9
No	18	62,1
Total	29	72,0
No Consta	1	3,3
Total	30	100,0

Algo más de un tercio de los casos de los que se han unido en pareja han roto esa relación (Tabla 8.23). Descontados los solteros (siete), quedan 23 (el 76,7 %), de los cuales el 37,9 %. (Once) han vuelto a unirse en pareja después de haber tenido una relación estable, y algunos de ellos en más de una ocasión. Como se ha visto anteriormente, en el momento del pase del cuestionario, únicamente tres casos (el 10 %) se encontraba en situación de separación o divorcio.

8.3.6. ¿Cuál es su situación laboral?

Un indicador fundamental para valorar la integración social de una persona, es conocer su situación laboral. En la actualidad la situación de este grupo de jóvenes es la siguiente (N=30):

Tabla 8.24: Situación laboral.

Situación laboral		Tipo de contrato	
Trabajan	93,3 %	Fijo	17,9 %
En paro	3,3 %	Indefinido	32,1 %
Otro (jubilado)	3,3 %	Eventual	32.1 %
		Autónomo	17,9 %
Total	100 %	Total	100 %

Como puede apreciarse, el porcentaje de jóvenes trabajando es muy alto, y los tipos de contratos se corresponden al estilo actual, de carácter provisional, aunque predominan los fijos+indefinidos 50 %, frente a los eventuales por cuenta ajena. El restante (17,9 %) son de carácter autónomo o por cuenta propia. Este dato, parece confirmar el carácter de normalidad de gran parte de la población/nuestra estudiada, y permite vislumbrar con cierto optimismo la posibilidad real de integración y estabilidad laboral de estos jóvenes en el medio-largo plazo.

8.3.7. Ayudas recibidas por organismos de apoyo social públicos y/ o privados.

Otro indicador que puede ayudarnos a valorar su grado de autonomía personal, es el de saber si han recibido: *ayudas de Servicios Sociales*, de qué tipo han sido éstas y por cuánto tiempo (N=29) (Tabla 8.25):

Tabla 8.25: ¿Han recibido ayudas de Servicios Sociales?

SI	34,4 %	
NO	65,6 %	100 %
Total	100 %	100 %

Es importante conocer qué el tipo de ayuda recibido ha sido de carácter temporal, excepto algún caso que las han recibido por tiempo más largo, y destinadas principalmente al apoyo económico, becas escolares, ayudas de educación familiar y para apoyar el acogimiento de sobrinos a su cargo.

Hay que resaltar el hecho de que una gran mayoría de este grupo no sea "cliente habitual" de los Servicios Sociales, lo que muestra claramente el carácter normalizado de esta población estudiada. La consecuencia parece clara: haber estado en un centro de acogimiento residencial, de protección a la infancia, en modo alguno

supone –como muestran los datos-, ser demandante habitual de los Servicios Sociales en su papel de ayudas compensatorias a déficits que supongan incapacidad de autonomía personal y familiar.

Del mismo modo emanan los datos cuando se les pregunta por posibles *ayudas recibidas por parte de ONGs, parroquias*, etc. de carácter más benéfico (N=27):

Tabla 8.26: Ayudas recibidas por parte de ONGs, parroquias.

SI	25,9 %
NO	74,1 %
Total	100 %

Al igual que anteriormente, las ayudas han sido mayoritariamente de carácter puntual en momentos de crisis, consistente en ayudas económicas y de alimentos, con la excepción de algún caso puntual. No se da tampoco en este aspecto la continuidad generacional de la dependencia de las ayudas sociales.

8.3.8. Estudios alcanzados, puestos de trabajo y nivel de ingresos.

Generalmente la cualificación laboral está directamente relacionada con la cualificación académica obtenida en los años de formación. Los datos que hemos obtenido así parecen también demostrarlo, habiendo la mayoría terminado los estudios primarios (graduado escolar, un 46,7 %) y casi un tercio (30 %), estudios de FP y BUP. Casi uno de cada cuatro (el 23,3 %), no finalizó ninguno (N=30):

Tabla 8.27: Estudios alcanzados.

Ninguno terminado	23,3 %	23,3 %
Estudios primarios (graduado)	46,7 %	
FP / BUP	30 %	76,7 %
Total	100 %	100 %

Dadas las características de estos chicos y chicas, (situaciones acumulativas de desventaja y desigualdad social) y su conocida "poco afición" y cierto rechazo) por los estudios (Panchón, C., 1999), debemos considerar estos resultados bastante satisfactorios, máxime cuando algunos de ellos los han obtenido con posterioridad a su salida del centro y, en algún caso, estando matriculados en la universidad, (accediendo por mayores de 25 años). La relación entre el nivel de formación y sus puestos de trabajo y responsabilidades sociales compartidas, parecen corresponderse razonablemente.

El tipo de trabajo que desempeñan es el de obreros cualificados (abrillantador, pintor, pequeño constructor, jardinero, peluquero, administrativo de agencia de viaje, camionero, mantenimiento fábrica, delineante. . .), así como otros de algo menor cualificación, (venta en mercadillo, sala juego, repartidor, peón, limpieza industrial, camarero, etc. . .).

Es muy común que una buena preparación en los estudios favorezca la obtención de un mejor trabajo, y por tanto, de un mayor *nivel de ingresos*, que, a su vez se convierte en un buen indicador de estabilidad social y familiar, pudiendo hacer frente, de este modo, a gastos e inversiones de mejora. Hay que tener en cuenta, que ésta es una de las preguntas más "sensibles" que puede hacerse a un entrevistado, y que normalmente tiende a minimizarse y no contestarse del todo fielmente. Los ingresos que percibían, según nos manifestaron, fueron los siguientes (N=28):

Tabla 8.28: Nivel de ingresos.

Menos de 6.000 €	10,7 %	10,7 %
Entre 6.000 y 12.000 €	50,0 %	
Entre 12.000 y 18.000 €	25,0 %	75, %
Entre 18.000 y 24.000 €	14,3 %	14,3 %
Total	100,0 %	100,0 %

La horquilla varía en 1 y 4 millones de las antiguas pesetas, estando la mayor parte del conjunto alrededor de los 2 millones (12000 euros): tres casos ingresan por debajo del salario mínimo interprofesional; la mayoría, veintiuno, están en esa cota o algo por encima de ese salario; y cuatro casos están "bien situados". En general podríamos situarlos en lo que puede denominarse clase social baja y media baja, habiendo ascendido varias posiciones en la escala social respecto a la situación de sus padres.

En cualquier caso, lo importante de este dato, a pesar de ese 10,7 %, con ingresos muy bajos, es el de poder disponer habitualmente de un nivel de renta familiar que les permite a unos menos y a otros más, la capacidad de autonomía personal fruto de su esfuerzo y de su trabajo.

Realizada la prueba de χ^2, para tratar de relacionar los ingresos con las ayudas sociales recibidas de entidades benéficas, nos da como resultado un chi-cuadrado un nivel de significación de p=0.002, lo que nos indica, a pesar de la escasez de los datos, una relación es estadísticamente significativa. De los siete casos que reciben ayudas de ONGs y de los que se dispone información económica, como cabía esperar, se encuentran los tres casos, con ingresos inferiores a los 6000 euros y cuatro casos más del escalón siguiente.

8.3.9. Acceso a la vivienda.

Una de las posibilidades de disponer de ingresos fijos, que constituye la aspiración razonable de toda persona, máxime si está en pareja y con hijos, es la de disponer de una vivienda. ¿Cuál es la situación de disponibilidad de vivienda de nuestro grupo de estudio?:

Tabla 8.29: Tenencia de vivienda.

En alquiler	23,4 %	23,4 %
Propia (con hipoteca)	63,3 %	
Propia (sin hipoteca)	6,7 %	70,0 %
Vivienda prestada	3,3 %	
Sin vivienda	3,3 %	6,6 %
Total	100,0 %	100,0 %

Este dato de vivienda propia, es sumamente revelador de buena integración social. Hay que tener en cuenta que se trata de un conjunto de población con una edad media de aproximadamente 34 años, pero que ha tenido que realizar un esfuerzo superior a la media española para disponer de vivienda propia, compartiendo el estilo de la cultura de propiedad que caracteriza a la sociedad española en general. Sólo dos casos no disponen de vivienda propia o alquilada: uno vive en la vivienda de la madre del compañero, prestada; y el otro caso vive con un grupo de amigos, pero sin problemas de marginalidad, ni tampoco se trata de una persona sin hogar.

8.3.10. Relaciones con la Justicia.

Otro indicador claro de integración social es el no haber tenido problemas habituales con la justicia por motivos de delincuencia, robos, etc. En buena parte de la sociedad española y quizá mundial, permanece el tópico en el imaginario colectivo de que los chicos que han pasado por centros de menores tienen problemas habituales con la justicia, debido a que sus conductas no se adecuan a las de la sociedad "normalizada". Se trata de una percepción social muy generalizada en todas las capas sociales. Veamos cómo se comportan los chicos y chicas de nuestra investigación (N=30):

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 8.30: Problemas con la Justicia.

	Frecuencia	Porcentaje
Han tenido algún problema	10	33,3 %
Nunca han tenido problemas	20	66,7 %
Total	30	100 %

La Tabla 8.30 nos muestra claramente cómo una gran mayoría de los jóvenes no han tenido problemas con la justicia. Si afinamos un poco más y vemos cuántos de los entrevistados han asistido a juicios, en cuántas ocasiones han sido detenidos, o han estado o están en la cárcel; los datos nos revelan que:

a) Juicios: de las diez personas que han tenido algún tipo de juicio

Número de personas		Número de Juicios	
5	50 %	1	6 (27,3 %)
2	20 %	2	
1	10 %	3	
1	10 %	6	16 (72,7 %)
1	10 %	10	
10	100 %	22	100 %

Como se observa en la tabla, dos personas (el 20 %) de las que han pasado por esta situación acumulan la mayoría de juicios (16, el 72,7 %), y el resto de ellas (el 80 %) se distribuye entre 1 y 3 juicios (el 27,3 %), siendo mayoritario los casos de una sola comparecencia, y no siempre por motivos delictivos o antisociales. Dos tercios de las personas de nuestra investigación nunca se han visto en esa situación.

b) Respecto a las *detenciones*, exceptuando los dos casos de cárcel, cabe resaltar un caso más por delitos contra la salud pública y pequeños robos puntuales "para mantener a los hijos", lo que da un total de tres casos.

c) En los dos casos (sobre el total de 40) que han pasado por la *cárcel*, en la que se encuentran actualmente, uno de ellos ha estado en cuatro ocasiones, el otro es la única vez en la que se encuentra en esa situación[14]. El caso anterior, de mayor reincidencia, se trata de una situación muy particular de un joven con debilidad mental, fácilmente influenciable, de familia multiproblemática[15] y de arraigados hábitos marginales influenciados por un familiar. Este chico, estando en la cárcel, ha tenido dos intentos de suicidio coincidentes con estados depresivos. Parece que no le queda mucho tiempo de cumplir condena y, según cuenta su hermano, está mucho mejor. Otro caso, que estuvo un breve tiempo en la cárcel al ser declarado como desertor por no incorporarse al servicio militar, no lo he contabilizado como tal.

En conclusión, los resultados de la indagación sobre la conducta delictiva grave de la población estudiada, es bastante favorable y en poco coincide con la opinión y el estereotipo que se tiene y aplica mayoritariamente a este colectivo de jóvenes. Esta circunstancia social, por la que atraviesan estos jóvenes en un momento de sus vidas, no condiciona ni conduce inexorablemente a la delincuencia y marginación social, y antes -por el contrario- parecer ser una buena oportunidad para retomar y enderezar sus vidas y su futuro de forma positiva y prosocial, con altos índices de adaptabilidad e integración social.

8.3.11. Red social.

Con anterioridad hemos visto cómo disponer de una suficiente dotación de capital económico, laboral y vivienda, sitúa a estos jóvenes, como a todos nosotros, en el

[14]Ver relato de vida de uno de los casos (FL31) en entrevista realizada en el centro Penitenciario de Zuera (Zaragoza).

[15]Ver relato de vida de los dos hermanos de este joven (JO12 y AG13).

campo de la integración social. El otro elemento que falta para que esta integración sea consistente, es disponer de un buen capital relacional, o dicho de otro modo, disponer de una *red social* amplia que nos provea de apoyo emocional efectivo para afrontar los vaivenes personales, familiares y sociales. ¿Cómo es esta red social de nuestros jóvenes?

Anteriormente vimos cómo cuidaban y mantenían la relación con padres y especialmente con los hermanos. Ahora les preguntamos por los amigos que consideran que tienen y con cuántos pueden contar en caso de necesidad, la Tabla 8.31 muestra sus respuestas (N=30):

Tabla 8.31: Redes sociales.

Red social: amigos		
Muchos (más de 20)	26,7 %	
Bastantes (10/20)	20 %	46,7 %
"Pocos" (1/10)	43,3 %	
Ninguno	10 %	53,3 %
Total	100,0 %	100,0 %

Como puede observarse, su nivel relacional es bastante bueno, en el que un alto porcentaje dispone de una red social sólida. Hay que hacer notar, que en el apartado de "pocos" (1 - 10), éstos no son tan pocos, principalmente cuando pasan de cinco. Siendo esto así, podemos decir que aproximadamente el 70 % de los casos, disponen de un capital relacional bastante satisfactorio.

Más inquietante es ese 10 %, tres jóvenes, que dicen no disponer de ningún amigo con el que pueda contar, y que coinciden además con *los tres sujetos* que menos ingresos perciben. Cabría pensar que ambas características dependen a su vez de una tercera, no conocida, como podría ser algún rasgo de personalidad y/o estilos de vida muy especiales. Se trataría, sin duda, de una pobreza acumulativa añadida.

8.3.12. Enfermedades importantes y consumo de drogas.

Un aspecto que con frecuencia reviste cierto interés, es conocer si han tenido enfermedades/accidentes importantes, y de ser así, en que medida han sido invalidantes para su evolución personal y social. El resultado se encuentra en la Tabla 8.32 (N=30):

Tabla 8.32: Enfermedades importantes.

a) Enfermedades/accidentes importantes	
SI	33,3 %
NO	66,7
Total	100,0 %

De este tercio de la población que afirma haber tenido alguna enfermedad o accidente importante, destacan los accidentes de tráfico (coches y motos, el más frecuente); un accidente laboral grave (que le ha provocado una lesión que le ha llevado a la jubilación; un caso de esclerosis múltiple; algún caso con hernia discal; tuberculosis; asma, polio y rotura de clavícula.

Como puede observarse, algunas de estas enfermedades implica un nivel de gravedad alto e invalidante, y sin embargo, en algunos casos la capacidad de afrontamiento de la enfermedad (como por ejemplo un caso con esclerosis múltiple, en la que el enfermo mantiene un nivel de optimismo tal, que la enfermedad –ayudado por la medicación- no parece se esté mostrando en la actualidad; o el caso del joven que está tempranamente jubilado, y hace una vida normal, y así otros tantos. Es decir, los casos conocidos por el investigador, muestran una respuesta positiva ante la adversidad, en este caso a la enfermedad. Algunas enfermedades parecen ser debidas más a la impulsividad y falta de cuidado (accidentes de tráfico), otras son sobrevenidas (accidente laboral, esclerosis múltiple, hernia discal), y algunas otras, parecen debidas a condiciones vitales adversas (tuberculosis, asma, polio). En conjunto, quizá sea un poco excesivo el número de enfermedades en este grupo poblacional.

Otro indicador de riesgo y posible predictor de mala integración social, es el *consumo de drogas*, máxime si éste es habitual y en condiciones de vida semi-marginal. Preguntados sobre este punto, examinemos las respuestas que nos ofrecen (N=·30):

b) Problemas con las drogas		
	Frecuencia	Porcentaje
Muchos	2	6,6
Pocos (alguna vez)	5	16,7
Nunca	23	76,7
Total	30	100

Los datos parecen no ofrecer dudas: algunos (5) las han probado, y sólo dos, el 6,6 % ha tenido/tiene problemas serios con ellas. El resto (23), el 76,7 %, dice que nunca las ha probado, lo que nos ofrece un excelente indicador para facilitar la integración social.

En mis encuentros con estos jóvenes he podido apreciar la veracidad de sus afirmaciones hasta donde es posible dicha verificación. En una sociedad como la nuestra, en la que el consumo de drogas está tan extendido, es esperanzador que estos muchachos "pasen" del consumo de las mismas.

8.3.13. Lo que consideran mejor y lo peor de cara a su integración social.

A continuación y para terminar este bloque de preguntas que tienen que ver con indicadores de integración social, se les propuso dos preguntas abiertas en las que pudieran expresar *qué ha sido lo mejor y lo peor que les ha acontecido desde su salida del centro de protección.* A continuación se detallan las principales respuestas aportadas por ellos:

Cuadro 15. Lo mejor y lo peor después de la salida del centro.

Lo mejor		Lo peor	
Todo lo relacionado con la pareja, casarse, tener hijos, nueva vida.	75 %	La sensación de solead, valerse por sí mismo, asumir responsabilidades, falta de apoyos al salir.	28,0 %
La vida alcanzada, la vivienda, el trabajo.	14, 3 %	La pérdida de algún familiar, y el desarraigo familiar.	28,0 %
Conocer a determinadas personas, otros familiares.	7,2 %	Las separaciones, denuncias	12,0 %
Descubrir mi capacidad personal de superación, de ser autónomo.	3,6 %	Cambiar de Instituto y dejar los estudios.	8,0 %
		Las malas compañías	8,0 %
Nada en especial NS/NC.	12,0 %	La propia inestabilidad	4 %

Algunas frases	Algunas frases
"Conocer a mi mujer, casarme, tener hijos, empezar una nueva vida."	"Al salir, saber que sólo tenia a mi hermana y hermanos"."Empezar a luchar para poder vivir"
"Empezar una nueva vida; mi familia, encontrar trabajo, vivienda."	"El desarraigo familiar. El fallecimiento de mi padre" "El fallecimiento de los padres"
"Haber conocido a muchas personas que me ayudaron en momentos difíciles".	"La sensación de soledad que siempre he tenido; asumir responsabilidades"
"La integración en una familia de acogida".	"Separarme de mi mujer y el racionamiento en el tiempo con mis hijos".
"Hacer una vida feliz e independiente".	"Salir de Nazaret cuando empezaba a estar a gusto".
"Haber aprendido a vivir solo y a que mis hijos no crezcan en la misma situación que yo".	"Las malas compañías"
"Haber conseguido todos los objetivos y todas las metas que me he propuesto."	

Los testimonios de estos jóvenes, ponen de manifiesto la dificultad que supone salir de un lugar "protegido" y tener que asumir responsabilidades con tan pocos apoyos iniciales[16]. Sin embargo, la capacidad de avanzar y seguir adelante es un

[16]Ver más adelante, y en algunos relatos, el tema de la salida del centro.

rasgo característico de la mayoría de estos chicos y chicas.

En segundo lugar, existe un predominio claramente de lo afectivo, bien sea todo lo relacionado con la vida familiar de origen, (padre y hermanos), como con la construcción, consolidación de la propia familia, formada con su mujer o compañera e hijos. La pérdida, rupturas o desarraigos, son vividos con frustración y dolor por la mayoría de los que los padecen.

Finalmente, "las malas compañías" en algún caso, el no poder haber satisfecho las expectativas en los estudios, y la propia inestabilidad personal, son otros factores negativos vividos con malestar por este grupo de jóvenes.

En consecuencia, en el momento de la salida, se produce un tiempo de incertidumbre, dudas, dificultades por varios motivos (falta de apoyos externos, desarraigo familiar, miedos, etc), que ponen a prueba -mayoritariamente con éxito- la capacidad de resistencia y empeño para salir adelante mediante el proceso normalizador común al conjunto de la sociedad: trabajo, ingresos, vivienda, crear la propia familia, el descubrimiento de personas que han servido de apoyo explícito, así como de las propias capacidades personales. Todo ese conjunto de cosas les ha permitido a la mayoría, -no sin esfuerzo- integrarse positivamente en la sociedad y poder ofrecer a sus hijos una vida mejor de la que ellos disfrutaron.

8.3.14. El estado de resiliencia en estos jóvenes.

La mayoría de ellos han desarrollado una capacidad resiliente, capaz de afrontar y sobreponerse a situaciones frustrantes, dolorosas y traumáticas vividas a lo largo de la vida, o en un momento especial y determinado de la misma. En la actualidad, el estudio de la resiliencia se está consolidando como una línea de investigación novedosa e ilusionante. Distintos autores y estudios (Melillo, A. y Suarez Ojeda, N. (2001); Cyrulnik, B. (2002); Vanistendael, S. y Lecomte (2002); Villalba, C. (2003); Barudy, J. y Dantagnan, M. (2006), etc.) desde hace décadas, han puesto de manifiesto su importancia con vistas a la creación y reforzamiento de los factores resilientes en cada persona y en grupos con especiales situaciones de adversidad.

Muchos de los factores resilientes, son innatos a muchas personas, otros son adquiridos (la mayoría) en nuestra vida relacional, educativa, social, etc. El grupo de jóvenes que estamos estudiando, presentan claros rasgos resilientes. Su situación actual es difícilmente entendible, dadas las enormes dificultades y déficits a los que han estado expuestos involuntariamente desde su más tierna infancia, a no ser desde esta óptica interpretativa, desde este nuevo paradigma, perspectiva o punto de vista explicativo.

Muchos de ellos ya se han manifestado en el punto anterior en lenguaje resilente: "el propio carácter, personas que me han ayudado, haber conseguido objetivos", etc., son factores resilentes que ayudan y explican, a afrontar la vida con profundidad a pesar de las dificultades existentes. Dos preguntas se han incorporado al cuestionario para sondear la resiliencia de estos jóvenes: la primera es abierta y la segunda, des-

pués de contestar la anterior, es cerrada con la misma formulación: ¿qué consideras que te ha ayudado más a salir adelante en la vida?

En las respuestas que señalan en la pregunta abierta destacan las siguientes:

Cuadro 16. Factores resilientes de estos jóvenes.

a) ¿Qué es lo que más te ha ayudado para salir adelante en la vida?

1. El apoyo de amigos, educadores, personas claves...
2. El apoyo familiar: padres, hermanos, mujer/marido, hijos.
3. La formación, educación y el apoyo institucional
4. El propio carácter y la fuerza del yo "el tenerlo claro
   - "Tener claro el seguir adelante"
   - "Mi coraje; mi dureza como persona; el deseo de salir adelante"
   - "Mi fuerza de voluntad"
   - "Yo, tirar para adelante"
   - "Mi manera de pensar, no es como te hayas criado, sino como tú te mentalices y quiera ser".
   - "La vida misma, siempre hay que tirar para adelante"
   - "Yo, con mi imaginación e inventiva"
   - "Yo, con trabajo y constancia".
   - "Yo, con ayuda de mis amigos y conocer mis posibilidades".
5. Apoyo de amigos, educadores, personas clave...
   - "Haber tenido contacto con educadores/as de Nazaret"
   - "Gente que me ha apoyado"
   - "Los amigos"
   - "El apoyo de cierta gente"
   - "Mis educadores"
6. El apoyo familiar.
   - "La relación con mis padres y hermanos, mi mujer y la familia de mi mujer"
   - "El haber tenido un padre alcohólico para no hacer los mismo"
   - "Mi anterior novia, mi mujer, mi familia"
   - "Mi pareja y mi niña; mi hijo; mi mujer y mis hijos..."
   - "La familia".

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

7. La formación (educación y el apoyo institucional).

- ”La educación que he recibido”.
- “La posibilidad de estudiar”
- “La educación recibida; los conocimientos adquiridos”; la responsabilidad en tu trabajo”.
- “Los Servicios Sociales, Ayuntamiento, Consellería”.

b) Y a la misma pregunta, cerrada, algunas de sus respuestas se agrupan del siguiente modo (N=27):

¿Qué es lo que te ha ayudado más para salir adelante en la vida?	
1.Pareja e hijos	33,3 %
2.El propio carácter y talante	22,2 %
3.El apoyo de cierta gente	22,2 %
4.Haber pasado por Nazaret	11,1 %
5. La familia o alguno de sus miembros	7,4 %
6. El trabajo (las responsabilidad en el)	7,4 %
7. La educación	3,7 %

c) Si estos siete rasgos resilientes los agrupamos en dos bloques, lo que obtenemos un porcentaje distinto en cuanto a su percepción del origen de la resiliencia:

c1. Los relativos al propio sujeto			c2. Apoyos recibidos desde fuera		
			Apoyo de cierta gente	14,8 %	
Su pareja e hijos	33,3 %		El centro de protección	11,1 %	
Su YO personal	22,3 %	63,0 %	Familia o algún miembro	7,4 %	37,0 %
La responsabilidad			La educación recibida	3,7 %	
en el trabajo	7,4 %				

Esta separación de factores resilientes, parece mostrar como los que posee o desarrolla el propio sujeto, principalmente en su nuevo entorno familiar, son los que obtienen por su parte una mayor valoración y aprecio cualitativo. El apoyo “de fuera”, imprescindible e importantísimo para el éxito y posterior desarrollo de las iniciativas y proyectos personales, obtienen una menor valoración y porcentaje por parte de los propios sujetos de la investigación.

Aunque esta división sea “ficticia”, sí pone de manifiesto algo muy positivo en nuestros jóvenes: que a pesar de las dificultades pasadas y la falta de apoyos en las primeras fases de su vida independiente, una vez abandonado el centro de acogida, lo más importante es ver cómo lo afronta el propio sujeto; lo que cuenta es la determinación y no el victimismo; la capacidad para avanzar siempre para adelante; el contar con otros sin depender de ellos; el ir creando familia y contextos de realización

personal y profesional.

Y esto no es otra cosa que resiliencia, la capacidad de afrontar situaciones nuevas, de mirar el futuro de modo optimista, de superar épocas y traumas pasados, porque lo mejor ésta por venir; la capacidad de afrontar la vida, en definitiva, con realismo, sabiendo que hay que luchar, que hay luces y sombras y, al mismo tiempo, sabiéndose acompañado, con familia, amigos, y "personas nexo" que nos ayudarán en nuestro proyecto vital. Queriendo y dejándose querer, siendo uno mismo y compartiendo con otros.

Estos jóvenes tienen mucho mérito, han sabido transformar lo irremediable en posible; han sabido aceptar, afrontar y superar las circunstancias vitales negativas que les ha tocado vivir, saliendo a flote la mayoría, cuando la tempestad amenazaba naufragio. La resiliencia es más fuerte que la adversidad, así lo demuestran estos y otros muchos jovenes en distintas investigaciones (Cyrulnik,B., 2002; 2003; Vanistendael, S. y Leconte, J., 2002, etc.).

8.3.15. Número, cuidado y educación de los hijos.

A continuación hay un bloque de preguntas en el cuestionario (49-57) que tratan principalmente de los hijos y de su educación. Se pretende ver qué valores educativos y qué tipo de trato consideran el más adecuado para la educación de sus hijos. En el trasfondo de estas preguntas está la idea, extendida ampliamente en la sociedad y en ciertos círculos profesionales y académicos, de que es un hecho muy común, que un niño que ha sido maltratado o abusado, al convertirse en adulto, tiende a repetir con sus hijos el trato por él recibido (De Paúl, J., 1995; Gómez y De Paúl, 2003). Sin entrar a fondo en este momento en las pautas de cómo se perpetúa esta práctica delictiva, veamos qué opinan nuestros jóvenes de algunos aspectos con ella relacionados:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Número de hijos.

Como ya vimos en la P.32, respecto del estado civil, de un total de 30 chicos/as, siete (23,3 %) están solteros y veintitrés casados o en pareja, de estos últimos, prácticamente la mitad de ellos se han divorciado o separado en alguna ocasión. Dado que el estado civil no es óbice para tener o no hijos, aunque presuponemos que así es mayoritariamente, la pregunta *¿cuántos hijos tienes?*, da como resultado los datos mostrados en la Tabla 8.33 (N=29):

De los datos de la Tabla 8.33 parece deducirse que se mantienen una tendencia clara a disminuir el número de hijos (1,77) de lo que fue la de sus padres (4,71), tendencia acorde con la de la población general en nuestro país, aunque todavía queda bastante por encima de ella.

Tabla 8.33: Número de hijos

Nº de Hijos	Frecuencia	Porcentaje	
0	11	37,9	
1	10	34,5	72,4
2	4	13,8	13,8
3	2	6,9	6,9
4	2	6,9	6,9
32 hijos/as	29	100	100

Para la educación de los hijos.

Preguntados sobre qué tres cosas consideran *¿Qué es lo más importante para la educación de sus hijos?*, en el primer momento, y en pregunta abierta, estas son algunas de sus respuestas:

- "El amor, el cariño, enseñarle lo que está bien y lo que está mal".
- "Darle buenos ejemplos, enseñarle a valorar las cosas".
- "Educación, estudios, trato sincero y honrado, cariño y amabilidad".
- "Ejemplo, constancia y sentido común".
- "Evitar malas compañías, estudio y cariño".
- "Humildad y bondad, personalidad, cultura e independencia".
- "Las necesidades básicas cubiertas, darle una buena educación con principios"
- "Paciencia, serenidad y mucho cariño".
- "Responsabilidad hacia los hijos, cariño, transmitirle seguridad".
- "Ser una madre responsable y enseñarlos y educarlos bien".

Como puede apreciarse, estas frases constituyen un decálogo de buenas prácticas parentales. Algunas de ellas dejan traslucir el deseo de ofrecer a sus hijos aquello que ellos no recibieron, algo en lo que también insisten al responder, en la pregunta cerrada, a los tres rasgos que consideran más importantes para con sus hijos, y que son (por este orden): 1º. El darles amor y ternura; 2º. Darles una buena educación; 3º. Que sean obedientes y disciplinados. Rasgos en consonancia con la riqueza de matices expresada en la pregunta abierta.

Relativo a malos tratos a los hijos y a la mujer.

En relación con *aspectos relacionados con los malos tratos*, ahora se les pregunta ¿cómo valoraría que *un profesor o educador* pegara con cierta frecuencia a sus hijos si lo considerara necesario?

Tabla 8.34: Sobre los malos tratos:

a) Malos tratos de un profesor/educador (N=29)	
Lo entendería y no lo denunciaría	6,9 %
No lo entendería, pero no lo denunciaría	34,5 %
No lo entendería y sí lo denunciaría	58,6 %
Total	100,0 %

Como puede apreciarse, tienen una opinión muy ponderada[17] y cabalmente formada, ya que la mayoría sí denunciaría la situación, y un porcentaje importante, no lo entendería, aunque no acudiría a comisaría (en las conversaciones con ellos, decían que "antes de denunciar, necesitarían hablar con el profesor para que se lo explicara"...)

Ahora se les pregunta a ellos, a *los padres*, qué opinan de pegar a los hijos cuando no obedecen o hacen las cosas mal:

b) Malos tratos de padres a hijos (N=29)	
Nunca se debe pegar	69,0 %
A veces no se puede evitar	24,2 %
Es bueno para que aprendan	3,4 %
NS/NC	3,4 %
Total	100,0 %

De nuevo parecen tener las cosas claras y con una opinión muy clara, a la vez que matizada y tolerante: ¡no se debe pegar nunca!, aunque en alguna ocasión quizá no pueda evitarse. Parecería que las situaciones vividas por muchos de ellos en su infancia en la que sufrieron frecuentes y graves situaciones de maltrato, les ha "vacunado" contra esta práctica inaceptable de abuso y maltrato a la infancia desvalida. En este caso parece que las "pautas transgeneracionales" no necesariamente se cumplen y, como ellos dicen frecuentemente: "lo que mi padre hizo conmigo, es lo que yo sé que NO debo hacer, porque sé lo que es eso"...

¿Y respecto de la *esposa o compañera* opinan lo mismo que de los hijos?

c) Malos tratos a la mujer (N=27)	
Nunca se debe pegar	96,3 %
A veces no se puede evitar	3,7 %
Total	100,0 %

La cosa parece estar clara, más aún que respecto de los hijos. La igualdad de los sexos, en este punto, no parece ofrecer ninguna duda a los jóvenes de nuestra

[17]En cualquier situación de malos tratos, forma parte del consenso profesional la necesidad de considerar distintos niveles y aspectos para poder determinar, tanto la gravedad de los hechos como las decisiones que deberán adoptarse (ver p.e. criterios del Observatorio de la Infancia, Ministerio de Asuntos Sociales, 2006).

investigación, a pesar de que debido a su procedencia y a lo que han visto y oído en sus casas, podría pensarse en un trasfondo machista, de claro poder del hombre sobre la mujer. Esto parece que no es así y es una buena noticia.

Interés por cómo y con quién se relacionan los hijos.

Para sondear un poco más la preocupación y buen trato para con los hijos, se les pregunta si ¿conoces a los amigos de tus hijos y a sus padres?

Tabla 8.35: Supervisión educativa de los hijos.

a) Conocimiento de amigos de sus hijos y padres (N=18)		
Mucho	22,2 %	
Bastante	44,4 %	66,7 %
Poco	22,2 %	
Nada	11,2 %	33,3 %
Total	100,0	100,0

Tanto a ésta, como a la siguiente pregunta, encontramos menos respuestas en el cuestionario. Aunque 1/3 de los que responden dicen que conocen poco o nada a los amigos de sus hijos y a sus padres, es significativo el interés que manifiestan el resto de los padres por las relaciones y contactos de sus hijos con sus iguales y las familias.

Preguntados si *conocen y visitan a los profesores* de sus hijos

b) Visita profesores de su hijos		
Mucho	10,5 %	
Bastante	42,1 %	52,6 %
Poco	42,1 %	
Nada	5,3 %	47,4 %
Total	100,0	100,0

Parecido comentario al anterior, aunque en este caso más o menos la mitad lo hace frecuentemente y otro 50 %, raramente, lo que demuestra una cierta incongruencia, con la importancia que dan a los estudios y a ofrecer a los hijos una buena formación. Sin embargo, hay que decir que esto es frecuente en la mayoría de los padres y que, posiblemente, en este tema nuestros jóvenes estén por encima de la media.

Casos de separación de alguno de los hijos del domicilio familiar.

Para conocer si existen situaciones en estas familias en las que haya sido necesaria la *separación de algún hijo del domicilio familiar* y ser llevado a algún centro de protección o familia de acogida, hemos podido comprobar que este hecho se ha producido en dos casos, habiendo estado motivado por presuntos malos tratos (incluso sospecha de abusos sexuales en uno de los casos); y el otro por falta de atención

y cuidado adecuado. En estos dos casos, se da la curiosa coincidencia, que se trata de dos hermanos, fuera de su lugar geográfico de nacimiento y con un cúmulo de situaciones adversas y malos tratos recibidos en su infancia.

En el primero de los casos, según me confirmó la trabajadora social del Ayuntamiento al que pertenecen, se iba a desestimar la sospecha de abusos sexuales[18], dado que no existía prueba alguna y el padre se había mostrado participativo en todo momento y su historia era creíble. La esposa confirmaba igualmente su inocencia y lo injusto de la situación. La niña se encontraba en el momento de la entrevista en acogimiento con familia extensa y a punto de regresar al domicilio familiar.

El otro caso, que curiosamente es hermana del anterior, y el compañero de ésta fue durante un tiempo de la compañera del hermano, sí parece confirmarse la necesidad de la protección y cuidado del menor dada la poca estabilidad de la madre y la carencia de domicilio fijo y de trabajo estable, etc. En suma, este último caso sí es de riesgo grave, aunque la madre espera recuperar a su retoño.

Estos dos casos, aunque con un aceptable nivel de integración (tienen trabajos eventuales, vivienda en alquiler y/o cedida, ingresos bajos y ayuda y seguimiento por parte de los servicios sociales), no han conseguido un grado satisfactorio de integración social, menos aún la hermana que el hermano, como pude comprobarlo cuando los visité y me entrevisté con ambas parejas.

Como conclusión, cabe avanzar que del total de jóvenes que componen esta investigación, únicamente dos casos tengan un hijo/a en un servicio de protección[19], puede considerarse, creo yo, bastante satisfactorio, máxime -como es en estos casos-, cuando el maltrato y abuso (incluida la inducción a la prostitución de la mujer del 2º caso), continuó en la familia de origen una vez concluido su periodo de internamiento en el centro y haber regresado al hogar familiar. Con más de 14 años, fue necesario declararla en situación de desamparo y enviarla a otra provincia en situación de acogimiento familiar por parte de una tía materna, con buena voluntad, pero quizá no la más idónea para cumplir con el encargo social propuesto. Al cumplir unos años más, y entrar en plena adolescencia, comenzó a presentar problemas, fugas del hogar, etc. Hay historias en las que acontecen una serie de hechos negativos que no siempre es fácil acertar con la mejor opción.

El caso de esta chica es increíble, y su narración podría constituir en sí misma el tema de una película. A pesar de todo lo dicho, en mi visita[20] y conversación con ella, la encontré viviendo en pareja, con cierta precariedad, cierta fragilidad y poca

[18]En conversación con la profesional que lleva el caso me manifestó que la medida se tomó de forma preventiva debido a denuncias del vecindario y ciertos "antecedentes" de los padres. En ocasiones los prejuicios y los esteriotipos pueden llevar a decisiones apresuradas a los profesionales, empujados por una cierta alarma social que suele acompañar a algunos casos.

[19]En algún otro caso (ver los casos que se corresponden con menor índice de integración social más adelante) los hijos e hijas no han llegado a los servicios especializados de protección, pero dada la situación de carencia familiar podemos considerarlos como casos de riesgo grave alguno de ellos.

[20]Después de varios intentos, pude realizar con éxito una visita el 20 de Agosto de 2.005 a dos localidades distintas del norte de España en la que residen ambos hermanos. En la actualidad su relación es fría y distante.

estabilidad, situación que no es la mejor ni la más propicia para traer niños al mundo, cuidarlos y educarlos convenientemente. El caso de su hermano, con vivienda estable, empleo y apoyo familiar, ofrecía claramente una mayor estabilidad y consistencia, lo que hace entrever un mejor pronóstico.

8.3.16. Acciones solidaridarias.

A lo largo de las entrevistas mantenidas con estos jóvenes, algo que me ha llamado la atención, y que no tenía previsto preguntar, era la frecuencia de los comentarios que me hacían de las *acciones solidarias y de corresponsabilidad social* que muchos de ellos/as realizaban o habían realizado. Por este motivo incorporé la pregunta de si ¿realizaban o habían realizado tareas de voluntariado o ayuda a otras personas? El resultado de esta pesquisa ha sido el siguiente (N=28): Un 40 % sí las realiza en distintos ambientes y destinatarios; un 60 % no lleva a cabo de modo habitual este tipo de acciones.

Aunque no todos responden a esta pregunta, el porcentaje de los que lo hacen es sumamente llamativo: un 40 % de estos jóvenes dedica parte de su tiempo a colaborar con entidades y organizaciones dedicadas a la ayuda y apoyo social en distintos contextos y con distintos destinatarios: con menores, discapacitados, ONGS Solidarias, etc., y lo que es más importante, en algunos casos decidieron acoger temporalmente por un periodo de dos años, a tres sobrinos ante la crisis matrimonial de una hermana -con problemas con las drogas- para evitar que fueran derivados a otras familias o a un centro de protección. Existe otro caso, de solidaridad fraterna, que consistió en acoger legalmente a tres hermanos en acogimiento familiar, previa declaración de desamparo de los hermanos. Es una historia impresionante que se narra más adelante en los Relatos de Vida.

Esta capacidad de solidaridad podría interpretarse como una forma de corresponsabilidad de lo que ha sido su propia experiencia de recibir ayuda. La gran mayoría de ellos/as, han disfrutado de momentos de apoyo por parte de voluntarios y voluntarias durante su estancia en el centro de protección, además del trabajo de los/as profesionales. La impronta, la huella positiva que dejó en ellos ese contacto, les impulsa, quizá sin saberlo, a hacer lo mismo con otros. El que tiene experiencia de ser ayudado, ayuda a otros. Este sentido de donación y corresponsabilidad social suele ser característico también de clases sociales menos favorecidas que por algún motivo tienen más "naturalizado" el compartir y sentirse solidarios con aquellos, que como ellos en su día, están en situación de necesidad.

8.3.17. Sugerencias para niños, niñas y educadores.

Para finalizar el cuestionario, en preguntas abiertas, se les pide -si lo desean- sugerir algunos "consejos", basados en su propia experiencia, dirigidos tanto a niños y niñas, como a educadores, con la intención de ayudar a promover un mejor clima y calidad educativa durante el tiempo de internamiento. He aquí una síntesis de

algunas de sus consideraciones, muchas de ellas repetidas en otras ocasiones:

Cuadro 17. Sugerencias para los chicos y chicas internos.

1. "Centrarse, ir por lo legal y luchar por lo que uno quiere"
2. "Estudiar, ir con la cabeza alta y obedecer a los educadores"
3. "Que no se atormenten por el pasado y miren hacia delante"
4. "Que luchen por lo que quieren ser en la vida"
5. "Que aprovechen el centro para reflexionar los problemas que tienen en casa y para afrontar la vida fuera".
6. "Que aprovechen, que muchos de ellos están solos una vez fuera de Nazaret".
7. "Que en los momentos más difíciles hay que ser muy fuertes"
8. "Que hagan caso a los tutores, que se porten bien, que estudien, (que nunca dejen los estudios)".
9. "Que sean fuertes y tiren para adelante, que dejen sus problemas detrás, que su vida es suya".
10. Y parafraseando al poeta, uno comenta: "Todo pasa y todo queda, pero lo nuestro es pasar, pasar haciendo camino..."

Este decálogo en el que hemos sintetizado sus aportaciones, es algo más que consejos a otros. En él se traducen situaciones vividas en su época de internado, (portarse mal, desobedecer, no estudiar, estar atrapado por el pasado, verlo todo negro y el futuro incierto, no admitir "consejos" de otros, soledad...) y que les gustaría no se repitiesen con los que ahora están en una situación similar a la suya en otro tiempo.

Además, y sobre todo, es un lanzarles el guante para afrontar el futuro con decisión, con fuerza y optimismo, desde su propia experiencia contrastada. Les dicen: hay un futuro, no es fácil, pero es posible si luchas..., no hay determinismos ni condicionantes definitivos, todo, en buena medida, depende de ti, aprovecha, reflexiona, que nada te ate ni condicione, el futuro está a tu alcance, una vida mejor te espera fuera, no desperdicies el tiempo que estés en el centro, aprovéchalo!.

Aunque muchos de ellos manifestaban que no se les daba bien dar consejos, el ramillete que nos han ofrecido, dice mucho de su propio itinerario, de su lucha y de sus logros; también de lo que fue su estancia en el centro de protección.

A continuación se les hace la misma pregunta, pero dirigida a los educadores, a cómo deben comportarse en su trabajo con los chicos y chicas a su cargo, qué es lo importante de su tarea. He ahí, a modo de síntesis, algunas de sus consideraciones:

Cuadro 18. Sugerencias para los educadores/as.

1. "Amistad, comprensión, paciencia, diálogo, cariño"
2. "Estudiar cada caso. Apoyar en todo. No pegar nunca, apoyarle en su salida".
3. "Hay que tener mucha paciencia y que se entreguen a nivel personal".
4. "Que es un compromiso, y que piensen que los chicos después tendrán una vida de la que ellos han sido parte importante".
5. "Que la buena educación y el cariño, hacen al ser humano seguro de sí mismo"
6. "Que les enseñen desde el cariño a ser independientes y autosuficientes".
7. "Que los quieran, porque la mayoría no han tenido amor en su familia"
8. "Que sean exigentes, pero no pegar. Dar explicaciones de las cosas cuantas veces sea necesario".
9. "Que tengan paciencia y que analicen cada niño, para que puedan animarle y ayudarle".
10. "Que traten a los niños con cariño y paciencia. Que les den apoyo y trato muy, muy especial".

Este otro decálogo podría decirse que es una "guía del buen educador" hecha por antiguos alumnos, que merecería un comentario exhaustivo. He resumido en este decálogo una larga relación de sugerencias y peticiones a los educadores de menores; en bastantes ocasiones se repiten afirmaciones y peticiones, y varios de ellos señalan:"que los eduquen tan bien como me educaron a mi", o "que sigan como cuando estuve yo allí, apoyando a la gente". Estos comentarios indican el buen trato recibido por parte de la mayoría de los educadores/as y como ya manifestamos anteriormente, muestran el buen trato y la calidad residencial.

Es muy significativa la repetición constante de una serie de palabras:

- Cariño (es lo que más y mejor educa)
- Paciencia (todos cambiamos)
- No pegar (buen trato a los niños)
- Diálogo hablar, escuchar (dar explicaciones siempre)
- Apoyo (durante la estancia y después de la salida)
- Exigentes (dando confianza y responsabilidad)
- Mi experiencia fue muy buena (que se porten igual que conmigo)

Sin duda, las dos primeras se repiten de forma constante, en casi todas las respuestas, lo cual indica claramente lo que ellos valoran más por parte de los educadores y de su tarea con niños y niñas en centro de acogimiento residencial. El cariño

y la paciencia educativa, lo que podríamos llamar el "trato amoroso" (aunque suene un poco cursi), constituye para estos jóvenes el mejor y más preciado capital recibido durante su estancia en el centro por parte de los educadores. El amor es revolucionario y la paciencia es una manifestación de ese amor y cariño (Maturana, H., 2004).

Le sigue en frecuencia de alusiones la necesidad del buen trato que debe dispensarse en la práctica educativa, que debe de ser exigente, pero siempre dialogando con los chicos y chicas, razonando las cosas, escuchando y desde luego nunca pegando o abusando de la fuerza física. Exigencia, normas de funcionamiento claras, con responsabilidad compartida, pero con talante dialogante, no violento ni agresivo por parte de los educadores[21]. ¿Cómo debe ser el trato dispensado a los niños y niñas en acogimiento residencial? Estos jóvenes parecen tenerlo claro y cada una de sus consideraciones puede convertirse en un criterio o estándar de calidad del centro de acogimiento residencial y un buen indicador del trato dispensado a la infancia en internados.

Cuadro 19. Conclusiones del punto 3: "El después":El valor del recuerdo después de 15 o más años de haber abandonado el centro de acogida. Su percepción actual.

1. Lo primero que llama la atención es la dificultad que supone para una mayoría de chicos y chicas (60 %) *la salida del centro* de acogida. Inseguridad e incertidumbre ante el futuro marcan este momento que debe ser cuidado y apoyado desde el centro, máxime teniendo en cuenta que mayoritariamente retornan a su núcleo familiar de origen (60 %) y algunos con algún familiar próximo (6,7 %). En este punto cobra importancia el trabajo con la familia mientras el niño/a ha estado en el centro de acogida (Ver relato MI10). Según sus propios testimonios, la relación con los padres es más distante que con los hermanos, aunque más de una cuarta parte no mantienen ninguna relación, o muy escasamente.

   La principal dificultad con la que se encuentran a la salida y en los primeros meses, es la de encontrar trabajo, así como la sensación de encontrarse solo y sin apoyo efectivo de nadie, dos aspectos que deberían tenerse muy en cuenta por el centro de acogida (Ver relato PA27).

2. En cuanto a su *estado civil*, mayoritariamente, se encuentran viviendo en pareja (66,7 %), de los que el 40 %, lo están en pareja de hecho, y un 26,7 % están casados. El porcentaje de solteros es de casi la cuarta parte y un 10 % de separados divorciados, y algunos de ellos se han separado en más de una ocasión.

[21]Este punto es de suma importancia en la práctica educativa y fuente de conflictos. En ocasiones, frecuentes, se producen situaciones que ponen al límite al educador, pero éste debe de estar preparado (académica y afectivamente) para resolver esas situaciones sin tener que recurrir a la violencia física y/o verbal. Estos jóvenes hacen un alegato por el buen trato en la práctica educativa que hay que agradecerles.

3. En una serie de *indicadores importantes de integración social*, obtienen una magnífica puntuación.
   a) El 93 % tiene *trabajo*, y en su mayoría de buena calidad (50 % fijo-indefinido). Este hecho parece justificar el que una gran mayoría (70 % aprox.) nunca hayan tenido que acudir a solicitar ayuda a los Servicios Sociales ni a ninguna ONG.
   b) Algo más del 45 %, tienen terminados estudios primarios, y el 30 % de FP/BUB. Algunos casos iniciaron *estudios* universitarios que no han finalizado.
   c) El nivel de *ingresos*, con una media aproximada de unos 15.000 €, les sitúa en una franja de clase media-baja y baja, pero parece que suficiente para garantizar un nivel de vida familiar aceptable.
   d) En cuanto a la disponibilidad de *vivienda*, es llamativo que el 70 % disponga de vivienda propia (con hipoteca en su mayoría), y casi una cuarta parte en alquiler. Unos porcentajes muy favorables respecto a los jóvenes de su edad y distinta condición social.
   e) Un 66,7 % de estos jóvenes nunca han tenido *problemas con la justicia*; un tercio ha tenido en su vida algún tipo de juicio (de los cuales, dos de los casos acumulan la mayoría de ellos); únicamente dos casos han pasado (se encuentran actualmente) por la cárcel por causas graves.
   f) En cuanto a la existencia de una *red social* proveedora de apoyo personal y material, casi el 50 % dispone de unos vínculos y relaciones personales amplias; el otro 50 % se concreta en un 40 % que dicen tener entre el 1 y 10 amigos; y un 10 % más preocupante, que manifiesta no tener ningún amigo con el que poder contar en caso de necesidad.
   g) Este grupo de jóvenes disponen de una buena *salud* en 2/3 del conjunto; y el restante manifiesta haber tenido alguna enfermedad importante, dato quizá por encima de la media de los jóvenes de su edad en el total de la población con esta franja de edad.
   h) En cuanto al *consumo de sustancias tóxicas (drogas)*, los datos son reveladores de un buen indicador de integración social: el 76,7 % nunca han consumido; el 16,7 % alguna vez; y sólo el 6,7 % las ha frecuentado con asiduidad.
4. La resiliencia como clave interpretativa:

   Todos ellos reconocen que para haber llegado a su situación actual, se han producido toda serie de acontecimientos, esfuerzos y apoyos, que les ha posibilitado salir adelante a pesar de las dificultades y carencias de las que partían. Es significativo la identificación que hacen de los apoyos recibidos "desde fuera" (el 37 %) y los factores que identifican de sí mismos o de su entorno más próximo, del cual han sido su principal artífice (el 63 %). Esta atribución al "propio carácter", "al tenerlo claro", "al tirar para adelante", "a mi fuerza de voluntad"... y apoyado por recursos externos, por una red social suficiente y eficiente han posibilitado, según ellos, el cómo se encuentran en el momento actual.

5. Referente al *número de hijos y su educación*, hemos obtenido indicadores muy reveladores:

   a) El número de hijos es menor del de sus padres: la mayoría (10) de los que están en pareja, tienen un solo hijo; cuatro parejas tiene dos; dos parejas tiene tres hijos y otras dos tienen cuatro.
   b) Respecto a su educación, consideran que lo más importante es "darles amor y ternura, y una buena educación", además de valorar en tercer lugar el que sean obedientes y disciplinados.
   c) Casi 2/3 (66,6 %), conocen a los amigos de sus hijos y a sus padres; en un 52,6 %, conocen y visitan a los profesores de sus hijos, lo que indica su preocupación e interés real por la educación de sus hijos.

6. Respecto a qué piensan en relación con los *malos tratos*, sus respuestas parecen no dejar lugar a duda alguna, así:
   a) Con relación a los hijos: el 69 % considera que nunca se debe pegar y un 24,1 %, dice que a veces no se puede evitar. Piensan que deben tomarse otras medidas (castigos) que no supongan maltrato físico *a los hijos*. Y en el caso de que fueran otros los que agredieran a sus hijos (profesores o educadores), una gran mayoría no lo entendería y lo denunciaría (58,6 %); un 34,5 no lo entendería, pero no lo denunciaría, y únicamente el 6,9 % entendería que se produjera.
   b) En cuanto a los malos tratos *a la mujer*, el 96,3 %, manifiesta con rotundidad que nunca se debe pegar, sólo un 3,7 %, manifiesta que a veces no puede evitarse.

   Estos datos parecen mostrar que no existe un paralelismo causal entre la experiencia de malos tratos recibidos en la infancia y convertirse en maltratador de sus hijos y/o de su pareja.

7. Esta pauta transgeneracional tampoco parece cumplirse en el caso de los *hijos en centros de protección*: únicamente en el caso de dos hermanos, hemos contrastado que a ambos se les ha retirado la custodia de un hijo a cada uno, por motivos de falta de cuidado, en un caso, y por sospecha de abusos, en otro caso. En esta ocasión, al no haberse confirmado por los servicios de protección de la comunidad autónoma en la que residen, la niña ha retornando al hogar familiar con sus padres.

8. *Acciones solidarias* y corresponsabilidad social: en un 40 % de los casos manifiestan estar comprometidos con tareas de voluntariado y apoyo explícitos a otros, y también a casos extremos de sus propias familias

9. Finalmente, en cuanto *sugerencias para chicos y educadores*, llama la atención la madurez y confianza de estos jóvenes, así como la capacidad de decisión firme y de seguridad en sí mismos. Respecto de los educadores, proponen todo un decálogo del "buen educador", del que debe formar parte el cariño y el respeto, la paciencia educativa y el diálogo y la escucha de los chicos y chicas a su cargo.

Capítulo 9

Entrevistas en profundidad, relatos de vida.

9.1. "EL ANTES": El valor del recuerdo, no cualquier tiempo pasado fue mejor.

La familia ha sido considerada, y todavía hoy lo es en gran medida, como el espacio privilegiado de socialización de los hijos, lugar por excelencia de recepción de amor, seguridad y cariño. Sin embargo sabemos que la familia, todavía mayoritariamente pensada como familia nuclear, puede ser un ámbito relacional en el que se pueden dar las mejores y las peores situaciones a las que un ser humano puede enfrentarse (Straus, 1979). Este autor llegó a decir que "la familia es la institución más violenta de nuestra sociedad", con excepción del ejército en tiempos de guerra"(Citado en, Sanmartín, J.,1999).

La familia, lugar privado por excelencia, en el que "los trapos sucios se lavan en casa", ha gozado de una amplia invisibilidad ante las situaciones de maltrato que se producen entre o sobre alguno de sus miembros, así como de cierta impunidad e irresponsabilidad a lo que sucedía en su interior. Hoy la familia ha experimentado notables cambios que afectan tanto a las relaciones de pareja, como de ésta con los hijos (Elzo, J., 2004)[1].

Afortunadamente esa idea mítica de la familia, como si de un nuevo útero materno se tratara, se ha ido desmoronando en pro del respeto a los derechos de cada uno de sus miembros, pasando de lugar privado a espacio de responsabilidad y convivencia entre personas unidas por lazos de consaguinidad, afecto, lazos jurídicos, etcétera.

A pesar de todo ello, el mito de "la sangre tira" sigue dificultando no pocas propuestas de mejora y de posibles itinerarios alternativos a su núcleo familiar de origen de algunos de sus miembros (los hijos), que al final se truncan debido a la

[1]El concepto de familia, comenta el sociólogo Javier Elzo, ha sufrido una serie de cambios en estos últimos años, desbancando por completo el concepto clásico de familia. Están cambiando, tanto las relaciones familiares (mayor independencia, individualidad, distintas trayectorias familiares opuestas a la idea de ciclo familiar tradicional...), como las formas y modalidades de esas relaciones. "Entendiéndose actualmente por familia la unión de dos personas, casadas o no, de igual o distinto sexo y con hijos, comunes o no, siendo la base de la unión el amor, afecto y cariño que las partes se profesan libremente, dependiendo el sustento de la familia de las partes y no de la familia extensa".

permanencia de esta idea-mito, más presente todavía en poblaciones con escasos recursos, tanto personales como materiales y culturales.

Los motivos de ingreso en centros de acogimiento residencial ya fueron tratados ampliamente al inicio de esta segunda parte mediante el análisis del estudio de expedientes y la valoración y pronóstico que hacen los educadores. En este momento lo que nos proponemos es escuchar los relatos de los propios sujetos que vivieron esa experiencia. Su testimonio, como expresión de sus recuerdos y vivencias, nos aportará su sentir actualizado de aquella época, o parafraseando a Antonio Machado, al referirse a la poesía, será su "palabra en el tiempo" que les toca vivir en la actualidad. Veamos algunos momentos y situaciones de especial relevancia:

9.1.1. El abandono en centros benéficos asistenciales.

Quizá por esa idea-mito[2] , tan arraigada y persistente de la familia, que forma parte del imaginario colectivo de muchas sociedades como la nuestra, algo que se lleva muy mal es el saberse abandonado al poco de nacer, huérfano sin mediar la muerte natural de los progenitores, niños y niñas dejados en manos de otros para que decidan su futuro, separados de los hermanos y resto de los familiares...

Con frecuencia para muchos de estos niños y niñas los recuerdos de aquella época son vagos e imprecisos, aunque en ocasiones consiguen "reconstruir su historia" que es tanto como conocer su identidad (Erikson, E.H., 1976). Esto es lo que nos cuenta (LA21):

> "Yo estuve en un centro de acogida, se llamaba la 'gota de leche', allí en A., y lo llevaban unas monjitas. Allí estuve desde que nací hasta los cuatro años, hasta que ya me tuve que venir para Alicante con mis hermanos, antes no había estado con ellos".

La relación con la madre, a la que conoció cuando ya tenía siete u ocho años, la comenta del siguiente modo:

> "La primera vez que la vi fue en mi primera comunión, con 8 años, no había visto a mi madre anteriormente y a continuación fui como obligada

[2]El abandono post-parto ha sido y todavía lo es en muchos países, una práctica común como forma de "librarse de una carga" que por distintos motivos (falta de ingresos económicos; rechazo social a embarazos fuera del matrimonio; rupturas y desapegos con la pareja, incapacidad para llevarlo adelante; etc.) hacía que muchas madres "entregaran" a sus hijos a instituciones y/o personas interesadas en sus hijos por diversos motivos: protección, adopción, compensación afectiva, etc., y no han faltando ocasiones en la que esta situación comportaba una transacción económica. En general eran abandonados en instituciones que a lo largo de los siglos fueron tomando distintos nombres (Asilos, Hospitales, Casas de Misericordia, Hospicios, Casas Cuna, Inclusas o Casas de Expósitos, etc. (ver nota 158 en, Maza Zorrilla, E., 1987). Otros tipos de abandonos, tanto o más traumatizantes -generalmente más- para muchos niños y niñas, se producen más tarde y por motivos diversos (abusos, malos tratos, desatención y falta de cuidado extremo, etc.), y que conducirán a la salida del espacio familiar de los niños y niñas para ser tutelados por las Entidades Públicas correspondientes, durante el tiempo que sea preciso para el restablecimiento de su situación, en las distintas modalidades de acogimiento familiar y acogimiento residencial.

> a pasar unas navidades con ella y te puedo asegurar que fue la peor experiencia de mi vida, fue terrible, muy mala, me sentí sola y era una desconocida por completo".

Este texto, con el sufrimiento añadido que supone para la niña la obligación del contacto con la madre, pone de manifiesto varias cosas: la primera es que el amor y el cariño a la fuerza no funciona; también refleja que esa idea del "gen materno" como portador de amor incondicional y seguro de la madre (por el hecho biológico de serlo) a los hijos es otro mito; y en tercer lugar que las "buenas intenciones " de los servicios sociales, y de no pocos profesionales del sistema de protección infantil, deberían cuestionarse -dado que se trata de ideas preconcebidas- y consultarse más a los niños y niñas, protegiendo y promocionando sus derechos, valorando más adecuadamente las posibles "salidas" de los casos tutelados. No siempre el retorno con la madre y/o la familia por el simple hecho de tener lazos de sangre es suficiente, ni siquiera, en muchos de estos casos, es la mejor de las opciones posibles.

Cuando (PA27), abandonado al nacer, finaliza su estancia en el centro de acogida con 18 años y regresa a la casa familiar, con su padre al que no había visto muy frecuentemente durante su estancia en el centro, así relata su reencuentro y como se sintió:

> "Fatal, discusiones, pegándome, pensaba que era un gandul, un borracho porque salía de un centro, hasta que se dio cuenta que realmente no era así, y cuando quiso darse cuenta ya era demasiado tarde, y me fui, me independicé. . . "

Se produce una situación que podríamos llamar de doble abandono:

> "Y me rechazó mi padre como hijo, y yo le dije claramente: si tú me rechazas como hijo yo te rechazo como padre, y antes de tener una denuncia contra ti prefiero marcharme de tu casa[3]".

Más adelante, cuando se le vuelve a preguntar por el padre, habla de cómo le ayudó en lo que pudo, y de la mala respuesta que de su padre obtuvo:

> "Le ayudé en todo lo que pude y al final le conseguí una pequeña pensión y fíjate como me lo agradeció. . . , así que le dejé todo el dinero que tenía y me fui yo sin dinero, a la aventura como quien dice. . . "

A pesar de tanto programa mediático que en los últimos años han surgido en España para la búsqueda de los orígenes en niños y niñas que fueron abandonados, una cosa es el deseo de conocer (que en la actualidad es un derecho reconocido) sus historias y sus etapas de infancia abandonada; pero otra muy distinta es jugar con los afectos e idealizar con el restablecimiento de lazos afectivos rotos desde hace décadas.

[3]Ya dijimos en la introducción, citando a Durkhein, que todo hecho social es un hecho moral. Hay toda una ética subyacente. Con frecuencia en los relatos, los entrevistados se cuentan así mismos la historia, su historia, que es como una puesta en escena de su propio yo, con las típicas estrategias para transmitir una imagen aceptable de sí mismos (Pere Negre, 1988)

Los testimonios que hemos recogido nos muestran que hay situaciones que no pueden, ni deben, forzarse algunos de estos reencuentros. Tanto el amor como el cariño son un don, algo gratuito, que nace y se desarrolla con el paso del tiempo, pero que el tiempo también, por otra parte, ayuda a borrar. Restablecer relaciones rotas, debidas quizá a situaciones dramáticas por las que atravesaron la madre y/o el padre y que nunca podemos enjuiciar, sufridas en la infancia, son difíciles de recomponer y a veces conducen a una segunda victimización como en el caso anterior.

9.1.2. El recuerdo de los malos tratos intrafamiliares:

Otro de los principales motivos de ingreso en centros de acogimiento residencial es el de los malos tratos sufridos por los niños y niñas en el propio domicilio familiar[4]. En este momento, más que hablar de esta "práctica abominable", nos interesa escuchar algunos testimonios, recuerdos y vivencias de nuestros jóvenes. (MI 10) nos cuenta lo siguiente:

> "Lo que viví antes de ir a Nazaret eran problemas en casa, problemas de mi madre con el alcohol, palizas de mi padre hacia mi madre, peleas con mis abuelos y con mi madre, con mi tío..., a mi madre le ingresaban con ambulancia en el manicomio, eso es lo que había".

Esta situación es bastante común a muchas de las historias que hemos tenido acceso. Preguntados (JO12) y (AG13) si entienden y aceptan ahora a su padre del que sufrieron frecuentes y graves malos tratos, comentan:

> "Hombre, lo entendemos, pero no lo entendemos, dice (JO12), la agresividad que mostraba, por ejemplo: darle una paliza a la madre, o romperle una pierna; romperte un brazo, lo que es la espalda, es eso lo que no entendemos..., pero ahora con el tiempo ya lo he entendido, era el alcohol y los celos que tenía de mi madre. Se iba de casa y venía agresivo y decía ¿dónde está la madre? Y lo pagaba con los hijos "

Sin embargo esta"justificación comprensiva" del alcohol y celos como causantes del comportamiento violento y maltratador del padre no es compartida por (AG13), el otro hermano presente en la narración de la historia familiar:

> "La verdad es que es una excusa lo del alcohol, porque yo también estuve borracho el otro día y yo no le pego a mi mujer. No creamos que la tapadera sea el alcohol (...). Son celos, son celos."

Finalmente, preguntados si ahora mismo son capaces de perdonarle, y si lo han hecho ya, ambos responden:

[4]El tema del maltrato en la infancia sería motivo de otra tesis. Existen numerosos trabajos sobre el tema y sobre él hemos hecho referencia en la Primera Parte. Los distintos tipos de maltrato y la repercusión de los mismos sobre la psique de los niños maltratados hace considerar a esta práctica como abominable y rechazable absolutamente. Desde 1989, con la Declaración de los Derechos del Niño y de la Niña, constituye un delito perseguible por los tribunales y forma parte de la legislación penal de la gran mayoría de los países.

> "Sí, ahora sí ¿no? Yo ahora a mi padre que no me lo toquen"

La situación en la casa era caótica, incluso después de estar ya en el centro los hijos y no suponer para los padres una "carga" familiar. Así recuerdan ellos cuando iban a casa el fin de semana:

> "Yo recuerdo que en ocasiones no teníamos ni para comer y mi madre se iba a vender, incluso pedía dinero para volver a Alicante".

Es muy llamativa la actitud de estos hijos respecto al padre maltratador. Por una parte parece traslucirse una puesta en escena del propio yo. El hermano mayor que más ha sufrido los malos tratos del padre es curiosamente el más comprensivo respecto a su comportamiento violento; y el segundo hijo relativiza el abuso del alcohol como desencadenante del comportamiento paterno. En el primero de los casos podría estarse manifestando una cierta agresividad contenida, y en el segundo un cierto uso abusivo del alcohol aunque sin las características negativas y violentas de su padre, por lo cual relativiza este abuso como el causante de los malos tratos.

Hay que tener en cuenta (como señala Pere Negre, 1988:21), que "la situación espontánea cara a cara" es siempre una mezcla de ocultación-manifestación, de tácticas discursivas, de encubrimiento que van bajando la guardia a medida que avanza la comunicación. La manifestación íntima del "yo", por el mismo carácter y finalidad de la entrevista aceptada, no puede pues sustraerse al diálogo sin hacerlo fracasar". Sin embargo, viendo la evolución de esta familia y de cómo está considerada actualmente en su lugar de residencia, sin menoscabo de la validez de ciertos elementos contenidos en la apreciación anterior, considero que se ha operado una importante transformación y que ésta ha sido posible, en gran medida, gracias a la capacidad de afrontamiento de la misma por parte de los hijos, así como a la buena evolución personal y social derivada, en gran medida, de su paso por el centro de protección.

Esta historia yo la he titulado "cuando los hijos salvan a los padres", al padre más concretamente. Se trata de un caso en el que el vínculo familiar existente (alimentado por esa idea mito de familia y la consanguinidad), unido a la favorable evolución de los hijos y al apoyo externo obtenido, principalmente de los servicios sociales municipales, (con ayudas concedidas y la facilitación del trabajo para la madre), ha conseguido que un perfil de padre maltratador grave haya cesado en su conducta (también ha ayudado el aumento de edad y el paso del tiempo) y los hijos hayan podido perdonarlo y afirmar que "ahora no se le toque nadie".

A pesar del largo tiempo de maltrato a toda la familia y de la gravedad y agresividad del mismo ¿quién somos nosotros para juzgar y condenar? Aunque hoy su conducta le hubiera llevado a la cárcel, sus hijos y mujer le han perdonado. Dura historia con final feliz, aunque mejor sería que nunca hubiera ocurrido.

Pero no todos los casos evolucionan así, en la que hemos llamado "una historia singular" (FL31), desde la cárcel en un "vis a vis" donde mantuvimos nuestra entrevista, recuerda de su padre sus palizas y la mala vida que les daba a todos, y a él especialmente:

> "Me daba como si fuera un saco de boxeo" ... "y todo por el puto alcohol, quizá por eso no me gusta a mí..."

Recuerda con horror cuando, en los fines de semana tenía que volver a casa:

> "cuando llegaban los viernes y tenía que volver a casa, sabía lo que había... ¡tierra trágame!, no sabía como iba a estar, blanco o negro..., muy mal".

En un momento, al cumplimentar el cuestionario, en la pregunta ¿sientes que recibiste cariño y amor de tus padres, responde :

> "De mi madre bastante, y de mi padre no le pondría, como si no estuviera".

¿Qué es lo mejor y lo peor que recibiste de tus padres?

> "de lo primero ¡difícil!, y de lo segundo las palizas recibidas..."

Por eso apostilla que:

> "mi ingreso en Nazaret fue lo mejor para mí, no echaba nada ni a nadie en falta desde el inicio...".

Se trata de una historia dura, con mal final, pero con muchos elementos explicativos de gran interés. Uno de ellos, que interesa remarcar especialmente, es el frecuente desconocimiento real que tienen los profesionales de la vivencia íntima que tienen los niños y jóvenes que se encuentran en acogimiento residencial. Aunque los educadores conocían la historia de malos tratos del padre y de su abuso del alcohol, sin embargo pasaba de alguna manera desapercibida para ellos la vivencia íntima que de tal situación tenía y vivía con terror nuestro protagonista de esta historia. De haberlo conocido en profundidad esas visitas frecuentes a casa, motivadas para facilitar su retorno familiar, no deberían haberse producido y el caso hubiera requerido haber sido denunciado, no permitiéndose tanta tolerancia. Con frecuencia el "dolor invisible" de muchos niños y niñas, aunque es sabido y conocido, pasa desapercibido en profundidad, y su huella deja marcas imborrables en el futuro. A pesar de todo, (FL31) muestra signos resilientes, de afrontamiento positivo, y aunque su futuro es duro y difícil (le quedan varios años de cumplimiento de condena) su frase preferida que continuamente transcribe es "Nunca llueve eternamente"...

9.1.3. Situaciones de pobreza y exclusión social.

La pobreza si la consideramos como carencia de medios económicos y de recursos básicos para la subsistencia, suele llevar aparejada otras pobrezas (culturales, educativas, relacionales, etc.) que fácilmente pueden situar a las personas que las sufren en situaciones de vulnerabilidad y desigualdad social, muy próximas y con peligro evidente de caer en la exclusión social.

Si bien no es determinante ese binomio: pobreza = exclusión social, sí que hay que considerar la pobreza de medios como un mal que es necesario combatir enérgicamente para mejorar la situación de muchos niños y niñas que de otro modo verán

su futuro condicionado (Ver el Informe de UNICEF, "Pobreza infantil en Países Ricos", 2005; igualmente el estudio realizado por Ayala, L.; Martínez, R. y Sastre, M., 2006. Para más datos, consultar más arriba el Capítulo 2 de la primera parte de este estudio).

Este es el caso de dos hermanas que recuerdan su historia de cuando eran niñas. Una de ellas (TE16) recuerda cómo se sentía en la época en que ella, su hermana y su madre tenían que pedir limosna para sobrevivir:

> "muy mal, sin papá, fuera de casa, sin dinero, mi madre lloraba mucho..." La otra hermana (SI17) recuerda de esa época que después de separarse sus padres y trasladarse de Valencia a Alicante pasando por otras ciudades en breves espacios de tiempo:
>
> "fue cuando íbamos a pedir y todo eso..., estuvimos en la casa de mi abuela, estuvimos un año sin colegio, que fue esa mala racha que pasamos hasta que entramos en Nazaret"
>
> "El caso de venir aquí fue que se vino toda mi familia de Valencia a Alicante, y como mi madre estaba muy "familiarizada" entonces se vino aquí con la madre, y aquí estamos los primos, los tíos, las tías, ahí, todos en la casa. Estuvimos un año y yo estuve sin curso, después empecé el colegio. Yo tenía un año más que los compañeros y ya después empecé en Nazaret el 2º curso, tenía unos ocho años".

Estos breves textos dejan entrever distintas situaciones que más adelante nos contarán. En ellos aparece la impronta que deja en la infancia las distintas pérdidas que conlleva una situación de las distintas pobrezas vividas por estos niños y niñas: ruptura de pareja[5], salida de la ciudad donde nacieron y peregrinaje pidiendo limosna para subsistir; vida marginal en vivienda sobreutilizada; pérdida de curso escolar, crisis identitaria, etc.

Al preguntarles a las dos, casi al final de la entrevista, que mantuvimos por separado, cómo consideran que les ha tratado la vida:

> "fatal, yo muchas veces digo: señor mío, qué he hecho yo para tener tanto castigo, tantos problemas[6], y pienso: no he pasado yo tanto cuando era pequeña para que mis hijos se tengan que criar sin padre..., yo tengo que ir buscando para darles de comer, por lo menos que coman, la ropa para el colegio, que vayan limpios" (TE16).

La hermana a la misma pregunta responde:

[5]Se trataba de una unión entre payo-gitana..., esta situación les traerá a nuestras protagonistas otras circunstancias que marcarán sus vidas, como veremos más adelante, entre ellas un grave conflicto identitario.

[6](TE16) ha sido objeto de malos tratos por parte de los dos compañeros que ha tenido, ambos de etnia gitana (ella es "mezclá"). Ha estado en el centro 24 horas con sus hijos, ha recibido ayuda de los Servicios Sociales., y debido en gran parte a esta situación dice que por sus hijos "menos meterme a puta, lo que sea, como si tengo que ir a pedir, y he ido yo y mi hijo"

> "No sé que contestarte, mala suerte, mala suerte, porque hay otra gente que vive con su padre, yo a mi padre no lo he tenido, no me he criado con él, pero también le echas en falta[7], por lo de la figura del padre. Luego ves a tu madre como sufre, la situación familiar, a parte de la necesidad también la vives mucho cuando eres más pequeño, más todavía porque dices: los niños tienen padre y yo no..." (SI17).

En esta reflexión que ambas hermanas hacen de parte de su experiencia vital, aparecen varios elementos, unos comunes y otros distintos, en buena medida debidos a la diversidad de personalidad de ambas hermanas. A pesar de las diferencias, ambas en su reflexión de lo vivido[8] hacen hincapié en elementos que ya vivieron en su infancia y que han dejado una huella tan fuerte que de alguna manera ha influido para que se repitan esos hechos y situaciones en sus propias historias de adultas: pobreza, mendicidad, malos tratos, ausencia de padre[9] .

Por otra parte, la diversidad viene dada por la atribución que hacen de las causas de su situación: para una de ellas (SI17) es la mala, la mala suerte; para la otra (TE16) es un castigo, y aunque ambas manifiestan tener una capacidad de afrontamiento alta de la realidad que les ha tocado vivir, sin embargo no pueden sustraerse a atribuir su situación a cosas ajenas a su propia libertad y responsabilidad[10], como algo que irremediablemente les ha venido dado.

Ambas hermanas han vivido la misma infancia pero desde distintas "claves" interpretativas debidas, en buena medida, a las diferencias de carácter. Su manera de ser y su posicionamiento, en y ante la vida, les ha llevado por caminos distintos, una de ellas más responsable y con "criterios claros"; la otra más "a lo loco", a lo que salga. Ellas mismas lo expresan:

Una, con un alto sentido ético, quizá algo extremo, de lo que está bien y mal, comenta:

> "La vida está chunga, aunque en definitiva cada uno es tenaz y a lo que

[7](SI17) deja aflorar aquí la falta de padre que no tuvo y con el que no ha querido tener contacto posteriormente; sin embargo su hermana, que a petición de ella, en una de sus crisis de pareja, acosada de algún modo por la familia del compañero, se fue a vivir con su hija a Valencia, a casa de su padre por varios meses: "yo no recurrí, (se refiere a su padre en momentos de dificultad personal, pero sí lo hace para su hermana), por lo menos contarle por mi hermana, la situación en la que se vio y que no tenía salida..., entonces le llamé y le dije que tenía problemas"...

[8]"Las historias son una reflexión sobre lo vivido, un acto de autoconciencia, resultado del desarrollo de la conciencia reflexiva (...). Hacer un relato de la propia vida no consiste sólo en una relación de los acontecimientos; hay un esfuerzo por dar sentido al pasado, una coherencia a las propias decisiones, lo vivido, de manera que el presente aparezca también desde lo sentido". (Cfr. Mª Jesús Izquierdo, o-c, pág. 86).

[9]El tema del Apego, o mejor la falta de apego es considerado con frecuencia por algunos investigadores como una variable que interviene y predice, en muchos casos, el futuro: "Una historia infantil caracterizada por el rechazo, la desatención y la falta de apoyo efectivo puede influir en la transmisión del maltrato infantil en la siguiente generación a través de la influencia que ejercen los modelos internos de apego en formas de esquemas cognitivos preexistentes". (En esta línea se manifiesta Gómez Pérez, E., 1999). Puede consultarse también: Bowlby, J. (1998): Apego y pérdida. Vol. I. El apego. Barcelona, Paidós).

[10]Pensamiento mítico (suerte) y culpabilizador (castigo).

> te mentalices, porque tú sabes lo que está bien y lo que está mal, si haces algo malo, es un peso que notas aquí (estómago) y no va conmigo, entonces todo lo malo que no se meta en la mente" (SI 17).

La otra, al preguntarle por qué son tan distintas comenta:

> "Sí, yo era más loca que ella, ella piensa mucho, hace las cosas bien y yo no he mirado nada, he ido a lo loco" (TE 16)

Y respecto a los malos tratos sufridos por sus maridos, el haberse casado tan pronto ¿a qué crees que se ha debido?:

> "Yo que sé, mala suerte, conozco a uno, que te quiere, yo también lo quiero mucho. . . , y luego los niños, los problemas, lo pagan todo ellos, se crían solos. . . " (TE16).

La primera de ellas, más seria, más ordenada, sabiendo lo que está bien y lo que está mal, con un sentido más desarrollado del orden y de la ayuda, no ha tenido suerte con la pareja con la que también se casó muy pronto por el rito gitano y de la que está separándose, tratando por todos los medios de proteger a su hijo. Esta historia la he titulado "tener las cosas claras", aunque quizá desde un sentido de la responsabilidad excesivo.

La segunda, "genio y figura", ella misma se describe perfectamente, más dinámica y capaz no ha tenido capacidad de previsión alguna, "a lo loco", se ha arriesgado en exceso (al contrario que la hermana) y le ha salido mal, pero mantiene una serie de criterios claros (principalmente respecto a sus hijos) aunque continúa sin medir las consecuencias de sus actos y se arriesga más allá de lo razonable y lo lícito: "por mis hijos estoy dispuesta a hacer cualquier cosa. . . , menos meterme puta".

Dos historias con muchos puntos comunes, aunque distintas personalidades, sus relatos manifiestan claramente su personalidad.

Un punto más de estas coincidencias y diferencias que las han marcado definitivamente su vida y su historia, tiene lugar en su adolescencia, después de abandonar el centro, un hecho que les condujo a una crisis de identidad por su condición de "mezclás", como ellas dicen, por ser el ser fruto de la unión de un payo y una gitana:

Desde la separación de sus padres se vincularon más con sus orígenes maternos (gitanos), aunque estaban un tanto excluidas del clan familiar. Dos hermanos (los mayores) quedaron a cargo de la abuela materna y ellas dos "deambularon" con su madre bastante solas y sin referencias y apoyos claros. Todos los años que estuvieron en acogimiento residencial no tuvieron casi contacto con la familia extensa gitana. Este contacto afloró en la adolescencia, coincidiendo con la preparación de la salida del centro.

Su pequeño drama es que se criaron como payas y terminaron -en breve tiempo- viviendo como gitanas. Se casaron muy tempranamente y viviendo en casa de las suegras tuvieron malas experiencias, en gran parte debido a los patrones culturales gitanos de las familias de los maridos, siendo una de ellas maltratada repetidamente por los maridos que ha tenido, ignorada por la familia, presionada por la custodia de los hijos, etc.

Esta variable étnico-cultural ha sido determinante en sus vidas y ha condicionado en buena medida la perpetuación de experiencias vividas en su infancia. Una de ellas (TE16) después de terminar en Nazaret fue derivada a un piso de chicas adolescentes para que continuara estudios, allí estuvo dos cursos y su experiencia no fue buena:

> "Salí de allí, me fui a mi casa, mi madre no estaba con nosotras mucho tiempo, estaba por ahí haciendo su vida...; conocí al padre de mi hijo, me casé y me fui. Salí en Junio de allí, de Alicante, y en Octubre ya estaba casada".

Y preguntada por qué se independizó y se casó tan rápido, nos da la siguiente pista:

> "Una se encuentra sola, y de allí (de Murcia) era la familia de mi madre, una hermana de mi madre y me casé y me fui para allá"..., "para estar acompañada, siempre estaba sola, mi hermana tenía novio y siempre está por ahí[11]".

A continuación, al preguntarle sobre cómo le fue en Murcia, responde:

> "fatal, me fui a Murcia y el padre del chiquillo[12] se enganchó a la droga, me quedé embarazada, tuve al nene allí en Murcia y cuando el niño tenía 10 ó 15 días dejé a su padre y me vine a Alicante, no tenía casa, ni trabajo, ni nada. Me fui a la asistencia social, me hicieron una ayuda..., me buscaron un piso de alquiler y 'pálante' con el niño"[13].

Cuando se refiere al segundo marido, también maltratador y drogadicto, hacemos referencia a eso que se llama la "Ley gitana" con respecto a los hijos:

> "Seguía por ahí y me decía: ten cuidado que si te vas con uno te quito a los hijos y todo".

La otra hermana (SI17) respecto a este tema de la ley gitana comenta:

[11]Es llamativo en estas historias el sentimiento de soledad de los protagonistas, y debido a ese sentimiento toman decisiones transcendentales para su futuro. Este aspecto, muy vinculado a las redes sociales le abordaremos más adelante.

[12]En este momento nos cuenta que lo abandonó por los malos tratos padecidos que le llevan a presentarse en un centro 24 horas de atención a mujeres maltratadas y trasladada por un tiempo a un centro. Antes intentó quedarse en casa de su madre en Alicante, pero le dijo que "si has venido sin tu marido, vete", según cuenta más adelante en la entrevista.

[13]Como señala Pere Negre, o. c., pág. 15-16: "Nuestro punto de vista es que las entrevistadas hablan sobre todo de sí mismas en estos "relatos de vida", de su vida. Nos dicen, a partir de hechos supuestamente reales, quiénes son y cómo se sienten, entienden e interpretan (...). Desde esta óptica, la referencia tanto a hechos reales como ficticios, responde en definitiva a los mismos intereses de auto-representación.

Y más adelante al preguntarse por la fiabilidad y veracidad: ¿hechos o discursos? De los relatos de vida, señala que la fiabilidad es posible (no puede separarse tajantemente texto y contexto) aunque la veracidad plena no exista, a pesar de la necesidad de incidir en los necesarios controles para hacerle efectiva. Y concluye su argumento: "No importa que los sucesos sean función de la historia real o ficticia (más bien una mezcla de ambas) es siempre la misma: una auto-representación, una auto-justificación, una forma de llevar al otro hacia una señalización singular del "yo" y de adquirir valor y valorarse a partir del otro". Es algo parecido a lo que varios autores llaman empowerment (revalorización), desde el reconocimiento personal.

> "Por mi parte, yo la ley gitana la respeto, pero yo la vivo como persona, ni gitana, ni paya, ni nada"[14].
>
> "Cuando una relación se rompe te sientes sola, no te sientes bien contigo misma[15] porque según la persona que tengas al lado, si no te valora o si te ha engañado ves que no tienes ese apoyo, te ves vacía, te ves sola, yo que sé..."
>
> "Lo que se dice con los que somos gitanos es que cuando una mujer y un hombre, gitanos, se separan, si la mujer conoce a otra persona, se enamora de otra persona, pierde al niño. Pero yo no me aferro mucho a eso, porque si él rehace su vida con otra mujer yo también puedo hacer lo que me dé la gana y no tiene que venir a pedirme cuentas ni a reclamar al niño cuando él quiera"

Por tanto, los dos testimonios muestran una independencia clara respecto a lo que parece ser la tradición estricta de la ley gitana aplicable a los hijos en el caso de separación. Muchas de sus apreciaciones dejan entrever claramente su doble condición, ambigua, de gitanas y payas (mezclás). Esta situación lo expresa claramente (SI17) del siguiente modo:

> "No es que no me sienta gitana, yo respeto y soy gitana porque me he criado con ellos, aunque mi padre es payo; pero por otra parte yo me he criado en el ambiente de los payos porque he ido a colegios, estoy "más liberada", he ido al cine, he bebido coca-cola..."
>
> "Es como tú te sientas, yo siento porque me he criado con ellos (los gitanos) y sé las costumbres de ellos, y sé cómo soy. Ya no tiene que ver que yo quiera ser gitana porque como gitana pueda (deba) hacer lo que ellos hacen, yo soy como soy y luego hago lo que veo bien para mí; también respeto, aunque hay cosas que no veo bien, y como me he criado viendo eso no lo hago, y no por ellos, sino porque no va conmigo. Yo soy como soy y punto".

Este testimonio pone de manifiesto que en la actualidad sí ha conseguido una gran dosis de independencia y sentido personal identitario, afirmación positiva del yo, aunque el peso de la tradición y el saberse pertenecientes a dos tradiciones culturales, si bien les ha ayudado a superar algunas dificultades, no les permite su independencia plena. No deja de ser significativo que su vínculo matrimonial, y los hijos habidos, son producto de uniones con la parte gitana de su identidad; mientras que para encontrar la solución a sus problemas les han ayudado sus claves payas y la educación recibida en esa cultura.

A pesar de todo ello, quizá por esos variados motivos, sus vidas no han distado mucho de las que vivieron sus padres y ellas en su infancia: historia de rupturas,

[14]Con esta expresión deja traslucir su ambigüedad respecto a su sentimiento de identidad ¿paya o gitana?, tema comentado más arriba y clave en la historia de estas dos hermanas.

[15]Deja traslucir su sentido de responsabilidad-culpabilidad vista anteriormente; también refleja sus valores y principios éticos.

cruce de culturas e identidades conflictivas, pobreza, exclusión, soledad, pero eso sí, sentido identitario, capacidad de reacción autónoma y mirada positiva hacia el futuro, teniendo en los hijos su máxima motivación y estímulo personal. Por ese motivo al preguntarles ¿Cómo veis el futuro? responden:

> "Pues no lo sé, ganas de salir adelante con mis hijos sí tengo; vivir, vivo por ellos, no es que diga que me voy a ir y voy a ser feliz, si no es por los niños ¿qué hago yo sola".

Cuadro 20. Conclusiones al punto 1, "El antes": el valor del recuerdo, no cualquier tiempo pasado fue mejor.

La investigación cualitativa no busca la representatividad, sino que a través de historias y relatos pretendidamente significativos trata de mostrar cualidades y rasgos comunes a situaciones y casos semejantes. Eso es lo que hemos pretendido en este capítulo dedicado "al valor del recuerdo: no cualquier tiempo pasado fue mejor": mostrar a unos jóvenes/adultos, cuando eran niños, antes de ingresar en el centro de protección. Del conjunto de historias transcritas, hemos recogido seis más significativas para poner de relieve tres situaciones clave que viven muchos de los niños que son acogidos en una residencia:

a) El abandono por parte de los padres en centros asistenciales.
b) La experiencia de malos tratos sufridos en el ámbito intrafamiliar.
c) Las situaciones de pobreza y desigualdad y su influencia en la exclusión social. En este punto hemos profundizado en un aspecto que conlleva implícitos potencialmente elementos excluyentes como es el conflicto identitario por cuestiones étnico-culturales.

De las tres situaciones analizadas, a partir de la voz de los propios sujetos, con toda su fuerza y dramatismo en las que lo objetivo y subjetivo forman un todo a través del cual surge la veracidad de los relatos, mostrando más de lo que dicen textualmente, desvelando su interior, sus emociones y sus convicciones íntimas. Relatos en los que "el punto de vista subjetivo, la mirada interior, vuelve a ocupar un lugar propio en la ciencia social". Hasta hace poco, "las vivencias, los actos, los deseos o las emociones de las personas no tenían importancia para los que pretendían estudiar la realidad social, hoy -afortunadamente- el conocimiento ha dejado de ser neutro, el presupuesto de flexibilidad a nivel epistemológico (Ibáñez, 1990) se afirma como un nuevo paradigma (Kuhn) científico para ordenar el conocimiento, "lo que los individuos piensan puede que no coincida con lo real pero va a condicionar su conocimiento (M.:J: Izquierdo, *o.c.*, p. 73).

En conclusión, del conjunto de estos relatos podemos considerar, teniendo en cuenta la evolución y situación actual de quienes los han vivido y/o sufrido, lo siguiente:

a) Los casos de abandono y los que han sufrido malos tratos han experimentado mejor evolución que los que sufrieron pobreza y situaciones de crisis identitaria y de exclusión social.

b) Estos últimos, a pesar de la más que aceptable evolución personal, no han podido evitar la repetición de experiencias vividas por ellas en su ambiente familiar durante su infancia: situaciones de pobreza, ruptura de pareja, malos tratos hacia la mujer, soledad, desvalimiento, falta de afectos y de apoyo personal y psicológico. Sin embargo ha mejorado la capacidad de fortalecimiento personal, el cuidado e interés por los hijos y el optimismo por el futuro.

c) De ello se desprende que hay que evitar, por todos los medios a nuestro alcance, que las situaciones de pobreza se cronifiquen, dentro de un círculo "vicioso" en el que se retroalimentan: situaciones de soledad y abandono (falta grave de atención y cuidado); pobreza extrema y malos tratos, que en gran medida conducen a exclusión social, máxima si concurre un problema de identidad personal derivado de motivos étnico-culturales.

d) En definitiva, es imprescindible el cuidado del entorno familiar, haciendo efectivos los mecanismos necesarios para garantizar el derecho de los niños, niñas y sus familias a cuotas de bienestar suficientes.

e) Finalmente, no deberíamos olvidar la importancia, la huella que perdura a través del tiempo, de las experiencias vividas por estos niños y niñas en su más tierna infancia (dejando muchas veces duelos pendientes de elaborar). Rehacer su propia historia para superarla, para darle sentido y significado es tarea de muchos y también de esta investigación. Como veremos más adelante la importancia de personas y situaciones, en distintos momentos de su historia, ha supuesto hitos importantes y facilitado puentes para llegar a situaciones de mayor bienestar personal, y familiar. "Una persona, dice Mc Adams (1996) es entre otras cosas, una historia, y es precisamente esta historia la que la define como persona". Encontrar y asumir la propia historia es, además, descubrir la propia identidad.

9.2. "EL DURANTE": El valor del recuerdo, historias compartidas.

En este capítulo vamos a dar, de nuevo, voz a los propios sujetos, chicos y chicas, que han vivido durante largos periodos de tiempo en *un modelo concreto de acogimiento residencial, el centro de Nazaret.* Si bien es cierto que no todos los centros o residencias son iguales, sí debería exigirse a todos ellos unos estándares de calidad, evaluados y contrastados, para todos los centros que acojan a niños y niñas en situaciones diversas de desprotección sociofamiliar.

Hay que tener presente que el conjunto de jóvenes que configuran esta investiga-

ción, abandonaron el centro hace más de 15 años respecto de la fecha actual[16] en la que se narran los hechos. Sus recuerdos, sus apreciaciones y sus valoraciones, tienen el valor y el límite del tiempo transcurrido y de la situación actual en la que cada uno se encuentra.

9.2.1. Recuerdos en el momento del ingreso en el centro y motivos del mismo:

El momento de llegada al centro de acogimiento residencial, después de la salida del domicilio familiar, marca un momento importante en la memoria de los niños y niñas que, aunque lo viven de distintas formas, suele dejarles una huella en su conciencia vital. Facilitar y cuidar este momento, exigible al sistema de acogida del propio centro, será un primer paso que aliviará el sufrimiento del niño y niña en la mayoría de los casos:

> "Creo que tenía 8 ó 9 años, mi hermano, mi hermana y yo, fuimos a Nazaret por mediación de mi abuelo que conocía a alguien (...). Mis abuelos nos pintaron el centro Nazaret como un hotel al cual nos iban a llevar, y que íbamos a estar muy bien; y nada, cogimos los paquetes y maletas y nos fuimos para allá. Recuerdo perfectamente el recorrido de Elche a Alicante, el viaje, como si fuese hoy, y la entrada en Nazaret y quien nos recibió, que fue A., recuerdo hasta la ropa que llevábamos..., yo era un poco el portavoz de mis hermanos[17]" (MI10).

Otro aspecto importante, cuando llegan a una residencia, es saber si conocen el motivo por el cual deben dejar su casa. El caso de (MI10), parece estar claro dada su información de lo que ocurría en su casa, si no fuera así, el centro debería ocuparse de hacerlo de modo conveniente:

> "Lo que viví antes de ir a Nazaret eran problemas en casa, problemas de mi madre con el alcohol, palizas de mi padre hacia mi madre, peleas con mis abuelos y mi madre, con un tío; a mi madre la ingresaban con una ambulancia en el manicomio...; y nos llevaron al recurso que había entonces y optaron seguramente por lo mejor, en aquellos años no había otra cosa".

En otro caso, dependiendo de la edad, del niño o niña, los recuerdos son más endebles:

> "Yo llegué a Alicante, a Nazaret, con 6 años recién cumplidos, aquella época me queda muy lejos; mis primeros años en Nazaret..., haciendo

[16] La salida del centro de este grupo de jóvenes se produce escalonadamente a partir de 1984, y llega hasta 1994. Por tanto, el tiempo que llevan fuera del centro varía, en el momento de dar los últimos retoques a este trabajo a principios del 2009, entre los 15 y los 25 años respectivamente.

[17] Es importante la referencia, el recuerdo y la impronta que le dejó la persona que le recibió y, que más tarde, sería una de sus educadoras durante varios años. La importancia de esta figura (a la que en su relato se referirá como una segunda madre) es de capital importancia para el desarrollo de una relación de apego consistente y fuerte.

un resumen, los recuerdo buenos; no recuerdo haberlo pasado mal, son buenos recuerdos, y si no son buenos, son neutros". (LO18)

Y respecto al motivo de trasladarse de tan lejos a Alicante, parece que sus recuerdos son más nítidos.

> "Sí, bueno, me lo tuve que currar ya de más mayor; de pequeño yo creo que vine engañado, la situación para un crío de cinco años, casi seis, era una situación engañosa. Tuvieron que hacer lo que hicieron, hacérmelo vivir como una fiesta, montar en un autobús, un viaje largo..., era un engaño. Falleció mi madre, quedé en manos del Tutelar de Menores, luego hicieron colectas vecinales para poder venir yo aquí, para ayudar a mi padre, pero de eso yo no me enteré hasta después, de mayor. Como vine engañado, no vine afectado; mi hermano de ocho años vendría peor, pasar por el entierro de mi madre..., recuerdo que había mucha gente, pero claro, yo no sabía que la que se había muerto era mi madre".
>
> "La ruptura fue total, yo me acuerdo que, claro, viniendo de mi tierra, la primera imagen de Alicante es una nube de polvo, me bajo del autobús, en mi pueblo todo verde y al llegar aquí en Septiembre..., un calor..., todo amarillo, tu venías con la ropa de abrigo, la maleta llena de jerseys... (LO18)

Un tercer relato, que une la situación que motivó el ingreso en el centro y de cómo se sintió a su llegada, nos muestra algunos aspectos nuevos respecto a la respuesta que puede ofrecer el acogimiento residencial y la reflexión que hace en la actualidad de estos primeros momentos.

> "Antes de entrar en Nazaret, yo recuerdo que en mi casa tenía muchos problemas, mis hermanas mayores se habían ido de casa por problemas de mi madre que tenía problemas con la bebida, y a raíz de todo eso, mi madre se juntó con una persona mayor, y esa persona mayor nos ayudó en cuanto a encontrar Nazaret y que nos metieran al internado debido a la situación del problema que tenía mi madre[18]" (JG24).

Es muy interesante el texto en el que narra cómo se sintió en el centro y lo que esperaba del mismo de acuerdo con las informaciones o ideas propias que se había formado, muchas de ellas debidas a las experiencias vividas en su casa antes de su ingreso:

[18]En un primer momento de la conversación le cuesta reconocer que su madre había sido prostituta y que tenía un serio problema con el alcohol, más adelante lo manifestará abiertamente.

En los relatos aparece frecuentemente que hubo personas que "ayudaron a entrar en Nazaret". Hay que hacer notar a este respecto que en esa época todavía no se habían transferido a las Comunidades Autónomas las competencias, y la financiación correspondiente, en materia de protección de menores, así como otras competencias, siendo el propio centro el que realizaba las admisiones libremente y con sus propios criterios y recursos materiales y económicos. La existencia de numerosos centros de titularidad privada, vinculados mayoritariamente a Órdenes o Institutos Religiosos, con reconocimiento implícito de la administración, facilitaba el mantenimiento de estos centros en el tiempo, permaneciendo muchos de ellos en la actualidad.

> "A raíz de eso yo ingresé en Nazaret, me sentí digamos como con un poquito de miedo y solo, pero al llevar un tiempo ya dentro, me encontré con una realidad que yo no iba a pensar nunca antes, yo pensaba que todo eran palizas y discusiones y movidas, porque yo, en mi casa, me levantaba a las cuatro de la mañana porque mi madre quería y si no te levantabas te echaba la bronca ... Y nada a raíz de eso ya al entrar aquí, ya me sentí un poquito, quieras o no, bien; pero por otro lado me sentía solo, echaba de menos a mi madre aunque yo tuviera esos problemas, pero siempre una madre ya sabes, es lo principal. Al principio sí, la echaba de menos, pero con el tiempo, fui descubriendo que me encontraba bien y no tenía ningún problema, y me ayudaron bastante los compañeros en cuanto a llevar una buena amistad, porque yo antes de entrar ahí, tenía relación de amistad con mis hermanos, no tenía en general con amigos ni nada, porque no solía salir mucho de mi casa, y a raíz de eso (era muy tímido también) yo creo que fui cogiendo un poquito de confianza con la gente" (JG24).

Este relato deja claro las posibilidades de relación que puede ofrecer un centro de acogimiento residencial. Para (JO24) supone abrirse a un mundo de relaciones, a un ambiente distinto al de su casa que desconocía por completo[19].

En general puede afirmarse con estos relatos significativos, que la llegada al centro de estos muchachos no fue traumatizante, y que los momentos vividos en soledad, sentimiento de miedo, de echar en falta a la madre, etc., fueron suplidos eficazmente por los y las educadoras de estos niños y niñas, haciéndoles transitable un momento de ruptura familiar, siempre difícil por mucho que este hecho supusiera un mayor y mejor bienestar para ellos (Ver datos del cuestionario en este tema). Recoger, como han hecho ellos, su propia historia, cómo se sintieron y por qué motivo llegaron, significa iniciar un proceso de asumir su propia historia y dar consistencia a su identidad como hemos visto en el capítulo anterior.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

9.2.2. Valoración de su estancia en el centro y de los educadores responsables.

Nos centraremos, en un primer momento, en algunas valoraciones generales abordando, más tarde, temas referidos al papel de los educadores, el tiempo de permanencia y el paso a vivir en unidades funcionales más pequeñas de convivencia: la experiencia de vida en pisos educativos en la ciudad, que este grupo de jóvenes inició y que hoy continúa como modelo único de este centro de acogimiento residencial de niños y niñas en conflicto o dificultad social grave[20].

[19]Después de algunos años falleció su madre, y lo que en un principio se pensaba como un retorno a casa, después de un tiempo de internamiento, con una medida de preservación familiar, se convirtió en otra de acogimiento preadoptivo, previo a la adopción plena, para los dos hermanos. Desde el centro se trabajó en esa dirección con resultado positivo hasta el día de hoy.

[20]En la actualidad este modelo de unidades funcionales y de dimensiones "familiares", suele ser el modelo actual más común, aunque todavía no universalizado, de acogimiento residencial.

Algunas voces sobre las valoraciones globales de su estancia en el centro:

> "Recibí mucho cariño, no nos faltaba de nada, tal vez que la situación familiar se solucionara cuanto antes, pero como eso no dependía de mí"... (MI10).
>
> "Cuando hice el acogimiento familiar de mis hermanos, pensé: yo haré lo mismo que han hecho conmigo en Nazaret, y un poco seguí el modelo de Nazaret con mi piso, un piso alquilado, una serie de normas y todo eso..." (MI10).
>
> "Hemos crecido como personas, como no hubiéramos podido crecer en nuestro entorno (...), a nosotros se nos ha educado, y yo eso es lo que más valoro" (GE 5 y KI6)
>
> "Ahí me he sentido querido y me he sentido a gusto" (JO12)
>
> "Me ha supuesto ser lo que soy, soy una persona feliz en general, eso se lo debo a Nazaret. Allí tuve momentos duros, pero ahora con la edad que tengo, veo que esos momentos duros han pasado a ser anécdotas, no lo recuerdo como traumas" (LO18)

En una historia no grabada que he recogido con posterioridad, un chico que ingresó en Nazaret con 5 años y que fue abandonado por los padres que lo dejaron en casa de su abuela y, que al enfermar ésta, junto con su hermano llegan el centro y recuerda esos primeros momentos:

> "En los primeros momentos de mi llegada, me trataron muy bien (...). Allí encontré la familia que no tuve. ¡Es mi infancia!. Existía un ambiente familiar, tanto con los compañeros como con los tutores" (A22).

En general la experiencia que van narrando de su estancia en el centro es altamente positiva y para la mayoría les ha supuesto recibir algo que de otro modo consideran que no hubieran alcanzado tal y como estaba la situación en sus casas.

Pero no todo es tan de color de rosa, aunque el tiempo lima asperezas y deja en el olvido los malos recuerdos al hacer balance de nuestro pasado. El siguiente testimonio es el de alguien que vivió los primeros momentos del nuevo centro inaugurado en el año 1967, y nos presenta el recuerdo ambivalente de aquella época y, al tiempo, nos introduce en el apartado siguiente:

> "Fue una experiencia muy buena, yo en el internado grande realmente casi no he estado, yo he pasado por allí, he visto tal y cual, pero yo me he dedicado más a lo que es "el chalet" y muy bien, con el primer grupo bueno, y estuve durante cerca de diez años con el grupo bueno, enseguida me entretenían. Con la educadora que me tocó, como te he dicho antes, la relación fue de amor-odio, al final fue insoportable y gracias a Dios me cambiaron a otra, V. se llamaba. Esta señora para mí era todo admiración y cogí un buen punto de referencia con ella, cosa que anteriormente no había cogido nunca, ese era mi punto de referencia y realmente sentí pesar al tenerme que ir de allí, el dejar ese grupo y

dejarla precisamente a ella. . . , seguí yendo, seguí viéndola y esa fue una experiencia positiva. . . ” (LA21).

Cómo son vistos y valorados los educadores/as por parte de los chicos y chicas.

En la década de los 80, se produce paulatinamente el paso del voluntariado a la profesionalización de los/as educadores/as en el centro Nazaret. Con anterioridad a esa fecha, las personas que se encargaban de la atención y educación de los niños, tenían escasa formación (es la época de “las mamás”) aunque la gran mayoría de ellas suplían las carencias formativas con una enorme humanidad, empatía, cariño y entrega incondicional (VV. AA., 1992:19).

Sin embargo también había excepciones, personas algo “quemadas” por la vida, con sentimientos contradictorios e inconsistentes que funcionaban “según se sentían” ese día. Personas que habían tenido una infancia dura y/o habían sido educados en una disciplina férrea, como correspondía a cierta cultura no muy lejana en el tiempo, y que podían desarrollar comportamientos agresivos y de malos tratos con los niños y niñas que tenían a su cargo. Por otra parte, eran tiempos en los que el castigo físico, ciertas formas de castigo (azote, bofetadas, etc.), tenían un grado de aceptación social más bien alto, tolerándose esos comportamientos que formaban parte del conjunto socio-cultural de la población en general[21].

Cuando se daban juntas las tres dimensiones en una persona: falta de formación, sentimientos de frustración personal y cultura tolerante ante distintas formas de entender la formación, la educación y la disciplina, se producía un tipo de trato (bofetadas, gritos, insultos. . .) inaceptable para nuestra sensibilidad actual, y el resultado podía ser lo que en algunos casos sucedía y que (LA21) nos narra más

[21]Hoy este tipo de castigos está rechazado socialmente y es perseguible por la ley como una violación a los derechos subjetivos de los niños y niñas (Ver Convención de los Derechos del Niño, ONU, 1989, y ley 1/1996, de 15 de Enero, de Protección Jurídica del Menor).

En esta línea de sensibilización está la reciente (diciembre de 2008) modificación del artículo 154 del código civil que rechaza el castigo físico a los hijos. La redacción actual queda como sigue: “Los hijos no emancipados están bajo la potestad de los padres.

La patria potestad se ejercerá siempre en beneficio de los hijos, de acuerdo con su personalidad, y con respeto a su integridad física y psicológica.

Esta potestad comprende los siguientes deberes y facultades:

1º Velar por ellos, tenerlos en su compañía, alimentarlos, educarlos y procurarles una formación integral.

2º Representarlos y administrar sus bienes.

Si los hijos tuvieren suficiente juicio deberán ser oídos siempre antes de adoptar decisiones que les afecten.

Los padres podrán, en el ejercicio de su potestad, recabar el auxilio de la autoridad”. *(El anterior cuestionado artículo 154 del Código Civil, dejaba la puerta entreabierta al cachete al facultar a los progenitores para corregir ”razonable y moderadamente” a sus hijos).*

Y el Art. 155: declara que: Los hijos deben:

1. Obedecer a sus padres mientras permanezcan bajo su potestad, y respetarles siempre.

2. Contribuir equitativamente, según sus posibilidades, al levantamiento de las cargas de la familia mientras convivan con ella.

adelante con todo tipo de detalles.

Hoy, afortunadamente, es difícil que una persona que quiera dedicarse al trabajo con niños y niñas en acogimiento residencial, pueda ejercer como tal profesional sin superar esas tres dimensiones citadas anteriormente. A partir de la década de los 80, se fue consolidando *la figura del educador de menores* desde distintos ámbitos e instancias administrativas, académicas y profesionales[22].

A partir de ese momento y con los sistemas de formación, selección y filtros necesarios, el educador respondía, y responde en la actualidad, a una persona -hombre o mujer- con un perfil básico de diplomado universitario, con un buen equilibrio personal, madurez, etc.; y con un talante asertivo, empático, cercano y amigable; referente válido y "adulto de presencia ligera" para los chicos y chicas a su cargo. Este perfil, debido a las características de su trabajo, debe de "probarse" por un tiempo, comprobar que este tipo de trabajo encaje con las motivaciones, deseos y expectativas personales. Tiempo para conocerse y sentir las distintas reacciones que la interacción con niños, niñas y jóvenes provoca en nuestra personalidad y en nuestra psique. Es necesario tener claro que es un trabajo en el que los frutos se recogen a largo plazo, por lo que la "paciencia educativa" se convierte en un requisito fundamental. Experimentar satisfacción por el trabajo bien hecho y no hundirse por los sin sabores y frustraciones cotidianos que con frecuencia produce.

Ser educador no es una tarea fácil, aunque es ilusionante. Quizá no es una profesión para toda la vida, pero siempre se la recuerda con agrado. Ser educador supone tener claro que se trata de ser-para-los-otros; pleno de optimismo y actitudes positivas; referente y apoyo incondicional a los niños y niñas a cargo. Es lo que algunos autores (Cyrulnik, B., 2003: 49) llaman "tutores resilientes", personas capaces -desde la cotidianidad- de ofrecer afecto, apoyo y seguridad a niños y jóvenes en tiempos de crecimiento, inseguridades y formación. Esto permite que niños y jóvenes establezcan una fuerte relación con uno o varios adultos, sean los propios padres, un vecino, un amigo de más edad, un compañero, un maestro, un educador o educadora..., personas con capacidad de desarrollar rasgos y comportamientos resilientes en los niños/as y jóvenes que llegan a los centros de acogimiento residencial.

Aunque siempre hay alguna excepción negativa, la gran mayoría de los educadores y educadoras de la época estudiada, cumplen con esta formidable función y tarea, y así nos lo cuentan en sus relatos los chicos y chicas que estuvieron a su cargo. En el caso de (LA21), ella nos narra su experiencia con dos educadoras en el centro; ambas de carácter rígido, exigente, pero la una con ciertas prácticas abusivas y la otra no; una tutora resiliente, la otra no:

> "yo no sabía entonces que era maltrato psíquico, el físico era terrible, yo me he llevado palos, los habidos y por haber, algunos no los entendía, otros a lo mejor llega un momento que ya los asimilas como diciendo: ¿he

[22]Merecen un reconocimiento especial las Escuelas de Educadores que desde Barcelona, Madrid, Valencia, etc., que antes de que estos estudios se incorporaran al ámbito universitario, desarrollaron una importante labor en este campo de la formación y educación de profesionales dedicados ala infancia.

hecho algo malo, no?; pero ya, paliza tras paliza y si no era con la mano era con el palo, era terrible fue una experiencia mala, mala y mala[23]".

"V. era una mujer con mucho carácter, seguirá siéndolo, pero era una mujer que sabía escuchar, sabía escuchar..., te daba responsabilidades, te hacía integrarte dentro, colaborar y yo creo que fue mi referencia, yo ayudaba y me hacía cargo de tareas, si tenía que cocinar cocinaba, y ella me dejaba, esa fue mi mayor referencia."

Al salir del centro, como tránsito a la vida independiente, estuvo un tiempo con una familia de acogida temporal, pero incondicional. En esa época, aunque para ella fuera un tiempo en que lo pasó mal, un tiempo de crisis personal importante al quedarse embarazada siendo madre soltera, etc., encontró en este matrimonio y en esa familia otros tutores resilientes, personas que le ofrecieron un apoyo seguro y consistente entonces y que todavía continúan brindándole su apoyo y amistad:

"Yo con ellos sigo viéndome, ellos vienen a casa, mi hijo ha estado ahora con ellos, yo desde entonces no he roto el contacto, lo que necesite yo voy, pido y me dan...".

Sin embargo, para una gran mayoría, la valoración que hacen de sus educadores, es de verdaderos "tutores de resiliencia". Hay educadores/as que dejan huella, como testimonian estos dos jóvenes en su relato de vida:

"Si a una persona le han dado cariño, como por ejemplo a mí A., que es para mí como una segunda madre en esta vida[24], que me ha dado cariño, me ha dado apoyo, me ha dado todo, eso siempre lo tendrás en tu vida y luego cuando tú tengas hijos, lo compartirás, tus sentimientos y la felicidad que te han dado, y la educación... (PA27).

"A. para mí es mi ejemplo a seguir, una persona que la tengo presente siempre, creo que la fuerza que me dio y el tiempo que he estado en Elche y que tuve que enfrentarme a problemas, me acordaba mucho de ella, la he llamado mucho por teléfono y he copiado hábitos, cuando hago café me acuerdo del café que hacía A., o el detergente que utilizaba, o la comida que es fundamental. Cuando he ido a verla a su ciudad, he querido que me hiciese comida para recordar aquellos momentos en Nazaret. Ha sido una persona extraordinaria, "mi madre", ha sido la educadora más referente para mí (MI10).

Estos testimonios y la valoración global -altamente positiva- que hacen del conjunto de los educadores en las respuestas al cuestionario, permite deducir que el

[23]Un caso muy similar pertenece a (AN22), huérfano, entra en el centro con 5 años, en las mismas fechas y por el mismo tiempo de estancia, aproximadamente 11 años, que (LA21). Al preguntarle en la entrevista, que mantuve en su domicilio en presencia de su mujer después de más de 15 años sin haber vuelto a coincidir con el, por su recuerdo de algunas "palizas" que recibió por parte de su educador, nos comentó que: *"incluso eso son recuerdos, no son malos recuerdos, forman parte de mi infancia, y la recuerdo feliz con todo lo que pasé"*, y no paraba de contar anécdotas, recuerdos de personas, buen trato recibido, etc.).

[24]PA27 no conoció a su madre biológica, fue abandonado casi al nacer.

modelo educativo y la calidad humana, estaba cuidada en el conjunto del centro. Ese "*Modelo Nazaret*", que ha citado un joven, es el que debe tener todo centro de acogimiento residencial, y en él deben de recogerse lo que es el estilo de funcionamiento, los principios que lo inspiran y las prácticas que lo sostienen, sabiendo adaptarse a la situación de cada niño/a individualmente, así como desarrollar una dinámica de cambio social continuo, estando siempre atentos al ritmo de lo que exigen los tiempos y de la evolución social, y todo ello desde una buena práctica institucional en la intervención con menores (Bueno, A.,1990).

Afectividad vs normatividad: el papel del/a educador/a de menores .

Algo está cambiado en el trabajo con niños y jóvenes en acogimiento residencial. Si bien es cierto que históricamente el trabajo con menores entraña momentos de frustración y satisfacción importantes, en el momento actual se producen situaciones que dificultan, por una parte, el rol profesional y, por otra, impiden un clima relacional sano y positivo. Cosas aparentemente sencillas como el arreglo de su habitación, el cuidado de su aseo personal, colaborar en tareas domésticas, etc., se convierte en momentos de crispación y conflicto. Del mismo modo, asistir regularmente a clase, aceptar normas, convivir con otros, hacer los deberes, etc., producen con frecuencia momentos de tensión y violencia ambiental.

Ser educador de menores en acogimiento residencial en la actualidad presupone una formación y un talante personal muy cuidado para poder hacer frente a una tarea llena de obstáculos, donde los conflictos, pequeños o grandes, constituyen el marco de referencia que el profesional de la educación no formal debe de ir moldeando, elaborando y contrastando con la finalidad de hacer de ellos el instrumento clave en su tarea educativa.

El conflicto se convierte así en el elemento cotidiano de su quehacer profesional, la oportunidad para, con paciencia, ir tejiendo el tapiz, la red y el rostro de cada chaval a su cargo. Educar a quien no siempre quiere ser educado exige del adulto responsable de su educación un continuo saber estar, manejando tanto las distancias como las cercanías, la autoridad como el afecto, las normas como la flexibilidad, las recompensas como los rechazos.

Educar es un camino de largo recorrido donde se entrecruzan distintas historias, experiencias, motivaciones y expectativas. Ser educador de menores en protección, supone unir las experiencias de presentes insatisfechos como de futuros inciertos. Ser educador exige unir el presente desde la perspectiva del final del trayecto, con una actitud de acompañamiento responsable y motivador de expectativas de jóvenes en proceso de convertirse en adultos.

Tratando de analizar la situación actual, los educadores del centro Nazaret, de acogimiento residencial (Domínguez, F. J., 2004) manifiestaban que "la pérdida de respeto al educador, la negativa a la aceptación de normas y tareas, la violencia entre iguales y con respecto al educador, el no poder cumplir "mínimamente" los objetivos propuestos, la dificultad de integrar las nuevas incorporaciones al centro, la

dificultad de trabajar el clima grupal" ..., en consecuencia, el principal desafío para el educador es como poder desarrollar su tarea, siendo aceptado y respetado como adulto de referencia en un clima de cercanía y afecto que haga posible el crecimiento de los menores a su cargo.

Intentando aclarar algunas circunstancias que favorecen este tipo de situaciones sugieren las siguientes claves interpretativas:

a) El excesivo "proteccionismo" del que gozan los menores por parte de distintos agentes sociales (jueces, políticos, técnicos, institución, etc.), derivado del reconocimiento de los derechos del menor, y que con frecuencia dificultan e impiden el trabajo educativo al no disponer el educador de recursos suficientes para poder dar respuesta a ciertos comportamientos de los menores. ("se las saben todas"; "hagan lo que hagan no pasa nada"; "El educador al final se queda solo").

b) La falta de recursos externos, como extensión y complemento de los que dispone el educador en su ambiente de trabajo, quedándose éste casi exclusivamente como el único recurso. ("Cuando salen del piso no se sabe dónde van, con quién, qué hacen ..., incumplimiento de horarios, fugas del colegio, robo, pasotismo" ...).

c) La disonancia de los mensajes que reciben tanto de la familia como de la sociedad y que dificultan seriamente el trabajo educativo en los pisos. ("¿Podemos nosotros más que sus padres y que la sociedad?").

d) El "atractivo" que supone todo "lo de fuera" respecto a lo que se les ofrece desde el piso dificulta enormemente el trabajo educativo que supone respeto, esfuerzo, responsabilidad, etc. ("el educador es el malo de la película").

En definitiva, la tarea del educador no es fácil pero es ilusionante en cuanto que participa en el proyecto vital de niños y jóvenes en proceso de realización personal e integración social. Los educadores como "directores de esa pequeña orquesta" que es el grupo de menores a su cargo, tienen que ir "afinando" los distintos desajustes que se producen con la finalidad de obtener un resultado armónico. Esta tarea de "afinar", de cuidar cada instrumento, y de obtener una "melodía" común, no siempre es fácil, pero es su tarea, su oficio y su reto. Los "desajustes" (los conflictos cotidianos), se convierten en su principal e inmediato objetivo de trabajo, convirtiéndose en una oportunidad para, mediante su transformación, obtener el resultado deseado.

9.2.3. El paso a los hogares funcionales o pisos educativos:

Como es sabido, esta investigación versa sobre una población de 40 jóvenes que iniciaron la transición a un nuevo recurso de acogimiento residencial, la "salida a pisos". Se trataba de un proyecto de vida en común en pisos normalizados en la ciudad, en una comunidad de vecinos de uno de los barrios de Alicante (Bueno, A., "La salida a pisos", en VV. AA., 1992). La gran mayoría de los niños/as y jóvenes de nuestro estudio, habían pasado un tiempo en el centro grande, que tenía Nazaret

en las afueras de la ciudad de Alicante. Este proyecto iniciado en el curso 1983-84, continúa en la actualidad, y es modelo de acogimiento residencial que con el tiempo se ha extendido como el espacio más común y habitual para atender de niños, niñas y jóvenes en acogimiento residencial.

La valoración que estos niños hacen de su paso a estos nuevos espacios educativos y de vida cotidiana, no deja dudas sobre la idoneidad de los mismos[25]

> "Yo lo viví como una experiencia bonita, el primer piso de los primeros años que se abrieron, todo nuevo y con muchísima ilusión, a otro barrio, y poder estar en otro colegio, con otros chavales que no fueran de Nazaret. Bien, muy bien" (MI10)
>
> "Fue la leche, fue tremendo, fue un cambio; de estar siempre en el colegio, siempre lo mismo..., no es como un cerco, pero vamos que el salir ya como quien dice al mundo exterior, fue la vida cotidiana, el movimiento, vecindad, lo normal, lo que antes no vivías, fue mucho cambio, fue miedo, inseguridad, pero poquito a poco..." (AN15).
>
> "Yo he estado más a gusto en Garbinet (en el piso) que en Nazaret (centro grande). He estado más a gusto porque en Garbinet era como si estuvieras con una familia: dormía allí, me iba al colegio fuera..., y en Nazaret era vivir como en un centro, no salías de allí, esa es la diferencia que noto yo..., solo el trayecto para ir al colegio desde piso ya ves a la gente, no es lo mismo, no ves siempre a los mismos..., es como si llevas una vida normal con una familia..." (JO12).
>
> "En Nazaret?, bien. Yo que sé..., éramos pequeñas había muchos niños, no sé, tranquila pero me costó acostumbrarme, me faltaba mi madre, es normal..., pero bien; cuando me pasé al piso ya era diferente me veía más libre, más normal que cuando estábamos en Nazaret, que cuando tenias un problema y estabas allí y tú misma le empiezas a dar vueltas a la cabeza, luego allí (en el piso) era más normal porque vivamos como todos los niños de todos los sitios, lo único que en vez de estar tus padres estaban los tutores" (SI17).

Como muchos de ellos ponen de manifiesto, el modelo convivencial cambió drásticamente. Aunque en el "centro grande" se vivía en hogares funcionales (9 ó 10 niños/as por hogar), el espacio era común para todos, al igual que el conjunto de los servicios, aunque no todos asistían a la escuela que Nazaret tenía en el mismo recinto. El centro a lo largo de los años había sufrido distintas adaptaciones motivadas a partir de distintos modelos residenciales (Royo, J., 1996). El cambio a los pisos en la ciudad suponía una apuesta decidida y arriesgada (en lo económico, en lo técnico y en lo humano) dado que todavía no estaba concluido el Plan de Transferencias del Estado a las Comunidades Autónomas de los servicios de protección infantil y otros, por lo que la financiación era difícil de mantener. Con todo, se hizo una apuesta

[25]Pertenecen estas experiencias a un modelo que tiene en consideración los aspectos ecológicos y funcionales del acogimiento residencial, dejando atrás aquellos otros que ponían el acento en las características de los niños y niñas internos.

decidida por este modelo que pasado el tiempo se ha convertido en el más idóneo como recurso normalizado y espacio físico de convivencia habitual para atender las necesidades de niños y niñas en acogimiento residencial[26].

9.2.4. El tiempo de estancia en el Acogimiento Residencial.

El tiempo es una variable muy importante en el acogimiento residencial, que es y ha sido motivo de constantes discusiones y valoraciones. Además de ponderar y valorar cuánto es el tiempo que un niño/a, o joven, debe permanecer acogido en el centro o piso, hay que tener en cuenta "otros tiempos": la edad al ingreso y la edad de salida[27]. Esos tres tiempos deben de estudiarse por separado, unidos a la valoración de los motivos que aconsejaron y aconsejan este recurso; a los objetivos que deben trabajarse y el grado de cumplimiento de los mismos; así como el proyecto futuro de ese niño/a. Teniendo en cuenta todos esos criterios deberá valorarse el momento final de la estancia de ese niño o niña en acogimiento residencial.

En la actualidad, cuando un niño/a o joven es derivado a un recurso de acogimiento residencial, y antes, en el momento de la derivación del menor al centro a través del diseño de plan del caso (Sánchez Redondo, J. M., El plan de caso, en De Paúl, J. y Arruabarrena, I., 1996: 213-268), deberían hacerse y responderse tres preguntas claves:

a) ¿*Por qué viene* derivado a este centro? En definitiva:

   ¿Cuál es el motivo del ingreso y la problemática que el caso presenta?

b) ¿*Para qué viene* a este centro?

   ¿Qué diseño de objetivos se ha prefijado?

c) ¿*Por cuánto tiempo*?

   ¿Cuál es la estimación del tiempo de permanencia que se prevé de acuerdo a las dos preguntas anteriores?

A partir de ahí, será necesario hacer un PII (Proyecto de Intervención Individual), fijando objetivos operativos, plazos, estrategias, etc., valorándolas periódicamente y con un plan detallado de acciones a desarrollar tanto en el centro, como en su propio contexto familiar o contextos alternativos (acogimiento familiar, emancipación, etc.).

Respecto al tiempo de permanencia de los niños y niñas en centros de acogimiento residencial con frecuencia se alzan voces diciendo que debe de ser "el menor tiempo posible", o que "cuanto más tiempo pase en el centro/piso, será peor para el niño/a".

[26]Esta nueva apuesta educativa contó desde el inicio con un sistema de coordinación intra-institucional continuado, y con distintos técnicos, como apoyo efectivos a niños y educadores. De esos inicios es la publicación que es "germen" de esta investigación: en VV. AA. (1992).

[27]La valoración del tiempo por parte del adulto y del niño no son lo mismo. Este hecho debe tenerse en cuenta para valorar la consolidación o no de los objetivos conseguidos durante su estancia en el centro, así como la futura consolidación de los mismos al retorno a casa o a su integración social plena.

Este tipo de afirmaciones, ponen de manifiesto la consideración "del mal menor" que algunos suponen del uso de este recurso de protección, por ese motivo piensan que debería utilizarse únicamente "como último recurso de salvación", o lo que habitualmente se conoce como "red del trapecista", y sólo en el caso de no disponer de otros recursos (Fernández del Valle J., 2003b).

Estas formas tan esteriotipadas para referirse a los centros de acogimiento residencial, en nada favorece un recurso que, como estamos viendo, adecuadamente desarrollado, tiene efectos muy positivos para un gran número de niños/as y jóvenes para los cuales, tras un diagnóstico preciso, se aconseja como recurso idóneo, dentro de un abanico más amplio de posibilidades que el sistema de protección ofrece[28].

Presentamos a continuación algunas opiniones para conocer lo que piensan, sobre este punto, algunos de nuestros jóvenes:

> "Es un recurso válido, en cuanto que un niño/a no puede estar en su casa, si hay que sacarlo, hay que darle una alternativa; el modelo residencial es una alternativa válida, pero según sea la residencia; y lo que es más importante, el éxito de Nazaret, en mi opinión, está en la transición, es decir, yo no volví a mi origen, porque mi origen era Nazaret, por todos los años que estuve aquí. La gente que vuelve a sus orígenes, si se encuentra lo mismo que dejó, es un chaval desubicado" (LO18).

Otra reflexión al hilo del comentario que hace refiriéndose a la vuelta a casa, con claras referencias autobiográficas, nos la ofrece (MI10):

> "A lo mejor fue insuficiente seis o siete años en Nazaret. . . , era demasiado lo que tenía que encontrarme (al volver a casa) como para apartarlo de golpe, era como un abandono"

Este joven aboga por la necesidad de conocer la situación de la familia antes de volver a casa, así como el derecho a poder opinar sobre su regreso:

> "Quiero decir que una vez que el chaval está en un centro tutelado, se les hable de la situación en la que están sus padres, en mi caso sí que se hacía, y que tengan recursos para que se hable con total tranquilidad cuando se llega a casa. Que puedas hacer que aprendan a estar solos ante una situación de problemas cuando vienen al domicilio, aprender a ser, madurar antes de tiempo, porque esas edades son para divertirse, pensar en eso, pero dadas las circunstancias que tengan recursos, que entiendan por qué le pasa eso a mi padre o a mi madre. . . "

Y finaliza su argumentación:

[28]Frecuentemente se piensa que por sí mismo, el acogimiento familiar es siempre preferible al residencial (ya comentamos anteriormente el debate entre Palacios y Fernández respecto a este tema). Lo principal es que exista disponibilidad efectiva para poder ofrecer a los niños y niñas que lo necesiten el mejor recurso de acuerdo a sus necesidades, y las de su familia. El acogimiento familiar también tiene sus limitaciones y "zonas oscuras" que no hay que ignorar (Casas, 1998; Berástegui, A., 2003).

"Hay un riesgo en un internado, cada vez están menos tiempo. Se trataría de garantizar al menor que no corra el riesgo de hacer lo que hacen los padres...".

"Hay chavales que dicen que están estupendamente, han engordado y se están adaptando al sitio, luego vienen otra vez a casa y el chaval dice: 'me llevan a un sitio donde yo estoy estupendamente, ahora regreso otra vez al ambiente familiar que está igual o peor que cuando me marché, ¡me están mareando!..., de este modo cogerán unas frustraciones terribles...".

En esta línea de argumentación, de modo similar, se manifiestan dos hermanos respondiendo a dos preguntas del investigador:

a) Un internamiento debería durar como mucho, tres años, ¿qué pensáis?

"Eso es una estupidez. Es que están poniendo límites en torno a la educación de un crío? No tiene ningún sentido tres años sólo. Por ejemplo, te toca de los 8 a los 11 años; luego te vas con la familia, te toca una familia desestructurada, una familia que está como una regadera, que no tienen los elementos básicos, me refiero a los hábitos que te dan en el colegio. El tema está en que te proporcionen lo básico para vivir: educación, ropa, comida, electricidad. España va bien, pero hay gente que no la tiene, te toca una familia así ..., si eso es así, ¿entonces para qué sirve el tiempo de internamiento?" (GE5 y KI6).

b) Para vosotros, ¿cuál sería el tiempo necesario, el adecuado?

"El tiempo necesario debería ser el que necesita una persona para que pueda decidir con libertad qué quiere hacer en su vida. Intentarlo por lo menos, porque luego ya no hay muchas posibilidades, porque si tu familia 'te puede tirar' para que tu trabajes, pero si tú ya has empezado a estudiar y estás encauzado y ya sabes lo que quieres ...".

"Que te den las armas de elección para tu propia vida. Tienes que salir autosuficiente; un chaval a los 16 ó17 años no es autosuficiente, pero sí tiene el ánimo para empezar a ser autosuficiente. Sin embargo un chiquillo si los metes con 10 años y sale con 13, en muchos casos sería perder dinero; o sea, sería darle el espejismo de una vida mejor, es decir, mejor en cuanto a un montón de historias, luego, me voy a mi casa, porque un chaval en tres años cambia, pero una familia con dificultades no cambia y luego vas y te dan otra vez de leches...".(GE5 y KI6)

Los argumentos ofrecidos por jóvenes que pasaron largos años en centro/piso, son razonados y "sazonados" por la experiencia. No se trata de un tema baladí; los datos que aporta esta investigación, como antes lo hicieron otras (Fernández del Valle, J.; Álvarez, E. y Ferránz, A., 1999; Garcia Barriocanal *et al.*, 2007; Martín *et al.*, 2007), parecen indicar que los argumentos de nuestros jóvenes entrevistados no están desencaminados. El tiempo de estancia debería ser el necesario (ni más, ni menos) para obtener el bienestar presente y futuro de los niños y niñas que acceden al recurso de acogimiento residencial. Responsabilidad de los técnicos será el hacer

posible que los objetivos se cumplan, mejorando los sistemas de coordinación y atención integral a cada caso concreto.

A este respecto, siempre hemos pensado en la oportunidad, y necesidad, de diseñar lo que podríamos llamar "*internamientos funcionales*", o si se quiere, "estancias de acogimiento residencial a medida". La realidad con la que muchas veces nos encontramos con niños/as en situaciones de riesgo social, es que un niño/a o joven, y su familia, necesitan de un recurso de referencia que permita de la "distancia educativa" necesaria, de estabilidad y apoyo socio-educativo necesario para superar las distintas situaciones en las que puedan estar inmersos, ofreciéndoles todos los recursos necesarios para su adecuado y pleno desarrollo, eliminando situaciones de riesgo graves para su integridad y continuidad en su crecimiento personal.

Este tipo de iniciativa no requeriría de largos tiempos de estancia en el centro (piso), pudiendo su uso depender de periodos de crisis más graves o circunstanciales. De este modo se justificaría la necesidad y la idoneidad de recursos con los que debería contar: un número adecuado de referentes personales competentes (educadores), así como de unos recursos materiales normalizados (pisos, recursos educativos, etc.) que se utilizarán con flexibilidad y competencia.

Este modelo de hogar o piso de acogimiento residencial permitirá "el ir y venir" del centro a casa y de casa al centro, eliminando la lejanía familiar, así como la no implicación de los padres y familiares en el proceso educativo del niño/a. Además, el centro facilitará el apoyo y seguimiento efectivo, en su mismo contexto, en su barrio, así como la efectiva y cotidiana coordinación con otros servicios (colegios, centros de ocio asociaciones, etc.) y otros profesionales (maestros, médicos, educadores de calle, etc.). Paralelamente habrá un plan de intervención coordinado con la familia, implicándola directamente en todo el proceso, desde el inicio al final, permitiendo, de este modo, evitar cualquier "cortocircuito" entre el menor, la familia y la comunidad.

Este *modelo flexible de acogimiento residencial*, de clara concepción comunitaria, ecológica y de trabajo con redes sociales y de apoyo social (Villalba, C., 2004), requerirá de una nueva visión de los recursos y práctica del acogimiento residencial, algunas de cuyas características se caracterizarían por ser: ser más abiertos, centrados en el territorio, descentralizados, con competencia próximas al ciudadano, flexibles y coordinadas, y en la que usuarios y profesionales se impliquen mutuamente, hablen, se escuchen, valoren y provean de todo lo necesario para la solución de las necesidades planteadas.

También el rol de los educadores (y otros profesionales: p.e. trabajadores sociales) debería modificarse, desempeñando más activamente tareas de: intermediación entre los menores y su familia, con otros profesionales, y con los distintos servicios y recursos comunitarios. No serán educadores de calle, sino educadores de acompañamiento personal de niños/as y jóvenes en riesgo y/o desventaja social en contextos de proximidad, con un diseño de intervención flexible y adaptado a las necesidades y ritmo de niños y familias, utilizando todos los recursos disponibles, (uno de ellos será el de acogimiento en pisos), durante el tiempo que sea necesario y con la periodicidad que el caso requiera. Podríamos definir su perfil como "educadores de acogimiento

residencial en el contexto comunitario".

9.2.5. Acogimiento Residencial VS Acogimiento Familiar: la voz de los protagonistas.

En la primera parte de este trabajo (pag. 112) nos hemos hecho eco de un interesante debate entre dos conocidos autores, uno más especializado en el acogimiento familiar (Jesús Palacios, 2003) y el otro en el acogimiento residencial (Jorge Fernández, 2003b) El trasfondo del debate, a mi juicio, es el rechazo implícito al acogimiento residencial por parte de Palacios, dado que debería -piensa este autor- estar ya superado por las distintas modalidades del acogimiento familiar, más acordes con su planteamiento actual a favor -casi exclusivamente- de esta modalidad de acogimiento como alternativa a los casos de desprotección infantil.

Después de ese largo "excursus" sobre el debate entre el acogimiento residencial y el acogimiento familiar de los dos expertos en la materia, veamos qué es lo que nos dicen los que han vivido y experimentado esas situaciones, qué es lo que piensan de cómo les fue y si hubieran preferido otra alternativa distinta a la que la mayoría tuvo, y que no fue otra que la del acogimiento residencial.

En primer lugar, damos la voz a dos hermanos que discrepan sobre la bondad e idoneidad de los distintos tipos de acogimiento, suponiendo que el recurso esté dirigido para niños/as de 6 ó 7 años:

> "Yo creo que en una familia, con esa edad a una familia. Te estoy hablando de alguien muy joven todavía, alguien que entra dentro de un estándar normal de relación, alguien que se le puede inculcar todo eso que estamos hablando aquí, vía familiar; porque vamos a ver, es muy divertido vivir con chicos toda la vida, pero yo los dos primeros años lo viví mal..., era como para buscarme las venas a pellizcos, claro, si eres un crío que por lo que sea eres más sensible, o porque hacía cosas para llamar la atención, quiero decir, así sí"(KI6)

> "Yo creo que una familia es algo muy personal, o sea, tú a una familia le puedes coger un apego de padres y luego puede suponer un sentimiento de abandono de tus padres. En cambio para mí, al salir de Nazaret, eran mis compañeros, no era una familia. En principio prefiero un centro, porque tú vas a tener que volver con tu familia biológica. Bueno un centro, y hay quien opina una cosa y yo otra" (GE5)

El texto que sigue aporta datos, hasta cierto punto contradictorios. Su testimonio transmite muy bien las ambivalencias del tema y las dificultades de respuesta a la pregunta: ¿Qué hubieras preferido tú: acogimiento residencial o acogimiento familiar?

> "Yo, para mi, residencia. Cuando estábamos internos en ocasiones íbamos con familias el fin de semana que nos llevaban a comer a su casa y yo lo pasaba mal, porque no eres parte de esa familia. Mi familia era la

residencia, eran mis normas, mis 'curicas' que me daban el cariño que podían, lo prefería a las familias por mucho que tuvieran. Yo empecé por una residencia, si hubiera empezado por una familia, no sé que te diría, hay críos que han ido a familias y ha sido lo mejor del mundo".

Dado el interés de las respuestas siguientes presentes en este relato (algunas de las cuales hacen referencia a temas que también criticaba el profesor Palacios con razón: problemáticas en la llegada de los niños/as, adecuación del recurso, número y 'funcionarización-profesionalización' de los educadores, atención recibida...), las transcribo fielmente:

> "Yo sé que hay chavalines que en el modelo residencial de ahora sufren; yo no tengo la imagen de haber sufrido, a lo mejor tengo recuerdos de haberlo pasado mal, pasaba hambre, porque las normas eran muy rígidas, pero yo veo críos que no tienen alegría, los veo tristes".
>
> "Las necesidades de los críos hoy día no son sólo económicas o materiales, hay otro tipo de necesidades que no se cubren; Es decir, objetivamente, esto se ha profesionalizado. Yo cuando estaba trabajando eran curas y voluntarios. Allí había un cura que estaba las 24 horas del día, para 20 críos, tú dirás que era una salvajada, pero era una persona, para lo bueno y para lo malo. Tu proceso vivencial pasaba por una o dos personas, ahora un crío a lo largo de una semana, puede tener por lo menos seis educadores, es decir seis adultos de referencia, de tal manera que esa cantidad de gente, si no conectan los seis... Entonces se hacían turnos hasta de 48 horas, y empalmabas la semana con el fin de semana... Antes el cariño que sentías por los educadores era especial..., ahora es un turno laboral, son siete horas de jornada..., es cierto hay mejor metodología de trabajo, pero ...". (LO18)

El siguiente testimonio es de alguien que acogió a sus hermanos como figura acogedora reconocida y que vivió varios años en acogimiento residencial. Identifica, prácticamente, el acogimiento en familia, denominado temporal, con el modelo "familiar" que él vivió en el piso de acogimiento residencial. Al preguntarle: ¿Si estuvieras en la situación hipotética de tus padres, con la experiencia que has tenido, ¿qué harías?, ¿enviarías a tus hijos a Nazaret, o preferirías una familia acogedora?

> "En primer lugar, si yo soy el padre y mis hijos estuvieran en esa situación, lo primero que haría es que salieran del ambiente en el que están viviendo y luego vería dónde pudieran estar mejor, con una familia acogedora, tal vez, o el modelo que se quiso llevar en los pisos tutelados, yo creo que los centros grandes para internos tienden a desaparecer" (MI10)

A continuación presentamos el caso de un joven que tras el fallecimiento de la madre, decide que quiere ser adoptado, hecho que se produce después de evaluar y discernir la situación con los técnicos del centro. Hay que resaltar que su experiencia en Nazaret fue, según comentó anteriormente, muy satisfactoria:

> "Entonces hablamos con asistentes sociales, psicólogos, nos ayudaron, nos explicaron qué queríamos y tal, y nosotros les comentamos. Yo les

dije que quería que me adoptaran, también les dije que no quería que me adoptaran con mi hermana la pequeña, porque como ya te dije antes, no me llevaba muy bien, en el sentido de que yo siempre cuando estaba en mi casa, tenía problemas en mi casa por culpa de mi hermana la pequeña, por el simple hecho ese. Y luego tuvimos suerte de que nos adoptó un matrimonio que no tenían hijos y nos adoptó a los dos, y entonces mi hermana tuvo complicaciones para que se viniera con nosotros; yo complicaciones tuve, porque tenía miedo, porque si quieres que te diga la verdad, tenía bastante miedo, porque quieras que no, yo tenía 13 años, y quieras o no, los matrimonios que buscan hijos para adoptar pues ya a los 13 años no los busca nadie, buscan gente que sea más joven, o sea, que todavía tengan infancia y que puedan ellos darle el cariño que se le da a un chiquillo pequeño. Entonces yo, pues tuve ese miedo, me sentía un poquito, como diciendo, aquí que va a pasar..., y pasó el tiempo y me sentí a gusto, ellos me apoyaron y me ayudaron bastante a pasar todo lo que yo tenía en dudas en mi cabeza, y a raíz de eso yo he seguido de verdad, ellos son mis padres, aunque yo haya tenido otros padres, yo para mí ahora son mis padres, me han ayudado en todo, me han comprendido, me han ayudado a ser persona en sí, a conocerme a mí mismo y a conocer personas, y muchas cosas más que yo pensaba que no iba a poder en la vida, y es eso, me han ayudado y todo eso, y si te digo la verdad, si un día me pasara algo, ellos son mis padres, y les ayudaré siempre que pueda" (JG24).

Dado que estuvo varios años en Nazaret antes de irse con la familia adoptante, le pregunto: ¿si en lugar de haber entrado en Nazaret hubieras ido con una familia desde el principio, cómo piensas que te hubiese ido en la vida visto desde hoy?

"Visto desde hoy, pues a lo mejor me hubiera costado bastante, en el sentido de que yo venía de una familia diferente, ..., porque yo al entrar en Nazaret, no se si apoyado, pero sí sentí que me parecía a la gente que estaba ahí dentro, entonces no me sentía discriminado, ni me sentía diferente a los demás. Entonces si me hubiera adoptado la familia, yo creo que me hubiera sentido un poco discriminado en cuanto a los colegios que hubiera ido, en cuanto a la relación de los amigos, porque la vida que yo he pasado, no creo que se borraría, no sé a lo mejor no me hubiera costado, pero yo agradecería haber estado en Nazaret en ese sentido. (JG24).

"Luego está la experiencia del piso, que estuve muy a gusto, porque además la relación que se tenía allí no era la misma que teníamos en Nazaret. Al ser grupos que eran distintos, teníamos muchos tutores; luego en los pisos cada tutor nos llevaba una relación más seguida de los compañeros que había allí. Luego por ejemplo el papel que yo veía que hacían los tutores eran de padre y madre, pero no era ese papel ¿no?, pero era un papel así; pero en cambio en Nazaret, como te cambiaban tanto de tutor, que si a veces le toca este fin de semana a éste, luego

> otro, bueno cosas así en ese sentido, pues no te sentías igual, porque sí, es posible que cada tutor conozca tu problema, y te ayuda a su manera, pero la persona en sí se confunde, porque a lo mejor uno te ayuda de una manera y otro de otra; en cambio en el piso yo comprobé que al no haber tanto intercambio, cada tutor ya sabía cómo tratar a cada persona, entonces al no haber tantos, yo ya no me sentía agobiado en el sentido de que una persona te ayuda de manera y otro de otra, ya sabía cada uno cómo me tenía que ayudar, entonces me sentía más a gusto, y luego en relación con los compañeros, pues también me sentía a gusto. (JG24).

Finalmente otra experiencia que al final de su larga estancia en el centro de acogimiento residencial continuó en un acogimiento familiar. Estas son las dos preguntas y las respuestas que nos ofrece:

> "La atención. . . , ten en cuenta que no es lo mismo estar en un "chalet", por así decir, con una tutora, y un tutor, ahora no sé cómo estará la cosa pero entonces, donde dentro de la casa éramos diez, cada uno de su padre y de su madre, y la atención no era posible, no es igual, cada uno éramos de un carácter diferente. La familia es diferente, la familia te acoge, están más pendientes, están más encima, y para lo que necesitas ahí están, tienes la referencia de un padre y una madre, eso está diciendo que yo soy importante, yo he criado a mi hijo sin padre y no ha tenido la referencia de él, sino de otra persona, pero siempre de la misma persona, estar cambiando de tutores constantemente. . . "

¿Qué crees que es más adecuado, el acogimiento familiar o el acogimiento residencial?

> "Creo que es oportuno el primero, te da más oportunidad, yo no quito ni discrimino el acogimiento de colegio, por así decirlo, porque gracias a eso tienes por lo menos donde estar, donde vivir, pero si tengo que elegir entre una cosa y otra, prefiero el acogimiento familiar, es mas personal". (LA21)

Como conclusión provisional, diremos que hay muchos matices en las respuestas de los chicos y chicas que pasaron largos años en acogimiento residencial. Después de más de 15 años de haber abandonado el centro, de haberse integrado socialmente, de haber realizado su andadura y su proyecto personal, sus apreciaciones no distan tanto de la "discusión" entre expertos a la que hemos hecho referencia en este capitulo.

Insistimos, por nuestra parte, en la necesidad de contar con recursos, los más idóneos y variados posibles, para poderlos ofrecer a los niños/as y jóvenes y a sus familias, según sean sus necesidades y problemáticas. Esto queda claro en muchos de los "matices" que aparecen en los relatos; pero también parece desprenderse, desde el aprecio y reconocimiento a su historia y a su paso por un centro de acogimiento residencial, el reconocimiento del "plus" de atención y cuidado que puede ofrecer un entorno familiar frente al residencial, a pesar de los importantes cambios habidos en este último y de los distintos tipos de modelos residenciales existentes.

Si bien es cierto, que el acogimiento familiar no es la panacea, sí goza de una benevolencia inicial más favorable que el acogimiento residencial. Habría que aprovechar esa inercia para mejorar y ampliar este recurso con políticas eficaces. Siempre que sea posible habrá que intentar que la balanza no se incline a uno u otro lado si no es por el interés superior del niño/as. En definitiva, sería preferible, y en esto estamos de acuerdo con Palacios, que deberíamos inclinarnos por el acogimiento familiar como medida de atención a la infancia desprotegida y en riesgo. El desafío es importante y las medidas a tomar urgentes y comprometidas. Dicho esto, esta preferencia no menoscaba la valoración positiva que merece el acogimiento residencial, siempre y cuando se cumplan los requisitos de calidad exigibles para garantizar el "supremo interés del niño", así como su pleno desarrollo y felicidad personal.

Cuadro 21. Conclusiones al punto 2, "El durante": el valor del recuerdo, historias compartidas.

En este capítulo, dedicado al recuerdo del tiempo que pasaron internos en el centro, los relatos nos muestran distintos aspectos, distintas historias que tuvieron lugar durante este periodo de sus vidas. Son relatos "vivos", en los que se palpa la presencia vivida durante los largos años de internamiento, con sus luces y sus sombras, avanzando y creciendo como seres humanos. Llama la atención su alta valoración de la atención allí recibida y sus buenos recuerdos.
Con historias personales y familiares diversas, el internado les brinda un espacio común para historias semejantes. Allí fraguan identidades, amistades y referencias para el futuro. Amigos, compañeros, educadores y otros adultos referenciales dejarán una huella en sus vidas, vivencias y experiencias difíciles de olvidar. Es la vida en un centro de acogimiento residencial.

En este capítulo se nos narra lo que supuso su llegada al centro después de dejar su casa, lo que para algunos fue una liberación, y el primer contacto con compañeros y educadores, figuras referenciales y en parte "sustitutivas" de sus referentes paternos y maternos. Igualmente nos transmiten como era el clima y el talante educativo del centro, la experiencia del cambio de entorno residencial: del gran centro a un piso educativo en un barrio de la ciudad en la encontrarán con una vida normalizada en contacto con vecinos y servicios comunes a cualquier chico/a de su edad.

Desde su situación actual nos hacen una valoración de dos temas de gran actualidad y debate: sobre el tiempo de internamiento que se debería estar en un centro o piso educativo, y su toma de postura sobre la oportunidad y/o conveniencia de priorizar el acogimiento familiar vs acogimiento residencial, en el nos muestran un punto de vista muy interesante y ponderado de este tema de debate.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Con frecuencia se critica a este tipo de centros de fríos y de falta de calor humano, quizá por la idealización que todos tenemos del "hogar familiar", reducto afectivo por excelencia en el imaginario colectivo. Es verdad que los internados eran y siguen siendo lugares (hogares) sustitutos, pero en ellos, "a pesar de los pesares", máxime si éste es uno de los objetivos primarios del centro de acogida, debe de prevalecer un clima cálido, afectivo y coherente en un entorno normalizador, agradable y adecuado a las necesidades de los chicos y chicas que en ellos residen, que les permita pasar por las mismas o similares experiencias que los chicos y chicas de su edad.

9.3. "EL DESPUÉS": El valor del recuerdo, itinerarios vitales, caminos por recorrer.

¿Qué pasa después de haber cumplido el tiempo necesario en acogimiento residencial? Responder a esta pregunta es el principal motivo de esta investigación. Para ello vamos a ver, a través de los propios testimonios de los chicos y chicas, cómo vivieron el momento mismo de la salida del centro, el itinerario que siguieron y sus principales dificultades y facilidades hasta llegar al momento actual.

9.3.1. La salida del centro.

Después de varios años de estancia en el centro, el momento de la salida se convierte en una experiencia de gran importancia y trascendencia. Decidir ¿a dónde van y con quién? ¿Cómo le irá? ¿Qué harán?, son preguntas inquietantes que se supone han sido analizadas y trabajadas en el propio centro. Sin embargo, en muchas ocasiones, esta decisión se toma sin las debidas garantías de éxito y con escaso seguimiento y falta efectiva de coordinación, lo que puede llevar -después de tanto trabajo y dinero invertido en los años pasados- a dificultades extremas de integración social y, por tanto, al fracaso de sus proyectos vitales.

Con frecuencia decimos que el acogimiento residencial, en el momento que entra un chico/a lo que hay que hacer es estar pensando es en el momento de la salida; es decir, todo el diseño de intervención integral que se haga de ese menor nada más llegar, debe estar pensado (en objetivos y actividades, en estrategias y tiempos, etc.) para prepararle la salida en las mejores condiciones posibles.

Sin embargo, esto no siempre es así y frecuentemente los tiempos de internamiento se alargan, la intervención con el núcleo familiar de origen y su mejora no evolucionan favorablemente, no se cumplen los objetivos en el tiempo previsto, etc., etc.; y aún así se produce la baja en el centro y el retorno a la familia de origen y/o se emancipan "buscándose la vida". Sobre este tema los propios protagonistas opinan con fuerza y fundamento.

Uno de los casos, con 14 años cumplidos, se decide desde la coordinación educativa del centro que se vaya a vivir con su hermano, ya que ha terminado 8º de

E.G.B, y es un chico bastante normalizado y, por otra parte, su hermano está en condiciones laborales estables. Se le dice que es lo mejor para él y el joven acepta la propuesta del centro. Sin embargo ¿es éste el parecer de nuestro protagonista? Así nos narra cómo se sintió con aquella decisión:

> "No sé el tema como fue para que así se decidiera, porque yo no decidí nada, en ese momento a mí me dijeron: 'te vas con tu hermano' y yo, ¡pues vale!, yo no veía otra solución. A mí me lo comunicó un educador, y me dijo: mira, la única salida que vas a tener es con tu hermano, inténtalo y ya está" (SE34).

Como puede observarse, más allá de toda realidad objetiva, está la subjetiva, y este joven siente en la actualidad que no se le tuvo en cuenta, o que no se le consultó suficientemente en el momento de su salida del centro y que la decisión fue tomada por quien ostentaba la representación legal pensando que era la mejor de las opciones[29].

Cada situación es diferente y es vivida por los jóvenes de distintas formas..., es el caso de dos hermanos con una situación familiar muy precaria y con horizonte incierto. Sus deseos son de continuar estudiando finalizados sus estudios primarios. Desde el centro se pacta y dialoga sobre su salida, se les dice que pueden seguir estudiando permaneciendo unos años más en el centro:

> "A mí me daba miedo, me daba 'cague' (...). Yo no sé si era en 8º cuando nos querían mandar a casa..., yo sentía terror, me puse a llorar, pero porque no tenía defensas..."
>
> "Habrá casos y casos, porque yo creo que lo que no se puede hacer es que a un chico, justo en el momento de tu vida vital y de crisis, como es que acabes el colegio y no sabes lo que hacer, te dejen solo y te manden a casa, creo que es nefasto".
>
> "Es un momento superimportante y supercrucial en la vida de todas las personas, un momento en el que tienes que tomar la primera gran decisión de tu vida, tienes que decidir qué quieres ser en la vida, qué quieres estudiar, que te hace ilusión trabajar ..., no es momento para volver a tu casa donde tú no eres una persona responsable..." (GE5 y KI6).

Sobre el tema de la salida del centro y del seguimiento posterior a la misma reflexiona (MI10) de forma clara y contundente. Su historia ilustra otras muchas situaciones parecidas. En su caso el temor ante la salida del centro viene determinado:

> "Porque sabía lo que me iba a encontrar, muchísimos problemas aquí en casa, y no quería irme..., al menos durante la semana tenía estabilidad, las cosas en orden, que no lo tenía los fines de semana cuando acudía a mi casa".

[29] A lo largo de la narración de su historia, comenta toda una serie de hechos familiares que ocurrieron tras el fallecimiento de sus padres: todos sus hermanos fueron adoptados, excepto él y otro hermano mayor que llegaron juntos al centro. Este hecho permanece vivo en su recuerdo, como un duelo sin resolver ¿por qué a él no le adoptaron? Posteriormente la relación con el hermano que llegó con él al centro ha sido conflictiva, principalmente por motivos económicos.

Finalmente, con 14 ó 15 años -terminando sus estudios primarios (8º de E.G.B)- se le da de baja en el centro con el diseño de vuelta a casa y continuar -como era su deseo- estudios de formación profesional en su ciudad. La situación de su casa y la de sus hermanos retrasará su proyecto. Esa situación vivida le hace reflexionar sobre el momento de la salida y la necesidad del seguimiento posterior a la misma:

> "En aquellos años de Nazaret, no se si se hace ahora, hubiera sido necesario el haber trabajado conjuntamente a la familia. Si yo estaba durante la semana en Nazaret con una estabilidad de todo tipo, luego iba el fin de semana, y llegaba el domingo totalmente desquilibrado, te marchabas por vacaciones y te marchabas de Nazaret y la familia seguía igual, el padre, la madre, los abuelos, el problema continuaba; y cuando yo me marché a Elche el problema no había mejorado, ahora me toca enfrentarme a ello aún sabiendo que Nazaret está ahí y que hay un teléfono, pero yo ya me sentí "abandonado" porque ya no iba a dormir a Nazaret, y tenía que luchar yo sólo siendo incluso menor de edad"...

Dices que después de la salida, como durante la estancia en el centro, se debería trabajar más con la familia, y comentas que en tu caso no fue así:

> "Hay que garantizar la estabilidad cuando uno se marcha, el problema no lo tiene el que va a un colegio interno, sino los adultos que están mal y no saben ser padres, o no lo han aprendido. Sigue siendo también ahora, porque hay chavales que hay que llevar a centros, yo lo cuento en el barrio en el que trabajo[30], los padres están igual, luego regresan y el chaval vuelve otra vez, los condenan otra vez al mismo problema" (MI10).

> "Un seguimiento por parte de Nazaret, periódicamente, para ver cómo se encontraba en general la familia, hubiera sido ideal (...), el sentimiento que tuve es de abandono: 'aquí no puedes seguir ya más, hasta aquí se puede llegar', en mi caso y seguramente en todos sería así" (MI10).

Al volver a casa, las dificultades pueden dar al traste con algunos de los proyectos que tenían al salir, como es el caso de varios jóvenes que no pudieron continuar estudiando desde su casa debido a que, con frecuencia, tienen que hacer frente a situaciones no resueltas de sus padres y/o familia. Es lo que ocurrió a (SI17):

> "Me veía muy sola en el sentido de que mi madre estaba enferma, yo tenía que cuidarla. Me metía mucho en los problemas de la casa, yo la veía que no tenía para pagar el piso y todo eso, y eso a mí me bajó mucho. Porque empecé a estudiar y dejé los estudios y todo. Veía que ella estaba enferma, que no podía trabajar, que nos iban a quitar el piso y ya dije no, voy a ayudarla y me metí a trabajar, a hacer bolsas, a limpiar, estuve en un almacén de pollos, a limpiar los pollos, a limpiar el almacén, me

[30]Ha estado vinculado varios años en tareas sociales dependiente de los servicios sociales de su ciudad. En la actualidad está trabajando como educador de calle en uno de los barrios más desfavorecidos al que hace regencia en su relato.

sentía muy ..., como que estaba ahí que yo tenía que arreglarlo ..., lo que pasa es que me bajó mucho eso, el que estuviera enferma y luego cuando eres pequeña tienes la sensación que en cualquier momento le va a pasar algo y yo que sé ...".

En otros casos, afortunadamente la mayoría, después de las dificultades iniciales salen adelante, pero siguen insistiendo en la necesidad del seguimiento y un cierto apoyo posterior a la salida (PA27):

> "lo que es buscarse trabajo constante, ir de un punto a otro, cuando tienes un contrato, volver a otro contrato, eso lo he tenido que buscar yo, porque en ese punto de vista no me han apoyado mucho, y eso es una pena porque un chaval que sale del colegio, lo más normal es que llevase una vida constante, si realmente es buena persona; si es una persona un poco descarriada, vete a corregirla, en el buen sentido de la palabra, ni pegarle, ni maltratarlo, ni darle gritos, decirle cómo es la vida en concreto, cómo se va a portar la sociedad con ese crío en concreto, no es decirle aquí te mantengo y aquí te dejo, y además la vida continúa...".

¿O sea, apoyarlos cuando salen del centro es para ti lo más importante?:

> "Eso es lo importante, porque hay etapas, y ahí (en el centro) no se ve la realidad de la calle, ahí sólo tienes tu comida, tu alojamiento y tu bienestar; a la hora de salir a la calle de Nazaret, yo sólo he visto que el chaval, o la persona, es cuando más necesita el apoyo, más que dentro".

Es el caso de (LA21) que aunque finalmente la experiencia de salida del centro con una familia le fue bien, opina que en relación a la salida los centros deberían continuar con un apoyo efectivo una vez terminada la estancia de los jóvenes en el centro:

> "Yo creo que sí, seguir como una terapia, es como una terapia, tú lo que no puedes tener a una persona durante diez años con una terapia y cuando ha pasado el tiempo, por burocracia, esa persona tiene que salir fuera y tú esa terapia la cortas de golpe; o sea que tú a esa persona es como si la abandonaras por completo, tú durante esos diez años que está dentro muy bien, tú la estás formando, pero ya pasados esos diez años dices ¡Hala!, y cortas... es como si a esa persona le faltara algo, se debería seguir con esa persona un poco ..., habrá gente que lo necesite y gente que no, pero hay mucha gente que sí, no puedes cortar ese tipo de terapia radicalmente".

En los proyectos emancipatorios de jóvenes, si éstos están preparados, el resultado suele ser muy satisfactorio. Al hilo de nuestra conversación (LO18), hace tres consideraciones importantes que deberían cumplirse, en la misma línea de algunas de las anteriores, con respecto de la salida del centro:

a) La preparación y diseño consensuado con cada joven de su proyecto de salida:

"La salida se tiene que preparar desde el primer día que entra un crío. El modelo educativo de ahora es desde que entra un crío; el trabajo tiene que ser proyectado para la baja, tanto para el crío como para el entorno, desde el primer día que entra. Y apoyar la salida posteriormente, acompañar, porque habrá críos que lo necesiten más y otros que lo necesiten menos, pero para el que lo necesite hay que estar ahí, porque si no, todo el trabajo que has hecho se tira".

b) La necesaria coordinación e implicación con los servicios sociales de base o comunitarios:

"Aquí la pelea de siempre son las responsabilidades. Entra un crío en el centro, ahora más evolucionado en este aspecto, pero hasta ahora, éste era un centro de protección, yo me encargo de crío y los servicios sociales municipales se tienen que encargar del entorno, y uno por otro la casa se queda sin barrer. Si eso se engrana, el crío no deja de ser hijo de una familia y de un entorno y aún no ha habido trabajo serio de coordinarse municipio y centro de protección, no hay. En el municipio, el técnico se relaja, por la situación también de los centros sociales. Es decir, no se hace lo suficiente, y los propios técnicos del centro deberían tener más protagonismo. Es decir, los fines de semana, cuando llega el viernes y se va un crío a su casa, nadie le hace un seguimiento, ¿y qué es lo que ocurre?".

c) ¿A dónde y con quién ir? En los casos de jóvenes que por edad están próximos a la emancipación (18 años) y no tienen claramente dónde ir: ¿debe seguir apoyándoseles desde el centro?:

"Claro, sin que pase a ser un derecho, ya que en el momento que un crío piense: 'no pasa nada a los 18, porque sé que luego va a haber otro piso', ya ese recurso empezará a fallar, porque será una continuidad de lo anterior. Hay que apoyarlo sin que el crío más o menos lo sepa y que el educador justifique que a ese crío hay que acompañarle. El centro Nazaret que haga una apuesta, le acompañe dos años, le haga una transición, pero no como derecho adquirido, sino como ejercicio de responsabilidad y autonomía, y no obligatorio; es decir, hasta los 18 años tengo mi vinculación contigo, para todos, y mirar caso por caso, y si este crío necesita un acompañamiento, vamos a dárselo[31]".

[31]La Orden de 19 de Junio de 2003, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula la tipología y condiciones materiales y de funcionamiento de los centros de protección, distingue las distintas clases de centros, entre ellas nos habla de los Centros de Emancipación. Estos centros ofrecen un servicio de carácter asistencial y educativo a menores de edades comprendidas, preferentemente, entre los 16 y 17 años y a jóvenes entre 18 y 23 años que hayan salido de instituciones de acogimiento, con el objeto de iniciar un proceso de des-internamiento gradual para obtener su autonomía e integración social o de favorecer su plena autonomía personal, social y laboral. El ingreso se realiza por resolución administrativa. El número de plazas oscila entre un mínimo de 3 y un máximo de 7. Sin embargo hay que decir que en la Comunidad Valenciana todavía no

9.3.2. Itinerarios seguidos y situación actual.

Como puede observarse a partir de los testimonios de los propios protagonistas, tanto la preparación de la salida como un seguimiento posterior a la misma, con la frecuencia, intensidad y coordinación que cada caso requiera, se convierten en predictores de éxito. Sin embargo, y a pesar de las críticas anteriores al centro, los procesos de integración social han sido positivos, como se comprobará en el nivel de integración social (ver más adelante). ¿A qué ha sido debido? Sin duda se trata de un conjunto de circunstancias, pero antes de entrar en eso, veamos cuáles han sido algunos de los itinerarios seguidos por nuestros jóvenes.

La vuelta a casa es la opción más frecuente una vez finalizado el periodo de estancia en el centro[32], quizá por ser la más sencilla. Aunque esta decisión pudiera, en principio, parecernos la mejor opción no siempre reúne las características necesarias para acoger con garantías a los hijos e hijas de modo permanente. Como nos han testimoniado muchos jóvenes, la situación familiar no había evolucionado en absoluto durante el tiempo que ellos habían estado en el centro.

Un caso de mal pronóstico.

En primer lugar, veamos un caso (PA27) de mal pronóstico, abandonado en la infancia y con una larga estancia en acogimiento residencial, diagnosticado con capacidad intelectual límite, regresa a la casa de su padre con el que no tiene un feliz reencuentro:

> "le dejé todo el dinero que tenía y me fui yo sin dinero a la aventura, como quien dice..."
>
> "Sí, sí, he viajado solo, con mis maletas y paso a paso. Eso sí, te encontrabas con algún vagabundo y tal, y te decían: ¿te acompaño? no, no, más vale sólo que mal acompañado, les decía yo; y no te ofendas, por que si van dos ya es de sospechar, y si va uno solo ya no es de sospechar. Porque ya he tenido experiencia en Madrid capital donde estuve con un compañero mío, le pedí para poder comer, y ya tenía la policía secreta detrás. Le dije, algo habrás hecho porque tienes a la policía detrás y ya te tienen fichao..., a mí nunca me persiguen, y si me van a pedir el carnet de identidad yo no voy a negar, o sea, que tu tienes algo que escondes y no me quieres decir, así que apáñatelas como puedas que aquí te quedas, que yo no quiero saber nada de ti. Vino la policía, nos pidió la documentación, yo limpio salí, y él salió fichao, y dije: macho, ésta es la

está normalizado este recurso. En el caso de Nazaret, desde hace algún tiempo, se ha habilitado un piso con esta finalidad siguiendo la tradición de otras épocas en las que también se utilizó esta formula para favorecer la independencia de jóvenes que habían pasado largos años en el centro y tenían dificultades para su emancipación (VV. AA., 1989:81-87).

[32] Como ya vimos al inicio de esta segunda parte, un 50/60 % de la población estudiada regresó con su familia biológica al finalizar su periodo de internamiento.

última compañía que voy a tener, porque no quiero, 'más vale sólo que mal acompañao', así durante cuatro años".

¿Pero saliste de la casa de tu padre y a dónde fuiste?

"Salí y me fui a buscarme un puesto de trabajo por Alicante, por Valencia, por Castellón, por Palma de Mallorca, en Madrid, Barcelona, en Francia. . . ., todo eso me hizo viajar y viajar durante cuatro años".

¿En Francia también?

"Sí, en Perpiñan estuve trabajando seis meses de vendimia y a base de centros que me ayudaban pagar el viaje, centros como Cáritas, que me ayudaban para buscarme un puesto de trabajo. . . , consejos, muchos consejos y golpes que me ha llevado en esta vida".

¿Viajabas sólo?

"Sí, sólo, y dormía donde podía, en los portales, en refugios. . . , hasta que ya me pude habituar a mi vida completa".

Trabajaste en Perpiñan y en alguna de esas otras ciudades también.

"Sí, en Castellón de la Plana trabajé seis meses de jardinero; en Valencia otros seis meses más de basurero; también en una fábrica de puertas blindadas. De encofrador seis meses más en Valencia; de ayudante de electricista en Alicante dos meses. Hice cursos también del INEM, de 300 horas, un curso de seis meses en Alicante de F.P".

En la actualidad este joven, cuyo pronóstico a la salida del centro era malo, lleva años trabajando de modo estable, tiene vivienda propia y vive en pareja. Nunca ha tenido problemas con drogas ni con la policía. Su nivel de integración social es muy bueno.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Hacerse cargo de la familia.

En muchas ocasiones son los propios hijos los que tienen que "sacar adelante" a la familia y resolver problemas importantes. Un caso paradigmático de esta situación de vuelta a casa es el de (MI10) que finalizado el graduado escolar, con 14 años cumplidos, se decide el retorno con su madre y tiene que hacerse cargo de sus hermanos.

"Yo vengo a Elche, me matriculo en un Instituto de F. P. Auxiliar de Enfermería, lo acabo, me pongo a la vez a trabajar porque estaba viviendo con mi madre y ella me presionaba "que hace falta dinero en casa", lo termino y luego lo dejo porque tengo que trabajar, tengo problemas con mi madre por su adicción al alcohol, me voy una temporada con mi padre y otra con mi madre, no pongo el huevo en ningún sitio, y estando con mi madre a los 19 ó 20 años me declaré objetor de conciencia, entré en un centro social y conocí a una gente que me informaron que

> había una alternativa en ese momento, que era el acogimiento familiar. Había que denunciar a mi madre por abandono, que en ese momento se produjo -abandonó el domicilio- yo puse una denuncia y la Consellería se hizo cargo de mis hermanos y como tutor yo, y a consecuencia de eso alquilamos un piso, mi hermana la mayor, mis hermanos pequeños y nos fuimos a vivir a un piso de alquiler los cinco, dos hermanos, dos hermanas y yo como responsable. Recibíamos una ayuda económica de Consellería y apoyo del Ayuntamiento de comedor escolar y apoyo de las personas que estaban en los Servicios Sociales. Pasa el tiempo, se van haciendo mayores mis hermanas, se van marchando, y con el tiempo ya me quedo solo".

Este joven con buen pronóstico a su salida del centro, en la actualidad lleva años trabajando de modo estable, tiene vivienda propia y vive solo, y en ocasiones le acompaña alguno de sus hermanos, y en otras ocasiones su madre, de la que sigue ocupándose. Nunca ha tenido problemas con drogas ni con la policía. Su nivel de integración social es muy bueno.

"Salvadores de los padres".

En otros casos se comienza ayudando a los padres en la mejora familiar, convirtiéndose los hijos en "salvadores de los padres". Este es el caso de dos hermanos que regresaron al "hogar familiar":

> "Yo empecé a trabajar con mi padre primero, salíamos a ayudarlo a pescar para llevar el dinero a casa hasta que pudimos buscarnos la vida por nosotros mismos. Luego yo ya me metí en la cofradía de pescadores y estuve allí seis años, conocí a mi chica, a la que ahora es mi mujer, y como cobraba muy poco me busqué la vida en la construcción y eso es lo que hay. Ahora vivo en Valencia, me he comprado un piso, me he comprado un coche y he rehecho mi vida" (JO12)

Este joven con un mal pronóstico a su salida del centro, en la actualidad lleva años trabajando de modo estable, tiene vivienda propia, está casado y tiene un hijo. Nunca ha tenido problemas con drogas ni con la policía. Su nivel de integración social es muy bueno.

> "Mi caso es parecido al de él, yo empecé a trabajar con mi padre, estudiando y trabajando, me dejé el estudio y seguí trabajando para él. Después trabajé para el Ayuntamiento durante cuatro años, y ahora llevo 10 años en mi oficio de 'encargao'. No me he comprado ningún piso y ningún coche pero me los voy a comprar, estoy casado tengo dos chiquillas y no me puedo quejar ahora de la vida, y en el negocio bien todo". (AG13)

Este joven, también con un mal pronóstico a su salida del centro, en la actualidad lleva años trabajando de modo estable, no tiene vivienda propia, está casado y ha

pasado algunos momentos de crisis matrimonial y tiene dos hijas. En una época tuvo problemas con drogas, que en la actualidad ha superado, no ha tenido problemas con la policía. Su nivel de integración social es bastante aceptable.

Las espectativas se truncan.

En otras ocasiones, la vuelta a casa trunca expectativas de progresar en los estudios dada la precariedad económica de la familia, frecuentemente con madre sola en circunstancias carenciales. Son ellos y ellas los que tienen que hacer frente a situaciones no resueltas. Este es el caso de dos hermanas:

> "Al salir de Nazaret fui a mi casa, con mi madre, lo que me bajó mucho los ánimos (...). Yo me veía sola en el sentido de que mi madre estaba enferma, y yo tenía que cuidarla (...). Empecé a estudiar y dejé los estudios y todo... (Veía que ella estaba enferma, que no podía trabajar, que nos iban a quitar el piso...)" (SI17)

Esta joven con un aceptable buen pronóstico a su salida del centro, en la actualidad no tiene trabajo estable, la vivienda la ocupa de forma un tanto irregular, aunque está al tanto de los pagos, está en proceso de divorciarse y tiene un hijo. Nunca ha tenido problemas con drogas ni con la policía. Su nivel de integración social no es muy bueno.

En otros casos, una forma de reaccionar a estas situaciones con los que se encuentran al regresar a casa es "buscarse la vida" casi a la desesperada:

> "Salí me fui a mi casa, mi madre no estaba con nosotros mucho tiempo, estaba por ahí haciendo su vida, conocí al padre de mi hijo, me casé y me fui" (TE16)

Esta joven con un mal pronóstico a su salida del centro, en la actualidad no tiene trabajo estable, la vivienda es de alquiler de carácter social, le cuesta estar al tanto de los pagos, se ha separado en dos ocasiones, tiene tres hijos. Se busca la vida de forma un tanto irregular en ocasiones, lo que le ha llevado a tener algunos problemas con drogas y con la policía. Su nivel de integración social no es muy bueno.

Sin embargo lo más frecuente es salir adelante a pesar de las dificultades iniciales, pasando por distintos trabajos y situaciones personales. Este es el caso de (AN15):

> "Al salir continué estudiando y por lo de siempre, motivos económicos, mi madre que si me duele aquí o allá pues al final me vi obligado, y no porque yo quisiera, a buscar un currito, un trabajito de algo y así fue cuando me metí en el McDonald's, bueno anteriormente tuve algún trabajillo, pero nada de contrato, alguna cosilla los sábados, pero poco porque estaba también estudiando, y dejé los estudios".

Dejaste los estudios, trabajaste en McDonald's unos cuantos años ...

> "Bastantes años, 5 ó 6. Pero eso lo dejé, porque eres muy bueno, muy currante, pero no prometía, no veía futuro, ni color ni nada, sólo un simple

peón. A lo mejor de encargado y ni aún así. Dejé el McDonald's, (anteriormente y en vacaciones hacía chapucillas de obras de construcción, y durante algunos años fui conociendo a personas, gente, amigos) y un día decidí dedicarme a eso porque ganaba más dinero, aunque allí tenía contrato fijo-indefinido. Pero es que no había color, muchos años pagando alquiler, derrochando dinero, ni casa propia..., y estaba muy mal económicamente, así que me dije: "yo me tengo que comprar una casa, para mí o para mi vieja, y poquito a poco costando, pero ahora definitivamente ya la tengo, y además hace poco me han hecho oficial".

O sea, que te has estabilizado y tienes casa propia.

"Exactamente, he podido comprarme un piso, ese mismo año me saqué el carnet de conducir, pero para comprarme el coche tuvo que pasar un cachito más".

Este joven con pronóstico aceptablemente bueno a su salida del centro, en la actualidad lleva años trabajando de modo estable, tiene vivienda propia, está soltero. Nunca ha tenido problemas con drogas ni con la policía. Su nivel de integración social es muy bueno.

Situaciones de emancipación.

En otras ocasiones, el itinerario seguido tiene que ver con situaciones de emancipación (ver narración anterior de LO18); o con casos como es el de (LA21) que sale de Nazaret en acogimiento familiar y nos cuenta cómo fue su primer año fuera del centro:

"Ese año me pasó de todo, fue un año no caótico pero con muchas novedades, y el primer año de acogida. Te puedo decir que fue un poco duro, muy duro, yo estaba muy hecha a Nazaret, estaba pasando un buen momento, yo creo que de lo mejores por Nazaret, probablemente el mejor año, el que me tiraran de allí, yo en ese momento lo noté como una expulsión y lo pasé realmente muy mal, yo tenía que salir, conocer gente nueva y yo no quería, yo quería seguir dentro, pero la edad es la edad, y si que es verdad que me acuerdo que me dieron dos opciones: o bien me iba a una familia de acogida, o bien me tocaba ir a un colegio de chicas y claro entre una cosa y otra prefería ir a una familia; yo creo que para mí me iba a normalizar un poco mejor y mira a la larga me fue bien, me favoreció bastante, pero el primer año muy duro, catorce años que tenía, y tú la forma de ser y el carácter ya lo tienes hecho, a ti al cambiarte ya es muy difícil, no es lo mismo que si coges a alguien más pequeño...; es lo que yo siempre he recriminado, que si te tienen que coger de acogida, que te cojan más pequeña, que te formen, que te hagan, pero cogerte así grande con tus ideas, con tu carácter, con tu pensamiento... eso es muy difícil no solo para mí sino para la familia..., yo ahora los entiendo a ellos, me imagino que también tuvieron que tragar...".

Esta joven con aceptable buen pronóstico a su salida del centro, en la actualidad lleva años trabajando de modo estable, tiene vivienda propia, se ha vuelto a unir en pareja, tiene dos hijos. Nunca ha tenido problemas con drogas ni con la policía. Su nivel de integración social es muy bueno.

El caso de (JG24)) que inicia el proceso de acogimiento familiar preadoptivo antes de salir del centro, las cosas han sido más fáciles. El nos cuenta que al salir:

> "Sigo estudiando, me llevan a un colegio privado, me saqué la EGB, me costó un poquito, me centré en las matemáticas, me gustaban mucho las matemáticas, y seguí adelante, pasé a BUP, 1º de BUP me costó, fue un cambio radical, de una cosa a otra, ya que yo venía de un colegio privado, y no es que no hubiera normalidad ni nada, pero es que yo ahí me sentía, como te explicaría yo, como que no quería estudiar, no quería hacer nada, o sea, no veía futuro en mi vida, simplemente me sentía desorientado. . . ; y al llegar aquí, pues me sentí un poquito más apoyado, al tener los padres adoptivos y todo, y entonces ya veía un futuro en mí, y al ver un futuro en mí, ya empecé a estudiar, hay que sacarse algo y seguí adelante y conseguí sacarme hasta 3º de BUP, que me ha costado sudores, pero lo he sacado".

Como los estudios le costaban un poco comenta que: "estuve trabajando y estudiando, y así terminé 3º BUP". Trabajó en Telepizza, con un contrato fijo; hizo oposiciones a Policía Local que era una de sus ilusiones, pero no pudo ser. Actualmente tiene otro trabajo en el que se encuentra "estupendamente" y con perspectivas de futuro, además "estoy metido en un piso, he pagado ya la entrada, y en un futuro quiero tener una relación estable, tener hijos si hace falta y nada, seguir la vida adelante"

Este joven con buen pronóstico a su salida del centro, en la actualidad lleva años trabajando de modo estable, tiene vivienda propia, está soltero con pareja. Nunca ha tenido problemas con drogas ni con la policía. Su nivel de integración social es muy bueno.

Como puede apreciarse, distintos itinerarios, diversas situaciones, tanto familiares como personales, van marcando un proceso de incorporación social en el que el trabajo se convierte en el indicador de mayor trascendencia para la integración social exitosa.

Llegado el momento de abandonar el centro muchos elementos y circunstancias -como se ha podido ver- entran en juego y hacen difícil hacer un pronóstico de futuro. Por otra parte, este momento pone de manifiesto la capacidad personal de afrontamiento de la realidad, así como de la calidad del trabajo educativo realizado en los años de internamiento marcando, hasta el momento, el modo y el proceso de la salida del centro. Dependiendo de cuál sea el lugar de destino tras su salida, cómo se les acoja, qué dificultades o facilidades encuentren en los primeros tiempos, etc., van a facilitar o condicionar, en buena medida, su integración social y su futuro.

9.3.3. Éxitos y fracasos.

Llegados a este punto, la pregunta que cabe hacerse es: *¿Por qué unos jóvenes tienen y consiguen un futuro prometedor y otros no? ¿Qué es lo que hace posible que chicos y chicas con buen pronóstico no tengan éxito y otros y otras con menores expectativas sí lo obtengan?* (LA21) nos ofrece una respuesta inicial muy sugerente y matizada:

> "En primer lugar se debe a la formación de la persona, a la formación y al aprovechamiento del tiempo, ¿ojo eh?, el aprovechamiento del tiempo; en segundo lugar depende de con quien te juntes, esto hace mucho; en tercer lugar a las oportunidades, hay gente que ha tenido muchas oportunidades y ha sabido aprovecharlas, ha sabido salir bien. Yo he visto gente que ha estado a lo mejor deprimida y no ha tenido ese empuje, ese apoyo y se ha hundido más, ha caído en las drogas, gente que ya no está con nosotros; en cambio hay gente que sale adelante de ese hundimiento, esa depresión, al tener el apoyo de esa persona al lado que le da una palmadita y que lo saca. Y bueno, hay gente que tiene carrera, yo ahora mismo estoy en contacto con Antonio, que es un chico que estuvo allí, bueno él era un poco mayor que yo y ahora está de profesor, es maestro, está en un buen colegio y la verdad que como él mucha gente más ha sabido aprovechar esa oportunidad".

Veamos a continuación, algunos otros elementos claves que, en el caso de nuestros jóvenes, han favorecido (o dificultado) este proceso de incorporación a la sociedad.

Nexos accidentales, encuentros transformadores:

El encuentro fortuito con ciertas personas hace, en ocasiones, que cambie el discurrir de una vida, el sentido de la propia existencia. Este es el caso de (PA27), que yendo de ciudad en ciudad, un tanto a "salto de mata" se encuentra con un antiguo director de un colegio al que acudía en Alicante. Este encuentro hizo que se centrara y encontrara su lugar:

> "yo era un fantasma en el mundo, no sabían nada, ni nadie nada de mí; hasta que me empecé a estabilizar, a moverme, de ciudad en ciudad, de capitales en capitales, y hasta que caí en Huesca y me encontré con el Hno. P., y él me daba los consejos, me apoyaba, hablábamos de recuerdos, cuando venían al cine del colegio, de los compañeros. . . ; entonces ahí ya me puse más fuerte. Es lo que se dice enraizar en un sitio, estabilizarme en una ciudad, y me asenté ya, y le dije: se te agradecen tus consejos Hno. P., pero yo ahora voy a buscarme los pasos, voy a buscar el engranaje, los eslabones de la cadena, voy a empalmar una detrás de otra. . . ".

> "Aterricé aquí desde Castellón porque me gustaba la montaña y entonces quería investigar cómo era la ciudad en concreto. Me gustó porque había una naturaleza que era lo que yo quería, me metí en un refugio y entonces es cuando me encontré con un hermano de San Juan de Dios que

> había conocido en Alicante... Y entonces ahí me quedé en el refugio, me quedé dos años. De ahí me llevaron al centro de Cáritas, me incorporaron a un piso de adultos, me incorporé a Obras Sociales de Cáritas para restaurar muebles y cosas de esas, y luego a través de ahí me salió un puesto de trabajo y luego ya me acondicioné yo mi vida; ahorré un poco de dinero y ya me fui a un piso de alquiler".

En el caso de (SE34) después de una temporada un poco "a lo loco", volvió a su antigua empresa de trabajo, y un compañero de la misma le ayudó a centrarse. En él, cuenta, encontró la ayuda que su propio hermano no le brindó:

> "hay una persona allí, que es otro hermano que está adoptado, en el mismo pueblo, por eso me voy a ese pueblo, que más o menos lo podemos decir..., que sí que echa una mano, porque sí es de agradecer...".

La propia personalidad, el propio carácter.

Para muchos de estos jóvenes, el éxito o el fracaso no depende del azar o de circunstancias fortuitas, cuánto de uno mismo, del esfuerzo personal. Así se manifiesta (LA21):

> "el carácter, la persona, la experiencia tuya misma te cría, te forma el carácter, esa forma de ser, esa dureza o frialdad como otras personas así lo creen, y es lo que te hace ser dura y seguir adelante. Y eso es la forma y lo que te enseña, vamos".

Su propia experiencia, vivida con ciertos apoyos externos, hace que se integre el propio pasado, se reconozca, se asuma y, de ese modo, no se repita:

> "yo creo que lo que más me ha ayudado es mi experiencia personal. Yo he sido madre soltera, como tal nunca entenderé que hay padres que abandonan a los niños y los pueden dejar en colegios, no lo entenderé en la vida, y eso es lo que me ha llevado a estar ahora como estoy, gracias a la ayuda que he tenido...; mira ahora sí que puedo decir familia, porque para mí M. y M. serán como quieras, padres de acogida, pero para mí es algo mío y algo personal, así lo he vivido y así lo vivo ahora y mi referencia ha sido eso, y mi experiencia personal ha hecho que no peque en lo que otras personas pecaron conmigo".

A (AN15) le va bien en la actualidad, pero ha pasado junto con su madre momentos difíciles, tanto de falta de comida, como de techo, de dinero...; "vamos eso estaba a la orden del día, siempre en números rojos". Pero de esas situaciones se sale adelante:

> "Yo creo que le he echado muchas ganas a la vida, me ha ido bien porque le he echado muchas ganas, porque muchas veces te paras a pensar en aquella temporada que hubo que ir tirando para adelante..., pero me ha ido bien, no me puedo quejar, hay muchas personas que están peor que yo".

El apoyo de la familia, tutores, novia y amigos.

El apoyo de la familia y amigos, así como el de educadores y otros referentes como padres acogedores, familias educadoras, etc., juegan un papel clave en el devenir de la propia historia personal:

Para (JG24)) lo que más le ha ayudado ha sido sus padres adoptivos y los educadores:

> "Pues si te digo la verdad, el apoyo que he tenido en mis padres y en Nazaret, eso me ha ayudado bastante, eso me ha ayudado en los problemas que he tenido, me ha ayudado a no meterme en problemas, eso me ha ayudado bastante además, y otra de las cosas que también quería decir en cuanto a los tutores también, me han hablado mucho, me han hecho razonar y eso siempre lo tengo en mente y siempre lo recuerdo en los peores y en los malos momentos que he pasado".

Lo aprendido en Nazaret y el papel de los tutores le ha ayudado a salir adelante (MI10):

> "Siempre he pensado que el ejemplo que recibí por parte de Nazaret yo siempre lo he tenido presente. Cuando tenía que hablar, me he sentido muy orgulloso de haber estado allí y cuando hablas de un colegio interno, siempre hablas de represión y para mí ha sido un ejemplo constante, la educación que yo he recibido y que luego la he podido aplicar, y la fuerza...; lo que hicieron conmigo en su día lo puse en práctica una vez y resultó bien, tal vez haya tenido los mejores tutores de Nazaret...".

Para (JO12)) la familia y encontrar su pareja ha sido un acicate para salir adelante, superando las expectativas de vecinos y conocidos:

> "Gracias al apoyo de los hermanos, porque nosotros hemos hecho cantidad de..., mi padre ha dejado el alcohol, mi madre se ha metido en el ayuntamiento. Nosotros hemos salido adelante porque éramos una familia que nos queríamos, y esto le puede sorprender a todo el mundo que nos conoce, y mira lo que ha pasao... Mucha gente por la calle nos veía y nos decía que no íbamos a salir adelante que íbamos a ser, como decía mi padre, carne de presidio, o que nos iban a pegar una paliza que nos iban a dejar con cuatro puñetas, nadie veía nada bueno...".

Otro momento importante se produce al encontrarse con la persona con la que compartir la vida y proyectos de futuro (novia, esposa, compañera):

> "Encontrar una mujer, hacer una familia y darle lo que no he tenido yo, el cariño lo tiene, les doy todos los caprichos que puedo y trabajo como el que más, o sea, que a mi hijo gracias a Dios ahora no va a faltarle ningún caprichito".

Los amigos y una actitud optimista y positiva de cara al futuro constituyen otro elemento fundamental de apoyo personal y social. Disfrutar de una buena red de amigos es una garantía de éxito futuro:

> "La esperanza de que va a cambiar esto a mejor y que tengo muy buenos amigos, que sé que están ahí, que aunque yo no vaya a verlos, o no los llame, se que están ahí y en un momento dado acuden, y sé que cambiará a mejor y entiendo que hay que pasar momentos malos para aprender de ellos". (MI10)

Los sistemas formales de apoyo social.

En otras ocasiones, cuando las redes naturales están menos activas o no existen, un recurso necesario son los sistemas de apoyo social formales (institucionalizados), que deben garantizar una protección suficiente y segura, tanto en lo personal como en lo familiar, sea ésta de carácter técnico, asistencial, material o psicológico. En el contexto en el que nos movemos, el proveedor principal (no el único) que debe garantizar este sistema de apoyo es el Sistema Público de Servicios Sociales.

Los servicios sociales comunitarios suelen ser los primeros en recibir las demandas y ofrecer respuestas a las mismas, con frecuencia parciales y en ocasiones inexistentes. En otras, por el contrario ofrecen un apoyo muy apreciado para las personas que allí acuden cuando, normalmente, han fallado otros sistemas de apoyo más cercanos. Veamos la importancia de este recurso en el caso de dos hermanas, distintas, pero con una historia común marcada por la pobreza y exclusión social:

Después de dejar a su primer marido (TE16) vuelve con su hijo a Alicante, "sin casa, ni trabajo ni nada":

> "Me fui a la asistencia social, me hicieron la ayuda..., me buscaron un piso de alquiler y 'palante' con el niño".

Guarda buen recuerdo de este momento y de la profesional que la atendió:

> "Me hicieron una ayuda de leche y pañales para el nene, fue cuando cogí el alquiler y me hicieron el PER. Se llamaba (la trabajadora social) R.R., ¡qué buena era!"

En un momento en que sufrió malos tratos por parte del marido también se sintió bien tratada:

> "Yo vine aquí a contarles mis problemas y se han sentado, me han escuchado y han llorado conmigo; quise salir de aquí -todo eran palos y peleas- y rápidamente me sacaron y estuve en un centro con los niños".

A pesar de todas estas ayudas su situación actual no mejora y los sistemas de apoyo social formales ya no le ofrecen la ayuda que necesita y dice estar fatal:

> "La niña pequeña no se la queda nadie en la guardería, no la cogen hasta que no tenga un año. Vine a hablar con la trabajadora social, le pedí que me echara una ayuda o algo para la niña y me dijo que no había presupuesto. No estoy cobrando nada por ningún sitio. Por eso he robado, y de eso, cuando no es una cosa es otra, es por lo que tengo los juicios".

Hay situaciones en las que, a falta de apoyos naturales y formales, la única salida es desaparecer, huir. El propio medio, el barrio en el que vive, se convierte en un lugar inhóspito, agresivo, de donde se desea salir, pero a veces los cambios pueden ser a peor[33]:

> "Estuve hablando lo del cambio de la vivienda, pero cuando yo me peleé con J., me fui a Valencia y le pedí el cambio y me lo dieron en un barrio peor que éste, en el barrio de la Coma, un barrio fatal, no había tiendas, se veía de todo allí y lo denegué, le dije que no, que para quedarme en ese barrio me quedaba en éste, que ya conozco a todo el mundo y al fin y al cabo hemos estado un montón de años juntos, y ahora no sé si pedirle otro cambio si me lo dará". (TE16)

Ello hace que permanezca en un barrio, dentro de una plaza[34], que la describe así:

> "Fatal, y no es el barrio, es la calle donde vivo, cruzas la carretera y es una zona más tranquila, la gente, las vecinas ..., más limpieza, mejor, trabajan de otra manera, pero ahí en "el callejón" (de la muerte) todos los días son peleas, si no pasa una cosa, pasa otra, la policía allí encima, la droga circula por la calle. En el callejón la peor portería es la mía, nadie limpia, ni la comunidad, portería no hay, no tiene ni cristales, ni timbre, luego todos los drogados se meten ahí abajo en la covacha a fumar, a saber lo que hacen ahí, yo vivo en el bajo, ahí me pilla mi puerta y la covacha abajo, bajas tres escaleras y la portería. . . , como no se pongan fuertes ahí en esa calle, ... lástima de casa, lástima de pisos".

Por su parte, su hermana (SI17), más pausada y tranquila, más responsable y comedida, pero con una historia también frustrante en lo personal, tiene una experiencia distinta de los servicios sociales y de su papel como sistema de ayuda:

> "Después de tener al niño (. . .) me vi muy sola y no tuve el apoyo que yo necesitaba (. . .).

Se vino a Alicante, estuvo en casa de su madre y al poco tiempo cogió un piso en alquiler con su hermana:

> "Entonces ahí es donde empecé a saber lo que era pasarlo mal. Había mucha necesidad, no teníamos para pagar el alquiler, mi hermana tenía

[33]Los condicionantes ecológicos de los barrios desfavorecidos, vulnerables y, en muchos casos, marginales, dificultan enormemente el bienestar de las personas y el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos, aunque en muchos casos se pueda salir reforzados de esas situaciones de precariedad personal y social (Aliena Miralles, R., 1998)

[34]La plaza en la que tiene su casa TE16, casi desde el origen la gente del barrio la bautizó con el nombre del "callejón de la muerte", para referirse a la venta de drogas que en ella se llevaba a cabo y la violencia, peleas, etc. que con frecuencia se producían. De este ambiente es del que nuestra protagonista quiere huir. (nota: en el mes marzo de 2008, la gran mayoría de los vecinos fueron desalojados por la policía de las casas que ocupaban, muchas de ellas de forma ilegal, vaciando todos los enseres sin ningún miramiento y dejando a todos los vecinos, niños y mayores, sanos y enfermos, en la calle).

un niño, yo tenía otro...; luego con el marido también me tuve que separar, venía los sábados para irse los domingos, yo vi que tenía marido pero no lo tenía, me la tenía que buscar sola, tenía que ir a la asistencia social, tenía que ir a pedir la leche del niño a la iglesia, comerme la cabeza para pagar el alquiler, me lo vi muy negro todo...".

Acude a los servicios sociales y así cuenta cómo le fue:

"Fui a los servicios sociales, que me costó mucho, porque yo ahí tenía una depresión muy grande, me vi sola, te ves con mucha necesidad, con un niño, es una cosa nueva y no sabes lo que hacer, pero yo sabía lo que yo quería. Yo quería echar para delante que tampoco estaba hundida, entonces fui a los servicios sociales, me costó mucho por mi forma de ser, porque yo soy una persona muy tímida, muy vergonzosa y eso a mí de pedir siendo una persona joven..., tampoco iba a pedir un dinero, iba a pedir trabajo, pero al tener al niño tan pequeño no podía trabajar. Por eso fui a los servicios sociales, hablé con la asistenta, entré a un curso de ayudante de camareros, me metieron al niño en una guardería de verano, porque era verano, que el niño tendría unos 9 ó 10 meses, no tenía ni dientes, ni andaba ni nada. Pues yo estuve unos 3 ó 4 meses allí haciendo los cursos, conocí a gente, me animó un poco, pero la asistenta me hundió".

El encuentro con la trabajadora social le proporciona una mala experiencia personal, algo humillante. Sintiéndose cuestionada, juzgada y no comprendida en su situación personal:

"Porque yo no iba a pedirle nada, yo solo le pedía ayuda en el sentido de que orientara un poco, que me diera un poco de ánimos. Pero a mí me hundió porque yo cada vez que iba se me hacía como un nudo aquí en la garganta y me salía con doble nudo. Me dijo que por qué había tenido al niño, por qué no me había puesto medios anticonceptivos, explicándome cosas que no venían al caso porque mi hijo ya estaba fuera y yo no podía tirar al niño, diciéndome así como que era un problema que yo me había buscado y que ahora tenía que afrontar las consecuencias, eso es lo que me hacía ver. Entonces yo le preguntaba, si a ti te pasara esto, porque ella también estaba embarazada, ¿qué harías?, tú no sabes lo que yo he pasado porque tú no lo has pasado, y me dice que eso es mi problema, entonces no me dio ánimos y me fui, que quieres que haga yo...".

Cuando fallan o no existen los sistemas naturales del apoyo, los sistemas formales se convierten en el único sostén para muchas personas y familias. Con frecuencia, además de los recursos de subsistencia, se necesitan otros recursos más cercanos: el apoyo moral y psicológico; la calidad de trato, de escucha y de aceptación personal. Para dar respuesta a tantas situaciones carenciales de soledad, precariedad, aislamiento social se requieren servicios cercanos, cálidos y eficientes. Servicios sociales y servicios de ayuda "resilientes", capaces de ayudar a transformar situaciones personales y familiares, reforzando y haciendo aflorar la resiliencia de personas y familiares en situaciones de carencias graves.

Muchas personas que acuden a estos servicios pueden estar pasando situaciones de grave dificultad social, pero no por ello han perdido su dignidad ni sus capacidades personales. Necesitan apoyo, respeto, aceptación incondicional y propuestas certeras para rehacer un proyecto personal que necesitará de servicios y profesionales competentes, cercanos y eficaces. Todo un reto para los servicios de apoyo profesionales.

Actitud positiva ante el futuro.

La actitud personal, la previsión y la actitud ante el futuro son otros elementos resilientes capaces de transformar el presente[35]. Una actitud positiva ante el futuro, ante el porvenir, implica un grado de optimismo importante unido a un cierto talante positivo no exento de buen humor. Este talante es propio de personas que no se arredran fácilmente y poseen una capacidad y una predisposición positiva ante lo que ha de venir que hace que el presente sea más llevadero y realista, evitando caer en situaciones dramáticas o negativas.

Muchos de estos chicos y chicas muestran esta actitud, otros/as se muestran más desanimadas y pesimistas. Como "indicador resiliente" el optimismo frente al futuro implica una actitud positiva y suele convertirse en un predictor de éxito. Veamos como dicen sentirse ante el futuro algunos de nuestros jóvenes:

Sentimiento de seguridad (JO24):

> "Yo me veo seguro, también te digo que yo si algún día tuviera problemas en el trabajo o lo que sea, yo trabajaría de lo que fuera, pues llevaría mi futuro adelante aunque fuera recogiendo tomates. Pero como yo pienso que esta vida si eres joven todo lo puedes conseguir y eso yo creo que lo pensamos todo el mundo, y si lo puede hacer uno lo pueden hacer todos".

Optimismo realista (AN15):

> "Muy duro, pero optimista, que se puede conseguir, a lo mejor en mucho tiempo, pero se puede conseguir. Yo veo en el futuro, que si sigo teniendo trabajo, y sintiéndome como me siento, yo creo que voy a ir a mejor, y me quiero montar mi empresa y comprarme una casa de campo. Mira yo me dije, me tengo que sacarme el carnet, y no tenía ni un duro, ni tiempo para ir a la autoescuela, media hora solamente, repelando del curro para acá y para allá, y chico, en tres meses, a la primera el teórico. Y mira, no tengo dinero y tengo que hacer las mínimas prácticas que

[35]Suelen considerarse como indicacdores de resilencia a nivel individual: (1) Un adecuado nivel de autoestima; (2) Capacidad de insight (visión hacia adentro); (3) Capacidad para vincularse socialmente e interés por hacerlo; (4) Adecuado nivel de inteligencia; (5) Capacidad para la resolución de problemas; (6) Iniciativa y conducta proactiva; (7) Carácter independiente; (8) Sentimientos de Identidad firmes; (9) Sentido del humor, que implica la capacidad de aceptarse y a la vez reírse aún de los propios errores; (10) Sentido de responsabilidad y compromiso hacia si mismo y hacia los otros.

pueda, 6 ó 7 prácticas... ¡y a la primera!. Después el piso lo mismo, y así, y poquito a poco ... Eso ha sido en cuestión de 3 ó 4 años, ha sido cambiar de trabajo, y... ¡qué no te falte el trabajo!".

Realismo previsor (MI10):

"¿Mi futuro?, seguir trabajando, porque hay que trabajar, me había planteado cambiar de trabajo para desconectar un poco del ambiente social en el que me había movido, ya lo he intentado, no se si he acertado, encontrarme suficientemente motivado para acabar una carrera que está pendiente, que sé que puedo sacarla perfectamente y que me la merezco".

En otras ocasiones, debido por una parte al propio carácter o manera de ser, y, por otra parte, a las malas experiencias vividas, el futuro queda como "atrapado" en cierto pesimismo, o en duelos pendientes de resolver. Parecería que todo depende de uno mismo, se trata de un cierto voluntarismo, algo triste y cargado de esfuerzo personal.

Perspectivas pesimistas y responsabilidad individual (SI17)

"La vida está chunga aunque en definitiva cada uno es tenaz y a lo que te mentalices, porque tu sabes lo que está bien y lo que está mal, y si lo haces mal y es como tú te sientas y es como cuando haces algo malo notas un peso aquí y no va conmigo, entonces todo lo malo que no se me meta en la mente".

El futuro por y para los otros (TE16):

"Pues no lo sé, ganas de salir con mis hijos sí que tengo, vivir, vivo por ellos, no es que diga me voy a ir y voy a sé feliz yo, no, si no es por los niños ¿qué hago yo sola?".

Cuando los duelos no están resueltos: (SE34)

"Cada persona se lo tiene que buscar. Yo me lo he buscado de una manera (...). Yo siempre he intentado salir. He tenido situaciones muy malas y me he buscado la manera, aunque me han echado..., pidiendo favores a la gente..., no gracias a mi hermano, porque él tenía que haberme ayudado desde un principio, ¡era mi hermano!".

En general, trabajo y familia son los dos elementos que configuran *el futuro* deseado para la mayoría de estos jóvenes que han superado constantes dificultades desde una actitud positiva y resiliente[36] en su gran mayoría. Así concluyen la entrevista dos hermanos:

"El futuro yo lo veo muy claro, solo sacar la familia adelante, con eso me conformo" (JO12).

"Yo lo veo bien, tengo buenas perspectivas, tengo buen curro, estoy con mi mujer, el tema de la fábrica está muy claro, todo bien" (AG13).

[36]El subtítulo del famoso libro de Boris Cyrulnik (2002): Los patitos feos., habla de "la resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida". Muchos de nuestros relatos dan testimonio de ello.

El futuro se prefigura desde el presente, pero teniendo en cuenta el pasado vivido. Lo que en la actualidad se posee no se desea perder y aquello de lo que se careció es el bien más preciado a conseguir. La historia no se repite automáticamente, más bien, en el caso de nuestros jóvenes, es un acicate para no cometer los mismos errores en los que se vieron inmersos sus padres: si fueron alcohólicos: generalmente no beben; si sufrieron malos tratos: afirman que ¡nunca se debe pegar!, Si se despreocuparon de ellos como hijos: su objetivo es ¡todo por ellos!.

Esta actitud de la mayoría de estos jóvenes es una actitud resiliente, que han ido desarrollando a lo largo del tiempo, y en la que sin duda ha colaborado enormemente -tal como han ido relatando en sus historias- el trato y la educación recibida durante sus años de acogida en el centro Nazaret.

¿Cómo ves el futuro? Le pregunté a (PA27):

> "¿Mi futuro?, más verde que un ecologista, lo veo ecologista total, para eso soy jardinero; y positivo, mi futuro lo veo positivo. Hay que afrontar muchas cosas en esta vida, hay que luchar".

Es el testimonio de un luchador nato, un caminante errante, que con un pronóstico nada favorable por parte de sus educadores, salió adelante dando muestras de una capacidad para sobreponerse a las dificultades sobrevenidas admirablemente. Su visión del futuro es una radiografía de su actitud ante la vida, la vivida y la que está por venir, y con ese talante optimista y luchador, al tiempo que realista, el futuro está prácticamente asegurado.

La capacidad de rehacerse de los malos momentos y experiencias negativas vividas en su infancia, la capacidad para aprender de ellas y salir adelante, fortalecido y con ánimos de emprender un camino distinto, es lo que en la actualidad se conoce como resiliencia[37]. Lo importante es que esta capacidad resiliente, aunque esté presente según el talante, actitud y carácter personal, se puede aprender y desarrollar. Por los testimonios que hemos ido viendo, muchos -la gran mayoría- de estos jóvenes la han desarrollado y forma parte de su presente y de su futuro proyectado.

En consecuencia, los centros de acogimiento residencial y los profesionales que en ellos trabajan deberán -por encima de cualquier otro objetivo- desarrollar en niños y jóvenes elementos y actitudes resilientes, y nada mejor que en ellos, en sus educadores, puedan encontrar personas adultas competentes, cercanas, maduras y responsables que les ofrezcan un apoyo seguro y un modelo referencial que desarrollen en ellos actitudes y sentimientos positivos y transformadores de su propia realidad y de su personalidad.

Esos "tutores resilientes[38]" deberán favorecer nuevas experiencias a estos jóvenes, siendo pacientes en su tarea educativa, cercanos y firmes en su talante y convicciones,

[37]La resiliencia, con los matices que estimemos, suele definirse como: "La capacidad de una persona o de un grupo para desarrollarse bien, para seguir proyectándose en el futuro a pesar de los acontecimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves" (Barudy, J. y Dantagnan, M., 2006:56)

[38]Boris Cyrulnik habla en uno de sus libro de estos tutores, y dice que pueden ser: educadores, profesores, personas adultas, acogedores familiares, etc.; es decir, adultos referenciales con los que

ofreciéndoles un entorno seguro, cálido y educativo que les permita afrontar el futuro con un optimismo realista, superador de frustaciones y desdichas no buscadas.

Los entornos educativos, sean del tipo que sean, destinados al acogimiento residencial, también deberán ser 'entornos resilientes', capaces de transmitir una sensación de bienestar a cualquier observado o visitante. Debe tratarse de lugares cálidos, accesibles, que permitan la privacidad y el uso como algo propio. En esos entornos los espacios deberán cuidarse para poder ofrecer lugares comunes en lo que poder compartir experiencias.

Además del entorno físico de estos lugares[39], interesa, y mucho, el equipo humano que lo integra, todo él, desde quien ostente la máxima responsabilidad hasta quien realice las tareas domésticas o instrumentales. Todo el equipo debe de transmitir una sensación de acogida, satisfacción y buen trato, y en la que el respeto a las diferencias y a la dignidad de las personas esté por encima de las normas, reglas y compromisos que razonablemente estén determinados y deban cumplirse[40].

Cuadro 22. Conclusiones al punto 3, "El después": el valor del recuerdo, itinerarios vitales, caminos por recorrer.

Hay un refrán castellano que dice: "por los frutos los conoceréis". Son muchas las referencias de estos chicos y chicas a "poner en práctica lo que allí aprendimos". Si toda educación debe ser "para la vida" en los centros residenciales este principio es aún más cierto. Para muchos de estos jóvenes su "educación básica" como alternativa, en muchos casos, a la recibida en su casa, se fraguó en el internado y las consecuencias de esa educación, afortunadamente según sus relatos, fue satisfactoria y válida, tanto en valores como en capacidades y habilidades diversas.

La salida del centro marca el final de un periodo de sus vidas y un inicio, en no pocos casos, difícil y desconcertante. Hay jóvenes que iniciaron su itinerario deambulando de ciudad en ciudad, transeúntes sin hogar como consecuencia, una vez más, debido a que su padre le hace imposible el continuar en su casa después de dejar el centro; hay casos en que van "a lo loco haciendo locuras"; otros recomponen la vida familiar ayudando y colaborando en el trabajo con el padre que les maltrató de pequeños; otros se tienen que hacer cargo de sus hermanos ante la situación caótica de la casa en la que pocas cosas habían cambiado durante esos años de estancia en el internado..., la salida y el "retomar" la vida fuera del internado no es tarea fácil y aunque ya lo sabían (por eso lo temían) ahora les toca vivirlo y sufrirlo, ¡y superarlo!.

se encuentran estos niños y niñas en su camino y que suponen un estímulo positivo para su persona, su modo de ver y afrontar la vida y su futuro. Son alguien que deja huella en ellos. (Cyrulnik, B. (2003:48-50).

[39]Hace tiempo que se conoce la importancia que tiene el contexto en la ubicación del centro de acogida, hecho que ha favorecido enormemente la ubicación de los centros de acogimiento residencial en zonas normalizadas e integradas en la trama urbana de las ciudades. (Fernández del valle, J. y Fernández Ballesteros, R., 1993).

[40]Es lo que en Nazaret llamamos terapia institucional (Bueno, A., 1990).

Y este es quizá el aspecto más novedoso y clarificador de esta tesis: ¡Hay futuro fuera del internado!. Estos jóvenes, en su mayoría, tienen la capacidad de hacer frente a las dificultades, aprender de ellas y superarlas para construirse un futuro prometedor!. Son personas con rasgos resilientes fruto de la experiencia propia y del aprendizaje de esos años de internamiento.

Además de esta capacidad de resistir ante las dificultades y salir airoso de ellas, han desarrollado contactos y redes, tanto naturales como formales, que les han brindado apoyo y confianza. Además, en varios casos, la casualidad y la vida misma, les ha posibilitado nexos y contactos que han permitido nuevas oportunidades, tanto personales como profesionales. Es, en definitiva, el río de la vida, ese discurrir por la vida en la que no todo está previsto ni predeterminado, pero en el que hay que estar abierto y atento al susurro de la corriente y al contacto con lo que nos rodea.

Una buena parte de estos chicos, no todos, tienen en la actualidad un "nivel de vida" muy aceptable, están situados socialmente disfrutando de los bienes y servicios de la sociedad, han tenido que emplearse a fondo y lo siguen haciendo..., tienen un pasado del que la mayoría se sienten orgullosos, un pasado que en general "no deja marca", aunque a veces desde fuera algunos se empeñen en mostrar lo contrario..., sirva esta anécdota como ejemplo:

Había concertado una cita con X en un pueblo a 50 kms. de Alicante. No había sido fácil localizarlo pues había cambiado de pueblo y no dábamos con su paradero..., llego al lugar a la hora prevista y allí estaba él... nos reconocemos y saludamos muy efusivamente después de bastantes años sin contacto alguno...

Habíamos quedado en un bar, era la hora de comer, él estaba en horario de trabajo y hacía un hueco para el almuerzo..., me invita a comer, en la mesa hay otros dos compañeros suyos de trabajo y comenzamos a charlar...me presenta a sus compañeros y les dice quién soy y el motivo por el que hemos quedado..., y acto seguido comienza a narrar su historia, sus recuerdos, me hace preguntas y yo a él...
A todo esto yo me fijo en la cara de sus compañeros (uno era su jefe) y noto una mezcla de extrañeza y admiración: ¡no tenían ni idea de la vida que le había tocado vivir a X, al que consideraban una persona totalmente normal, ¡sin marca de un pasado en centros de protección!.

Este chico con una historia difícil de familia, con un pronóstico valorado como "bajo" por parte de sus educadores al salir del centro, se encontraba en una situación de total normalidad, casado, con trabajo y casa, queriendo tener familia y recordando la experiencia positiva que para él significó el piso educativo..., sus compañeros alucinaban, el jefe no paraba de decirme lo buen chaval y trabajador que es, y la sorpresa que se había llevado al conocer su historia... (Nota: este caso no tiene historia o relato grabado y trascrito, pero como tantos otros merecía estar en letras de imprenta)".

Por esto, para finalizar, el futuro que estos chicos nos manifiestan en los relatos de vida es optimista y esperanzador en la mayoría de los casos. El futuro son ellos, el futuro se hace desde uno mismo, aunque los apoyos externos sean necesarios y en ocasiones imprescindibles. Esta actitud tan positiva ante el futuro es una muestra más de personas resilientes, chicos y chicas que desde un entorno residencial han desarrollado actitudes positivas ante la vida y para sí mismos.

¡Ojalá que sus historias no se trunquen!, porque, de alguna manera, sus historias son las nuestras, la de todos los que con ellos compartimos tiempo y espacios, esperanzas y frustraciones, y las de la sociedad en general, porque es verdad aquello que decía Martín Buber: "Yo soy los otros". Historias, narrativas e itinerarios en el discurrir de nuestras vidas allí donde nos toque vivirlas y que de esa experiencia podamos salir fortalecidos y esperanzados como la mayoría de estos chicos y chicas.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Parte III

Discusión, conclusiones y propuestas

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Capítulo 10

Discusión de los resultados obtenidos en las diferentes muestras aplicadas.

A partir de los resultados de las muestras aplicadas con anterioridad, nos disponemos a valorar la situación actual de integración social de los menores, relacionándola con la valoración educativa y el pronóstico realizado por sus educadores/as a la salida del centro, y el grado de maltrato recibido en el momento del ingreso en el centro. Para ello, lo primero que vamos a llevar a cabo es la creación de tres índices de referencia que nos permitan hacer comparaciones y correlaciones entre ellos.

10.1. Determinación y ponderación de los índices de referencia.

En todo el proceso de desprotección de niños y niñas, existen tres momentos que son de gran relevancia:

El primero de éstos hace referencia al momento inicial de todo el proceso, a la valoración de los motivos que aconsejan la separación de la familia de origen y la aplicación de la medida de protección más adecuada a cada situación, en estos casos, el ingreso en un centro de protección. Es indudable que cada niño y niña son un caso singular, al igual que lo es el contexto familiar y social del que proceden, pero por el hecho de haber llegado a un centro de protección se supone que se ha producido, en la mayoría de los casos, un nivel de riesgo grave, y por ende, de maltrato reconocido en cualquiera de sus formas, por lo que se aconseja la separación temporal de su familia de origen.

Así pues, el grado de maltrato sufrido viene corroborado por los motivos de ingreso y, de acuerdo con ellos, según consta en los expedientes (ver más arriba "Estudio de expedientes") hemos valorado la gravedad del maltrato sufrido (Anexo H) y se la ha asignado a cada niño/a un número que le hemos llamado "*índice de maltrato*" (Índice 1).

Un segundo momento, de enorme trascendencia, es el paso por el centro de protección, con su Proyecto Educativo, Plan de Centro y Proyecto de Intervención Individual (PII) que llevan a cabo especialmente, además de otros/as profesionales, los educadores y educadoras en contacto directo con los niños y niñas acogidos. La valoración, recogida mediante cuestionario administrado a los/as educadores/as, que éstos hacen del aprovechamiento y el progreso en las distintas áreas de intervención

(personal, familiar, educativa-laboral y social), así como el pronóstico realizado al finalizar el periodo de estancia en el centro, me parece un dato de especial relevancia para poder contrastar con la situación de estos chicos y chicas en la actualidad ver Anexo J).

Teniendo en cuenta la valoración numérica resultante de ambos aspectos, lo hemos llamado "*índice de valoración y pronóstico*". Es indudable que este índice representa una referencia, bastante aproximada, de lo que ha supuesto, según sus educadores, el paso de estos chicos y chicas por este recurso de protección para su formación integral y de cara a su vida futura (Índice 2).

El tercer momento se corresponde con la valoración que hacen los mismos jóvenes en la actualidad, más de quince años después de abandonar el centro que los acogió por un determinado tiempo de sus vidas. De acuerdo con las respuestas vertidas en el cuestionario administrado "cara a cara", a tres cuartas partes de la población diana, se han valorado una serie de aspectos, unos positivos y otros negativos, que dan como resultado un número que trata de reflejar la calidad educativa que recibieron, y los logros conseguidos teniendo en cuenta su situación actual. Le hemos llamado "*índice de integración social*" (Índice 3).

Este tercer momento es, sin duda, el momento álgido de todo el proceso, la prueba de fuego del acogimiento residencial. Valorar un recurso de protección por sus efectos, por los resultados obtenidos (ver cuestionario) y, todo ello, desde la perspectiva del sujeto, (Relatos de Vida) es, quizá, la mejor manera de validarlo y mejorarlo constantemente.

Así, pues, teniendo en cuenta estos tres momentos, podemos sintetizarlos en la Tabla 10.1.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 10.1: Índices de referencia (Ver Anexo J)

Índice 1:	Índice 2:	Índice 3:
Malos tratos recibidos (Fuente: Estudio de expedientes)	Valoración y pronóstico de educadores/as. (Fuente: Cuestionario "ad hoc" a educadores/as).	Nivel de integración social (Fuente: Cuestionario "ad hoc" a la población diana, y relatos de vida)
Valoración del tipo y gravedad de los malos tratos recibidos. (Alto=1 /medio=2/bajo=3)	Valoración y pronóstico de los menores al finalizar su estancia en el centro. (Alto=1 /medio=2/bajo=3)	Valoración en el momento actual del nivel de integración social efectivo. (Alto=1 /medio=2/bajo=3)

La Tabla 10.2 y la Figura 10.1 nos indican el número de casos contemplados en cada uno de los tres índices propuestos y el grado de gravedad de cada uno de ellos:

Tabla 10.2: Resumen de los datos obtenidos en los tres índices

	Índice 1	Índice 2		Índice 3
	Malos tratos	Valoración área	Pronóstico	Integración social
Alto-1	13	3	2	12
Medio-2	12	22	17	13
Bajo-3	5	5	11	5
TOTAL	30	30	30	30

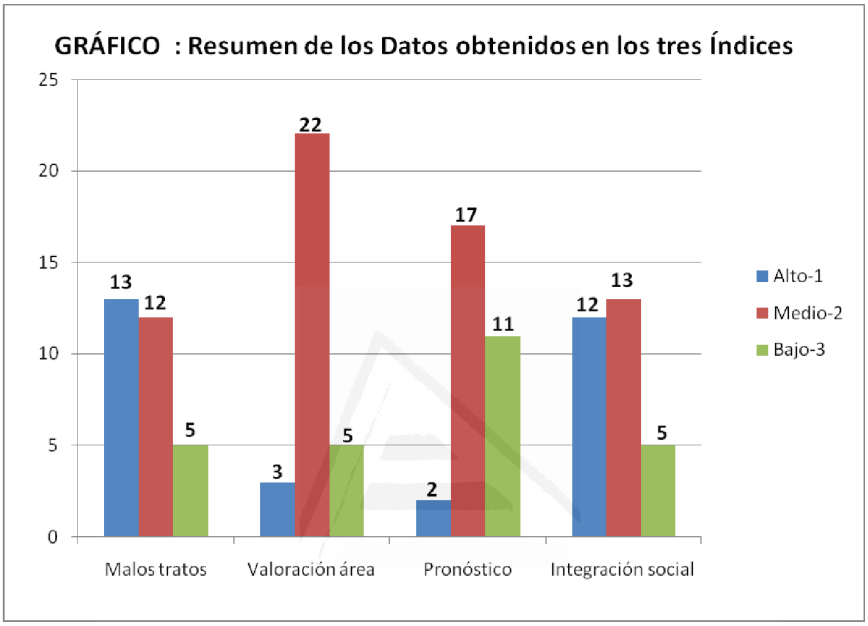

Figura 10.1: Resumen de los datos obtenidos en los tres índices

10.2. Nivel de integración social actual de los jóvenes que componen este estudio:(Índice 3).

Comencemos por este último índice que valora el grado de integración social de cada uno de los jóvenes en la actualidad. Para obtener el índice de integración social, hemos confeccionado una tabla que pondera, por una parte, seis aspectos positivos de integración social (trabajo, vivienda, ingresos, estudios finalizados, estabilidad familiar y/o de pareja y red social), todos ellos valorados según el grado de logro alcanzado (ver Anexo F). Del mismo modo se ha operado con los aspectos que hemos considerados como negativos por su dificultad para el logro de la integración social (comportamiento delincuencial, uso de drogas, tener hijos en el sistema de protección, uso de los servicios sociales, actitud ante el maltrato a los hijos y ante el maltrato a la pareja). Como en el caso anterior se ha valorado proporcionalmente al grado de dificultad manifiesta para su integración social (Anexo F).

Todos los datos han sido obtenidos directamente de los/as entrevistados/as y

reflejados por ellos/as en el cuestionario administrado "cara a cara" para este fin. En un buen número de casos, la veracidad de las respuestas le constan al investigador, no sólo por las respuestas en sí mismas consideradas, sino también por informaciones paralelas de confianza, así como por el conocimiento de la situación personal, por parte del investigador, de muchos de los casos. Una vez dicho esto, lo primero que llama la atención es el escaso número de dígitos negativos que acumulan sobre el total posible; y, en segundo lugar, la buena puntuación de aspectos positivos obtenida, máxime teniendo en cuenta que se trata de indicadores bastante concretos y objetivos en su mayoría.

En los aspectos positivos, es llamativa la alta puntuación de los tres primeros indicadores (trabajo, vivienda y nivel de ingresos). Se trata quizá de los tres indicadores más claros de integración social y en los que estos chicas y chicas han logrado situarse socialmente, quizá por delante de muchos de sus iguales coetáneos. No deja de sorprender, que casi el 60 % tenga un trabajo fijo o indefinido, y que únicamente una persona manifieste no tener trabajo y dedicarse a tareas ocasionales. Del mismo modo, que un 70 % disponga de vivienda propia y un 23,3 % en alquiler, pone de manifiesto su grado de previsión; igualmente, el nivel de ingresos está para la mayoría por encima del salario mínimo interprofesional, lo que facilita un pronóstico favorable de estabilidad social.

Los tres indicadores restantes (estudios realizados, estabilidad familiar y red social), gozan también -pero algo menos- de una buena puntuación y tienen gran importancia como elementos estabilizadores de integración social. Únicamente un 23,3 % no tiene el graduado escolar, aunque sí obtienen el certificado; y el 30 % continuaron estudios, principalmente de formación profesional, lo cual no es tan despreciable teniendo en cuenta la época de nuestra investigación. Por otra parte, su relación de pareja es más estable que la de sus padres, ya que -de momento- el 63,3 % se trata de parejas estables. Finalmente, la red social de estos jóvenes es relativamente satisfactoria, más y mejor con los hermanos (el 75 % piensa que bien/muy bien) que lo los padres (50 % bien/muy bien) o con amigos (46,5 % bien/muy bien).

Con respecto a los aspectos negativos, es enormemente esclarecedor y desmitificador, la escasa presencia de comportamiento asocial (comportamiento delincuencial y uso de drogas) en la población de estudio, y aunque estos datos no puedan extrapolarse -ni es nuestra intención- al resto de población en acogimiento residencial, deja ver a las claras la evolución de un grupo de menores residentes por un largo tiempo en un centro de protección y su trayectoria una vez finalizada su estancia en el mismo. Además, el comportamiento delincuencial, solamente en dos de los cinco casos registrados tiene correlación con un bajo nivel de integración final; es decir, que el bajo o mal nivel de integración social, no es debido principalmente al comportamiento asocial de los/as menores, sino más bien a un conjunto de factores más amplios. Observando la tabla de los aspectos negativos, puede colegirse rápidamente cómo los casos que presentan algún hijo en el sistema de protección y/o el uso relativamente frecuente de los servicios sociales como proveedores de ayudas, coinciden con los casos de peor integración social.

Al tratarse de una población "maltratada" en su niñez, se les preguntó por lo que pensaban respecto a los malos tratos, tanto a la pareja como a los hijos. La respuesta no puede ser más contundente: una gran mayoría manifiesta que es inadmisible y que nunca se debe pegar o infringir malos tratos. Pareciera que su propia experiencia de personas maltratadas les hubiera vacunado contra ese mal, rompiendo así, creo yo, con un tipo de atribución, frecuente socialmente, que viene a decir que aquellos que de niños que fueron agredidos se convierten en futuros maltratadores. Al menos lo que manifiestan estos jóvenes no concuerda con esa idea.

Como resultado de las puntuaciones obtenidas (Anexo G), podemos situar el nivel de integración de nuestros jóvenes teniendo en cuenta las siguientes zonas de integración social (Castel, R, 1984), tal como se refleja en la Tabla 10.3.

Tabla 10.3: Zonas y niveles de integración social

ZONAS	NIVELES DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
ZONA DE INTEGRACIÓN	NIVEL I (10-12 puntos) 12 CASOS (40 %)	83,3 %
	NIVEL II (9-7 puntos) 13 CASOS (43,3 %)	
ZONA DE VULNERABILIDAD	NIVEL III (6-4 puntos) 1 CASO (3,3 %)	3,3 %
ZONA DE EXCLUSIÓN	NIVEL IV (3-0 puntos) 4 CASOS (13,3 %)	13,3 %

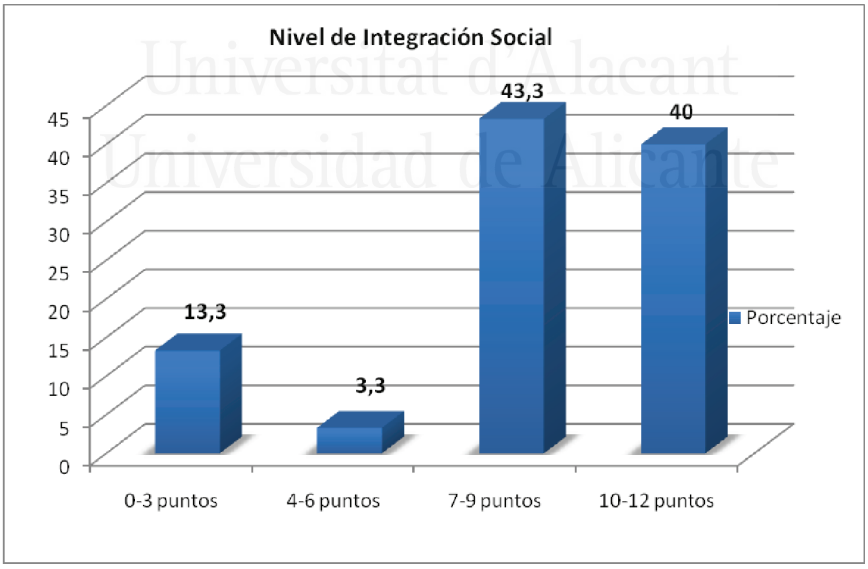

Figura 10.2: Zonas y niveles de integración social

Como puede observarse en la Tabla 10.3, el 83,3 % de los casos estarían en la zona de integración, y de ellos el 40 % podrían ser considerados de plena integración.

Únicamente en cuatro casos (13,3 %) se encontrarían en la llamada zona de exclusión, no tanto -como hemos visto anteriormente- debido a comportamientos asociales, sino a un conjunto de factores sociales (un factor determinante ha sido la etnia, de los 5 peores casos, 3 de ellos son gitanos, y la pobreza severa) que les ha colocado en una situación de precariedad social, continuando en alguna mediada con lo que vivieron en su infancia con su familia biológica, si bien es cierto que su posición actual no es tan dramática, aunque sí se encuentran en situación de riesgo social. Hay un único caso que lo encontramos en esa zona llamada de vulnerabilidad en la que se ofrece un mejor pronóstico y posibilidades de incorporación social más integrada y normalizada a las pautas comunes y el disfrute de los bienes y servicios de la sociedad en la que se participa. Resultados que coinciden, al contrastarlos, con los estadísticos al uso (media, mediana, moda, desviación típica), y que ofrecen resultados por encima de la media para el conjunto de la muestra.

Estos datos se corresponden perfectamente con los correspondientes a las "zonas de integración social" anteriormente referidas.

10.3. Correlación entre el índice de integración social y el de valoración y pronóstico realizado por los educadores al final del periodo residencial: (Índice 2).

Dando un paso más, con la finalidad de comprobar si existe relación entre la valoración educativa llevada a cabo por los profesionales, así como del pronóstico, y la ponderación del índice o nivel de integración social de cada sujeto de la muestra, se ha elaborado unas tablas con el cruce de variables para observar la distribución de frecuencias de cada una de las áreas de intervención y el pronóstico realizado por parte de los educadores, no encontrándose ninguna relación estadísticamente significativa. Esto podría deberse al tamaño muestral utilizado en este estudio, pero observando el análisis descriptivo realizado obtenemos una aproximación muy válida de la relación existente entre las variables estudiadas.

10.3.1. Tabla-síntesis los aciertos y los errores de los educadores.

Antes de entrar a valorar cada una de las áreas de intervención y el grado de integración social resultante, así como del pronóstico realizado, veamos en la tabla-síntesis 10.4 los aciertos y los errores de los educadores al comparar el momento de la salida de los menores del centro y la situación actual en la que se encuentran estos jóvenes:

Tabla 10.4: Aciertos y errores en la valoración de las Áreas de intervención y el Nivel de IS en la actualidad.

VALORACIÓN PROFESIONAL: ACIERTOS (AC) / ERRORES (ER)										
Áreas de intervención (a la salida) N=30	Nivel de Integración social (IS) en la actualidad (N=30)								TOTAL	
	Zona de Integración				Zona de vulnerabilidad		Zona de Exclusión			
	12-10 puntos		9-7 puntos		6-4 puntos		3-0 puntos			
	AC	ER	AC	ER	AC	ER	AC	ER	AC	ER
Personal	9	3	11	2	0	1	2	2	22	8
Familiar	4	8	4	9	0	1	3	1	11	19
Educativo-laboral	8	4	10	3	0	1	1	3	19	11
Social	7	5	8	5	0	1	1	3	16	14
TOTAL	12		13		1		4		30	

Los datos que nos ofrecen la Tabla 10.4 son sumamente interesantes, dado que podemos comprobar que los educadores/as aciertan más de lo que yerran, excepto en el área familiar; pero -y esto es quizá lo más interesante- cuando los educadores no aciertan, los chicos y chicas mayoritariamente mejoran las expectativas hechas sobre ellos, como se refleja cuando valoran su situación actual a través de las respuestas al cuestionario y en los relatos de vida.

Aunque es distinto el número de sujetos que componen cada muestra, los niveles y zonas de integración en los que se encuentran en la actualidad (N=30) y la valoración de las áreas de intervención que hicieron los profesionales de los chicos y chicas a la salida del centro (N=40), finalmente hemos desestimado los valores perdidos (a los que no se ha podido localizar o de los que no tenemos incorporados los datos) y hemos considerado únicamente los 30 sujetos, tanto para la valoración de áreas, como para el nivel de integración social y para el pronóstico.

Veamos a continuación la valoración de cada una de las áreas de intervención educativa y el nivel de integración obtenido:

10.3.2. Valoración profesional del área personal y el índice de integración social.

Área personal y zonas de integración social:

En el recuento de los datos, además de comprobar el alto número de aciertos de los educadores (22 de 30, el 73,3 %), lo interesante es que en los 8 casos que yerran, 5 están en la actualidad en la zona de integración, superando todos ellos las expectativas de los/as educadores/as; por el contrario, los 3 restantes, 1 en la zona de vulnerabilidad y 2 en la zona de exclusión, no cumplen con las expectativas empeorando la previsión de los/as profesionales y encontrándose en una situación

de precariedad.

En la valoración que los/as educadores/as hacen a la salida del centro de los jóvenes, el 75 % (30 de 40 casos) consideraban que habían evolucionado bastante o mucho en esta área, el la actualidad lo está el 83,3 %.

10.3.3. Valoración profesional del área familiar y el índice de integración social.

Área familiar y zonas de integración social:

Este es el área en el que se producen más fallos que aciertos en la valoración que hacen los/as educadores/as del progreso en el ámbito familiar durante el periodo en el que los menores estuvieron en el centro (12 aciertos frente a 18 errores. Sin embargo, a la hora de realizar el pronóstico de los chicos y chicas a su cargo lo hacen teniendo en cuenta preferentemente -como ya dijimos más arriba- la evolución positiva de las áreas familiar y social, las dos en las que consideraban menos objetivos conseguidos.

Por este motivo, es sumamente interesante y gratificante comprobar que en la actualidad, en 16 de esos 18 "errores" de los educadores/as, la realidad ha superado ampliamente las previsiones, encontrándose todos esos jóvenes en la zona de integración social; únicamente los 2 casos restantes bajan las previsiones y se ubican uno en cada una de las dos zonas restantes.

En resumen: la dificultad para valorar la evolución familiar por parte de los educadores durante la estancia de sus hijos en el centro viene determinada por la complejidad del sistema familiar, por una parte; y por otra, por la escasa intervención que se lleva a cabo desde los servicios sociales competentes y la mínima intervención que se hace desde el propio centro, lo que hace difícil la valoración de su situación, aunque de ella dependa, en gran medida, la evolución positiva y la integración futura de los chicos y chicas que finalizan su estancia en el centro.

Por otra parte, con los datos favorables que nos ofrecen su situación actual, podemos congratularnos a comprobar el buen nivel de integración social, y de esta área en particular, alcanzado por nuestros jóvenes. Que 25 jóvenes (el 83,3 %) se encuentren en la zona de integración es todo un éxito no esperable, de alguna manera, por sus educadores/as; o dicho de otra manera, estos jóvenes han superado con creces las situaciones de precariedad y vulnerablidad que tuvieron que vivir en sus familias de origen. Sólo en un 30 % valoraban los profesionales, a la salida del centro, la evolución positiva de sus familias; en la actualidad el 83,3 % de los jóvenes valoran su propia situación positivamente, habiendo superado en gran medida las condiciones de precariedad y disfuncionalidad de su familia de origen.

10.3.4. Valoración profesional del área educativo-laboral, y el índice de integración social.

Área educativo-laboral y zonas de integración social:

Respecto a los progresos en esta área, los/as profesionales aciertan en el 63,3 % de los casos (19 de 30), y en el resto de los casos (11 de 30) en los que no aciertan, 7 lo hacen superando las expectativas y se sitúan en la zona de integración; los 4 restantes lo hacen en las dos restantes, 1 en vulnerabilidad y 3 en la de exclusión.

En resumen podemos decir que en la actualidad, 25 casos, (el 83,3 %) se sitúan en la zona de integración; 1 caso (el 3,3 %) el la zona de vulnerabilidad, y 4 casos (el 13,3 %) en la zona de exclusión. A la salida del centro, en el 65 % de los casos, los logros en éste área eran valorados por sus educadores/as como de mucho o bastante (zona de integración), lo que indica la superación de estos jóvenes (en un 18,3 %) respecto a las expectativas que de ellos valoraron en su momento los profesionales.

10.3.5. Valoración profesional del área social y el índice de integración social.

Área social y zonas de integración social:

Junto al área familiar, esta área es la que al finalizar su estancia en el centro los chicos y chicas obtienen una menor valoración de logro por parte de los/as profesionales, aunque en este caso esté algo por encima de la media. Existe coincidencia en las valoraciones en 16 casos (53,3 %), y divergencia en 14 (46,7 %). Lo más interesante es que en los casos en los que no hay coincidencia, mayoritariamente (10 de los casos) se sitúan en la zona de integración, superando las expectativas, mientras que 4 casos se sitúan en zonas de vulnerabilidad (1 caso) y exclusión (3 casos).

En resumen, en la valoración de los logros alcanzados en este área que hacen los/as educadores/as al salir del centro estos chicos y chicas, es satisfactoria en 22/25 de los 40 casos (55 %/62,5 %), y en la actualidad es de 25 de los 30 casos que estamos considerado (el 83,3 %), lo que supone una clara mejora de las expectativas que sobre estos jóvenes se tenía al salir del centro. Por otra parte hay que tener en cuenta que, junto al área familiar, son las que los educadores mayoritariamente tienen en cuenta para prever cómo será su futuro. Una vez más, al igual que en el área familiar, la realidad supera -de manera positiva- las previsiones de los profesionales sobre el futuro de estos chicos y chicas.

La Tabla 10.5 nos indica la valoración positiva de los casos, aquellos que los/as educadores/as consideraban de "Muy o bastante favorable" la evolución y el progreso en las áreas consideradas en el momento de la salida del centro; y por otra parte la valoración que en el momento actual manifiestan estar los propios jóvenes respecto a las mismas áreas de intervención:

Hacer gráfico de barras, Unir con el realizado con anterioridad por Emma, p. 63

Como puede observarse claramente en la Tabla 10.5, las diferencias contempla-

Tabla 10.5: Valoración profesional del área personal, e índice de integración social.

	Área personal	Área familiar	Área educativo laboral	Área social
Valoración de los educadores a la salida del centro (N=40)	75-80 %	27,5-30 %	65 %	55/62,5 %
Valoración de los jóvenes del nivel integración social actual (N=30)	83,3 %	83,3 %	83,3 %	83,3 %

das entre el momento de la salida del centro y en la actualidad, salvo en el área personal en la que prácticamente se produce una coincidencia casi total, el resto e las áreas experimentan un alza considerable, siendo la situación actual en la que se encuentra los jóvenes bastante más favorable de la que cabía esperar de acuerdo con la estimación que hicieron sus educadores. Es llamativa la superación experimentada en el caso del área familiar y social, como hemos visto infravaloradas por parte de sus educadores/as y -sin embargo- tenidas especialmente en cuenta para la previsión del futuro de estos jóvenes y que se han visto claramente superadas por la realidad.

10.3.6. Pronóstico.

Veamos a continuación los aciertos y los errores que respecto al pronóstico de estos jóvenes hacen los/as profesionales teniendo en cuenta el nivel de integración social.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 10.6: Coincidencias y diferencias en el pronóstico y el nivel de integración social

PRONÓSTICO PROFESIONAL: ACIERTOS (AC) / ERRORES (ER)										
Pronóstico (N=30)	Nivel de Integración social (IS) en la actualidad (N=30)								TOTAL PARCIAL	
	Zona de Integración				Zona de vulnerabilidad		Zona de Exclusión			
	12-10 puntos		9-7 puntos		6-4 puntos		3-0 puntos			
	AC	ER	AC	ER	AC	ER	AC	ER	AC	ER
Coincidencias y Diferencias	7	5	7	6	0	1	2	2	16	14
TOTAL	12		13		1		4		30	

Los datos nos indican que en 16 de los 30 casos (el 53,3 %) existe coincidencia en

el pronóstico que hacen los/as educadores/as, y en 14 casos (46,7 %) no se produce dicha coincidencia. Entre los primeros 16 casos, 14 corresponden a la zona de integración, ninguno a la de vulnerabilidad y 2 a la de exclusión. De los 14 en los que hay diferencias en el pronóstico, en 11 casos recalan en la zona de integración, mejorando claramente las expectativas, y los tres casos restantes las empeoran, situándose 1 caso en la zona de vulnerabilidad y 2 en la zona de exclusión.

10.3.7. Pronóstico realizado e índice de integración social.

En el 47,5 % de los casos hay coincidencia y en el 52,5 % divergencia respecto al pronóstico que hacen los/as educadores en el momento de la salida de los menores del centro, teniendo en cuenta el nivel de integración social actual de la mayoría de estos jóvenes que es del 83,3 %, superándose en un 35,8 % lo que fue el pronóstico comparándolo con su situación actual. En los casos (14) de no coincidencia se aprecia claramente la superación de las expectativas por parte de estos jóvenes en 11 casos (el 78,5 %), salvo en de 3, de ellos (el 21,5 %) que empeoran el pronóstico de los/as profesionales.

Finalmente resulta también interesante en este momento, igual que hicimos anteriormente con la valoración de las áreas educativas, ver la valoración que hacían los/as educadores/as a la salida del centro de los/as menores, teniendo en cuenta que su pronóstico, al igual que la valoración, lo realizaban sobre N=40 sujetos, con indicadores distintos, y que ahora, con N=30, podemos ver su correspondencia con los niveles de integración social.

Tabla 10.7: Correspondencia entre pronóstico realizado, y el nivel de integración social.

VALORACION DEL PRONÓSTICO Y NIVEL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	
Pronóstico a la salida del piso	Situación actual nivel de IS
Excelente = 2	Zona integración A = 12
Bueno = 17	Zona integración B = 13
Incierto = 18	Zona de vulnerabilidad = 1
Malo = 3	Zona de exclusión = 4
Total = 40	Total = 30

Aunque no podamos extraer una conclusión definitiva dada la diferencia en el número de sujetos de ambas muestras, sí nos parece poder hacer algunas consideraciones pertinentes sin por ello forzar los datos:

En primer lugar, en la mitad de la Tabla 10.7 encontramos una diferencia importante entre el pronóstico realizado de Excelente y Bueno que alcanza a 19 casos (el 47,5 %) de los casos, y el nivel actual de integración social que alcanza a 25 sujetos (el 83,3 %). Esta superación de las expectativas ya la hemos podido apreciar en los análisis hechos con anterioridad.

En segundo lugar, en la mitad baja de la Tabla 10.7, encontramos bastante coincidencia en el número de los considerados con mal pronóstico y los que se encuentran en la zona de exclusión social.

Finalmente, quizá lo más llamativo son los casos que aparecen con pronóstico "incierto", que ascienden a un total de 18. Hemos de pensar que entre los casos perdidos, varios de ellos ascendieron uno o dos escaños, a la zona de integración, y alguno descendió a la de exclusión, quedando uno en la zona de vulnerabilidad.

Cuando analizamos (mediante la correlación de Spearman) la relación entre el pronóstico de los educadores y el nivel de integración social de los jóvenes, encontramos que existe una asociación positiva (de 0.401 al nivel 0,01 -bilateral-), y por tanto estadísticamente significativa, lo que implica que a mejor pronóstico se espera mayor índice de integración social.

10.4. Relación entre los malos tratos recibidos antes del ingreso en el centro y el nivel de integración social actual: (Índice 1).

Ya hemos analizado anteriormente los índices de valoración y pronóstico y el de integración social, nos resta por conformar el "índice de malos tratos recibidos". Con la finalidad de apreciar el grado de malos tratos recibidos por los niños y niñas antes de llegar al centro, hemos tenido en cuenta los motivos de ingreso y algunos rasgos de la problemática familiar para valorar la gravedad de los mismos, obteniendo tres valoraciones: 1=alta; 2=media; 3=leve (ver Anexo H). Para observar la evolución experimentada entre los malos tratos recibidos y el nivel de integración social actual, (ver Anexo I).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

10.4.1. Correspondencias entre el grado de malos tratos recibidos y el nivel de integración social.

Correspondencias entre el grado de malos tratos recibidos, la valoración de las áreas educativas y el pronóstico realizado por los educadores, y el nivel de integración social:

Para tratar de clarificar el efecto de los malos tratos recibidos, así como el papel jugado por el centro educativo de acogimiento residencial en la superación, o no, de los efectos perniciosos que todo maltrato conlleva, vamos a correlacionar el índice de malos tratos obtenido según su gravedad (Alto/grave; Medio; Bajo/leve); la valoración educativa de las distintas áreas de intervención y el pronóstico realizado por parte de los educadores/as al finalizar su estancia; para ver, finalmente, cómo se corresponden con el actual nivel de integración social (Anexo J).

Respecto a la relación que puede existir entre los malos tratos recibidos con la valoración de las áreas educativas y el pronóstico realizado por los educadores (utilizando la correlación de Spearman) se ha observado que existe baja asociación (-0,224) con las áreas educativas (no significativa); pero sin embargo, existe

una asociación media (-0.505) entre los malos tratos y el pronóstico, siendo ésta estadísticamente significativa (p=0.004). En resumen, al ser negativa esta asociación, se podría decir que a mayor maltrato obtendríamos un peor resultado, tanto en las áreas educativas como en el pronóstico.

Casos de maltrato grave (N=13):

Valoración.

En el supuesto de los 5 casos con alto grado de de maltrato y baja integración social, las áreas de intervención y el pronóstico es valorado como medio-bajo por los profesionales, según podemos ver en la mayoría de estos casos:

Tabla 10.8: Casos con alto grado de de maltrato y baja integración social.

Código Niño/a	Valoración Áreas	Pronóstico	NIS
2	Media	Bajo	3
7	Baja	Bajo	3
8	Media	Bajo	3
TE16	Media	Medio	3
SI17	Media	Medio	3

Los resultados parece que nos permiten aventurar sobre el efecto pernicioso de los malos tratos, así como las secuelas que dejan, dificultando enormemente el presente y el futuro de niños y niñas en su satisfacción personal e integración social plena. La valoración educativa y el pronóstico oscila entre media y baja. De este modo parecería confirmarse la correlación de Spearman que viene a concluir que a mayor maltrato obtendríamos un peor resultado, tanto en las áreas educativas como en el pronóstico de los educadores.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Valoración.

Por otra parte, hay 6 casos, también con un alto grado de maltrato, pero con un alto grado de integración social, superando ampliamente las expectativas. Los progresos en las áreas de intervención y la valoración del pronóstico son como sigue:

Tabla 10.9: Casos con alto grado de de maltrato superando expectativas.

Código Niño/a	Valoración Áreas	Pronóstico	NIS
M10	Alta	Medio	1
11	Media	Medio	1
12	Media	Bajo	1
A22	Media	Medio	1
JG24	Media	Alto	1
PA27	Media	Bajo	1

Como puede observarse la valoración de los logros en las áreas y previsión de futuro no difieren mucho de la tabla anterior y, sin embargo, superan ampliamente las expectativas. Además -y esto es lo más importante- se trata de seis casos de resiliencia; se trata de jóvenes que han sido capaces de resistir, avanzar, y salir fortalecidos del cúmulo de experiencias negativas vividas en su infancia. ¿Qué es lo que ha hecho posible que unos casos hayan concluido con éxito y otros no?, ¿A qué ha sido debido el avance y/o el atascamiento? En algunas de las respuestas al cuestionario y en los relatos de vida encontramos algunas claves.

Valoración.

Finalmente de los últimos 2 casos con alto grado de maltrato y nivel medio de integración social, la valoración de los logros educativos y pronóstico fue:

Tabla 10.10: Casos con alto grado de de maltrato y pronóstico bajo.

Código Niño/a	Valoración Áreas	Pronóstico	NIS
AG13	Media	Bajo	2
36	Baja	Bajo	2

Como puede observarse también en estos dos casos existe progreso y superación, más de lo que cabría esperar, máxime cuando para ambos el pronóstico era bajo.

En resumen, con los datos obtenidos, parece que podamos concluir que el hecho de ser separado de la familia biológica con motivos graves de malos tratos recibidos en la misma, no determina el futuro de la vida de estos jóvenes, al menos en su mayoría; pero sí debe afirmarse con rotundidad que en un porcentaje importante les condiciona gravemente ese futuro.

En cuanto al papel jugado por el centro educativo, también parece que podemos resaltar que la medida de protección utilizada (el acogimiento residencial) ha sido positiva para la mayoría (65,5 %) de estos jóvenes, si bien parece que en cinco de los casos (el 38,5 %) los resultados no han sido satisfactorios, lo que hace pensar en la necesidad de incorporar un número mayor de recursos educativo-terapéuticos durante el tiempo de estancia en el centro, y de apoyo a la integración social una vez finalizado el tiempo de estancia en el centro.

En conclusión, es importante señalar que a pesar de que la valoración de los logros en las distintas áreas de intervención en el periodo residencial, así como la previsión del pronóstico sobre su futuro (realizadas por sus educadores en el momento de la salida del centro) no sean muy satisfactorios, en la mayoría de los casos, pasados unos años, estos jóvenes son capaces de afrontar con éxito el futuro. Como queda demostrado, muchos de estos jóvenes son capaces de sorprender y superar barreras y valoraciones "razonables y ponderadas". Se trata de casos resilientes en los que, sin duda, las características personales y ambientales tienen gran importancia en el resultado final, y en los que la medida de protección adoptada también parece que ha colaborado positivamente a ello.

Casos de maltrato leve (N=5):

De los 5 casos de bajo nivel de malos tratos hay tres casos que consiguen un alto nivel de integración social, con valoración y pronóstico moderados de dos casos y alto en el restante; los otros dos casos, con el mismo nivel leve de maltrato, obtienen valoración y pronóstico de nivel medio, estando todos ellos en la zona de integración social, veamos datos:

Tabla 10.11: Casos de bajo nivel de maltrato y alto nivel de integración social.

Código Niño/a	Valoración Áreas	Pronóstico	NIS
GE5	Media	Medio	1
KI6	Media	Medio	1
LO18	Media	Alto	1
AN15	Media	Medio	2
31	Media	Medio	2

Como puede apreciarse con los datos de la Tabla 10.11, haber estado expuesto a menores niveles de malos tratos favorece la integración social y el aprovechamiento de las pautas educativas, lo que permite crecer con mayor naturalidad. En todos los casos se encuentran en la zona de integración social, aunque algunos más plenamente que otros. La correlación de Spearman nos indica que existe una moderada asociación positiva (significativa a nivel de 0.01), estadísticamente significativa, entre el pronóstico de los educadores y la integración social. Es decir, a mejor pronóstico, mejor integración social.

En este tipo de casos leves cabría pensar que otro tipo de medida de protección, a parte del acogimiento residencial, que tenga que ver con la preservación familiar y/o el acogimiento familiar, podría ser muy adecuada, teniendo siempre en el horizonte la mejor opción posible desde la óptica del interés superior del niño/a.

Casos de nivel medio de malos tratos recibidos (N=12).

En el recuento aparecen 12 casos con una valoración media en el índice de malos tratos: Cuatro de esos casos obtienen en la actualidad el máximo nivel de integración social, superando de este modo las expectativas que sobre ellos se tenían (Tabla 10.12).

Como puede observarse en dicha tabla, aunque todos superan las expectativas, el primero de ellos lo hace desde la valoración y pronóstico negativo de parte de sus educadores. Se trata de un caso más en el que se "rompen moldes" y la realidad supera las previsiones. ¿Se equivocan los educadores? ¿Es el joven el es capaz de obtener más de lo que de él se esperaba? Mi opinión se acerca más a lo segundo, ya que la capacidad de superar dificultades es innata al ser humano en general y frecuentemente en aquellos casos en los que se preveía peor pronóstico.

Tabla 10.12: Casos de bajo nivel medio de maltrato y alto nivel de integración social.

Código Niño/a	Valoración Áreas	Pronóstico	NIS
4	Baja	Bajo	1
20	Media	Medio	1
26	Media	Medio	1
SE34	Media	Medio	1

Los restantes 8 casos que forman parte de este nivel medio de malos tratos recibidos, todos ellos mantienen un nivel medio aceptable de integración social, como observamos en la Tabla 10.13:

Tabla 10.13: Casos de nivel medio de de maltrato y alto nivel aceptable de integración social.

Código Niño/a	Valoración Áreas	Pronóstico	NIS
9	Media	Bajo	2
19	Media	Medio	2
LA21	Baja	Medio	2
29	Media	Medio	2
32	Media	Medio	2
35	Baja	Bajo	2
37	Media	Medio	2
38	Alta	Medio	2

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Como se comprueba en los datos referidos, aunque en dos casos con pronóstico negativo o bajo se obtiene un grado medio de integración social, en general, en el resto de los casos, se produce una continuidad entre el grado de malos tratos recibidos y el nivel de integración social, actuando generalmente la valoración de logros y el pronóstico en una línea similar de correspondencia.

Así pues, en este nivel medio de maltrato, hay un grupo significativo que supera claramente las expectativas, situándose en los niveles más altos de integración social; sin embargo en la mayoría relativa de los casos se produce una cierta continuidad, superando en dos casos pronósticos desfavorables y situándose en niveles aceptables de integración social. En estos casos, la medida de acogimiento residencial parece adecuada, aunque podrían valorarse otras posibilidades en el momento de la toma de decisiones.

Comentario final a la correspondencia de los tres índices y resultados obtenidos.

No es nada fácil establecer las correspondencias exactas, ni las causas o motivos por los que unos jóvenes consiguen un grado de integración u otro y de acuerdo a qué circunstancias o factores lo consiguen. En cualquier caso, la correspondencia

entre los "tres índices" nos ofrece algunas interesantes pistas y orientaciones para explicaciones plausibles y razonables. Los coeficientes de correlación indican una asociación lineal (bivariada), por tanto se debe evitar conclusiones de causa-efecto a partir de una correlación significativa. También es importante considerar que el tamaño de la muestra influye a la hora de comprobar dichas relaciones.

En relación con el nivel de integración social de nuestros jóvenes, estaría el papel jugado por el centro de protección al que el niño/a es derivado. Para ello hemos recogido la valoración que hacen los educadores (dos educadores por niño/a) respecto a los logros conseguidos en las áreas de trabajo: personal-familiar-educativo/laboral y social, así como el pronóstico que realizaron de esos niños y niñas al finalizar su estancia en el centro. Los resultados nos muestran, por una parte, que los educadores aciertan bastante más de lo que yerran; y por otra, que los chicos y chicas, a medio-largo plazo, superan con creces las valoraciones y pronósticos profesionales.

¿Qué es lo que ha hecho posible que unos casos hayan concluido con éxito y otros no?, ¿A qué ha sido debido el avance el retroceso? Centrándonos en los casos en los que no se ha obtenido un éxito apreciable y que permanecen en situación de vulnerabilidad o exclusión social, hemos de tener presentes otros elementos que entran en juego, tanto durante el tiempo de estancia, como tras su salida del centro, y que en los casos que nos ocupan se traducen en ciertas "transiciones ecológicas fallidas", así como otro tipo de situaciones influyentes y decisivas para el futuro de estos jóvenes:

- Casos como el de una joven que tras un aprovechamiento "bastante favorable" a nivel personal, al volver a su casa la madre le induce a ejercer la prostitución, motivo por el cual, al ser conocido este hecho por los servicios sociales de su zona se le declara el desamparo y se le da en acogida familiar a una tía residente en otra provincia. Caso similar es lo que ocurrió también con su hermano (Códigos 7 y 8).

- El caso de dos hermanas, con valoración educativa positiva, que entraron en crisis existencial debido a su identidad étnica, en el momento de su adolescencia; hecho que les va a condicionar el futuro inmediato de vinculaciones familiares, crisis matrimoniales, cambios de domicilio, etc. (Relatos TE16 y SI17).

- El último de los casos, de deficiente integración social, está influenciado por su contexto familiar de referencia. Abandonado por sus padres, en conflicto étnico y con cierta inducción a la delincuencia (padres en la cárcel, pobreza extrema, falta de cuidado y supervisión), desarrolla comportamientos de inadaptación social grave, fugas del centro, etc. En la actualidad está en situación más favorable habiendo abandonado su comportamiento conflictivo aunque permanece la situación de carencia económica grave y riesgo social. (Código 2).

Se trata de situaciones y elementos que conocemos, otros nos pasarán inadvertidos, y que hacen que el "éxito educativo" no sea efectivo plenamente.

También hay que plantearse si, durante el tiempo de estancia en el centro, el cumplimiento de objetivos y el trabajo con los niños/as fue el adecuado, y si pudo cambiarse la historia de origen en su contexto familiar y social. Al no ser competencia del trabajo educativo de los centros de protección éste cometido, tema que sigue teniendo plena actualidad y que es frecuentemente criticado por la falta de coordinación institucional e interprofesional, queda fuera del horizonte de su responsabilidad y de las competencias de los profesionales del centro. Es triste que enormes esfuerzos se vean truncados, en muchas ocasiones, por este motivo.

En consecuencia, si en un 16.6 % de los casos, puede decirse que no se ha obtenido éxito, estando en la actualidad en una deficiente integración social, debido -como hemos comentado- a múltiples factores, lo más importante es que el 83,3 % restante de la población estudiada sí goza en la actualidad de un adecuado nivel de integración social. Es importante señalar que de ese 83,3 %, aproximadamente el 50 % están en el nivel I de integración social, y el otro 50 % en el nivel II. (ver tabla de aspectos positivos y negativos: Anexo F). Este hecho, a sabiendas de las graves carencias que les acompañaban, sí merece destacarse como un logro atribuible en gran medida al acogimiento residencial, aunque es justo reconocer que otros factores y/o circunstancias han colaborado notablemente, en algunos casos, a su favorable situación actual. Sirvan como ejemplo algunos de los casos estudiados:

- Casos como el (PA 27), con el mayor grado desfavorable de maltrato (abandono y rechazo continuado) y riesgo grave de exclusión social, goza en la actualidad de nivel I de integración social debido, en buena medida, a su talante personal (buen carácter y capacidad de adaptación) y, principalmente, al encuentro fortuito, en un momento dado de su historia vital, con una persona que le sirvió de nexo, de puente, para facilitarle la integración social y laboral.

- En otros muchos casos ha sido su fortaleza personal (Resiliencia) la que les ha permitido su integración e incluso, el facilitarles a otros esa posibilidad de mejora mediante la implicación personal y la ayuda solidaria. Es el caso de (MI 10) que se convirtió, él y su hermana, en familia educadora reconocida por los servicios sociales para atender y educar a sus hermanos pequeños ante la situación en la que se encontraban viviendo en casa de su madre.

- Y este no es el único caso, también (código 20) acogió a sus sobrinos tras la retirada de la custodia a su hermana. Es llamativo, igualmente, que el 40 % de estos jóvenes se dedique habitualmente a tareas solidarias, tanto con familiares como con personas y colectivos a través del voluntariado y otras acciones.

Muchos otros casos valoran y reconocen el afecto y el cariño recibido, la educación y el buen trato personal recibido en el centro de protección como artífices principales de su situación actual.

Capítulo 11

Discusión de los resultados en contraste con otras investigaciones.

A lo largo de toda la bibliografía especializada, un tema recurrente respecto al acogimiento residencial ha sido, y sigue siendo, el cuestionamiento, cuando no el rechazo, de esta medida de protección por los efectos negativos que, se piensa, produce en aquellos jóvenes que han vivido durante unos años de su vida en un centro. Según los más críticos, cuantos más años hayan estado sujetos a tal medida, mayores y más persistentes serán las consecuencias negativas.

Desde nuestra experiencia profesional, motivados por la curiosidad científica, nos propusimos investigar para tratar de obtener respuestas sobre los efectos que el acogimiento residencial había tenido en la vida, en el vivir cotidiano, de un grupo de chicos y chicas que durante varios años habían vivido en un centro de protección de menores. Conocer sus vivencias, sus impresiones, sus valoraciones y sus propuestas, a través del encuentro con cada uno de ellos y ellas, es algo que nos animó a adentrarnos en esta búsqueda.

El otro motivo que nos animaba para emprender este trabajo era poder contrastar tantas opiniones negativas sobre los efectos del acogimiento residencial, con las valoraciones de los propios sujetos. Tratar de conocer a través de ellos, qué pasa después de abandonar el centro, en qué situación se encuentran en la actualidad, de qué medios y oportunidades disfrutan, cuál es su nivel de integración social en distintos ámbitos: familiar, laboral, social, etc.; así como recabar su opinión sobre cómo consideran que su experiencia en el centro les ha ayudado, o no, a su vida actual.

De este modo, vamos a poner de manifiesto -a partir de los resultados obtenidos en nuestra investigación-, una serie de elementos importantes referidos al acogimiento residencial, para poder compartirlos y discutirlos con otras opiniones y valoraciones de otros autores y de otros estudios referentes al mismo tema de investigación. A algunos de estos autores debo un especial reconocimiento, principalmente a Jorge Fernández del Valle, que con su estudio de seguimiento de casos del Principado de Asturias (1999) puso las bases y el incentivo para seguir en esta línea de investigación a los que ya entonces estábamos interesados en este tema.

Elementos para discusión de resultados de la investigación:

11.1. Sobre los efectos del paso por centros de protección de menores.

¿Proporciona el acogimiento residencial algún efecto positivo a los beneficiarios del mismo, o debe de rechazarse debido a los efectos negativos que dicho recurso conlleva?

Sobre este punto nuestros datos, creemos que bastante matizados, no pueden ser más contundentes: veinticinco de los treinta casos estudiados, el 83,3 %, se encuentran en lo que hemos llamado zona de integración social, y el resto: una persona (3,3 %) en zona de vulnerabilidad y cuatro (el 13,3 %) en exclusión social. Los indicadores (tanto los que suman como los que restan) creemos que son bastante precisos y concretos para poder afirmar la fiabilidad de estos datos. Datos que seguramente, como en el caso de Palacios (2003) a los resultados del trabajo de Fernández, *et al.* (2003b), merecerán el calificativo de "optimistas", sin embargo y aunque los mismos no puedan ser extrapolados al conjunto de la población que ha pasado por acogimiento residencial, creemos que que pueden ser una muestra fiable de la situación actual de los jóvenes que pasaron por un recurso residencial concreto como fue el centro de Nazaret en los años en los que se inscribe esta investigación.

a) *El estudio de Fernández, et al. (1999; 2003a)* establece cinco niveles (en mi caso establezco cuatro niveles incluidos en tres zonas) para valorar el grado de integración social: marginal, con problemas, aceptable, bien y excelente, pasando a definir en qué consistía cada uno de ellos para posteriormente, dos evaluadores de modo independiente leyeran la entrevista de seguimiento y adjudicaran un nivel a cada caso mediante la definición expuesta para cada nivel. Sus resultados pueden verse en la Tabla 11.1:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tabla 11.1: Evolución global de resultados (Fernández, *et al.*, 1999:93; 2003:244)

Valoración	Frecuencia	Porcentaje	
5. Excelente	31	20,3 %	
4. Bien	29	19 %	40,2 %
3. Aceptable	34	22,2 %	22,2 %
2. Con problemas	38	24,8 %	
1. Vida marginal	21	13,7 %	38,5 %
Total	153	100	

Como puede observarse, aproximadamente el 40 % estaría en lo que nosotros llamamos zona de integración (ver Tabla 11.2), que en nuestro caso incluye el 83,3 % de los jóvenes; otro 40 % aproximadamente con problemas y vida marginal, que en nuestros datos sería el 13,3 %, y que hemos llamado zona de exclusión; y un 20 % en el nivel aceptable, lo que nosotros hemos llamado vulnerabilidad.

Consideramos que nuestros resultados son más positivos en su conjunto. A ello puede haber contribuido el distinto número de casos tratados, así como las edades,

Tabla 11.2: Zonas y niveles de integración Social (Domínguez, 2008)

Zonas	Nivel de integración social	Frecuencia	%
Zona de integración	Nivel I (10-12 puntos)	12 (40 %)	
	Nivel II (9-7 puntos)	13 (43 %)	83,3 %
Zona de vulnerabilidad	Nivel III (6-4 puntos)	1	3,3 %
Zona de exclusión	Nivel IV (3-0 puntos)	3	13,3 %

el tiempo de internamiento, el espacio de tiempo transcurrido desde la salida del centro, etc. También nos parece importante señalar que en nuestro caso, todos los datos fueron obtenidos por el propio investigador mediante cuestionario aplicado a todos y cada uno de los jóvenes, cuya historia ya conocía con anterioridad. De todos ellos se seleccionaron 15 casos de los que se obtuvieron el consiguiente relato de vida.

Un resultado que merece destacarse del estudio de Fernández, J. *et al.* (2003a), es el alto número de casos (31 %) que aún requieren del apoyo de los servicios sociales de manera habitual y continua. En nuestro caso aunque los resultados son similares, sin embargo la frecuencia de la ayuda es mucho menos habitual, habiéndose recogido, en las respuestas obtenidas, situaciones mayoritariamente de carácter puntual y esporádico, refiriéndose al pasado y no al momento de la investigación, como en el caso de Fernández, J. *et al.*

En nuestra investigación, en los casos de mal resultado, los factores que más han influido han sido los malos tratos físicos y la etnia, vinculados -como en Fernández, *et al.*- con la carencia económica y la problemática familiar, con manifestaciones evidentes de negligencia física, así como con variables relacionadas con los problemas de salud mental de los padres y las toxicomanías.

El tiempo de estancia, aún siendo alto, como el de Fernández *et al.*, no influye negativamente en los resultados finales, ni en la valoración personal que los propios jóvenes hacen en sus relatos de vida. En consecuencia, su paso por el centro y el tiempo que en él han permanecido, no les ha supuesto ninguna merma, sino mas bien al contrario, para su integración social y el nivel de vida del que en la actualidad disfrutan, rompiendo así con el fantasma de los malos augurios que este tipo de recursos conllevan, máxime si en ellos se permanece largo tiempo. Creemos que puede decirse que, al menos en una gran mayoría de los casos de nuestro estudio, no parece ser así según los resultados obtenidos.

b) *García Barriocanal, C. et al. (2007)*, en un estudio con un planteamiento muy similar, presentan unos resultados que están muy en sintonía con los nuestros, aunque con algunas diferencias significativas:

En primer lugar, respecto a la población objeto de estudio, merece destacarse que se trata de jóvenes que ingresaron algo más tarde y luego fueron dados de baja más recientemente que los nuestros y con una media de permanencia alta, aunque algo inferior a la nuestra. El tiempo entre la baja en el centro y la obtención de los datos es sensiblemente inferior a los nuestros.

En segundo lugar, las variables utilizadas para valorar el grado de integración social son muy similares a las nuestras, aunque con resultados distintos:

- Respecto a la integración laboral y tipo de contrato, los datos que ofrecen giran en torno al 32 % de trabajo fijo; 34 % eventual y 14 % de paro; frente a los nuestros: que trabajan el 93 % (el 50 % fijos/indefinidos; 32 % eventual; 20 % autónomos)[1].
- En lo referente a la vivienda, comparan sus datos con los de la población en general, resultando ser más autónomos e independientes los jóvenes que viven en un centro que los de la población normal, estando muy por debajo en relación con nuestros datos, en los que el 70 % dispone de vivienda propia y el 23,3 % en alquiler.
- Los casos de reclusión en centros penitenciarios son muy similares en ambos: 4,4 % en su caso y 5 % en el nuestro.
- Respecto a la valoración que hacen del centro de protección se dice que es positiva por la mayoría (sin especificar porcentajes), teniendo en cuenta aspectos tales como: el buen trato recibido por los educadores; la permanencia de los hermanos en la misma residencia; y la educación recibida en un ambiente favorable. En nuestro caso el 60,0 % valoran su paso por el centro como de muy feliz; bastante feliz 37,7 % y únicamente para el 3,3 % fue poco feliz su estancia, valorada en su conjunto con los indicadores anteriores de forma también positiva. En la investigación de García Barriocanal, *et al.*, es interesante el sondeo que hacen a las familias (en nuestro caso no lo hicimos), así como la valoración positiva (por encima del 50 %) que éstas hacen de la estancia de sus hijos en el centro.
- En relación con la salida del centro, existe una clara coincidencia en ambos trabajos respecto a lo que hay que hacer: se debe de preparar mejor la salida y ofrecer un seguimiento posterior a la misma en el contexto donde vive la familia. Otra de las conclusiones compartidas es que se debe contar más con la propia familia en la preparación de la salida del centro, facilitándoles ayudas materiales y técnicas para la posterior integración de los hijos.
- Es interesante la selección que hacen de las respuestas de jóvenes y familias sobre las buenas y malas prácticas identificadas en la intervención con los menores. Algo similar hemos hecho nosotros solicitando a los jóvenes sugerencias sobre el trato que deben dispensar los educadores a los menores a su cargo como práctica habitual de su trabajo educativo.

En resumen, existe una coincidencia en ambos estudios, aunque con porcentajes diferentes, en cuanto a la valoración positiva del acogimiento residencial y de la integración social a su salida a medio-largo plazo. En ambos trabajos se echa en falta una mayor preparación y apoyo a jóvenes y familias tras la salida del centro, así como contar con la familia en todo el proceso de acogimiento residencial, del ingreso al seguimiento post-salida.

[1]Faltan datos más precisos para poder hacer un contraste más pormenorizado

Las investigaciones de *Panchón, C., et al. (2001)*, y de *Martín, E. et al. (2007)*, su objetivo se centra en la evaluación de resultados durante el periodo de estancia en el centro. Ambos trabajos nos ofrecen una perspectiva interesante para poder considerar los logros educativos obtenidos durante el periodo de internamiento, así como la preparación y expectativas ante la salida del mismo.

c) En el estudio de *Panchón, C., et al.*., de ámbito nacional, realizado a chicos y chicas de entre 16 y 18 años antes de la salida del centro, señala que para un 78 % de los/as jóvenes (de un total de 354 cuestionarios) los cambios producidos en el desarrollo personal durante su estancia en el centro, han sido positivos. Este indicador de satisfacción en nuestro estudio alcanza al 96,7 % que recuerdan su estancia como "feliz o muy feliz".

La mayoría de los menores, como en nuestra investigación, provienen de familias desfavorecidas, con problemáticas de desestructuración familiar, negligencia, malos tratos, etc. Un dato significativo es el tipo de medida legal, que es la contraria que en nuestro caso, en el que las Tutelas (el 70 %) se imponen sobre las Guardas (30 %), dato que encontramos en todas las evaluaciones más cercanas en el tiempo al momento actual (su previsión de salida se estimaba entre los años 1998 y 2000).

En cuanto a si se han producido modificaciones en su entorno familiar durante su estancia en el centro, en un 67 %, con matizaciones, sí parece que se hayan producido, y en un 33 % no, lo que favorece o dificulta el retorno familiar, al que un 40 % de ellos prevé regresar al dejar el centro. En nuestro caso, con situaciones familiares no contrastadas, y cuya mejoría no consta, más bien lo contrario según algunos testimonios de los propios jóvenes, el retorno familiar finalizada la estancia llegaba al 55 %.

Es muy interesante, y novedoso, en este estudio respecto del nuestro, el seguimiento post-institucional que se tiene previsto para el 56 % de los casos que abandonen el centro, pudiendo realizarse este seguimiento por parte del propio centro, por los servicios sociales de base y por los autonómicos a partes iguales. Esta propuesta nos parece sumamente interesante y creemos que debería concretarse para todos los casos que finalizan su estancia en los centros de protección.

d) En esta misma línea de valoración positiva del acogimiento residencial, se encuentra el trabajo de *Martín, E. et al.*. Los niños y niñas que son objeto de este estudio, en un 77,5 % ingresan en el centro por inadecuado cumplimiento de funciones parentales; y el 22,5 % debido al imposible cumplimiento. La medida administrativa mayoritariamente (el 90,3 %) es la de Tutela; el (9,7 %) la de Guarda. El tiempo de permanencia es alto (el 33,7 % lleva entre 4 y 5 años, y hay que tener en cuenta la actualidad del estudio, por lo que muchos de estos niños y niñas previsiblemente continúan en el centro de protección) Estos datos confirman el tipo de medidas administrativas en la actualidad (preferencia de las tutelas sobre guardas, al revés que en nuestro estudio). Sin embargo los largos periodos de internamiento, contrastan con la tendencia actual a la reducción del mismo.

Este estudio llega a tres conclusiones interesantes:

- En primer lugar, los programas de acogimiento residencial tienen efectos positivos en un alto porcentaje de menores, desmintiendo así la idea de que son negativos para todos.

  Aunque no en todos, ni de la misma manera, los efectos del acogimiento residencial, como en otros estudios y también en el nuestro, tiene efectos positivos, y así lo expresan los menores (Recordar la valoración positiva que tienen de su paso por el centro en el cuestionario y en los relatos de vida, así como el grado de satisfacción del tiempo pasado en el mismo, en el 93 % de los casos).

- En segundo lugar, son los menores que han sido declarados en desamparo por el inadecuado incumplimiento de las funciones parentales, los que parecen obtener mayores beneficios.

  Para aquellos niños y niñas que en su casa estaban viviendo situaciones familiares adversas de desprotección y malos tratos (inadecuado cumplimiento de las funciones parentales) el recurso de acogimiento residencial es valorado positivamente, siendo los más beneficiados, tanto en esta investigación como en la nuestra. La diferencia de trato, el cuidado y la atención dispensada en el centro es positiva para estos niños y niñas.

- En tercer lugar, las estancias cortas pueden tener efectos negativos, al igual que las demasiado largas.

  Esta conclusión, que puede parecer un tanto sorprendente, coincide con la de otros estudios y con el nuestro. Estancias largas no conllevan necesariamente experiencias negativas ni de mal pronóstico. Aquí se dice algo más: "que los datos apuntan a que a mayor tiempo, mejores resultados se obtienen en la mayoría de las dimensiones estudiadas". Este dato, que surge de esta investigación, no tiene por qué generalizarse necesariamente a la práctica residencial, pero sí pone en cuestión la idea de que el internamiento cuanto más breve, tanto mejor.

Tanto en nuestra investigación, como en otras, hemos podido constatar que tiempos considerados largos de permanencia en centros, no han mermado las posibilidades de desarrollo personal y de integración social de muchos de estos chicos y chicas, otra cosa distinta sería abogar indiscriminadamente por largos periodos de permanencia. El tiempo -como concepto relativo que es- deberá estar en función del cumplimiento de los objetivos propuestos, de las posibilidades de los recursos administrativos y de la evolución del contexto familiar.

e) Volviendo a los estudios de los efectos tras la salida, en este caso negativos, que tiene el internamiento de menores en centros de protección, la investigación de *Ponce, G. (2003)*, aunque se refiera al contexto argentino, pone de manifiesto esa consideración "perniciosa" que del mismo permanece todavía, aunque suavizado, en muchos lugares, personas, profesionales y gestores de distintos servicios de protección

a la infancia. El autor se propone conocer la experiencia, como en nuestro estudio, del internamiento en centros "desde las voces de aquellos que fueron internados".

La situación de los niños y niñas a que Ponce hace referencia se encuentran en situaciones mucho peores que la mayoría de los nuestros (niños de la calle, que viven su primera infancia a cargo de adultos distintos de sus progenitores, en condiciones de gran carencia de sus necesidades básicas, sin escolarizar, etc.) y llevados engañados y a la fuerza, en su mayoría, a distintos tipos de centros en los que se mezclan chicos y chicas en desprotección con otros en conflicto social ingresados por motivos delictivos.

Por este motivo no es de extrañar que para 26 de los 28 casos estudiados, su valoración del internamiento la consideran negativa, y sólo dos personas rescatan algo positivo. Se trata de un contexto "cuasi carcelario" en el que según la mayoría, -había que protegerse del "celador", maestro o asistente, y en el que sólo la comida (que estaba garantizada) y los juguetes les reportaba alguna satisfacción. La desconfianza básica y el repliegue a sí mismos sitúa a estos jóvenes en una posición de extrema vulnerabilidad futura, no favoreciendo en nada su integración social.

El autor de este estudio, además de criticar fuertemente el papel tan negativo de estos Institutos, extiende su crítica al Estado, último y principal responsable de esta situación, destacando la necesidad de actuar tempranamente, preventiva y eficazmente, en el contexto familiar, apoyando el cuidado y buen trato a los niños y niñas en su primera infancia. Salvando las diferencias, este tipo de actuaciones debería mejorarse y regularse en nuestros contextos y en nuestras prácticas de protección de la infancia.

Estos resultados, afirma el autor del estudio, a los que también nosotros nos unimos, confirman el descrédito actual de la internación en Argentina como respuesta del Estado frente a niños que no pueden vivir con su familia.

No parece caber duda alguna de que, en las condiciones en la que se encuentran los niños y niñas, los resultados no pueden por menos que ser negativos, y que este tipo de centros deberían cerrarse y abrirse otros con mayores garantías y propuestas educativas distintas. Además, hay que hacer notar con toda claridad, que en nada se parecen esos centros a los que desde la década de los 80 han venido funcionado mayoritariamente en España y en el contexto europeo. Con ese tipo de experiencias, son razonables las valoraciones que de ellos hacen los jóvenes, así como la opinión que se crea en la sociedad respecto de los mismos centros.

f) La investigación de Morente, F (1997), hace referencia a dos centros de menores de Andalucía, en la primera mitad de la década de los ochenta, en un momento de transición de los servicios de protección (como también es nuestro caso) poniendo de manifiesto algunas de las consecuencias del paso de chicos y chicas por estos centros.

El estudio de Morente, de carácter sociológico, centra su interés sobre los orígenes de la desigualdad social, aterrizando en la tercera parte de su obra en "la opinión de los vulnerables", deteniéndose con profundidad en historias de chicos y chicas,

años después de haber abandonado el centro y, aunque la mayoría de ellos no han logrado avanzar en la escala social, su paso por esos centros, de carácter asistencial benéfico en los que lleva a cabo su investigación, les ha ayudado a prepararse para el futuro y a construir en su seno, durante el tiempo pasado en el centro, sus señas de identidad y sus procesos de vinculación social, opinión que también comparten nuestros jóvenes.

En muchos relatos de los que recoge Morente, similares a los nuestros, los jóvenes comentan:

- que el centro no preparaba para la salida, y que al volver a casa las cosas no habían cambiado, o lo habían hecho muy poco (ya hemos visto en estudios más recientes un cierto cambio en esta tendencia: Panchón, 1999; García Barriocanal, 2007, etc.).
- la valoración positiva del tiempo pasado en la residencia, así como el buen trato dispensado por los educadores,
- la preparación recibida, así como el trato positivo con los compañeros.
- el tiempo de estancia es algo mayor que en nuestro estudio (8 años), llegando en algún caso hasta los 20 años de estancia.

Morente llega en su estudio a algunas comprobaciones de interés:

- La primera es que los centros de menores que estudia, poco o nada tienen que ver con la idea de institución cerrada de Goffman (y eso que se refiere a centros grandes de los años 80, no a los pisos funcionales-educativos de hoy en día).
- Una segunda comprobación es la variedad de trayectorias biográficas y distintas opciones aparecidas en los relatos, lejos de la uniformidad que a este tipo de instituciones se achaca.
- Además de los modelos formativos y su repercusión en los jóvenes, también nos habla Morente, del clima institucional y de los valores y experiencias que pueden transmitir, insistiendo en la necesidad de cuidar el contexto y la coherencia de las propuestas que la institución hace y que, irremediablemente, influyen en los residentes.

En definitiva, después de su análisis, Morente comenta: "podemos concluir que la institución social de atención a los menores vulnerables es un recurso necesario y viable si se constituye como un proyecto de compromiso social (. . .), desde él se puede técnicamente cumplir la función de sustitución de otras agencias socializadoras, sobre todo la familia" (o.c., p. 329). Esta conclusión a su análisis pone de manifiesto claramente la bondad de este recurso de protección de menores y su capacidad para permitir trayectorias biográficas libres e integradas socialmente, aunque no nos ha proporcionado datos estadísticos para poder contrastar con los nuestros.

g) Una crítica mucho más ponderada desde nuestro contexto español es la de *Palacios, J (2003)*. La postura de este autor, después de tildar de "optimistas" los resultados de *Fernández, et al.*, es la de limitar al mínimo el papel del acogimiento

residencial, mejorando -para los casos que deben permanecer en él- las condiciones del mismo.

Después de revisar una serie de trabajos de Rutter, M.; Tizard, etc. y los suyos propios, en los que la institucionalización tiende a valorarse negativamente, y en la que los niños y niñas presentan "mayor acumulación de problemas", viene a concluir que se "debe evitar a toda costa la institucionalización, particularmente en edades tempranas, así como hacer todo lo posible para que el tiempo pasado en instituciones sea lo más corto posible". Y añade algunas ideas más:

- Los efectos negativos de la institución, dice, no se deben tanto en lo que las instituciones hacen, como aquello que no pueden hacer: resuelven el presente de los acogidos, pero no resuelven ni su pasado ni su futuro. Con un pasado plagado de problemas y un futuro lleno de incertidumbres, no es sorprendente, continúa diciendo, que los niños y las niñas en instituciones presenten importantes dificultades, sobre todo cuando se prolonga el tiempo de internamiento.
- En otro momento dice que no cree que las instituciones sean un infierno, sino que por ellas es preferible no pasar y que, en caso de tener que hacerlo, cuanto menos tiempo se esté en ellas tanto mejor, aunque acepta que haya casos para los que sea la única opción posible y que sea una fórmula transitoria adecuada.
- En otro momento de su réplica a Fernández, le viene a decir que sus datos (como lo serán los nuestros, los de Morente, etc.) hacen referencia a una época pasada del acogimiento residencial, con una mentalidad benefactora, por lo que los resultados no son excesivamente catastróficos, en estos momentos probablemente serían perores los resultados.

Ya hemos planteado en el apartado de estudios e investigaciones de referencia, la réplica que *Fernández, J., (2003)* hace al artículo de *Palacios, J. (2003)* adhiriéndonos a la mayoría de sus argumentaciones. En este momento, a los tres puntos señalados anteriormente, nos gustaría matizar lo siguiente desde los datos que nos aporta nuestra propia investigación, escuchando a los jóvenes que vivieron largos años en el centro de protección:

- Sobre los efectos negativos de la institución: ¡ojala! se pudiera evitar toda institucionalización (como denomina Palacios al ingreso y estancia de los niños y niñas en acogimiento residencial). Es más, ¡ojala!, se pudiera evitar toda salida de niños y niñas de su propio hogar y del contacto con su propia familia, pero mucho nos tememos que esta posibilidad no es en modo alguno, con los datos que disponemos, realista ni posible, pensando incluso desde el mayor interés para los niños niñas.

  Respecto a que las instituciones no resuelven ni el pasado ni el futuro (únicamente el presente) imaginamos que Palacios piensa únicamente en la atención y provisión material de alimento, comida, vestido, etc., y que el resto de atención recibida no tiene ningún efecto beneficioso para los niños y niñas, ayudándoles a integrar y asumir su pasado y afrontar el futuro a pesar de las inseguridades e incertidumbres.

Escuchando a nuestros jóvenes, e igualmente en otras investigaciones comentadas anteriormente, la valoración que los jóvenes hacen de su paso por el centro, durante largos años, ha sido para ellos muy positiva y ha contribuido a mejorar su vida y hacer posible su situación actual, (no olvidemos que en algo más del 80 %, es de integración social positiva o muy positiva según los indicadores, bastante precisos, establecidos):

- - "Recibí mucho cariño, no nos faltaba de nada, tal vez que la situación familiar se solucionara cuanto antes, pero como eso no dependía de mí".
- - "Hemos crecido como personas, como no hubiéramos podido crecer en nuestro entorno (...), a nosotros se nos ha educado, y yo eso es lo que más valoro".
- - "Ahí me he sentido querido y me he sentido a gusto".

  "Me ha supuesto ser lo que soy, soy una persona feliz en general, eso se lo debo a Nazaret. Allí tuve momentos duros, pero ahora con la edad que tengo, veo que esos momentos duros han pasado a ser anécdotas, no los recuerdo como traumas".

Por tanto, nuestros datos parecen contradecir a los de Palacios, en el sentido de que podemos decir que sí preparan y resuelven en buena medida el futuro; y que aunque no es la única, ni quizá la primera medida de protección a adoptar en casos de dificultades manifiestas de los menores, sí es una medida a considerar favorablemente debido a los efectos positivos que a medio-largo plazo tiene y los mismos jóvenes que lo vivieron manifiestan.

- La segunda idea que queremos comentar, en la que Palacios dice que no cree que las instituciones de protección sean un infierno (en lo que seguramente sí estaría de acuerdo Ponce, G., 2003) ya que parece admitir que es posible que haya casos para los que sea la única opción posible. A pesar de ello, y de que podamos estar de acuerdo en la segunda parte de su consideración, su afirmación nos parece excesivamente derrotista, condescendiente y desvalorizadora con la medida de acogimiento residencial.

  Si hay casos en los que especialmente es adecuado, lo será por la idoneidad manifiesta del recurso y por ser la mejor de las respuestas posibles a las situaciones concretas de los menores en dificultad social; si así no fuera, no debería tomarse tal medida de protección. No se trata, como parece sugerir Palacios, de tomar esta medida ya que no hay otra cosa mejor, como el "último de los recursos", a modo de "red trapecista". Igualmente ocurre con la limitación "a priori" del tiempo en la duración de la medida, que no deja sino traslucir el mismo pesimismo y prejuicio que Palacios tiene respecto del acogimiento residencial (del tiempo de duración de la medida hablaremos mas adelante).

- En tercer lugar, respecto al reproche de que los casos estudiados por Fernández (en época similar a los nuestros) son antiguos y se corresponden con otra época y otra mentalidad en la protección de menores en España, hay que decir que si bien el dato cronológico es cierto, no parece que la realidad actual contradijera

los datos. Las investigaciones de Panchón, C., 2001; Martín, E. *et al.*, 2007; García Barriocanal, C. *et al.*, 2007, así como la nuestra, en la que hacemos una comparación de los menores de los años 80 con la población de inicios del 2000, en el mismo centro, no parece que se hayan producidos cambios significativos que nos permitan estimar resultados distintos sobre las características de los menores, y, presumiblemente, sobre los efectos del internamiento.

Así pues, creemos, junto con otros investigadores, de acuerdo con los resultados de nuestra investigación, que el acogimiento residencial, -llevado a cabo con criterios de calidad en sus múltiples aspectos, tanto en los contextos de desarrollo, el plan y los programas individualizados, la calidad, profesionalidad y entrega de los educadores y profesionales en su trato con los menores, la participación en múltiples actividades cotidianas de normalización social, el trato cercano desde el respeto a sus derechos y el afecto a sus personas y a sus historias-, es una medida adecuada y positiva de protección social y que no debería mantener prejuicio alguno, siempre que sea la medida adecuada a la necesidad de los niños/as y jóvenes dentro de un continuo de posibles medidas a poder tomar para la protección de los menores, guiados siempre por el supremo interés del niño y niña. Esta forma de intervención con menores en acogimiento residencial es la que en Nazaret en lo década de los ochenta se denominó "terapia institucional" (Bueno, A. 1990).

Esta propuesta la hacemos desde el convencimiento de los datos extraídos de los propios jóvenes que vivieron esa experiencia y conocieron previamente la situación de desprotección que vivían en sus casas. El ideal sería que ningún niño y niña deba salir de sus casas por falta de cuidado y cariño de sus progenitores, pero si esto sucede, la sociedad debe de proporcionales una respuesta adecuada, así como espacios y medios que favorezcan su desarrollo y felicidad. El acogimiento residencial, simultáneamente con otras medidas, puede ser una alternativa válida para los niños y niñas en esta situación. Los efectos positivos de distintas investigaciones, incluida la nuestra, así parecen confirmarlo.

A continuación, de modo algo más breve, comentaremos otros aspectos importantes que tienen que ver con el acogimiento residencial y que suelen ocupar el tiempo y la discusión de los expertos en la materia.

11.2. Motivos y edad del ingreso en centros de acogimiento residencial.

¿Cuáles son los motivos que pueden justificar, en primer lugar, la decisión de separar a un niño o niña de su familia de origen?; y en segundo lugar, ¿Existe una edad aconsejable para el ingreso en un centro de acogimiento residencial?

En nuestra investigación y en la mayoría de las planteadas para esta discusión, los principales motivos de ingreso han variado con el paso del tiempo. El estudio comparativo que hemos llevado a cabo de los años 80 (eje de nuestra investigación) y en los primeros años del 2000, ponen de manifiesto que efectivamente han cambiado,

pero no tanto como a algunos les gustaría creer.

Si bien es cierto que la base de muchos de los ingresos de los años 80 (aunque ya estaban cambiando las cosas), se debían a carencias de tipo económico o pobreza, como una de las primeras causas o motivo del internamiento, además de la importancia de situaciones debidas a la desatención familiar, a la prostitución y el alcoholismo de uno o ambos progenitores, situaciones de orfandad, malos tratos etc.

> "Yo recuerdo que en ocasiones no teníamos ni para comer y mi madre se iba a vender, incluso pedía dinero para volver a Alicante".

En los años posteriores y en la actualidad, los primeros lugares los ocupan el imposible o inadecuado cumplimiento de los deberes parentales (términos un tanto ambiguos que requieren de indicadores precisos y consensuados de los que no siempre se dispone y que suele conllevar como consecuencia la declaración de desamparo por parte de la Entidad competente y, por consiguiente, el ejercicio de la Tutela (Código Civil art. 172.2).

> "Lo que viví antes de ir a Nazaret eran problemas en casa, problemas de mi madre con el alcohol, palizas de mi padre hacia mi madre, peleas con mis abuelos y con mi madre, con mi tío. . . ".

Además de estos motivos, los distintos tipos de malos tratos se han ido perfilado más finamente, desde el maltrato físico ("Me daba como si fuera un saco de boxeo"), al abuso sexual, pasando por lo que hoy en día es la más común y maligna forma de maltrato que es la negligencia o abandono, tanto físico como psíquico. El "pasar" de los hijos, dejarlos sin el cuidado y la supervisión que requieren; o el violentarlos verbalmente, es otra forma perversa de malos tratos. Además de éstos, los motivos económicos, pobreza, siguen estando presentes de modo muy significativo en la actualidad (en los años ochenta en el 60 % de nuestros casos; en el 2003 en el 30 % de la muestra comparada).

Por tanto, los motivos de ingreso sí se han evidenciado de forma distinta en la actualidad, pero, en general, estos niños y niñas siguen perteneciendo a familias con bajos recursos económicos y escasa preparación académica de los padres, pertenecientes a estratos sociales bajos, con dificultades para el trabajo estable, en condiciones de vida y vivienda precarias, con hábitos de bebida y drogas que con frecuencia les hacen perder la capacidad de atender a los hijos adecuadamente, ocasionándoles dolor y desatención.

Es decir, los motivos de ingreso tienen que ver directamente en muchos casos actuales, con la problemática de la familia de origen, y ésta, a pesar de las diferencias entre las distintas épocas, se mantiene en una estructura claramente vulnerable y de inestabilidad social alta. Y si bien es cierto que se han producido ingresos de niños y niñas de clases más acomodadas en centros debido a causas distintas motivadas por conflictos de comportamiento y agresiones contra los padres, jóvenes con trastornos de conductas, etc., lo cierto es que siguen vigentes los motivos anteriormente descritos, como ponen de manifiesto distintas investigaciones, además de la

nuestra. (Morente, 1997; Panchón, C. 2001; Fernández, J. 2003; García Barriocanal, C., 2007), Martín, E, 2007; Ponce G., 2003), por lo que hay un acuerdo bastante unánime en este punto.

En cuanto a la edad de ingreso en acogimiento residencial hay más discusión. El Sistema de Protección de Menores en España diferencia, generalmente, en distintos tipos de equipamientos o dispositivos de acogida para niños y niñas de 0 a 3 años; de 3 a 6 y de 6 a 18 años, pudiendo ampliarse esta edad en ciertos casos. La tendencia actual es a ingresos en edades más tardías. Bronfenbrenner (1987), puso de manifiesto en su hipótesis 15, haciendo referencia a los trabajos de Bowlby y otros autores, que "el impacto perturbador inmediato de un ambiente institucional empobrecido, tiende a ser mayor para los niños que al ingresar en la institución, son separados de la madre o de la figura parental durante el segundo medio año de vida, cuando el apego y la dependencia del bebé con respecto a la persona que lo cuida habitualmente suele alcanzar su mayor intensidad. Antes o después de ese periodo, las reacciones inmediatas a la institucionalización tienden a ser menos intensas" (p. 166)

En la actualidad -y anteriormente igual- es bastante común considerar que el entorno residencial (institucional del que habla Brofrenbrenner) no es aconsejable entre los 0 y 3 años, (incluso más tarde). De esta opinión es Palacios (2003), que afirma que "nuestra sociedad estaría en condiciones de prohibir las instituciones para niños y niñas menores de 6 años, y si han de ser separados de sus familias, tendría que ser posible que accedieran a una red de familias acogedoras", recurso del que no se dispone actualmente, como sería deseable, en la mayoría de las Comunidades Autónomas en España. Algunas comunidades han establecido por Ley la prohibición de ingreso en centros de protección a los menores de 3 años (Islas Baleares).

Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta de Palacios y deseamos que pueda hacerse realidad en todo el territorio español, pero mucho nos tememos que la falta de recursos y de voluntad política, retardará todavía esta propuesta. Pensamos que por muy bueno que sea el entorno residencial, no es el idóneo ni para los niños y niñas menores de 3 años, ni para los menores de 6 años, por lo que se debería propiciar soluciones no residenciales hasta aproximadamente los 10 años de edad.

Por tanto aún valorando afirmaciones como las de Morente (1997) que en sus conclusiones afirma que "la infancia es una etapa decisiva pero no determinante en la identidad social; o que la familia en sus distintas formas de organización, ha cumplido y cumple un papel fundamental en la incorporación social de los hijos, pero no es imprescindible" (p. 331), creemos que un entorno afectivo, cercano y casi exclusivo de atención, es mas favorecedor para el desarrollo integral de un niño o niña, principalmente en las primeras etapas de su vida.

11.3. El tiempo de internamiento.

¿Qué es mejor, el menor tiempo posible, o el necesario para el cumplimiento de objetivos pretendidos según los motivos que originaron el ingreso?

He aquí un tema de discusión y debate. Por una parte, aunque la media de estancia de los menores en centros, se ha reducido (en nuestro caso la media era de 7,63 en los años ochenta, y de 3,6 en el 2003) considerablemente, sigue siendo muy alta para muchos. Desde quien tiene la competencia en protección de menores se aconsejan dos años como máximo, debiendo justificarse la ampliación de este periodo.

Investigaciones recientes muestran medias altas de internamiento: el 63 % lleva entre 4 y 6 años o más en el estudio de Martín, E. *et al.*, 2007); 5,18 años de media en el de García Barriocanal, C. *et al.*, 2007; 6.5 años en la muestra de la que habla Fernández, J., 2003a). Estos datos ponen de manifiesto que pese a los deseos, la realidad es otra y el tiempo medio de estancia en centros aparentemente es alto, poniendo en cuestión los motivos de estas largas estancias y el modo de darle cauce a este tema.

El largo internamiento, por encima de tres años (como mucho), siempre ha contado con detractores por los supuestos efectos perversos para la salud psíquica de los residentes. En este sentido Palacios, J., 2003, al referirse a que "la institución está ella misma cargada de riesgos", y de que éstos aumentan si se alarga el tiempo de la estancia, aboga por que el tiempo en los centros debería ser, en cualquier caso -incluso para los considerados como "adecuado"- no superior a un año.

Estos supuestos aspectos nocivos del tiempo de internamiento, no se confirman en otras investigaciones ni son compartidas por autores como Fernández, J., 2003b, que responde a las críticas de Palacios argumentando que "el tiempo marca, como en cualquier intervención, el alcance de unos objetivos" y forzar los tiempos en ocasiones perjudica estos logros y por tanto favorece el reingreso en el centro, con efectos doblemente negativos. ¿Cuánto tiempo?, el que sea necesario, ni más ni menos, para el logro de los objetivos planteados individualmente con cada menor. En cualquier caso consideramos que no debería exceder de 3 años.

Martín, E., *et al.*, (2007) van más allá y de acuerdo con sus resultados, concluyen que "a mayor tiempo de estancia, mayores mejoras se observan en las dimensiones del contexto residencial" (p. 411). Y comentan más adelante: "estos resultados cuestionan, o al menos matizan, la idea de que el internamiento debe de ser lo más breve posible", y piensan, como Fernández, J., (2003b), que el tiempo de estancia no es importante en si mismo, sino en función de lo que se trabaje y de los objetivos que se persigan. Estancias demasiado cortas, pueden tener efectos negativos, al igual que las demasiado largas. . . , estancia entre uno y tres años podrían ser adecuadas.

En esta misma línea nos encontraríamos nosotros: pensamos que el tiempo es una variable más en el trabajo residencial, y está íntimamente relacionada con otras variables que tienen que ver con la posibilidad de crecimiento personal y la solución de los motivos de ingreso de cada menor, dando y tomando tiempo para adaptarse al nuevo contexto de vida, asumir situaciones vividas y fundamentar las bases para un futuro prometedor. En nuestro caso el tiempo de estancia ha sido alto, pero preguntados varios jóvenes sobre este tema del tiempo, y de si era mucho o poco, estas son algunas de sus respuestas:

> "A lo mejor fue insuficiente seis o siete años en Nazaret. . . , era demasiado lo que tenía que encontrarme al volver a casa como para pasarlo de golpe, era como un abandono". . .
>
> "Hay un riesgo con el internado, cada vez están menos tiempo. Se trataría de garantizar al menor que no corre el riesgo de hacer lo que hacen los padres"

Al preguntarles si debería durar tres años como máximo:

> "Eso es una estupidez, ¿es que están poniendo límites a la educación del niño? Por ejemplo ¿si te toca de los 8 a los 11 años y luego te vas con tu familia, una familia desestructurada, que está como una regadera. . . ?"
>
> "El tiempo debería ser el que necesita una persona para que pueda decidir con libertad qué quiere hacer en su vida".

Parecería que poner límites ficticios o normativos en el tiempo de internamiento no tiene mucho sentido. En nuestro caso tampoco se han derivado efectos perniciosos de las estancias largas, incluso algunos, como vemos en los relatos, hubieran pedido más tiempo. . . ; lo importante es poder ofrecer respuestas adecuadas a situaciones individuales, habiendo solucionado los motivos que originan su ingreso en el centro. Por otra parte, parece razonable pensar que un tiempo de 1 a 3 años sería suficiente para dar respuesta a la mayoría de las situaciones actuales de desprotección infantil, pudiéndose utilizar el acogimiento residencial como plataforma y preparación de otras medidas, y en el caso de que debiera alargarse sería necesario la utilización de medidas complementarias (familias educadoras, estancias de respiro, etc.). Con una coordinación adecuada y mejores recursos, podrían garantizarse mejores y más cortos tiempos de estancia.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

11.4. La salida.

¿Preparan los centros convenientemente la salida de los chicos y chicas del centro? ¿Saben a dónde deben ir y qué hacer?

Sin duda alguna la salida del centro residencial supone el "culmen" de la tarea educativa llevada a cabo por el equipo profesional, y para los chicos y chicas un momento de transición ecológica importante para sus vidas, lleno de dudas, incertidumbres y miedos. Así lo narran en sus relatos de vida en el que manifiestan con toda rotundidad como vivieron ese momento crucial en sus vidas:

> "Es un momento superimportante y supercrucial en la vida de todas las personas".
>
> "Hay que garantizar la estabilidad cuando uno se marcha, el problema no lo tiene el que va a un colegio interno, sino los adultos que están mal y no saben ser padres, o no lo han aprendido. Sigue siendo también igual ahora (. . .), los padres están igual y el chaval vuelve a casa. . . , los condenan otra vez al mismo problema".

Igualmente en otros estudios (Morente, F., 1997), los jóvenes se expresan en modo similar y con total claridad y contundencia:

> "Tú sacas al niño de su familia, porque el problema no está en el niño, sino en la familia; lo internas, trabajan con el niño sale y vuelve a su familia y su familia sigue estando ahí, igual. Y ahí está el fallo; tú puedes hacer un trabajo, interesante al máximo con un niño, en el sentido de adquirir habilidades, adquirir hábitos, de acuerdo, de escolarizarlo, etc., etc., pero cuando el niño de 14, 15 ó 16 años sale, vuelve a su casa, los problemas siguen estando ahí". (70E, p. 227).

¿Colaboran y participan los jóvenes y la familia en la preparación de la salida del centro?

Parece que, habitualmente, se hace muy poco en este sentido, siendo el centro, cuando no la edad, el que marca el final del acogimiento residencial. Es verdad que dependiendo de la edad las expectativas ante la salida pueden ser distintas: no es lo mismo salir con edades bajas que de adolescente en edad laboral o con la mayoría de edad y con varios años de internamiento. Si aceptáramos íntegramente la posición de Palacios (2003), la salida únicamente sería un trámite de una estancia corta en este tipo de recursos con tendencia a desaparecer. En otras investigaciones, después de estancias más prolongadas, se trata de un momento clave en la vida de los chicos y chicas y se convierte en un desafío para la práctica residencial.

Como hemos visto en algunos relatos de nuestra investigación, existe una queja muy importante ante la decisión del centro de la finalización de la estancia. En otros estudios observamos la misma queja (Morente 1997; Ponce, 2003; García Barriocanal, C. *et al.*, 2007). Esta última publicación, al igual que las anteriores, pone de manifiesto la escasa participación de jóvenes y familiares en la preparación de la salida. En las entrevistas realizadas a familiares (hay que tener en cuenta que la mayor proporción de los chicos y chicas regresan con sus familias), la mayoría de ellos comentan que, no se sintieron partícipes en el proceso de salida y consideran que, en general, no contaron con el apoyo de los servicios sociales cuando los ex residentes volvieron con ellos.

Además de la escasa preparación y participación de jóvenes y familias ante la salida, otro tema de enorme preocupación en ambos es el seguimiento post-salida, como queda de manifiesto en los relatos anteriores. En muchas ocasiones, se encuentran solos, sin saber qué hacer, e inician itinerarios que les marcarán, en muchos casos -unos positiva y otros negativamente- el futuro, como muestran estos relatos:

> "A la hora de salir de Nazaret a la calle, yo he visto que el chaval, la persona, es cuando más necesita el apoyo, más que dentro".
>
> "Salí y me fui a buscarme un puesto de trabajo por Alicante, Valencia, Castellón, por Palma de Mallorca, en Madrid, Barcelona, en Francia. . . , todo eso me hizo viajar y viajar durante cuatro años".
>
> "Al salir de Nazaret fui a mi casa, con mi madre, lo que me bajó mucho los ánimos (. . .). Yo me veía sola en el sentido de que mi madre estaba

enferma, y yo tenía que cuidarla (...). Empecé a estudiar y dejé los estudios y todo...".

"Un seguimiento por parte de Nazaret, periódicamente, para ver cómo se encontraba en general la familia, hubiera sido ideal (...), el sentimiento que tuve es de abandono: 'aquí no puedes seguir ya más, hasta aquí se puede llegar', en mi caso y seguramente en todos sería así"

El 60 % de los jóvenes de nuestra investigación, manifiestan que les costó salir del centro, encontrándose con distintos sentimientos: de alegría (16,6 %) y deseos de emprender un nuevo camino (13,3 %); pero principalmente de tristeza (50 %) e incertidumbre (10 %). En la actualidad parece que la preparación de la salida está más presente en muchos centros (Panchón, C., 2001; García Barriocanal, C. *et al.*, 2007) y existen ya programas específicos incorporados a la dinámica educativa de los centros para favorecer la salida y el éxito del "después" de su paso por el centro, con un diseño particular para cada uno de los chicos y chicas. Además de esto, la participación, tanto de los propios jóvenes como, principalmente de las familias, es una tarea pendiente en estos momentos, al igual que la implicación y coordinación de distintas entidades en el seguimiento, durante un tiempo, una vez finalizada su estancia en el centro.

La discusión no debería consistir en ¿a quién le toca hacerlo?, sino en la obligatoriedad de que en el Proyecto de Intervención Individual (PII) de cada menor se encuentre prevista esta necesidad. Dada la importancia concedida a este punto por parte de los jóvenes y sus familias, y teniendo en cuenta los factores de eficacia y eficiencia económica y educativa de la medida, no parece ofrecer duda alguna que los centros y las administraciones competentes deberían conceder a este punto la importancia que le atribuyen los usuarios del sistema.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

11.5. La preferencia del acogimiento familiar sobre el acogimiento residencial.

¿Es mejor el acogimiento familiar que el residencial? ¿Qué criterios deben de prevalecer a la hora de la toma de decisiones?

Como hemos reflejado en la primera parte de nuestro estudio y es sobradamente conocido, desde hace años existe la tendencia al aumento del número de niños en acogimiento familiar y la disminución de las plazas en atención residencial. Esta tendencia se ha hecho efectiva mucho más en países de la Unión Europea (Colton y Hellinckx, (comp.), 1993) que en nuestro país, aunque con resultados bastante dispares (Casas, 1998:105).

En España hemos asistido hace unos años a una discusión sumamente interesante sobre este particular, ya citada con asiduidad en páginas anteriores, entre Palacios y Fernández, en el año 2003b, las dos posturas "enfrentadas" reflejan la actualidad del tema, los distintos argumentos y valoraciones. En el fondo diríamos que, a pesar

de las diferencias, se trata de un debate en el que se produce "alto consenso y baja intensidad" utilizando la conocida expresión de F. Casas.

Las posturas de ambos autores ya han quedado claramente fijadas en páginas anteriores, así como el resto de autores que hemos referenciado preferentemente en esta investigación, y que podemos resumir en la premisa que hemos manifestado al inicio de este punto; el mejor recurso o medida será aquella que mejor se adapte a la necesidad y circunstancia de cada niño en particular.

La Convención de Naciones Unidas del año 1989 sobre los Derechos del Niño, en su artículo 7, habla del derecho de cada niño a tener una familia; y todas las leyes actuales sobre la infancia reconocen la prioridad, en caso de igualdad, del acogimiento familiar en relación al residencial, al suponer que garantiza mejor el "ambiente familiar" a que todo niño y niña tienen derecho.

Además de a los investigadores, organismos y legisladores, es bueno escuchar también a jóvenes que tras su paso por un recurso de acogimiento residencial y con conocimiento y alguna experiencia del acogimiento familiar, reflexionan y opinan sobre este tema:

> "Yo creo que una familia es algo muy personal, o sea, tú a una familia le puedes coger un apego de padres y luego puede suponer un sentimiento de abandono de tus padres. En cambio para mí, al salir de Nazaret, eran mis compañeros, no era una familia. En principio prefiero un centro, porque tú vas a tener que volver con tu familia biológica. Bueno un centro, y hay quien opina una cosa y yo otra"
>
> "Creo que es más oportuno el acogimiento familiar, te da más oportunidad, yo no quito ni discrimino el acogimiento de colegio, por así decirlo, porque gracias a eso tienes por lo menos donde estar, donde vivir, pero si tengo que elegir entre una cosa y otra, prefiero el acogimiento familiar, es más personal".

Finalmente, considero que valorando de partida favorablemente los distintos recursos de protección, en el caso de que existiera una valoración similar de ambos recursos para dar respuesta a una situación concreta, la opción primera debería ser la de acogimiento familiar, preferentemente para los niños y niñas de menor edad (hasta 10 años aproximadamente), dado que -aunque el recurso de acogimiento residencial fuera también idóneo- el compartir espacios más reducidos y normalizados, en contacto habitual con adultos afectivos y cercanos, sin duda será favorecedor para ellos.

Por otra parte, es posible que se den situaciones en las que ambos recursos puedan compatibilizarse, según los casos, y ello permita flexibilizar los tiempos y las estancias en acogimiento residencial, favoreciendo -al mismo tiempo- contactos más frecuentes con unidades familiares, tanto las propias, la familia extensa y/o familias acogedoras, por un determinado tiempo, favoreciendo de este modo una decisión madura y adaptada a sus necesidades, debiendo primar siempre el bien superior del niño.

Capítulo 12

Conclusiones y Propuestas.

12.1. Conclusiones finales.

En correspondencia con todo lo anterior, de modo sintético y claro, se formulan algunas de las principales conclusiones que pueden extraerse de los resultados de nuestro estudio. Estableceremos, a partir de las mismas, su correlato -a modo de comprobación- con las hipótesis y proposiciones planteadas al inicio de esta investigación, con los datos del cuestionario y el testimonio (relatos de vida) de los jóvenes de nuestra investigación.

- **Hipótesis 1:** "No existe, en la mayoría de los casos, una relación directa ni causal entre el haber pasado un tiempo en un centro de protección de menores y terminar, al finalizar su estancia en el mismo, en centros de reforma o en la cárcel".

1. Los muchos augurios que tantos autores y personas, y algunos responsables políticos, atribuyen a los efectos perniciosos (efecto iatrogénico) del acogimiento residencial no pueden justificarse con los resultados de nuestra tesis, ni la mayoría de las investigaciones consultadas.

   Los niveles de integración social de los jóvenes objeto de esta investigación ofrecen una situación positiva en más de las dos terceras partes de los casos. Los testimonios de los propios jóvenes y los indicadores de integración social contrastados así parecen confirmarlo.

- **Hipótesis 2:** El tiempo de internamiento no perjudica la evolución posterior del niño o niña.

2. Los largos años de internamiento de la mayoría de estos jóvenes no es valorado por ellos, ni se constata en la gran mayoría de los estudios consultados, como un elemento negativo o que haya dificultado o impedido su integración social.

- **Hipótesis 3:** El pronóstico de los educadores sobre los menores está más basado en su experiencia del presente que en su posible evolución posterior.

3. En la valoración de las áreas de intervención y el pronóstico que realizan los educadores de cada joven al finalizar su estancia en el centro, los resultados

finales y el nivel de integración actual de estos chicos y chicas superan con mucho las valoraciones y expectativas hechas por los educadores.

- **Proposición 1:** La medida protectora de acogimiento residencial de chicos y chicas podrá ser favorecedora siempre que sea coincidente con las necesidades de los menores.

4. La medida de acogimiento residencial es y sigue siendo adecuada para la atención a niños y niñas en desprotección social, pero no es la única ni debe de constituirse en preferida a otras. Lo más importante es valorar adecuadamente las necesidades de los menores aplicándoles la mejor medida (recurso) a sus necesidades. Para niños y niñas por debajo de seis años, incluso hasta los diez años, debería estar disponible y facilitarse el acogimiento familiar. Las respuestas al cuestionario ("El durante"), como en los relatos de vida (punto 2.3), nos ofrecen testimonios y razones suficientemente razonadas en este sentido.

   - **Proposición 2:** La ubicación espacial de los dispositivos residenciales puede contribuir a favorecer una mayor normalización de los menores.

5. La valoración de la formación y el trato recibido en el centro, el apoyo recibido por parte de los educadores y el cambio a unidades más reducidas de convivencia (pisos), facilitando el uso de bienes y servicios comunes al resto de la población, han favorecido su desarrollo personal e integración social. Los datos extraídos del cuestionario, los testimonios de estos jóvenes en sus relatos de vida y el nivel de integración social conseguido, así parecen confirmarlo.

   - **Proposición 3:** El trabajo con la familia mientras dura el internamiento de los menores en el centro es escaso y poco relevante.

6. La participación de la familia de los menores antes, durante y en el momento de la salida de los hijos del centro residencial, ha sido valorado como escaso y altamente necesario por algunas de las investigaciones consultadas (Panchón, C., 2002; García Barriocanal, C., 2006; etc.), y nos parece un elemento a incorporar en la práctica del acogimiento residencial, al igual que la participación de los menores en todo aquello que les concierne. Numerosos testimonios de nuestros jóvenes (Relatos de Vida) insisten en este mismo sentido.

   - **Proposición 4:** La gravedad de los malos tratos sufridos en la infancia, así como las situaciones de pobreza material y relacional vividas en la familia de origen, pueden condicionar gravemente el futuro de algunos de estos chicos y chicas y colocarlos en situaciones de exclusión social.

7. En los casos de niños y niñas que sufrieron malos tratos graves, se ha podido confirmar que, una parte de ellos, han tenido mayores dificultades para su integración social (existe una asociación media negativa entre los malos tratos y el pronóstico de los educadores: a mayor maltrato, los educadores esperan

peor pronóstico). Sin embargo, en otros casos, con el mismo grado de malos tratos el nivel de integración social ha sido bueno o muy bueno, evidenciándose la capacidad resiliente de muchos de estos jóvenes.

8. Las características sociofamiliares, unidas a situaciones de pobreza crónica, la etnia, o el tener algún hijo en el sistema de protección, aparecen presentes y actuantes en los casos de vulnerabilidad y/o exclusión social estudiados (aunque en otros muchos casos, con similares situaciones, no ha dificultado su integración social).

Otras conclusiones derivadas del estudio:

9. La mayoría de los motivos del ingreso de menores en centros de acogida, vienen determinados mayoritariamente por: incapacidad educativa por parte de los padres, debido al el inadecuado o imposible incumplimiento de sus responsabilidades, asociados con altos índices de precariedad social, por motivos económicos, conductuales, uso de productos tóxicos, etc., y comportamentales (malos tratos).
   - *Resultados del estudio de los expedientes de los menores depositados en el centro.*

10. La frecuente vinculación que se establece entre los malos tratos recibidos en la infancia y el convertirse en futuros maltratadotes, no se confirma con los resultados de esta investigación, y sus testimonios así parecen confirmarlo.
    - *Resultados del cuestionario (preguntas nº 94) y relatos de vida (PA27).*

11. Las características personales (factores de resiliencia), los nexos y vínculos establecidos a lo largo de su vida (Red social de apoyo) y las transiciones ecológicas vividas (itinerarios vitales), explican preferentemente muchos de los buenos resultados obtenidos de integración social positiva.
    - *Resultados del cuestionario (preguntas 91, cuadro 14) y relatos de vida (punto 3.3.: PA27, LA21, etc.).*

12. El papel de los educadores se convierte, según los resultados, en uno de los factores y recursos educativos más importantes de todo el proceso del acogimiento residencial. La expresión de "tutores resilientes" nos parece muy adecuada para la práctica profesional.
    - *Resultados del cuestionario y los relatos de vida ("el durante").*

13. La salida del centro es manifestada por una mayoría de los jóvenes como un momento clave de todo el proceso residencial. Preparar, cuidar y seguir ese momento, además de necesario, es un buen predictor para una positiva integración social.
    - *Numerosos testimonios de nuestros jóvenes (relatos de vida) insisten en este mismo sentido.*

14. La necesaria coordinación entre los distintos servicios y profesionales del campo de la protección a la infancia, así como el desarrollo de programas de prevención, se hace cada día más urgente y necesario como garantía del buen trato que la infancia, y más especialmente la infancia vulnerable, requiere. Testimonios de nuestros jóvenes y la experiencia profesional y académica así lo aconsejan.
    - *Numerosos testimonios de nuestros jóvenes (relatos de vida) insisten en este mismo sentido.*

12.2. Recomendaciones y Propuestas.

Cuando se trabaja con chicos y chicas en acogimiento residencial, cuando se conocen sus historias, una pregunta que surge es: ¿podría haberse evitado esta situación?, y la respuesta en muchos casos es que sí, sí podría haberse evitado con actuaciones preventivas en su contexto familiar y social más próximo.

Como colofón a nuestro estudio, deseamos formular unas recomendaciones y propuestas, a modo de criterios de calidad,[1] con la finalidad de aportar algunas soluciones y mejoras a la práctica de acogimiento residencial. Dichas propuestas vendrán formuladas siguiendo el esquema de la segunda parte de nuestro trabajo: el antes, el durante y el después del acogimiento residencial. Todas ellas tienden y pretenden favorecer la función preventiva en sus tres dimensiones básicas: prevención primaria, secundaria y terciaria, en la intervención con niños, niñas y jóvenes en acogimiento residencial.

I.- Situaciones previas a la llegada al centro, "El antes": trabajo preventivo con la familia y el entorno, ¡cuánto antes mejor y pactado formalmente!.

Propuestas:

1. No separar a ningún niño o niña menor de 10 años sin un plan de caso consensuado por los distintos profesionales y servicios que estén o puedan estar implicados en el mismo, contando además con la participación de agentes sociales de su propio entorno comunitario (vecinos relevantes, miembros de la comunidad conocidos y valorados, familiares, etc.)

   Edades y plazos para el acogimiento residencial:

   - Prohibir, por ley, el ingreso de los menores de tres años en acogimiento residencial, como ya han hecho en algunas Comunidades Autónomas,

[1] En la línea, en que Committee, (1994) define estándar, como "un principio acordado por las personas comprometidas en una determinada práctica profesional, que si se cumple mejorará la calidad e imparcialidad de esa práctica profesional". El establecimiento de estándares o práctica de calidad parece, así, un requisito para el desarrollo de planes de mejora de la calidad por parte de las instituciones o administraciones responsables de la atención a la infancia, adolescencia (Citado en Muñoz, M. et al, 1998:21).

dándose un tiempo para disponer de familias formadas y preparadas para el acogimiento familiar, profesional y voluntario.

- A corto plazo, prohibir igualmente el acogimiento residencial para los menores de seis años de edad.
- Recomendar para la franja de seis a diez años el acogimiento familiar, como opción primera, en igualdad de condiciones, al acogimiento residencial.

2. Antes de llegar a la situación del "Estudio de caso", llevar a cabo las actuaciones necesarias para la mejora de la situación, clima y convivencia familiar en las que se encuentran los niños y niñas. Dichas actuaciones deberán justificarse con el registro de las intervenciones y los tiempos dedicados a la solución y mejora de la situación familiar por parte de los profesionales competentes (generalmente de los servicios sociales comunitarios).

3. En la medida de lo posible, tendiendo a su generalización, será deseable, en caso de separaciones puntuales de los niños de su familia, contar con el consentimiento de ésta, con el objetivo de facilitar la aceptación de la medida, así como conseguir la implicación y participación efectiva en el trabajo que se lleve a cabo con los niños mientras estén fuera del hogar familiar, así como favorecer lo antes posible el retorno a casa.

4. Dicho esto, no conviene olvidar que en último término, la situación del niño/a, su bienestar y seguridad, prevalece sobre otros intereses, pero esto no será óbice para que los puntos anteriores sean llevados a cabo en la mayoría de los casos, para lo cual debería contarse con el consenso y obligatoriedad de los organismos, entidades y profesionales y servicios implicados, mediante la creación del protocolo adecuado al caso.

5. En la actualidad existen numerosos recursos para el apoyo familiar, en el que sin duda destacan los programas de educación familiar, en los que se trabajan los distintos aspectos relativos a las competencias personales y parentales, capacitando a los padres para una buena práctica educativa con sus hijos, dotándoles de estrategias para la integración escolar, laboral, etc.; esto unido a la concesión de los recursos materiales necesarios que cada situación pueda necesitar, puede reducir significativamente el número de niños y niñas que tengan que abandonar sus hogares naturales.

II.- Posibles actuaciones ante casos de protección infantil. "El durante": Principios de actuación en el acogimiento residencial.

Propuestas:

6. En cuanto al tiempo de internamiento en acogimiento residencial, dando por supuesto la existencia de una "bolsa" suficiente en número y preparación de familias acogedoras, no debería superar los tres años, teniendo en cuenta la edad de los niños y niñas (a menor edad, menos tiempo).

7. El clima ambiental y el espacio residencial
   - El acogimiento residencial se llevará a cabo en entornos residenciales reducidos (viviendas normales), en contextos de ciudad, (barrios) que permitan el uso y disfrute de bienes y servicios como los que tiene el resto de los niños y niñas de sus edades.
   - Con personal suficiente en número y preparación adecuada, y con un "plus" de dedicación cualitativa en el trato con niños y niñas en situación de vulnerabilidad (cercanía, afecto, paciencia, respeto, aceptación...).
   - Favoreciendo un ambiente de amistad, respeto y responsabilidad entre los compañeros de piso, mediante actividades y estrategias individuales, grupales y comunitarias (con amigos de fuera del piso).
   - En un marco normativo y referencial que permita saber a qué atenerse y hacer lo que corresponde (límites claros), con sentido de autoridad y corresponsabilidad (solidaridad).
   - Un acogimiento residencial flexible, que permita visitas frecuentes la casa de los padres según el momento y la oportunidad; en el que puedan participar activamente los residentes y se cuente con la colaboración de los familiares; un acogimiento residencial funcional que pueda compatibilizar tiempos de integración en la propia familia o en otras de acogida sin tener que dejar su referente residencial mientras dure ese proceso.

8. La preparación a la salida

   El Proyecto de Intervención Individualizado (PII) de cada niño, niña o joven en acogimiento residencial, además de contemplar el conjunto de objetivos, actividades, tareas y tiempos, debe prever el momento de la salida del centro.

   Para ese momento deberá tenerse en cuenta: el logro de los objetivos planteados con el menor y la opinión de los profesionales; pero también inexcusablemente, de los propios jóvenes y la de los familiares de los mismos. No debería producirse ninguna salida del acogimiento residencial sin el concurso, si es posible simultáneo, de estos tres elementos más el responsable de la sección de Protección de Menores.

III.- El seguimiento post-salida. "El después": actuaciones de prevención terciaria.

Propuestas:

9. Todo menor de edad que sale de un centro de protección debe llevar consigo un Plan de seguimiento, consensuado entre profesionales del centro, el menor y familia cuando sea posible, y un tutor de referencia que será el encargado de realizar el seguimiento durante el tiempo que se estime conveniente (al menos un año).

10. Dependiendo de la edad y la situación, a cada joven (o familia) se le asignará una serie de recursos, por tiempo determinado, para que pueda llevar a cabo, razonablemente, su incorporación socio-familiar. Esta "bolsa de recursos", al igual que se contempla con otros colectivos (discapacitados, expresidiarios, mujeres maltratadas, etc.) debería contemplar:
    - Un salario o paga mensual mínima, pero suficiente para su sustento. Además, si lo necesitara en los casos de emancipación, se debería incluir el pago de alquiler de una vivienda.
    - Para los casos de regreso al hogar de los padres, debería apoyarse a las familias biológicas del menor, tanto técnica como económicamente por un tiempo determinado. Igualmente se debería hacer con las familias acogedoras.
    - La cantidad y tiempo de esta prestación debería considerarse un derecho del menor, en cualquiera de las situaciones anteriores, y debería estar regulada formal y legalmente.

11. Un equipo de seguimiento, similar al que se constituyó antes del ingreso: profesionales del centro, de los servicios sociales de base y autonómicos, familiares y algún miembro de la comunidad, debería reunirse en ocasiones prefijadas con el tutor del seguimiento del caso para valorar la evolución y concluir el proceso.

    De este modo potenciará y hará efectiva la coordinación entre profesionales e instituciones, fortaleciendo las redes naturales y formales del joven y del propio sistema de protección.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Bibliografía.

- Aguinaga, J. y Comas, D. (1991). *Infancia y adolescencia: la mirada de los adultos.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Ainsworth, M. D. S. *et al.* (1978). *Patterns of Attachment: A psychological study of the strange situation.* Hillsdale. New York: Erlbaum.
- Aliena Miralles, R. (1998). *Adelaida Martínez y el honor de la pobreza.* Barcelona: Fundación La Caixa.
- Amorós, P., Fuertes, J., y Roca, M. J. (1994). *Programa para la formación de familias acogedoras.* Valladolid: Junta de Castilla y León y Ministerio de Asuntos Sociales
- Amorós, P., Freixa, M., Lozano, P., y Mateo, M. (2002). El proceso de acoplamiento en el acogimiento familiar especializado, en *Bienestar y Protección Infantil*, 1(2), pp. 11-34.
- Amorós, P., Palacios, J., Fuentes, N., León, E., y Mesas, A. (Eds.). (2003). *Familias Canguro: Una experiencia de protección a la infancia.* Barcelona: Fundación La Caixa.
- Amorós, P., y Palacios, J. (Eds.). (2004). *Acogimiento familiar.* Madrid: Alianza.
- Amorós, P., Jiménez, J., Molina, C., Pastor, C., Cirera, L., y Martin, D. (2005). *Programa de formación para el acogimiento en familia extensa.* Barcelona: Obra Social de Fundación La Caixa.
- Ararteko (1997). *Atención a la infancia y a la adolescencia en situación de desprotección en la comunidad autónoma del País Vasco.* Vitoria: Ararteko.
- Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen.* Madrid: Taurus.
- Ariès, P. y Duby, G. (Dirs.) (1992). *Historia de la vida privada.* Madrid: Taurus.
- Arruabarrena, Mª.I. y De Paúl, J. (1994). *Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento.* Madrid: Pirámide.
- Arruabarrena, Mª I. (1994). Violencia y familia: un programa de tratamiento para familias con problemas de maltrato y/o abandono infantil, en E. Echeburúa (Edit.). *Personalidades violentas.* Madrid: Pirámide.
- Arruabarrena, Mª.I., De Paúl, J. y Torrés, B. (1996). *El maltrato infantil: detección, notificación, investigación y evaluación. Programa para la mejora del sistema de atención social a la infancia (SASI).* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- Arruabarrena, Mª.I. y De Paúl, J. (2002). Evaluación de una propuesta de tratamiento para familias maltratantes, negligentes y familias de alto riesgo, en *Intervención Psicosocial*, nº 11, pp. 213-228.
- Ayala, L.; Martínez, R. y Sastre, M. (2006). *Familia, infancia y privación social. Estudio de las situaciones de pobreza en la infancia.* Madrid: Cáritas Española y Fundación Foessa.
- Barbanotti, G. (1999). L'educazione residenziale in Europa, en *Quaderno* 9, I bambini e gli adolescenti fueri dalla famiglia. Dossier monográfico. Firenze (Italia): Istituto degli Innocenti.
- Barbero, J. M. (2001). *Discursos del Trabajo Social, interpretaciones profesionales y las formas de hacer.* Tesis Doctoral. Universitat de Girona.
- Bartlett, S. *et al.* (2001). *Ciudades para los niños. Los derechos de la infancia y la administración urbana.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales y UNICEF.
- Barudy, J. (1993). El enfoque sistémico del maltrato infantil: una intervención alternativa a la violencia familiar. *II Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada,* 341-364. Vitoria-Gasteiz. Gobierno Vasco.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil.* Barcelona: Paidós.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2006). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia.* Barcelona: Gedisa
- Becker, H. S. (1974). Historias de vida en Sociología, en J. Balan (comp.). *Las historias de vida en ciencias sociales, teoría y técnica.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Belsky, J. (1980). Child Maltreatment: an Ecological Integration, en *American Psychologist*, nº35, pp. 320-335.
- Belsky, J. (1993). Etiology of child maltreatment: a developmental-ecological analysis, en *Psychological Bulletin*, nº114, pp. 413-434.
- Beltaux, D. (1993). La perspectiva biográfica: validez metodológica y potencialidades, en Marinas, J. M. y Santamarina, C., *La historia oral: métodos y experiencias.* Madrid: Debate.
- Berástegui, A. (2003). *Las adopciones internacionales truncadas y en riesgo en la comunidad de Madrid.* Madrid: Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.
- Berridge, D. (1985). *Children´s Homes.* Oxford: Blackwell.
- Bertalanffy, L.V. (1976). *Teoría general de los sistemas.* México: Fondo de Cultura Económica.

- Bidon, D.A y Lett, D. (1997). *Les Enfants au Moyen Age.* Paris: Hachette
- Borrás Llop, J. Mª (Dir.) (1996). *Historia de la infancia en la España contemporánea (1834-1936).* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Bowlby, J. (1951). *Cuidados maternos y salud mental.* Ginebra: OMS.
- Bowlby, J. (1976). *El Vínculo Afectivo.* Buenos Aires: Paidós
- Bowlby, J. (1983). *La pérdida afectiva.* Barcelona: Paidós
- Bowlby, J. (1998). *Apego y pérdida.* Vol. I. El apego. Barcelona: Paidós.
- Bravo, A. y Fernández Del Valle, J. (1999). Evaluación de objetivos en programas de acogimiento residencial, en M.A. Verdugo y F. Borja (coord.), *Hacia una nueva concepción de la discapacidad,* pp. 381-393.
- Bravo A. y Fernández del Valle. J. (2009). Crisis y revisión del acogimiento residencial: su papel en la protección infantil, en Papeles del Psicólogo, pp. 42-52.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano.* Barcelona: Paidós.
- Buela-Casal, G., Fernández Rios, L. y Carrasco, T.J. (1997). *Psicología preventiva. Avances recientes en técnicas y programas de prevención.* Madrid: Pirámide.
- Bueno, A. y otros (1981). *Marginación social del menor. Origen, situación y alternativas.* Alicante: Publicaciones de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.
- Bueno, A. (1990). Apreciación del riesgo social a partir de los estilos de vida. *III Congreso Nacional de Psicología Social.* Santiago de Compostela.
- Bueno, A. (1991). Estilos de vida, estatus social y fracaso escolar. *III Jornadas de Psicología de la Intervención Social.* Madrid.
- Bueno, A. (Coord.) (1996). *Intervención social con menores.* Alicante. Universidad de Alicante: Fundación Cultural CAM.
- Bueno, A.; Frau, Mª. J.; Alonso, R. (1998). Desigualdades sociales ante la salud. *Congreso de ciudades sanas.* Valencia.
- Bullock, R., Little, M. y Milham, S. (1993a). *Residential care for children.* London: HMSO.
- Bullock, R., Little, M. y Milham, S. (1993b). *Going home: the return of children separated from their families.* Londres: Dartmouth.
- Camus, A. (2003). *El primer hombre.* Barcelona: Tusquets.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- Casas, F. y Vendrell, M. (1984). *Col.lectius infantils, alternativa als asils infantils.* Barcelona: FerCiutat.9.

- Casas, F. (1988). Las instituciones residenciales para la atención de chicos y chicas en dificultades sociofamiliares: apuntes para una discusión, en *Menores,* 10, julio-agosto, pp. 37-50.

- Casas, F. (1993). Instituciones residenciales: ¿hacia dónde?, en Asociación Madrileña para la prevención de los Malos Tratos (ed): *III Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada* pp. 29-47, Madrid.

- Casas, F. y Olmedilla, A. (1994). Contextos y perspectivas psicosociales de la intervención social en el ámbito de la familia y la infancia. *IV Jornadas de Intervención Social*, pp. 137-159. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos.

- Casas, F. (1996). Funciones sociales de la evaluación, en *Intervención Psicosocial*, nº14, V, pp. 43-52.

- Casas, F. (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales.* Barcelona: Paidós

- Casas, F. (2000). En el prólogo al libro de Fernández del Valle, J. y Fuertes Zurita, J., *El acogimiento residencial en la protección a la infancia.* Madrid: Pirámide.

- Castells, M. (1999). *La era de la información.* Vol.3 Fin de milenio. Madrid: Alianza.

- Castel, R. (1984).*La gestión de los riesgos.* Barcelona: Anagrama.

- Castel, R. (1995). *Les métamorphioses de la question sociale.* París: Fayard.

- Centro Reina Sofía (2000). *Maltrato Infantil en la Familia. Comunidad Valenciana (1997/98).* Publicaciones del Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. Serie Documentos, vol. 3. Valencia.

- Centro Reina Sofía (2002). *Maltrato Infantil en la Familia. España (1997/98).* Publicaciones del Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. Serie Documentos, vol. 4. Valencia.

- Cerezo, Mª.A. (1992). *El programa de asistencia psicológica a familias con problemas de relación y abuso infantil.* Valencia: Publicaciones de la Generalitat Valenciana.

- Cerezo, Mª A. (1993). Primera infancia. *III Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada*, pp. 61-76. Madrid: Asociación Madrileña para la Prevención de los Malos Tratos a la Infancia.

- Chombart De Lauwe, M. J. (1979) (2ª ed.). *Un monde autre: l'enfance, de ses représentations à son mythe.* París: Payot.

- Cirillo, S. (1993). *Familias en crisis y acogimiento familiar. Guía para los trabajadores sociales.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- Cirillo, S. y Di Blasio, P. (1994). *Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar.* Barcelona: Paidós.

- Coletti, M. y Linares, J. L. (Comp.) (1999). *La intervención sistemática en los Servicios Sociales ante la familia multiproblemática.* Barcelona: Paidós.

- Colton, M. J. y Hellinckx, W. (1995). *La atención a la infancia en la Unión Europea. Guía por países sobre acogimiento familiar y atención residencial.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- Consejo de Europa. (1979). Recomendación núm. (79) 17, del Comité de Ministros sobre la Protección de Menores contra los malos tratos.

- Consejo de Europa. (1981). Recomendación núm. (81) 3, del Comité de Ministros, concerniente a la Acogida y Educación del Niño desde su nacimiento hasta los ocho años.

- Consejo de Europa. (1985). Recomendación núm. (85), del Comité de Ministros, sobre la violencia en el seno familiar.

- Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. (1985). *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social.* Col. Trabajo Social. Documentos 2. Madrid: Siglo XXI.

- Constitución Española. BOE 29 de diciembre de 1978.

- Convención sobre los Derechos del Niño. Texto aprobado en la 44 sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989 ratificada por España el 6 de diciembre de 1990.BOE de 31 de diciembre de 1990.

- Convenio de La Haya sobre la Comparecencia de las Autoridades y la Ley Aplicable en Materia de Protección de Menores (1961). Instrumento de ratificación de 29 de abril de 1987.

- Criado, Mª. J. (1997). Historias de vida: el valor del recuerdo, el poder de la palabra, en *Migraciones*, nº 1. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

- Cunningham, H. (1994). *Trabajo y explotación infantil. Situación en la Inglaterra de los siglos XVII al XX.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- Cyrulnik, B (2002). *Los patitos feos.* Barcelona: Gedisa.

- Cyrulnik, B (2003). *El murmullo de los fantasmas. Volver a la vida después de un trauma.* Barcelona: Gedisa

- D´Agostino, P. (1991). Un debate sobre los pros y los contras de colocar al niño fuera del hogar en el tratamiento del maltrato y abandono infantil. Ponencia en el *II Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada.* Vitoria.

- De Mause, Ll. (1991). *Historia de la infancia.* Madrid: Alianza.

- De Miguel, J, (1996). *Autobiografía.* Madrid: CIS.

- De Paúl, J.; Alzate, R.; Ortiz, M. J.; Echeberría, A. y Arruabarrena, Mª I. (1988). *Maltrato y abandono infantil. Identificación de factores de riesgo.* Vitoria-Gasteiz: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.

- De Paúl, J. (1996). Características psicológicas de los agresores físicos infantiles intrafamiliares, en E. Echeburúa (Edit.): *Personalidades violentas*, pp. 169-186. Madrid: Pirámide.

- De Paúl, J. y Arruabarrena, Mª. I. (1996). *Manual de protección infantil.* Barcelona: Masson.

- De Paúl, J.; Arruabarrena, Mª I. y Torres, B. (1998). *Detección y notificación ante situaciones de desamparo y de riesgo en la infancia: guía 1.* Valladolid: Consejería de Sanidad y Bienestar Social: Junta de Castilla y León.

- De Paúl. J (2005). Retos para la mejora del sistema de portección infantil en España, *VI Congreso de Infancia Maltratada.* Madrid.

- Defensor del Pueblo (1991). *Estudio sobre la situación del menor en centros asistenciales y de internamiento y recomendaciones sobre el ejercicio de las funciones protectora y reformadora.* Madrid: Defensor del Pueblo.

- Defensor del Pueblo (2008). *Centros de protección de menores con trastornos de conducta y en situación de dificultad social.* Madrid: Defensor del Pueblo.

- Delgado, B. (1998) (1ª ed.). *Historia de la infancia.* Barcelona: Ariel.

- Díaz-Aguado, M.J. y Martínez Agudo, R. (1995). *Niños con dificultades socio-emocionales. Instrumentos de Evaluación: Fundamentación teórica y Estudios comparativos. Cuaderno I.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- Díaz-Aguado, Mª J.; Segura, Mª P. y Royo, P. (1996). Un estudio exploratorio sobre el desarrollo de la autonomía y la motivación de eficacia de los dos a los cinco años, en Mª J. Díaz-Aguado (Dir.): *El desarrollo socioemocional de los niños maltratados*, pp.75 -116. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales-SASI, Programa de Mejora del Sistema de Atención Social a la Infancia.

- Domínguez Alonso, F.J. y Catalá, A. (1992). Juan XXIII, otro modelo de pisos para jóvenes en VV. AA. *Análisis de una experiencia de trabajo con menores en pisos.* Alicante: Instituto Nazaret de Estudios Sociales.

- Domínguez Alonso, F. J. y Segura, M. A. (1996). Residencias de menores, en Bueno, A. (Coord.). *Intervención social con menores. Fundamentación y Programas en la Comunidad Valenciana*: Universidad de Alicante.

- Domínguez, F. J. (2004): El educador en tiempos de cambio. Análisis de conflictos cotidianos. Alicante: Centro Nazaret -Fundación del P. Fontova- (Documento no publicado).

- Dubaniewicz, A. Mª. (2006). *Internación de menores como privación de libertad.* Buenos Aires-Argentina: Dunken.

- Elzo, J. (2004). La familia, entre la añoranza estéril y las incertidumbres del futuro, en *II Congreso La Familia en la sociedad del siglo XXI* (libro de ponencias, pp.21-33). Madrid.

- Erikson, E.H. (1976). *Infancia y Sociedad.* Buenos Aires: Horme.

- Escartí, A., y Musitu, J.(1987). *El niño abandonado en la Comunidad Valenciana.* Valencia: Direcció General de Serveis Socials, Generalitat Valenciana.

- Espiau, S. y Vaquer Aloy, A. (Edits.) (1999). *Protección de menores, acogimiento y adopción.* Madrid: Marcial Pons.

- Euronet (2002). *¿Incluimos a los niños? Por un enfoque coherente de la pobreza y la exclusión social de la infancia en Europa.* Bruselas: Euronet.

- Fariña, F.; Seijo, D. y Novo, M. (2000). Desprotección infantil: el maltrato, en F. Fariña (Coord.). *Psicología Jurídica al servicio del menor.* Barcelona: Cedecs.

- Fernández Ballesteros, R. (1996). *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud.* Madrid: Síntesis.

- Fernández del Valle, J. y Fernández Ballesteros, R. (1993). Influencia del contexto físico-arquitectónico sobre variables psicosociales y conductuales en programas residenciales de protección de menores, en M. Fors y M. y Anguera (eds.). *Contribuciones recientes a la evaluación psicológica.* Barcelona: PPU.

- Fernández del Valle, J. (1997). Evaluación de programas de acogimiento residencial, en *Bienestar y protección infantil,* III (1), pp. 48-76.

- Fernández del Valle, J. (1998). Los estándares de calidad en los servicios sociales para la infancia y familia. *V Congreso Estatal de Intervención Social.* Madrid.

- Fernández del Valle, J. (1998). *Manual de programación y evaluación para los centros de protección de menores.* Salamanca: Servicio de Publicacionesm de la Junta de Castilla y León.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- Fernández del Valle, J.; Álvarez, E. y Fernánz, A. (1999). *¿Y después... qué? Estudio y seguimiento de casos que fueron acogidos en residencias de protección de menores en el Principado de Asturias.* Oviedo: Servicio de publicaciones del Principado de Asturias

- Fernández Del Valle, J. (1999). La calidad en los servicios sociales de familia e infancia, en *Papeles del Psicólogo,* nº*74*, pp. 38-45.

- Fernández del Valle, J. y Fuertes Zurita, J. (2000). *El acogimiento residencial en la protección a la infancia.* Madrid: Psicología Pirámide.

- Fernández Del Valle, J. Fuertes Zurita, J. (2001). Acogimiento residencial, en De Paúl y Mª.I. Arruabarrena (eds.), *Manual de protección infantil.* Barcelona: Masson.

- Fernández del Valle, J. y Fernández-Ballesteros, R. (2001). *Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud.* Madrid: Síntesis Psicología.

- Fernández Del Valle, J. (2003b). ¿Acogimiento residencial: innovación o resignación?, en*Infancia y aprendizaje*, nº 26 (3), pp. 365-379.

- Fernández del Valle, J.; Álvarez, E. y Bravo, A. (2003a). Evaluación de resultados a largo plazo en acogimiento residencial, en *Infancia y Aprendizaje,* nº26(2).

- Fernández del Valle, J. F., López, M., Montserrat, C., y Bravo, A. (2008). *El Acogimiento Familiar en España. Una evaluación de resultados.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Ferrándis, A. (1998a). *El internamiento residencial como recurso de protección a la infancia.* Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

- Ferrándis, A. (1998b). El proyecto de trabajo sociofamiliar, una dimensión fundamental en las medidas de acogimiento residencial, en *Bienestar y Protección Infantil,* IV (2), pp. 199-220.

- Ferrarotti, F. (1991). *La historia y lo cotidiano.* Barcelona: Península.

- Flaquer, L. (1998). *El destino de la familia.* Barcelona: Ariel.

- Frones, I. (1994). Dimensions of Childhood en Qvortrup, J. y otros (eds) *Childhoods Matters.* Avebury. Aldershot.

- Foucault (1990). *La vida de los hombres infames.* Valencia: Pre-textos.

- Fuertes, J. (1991). Los internados y los procesos de desinstitucionalización, en *II Congreso Estatal de Infancia* Maltratada (pp. 497-512). Vitoria-Gasteiz: Departamento de Publicaciones del Gobierno Vasco.

- Fuertes, J. (1992). Tendencias actuales en la atención a la infancia centros residenciales de protección, en *Intervención Psicosocial,* 4-5.
- Fuertes Zurita, J. y Sánchez-Espinosa, Mª E. (1997). *La buena práctica en la protección social a la Infancia.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Gaitán Muñoz, L. (1999). *El espacio social de la infancia. Los niños en el Estado de Bienestar.* Madrid: Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
- Gallego, R. (2003). *Blanco sobre Negro.* Madrid: Alfaguara.
- Garbarino, J. y Barry, F. (1999). El contexto comunitario del abuso y descuido del niño, en J. Garbarino y J. Eckenrode (Edits.). *Por qué las familias abusan de sus hijos*, pp. 85-123. Barcelona: Granica.
- Garbarino, J. y Kostelny, K. (1992). Los malos tratos infantiles como problema comunitario, en *Anuario de Psicología*, nº 53, pp. 137-148.
- Garbarino, J. y Stott, F. M. (1993). *Lo que nos pueden decir los niños: extraer, evaluar e interpretar la información infantil.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Garcia Barriocanal, C., *et al.*. (2007). Menores protegidos: un análisis de la experiencia residencial desde su perspectiva de adultos, en *Mensajeros de la Paz*, nº 20, Madrid.
- Garcia Ferrando, M., Ibañez, J., y Alvira, F. (comp) (1993). *El análisis de la realidad social.* Madrid: Alianza.
- García Llorente, MªA. y Martinez-Mora, L. (2002). Estudio sobre el proceso de desinternación de niños en España, en Ferrari, *et al.*, *Internación de niños: ¿El comienzo del fin? Crisis de los internados y transformación de las políticas de infancia en España, Italia y el Cono Sur.* Florencia-Italia: Centro de Investigaciones Innocenti.
- García Méndez, E. (1993). Infancia y ciudadanía en América Latina. Córdoba (Argentina): Marcos Lener.
- Generalitat Valenciana (1987). *Política social del menor en la Comunidad Valenciana* (Libro Blanco del Menor. Estudios de Servicios Sociales nº 11). Valencia: Conselleria de Trabajo y Seguridad Social.
- Generalitat Valenciana (2001). *Manual de intervención individual con menores residentes.* (Volumen I: Modelo teórico y metodología). Valencia: Consellería de Bienestar Social. Dirección General de Familia, Menor y Adopciones.
- Goffman, E. (1970). *Internados.* Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (1980). *Estigma.* Buenos Aires: Amorrortu.

- Gómez Pérez, E. (1999). La teoría del apego y el fenómeno de la transmisión intergeneracional del maltrato infantil, en *Actas de las III Jornadas Científicas de Investigaciones sobre Personas con discapacidad.* Amarú.

- González, M.J. (1997). *Metodología de la Investigación Social. Técnicas de recolección de datos.* Alicante: Aguaclara.

- Gracia Fuster, E. (1997). *El apoyo social en la intervención comunitaria.* Barcelona: Paidós.

- Gracia Fuster, E. y Musitu Ochoa, G. (1993). *El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- Gracia, E. (1995). El rol del apoyo social en la prevención del maltrato infantil: programas de apoyo a la familia, en *Intervención Psicosocial,* nº 4(10), pp. 17-30.

- Guénard, T. (2002). *Más fuerte que el odio.* Barcelona: Gedisa.

- Hurtado, J. (1996). Aspectos histórico sociales de las políticas de institucionalización y de desistitucionalización, en Bueno, A. (Coord.). *Intervención social con menores,* pp. 58-70. Alicante. Universidad de Alicante: Fundación Cultural CAM.

- Ibañez, J.(1994). *El regreso del sujeto.* Madrid: Siglo XXI.

- Iglesias de Ussel, I. y Ordis, J. (1998). *La familia y el cambio político en España.* Madrid: Tecnos.

- Iglesias de Ussel, J. (1994). Familia, en M. Juárez (Dir.) *V Informe sociológico sobre la situación social en España*, pp. 415-457. Madrid: Fundación FOESSA.

- Illanas Duque, Mª D. y Pla Barniol, C. (1997). El menor en situación de abandono en la novela del siglo XIX: la prehistoria del debate sobre la institucionalización del menor, en *Cuadernos de Trabajo Social*, nº10, pp.245-266. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- Institut d'infància i món urbà (CIIMU). Observatori de la infància I les famílies (2004). *Infància, famílies i canvi social a Catalunya.* Barcelona: CIIMU.

- Instituti Degli Innocenti (1999). I bambini e gli adolescente fuori della famiglia, en *Quaderno nº 24,* Firence.

- Instituto Universitario de Familia 2002. *Situación Social de la infancia en España 2001.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Universidad Pontificia de Comillas.

- Irving, J. (2001). *Principes de Maine. Reyes de Nueva Inglaterra.* Barcelona: Fabula Tusquets.

- Junta de Castilla y León (1995). *Manual de intervención en situaciones de desamparo.* Valladolid: Junta de Castilla y León.

- Kahn, A. J. y Kamerman, S. B. (ed.) (1987). *Los servicios sociales desde una perspectiva internacional.* Madrid: Siglo XXl.

- Kempe, C.H. *et al.* (1962). The battered child syndrome. *Journal of the American Medical Association*, nº 181, pp.17-24.

- Kempe, R. S. y Kempe, C. H. (1989) (1ª ed. en 1978). *Niños maltratados.* Madrid: Morata.

- Kendrick, D. y *et al.* (2000). Does home visiting improve parenting and the quality of the environment? A systematic review and meta analysis, en *Archives of Disease in Childhood*, nº 82, Junio, pp. 443-451.

- Kendrick, A, (1997). Safeguarding Children Living Away From Home fron Abuse: A literature Review, en R. Kent (ed.): *Children's Safeguards Riview.* The Stationery Office. Edinbourgh.

- Lason, I. (1980). *Where's My Mum? A Study of the Forgotten Children in Long-Trem Care.* London: Pepar Publications.

- Key, E. (1909). *The Century of child.* Nueva York y Londres.

- Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

- Ley Orgánica 4/1992, de 5 de Junio, Reguladora de las Competencias y el Procedimiento de los Juzgados de Menores.

- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre, del Código Penal. (BOE nº 281)

- Ley Orgánica 1/1996, de 17 de Enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, (BOE Nº15)

- Ley Orgánica 5/1997, de 25 de Junio de la Comunidad Valenciana, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana. DOGV 3.032 del 10 de julio de 1997.

- Ley Orgánica 5/2000, de 13 de Enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores (BOE Nº11)

- Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- Ley Orgánica 12/2008, de 3 de julio de 2008 de la Generalitat Valenciana, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana. DOGV.

- Little, M., Madge, J., Mount, K., Ryan, M. y Tunnard, J. (2000). *Matching Needs and Services*. Dartington, UK: Dartington Academic Press.

- López Bergaretxe, G. (coord.) (1987). *Menores institucionalizados en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Bilbao: Gobierno Vasco. Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

- López Sánchez, F. (1990). El apego, en J. A. Madruga y P. Lacasa (Edits.), en *Psicología Evolutiva.* Vol. I, pp. 381-425. Madrid: UNED.

- López Sánchez, F. (1994). *Abusos sexuales a menores: lo que recuerdan de mayores.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- López Sánchez, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- López Sánchez, F. y cols. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil. Fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos,* Vol. 1. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales-SASI.

- López Sánchez, F. y Del Campo, A. (1999). *Prevención de abusos sexuales a menores. Guía para padres y educadores.* Salamanca: Amarú.

- López Sánchez, F. (2008). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia.* Madrid: Pirámide.

- Martín Álvarez, L., De Paúl Ochotorena, J. y Pedreira Massa, J. L. (1995). La infancia maltratada: contenidos psicopatológicos, en J. Rodríguez Sacristán (Edit.) *Psicopatología del niño y del adolescente.* Vol. 2, pp. 1297-1322. Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Martín y *et al.* (2007). Evaluación diferencial de los programas de acogimiento residencial para menores, en *Psicothema*, Vol. 19, nº 3, pp.406-412.

- Martín *et al.* (2008). Cooperación familiar y vinculación del menor con la familia en los programas de acogimiento residencial, en *Anales de Psicología*, Vol 24, Nº 1.

- Martínez, A. y De Paúl, J. (1993). *Maltrato y abandono en la infancia.* Barcelona: Martínez Roca.

- Martínez Torralba, I. y Vasquez-Bronfman, A. (2006). *La Resiliencia Invisible. Infancia, inclusión social y tutores de vida.* Barcelona: Editorial Gedisa.

- Marx, C. (1968). *Crítica del programa de Gotha.* Madrid: Ricardo Aguilera

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- Mateo, M.A. (2002). Exclusión y procesos de empobrecimiento en las mujeres españolas. Resultados de una investigación, en *Alternativas, nº 10,* pp. 269-282.

- Mato Gómez, J. C., Morales González, J. M. y Costa Cabanillas, M. (1999). La protección a la infancia en España, en J. Ortega Esteban (Coord.). *Educación Social Especializada*, pp. 49-60. Barcelona: Ariel Educación.

- Maturana, H. (2004). *El árbol del conocimiento: Las bases biológicas del conocimiento humano.* Bueno Aires: Lumen Humanitas.

- Matute, A.Mª. (1975). *Obra completa. Tomo III (El libro de juegos para los niños de los otros).* Barcelona: Destino.

- Maza Zorrilla, E. (1987). *Pobreza y Asistencia Social en España. Siglos XVI al XX.* Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de publicaciones.

- Mc Adams. (1996). Personality, modernity, and the storied self: A conteporany framework for studying persons, en *Psychological Inguiny*, nº 7, pp. 295-321.

- Meira Cartea, P. A. (1999). La perspectiva ecológica en la acción social con menores, en J. Ortega Esteban (Coord.). *Pedagogía Social Especializada*, pp. 71-78. Barcelona: Ariel Educación.

- Melendro Estefanía, M. (1998). *Adolescentes protegidos.* Madrid: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

- Melillo, A. y Suarez Ojeda, N. (2001). *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas.* Buenos Aires: Paidós.

- Melillo, A. (2004). Sobre la necesidad de especificar un nuevo pilar de la resiliencia, en Melillo, A.; Suárez Ojeda, N. y Rodríguez, D. *Resiliencia y Subjetividad. Los ciclos de la vida.* Buenos Aires: Paidós.

- Mills, C. W. (1987). *La imaginación sociológica.* México: FCE.

- Milner, J. S. (1990). Características familiares y del perpetrador en los casos de maltrato físico y abuso sexual infantil, en *Infancia y Sociedad*, nº 2, pp. 5-15.

- Milner, J. S. y Herce, C. (1994). Abuso sexual intrafamiliar: teoría, investigación y tratamiento, en *Infancia y Sociedad*, nº 24, pp. 139-173.

- Ministerio de Asuntos Sociales. (1994). *Los servicios de atención a la primera infancia: necesidades del grupo familiar.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- Ministerio de Asuntos Sociales. (1994). *Relaciones padres/hijos.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- Ministerio de Asuntos Sociales. Observatorio de la Infancia (2006). *Maltrato Infantil: Detección, Notificación y Registro de casos.* Madrid.
- Ministerio de Asuntos Sociales. (2006). *Estadística Básica de Protección a la Infancia*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Ministerio de Justicia (1984). *La Obra de Protección de Menores.* Madrid: Departamento de Publicaciones del Consejo Superior de Protección de Menores.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2001). Situación Social de la Infancia en España. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2007). *La infancia en cifras.* Madrid: Observatorio de la Infancia y el CIIMU.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1997). *El sistema público de servicios sociales.* Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (1997). *La buena práctica en la protección social a la infancia. Principios y criterios.* Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Miranda, M. (2004). *De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social.* Zaragoza: Mira Eds.
- Morales, J. M.; Zunzunegui, V. y Martinez-Salceda, V. (1997). Modelos conceptuales del maltrato infantil: una aproximación biopsicosocial, en *Gaceta Sanitaria*, nº 11 (5), sep-oct, pp. 231-241.
- Morente Mejías, F. (1997). *Los menores vulnerables. Aproximación sociológica a los orígenes de la desigualdad social.* Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Universidad de Jaén.
- Musitu Ochoa, G.; Román, J. M. y Gracia, E. (1988). *Familia y educación: prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos.* Barcelona: Labor Universitaria.
- Musitu Ochoa, G. y Molpeceres, Mª A. (1992). Estilos de socialización, familismo y valores, en *Infancia y Sociedad*, nº 16, pp. 67-101.
- Musitu Ochoa, G. y Allat, P. (1994). *Psicosociología de la Familia.* Valencia: Albatros Educación.
- Musitu Ochoa, G. (1998). La indisociabilidad de la intervención comunitaria y de la perspectiva ecológica, en *Informació Psicològica*, nº 66, pp.4-9. Valencia.
- Nazaret, Fundación del P. Fontova, S.J. *Memoria del curso 2006/2007.* Alicante.

- Negre. P. (1988). *La prostitución popular: relatos de vida. Estudio sociológico-biográfico.* Barcelona: Fundación Caixa de Pensiones.

- Obra Social de la Caixa Catalunya (2008). *Informe de Exclusión Social.* Barcelona.

- Ochaita, E. (1995). La atención a la infancia en dificultad social en el contexto de las políticas de infancia, en *Bienestar y Protección Infantil*, nº 1, noviembre, pp. 39-50.

- Ochaíta, E. (1998). Necesidades y derechos de la infancia: problemas en su seguimiento y evaluación. *V Congreso Estatal de Intervención Social.* Madrid.

- Ortega Esteban, J. (1999). Educación Social especializada, concepto y profesión, en J. Ortega Esteban (Coord.). *Educación Social Especializada*, pp. 14-41. Barcelona: Ariel Educación.

- Ortín Pérez, B. (2003). *Los niños invisibles.* Barcelona: Octaedro- EUB

- Paja Burgoa, J. A. (1998). *La Convención de los Derechos del Niño.* Madrid: Tecnos.

- Palacios Sánchez, J. (1997). *Menores marginados. Perspectiva histórica de su educación e integración social.* Madrid: CCS.

- Palacios, J. (2003). Instituciones para niños: ¿protección o riesgo?, en*Infancia y aprendizaje*, nº 26(3), pp. 353-363, Madrid.

- Palacios, J. y Moreno, Mª. C. (1994). Contexto familiar y desarrollo social, en Mª J. Rodrigo (Edit.). *Contexto y desarrollo social*, pp. 157-188. Madrid: Síntesis Psicología.

- Panchón, C. (1998). *Manual de Pedagogía de la Inadaptación Social.* Barcelona: Dulac.

- Panchón, C. (Dir.) (2001). *Situación de menores de 16 a 18 años en centros de protección.* Barcelona: Dulac.

- Pérez Cosin, J, V. (2003). *El trabajo social: sus orígenes y su público.* Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.

- Pérez de Herrera, C. (1975). *Amparo de Pobres.* Madrid: Espasa-Calpe.

- Perrone, R. y Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional.* Barcelona: Paidós.

- Picornell, A. (2003). Modelo definitorio de desamparo infanto-juvenil. Un Instrumento para la planificación estratégica, en *Portularia* nº 3, pp. 33-47.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- Picornell, A. (2006). *Menores en dificultad social. El desamparo infanto-juvenil en la provincia de Salamanca. Análisis y propuestas socioeducativas de intervención.* (Tesis Doctoral). Salamanca: Ediciones Universidad.
- Picornell, A. (2006).*La infancia en desamparo.* Valencia: Editorial Nau Llibres.
- Ponce, G. (2001). Los hijos invisibles del Estado: consecuencias en la vida adulta de la tutela estatal, *Instituto Interamericano del niño,* Observatorio de Políticas Sociales de Infancia y Adolescencia: UNESCO-Siempro.
- Pujadas, J. (1992). *El Método Biográfico, el uso de la historias de vida en ciencias sociales.* Madrid: CIS.
- Quinton, D. y Rutter, M. (1988). *Parenting breakdown.* London: Avebury.
- Qvortrup, J. (1992). El niño como sujeto y objeto: Ideas sobre el programa de infancia en el Centro Europeo de Viena, en *Infancia y Sociedad, nº15*, pp.169-186.
- Redondo, E., Muñoz, R. y Torres, B. (1998). *Manual de buena práctica para la atención residencial a la infancia y adolescencia.* Madrid: FAPMI y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Requena Manzano, E. (2000). *Maltrato infantil en la familia. Comunidad Valenciana (1997/1998).* Madrid: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Rivero, A. Mª. y De Paúl, J. (1994). La transmisión intergeneracional de pautas de comportamiento social en las familias maltratadoras: agresividad, patrones de relación y competencia social, en *Infancia y Sociedad,* nº 24, pp. 119-137.
- Royo, J. (1996). *Historia de Nazaret. "40 años de historia en Alicante". Parte I: 1957-1977.* Alicante.
- Ruiz Olabuénaga, J.I. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa.* Bilbao: Universidad de Deusto.
- Rutter, M. y Giller, H. (1983). *Juvenile Delinquence: Trends and Perspectives.* Toronto.
- Rutter, M. (1990). *La deprivación materna.* Madrid: Morata.
- Saldaña, D., Jiménez, J. y Oliva, A. (1995). El maltrato infantil en España: un estudio a través de los expedientes de menores, en *Infancia y Aprendizaje, nº71*, pp. 59-68.
- Sanmartín, J. y Grisolía, J. (1999). Maltrato físico, maltrato emocional y negligencia. Concepto, tipos e incidencia, en J. Sanmartín (Edit.). *Violencia contra niños*, pp. 13-38. Barcelona: Ariel.

- Sanmartín, J. (Editor). (1999). *Violencia contra niños.* Barcelona: Ariel.
- Santamarina, C., y Marinas, J. M. (1994). Historias de vida e historia oral, en J.M. Delgado y J. Gutiérrez (Coords.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales.* Madrid: Síntesis.
- Santolaria, F. (1997). *Marginación y Educación: Historia de la Educación Social en la España Moderna y Contemporánea.* Barcelona: Ariel.
- Saporiti, A. y Sgritta, G.B (1990). Childhood as a Social Phenomenon. National Report. Italy. *Eurosocial Report 36/2.* Viena: Centro Europeo.
- Sarabia, B. (1989). Documentos personales: Historias de vida, en García Ferrando *et al.. El análisis de la realidad social.* Madrid: Alianza.
- Sarasúa, C. (1994). *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño 1758-1868.* Madrid: Siglo XXI.
- Save The Children (2004). Un último recurso. La creciente preocupación por niños en acogimiento residencial. London: Documento de trabajo III.
- Simeral, I. (1916). *Reform Movements in Behalf of Children in England of the Early Nineteenth Century.* Nueva York.
- Simmel, G. (1977). Digresión sobre el extranjero, en *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, Vol. II, Biblioteca de la Revista de Occidente. Madrid.
- Skinner. A (1992). *Another kind of home.* Edinbourgh: HMSO.
- Spitz, R. (1945). Hospitalim: An Inquiry into the Genesis of Psyquiatric Conditions in Early Chidhood, en *Psychoanalytic Study of the Child I*: pp. 153-172.
- Spitz, R. (1964). *El primer año de vida del niño.* Madrid: Aguilar
- Tarín, M. y Navarro, J.J. (2006). *Adolescencia en riesgo.* Madrid: CCS.
- Therborn, G. (1993). Los derechos de los niños desde la constitución del concepto moderno del menor: un estudio comparado de los países occidentales, en Moreno, L. (Comp.). *Intercambio social y desarrollo del bienestar*, Madrid: C.S.I.C.
- Tolfree, D. (1995). *The care of separated children in the developing world.* Londres: Save the Children UK.
- Triseliotis, J. y Russell, J. (1984).*Hard to Place: The Outcome of Adoption and Residential Care.* London: Heinemann.
- Unicef (1997). Estado mundial de la infancia. New York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- Unicef (2002). Internación de niños: ¿El comienzo del fin? Crisis de los internados y transformación de las políticas de infancia en España, Italia y el Cono Sur. Florencia-Italia: Centro de Investigaciones Innocenti.

- Unicef (2004). Mejorar la protección de los niños privados del cuidado de sus padres. La necesidad de reglas internacionales. New York: Documento de trabajo conjunto.

- Unicef (2005) Pobreza infantil en Países Ricos. *Innocenti Report Cars* nº 6, Florencia: Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF.

- Urra Portillo, J. (1993). El mejor interés del menor. *III Congreso Estatal sobre Infancia Maltratada*, pp. 401-411. Madrid: Asociación Madrileña para la Prevención de los Malos Tratos en la Infancia.

- Urra Portillo, J. (1997). *Violencia. Memoria amarga.* Madrid: Siglo XXI.

- Urra Portillo, J.; Clemente, M. y Vidal, M. A (2000). *Televisión: impacto en la infancia.* Madrid: Siglo XXI.

- Urra, J. (2006). *El pequeño dictador. Cuando los padres son las víctimas.* Madrid: La esfera de los libros.

- Urra, J. y Vázquez, B. (2008). ¿Qué ocultan nuestros hijos?. Madrid: La esfera de los libros.

- Vallés, M. S. (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.* Madrid: Síntesis.

- Vanistendael, S. (1997). Resiliencia. Conferencia presentada en el Seminario: Los aportes del concepto de Resiliencia en los programas de intervención psicosocial. Santiago de Chile.

- Vanistendael, S. y Lecomte, J. (2002). *La felicidad es posible. Despertar en niños maltratados la confianza en sí mismo: construir la resiliencia.* Barcelona: Gedisa.

- Varela, J. y Álvarez-Uría, F. (1989). *Sujetos frágiles. Ensayos de sociología de la desviación.* Madrid: Fondo de cultura económica.

- Varela, J (1997). *El nacimiento de la mujer burguesa.* Madrid. La Piqueta.

- Verdugo Alonso, M. A. (Dir.) (1993). *Maltrato infantil y minusvalía.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- Verdugo Alonso, M.A. y Gutierrez Bermejo, B. (1995). Maltrato en personas con retraso mental, en M. Verdugo, *Personas con Discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadores.* Madrid: Siglo XXI.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- Villalba, C. (2004). La perspectiva ecológica en el trabajo social con infancia, adolescencia y familia, en *Portularia*: Revista de Trabajo Social, vol. 4, pp. 287-298.

- Villalba, C. (2003). Intervención en Redes Sociales, en *Trabajo Social y Salud*, nº 46, pp. 163-166.

- Villalba, C. (2003). El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social, en *Intervención Psicosocial: Revista sobre igualdad y calidad de vida*, Vol 12, nº 3, pp. 283-299.

- VV. AA. (1992). *Análisis de una experiencia de trabajo con menores en pisos.* Alicante: Instituto Nazaret de Estudios Sociales.

- Watzlawick, P., Beavin, J. y Jackson, D.D. (1989). *Teoría de la comunicación humana.* Barcelona: Herder.

- Wintersberger, H. (1994). *La infancia moderna. Investigación y políticas de infancia en Europa en los años 90.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- Wolfe, D. A. (1985). Child abusive parents: an empirical review and analysis, en *Psychological Bulletin*, nº 97 (3), pp. 462-482.

- Wolfe, D. A. y Pierre, J. (1993). Abuso y abandono en la infancia. T. Ollendick y M. Hersen (Edits.), en *Psicopatología infantil*, pp. 439-463. Barcelona: Martínez Roca.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Anexos

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Anexo A

Hoja de recogida de datos.

HOJA DE RECOGIDA DE DATOS (Nº EXPTE.____AÑO____)

Apellidos_____Nombre_____
Fecha de nacimiento._____/_____/_____/ Sexo 1. V – 2. M
Fecha de ingreso___/___/___/ Fecha de baja___/___/___/ (Edad___)
Tiempo de estancia____Edad de ingreso____(Edad centros anteriores____)

Motivo del ingreso
1. Maltrato físico 2. maltrato psíquico 3. Negligencia física 4. negligencia psíquica
5. Abuso sexual 6. Explotación sexual 7. Explotación laboral 8. Inducción a la delincuencia
9. Modelos inadecuados 10. Imposible cumplimiento (prisión, orfandad, incapacidad)
11. Abandono o renuncia (no reconocimiento paternidad, dejado a otros, abandonado)
12. Económicos
Observaciones:_____

Motivo de baja
1. Reintegración familiar 2. Reintegración familia extensa 3. Acogimiento familiar
4. Adopción 5. Emancipación 6. Mayoría de edad 7. Traslado a otro centro protección
8. Traslado a centro específico (discapacidad) 9. Traslado a reforma
Observaciones_____
Pronóstico Tras la baja_____

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Número de centros por los que ha pasado___Tiempo de estancia___
Indicar cuáles:_____

Tipología de centros:
1. Materno 2. infanto-juvenil 3. hogar funcional 4. 1ª acogida 5. reforma 6. Centro de día

Titularidad:
1. Público 2. Privado 3. ONG

Otras medidas:
1. Trabajo familias 2. Ayuda económica 3. Acogimientos familiares 4. Adopción 5. Otros
Tiempo de acogimiento_____(especificar si hay más de uno).

Medida legal:
1. Tutela administrativa 2. Tutela judicial 3. Guarda sin riesgo 4. Guarda con riesgo

Régimen de visitas:
1. Salidas 2. Sólo visitas 3. Sin visitas
(Especificar frecuencia y a donde va, o quién le visita_____)
Valoración de las salidas:_____

Personas autorizadas:
1. Padre 2. Madre 3. Ambos 4. Abuelos 5. Otros_____

Padre: Edad al ingreso_____
Situación laboral:
1. Cuenta propia 2. Cuenta ajena fijo 3. Eventual temporero 4. Paro/subsidio
5. Paro no subsidio 6. Pensionista/jubilado 7.Retirado/inválido sin subsidio 8. Amo de casa
9. Perceptor no contributivas 10. PER 11. Otros_____
Dedicación _____

Madre: Edad al ingreso_____
Situación laboral:
1. Cuenta propia 2. Cuenta ajena fijo 3. Eventual temporero 4. Paro/subsidio
5. Paro no subsidio 6. Pensionista/jubilado 7.Retirado/inválido sin subsidio 8. Amo de casa
9. Perceptor no contributivas 10. PER 11. Otros_____
Dedicación_____

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Padre:
Situación académica
1. Analfabeto 2. Estudios primarios 3. Estudios secundarios (certificado) 4. Graduado escol.
5. Bachiller 6. COU 7. Universidad (sin terminar) 8. Título universitario 9. Otros_____

Madre:
Situación académica:
1. Analfabeto 2. Estudios primarios 3. Estudios secundarios (certificado) 4. Graduado escol.
5. Bachiller 6. COU 7. Universidad (sin terminar) 8. Título universitario 9. Otros_____

Situación de la pareja:
1. Matrimonio 2. Separación 3. Viudedad 4. Madre soltera 5. Unión de hecho 6. Otros
Responsabilidad del menor:
1. Padre 2. Madre 3. Ambos 4. Abuelos 5 Otros_____
Presencia de padre/madre sustituto: 1. Si 2. No
Problemática familiar:
1. Dificultades para gestión económica 2. Dificultades organización doméstica
3. Horarios incompatibles con atención al niño 4. Desempleo 5. Temporero 6. Mendicidad
7. Prostitución 8. Conducta antisocial 9. Prisión 10. Orfandad 11. Deficiencia mental
12. Oposición intervención social 13. Toxicomanías 14. Discapacidad física 15. Otros
Observaciones_____
Los padres pasaron por centros de protección: 1. Padre 2. Madre 3. Ambos
Total de hijos:_____**Nº hermanos en residencia**_____
Nº de hermanos en otros centros_____**Nº de orden**_____
Lugar de residencia de la familia:_____

Observaciones:

Datos de interés:
1.Dirección actual:
2.Teléfono:
3.Educador de referencia:
4.Personas de contacto:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

(Ficha elaborada a partir del modelo presentado en Fernández del Valle, J.; Álvarez, E. y Fernánz, A. (1999). *¿Y después... qué? Estudio y seguimiento de casos que fueron acogidos en residencias de protección de menores en el Principado de Asturias*. Oviedo: Servicio de publicaciones del Principado de Asturias).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Anexo B

Cuestionario a profesionales.

Nota previa: Estoy realizando un estudio sobre los primeros años de la estancia de chicos y chicas de Nazaret en los pisos de Garbinet. Me gustaría que reflejaras con sinceridad algunas preguntas sencillas referidas a chicos/as que tuviste a tu cargo. Gracias por tu colaboración.(Javier Domínguez).

1. ¿Te acuerdas de _____?

a) Mucho b) Bastante c) vagamente d) Nada

2. ¿Cómo le recuerdas a su llegada al piso de garbinet, y cómo se adaptó? (brevemente).

3. Indica cinco rasgos del/la menor, del/a que fuiste educador/a, en el piso de garbinet:

	Favorecedores-positivos		Desfavorecedores-negativos
1.		1.	
2.		2.	
3.		3.	
4.		4.	
5.		5.	

4. ¿Qué factores "externos" (familiares, culturales, etc.) influían negativamente en él/ella?

Indica los que consideres importantes:

5. ¿Cuál fue tu valoración profesional, en el momento de la baja, teniendo en cuenta el logro de objetivos alcanzados en:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

	Muy favorable	Bastante Favorable	Poco favorable	Nada favorable
Área personal Área Familiar Área educativo/laboral Área social				

5. ¿Qué pronóstico hiciste en el momento de su salida del piso/centro?

a) Excelente b) Bueno c) Incierto d) Malo

6. ¿Qué factores pensabas que dificultarían su evolución fuera del piso, y qué situaciones o circunstancias deberían darse que garantizasen su futuro ? (Indica los que consideres importantes)

Dificultades	Circunstancias favorables

7. Si conoces su situación actual, ¿cómo la valorarías en relación a?

	Muy positiva	Positiva	Preocupante	Mala
Área personal Área Familiar Área educativo/laboral Área social				

8. ¿Si fueras actualmente su educador/a, a qué aspectos de tu actuación profesional les darías más importancia, y a cuáles menos?

más importancia	menos importancia

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Permíteme ahora algunas preguntas más personales:

9. ¿Estabas a gusto en la Institución?

a) Mucho b) Bastante c) Poco d) Nada

10. ¿Te encontrabas a gusto con los compañeros/as de trabajo?

a) Mucho b) Bastante c) Poco d) Nada

11. ¿Te parecía que faltaba algo? (Indica que cosas hubieras incorporado)

12. ¿Has cambiado de tipo de trabajo?

a) Si b) No c) En parte

13. ¿ El cambio ha sido dentro o fuera de la Institución?

a) Dentro b) fuera

14. En el caso de que SI hayas cambiado ¿Puedes indicar el motivo?

a) Estaba harto/a b) Necesitaba cambiar c) No veía futuro donde estaba

d) Me apetecía hacer otra cosa e) Hice unas oposiciones

f) Otros (indicar):_____

15. ¿Cuánto tiempo fuiste educador/a del/la menor de referencia? (indica los cursos):_____

16. ¿Cuánto tiempo has ejercido como educador de menores en acogimiento residencial?:_____

Gracias por tu colaboración.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Anexo C

Cuestionario a jóvenes.

Estamos efectuando un estudio sobre los pisos de Garbinet. Agradecemos tu colaboración y ya sabes que tu opinión se mantendrá en total anonimato. Por favor, trata de contestar con la mayor sinceridad.

Alguna pregunta puede resultarte delicada o molesta. Tómate tiempo para responderla.

P1. ¿Dónde vivías antes de llegar a Nazaret?

_____

P2. ¿Cuántos hermanos sois en la familia?_(¿Todos del mismo padre y madre?: Si - No).

P3. ¿Qué recuerdos tienes de tu familia antes de llegar a Nazaret?

1. Éramos una familia feliz.
2. Nuestros padres se preocupaban mucho de nosotros y nos querían mucho.
3. Nuestros padres no se preocupaban de nosotros.
4. Existía un ambiente tenso y violento.
5. No tengo recuerdos de aquella época.
6. Otros:_____
9. No contesta (NC)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

P4. ¿Cuál de estas situaciones se daban en tu casa? (Son posibles varias respuestas)

1. Mala relación entre mis padres (incluso se pegaban).
2. Ausencia de padre
3. Ausencia de Madre
4. Poco dinero
5. Poco trabajo (¿Quién trabajaba?_____)
6. Bebía mucho (¿Quién?: P - M)
7. Enfermedad crónica (¿Quién?: P - M)
8. Pegaban a los hijos (¿Quién?: P - M)
9. Vivienda en mal estado
10. Otros:_____
99. NC

P5. ¿Sientes que recibiste cariño y amor de tus padres?

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada.
9. NC

P6. ¿Cómo definirías tus sentimientos de aquella época? (Máx. 2)

1. Tristeza
2. Alegría
3. Miedo, inseguridad
4. Seguridad
5. Otros:_____
9. NC

P7. ¿Crees que la decisión de tu ingreso en Nazaret fue la mejor para tí?

1. Si
2. No
3. No sabe (NS).
9. NC

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

P8. Si hubieses podido decidir por ti mismo, ¿qué habrías hecho?

1. Quedarme en mi casa.
2. Irme con algún familiar. (¿Con quién?_____)
3. Quedarme con algún vecino o amigo de mi familia (¿Con quién?_____)
4. Ir a Nazaret.
5. NS.
9. NC

P9. Si te encontraras en la situación de tus padres ¿ingresarías a tus hijos en un Centro de protección?

1. Si
2. No
3. Buscaría otra solución. (Indica cuál:_____).

P10. ¿Qué es lo mejor y lo peor que recuerdas de tus padres?

1. Lo mejor_____

   _____

2. Lo peor_____

   _____

Segunda parte

P11. ¿En el momento del ingreso conocías el motivo (o el problema) por el que llegaste a Nazaret?

1. Si.
2. No.
3. En caso de SI, indicar cuál:_____

P12. ¿Te explicaron en el centro cuál era el motivo por el que estabas allí?

1. No
2. Si
3. En caso de Si, ¿Quién lo hizo?_____

P13. ¿Cómo recuerdas tus primeros momentos en Nazaret? (Máx. 2)

1. Me sentía solo y triste.
2. Echaba en falta a mi familia (¿A quién más?:_____?).
3. Me sentí a gusto desde el primer momento, no echaba en falta nada.
4. Me quería ir a mi casa.
5. Otros:_____
6. NS
9. NC

P14. ¿Cómo recuerdas que te recibieron y te trataron al llegar al centro?:

1. Muy bien.
2. Bien.
3. Mal.
4. Muy mal.
5. NS
9. NC

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

P15. En concreto, que recuerdos tienes del recibimiento por parte de:

1. Los educadores:_____(Muy Bien(4) – Bien(3) – Mal(2) – Muy mal(1)).
2. Los compañeros:_____(Muy Bien(4) – Bien(3) – Mal(2) – Muy mal(1)).
3. El Director:_____(Muy Bien(4) – Bien(3) – Mal(2) – Muy mal(1)).
4. El Coordinador:_____(Muy Bien(4) – Bien(3) – Mal(2) – Muy mal(1)).
5. Otros(indicar):_____(Muy Bien(4) – Bien(3) – Mal(2) – Muy mal(1)).
6. NS
9. NC

P16. ¿Mantenías relación con tus padres durante tu estancia en Nazaret?

1. Muy frecuente.(Todas las semanas)
2. Bastante frecuente (Una vez al mes)
3. Poco frecuente.(una vez al trimestre)
4. Nada frecuente (alguna vez)
5. NS
9. NC

P17. ¿Cómo recuerdas, en general, los años pasados en Nazaret?

1. Muy feliz
2. Feliz
3. Poco feliz
4. Nada feliz
9. NC

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

P18. ¿Por cuántos grupos pasaste en tu estancia en Nazaret?:

Indica cuántos: _____.

P19. ¿Qué sentimientos tenías al cambiar de grupo? (Máx. 2)

1. Me gustaba.
2. No me gustaba.
3. Me daba igual.
4. A veces lo prefería
9. NC

P20. ¿Qué recuerdo tienes de los compañeros/as del piso de Garbinet?

1. Muy bueno
2. Bueno
3. Malo
4. Muy malo
9. NC

P21. ¿Qué recuerdo tienes de los educadores del piso de Garbinet?

1. Muy bueno
2. Bueno
3. Malo
4. Muy malo
9. NC

P22. ¿Mantienes relación con amigos-compañeros de aquella época?

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada
9. NC

P23. ¿Mantienes relación con educadores de aquella época?

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada
9. NC

P24. ¿Qué es lo mejor y lo peor que recuerdas de tu paso por Nazaret?:

1. Lo mejor_____
2. Lo peor_____

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tercera parte

P25. ¿Te costó salir de Nazaret?

1. No.
2. Si.
3. ¿Por qué?_____
9. NC

P26. ¿A dónde fuiste al salir del centro?

1. Con mi familia directa (Padres...).
2. Con algún familiar: Tíos, etc.
3. Con amigos.
4. Me fui solo
5. Otros: (especificar)_____
9. NC

P27. ¿Qué sentimientos tuviste ante tu salida definitiva del centro? (Indica tres)

P28. ¿Con cuáles de estos sentimientos te identificarías? (Máx. 3)

1. Alegría (Lo estaba deseando).
2. Tristeza.
3. Miedo.
4. Seguridad
5. Incertidumbre.
6. Deseo de emprender un nuevo camino
7. Otros:_____
8. NS
9. NC

P29. ¿Desde que saliste de Nazaret cuáles han sido tus principales dificultades? (Son posibles varias respuestas. Ordenar de 1: más importante, 9 menos importante). (Hacer tarjeta para esta pregunta).

1. ( ) Me encontré solo. Sin apoyo de nadie.
2. ( ) Encontrar trabajo
3. ( ) Encontrar novia/esposa/compañero/a
4. ( ) Con la justicia (cárcel)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

5. ( ) Vivienda
6. ( ) Tener dinero suficiente
7. ( ) Consumo de drogas
8. ( ) Salud deficiente, enfermedades.
9. ( ) Otras:_____
99. NC

P30. ¿En la actualidad mantienes relación con tus padres?

1. Mucha
2. Bastante
3. Poca
4. Nada.
5. Mis padres fallecieron.
9. NC

P31. ¿En la actualidad mantienes relación con tus hermanos?

1. Mucha
2. Bastante
3. Poco
4. Nada
5. No tengo hermanos
9. NC

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

P32. ¿Cuál es tu situación actual?

1. Soltero/a
2. Casado/a
3. En pareja
4. Separado/a
5. Divorciado/a
6. Viudo/a
7. Otras:_____
9. NC

P33. ¿Te has vuelto a unir en pareja después de haber tenido una relación estable?

1. Sí
2. No

3. En caso de SI, ¿Cuántas veces?_____
9. NC

P34. ¿Cuál es actualmente tu situación laboral?

1. Trabajo
2. Parado
3. Estudio
4. Amo/a de casa.
9. NC

P35. ¿En caso de trabajo, cómo son tus contratos laborales?

1. Fijo
2. Indefinido
3. Eventual
4. Me busco la vida a lo que sale
5. Autónomo (por cuenta propia).
   Indica en que trabajas:_____
9. NC

P36. ¿Has recibido ayudas de Servicios Sociales (Ayuntamientos, Consellería, etc.)

1. Si.
2. No.
3. En caso de Si, ¿durante cuánto tiempo?:_____
4. En caso de SI, ¿qué tipo de ayuda?_____
9. NC

P37. ¿Has recibido ayudas de Organismos o Entidades benéficas: Cáritas, parroquias,etc?

1. Si.
2. No.
3. En caso de Si, ¿durante cuánto tiempo?:_____
4. En caso de SI, ¿qué tipo de ayuda?_____
9. NC

P38. ¿Qué estudios tienes terminados?

1. Ninguno (no graduado)
2. Primarios (graduado)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3. Secundarios (FP / BUP)
4. Diplomado universitario
5. Licenciado universitario.
6. Lugar y año donde los terminaste:_____;_____
9. NC

P39. ¿Más o menos, cuáles son tus ingresos familiares (anuales)

1. Menos de 1 millón
2. De 1 a 2 millones
3. De 2 a 3 millones.
4. De 3 a 4 millones
5. Más de 4 millones.
9. NC

P40. ¿Dispones de vivienda?

1. En alquiler
2. Propia (con hipoteca)
3. Propia (ya pagada)
4. Vivo en casa prestada
5. No tengo vivienda.
9. NC

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

P41. En caso de haber tenido dificultades con la Justicia:

1. Juicios: Si - No. ¿Cuántos aproximadamente? _____.
2. Cárcel: ¿Cuántas veces?_____; ¿Cuánto tiempo? _____.
3. Detenciones: ¿Cuántas veces? _____
4. Nunca he tenido problemas con la Justicia.
9. NC

P42. ¿Cuántos amigos/as, con los que puedes contar, consideras que tienes?

1. Muchos (más de 20).
2. Bastantes (entre 10 y 20).
3. Pocos (entre 1 y 10).
4. Ninguno.
9. NC

P43. ¿Has tenido alguna/s enfermedad/es, accidentes importante/s?

1. Si.
2. No
3. En caso de Si, enuméralas:_____

_____

9. NC

P44. ¿Has tenido problemas con las drogas?

1. Muchos
2. Bastantes
3. Pocos (Alguna vez).
4. Nunca he tenido problemas con las drogas.
9. NC

P45. ¿Qué es lo mejor y lo más importante que te ha pasado desde que saliste de Nazaret?

P46. ¿Qué es lo peor que crees que te ha pasado desde tu salida de Nazaret?

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

P47. ¿Cuáles son las tres cosas que consideras que te han ayudado más para salir adelante en la vida?

P48. Señala las tres cosas que consideres que han sido más importantes para ti:

1. Mi fortaleza personal.
2. Mi carácter.
3. Creer en mi mismo y saber lo que quería desde el principio.
4. La ayuda de otras personas.
5. La suerte
6. Otras casas (indicar):_____

P49. ¿Cuántos hijos tienes?:_____¿De cuántas parejas?_____

P50. ¿Qué tres cosas dirías que es lo más importante para la educación de los hijos?

P51. Señala tres rasgos que consideras más importantes para la educación de tus hijos:

1. El amor y la ternura.
2. Que sean obedientes y disciplinados.
3. Darles una buena educación.
4. Prepararles para el trabajo.
5. Ofrecerles seguridad.
6. Que se busquen la vida

P52. ¿Cómo valorarías que un profesor, o un educador, pegara con cierta frecuencia si lo considerase necesario?

1. Lo entendería y no lo denunciaría.
2. No lo entendería, pero no lo denunciaría.
3. No lo entendería, pero sí lo denunciaría.
9. NC

P53. ¿Qué opinas de pegar a los hijos cuando hacen las cosas mal y/o no obedecen a los padres?

1. Nunca se debe pegar
2. A veces no se puede evitar.
3. Es bueno para que aprendan y se hagan duros y responsables.
9. NC

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

P54. ¿Y respecto de tu compañera o esposa?

1. Nunca se debe pegar.
2. A veces no se puede evitar.
3. Es bueno para que aprendan y obedezcan.
9. NC

P55. ¿Conoces a los amigos de tus hijos y a sus padres?

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada
9. NC

P56. ¿Visitas a los profesores de tus hijos?

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada
9. NC

P57. ¿Algún hijo tuyo ha estado, o está, en un centro de protección?

1. Si
2. No
3. En caso de Si, ¿porqué motivo?_____
9. NC

P58. ¿Realizas actualmente, o has realizado, tareas de voluntariado o ayuda a otras personas? Especificar en que:_____

P59. ¿Qué les dirías, para que les ayudara, a otros chicos que ahora están en Nazaret?

P60. ¿Y qué les dirías a los educadores que están con ellos?

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN Y POR TU ESFUERZO

CONTROL:

Género: 1. Hombre 2. Mujer

Fecha de nacimiento:_____

Estado civil:_____

Lugar de nacimiento:_____

Lugar de residencia actual_____

Fecha de realización_____

Anexo D

Esquema de la entrevista semi-estructurada: Relatos de vida.

NOTA: Se trata de una batería de preguntas flexible y adaptable a la dinámica de cada sujeto. Se trata de sugerir una serie de cuestiones que tienen que ver con su pasado en un ambiente relajado y coloquial. La serie de preguntas sigue el esquema del antes, durante y después de la estancia en el centro de protección.

1. Antes de la Llegada a Nazaret
   - ¿Qué recuerdos tienes de tu familia en esa época?
   - ¿Dónde y con quién vivías?
   - ¿Qué sentimientos tienes de aquella época?
   - ¿Crees que el ingreso en Nazaret fue una buena decisión?, ¿Qué harías tú?
2. Tu Estancia en Nazaret
   - ¿Cómo recuerdas el momento de tu llegada al Centro?
   - ¿Cuánto tiempo estuviste y por cuantos grupos pasaste?
   - ¿Qué estudios hiciste?
   - ¿Qué tal los compañeros y los amigos?
   - Relación con tu familia durante tu estancia en el centro.
   - ¿Cómo fue la relación con los educadores?
   - ¿Qué recuerdos te quedan de aquella época?
   - ¿Cómo fue la salida a pisos?, ¿Qué supuso para ti ese cambio?
3. La Salida de Nazaret
   - ¿Qué es lo que más temías al dejar Nazaret?
   - ¿Qué sentimientos tuviste?, ¿Te costó?
   - ¿A dónde fuiste en un primer momento?
   - ¿Cómo fue el itinerario que seguiste los primeros años? Experiencias...

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

4. Tu vida en la Actualidad
    - ¿Cómo es tu vida en la actualidad?
    - Vida Relacional: amigos, familia compañeros, etc.
    - Vida Laboral: Trabajo, estudios
    - Vida Familiar: pareja, hijos, estabilidad...
    - Vivienda: en propiedad, alquiler...
    - Vida Social: problemas con la justicia, drogas, etc.
    - ¿Cómo definirías tu situación actual? Expectativas ante el futuro.
5. Recomendaciones para jóvenes educadores y para el propio del Centro.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Anexo E

Cuadro presentación categorial de los relatos de vida.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Relatos	PA27	GE5/KI6	JO12/AG13	LO18	SE34	MI10	JG24	SI17	TE16	AN15	LA21	A22	FL31
Motivo	Abandono	Imposible cumplimiento	Malos tratos	Orfandad	Orfandad	Imposible cumplimiento	Orfandad	Crisis de Identidad/ pobreza	Crisis de Identidad/ pobreza	Madre sola inmigrante	Abandono	Abandono	Malos tratos
Titulo	Piensa en verde: La importancia de los nexos	El Futuro es lo que importa.	Cuando los hijos salvan a los padres. La fuerza del vínculo	Crecer en la lejanía.	El patito feo	Superman de lo imposible	El pequeño de la casa	Las cosas claras	Genio y figura	El trabajo clave para la integración social	La fuerza de vivir	El Hijo de la Abuela	Cuando las cosas vienen mal dadas
Calificación de contenidos													
1. EL ANTES	El abandono				El abandono						El abandono	El abandono	
			Familia de origen										
			Duelos		Duelos								Duelos
								Pobreza/ Soledad	Pobreza/ Soledad				
	Malos tratos		Malos tratos			Malos tratos	Malos tratos						Malos tratos
2. EL DURANTE		Recuerdos llegada	Recuerdos llegada	Recuerdos llegada		Recuerdos llegada	Recuerdos llegada			Recuerdos llegada	Recuerdos llegada	Recuerdos llegada	Recuerdos llegada
		Valoración estancia	Valoración estancia			Valoración estancia	Valoración estancia			Valoración estancia	Valoración estancia	Valoración estancia	Valoración estancia
	Cariño/ Afectividad Educadores		Cariño/ Afectividad Educadores			Cariño/ Afectividad Educadores					Cariño/ Afectividad Educadores	Cariño/ Afectividad Educadores	
	Apego		Apego					Apego	Apego		Apego	Apego	
					Familia de Acogida		Familia de Acogida				Familia de Acogida		
		Tiempo de Estancia		Tiempo de Estancia		Tiempo de Estancia							
			Pisos			Pisos	Pisos			Pisos			Pisos
3. EL DESPUÉS	La Salida	La salida		La salida	La salida	La salida		La salida		La salida	La salida	La Salida	La salida
	Itinerario		Itinerario		Itinerario	Itinerario	Itinerario	Itinerario	Itinerario	Itinerario	Itinerario	Itinerario	
		A.R/A.F?	A.R/A.F?	A.R/A.F?		A.R/A.F?	A.R/A.F?				A.R/A.F?		
	Resiliencia		Resiliencia		Resiliencia	Resiliencia	Resiliencia	Resiliencia		Resiliencia	Resiliencia	Resiliencia	

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Anexo F

Nivel de integración social.

Aspectos positivos en el momento actual

Código menor	P35 Trabajo	P40 Vivienda	P39 Ingresos	Total parcial	P38 Estudios finalizados	P32 Estabilidad familiar	P31/42 Red social	Total parcial	Total aspectos positivos	Nivel Integración Final
2	1	1	0	2	0	1	1	2	4	IV
4	2	2	2	6	0	2	2	4	10	I
5	2	2	2	6	2	2	2	6	12	I
6	1	2	2	5	2	2	1	5	10	I
7	2	1	1	4	0	1	1	2	6	IV
8	1	0	1	2	0	1	0	1	3	IV
9	2	2	2	6	0	2	1	3	9	II
10	2	2	2	6	2	2	2	6	12	I
11	2	2	1	5	1	2	2	5	10	I
12	1	2	2	5	1	2	2	5	10	I
13	2	1	2	5	0	1	1	2	7	II
15	1	2	1	4	1	2	2	5	9	II
16	0	1	0	1	1	0	0	1	2	IV
17	1	1	0	2	1	1	1	3	5	III
18	2	2	2	6	2	1	2	5	11	I
19	1	2	1	4	1	1	2	4	8	II
20	2	2	2	6	2	2	2	6	12	I
21	2	2	1	5	0	1	2	3	8	II
22	2	2	2	6	0	2	2	4	10	I
24	2	2	1	5	2	2	2	6	11	I
26	2	2	2	6	1	2	2	5	11	I
27	2	2	1	5	1	2	2	5	10	I
29	1	2	1	4	1	2	1	4	8	II
31	2	0	2	4	1	1	1	3	7	II
32	2	2	2	6	1	1	1	3	9	II
34	2	2	2	6	2	2	1	5	11	I
35	2	2	1	5	1	1	2	4	9	II
36	2	2	1	5	2	1	1	4	9	II
37	1	1	1	3	1	2	1	4	7	II
38	2	1	1	4	1	1	2	4	8	II

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Aspectos negativos en el momento actual:

Código menor	P41 Comportamiento delicuencial	P44 Uso drogas	P57 Hijos en protección	P36 Uso Servicios Sociales	Total parcial	P53 Actitud maltrato hijos	P54 Actitud maltrato pareja	Total parcial	Total aspectos negativos	Nivel Integración Final
2	0	0	0	-2	-2	0	0	0	-2	IV
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	I
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	I
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	I
7	0	0	-2	-2	-4	-1	-1	-2	-6	IV
8	-1	0	-2	-2	-5	-1	0	-1	-6	IV
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	II
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	I
11	0	0	0	0	0	-1	0	-1	-1	I
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	I
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	II
15	0	-1	0	0	-1	0	0	0	-1	II
16	-2	0	0	-2	-4	0	0	0	-4	IV
17	0	0	0	-1	-1	0	0	0	-1	III
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	I
19	0	0	0	0	0	-1	0	-1	-1	II
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	I
21	0	0	0	0	0	-1	0	-1	-1	II
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	I
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	I
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	I
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	I
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	II
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	II
32	0	0	0	0	0	-1	0	-1	-1	II
34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	I
35	0	-1	0	0	-1	0	0	0	-1	II
36	0	-1	0	0	-1	0	0	0	-1	II
37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	II
38	0	0	0	0	0	-1	0	-1	-1	II

Los cálculos han sido realizados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) La valoración se ha ajustado a: 0=mal(bajo), 1=medio y 2=bien(alto), para los aspectos positivos y a -2=mucho, -1=algo y 0=nada, para los aspectos negativos.

b) El máximo de puntos positivos es de 12 puntos; al igual que el máximo de puntos negativos suma -12 puntos. Visto lo cual, una persona puede obtener un máximo de 12 puntos: (12 positivos + 0 negativos); y un mínimo de -12 puntos: (0 positivos + menos 12 negativos).

c) En todos los casos se ha restado los puntos negativos obtenidos a los positivos. La ponderación, común a todos los casos, ha consistido en la fijación de los intervalos de integración, con tres valores a cada intervalo, considerando que cumplen acertadamente con la situación real de la mayoría de los chicos y chicas en el momento actual (ver Anexo J).

d) La clasificación final para fijar el nivel de integración social (NIS) la hemos establecido siguiendo los siguientes intervalos, según la puntuación obtenida: 0-3=IV; 4-6=III; 7-9=II; 10-12=I.

e) Finalmente, y debido al conocimiento que el autor tiene de la situación actual de estos jóvenes, en algunos casos cabría hacer una segunda ponderación, subiendo algún punto a los que figuran con un (*), pero sin suponer esa subida un paso a otro nivel superior de integración social, permaneciendo todos ellos, excepto uno, en el nivel IV de mínima integración social, aunque en la entrevista realizada no se observó en ellos tal nivel de deterioro. Sin embargo hemos preferido mantenerlo así debido al riesgo potencial que presentan sus datos.

Anexo G

Índice o nivel de integración social (NIS) en el momento actual.

(N=30)

Código menor	Aspectos positivos	Aspectos negativos	TOTAL (índice IS)	TOTAL (IS) PONDERADO	NIVEL DE INTEGRACIÓN
2	4	2	4-2 = 2	(2*) = 3	IV
4	10	0	10-0 = 10	10	I
GE5	12	0	12-0 = 12	12	I
KI6	10	0	10-0 = 10	10	I
7	6	6	6-6 = 0	(0*) = 3	IV
8	3	6	3-6 = -3	(-3*) = 2	IV
9	9	0	9-0 = 9	9	II
M10	12	0	12-0 = 12	12	I
11	10	1	10-1 = 9	9	II
JO12	10	0	10-0 = 10	10	I
AG13	7	0	7-0 = 7	7	II
AN15	9	1	9-1 = 8	8	II
TE16	2	4	2-4 = -2	(-2*) = 2	IV
SI17	5	1	5-1 = 4	(4*) = 5	III
LO18	11	0	11-0 = 11	11	I
19	8	1	8-1 = 7	7	II
20	12	0	12-0 = 12	12	I
LA21	8	1	8-1 = 7	7	II
A22	10	0	10-0 = 10	10	I
JG24	11	0	11-0 = 11	11	I
26	11	0	11-0 = 11	11	I
PA27	10	0	10-0 = 10	10	I
29	8	0	8-0 = 8	8	II
31	7	0	7-0 = 7	7	II
32	9	1	9-1 = 8	8	II
SE34	11	0	11-0 = 11	11	I
35	9	1	9-1 = 8	8	II
36	9	1	9-1 = 8	8	II
37	7	0	7-0 = 7	7	II
38	8	1	8-1 = 7	7	II

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Anexo H

Criterios para valoración del índice de malos tratos.

Código del menor	Indicadores de malos tratos				Índice de malos tratos
	Motivos del ingreso		Problemática familiar		
2	11 12	Abandono/Renuncia Carencia Económica	1 4 6 9	Dificultad Económica Desempleo Mendicidad Prisión	1
4	1 9	Maltrato físico Modelos inadecuados (Alcoholismo padre)	4 6 15	Desempleo Mendicidad Malos tratos, (alcoholismo)	2
5 y 6	10 11	Imposible Cumplimiento Carencia Económica	1 4 11	Dificultad económica Desempleo Deficiencia Mental (madre)	3 y 3
7 y 8	2 10 11 3 4	Maltrato Físico/Psicológ Imposible Cumplimiento Abandono /Renuncia Negligencia Física Negligencia Psíquica	1 2 4 5 8 13	Dificultad económica Dif. Org. Doméstica Desempleo Temporero Conducta Antisocial Toxicomanías (alcohol)	1 y 1
9	8 10 12	Inducción Delincuencia Imposible Cumplimiento Carencia Económica	2 4 10	Dif. Org. Doméstica Desempleo Imposible Cumplimiento	2
10 y 11	1 3 4 10 11 12	Maltrato Negligencia Física Negligencia Psíquica Imposible Cumplimiento Abandono /Renuncia Carencia Económica	2 11 13	Dif. Org. Doméstica Def. Mental (madre) Toxicomanías (alcoholismo)	1 y 1

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Código del menor	Indicadores de malos tratos				Índice de malos tratos
	Motivos del ingreso		Problemática familiar		
12 y 13	1 3 4 10	Maltrato Físico Negligencia Física Negligencia Psíquica Imposible Cumplimiento	1 2 4 11 15	Dificultad Económica Dif. Org. Doméstica Desempleo Def. Mental (madre) Alcoholismo (padre)	1 y 1
15	12	Carencia Económica	4 5	Desempleo Temporero	3
16 y 17		Negligencia Física Imposible Cumplimiento Carencia Económica	1 4 7 14 *	Dificultad Económica Desempleo Prostitución Discapacidad Psíquica Dif. Identidad Cultural	1 y 1
18	10 12	Imposible Cumplimiento Carencia Económica	1 10 3	Dificultad Económica Orfandad Horarios Incompatibles	3
19	3 4 12	Negligencia Física Negligencia Psíquica Carencia Económica	2 3 7 13	Dif. Org. Doméstica Horarios Incompatibles Prostitución Toxicomanías	2
20	10 11 12	Imposible Cumplimiento Abandono/Renuncia Carencia económica	1 9 13	Dificultad Económica Prisión Toxicomanías (Alcohol y ludopatía padre)	2
21	11	Abandono/Renuncia	7 8 13	Prostitución Conducta Antisocial Toxicomanías (alcohol)	1
22	11	Abandono/Renuncia	15	Imposibilidad de Atención	2
24	3 10 11	Negligencia Física Imposible Cumplimiento Abandono/Renuncia	1 2 7	Dificultad Económica Dif. Org. Doméstica Prostitución	1
26	3 4 10 11	Negligencia Física Negligencia Psíquica Imposible Cumplimiento Abandono/Renuncia	1 2 7	Dificultad Económica Dif. Org. Doméstica Prostitución	2
27	3 4 10 11 12	Negligencia Física Negligencia Psíquica Imposible Cumplimiento Abandono/Renuncia Carencia Económica	1 13 15	Dificultad Económica Toxicomanía Imposibilidad de Atención	1
29	1 2 11 12	Maltrato Físico Maltrato Psíquico Abandono/Renuncia Carencia Económica	4 8 9	Desempleo Conducta Antisocial Prisión	2

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Código del menor	Indicadores de malos tratos				Índice de malos tratos
	Motivos del ingreso		Problemática familiar		
31	3 4 10 12	Negligencia Física Negligencia Psíquica Imposible Cumplimiento Carencia Económica	2 10	Dif. Org. Doméstica Orfandad	3
32	9 10 11 12	Modelos Inadecuados Imposible Cumplimiento Abandono/Renuncia Carencia Económica	2 3 4 5	Dif. Org. Doméstica Horarios Incompatibles Desempleo Temporero	2
34	3 4 10	Negligencia Física Negligencia Psíquica Imposible Cumplimiento	10	Orfandad	2
35 y 36	3 4 11 12	Negligencia Física Negligencia Psíquica Abandono/Renuncia Carencia Económica	2 5 13	Dif. Org. Doméstica Temporero Toxicomanías	1 y 1

NOTA:

(*) No se incluyen los dos casos que faltan para llegar al total de la población de estudio (N=40), debido a su fallecimiento en el momento de la recogida de datos.

(**) Los números responden a los indicadores que se recogen en la hoja de registro de los expedientes depositados en el centro.

(***) Valoración del Índice de Malos tratos:

3= BAJO	2= MEDIO	1= ALTO
Casos con motivos económicos y dificultades de organización de la vida familiar, que conducen al incumplimiento de las funciones parentales. Se mantienen los vínculos afectivos y de contacto.	Además de lo anterior, se produce un cierto abandono temporal y otras circunstancias como presencia de malos tratos, toxicomanía de alguno de los padres, etc.	Incluye los dos niveles anteriores y otras circunstancias tales como discapacidades y deficiencias psíquicas, prostitución, cárcel, malos tratos físicos y abandono o renuncia definitiva.

(Para la valoración de cada índice ver Anexo J)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Anexo I

Evolución de la relación entre los malos tratos recibidos y el nivel de integración social.

código del menor	Índice 1 Malos tratos recibidos		Índice 3 Nivel de Integración Social			
					nivel	evolución
2	1	Alto	3	Bajo	IV	No mejora-
4	2	Medio	1	Alto	I	Mejora++
GE5	3	Bajo	1	Alto	I	Mejora++
KI6	3	Bajo	1	Alto	I	Mejora ++
7	1	Alto	3	Bajo	IV	No mejora-
8	1	Alto	3	Bajo	IV	No mejora-
9	2	Medio	2	Medio	II	Mejora+
MI10	1	Alto	1	Alto	I	Mejora++
11	1	Alto	1	Alto	II	Mejora+
JO12	1	Alto	1	Alto	I	Mejora++
AG13	1	Alto	2	Medio	II	Mejora+
AN15	3	Bajo	2	Medio	II	Mejora+
TE16	1	Alto	3	Bajo	IV	No mejora-
SI17	1	Alto	3	Bajo	III	No mejora-
LO18	3	Bajo	1	Alto	I	Mejora++
19	2	Medio	2	Medio	II	Mejora+
20	2	Medio	1	Alto	I	Mejora++
LA21	1	Alto	1	Alto	II	Mejora+
A22	2	Medio	2	Medio	I	Mejora++
JG24	1	Alto	1	Alto	I	Mejora++
26	2	Medio	1	Alto	I	Mejora++
PA27	1	Alto	1	Alto	I	Mejora++
29	2	Medio	2	Medio	II	Mejora+
31	3	Bajo	2	Medio	II	Mejora+
32	2	Medio	2	Medio	II	Mejora+
SE34	2	Medio	1	Alto	I	Mejora++
35	2	Medio	2	Medio	II	Mejora+
36	1	Alto	2	Medio	II	Mejora+
37	2	Medios	2	Medio	II	Mejora+
38	2	Medios	2	Medio	II	Mejora+

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Anexo J

Correspondencias entre los tres índices.

Código del menor	Índice 1 Malos tratos recibidos		Índice 2 Media de la valoración de las áreas educativas y pronóstico de los educadores				Índice 3 Nivel de Integración Social actual		
			Áreas		Pro.				
2	1	Alto	2	Media	3	Bajo	3	Bajo	IV
4	2	Medio	3	Baja	3	Bajo	1	Alto	I
GE5	3	Bajo	2	Media	2	Medio	1	Alto	I
KI6	3	Bajo	2	Media	2	Media	1	Alto	I
7	1	Alto	3	Baja	3	Baja	3	Bajo	IV
8	1	Alto	2	Media	3	Baja	3	Bajo	IV
9	2	Medio	2	Media	3	Bajo	2	Medio	II
MI10	1	Alto	1	Alta	2	Medio	1	Alto	I
11	1	Alto	2	Media	2	Medio	1	Medio	II
JO12	1	Alto	2	Media	3	Bajo	1	Alto	I
AG13	1	Alto	2	Media	3	Bajo	2	Medio	II
AN15	3	Bajo	2	Media	2	Medio	2	Medio	II
TE16	1	Alto	2	Media	3	Bajo	3	Bajo	IV
SI17	1	Alto	2	Media	2	Medio	3	Bajo	III
LO18	3	Bajo	1	Alta	1	Alto	1	Alto	I
19	2	Medio	2	Media	2	Medio	2	Medio	II
20	2	Medio	2	Media	2	Medio	1	Alto	I
LA21	1	Alto	2	Media	2	Medio	1	Alto	II
A22	2	Medio	3	Baja	2	Medio	2	Medio	I
JG24	1	Alto	2	Media	1	Alto	1	Alto	I
26	2	Medio	2	Media	2	Medio	1	Alto	I
PA27	1	Alto	2	Media	3	Bajo	1	Alto	I
29	2	Medio	2	Media	2	Medio	2	Medio	II
31	3	Bajo	2	Media	2	Medio	2	Medio	II
32	2	Medio	2	Media	2	Medio	2	Medio	II
SE34	2	Medios	2	Media	2	Medio	1	Alto	I
35	2	Medios	3	Baja	3	Bajo	2	Medio	II
36	1	Altos	3	Baja	3	Bajo	2	Medio	II
37	2	Medios	2	Media	2	Medio	2	Medio	II
38	2	Medios	1	Alta	2	Medio	2	Medio	II

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Para obtener la valoración final de cada índice hemos simplificado las tres medidas ponderándolas en tres niveles: Alto (1): Medio (2) y Bajo (3) con el objetivo de facilitar la comparativa.

- Para el cálculo de la gravedad de los malos tratos he considerado diferentes indicadores presentes en sus expedientes y los he valorado de acuerdo a su gravedad: muy graves =1; graves =2 y leves =3.
- Para el cálculo de la media de la valoración y pronóstico que tenían cuatro medidas (muy=1; bastante=2; poco=3; nada=4) al transformarlas en tres quedan como sigue: "alto" de hasta 1,5=1; "medio" de 1,6 a 2,9=2 y "bajo" de 3 a 4=3.
- En cuanto al índice de integración social, los niveles I y II = 1: III = 2 y IV = 3.

Al final, este conjunto de datos se visualiza en una única tabla que nos permitirá apreciar las correspondencias entre estos tres índices de referencia (ver Anexo E).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Anexo K

Tablas para la valoración de las áreas educativas y el pronóstico

¿Cuál fue tu *valoración profesional*, en el momento de la baja, teniendo en cuenta el logro de objetivos alcanzados en: *área personal*? ∗ Índice IS Total Ponderado

Tabla K.1: Valoración profesional del área personal y el índice de integración social

		Nivel Integración				Total
		3-0 puntos de Integración	6-4 puntos de Integración	9-7 puntos de Integración	12-10puntos de Integración	
¿Cuál fue tu valoración profesional, en el momento de la baja, teniendo en cuenta el logro de objetivos alcanzados en: *área personal*?	Muy favorable	1	1	6	3	11
	Bastante favorable	1	0	5	6	19
	Poco favorable	2	0	1	3	6
	Nada favorable	0	0	1	0	1
Total		4	1	13	12	30

¿Cuál fue tu *valoración profesional*, en el momento de la baja, teniendo en cuenta el logro de objetivos alcanzados en: *área familiar*? ∗ Nivel Integración.

Tabla K.2: Valoración profesional del área familiar y el índice de integración social

		Nivel Integración				Total
		3-0 puntos de Integración	6-4 puntos de Integración	9-7 puntos de Integración	12-10puntos de Integración	
¿Cuál fue tu valoración profesional, en el momento de la baja, teniendo en cuenta el logro de objetivos alcanzados en: *área familiar*?	Muy favorable	0	0	0	1	1
	Bastante favorable	1	1	5	3	10
	Poco favorable	2	0	5	5	12
	Nada favorable	1	0	3	3	7
Total		4	1	13	12	30

¿Cuál fue tu *valoración profesional*, en el momento de la baja, teniendo en cuenta el logro de objetivos alcanzados en: *área educativo/laboral*? ∗ Nivel Integración

Tabla K.3: Valoración profesional del área educativo-laboral, y el índice de integración social

		Nivel Integración				Total
		3-0 puntos de Integración	6-4 puntos de Integración	9-7 puntos de Integración	12-10puntos de Integración	
¿Cuál fue tu valoración profesional, en el momento de la baja, teniendo en cuenta el logro de objetivos alcanzados en:*área educativo/laboral*?	Muy favorable	0	1	3	3	7
	Bastante favorable	1	0	7	5	13
	Poco favorable	1	0	2	4	7
	Nada favorable	0	0	1	0	1
	NS	2	0	0	0	2
Total		4	1	13	12	30

¿Cuál fue tu *valoración profesional*, en el momento de la baja, teniendo en cuenta el logro de objetivos alcanzados en: *área social*? ∗ Nivel Integración

Tabla K.4: Valoración profesional del área social y el índice de integración social

		Nivel Integración				Total
		3-0 puntos de Integración	6-4 puntos de Integración	9-7 puntos de Integración	12-10puntos de Integración	
¿Cuál fue tu valoración profesional, en el momento de la baja, teniendo en cuenta el logro de objetivos alcanzados en: *área social*?	Muy favorable	2	1	2	2	7
	Bastante favorable	1	0	6	5	12
	Poco favorable	1	0	3	3	9
	Nada favorable	0	0	2	0	2
Total		4	1	13	12	30

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

¿Qué pronóstico hiciste en el momento de su salida del piso/centro? ∗ Nivel Integración

Tabla K.5: Pronóstico realizado e índice de integración social

		Nivel Integración				Total
		3-0 puntos de Integración	6-4 puntos de Integración	9-7 puntos de Integración	12-10puntos de Integración	
¿Qué pronóstico hiciste en el momento de su salida del piso/centro?	Excelente	0	0	0	2	2
	Bueno	2	1	7	5	15
	Incierto	2	0	5	4	11
	Malo	0	0	1	1	2
Total		4	1	13	12	30

Anexo L

El discurrir de la vida: Dos historias, dos desenlaces... ¿por qué?

L.1. Una historia singular con un triste desenlace, de momento...: FL31.

Los materiales que contribuyen a conformar este relato son tres: Carta de 13 de Abril de 2006 (doc.1); Envío postal (una respuesta a preguntas formuladas por mí) de 28/04/06 (doc 2), y Entrevista personal en la Cárcel de Zuera (Zaragoza) con FL31 durante algo más de dos horas y en la que tomo notas al no permitírseme introducir un casete para poder grabar la conversación. (doc. 3).

L.1.1. Presentacion:

FL31 tiene en la actualidad[1] 27 años recién cumplidos. Ingresa en Nazaret con cinco años y medio, y permanece en el centro 11años (del 3/10/83 al 31/08/94). En el momento de su desvinculación plena cuenta con 16 años. Su trayectoria en en Nazaret, después de unos años en el "centro grande", pasa a los pisos educativos que inician su andadura en una comunidad de vecinos de uno de los barrios de la zona Norte de Alicante.

Se trata de uno de los primeros integrantes del "Proyecto salida a barrios", que como experiencia piloto iniciaba su andadura en dos pisos, uno de pequeños y otro de mayores, en los que conviven ocho niños/as con dos educadores (hombre y mujer) y que comienza su andadura a mediados del curso escolar 1983/84. FL31 pasa por los dos pisos, en los que reside por espacio de 7/8 años, aunque en su última etapa se llevó a cabo un periodo de transición que consistía en pasar el día en el piso y asistir al colegio de la zona para después pasar la noche en su casa y así poder valorar el grado de integración y bienestar de cara a su plena incorporación con su familia biológica.

FL31 procede de una familia "multiproblemática", es el cuarto de ocho hermanos, de la que habían sido "retirados" sus tres hijas mayores que residían con la abuela materna en una especie de acogimiento con familia extensa. Dicha abuela, como reconoce FL31, no permitía a su madre tener relación con las hijas, ni a ellos, más tarde, con las que eran sus hermanas.

[1] Mayo de 2006, momento en el que se realiza la entrevista.

El estudio del expediente nos muestra una familia extremadamente compleja, en la que los progenitores sufren graves carencias y dificultades para poder desarrollar con ciertas garantías de éxito su labor parental. Ambos, en el momento del ingreso de FL31, tenían 32 y 31 años respectivamente. La madre presenta problemas de salud mental con episodios frecuentes de brotes esquizofrénicos, pero dedicada por entero a sus hijas e hijo con una sobreprotección manifiesta. El padre, alcohólico, con rasgos violentos debidos principalmente al alcohol, y episodios relativamente frecuentes de malos tratos a la esposa e hijos. Su situación laboral era muy irregular por lo que la unidad familiar padecía una situación de carencia económica grave y una vivienda en condiciones bastante lamentables.

Lo más significativo de esta familia es la extrema tensión a la que el padre somete al resto de la familia. FL31 lo recuerda en la actualidad con horror: "me daba como si fuera un saco de boxeo". Dentro de los motivos que justificaron su ingreso en un centro de protección figuran el maltrato, principalmente el físico y psicológico, también el negligente; el imposible incumplimiento de protección, cuidado y educación de los hijos y las limitaciones y carencia económicas.

De FL31, algunas de las observaciones que de él se hacen al final de su estancia en el piso educativo, y que constan en su expediente, dicen de él que:

"Es un chico introvertido, inteligente y con una madurez considerable. Es muy respetuoso. Su rendimiento académico es flojo. La integración en su casa[2] y en el medio es buena. Persiste una problemática familiar crónica y oscilante en función de la salud mental de la madre[3]. Quiere seguir estudiando Formación Profesional".

L.1.2. Valoración y pronóstico por parte de los educadores en el momento de la salida del centro.

La valoración que se hace de FL31 es bastante coincidente en opinión de los dos educadores con los que convivió largo tiempo. Asimismo, el pronóstico de ambos educadores respecto al momento de su salida es BUENO, ponderando principalmente el logro de objetivos alcanzados en el área personal, no tanto su situación familiar (que seguían considerando poco o nada favorable). En relación al área "educativo/laboral", un educador valoraba como "bastante favorable" y el otro educador "poco favorable"; y ambos en el "área social" auguraban un futuro "poco favorable".

En resumen, se valoraban muy bien las capacidades personales, no tanto las so-

[2]Veremos más adelante con el testimonio de FL31 que esta apreciación era demasiado optimista y poco ponderada. Se trata, sin duda, de un aspecto muy delicado. Hay que tener muy en cuenta, a la hora de tomar decisiones los educadores respecto de los menores y de su vuelta a casa, a los propios chicos y chicas; es necesario contar con la opinión de los propios menores, así como tener en cuenta su percepción de la realidad familiar "por dentro", de cómo viven y valoran el retorno definitivo a casa.

[3]En estas observaciones de los educadores no se hace notar la actitud y la situación del padre, que a la postre se convertirá en el elemento más desestructurante en la vida de FL31, y de toda la familia.

ciales y de integración sociolaboral, y mal las relacionadas con la evolución familiar. Con todo, el pronóstico de ambos era de Bueno de acuerdo con los progresos y comportamiento manifestados en los años vividos en los pisos.

En la actualidad, después de su imputación en un hecho grave[4] , en el que como él dice "se me fue la cabeza", cumple condena en la cárcel de Zuera (Zaragoza), con un futuro incierto, con algunos episodios traumáticos que más adelante se comentarán, pero con cierto optimismo actual debido principalmente a la manifestación de algunos elementos resilientes que recientemente me ha manifestado, tanto por escrito, como en conversación "vis a vis" mantenida en dicha cárcel el 17/05/06 de más de dos horas de duración.

De su historia personal, antes, durante y después de su salida del Centro de protección y, principalmente, de su testimonio personal, vamos a entresacar momentos y claves interpretativas de una historia vital de un joven con buen pronóstico que se encontró en una encrucijada que le ha arruinado la vida. Una historia triste pero abierta a la esperanza después de verle y escucharle de viva voz sus anhelos, sus miedos, su hastío y, también, sus convicciones y esperanzas.

Una historia que tenía que haber salido bien (según el parecer de expertos acompañantes en su proceso de crecimiento personal) pero que se truncó en un momento dado. Por este motivo, tratar de buscar explicaciones y claves del por qué pudo suceder, a partir del propio testimonio del "sujeto paciente", es uno de los objetivos de este relato. Un segundo objetivo se centraría en tratar de aprender, desde la óptica del otro, y valorar más ponderadamente ciertas decisiones profesionales a tomar respecto a su futuro. Finalmente, esta historia nos ayudará a poder descubrir elementos enriquecedores en el proceso de "convertirse en persona" de niños y niñas con un pasado inmerecido e injusto a todas luces.

Más allá de lo personal y profesional está la sociedad con toda su complejidad, y también el entramado de entidades y organizaciones encargadas de la protección de los niños y niñas, así como de las Políticas que se llevan a cabo para garantizar los derechos de la infancia. Todo ello y todos nosotros estamos implicados en el fracaso de la protección a los niños y niñas, así como también lo estamos de su éxito, que no es otro que el de su protección, bienestar y el reconocimiento de sus derechos como actores individuales y sociales reconocidos.

L.1.3. Entrevista semi-estructurada (Trascripción libre tras la conversación mantenida con FL31 en la cárcel)

El esquema que seguiré con FL31 en la entrevista, después de tiempo que sea necesario para "retomar" posiciones y recuerdos (hace más de 10 años que no le veo) será el comentar el itinerario seguido tras su salida de Nazaret, para después retrotraerme a experiencias vividas en la familia y en el piso educativo, así como cualquier otra situación de interés vital que surja a lo largo de nuestra conversación.

[4]Hecho que causó un gran eco y conmoción en la sociedad alicantina.

La primera impresión al saludarle fue muy positiva. Me reconoció al instante y recordó "ciertas collejas" por mi parte en la época del piso. Se mostró cercano y equilibrado (en la carta recibida un mes antes parecía trasladar una imagen bastante preocupante a través de distintas insinuaciones, frases esteriotipadas, peticiones de todo tipo ante mi visita..., al comentarle lo que le había llevado, atendiendo a su petición, lo relativizó enseguida, manifestando que lo importante y lo que más le interesaba era si podía echarle una mano para poder acceder a talleres y cursos dentro de la cárcel que aliviarían mucho su situación, ya que después de un año no había tenido acceso a nada.

Le comenté la conversación que había tenido con el educador, el interés mostrado por éste y que al final de nuestra entrevista se acercaría a verle, (allí le prometió el educador incluirle en un "taller productivo" después de que esté un mes en labores de limpieza en su módulo, así como incluirlo en cursos de electricidad por los que muestra interés). Este hecho le hizo manifestar: "tú en un día has conseguido más que yo en un año. A partir de aquí iniciamos la conversación. Me pareció el mismo chaval que yo conocí años atrás.

¿Qué pasó tras su salida del piso? ¿Cuál fue el Itinerario que seguiste tras la salida?

De modo sintético transcribo las etapas que, según su testimonio, siguieron a su salida del piso educativo y regreso a la casa familiar[5]

- Habiendo obtenido el graduado escolar durante el tiempo de estancia en el piso, al regresar a casa con el fin de continuar estudios se matricula en F.P.-1 rama electricidad, pero al llegar a segundo curso "se me atascó la física y química y lo dejé en 2º de F.P". Trató de continuar estudios de la ESO pero tampoco pudo continuar, así que comenzó a,
- Trabajar en una pizzería (un año), unos meses en un restaurante y algún tiempo durante los fines de semana en bares/restaurantes de la zona nueva del Puerto de Alicante. Se traslada a Madrid para hacer el servicio militar en el cuerpo de ingenieros (se trata del último reemplazo obligatorio). En Madrid está "nueve meses, más uno de arresto porque me metía en líos, me quedaba dormido en las guardias, tuve un choque con un coche y otras cosas así"[6]. Con anterioridad al servicio obligatorio, con 18 años se presentó para soldado profesional pero el intento no cuajó debido a que se quedó dormido y el examen era en Cartagena[7].

[5]Hay que hacer notar que durante su estancia en el piso de Nazaret acudía a su casa todos los fines de semana y periodos vacacionales salvo excepciones por motivos de enfermedad aguda de la madre o enfermedad del padre. En la última temporada en el internado dispuso de un largo periodo de acoplamiento yendo a casa diariamente para dormir.

[6]Al final de la entrevista se vislumbrará algo más (de gran trascendencia para su vida) de su estancia en Madrid en el servicio militar al (en este momento de la entrevista todavía lo oculta)

[7]El servicio militar como salida-huída de una situación en la que muchas veces no se ve una salida fácil.

- Cumplido el servicio militar vuelve a Alicante[8], a su casa, a su familia y comenta que "estaba como deslumbrado al volver, me sentía raro, no sabía qué hacer". En esta situación, al poco de llegar contacta con M, un amigo de la F.P., y la cosa "empieza a liarse"[9] y al poco tiempo llevan a cabo el hecho que "me ha jodido la vida" y que le ha llevado a la situación actual de presidio[10]".

  Impresiones-valoraciones de este primer bloque

  La salida definitiva del centro de protección y su ubicación en casa de sus padres parece que supone un desconcierto importante en la vida de FL31. Es como si le faltara un referente y un apoyo importante en su vida. Su conocida inconstancia para los estudios, aunque superó la etapa secundaria con la obtención del graduado y se le orientó y apoyó en un primer momento para continuar la F.P., este hecho se volvió en su contra no siendo capaz de concluir lo que había iniciado, y que a la postre, un amigo que allí conoció, será el que le líe para llevar a cabo el hecho luctuoso que marcará su vida. Con todo, los primeros años continúa en una situación aceptable aunque sin horizonte claro. Ese parece ser el motivo que le lleve a solicitar entrar en el servicio militar profesional, pero el día que tiene que examinarse se duerme y no acude al examen. Nueva inconsistencia que trunca una salida quizá forzada e idealizada, hacia delante.

  En el cumplimiento del servicio militar obligatorio le lleva a Madrid supone un nuevo cambio, un ambiente nuevo y distinto que le facilita tener algo nuevo, pero sin horizontes ni convicciones claras. Le permite salir de Alicante, especialmente de su casa y esperar que ocurra algo, y ¡ocurre!. Además de cumplir con un mes más de servicio militar por arresto, el hecho que va a determinar y cambiar su vida es el contacto con la cocaína , en la que se inicia en ese tiempo.

  Cumplido el tiempo en Madrid vuelve a Alicante y es cuando comenta que "se siente raro", como "deslumbrado" (¿efecto de un cierto mono?) sin saber qué hacer. (El desconcierto que le acompañó a la salida de Nazaret parece que a la salida del servicio militar se vuelve a repetir con más fuerza al perder las pocas referencias externas que posee).

  En esta situación se encuentra con su amigo de F.P., se liga a él como sostén y apoyo (y como suministrador de droga[11] que necesitaba), y de

[8]Hay que hacer notar que desde la salida del piso, con 16 años, a la vuelta del servicio militar transcurren aproximadamente 5 años, lo que supone que regresa a Alicante con 21 ó 22 años.

[9]En este momento no quiere hablar de estos temas, por lo que cambio de preguntas y escenario.

[10]M. será el amigo con el que -instigados por la madre- llevará a cabo el delito por el que está condenado a 30 años. Parece ser que -como dejará entrever al final de la entrevista- , esta familia y su amigo manejaban dinero y droga, a la que FL31 estaba enganchado.

[11]Este dato de la droga era desconocido para mí, hasta el punto que lo excluí al hablar de FL31 con el educador del centro penitenciario. Sin embargo, según su narración, este tema va ha convertirse en determinante para mantener la amistad con el amigo de sus estudios ella F.P., así como la influencia que va a tener la madre de este amigo para involucrarle en el episodio luctuoso del marido.

esa relación surgirá, en último término, el hecho que va a cambiar su vida, hecho delictivo "que me ha arruinado la vida". Necesitaba apoyo, referencias, un marco en el que sentirse seguro para poder avanzar, pero no fue el adecuado, fue un apoyo falso, una referencia equivocada.

Hoy vuelve a tenerlo, a la fuerza, la cárcel es su referencia, "su infierno", el espacio del ahogo y falta de libertad, el lugar del que espera salir -tiene expectativas de futuro- ¿que le esperará?... Todos necesitamos apoyo, protección, compasión y ayuda para salir adelante.

Cuéntame algo de tu familia: ¿Cómo valoras tu experiencia familiar?

Para FL31 su familia ha sido una experiencia fallida: "mi madre está hecha polvo de la cabeza y a mi padre se le va la olla".

De su madre recuerda que iba a verle al colegio y le llevaba bocadillos y dulces..., "se preocupaba por mí" (hoy le visita en la cárcel cuando puede). De su padre recuerda sus palizas, la mala vida que daba a todos y a él también: "me daba como si fuera un saco de boxeo", y todo, comenta, "por el puto alcohol", quizá por eso no me gusta a mí" (el padre únicamente le ha visitado en dos ocasiones).

Al contestar al cuestionario al final de la entrevista en la cárcel, a la pregunta de ¿sientes que recibiste cariño y amor de tus padres?, responde que de su madre "bastante" y que a su padre "no le pondría", como si no existiera, tal es el recuerdo del trato recibido por él. En conjunto ¿qué es lo mejor y lo peor que recuerdas de tus padres?, respecto de lo primero dice ¡difícil!, y de lo segundo, las palizas recibidas. Quizá por eso mismo considera que su ingreso en Nazaret fue lo mejor para él y no echaba a nada ni a nadie en falta desde el inicio; y si un hijo suyo se encontrara en su situación haría lo mismo que hicieron con él.

De sus hermanas, las tres mayores que él, siempre vivieron con su abuela paterna que no dejaba que las viera su madre ni tener contacto con ellas, aunque al vivir en Alicante sí las conocía[12] Después de él vienen dos hermanas con las que ha convivido habitualmente y a las que considera y quiere como a tales. Y después están otras dos hermanas más, que siendo pequeñitas les fueron retiradas y dadas en adopción. FL31 recuerda muy bien ese momento: "tenían tres años, eran de ojos azules y rubias..., ¡cómo no me voy a acordar!", y apuntilla, "he conocido a todas, pero no he tenido el roce..., la que recuerda todo con pelos y señales, comenta, es mi madre, para ella este hecho supuso un grave sufrimiento y aún hoy -a veces- todavía espera recuperarlas y las sigue buscando..."

[12]Desconozco si estaban adoptadas o acogidas, regular o irregularmente. En cualquier caso se nota la enemistad de su abuela hacia su padre y familia. Recuérdese que en esa época todavía no estaba regulado el acogimiento familiar de manera formal, por lo que en casos de necesidad se buscaba el acogimiento con algún familiar sin prever los derechos de las partes con las garantías suficientes.

Impresiones-valoraciones de este segundo bloque

La familia es el lugar primario de socialización, espacio privilegiado de cariño, protección y cuidado. En la familia se establecen y desarrollan los vínculos básicos y los sentimientos de seguridad y confianza que nos acompañaran a lo largo de la vida. En familia los referentes parentales son fundamentales para afianzar los límites y desarrollar criterios actitudes de autoridad, diálogo y comportamientos adecuados. El sistema y referentes fraternales ejercen una socialización horizontal, de alianzas y complicidades, de competencias fraternales en las que aprendemos a compartir y a competir, ámbito y ambientes en los que se desarrollan y afianzan los afectos y se liman las asperezas de carácter. La familia es el lugar de desarrollo personal por excelencia cuando ésta cumple con el encargo social que tiene encomendado en todas las sociedades.

En el caso de FL31, su familia es un caos, "un infierno", en el que en vez de seguridad, cariño y protección, hay inconsistencia, malos tratos y "no saber nunca lo que te espera, si es blanco o negro". Su familia es "un no lugar", un espacio en el que reina el desorden (inevitable de su madre) y el autoritarismo y (violencia de su padre). Contexto en el que no es posible establecer vínculos básicos y permanentes, así como sentimientos de amor y seguridad.

FL31 no ha podido desarrollar vínculos y sentimientos básicos y profundos: ni respecto de sus padres (más con su madre), ni con sus hermanas, excepto con sólo dos de ellas con las que ha convivido más tiempo. Al faltarle estos referentes básicos en su socialización se ha creado en él una zona de vulnerabilidad muy significativa que explica en buena medida su vulnerabilidad ante la vida y en los episodios que ha vivido.

A pesar de todo ello FL31 muestra aspectos resilientes ante la vida y explicita algunos elementos válidos de su experiencia familiar que le sirven de apoyo y referencia, a pesar de que tiene un sentimiento de estar solo ante la vida, como despistado o "en babia" que le dicen sus compañeros de cárcel y que de algún modo, siempre le ha acompañado. Podría afirmarse que la vida, y la vida familiar, no le han tratado bien, y quizá este hecho ha influido notablemente en su biografía. . . .

¿Qué recuerdos tienes de los años pasados en Nazaret?

"Todo lo que recuerdo de Nazaret es bueno". . . , y va recordando y rememorando recuerdos, compañeros y anécdotas... Del "Nazaret grande" tiene pocos recuerdos (recordemos que llegó antes de cumplir los seis años): "Recuerdo muy poco de lo aprendido, en educación y demás. . . , lo que recuerdo es el campo de fútbol, ¡qué grande!, ¡la piscina, menudas volteretas hacía saltando el trampolín!. Siempre pasábamos, después de comer, detrás de la cocina y esperábamos al cocinero, y cuando nos veía esperarlo nos daba helados, yogures. . . "

A continuación cuenta sus primeras experiencias al pasar al piso educativo: "el paso a los pisos de Garbinet fue un cambio muy radical, lo que tengo grabado en mí es mi primer día de escuela , C.P. Monte Benacantil, curso 5º de E.G.B., no me enteraba de nada en clase, aquello era como estar en la universidad, ya os digo: en Nazaret lo estudiado era de mini, muy poco nivel. . . , rápidamente me puse las pilas y llegué hasta 8º de E.G.B. y lo terminé con suficiente".

Otros recuerdos que comenta hacen referencia a compañeros, actividades y educadores: "Mis mejores recuerdos son en el piso, con los compañeros, cada uno teníamos nuestros problemas. . . ,¡ah, y las acampadas eran lo máximo!; muchos de los nombres de los monitores no los recuerdo, al igual que el de los compañeros, pero eso no importa, lo importante es que fueron buenos monitores y buenos compañeros"[13]

La experiencia que tiene de los años pasados en Nazaret es muy buena, así como de los compañeros y educadores como vuelve a reafirmar en las respuestas al cuestionario. Pero a la pregunta: ¿Qué es lo mejor y lo peor que recuerdas de tu paso por Nazaret?: lo mejor "las acampadas" (recuerdo idealizado de experiencias felices); y lo peor:" cuando llegaban los viernes y tenía que volver a casa. . . , sabía lo que había ¡tierra trágame!, no sabía cómo iba a estar, blanco o negro. . . , muy mal"

En relación a la salida definitiva del centro pensaba "¿aquí se acaba todo?, me sentía mal. Era terror lo que sentía, joder es que no veas. . . " En el escrito que me envió comentaba: "La salida fue muy rápida, al instituto y a vivir con mi familia. El único apoyo el mío y mi familia. Siempre con dificultades en muchísimos aspectos de mi vida.

Impresiones-valoraciones de este tercer bloque

Como puede observarse de su paso por Nazaret (larga estancia) guarda muy buenos recuerdos, experiencias y buen trato por parte de los educadores. Sin embargo, las salidas de fines de semana y vacaciones eran un verdadero sufrimiento para él y, teniendo en cuenta su relato, parece que la realidad de lo que ocurría en su casa y el sufrimiento que le ocasionaba no era bien conocido por parte de los educadores. Cabe preguntarse si eso era lo aconsejable, o hubiera sido necesario tomar otras medidas, tanto educativas como legales (desamparo, acogimiento, adopción), así como una mayor intervención directa con el padre.

Por otra parte en su relato, sus sentimientos ante la salida definitiva del centro ponen de manifiesto la dificultad extrema que se produce en muchos chicos y chicas en este momento de vital importancia para sus vidas. FL31 lo expresa muy bien, cómo que "no se lo puede creer:"¿aquí se acaba todo? La experiencia de sentirse solo, sin apoyo, con miedo e inseguridad, con temor y terror ante lo que le esperaba en casa. No se trata del "síndrome de hospitalismo", o de la falta de habilidades sociales para integrarse con éxito en la sociedad debido a su "aislamiento" de varios

[13]Esta larga cita es trascripción exacta de una de las preguntas a las que contestó y envió por correo el 28/04/06

años en centro de protección. . . ; lo que a veces pasa desapercibido es el sentimiento de desasimiento, de quedarse solo, de afrontar de continuo algo insoportable. . . , creo sinceramente que nos es muy difícil ponernos en el lugar del otro; y también creo que hay que reconocer la falta de miras de futuro y de eficiencia de los sistemas institucionales que dan por cerrados temas, que han costado grandes esfuerzos y elevados costes económicos, en un momento clave para rentabilizarlos adecuadamente, primero para las personas y segundo para la sociedad en la que participan. ¡carencia evidente de prevención terciaria!

La experiencia de la cárcel, la coca y el "delito"

A lo largo de la entrevista, hacia el final, le pregunté por la experiencia en la cárcel y qué pasó para que en la cárcel de Foncalent (Alicante) le tuvieran en el módulo 4 (el de los peligrosos).

En un principio me cuenta que aquí está bien, aunque estaba más centrado en Alicante. Lleva un año y el tiempo pasa lento ya que no le incluyen en ningún taller.

Después de su detención tras la comisión del delito ingresaron en la cárcel, él, su amigo y también la madre del amigo. En un principio estuvo un año y seis meses, al final de ese tiempo queda en libertad al ser considerado "encubridor". Estuvo seis meses fuera, y mediante recurso interpuesto por la parte acusadora, ingresa de nuevo en prisión. Esta situación, le trastorna y, estando de nuevo en la cárcel de Foncalent, tuvo dos intentos de suicidio, del segundo (tomó muchas pastillas) estuvo a punto de morir. Ahora dice encontrarse bien.

Respecto al incidente de Foncalent, cuenta que a su compañero de celda le quedaba poco para salir. Un día anunciaron que registrarían las celdas para ver si había droga, y el chaval le pidió por favor que se inculpara él, ya que si le pillaban la mercancía no le permitirían salir de la cárcel y le aumentarían la condena. F. L. se ofreció a ello, a ir "de marrón", para salvar al compañero. Y, aunque más adelante los funcionarios le dijeran que sabían que él no había sido, le trasladaron al módulo 4, el de los más conflictivos, aunque allí -dice- lo pasó muy bien al haber menor número de internos. De allí le trasladaron a la cárcel de Zuera donde está en la actualidad.

En la carta que me envió, a la pregunta ¿cómo estás ahora? ¿qué sentimientos tienes de lo pasado, del presente y del porvenir?, escribe:

"Ahora me encuentro sentado y escribiendo desde la cárcel. ¿Sentimientos pasados? Muy bonitos y a la vez muy tristes. ¿Presente? No sé la hora que es, pero todavía no es mi hora. . . , el tiempo, mi gran amor, lo quiero, lo deseo. . . , no me fallará, aquí te espero. ¿Porvenir? Acción-reacción: 30 años de condena = Acción; siempre amando mi libertad = Reacción".

El momento cumbre de la entrevista es hacia el final de la misma, cuando estamos rellenando el cuestionario y le formulo la siguiente pregunta ¿Has tenido problemas

con las drogas? (Hasta este momento yo no tenía ninguna noticia de ello, ni de que hubiera consumido. El conocer que se inició en la droga en Madrid, durante el servicio militar, surge también en este momento de la conversación). Al hacerle la pregunta él me dice que sí ha consumido y que no había querido comentármelo antes; ya que este tema y el que lleva parejo (ser la causa de la comisión del delito) no lo había comentado nunca, que le cuesta hablar de ello.

Como ya sabemos, después de haberlo probado en Madrid, "al llegar a Alicante un colega suyo (su amigo) manejaba mucho y me enganché" y lo explica del siguiente modo:

> "llegué de la mili y me di cuenta de que nada había cambiado: mi colega y su hermana estaban pasando por lo que yo había pasado durante tantos años: su padre les amenazaba y les pegaba (llegó a tenerle su padre cogido por los pies colgando desde la ventana amenazando con tirarle...), y yo no podía soportarlo, todo lo que estaba pasando mi colega me recordaba lo que había pasado yo, por nada le pegaba...".

En este contexto, comenta:

> "la mujer (la madre) se aprovechó de mí para cometer el asesinato y se lió..., perdí la cabeza tío, y me arruiné la vida...".

Esta revelación parece que le agrada, en cierta manera, haberla sacado fuera. El mismo me comenta: "aquí no puedo hablar como contigo"..., "hasta hace poco no podía hablar de lo que pasó"..., "a veces estoy como perdido, los compañeros me dicen que estoy como ido, en babia...".

Le pregunté si había comentado esto en el juicio y me dijo que no. Que la mujer les había implicado al hijo y a él. Me comenta que la sentencia, después de varios recursos, es firme y conlleva una condena de 30 años. Todavía espera recurrir a Estrasburgo...

Una pregunta del cuestionario reza así: "Señala las tres cosas que consideres que han sido más importantes para ti". El señala: "Mi carácter", y añade: "pensar que queda mucho pero que tú puedes con esto, que voy a salir del agujero".

Y en la carta que me escribe de su puño y letra, al responder a ¿Qué piensas, y qué les dirías/aconsejarías a niños que hoy están, cómo estuviste en Nazaret? ¿Y qué dirías a profesores y educadores?, responde:

> "vivo, a mi edad de 27 años, actualmente encerrado entre muros y rejas, sin libertad, lo más grande, la libertad. Cada uno de nosotros/as, puede, puede llegar a ser, hacer, vivir,... lo nunca escrito. No puedo ayudaros, yo necesito ayuda...
>
> ¿Y qué consejo?: La comunicación, ¿profesor-alumno? ¡No!, comunicación persona a vida, sólo hay una verdad. Persona de la vida, los temas claros y lo más importante, la comunicación, la ayuda, el amar, el quererse, el cuidarse... y saber que sois únicos y exclusivos. Hasta la próxima, luchar campeones/as. Aquí me quedo, luchando día a día por mi libertad... y llegará. Un saludo de FL31 que no vivió la vida.

(Firma y a la vuelta pone: "Nunca llueve eternamente").

Impresiones-valoraciones de este cuarto bloque

Este punto final, este alumbramiento, esta confidencia, explicativa de lo que ha pasado ilustra enormemente su trayectoria vital de un modo bastante verosímil y hace posible entrever una hipótesis explicativa, bastante razonable, del desenlace que este caso ha tenido debido a:

La confluencia, en un momento de alta vulnerabilidad, al finalizar el servicio militar y volver a Alicante; así como del enganche, la dependencia y los efectos producidos de la droga (cocaína), todo ello vinculado con la repetición de "la película de su vida" (los malos tratos de su padre) en su colega y amigo (e instado de modo interesado por la madre del amigo), le lleva a "perder la cabeza" y participar (de algún modo) en el asesinato de una persona. Con este hecho "arruinó su vida", y parece que en buena medida, como en otras ocasiones, una vez más va "de marrón", de invitado de piedra.

Otra reflexión pertinente en este caso es el fracaso de los nexos, de los vínculos, de las redes que establecemos. Otra persona, otro colega con una situación diferente hubiera permitido, quizá, una película distinta, una historia con final feliz. ¡Cuán importantes son los nexos, las personas con las que nos encontramos, las redes que tejemos y en las que nos enredamos!

Finalmente, dos cosas importantes transmite FL31:

La comunicación, persona-persona para romper la barrera del aislamiento interior, el más sutil, efectivo y perverso de los aislamientos. La esperanza, la capacidad de pensar en positivo, de entrever el final. La capacidad de resistencia—, elementos todos ellos resilientes que pueden permitir augurar un futuro prometedor en una situación complicada.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

L.2. Una historia sorprendente con desenlace feliz: PA27 "Piensa en verde"

La historia de FL31, y el resultado de la misma, poco tiene que ver con la de este joven (PA27) que:

L.2.1. Presentación:

Llega a Nazaret con cinco años de edad (sale con 17 cumplidos), proveniente de un centro en el que desde muy tierna edad había sido abandonado. De padres separados, no se sabe nada de la madre (que era alcohólica) y el padre analfabeto, con dedicación laboral marginal.

Se trata de un buen chaval, con un ligero retraso intelectual, contrapesado con el desarrollo de habilidades sociales notables. Positivo, entusiasta, ingenuo y emprendedor; se deja enseñar por los adultos, le gusta conversar y conocer cosas. Su trayectoria es viajera, hasta que recala en una ciudad que cumple sus expectativas. Allí se encuentra con los apoyos necesarios para centrarse e integrarse laboralmente y, también, económicamente. Ayudar a otros es un verbo que le gusta conjugar. Sus educadores le auguraban un mal pronóstico de integración. . . , la realidad es distinta y ha superado los pronósticos.

L.2.2. Su experiencia vital: comparando las dos historias. . .

Al finalizar su estancia en el centro, PA27 vuelve a la casa familiar en la que está su padre, con el que había mantenido muy pocos contactos durante su estancia en el centro, y después de un breve tiempo en el que mantienen conflictos frecuentes por el rechazo que su padre le muestra, decide marchar abandonar la casa de su padre, y como hijo pródigo, iniciar un camino hacia "ninguna parte", con la intención de buscarse la vida y encontrar algo en lo que arraigarse (quizá esta idea no estuviera presente en ese momento). Deambulando por varias ciudades durante cuatro años, aterriza en una ciudad en la que ¡curiosamente! confluyen dos aspectos que habían sido claves en su experiencia anterior: la naturaleza, la jardinería concretamente, y dos personas significativas en su vida. Estas circunstancias cambian el rumbo de sus vidas.

Instalado en esta ciudad, apoyado por dos personas que le ofrecen confianza, amistad y posibilidades de trabajo e inserción social, comienza un nuevo itinerario vital que hasta hoy día, le ha permitido encontrar trabajo estable, adquirir una vivienda, estar viviendo en pareja estable, desarrollar actitudes solidarias de voluntariado, tener un reconocimiento social y una red de apoyo sólida con la que se encuentra a gusto y feliz. Por eso al preguntarle cómo ve el futuro, él responde:"lo veo verde, más verde que un ecologista".

¿Qué hay de común y distinto en ambas historias? ¿Qué es lo que ha permitido y favorecido un desenlace tan distinto, máxime cuando el pronóstico de ambos era tan contradictorio con lo que ha sido su evolución y resultado final?

El principal factor explicativo, bajo nuestro punto de vista, de este cambio, de este resultado hasta cierto punto sorprendente se debe a varios motivos:

1. En primer lugar, y de modo más importante, ha sido debido al encuentro transformador con el que PA27 se encuentra al llegar a "la ciudad verde". Ese encuentro con personas significativas de su infancia, le facilita el nexo, el vínculo con otras personas, grupos y colectivos que le van a facilitar afecto, apoyo e integración social y laboral. Por el contrario FL31, su nexo e integración, el amigo con el que estudió Formación Profesional será un vínculo fallido, negativo que le devolverá a lo peor de sus experiencias de maltrato familiar y le permitirá engancharse a las drogas, lo que al final desembocará en el hecho delictivo, luctuoso, en el que a instancias de la madre del amigo, ambos llevan

a cabo. Este hecho unido al "nexo"o vínculo transformador en uno, y fallido, en el otro, ha sido determinante en el desarrollo de ambas historias, y hoy sus vidas, discurran por caminos y experiencias distintas.

2. El segundo elemento diferenciador de ambos y que, bajo nuestro punto de vista, tiene que ver con el desarrollo y resultado final de sus historias, es de carácter personal, del propio talante y las características personales: de sus factores resilientes en definitiva.

   Uno de ellos FL31, era (y es) más bien retraído, poco comunicativo, con bajo umbral a la frustración y a la superación de dificultades (quizá su historia familiar le había "marcado" de forma importante). Le gustaba divertirse con los compañeros, traspasando a veces las reglas pactadas y asumiendo algunos riesgos. Tenía cierto atractivo personal que le hacía amigo de sus amigos. Se divertía, pero tenía cierto fondo de tristeza.

   PA27, era y es comunicativo, expresivo, menos racional, más afectivo, también más consistente...; de carácter más optimista, mejor humor con ciertos niveles de ingenuidad que le impedían ver las dificultades con las que podía encontrarse en el futuro, aunque también consciente de las mismas; fácil para hacer amigos...

   Este factor personal también es determinante, creemos, para el desarrollo de estas dos historias, como lo es para la de cada uno de nosotros. La mayoría de estas características personales enumeradas, son características y rasgos que se corresponden muy bien con factores de resiliencia, y que permiten salir reforzados de experiencias que en el pasado hayan podido ser traumatizantes. Estos factores resilientes permiten "verlo todo verde" a pesar de las dificultades objetivas. Por el contrario, el no haber desarrollado estos factores, lo que hacen es proyectar el futuro "todo negro" viviendo el presente sin poderse desengancharse de historias pasadas de mal recuerdo. Creemos que esta otra diferencia importante en la distinta evolución de las dos historias.

3. En tercer lugar, creemos que también tiene una influencia significativa la transición ecológica de ambos, así como los cambios operados en el discurrir de sus itinerarios vitales.

   En el caso de FL31, obligatoriamente va a pasar la mili en Madrid, de regreso a Alicante, se encuentra "desubicado", no encaja y vuelve "a lo conocido"..., no ha habido cambios y lo conocido no le va a permitir cambiar, sino más bien será al contrario...

   En el otro caso, PA27 inicia libremente, (¿e inconscientemente?) un itinerario distinto al conocido por él hasta entonces; se abre a nuevos espacios y nuevas experiencias en busca de trabajo...este cambio radical de contexto, de ambiente, le obliga a adaptarse y se encuentra con el "nexo transformador" que le cambiará la vida... ¿Qué hubiera sido de él si hubiera continuado con su padre, que lo rechazaba, o en el mismo lugar donde residía?

La importancia de cambio de contexto, la importancia de interacción que se establece entre personas y ambientes, ha sido puesta de manifiesto por Bronfenbrenner y otros muchos autores en el llamado modelo ecológico. En nuestro caso, creemos, que constituye el tercer elemento explicativo del distinto resultado de dos historias, de dos jóvenes con distinto pronóstico a la salida del centro residencial, uno positivo y otro negativo, y que hoy hemos comprobado que ese pronóstico ha sido cambiado y transformado. Algunos de los motivos claves del por qué ha podido producirse este cambio han sido expuestas con anterioridad: la diversidad de oportunidades debido a los nexos o vínculos transformadores con los que se ha encontrado en su vida; las características personales y las transiciones ecológicas que ambos casos han llevado a cabo.

Y , finalmente, la suerte o la casualidad que, como en tantas otras situaciones en la vida, tiene su importancia en las trayectorias vitales aunque no sea ésta el elemento diferenciador para valorar los resultados finales de las decisiones personales libres y responsables de las personas. Pero también la suerte hay que buscarla, ponerse en situación decidida de encontrar el camino deseado, saber qué se quiere y cómo se espera obtener. . . , en esta situación es indudable que PA27 ha realizado, no si dificultades, el itinerario correcto; mientras que FL31 ha elegido el equivocado.

Y aunque ninguno de los dos lo tenía fácil, de partida y según el parecer de los profesionales más prometedor era el de FL31, el resultado final es sorprendente, cambiándose el pronóstico de acuerdo con los resultados obtenidos y su nivel de integración social en la actualidad. Historias, en definitiva, para aprender de las percepciones, valoraciones y decisiones que se toman en los momentos educativos y en el trabajo en los centros de acogimiento residencial. En este trabajo con jóvenes, todo hay que analizarlo, cuidarlo y valorarlo con esmero, y a pesar de todo, en algunos casos, los resultados no serán los esperados.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Reunido el Tribunal que suscribe en el día de la fecha acordó otorgar, por a la Tesis Doctoral de Don Fco. Javier Domínguez Alonso la calificación de .

Alicante, de de

El Secretario,

El Presidente,

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Comisión de Doctorado

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La presente Tesis de D. _____ ha sido registrada con el nº _____ del registro de entrada correspondiente.

Alicante ___ de _____ de _____

El Encargado del Registro,